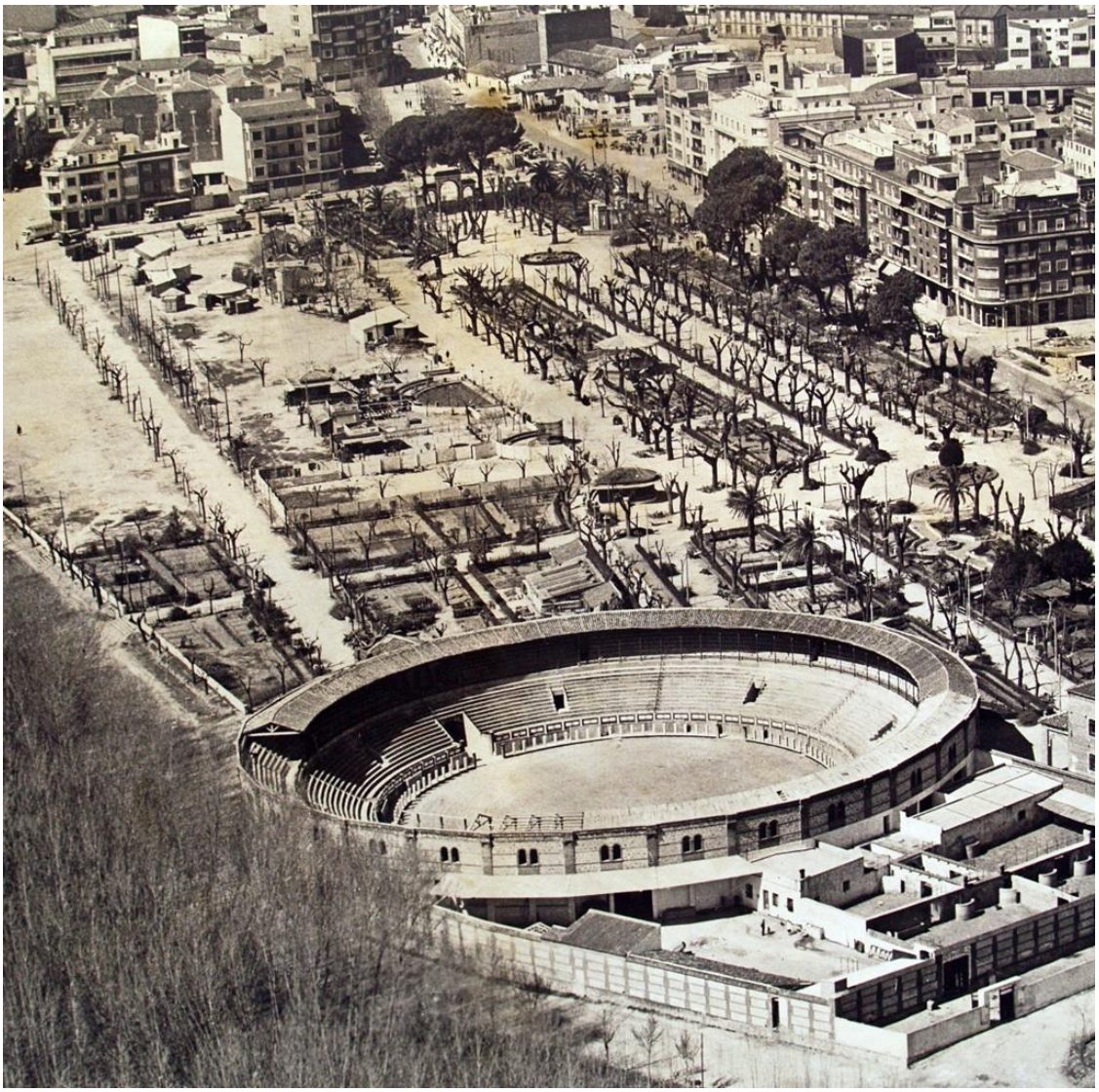
PROYECTO DE REGENERACION DE LOS JARDINES DEL PRADO DE TALAVERA DE LA REINA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE



AUTOR DEL PROYECTO

arquitectos asociados, s.l.p.

C/ Sta. Leocadia, 5 1º B 45600 Talavera de la Reina TEL. 925 820947 Fax 925 818882

C/ Bendición de Campos, 10 28036 Madrid TEL. 91 3502898 Fax 91 3501976

PROYECTO

DE REGENERACIÓN DE LOS JARDINES DEL PRADO
TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO

PROMOTOR

EXCMO. AYTO. TALAVERA DE LA REINA

DOCUMENTOS ADJUNTOS

1. MEMORIA

---

0. PREÁMBULO
   0.1. LOCALIZACIÓN
1. HISTORIA
2. ANTECEDENTES
3. SITUACIÓN ACTUAL
4. ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL DEL PARQUE.
   4.1. ELEMENTOS VEGETALES
      4.1.1. ELEMENTOS VEGETALES Y SUPERFICIES TRATADAS
      4.1.2. VIALES
      4.1.3. FUENTES Y OTROS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS
   4.2. CENSO DEL ARBOLADO EXISTENTE
      4.2.1. CUADRANTE DE CUANTIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
      4.2.2. ESTUDIO DIAGNÓSTICO INDIVIDUALIZADO
   4.3. REHABILITACIÓN, REGENERACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ARBOLADO
   4.4. REHABILITACIÓN, REGENERACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE SETOS
   4.5. REGENERACIÓN DE SUPERFICIES TRATADAS
   4.6. PROYECCIÓN PAISAJÍSTICA
      4.6.1. ESTRUCTURA GENERAL DEL DESARROLLO DE PROYECCCIÓN
      4.6.2. ARBOLADO
      4.6.3. SETOS Y ARBUSTOS
      4.6.4. SUPERFICIES ENCESPADAS
      4.6.5. PLANTAS VIVACES Y ANUALES O DE TEMPORADA
      4.6.6. PLANTAS – CALIDAD DE LOS ELEMENTOS VEGETALES
      4.6.7. CRITERIOS DE CALIDAD DEL MATERIAL VEGETAL
      4.6.8. PLANTACIONES
      4.6.9. PLANTACIÓN DE ARBOLADO
      4.6.10. PLANTACIÓN DE ARBUSTOS Y TAPIZANTES
      4.6.11. PLANTACIÓN DE SUPERFICIES ENCESPADAS
      4.6.12. TIERRA VEGETAL
      4.6.13. CALIDAD TIERRA VEGETAL
   4.7. PROYECCIÓN DE LA RED DE RIEGOS
      4.7.1. CLIMA Y SUELO
      4.7.2. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE INSTALACIÓN DE RIEGO

4.8. PASEOS DRENAJES Y EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES
4.9. FUENTES, ESTANQUES Y OTROS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS
4.10. ALUMBRADO
5. DEFICIENCIAS DETECTADAS EN MOBILIARIO URBANO
6. ACTUACIONES PROYECTADAS.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
8. COLABORADORES.

2. ANEXOS

PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS
CONTROL DE CALIDAD
ANEXO 1 IDENTIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE ARBOLADO.
ANEXO 2 RESUMEN DE ACTUACIONES SOBRE EL ARBOLADO.
ANEXO 3 FICHAS INDIVIDUALES DE IDENTIFICACIÓN DE ARBOLADO

3. PLANOS

4. PLIEGO DE CONDICIONES

5. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

6. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

1. MEMORIA
2. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
   2.1. CUADRO DE MANO DE OBRA
   2.2. CUADRO DE MAQUINARIA
   2.3. CUADRO DE MATERIALES
   2.4. CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS
3. ANEXOS
   3.1. FICHAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

1. MEMORIA

PLAN DE REGENERACIÓN DE LOS JARDINES DEL PRADO,
TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO

PROMOTOR

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAERA DE LA REINA

ARQUITECTOS

AMEZQUITA & IZQUIERDO ARQUITECTOS ASOCIADOS

0. PREAMBULO

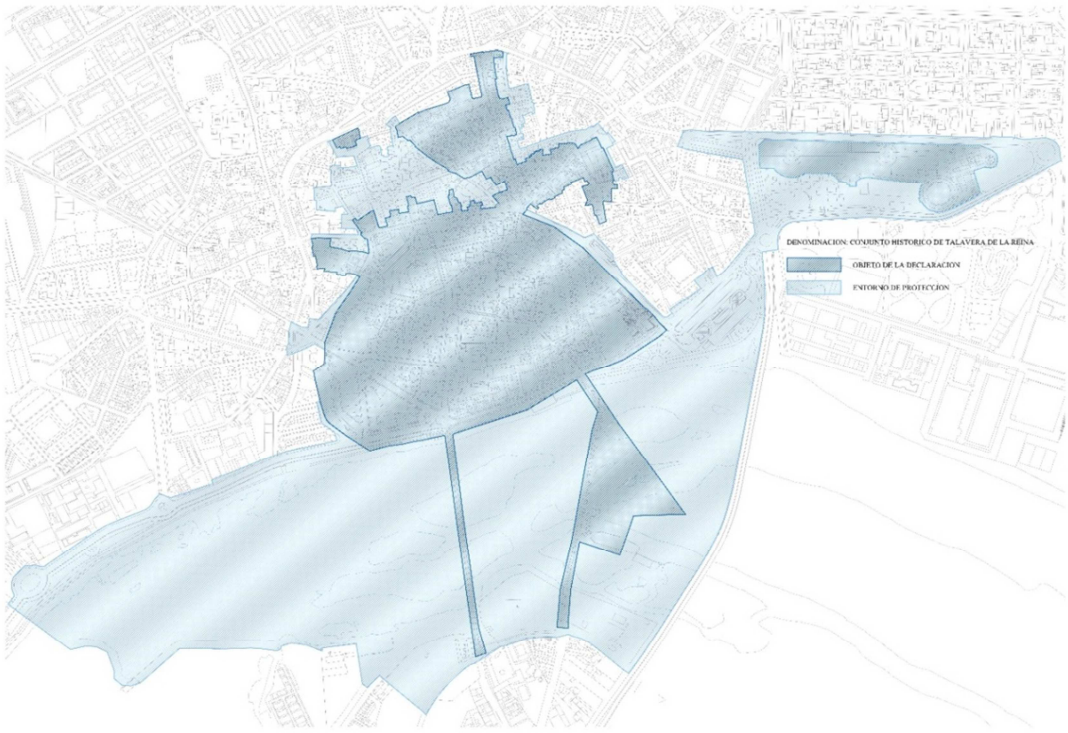
Con fecha 23 de Marzo de 2019 se adjudica por el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, la redacción del Proyecto de Regeneración de los Jardines del Prado a AMEZQUITA & IZQUIERDO ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L.P., con número de resolución: 1751/2019, Expte.: 04/19.

Ante la decadencia de la masa foliar que se viene detectando en los últimos años en este parque, a la que por diversas circunstancias no se le ha generado respuesta compensatoria adecuada, con la inclusión de Talavera de la Reina en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), por parte de la Corporación Municipal, se decide abordar esta actuación con cargo a los fondos económicos de la misma.

Declaración BIC (Bien de Interés Cultural). Medidas de protección

Como en fechas recientes, según dispone en la Resolución de la Viceconsejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, que a continuación se transcribe, se ha incluido esta zona verde dentro de la protección BIC, el presente proyecto se ajusta a las previsiones contempladas de la misma.

Resolución de 27/11/2018, de la Viceconsejería de Cultura JCCM, por la que se inicia expediente para la declaración de los Jardines del Prado en el municipio de Talavera de la Reina (Toledo) como Bien de Interés Cultural con la categoría de Jardín Histórico. [2018/14332]



Conforme a lo establecido en los artículos 36 y 37 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, los jardines del Prado, como Bien de Interés Cultural, gozarán de la máxima protección y tutela, y su utilización estará siempre subordinada a que no se ponga en peligro su conservación y sus valores. Cualquier cambio de uso, segregación o agregación, habrán de ser autorizados por la Consejería competente en materia

de Patrimonio Cultural. Del mismo modo, atendiendo a los artículos 37 y 38 de la citada Ley, el bien es inseparable de su entorno, no podrá procederse a su desplazamiento salvo por causa de fuerza mayor o interés social; queda prohibida la instalación de publicidad, cables, antenas, conducciones y cualquier otro elemento que perjudique la adecuada conservación del inmueble o menoscabe la apreciación del bien dentro de su entorno.

Por lo que se refiere al bien, en general, se permitirán todos aquellos usos del jardín histórico que sean compatibles con su puesta en valor y disfrute patrimonial, y contribuyan a la consecución de dichos fines. Se evitarán las modificaciones de la topografía existente y de los elementos accesorios como muros, cierres o caminos, e incluso la estructura parcelaria, salvo autorización expresa de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.

0.1. Localización

Se delimita por las siguientes coordenadas UTM ETRS89:

X=344086.88 Y=4425093.75
X=344094.46 Y=4425103.55
X=344097.77 Y=4425103.59
X=344144.86 Y=4425102.20
X=344196.98 Y=4425100.65
X=344221.14 Y=4425099.75
X=344250.73 Y=4425098.74
X=344261.61 Y=4425098.31
X=344262.82 Y=4425098.26
X=344267.59 Y=4425098.17
X=344278.35 Y=4425097.87
X=344335.23 Y=4425096.17
X=344335.88 Y=4425096.16
X=344340.82 Y=4425096.04
X=344343.37 Y=4425096.03
X=344438.26 Y=4425093.74
X=344474.88 Y=4425093.48
X=344568.97 Y=4425091.43
X=344602.88 Y=4425090.84
X=344608.39 Y=4425089.52
X=344613.01 Y=4425087.65
X=344617.63 Y=4425084.39
X=344620.89 Y=4425081.37
X=344625.33 Y=4425075.10
X=344627.84 Y=4425068.71
X=344628.86 Y=4425060.99
X=344627.96 Y=4425053.67
X=344626.10 Y=4425048.32
X=344621.84 Y=4425043.21
X=344613.97 Y=4425038.44
X=344612.88 Y=4425040.23
X=344556.82 Y=4425009.33
X=344523.53 Y=4424991.56
X=344516.31 Y=4424987.87
X=344515.85 Y=4424987.64
X=344509.71 Y=4424984.11
X=344499.82 Y=4424978.44
X=344492.59 Y=4424974.12
X=344485.32 Y=4424969.93
X=344484.82 Y=4424970.26
X=344484.32 Y=4424970.01
X=344477.43 Y=4424966.58
X=344473.79 Y=4424965.24
X=344472.87 Y=4424964.08
X=344471.71 Y=4424963.04
X=344471.16 Y=4424962.78
X=344459.88 Y=4424958.97
X=344452.39 Y=4424955.86
X=344445.01 Y=4424954.34
X=344436.17 Y=4424954.55
X=344428.97 Y=4424956.01
X=344421.77 Y=4424958.71
X=344411.29 Y=4424968.71
X=344406.96 Y=4424975.44
X=344404.60 Y=4424974.58
X=344401.79 Y=4424982.35
X=344404.13 Y=4424983.47
X=344403.07 Y=4424991.35
X=344403.84 Y=4424999.23
X=344406.05 Y=4425006.85
X=344409.63 Y=4425013.67
X=344379.56 Y=4425015.65
X=344302.43 Y=4425025.87
X=344288.17 Y=4425023.65
X=344278.70 Y=4425017.68
X=344278.68 Y=4425006.10
X=344265.43 Y=4425006.62
X=344265.26 Y=4425010.88
X=344265.17 Y=4425010.88
X=344260.24 Y=4425011.10
X=344260.24 Y=4425011.28
X=344260.27 Y=4425014.70
X=344260.27 Y=4425014.70
X=344258.21 Y=4425015.14
X=344250.95 Y=4425015.99
X=344243.68 Y=4425015.96
X=344243.65 Y=4425021.19
X=344242.51 Y=4425021.53

X=344240.04 Y=4425023.18
X=344237.85 Y=4425025.18
X=344234.90 Y=4425029.15
X=344230.87 Y=4425029.27
X=344230.74 Y=4425033.61
X=344227.75 Y=4425033.62
X=344224.35 Y=4425033.60
X=344216.75 Y=4425033.61
X=344201.78 Y=4425033.98
X=344193.45 Y=4425034.14
X=344186.92 Y=4425034.30
X=344178.37 Y=4425034.36
X=344177.47 Y=4425033.52
X=344175.56 Y=4425031.98

X=344126.25 Y=4425034.32
X=344124.15 Y=4425035.81
X=344121.28 Y=4425038.38
X=344119.57 Y=4425040.29
X=344118.03 Y=4425042.34
X=344116.68 Y=4425044.53
X=344105.19 Y=4425044.57

X=344236.55 Y=4425026.68

X=344173.53 Y=4425030.62
X=344172.47 Y=4425030.01
X=344170.27 Y=4425028.93
X=344168.95 Y=4425028.43
X=344163.32 Y=4425026.78
X=344156.60 Y=4425025.55
X=344148.09 Y=4425025.70
X=344141.19 Y=4425026.80
X=344136.10 Y=4425028.49
X=344131.63 Y=4425030.51
X=344130.18 Y=4425031.86
X=344129.37Y=4425032.97

X=344104.21 Y=4425044.48
X=344101.27 Y=4425044.57
X=344089.62 Y=4425044.72
X=344088.42 Y=4425052.22
X=344087.77 Y=4425069.77
X=344087.44 Y=4425078.66

El objeto de la declaración comprende las siguientes parcelas:

Manzana 43503, parcela 01. Referencia catastral 4350301UK4245S parcial
Manzana 44521, parcela 01. Referencia catastral 4452101UK4245S
Manzana 46520, parcela 01. Referencia catastral 4652001UK4245S
Manzana 46521, parcela 01. Referencia catastral 4652101UK4245S

1. HISTORIA

Los jardines del Prado han sido a lo largo de los años de su existencia un lugar de esparcimiento para los talaveranos. Síntesis de distintos estilos de jardín europeos y árabe con predominio del estilo francés.

Según se cita en la declaración del BIC

En la vista más antigua que se conserva de Talavera de la Reina, dibujo levantado por Antón van der Wyngaerde desde el sur del río Tajo en el año 1567. Se representa el espacio del Prado como un descampado en el que sobresale el volumen de la ermita.

En el año 1681, I.F. en un dibujo de Leonardus se aprecia el volumen de la cúpula de la ermita del Prado, rodeado de arbolado. Desde entonces, el lugar estuvo ligado a una frondosa alameda que se convirtió en una de las zonas de ocio de referencia de los talaveranos.

Aunque en las vistas de la segunda mitad del siglo XVIII se aprecia una frondosa alameda que hace de pantalla vegetal a la ermita del Prado. Sigue existiendo una clara disociación espacial entre este espacio y la ciudad amurallada, pero ya se aprecia una doble hilera de árboles, germen del paseo que conecta con la ciudad, y cuyo origen está claramente relacionado con la visita a la ermita. La zona más cercana a la ermita se consolidó como un espacio de paseo y relaciones sociales.

En algunos planos ingleses de la Batalla de Talavera figura sobre la zona del Prado la palabra "gardens", es decir jardines.

Su diseño y construcción se lleva a cabo en 1864 con la intención de urbanizar el camino que se desliza desde la muralla de la ciudad hasta la Ermita de Nuestra Señora del Prado.

Una noria era la encargada de regar los jardines durante el siglo XIX, y principios del XX.

En 1875 se proyecta la primera fuente que tiene un diseño rústico. En 1925 se lleva a cabo un nuevo plan de reforma, pasando a llamarse Parque de Alfonso XIII y colocándose fuentes de cerámica diseñadas por Ruiz de Luna, entre ellas la emblemática Fuente de las Ranas.

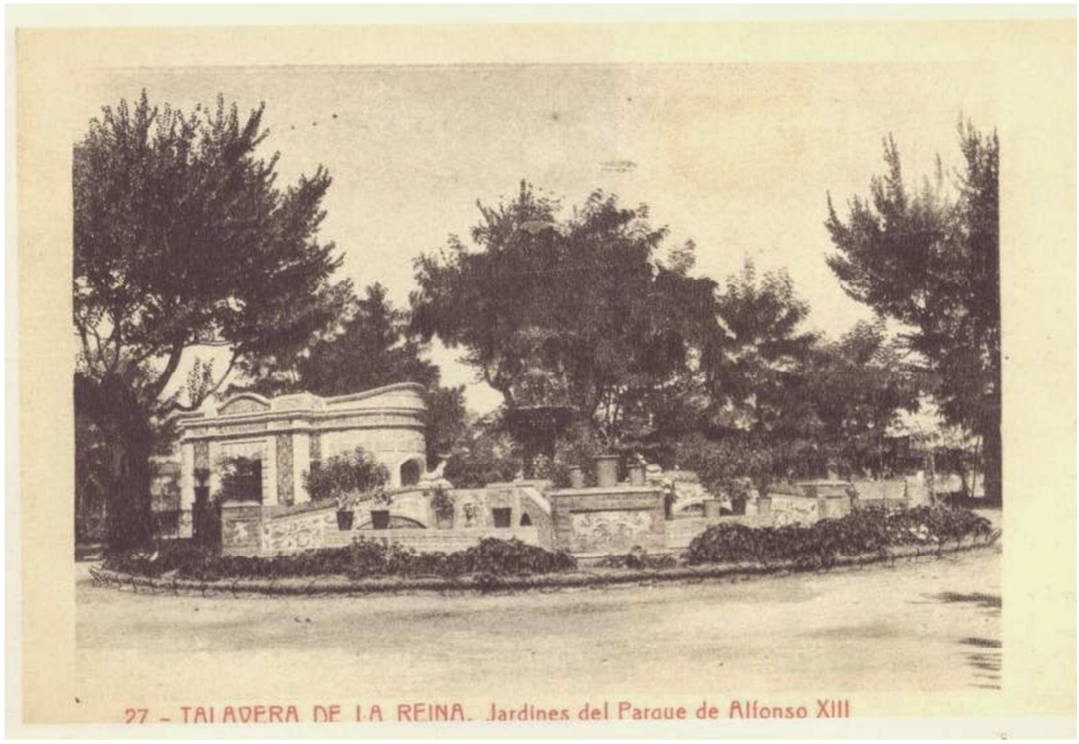
En el año 1928 los jardines adquirieron su fisonomía actual con la construcción de la Casa de las Palomas y el Estanque de los Patos.

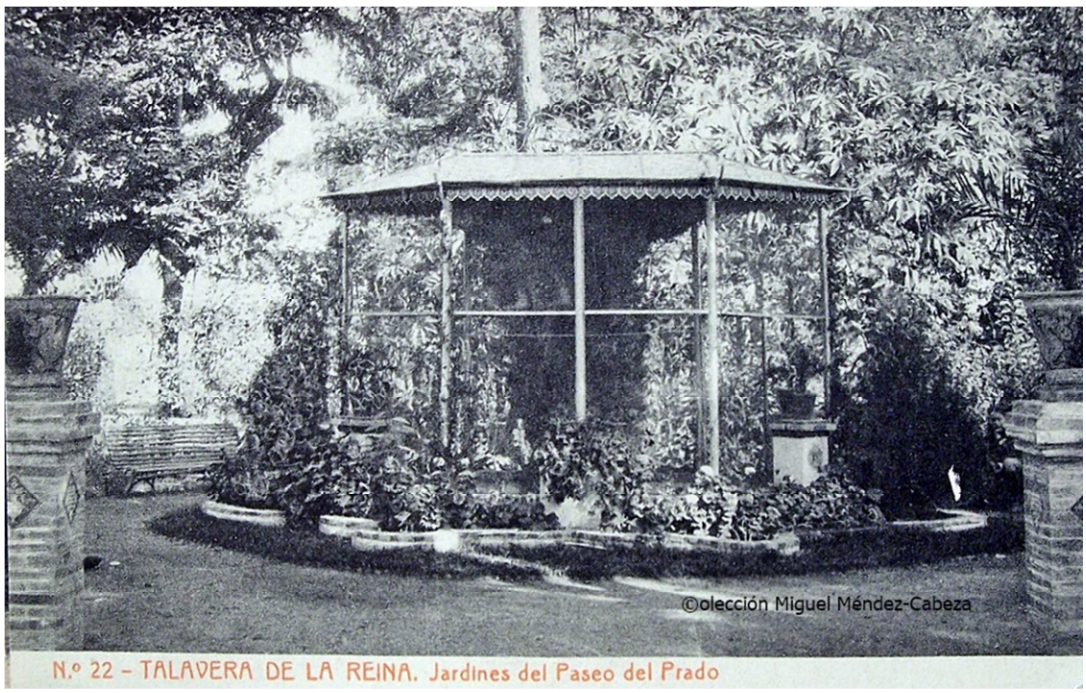


La configuración que geométrica que conforma esa fisonomía nos induce a encuadrar su estructura con el estilo francés, utilizado en los desarrollos de Parques y Jardines de aquellos momentos, aunque al aportar los detalles cerámicos locales en sus componentes arquitectónicos; canalizaciones en acequias de riego y suministro o desagüe de sus fuentes, nos inspiran una similitud estética arabesca. Lo que les confiere un estilo propio, que con la peculiaridad de esos componentes arquitectónicos, como la edificación de los urinarios, caseta de los patos, templete de la música y pajareras, acentúan una singularidad, que quizá el su momento pudiera haber sido minusvalorada.

Desde entonces las reformas de los paseos, la sustitución de elementos primitivos que afecta también a parte de la decoración cerámica y a la vegetación del lugar han ido sucediéndose hasta llegar a nuestros días.


©olección Miguel Méndez-Cabeza
4 – TALAVERA DE LA REINA. Parque de Alfonso XIII


27 – TALAVERA DE LA REINA. Jardines del Parque de Alfonso XIII



Pajera antigua de los años 30



Pajera actual

2. ANTECEDENTES

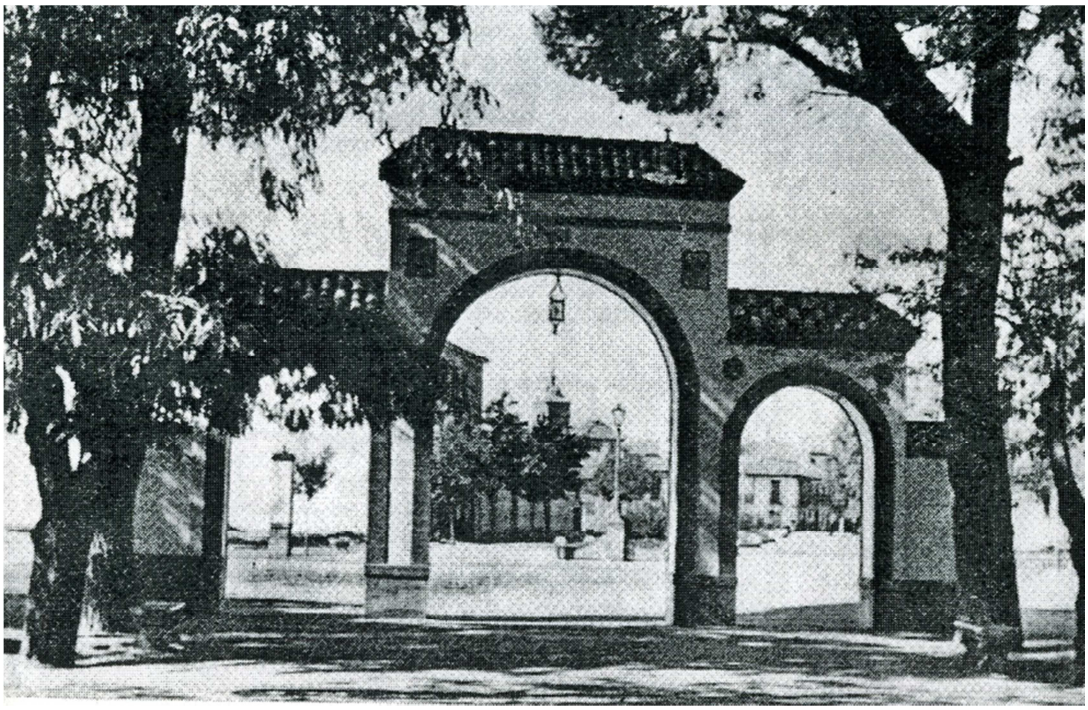
Al margen de su configuración, uno de los componentes principales de estos Jardines del Prado en su plano alzado es la arboleda que transcurre a lo largo de sus paseos y los setos que delimitan los macizos y parterres de las superficies tratadas con pavimentos vegetales en su plano bajo.

A lo largo de los últimos treinta o cuarenta años se han realizado distintas obras de adoquinado y consolidación paseos; reparación o recuperación de elementos arquitectónicos, cerámica; bancos, templete de la música, zócalos de plazoletas, fuentes, etc., Reparación estanque de los patos, caseta de lavabos, sustitución de iluminación, y otras obras complementarias de infraestructuras o elementos arquitectónicos

Por diversas circunstancias, sobre su configuración arbórea, y otros elementos vegetales, la intervención de esos últimos años, ha sido muy escasa, o desafortunada. Lo que sumado a la consumación del ciclo biológico de determinadas especies, y la falta de un programa de sustitución paulatina de las mismas, la erosión y desgaste de setos, carencias de mantenimiento, y otras incidencias degenerativas se ha llegado a la situación actual, en la que la densidad foliar de este parque se encuentra en un estado un tanto precario.

3. SITUACIÓN ACTUAL

Descripción *(Según el bic y el histórico blog la mejor tierra de castilla) ver anexo 4 plano 12*



En la actualidad pervive la conexión con la ciudad a través del Paseo del Prado, plaza alargada o paseo arbolado que en realidad es una zona de transición

urbana. El acceso se efectúa por un triple arco de fábrica de ladrillo cubierto por tejadillos, probablemente de los años 40 del siglo XX, y sendos vanos abiertos a derecha e izquierda delimitados por machones que se decoran en tres de sus lados con azulejos de Ruiz de Luna.

Desde aquí arranca un vallado con zócalo, verja metálica y machones de ladrillo a intervalos regulares que se enriquecen con azulejos de Artesanía Talaverana (Mauri y Corrochano, 1991) y Garrido (2004). Esta verja corre paralela a la Avenida de Extremadura y encinta los jardines hasta conectar con la Plaza de Toros. El cerramiento cuenta con varias puertas sin reja que permiten entrada a diferentes puntos de los jardines, y la comunicación entre la Avenida de Extremadura y la Avenida de Castilla La Mancha.

Al entrar por el arco principal nos encontramos con un amplio paseo embaldosado que ensarta dos grandes glorietas, configuradas por muros curvos que hacen las funciones de asientos y que se decoran con azulejos de arista. La primera de estas glorietas tiene en su centro la Fuente de las Ranas, obra original de Ruiz de Luna y Francisco Arroyo totalmente redecorada por el Alfar El Carmen en 2003.

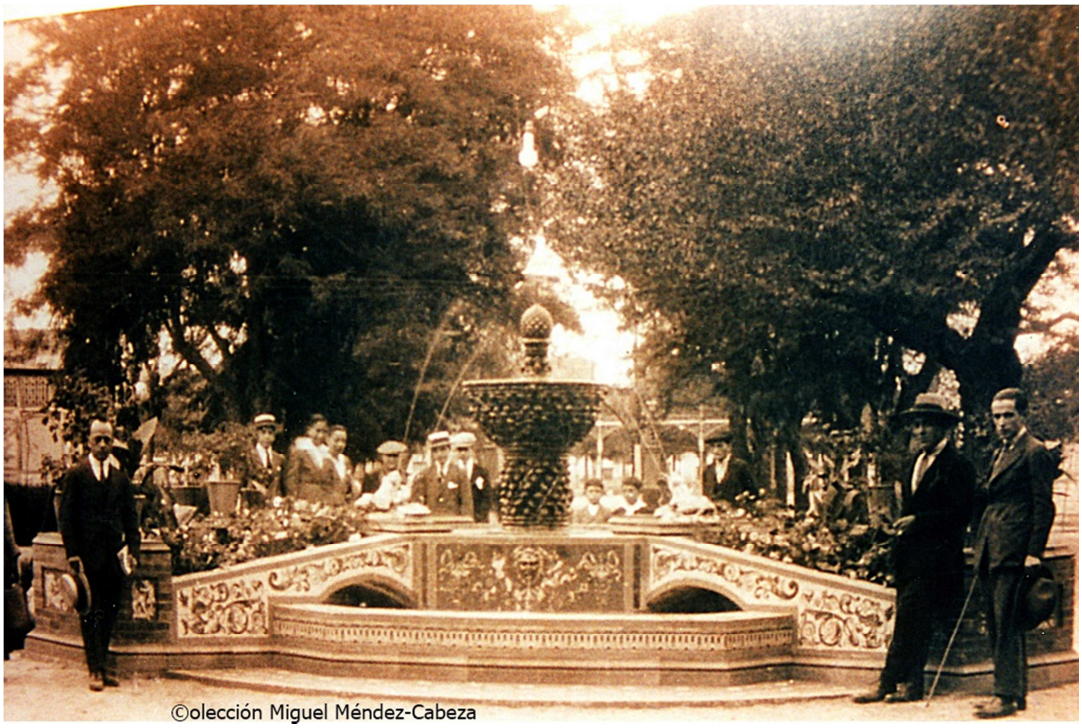


A partir de esta primera rotonda, el paseo se amojona con pedestales de ladrillo, bancos y pérgolas, todos ellos decorados con azulejos, en gran parte salidos de la fábrica de Ruiz de Luna. Los pedestales cumplían la función original de soportes de maceteros (como se puede apreciar en las fotos de los años 30) decorados con azulejos pintados y de arista, sobresaliendo algunos que muestran el escudo de la ciudad y la fecha de 1926.

Los bancos son de fábrica de ladrillo y se ornamentan con azulejos en el respaldo y faldón, y con recortes de azulejos a modo de olambrillas en la trasera. Las pérgolas se configuran con un doble machón de ladrillo decorado con líneas de

azulejos pintados con diversos motivos (animales, edificios, personajes), que soportan un dintel de originariamente de madera, hoy de hormigón.

La segunda glorieta está presidida por un ejemplar de laurel recortado en bola topiaria de grandes dimensiones. El paseo atraviesa la glorieta y culmina en un humilladero junto a la ermita del Prado. En este lugar destacan los bancos corridos que conservan olambrillas de arista.





Fotografia años 70

La plantación arranca desde la puerta principal con dos ejemplares de pinos de elevado porte. Elementos singulares, ligados al origen de la configuración actual.

El conjunto incluye palmeras fénix, acacias, celtis, magnolios, laureles, mimosas, aligustres, cedros, tilos, etc. Al norte y sur del paseo principal se encuentran sendos paseos menores, caracterizados por el empleo de una variada vegetación y por la articulación de los espacios mediante la creación de plazuelas alveolares que comprenden diversas construcciones relacionadas con el ocio.

El paseo del norte discurre encajonado entre la verja que separa al parque de la Avenida de Extremadura y el paseo central. De oeste a este, destacamos la escultura de homenajea la Constitución, obra de Víctor González Gil (1983), rodeada de palmeras y acacias. A continuación se encuentran los urinarios públicos, una caseta de estilo neomudéjar que sustituyó en los años cuarenta a otra más austera. Los bancos del paseo son de hierro fundido y de piedra. El arbolado de acacias se enriquece con plátanos.

Conectando con la primera glorieta hay una fuente pilón de cuatro caños y chorro central elaborada por Artesanía Talaverana, escoltada por dos tondos con cabezas de guerrero y la fecha de 2008.Hay dos pequeñas plazas con entrada delimitada por pináculos, bancos curvos y unas hornacinas que en su día cumplieron la función de bibliotecas populares y que en la actualidad se decoran con cuadros de azulejos que representan a la ermita del Prado y el edificio de San Prudencio. Entre las dos antiguas bibliotecas populares, un nuevo espacio común a la fuente de factura reciente decorada con azulejos de ranas. En este sector sobresale una pradera de césped delimitada por setos bajos, hiedra tupida y pitas, junto a pinos grandes, acacias, castaños y palmeras. Tras la segunda plaza se encuentra una de las puertas de salida a la Avenida de Extremadura, y varios pedestales con bustos de toreros.

El paseo del sur contiene las construcciones de mayor interés. Comenzando por el oeste, destaca la instalación en el año 2009 del "Árbol del bicentenario", monumento de metal y cerámica que conmemora el bicentenario de la Batalla de Talavera, obra de José Luis Espinosa, fabricado en varios talleres locales. El jardín histórico queda delimitado por el sur gracias a un muro-asiento que se va adaptando para generar los espacios precisos para acoger las diversas construcciones lúdicas del lugar: un pequeño escenario de teatro (decorado por Artesanía Talaverana), una pajarera junto a magnolios y cipreses cuyo entorno se enriquece con azulejos de faisanes y numerosas especies de aves; la Casa de las Palomas y el Estanque de los Patos, con una renovada decoración efectuada por Centro Cerámico Talavera a base de azulejos con aves y elementos escultóricos acuáticos; otra pajarera con aves en su interior y con su entorno ambientado con azulejos de pavos reales y un nutrido catálogo de aves; y el templete o kiosco de la música, totalmente renovado y decorado con instrumentos y notas musicales del taller de Artesanía Talaverana (Mauri y Corrochano, 1989), que conserva en su cercanía pedestales de ladrillo con azulejos originales de Ruiz de Luna con recomendaciones de uso y respeto del lugar.

El paseo culmina en la plaza de toros La Caprichosa, donde las rosaledas y las palmeras adornan a la estatua del torero Joselito, y el banco corrido que cierra el jardín se engalana con escenas taurinas. La ermita del Prado, declarada Bien de Interés Cultural, y la plaza de toros son los dos grandes edificios de referencia de los jardines. Los paseos terminan en ellos, pero en la trasera de la ermita continúan

los jardines, con grandes pinos bordeando el muro de cerramiento, álamos, setos y césped, y una escultura contemporánea alegórica de la maternidad.

BIBLIOGRAFIA

- BALLESTEROS, Angel: "Los jardines del Prado de Talavera" en *Toletum* (ano LXXVI, segunda época, iL29). Toledo, 1993, pp. 247 - 250.
- CAMARASA, Santiago: "Un espléndido parque en la árida meseta castellana" en *Toledo, revista de arte* (ano XVI, n° 275). Toledo, enero de 1930.
- CAPITEL, Antón: *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*. Madrid, Alianza Forma, 1988.
- BRAND1, Cesare: ***Teoría*** *de la restauración*. Madrid, Alianza Forma, 1988.
- GESTOSO PEREZ, José: *Historia de los barros vidriados sevillanos.* Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1995 (edición facsímil de la de Sevilla, Tipografía La Andalucía Moderna, 1903).
- GOMEZ, José María y RENEO, José Luis: *Francisco Arroyo, maestro de ceramistas.* Talavera de la Reina, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 2003.
- HUREEY, María Isabel: *Talavera y los Ruiz de Luna.* Toledo, IPIET, 1989.
- NAVASCUES, Pedro y QUESADA, María Jesús: *El siglo XIX. Bajo el signo del Romanticismo.* S/l, Silex, 1992.
- PACHECO, Cesar y DIAZ, Benito: *de una ciudad y sus gentes. Fotografía en Talavera de la Reina [1857-19501.* Talavera de la Reina, Arrabal/Cuaderna, 1997.
- RUSKIN, John: *Las siete lámparas de la arquitectura.* Barcelona, Editorial Alta Fulla, 2000.
- BLOG histórico la mejor tierra de castilla
- Fotos colección Méndez Cabeza

4. ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL DEL PARQUE; (VER PLANOS 1,2,3,)

Como el grado de intervención de este estudio, se encuentra acotado en su contratación por el Objeto del Contrato, según las consta en las líneas de actuación que detalla. Para su evaluación las transcribimos literalmente y siguiendo el orden en que aparecen, encauzamos el desarrollo de nuestro trabajo.

- Estudio del estado actual del Parque; elementos vegetales, viales, fuentes y otros elementos arquitectónicos.
- Censo de todo el arbolado existente y estudio, con su correspondiente diagnostico individualizado, de cada uno de los ejemplares que lo componen.
- Rehabilitación, regeneración, y o sustitución del arbolado de alineación que conforma los paseos, así como aquel otro que fuera necesario, según su estado vegetativo.
- Rehabilitación, regeneración, y o sustitución de setos de conformación de paseos o delimitación de macizos, si procede.
- Regeneración de superficies tratadas con elementos vegetales.
- Proyección paisajista completa del interior del marco territorial que compone esta zona verde, delimitado en el Oeste por la Avda. de Salvador Allende, Norte Avda. de Extremadura, Este por la Ermita del Prado, Sur por el banco cerámico que transcurre desde la plaza de toros hasta la Avda. de Salvador Allende a lo largo de Ampliación de los Jardines del Prado.
- Proyección de la red de riegos con reposición y nueva disposición, según las nuevas infraestructuras.
- Paseos,- Proyección o tratamiento de la superficie de los paseos principales tratados actualmente con arena de albero, incluyendo drenaje y evacuación de aguas pluviales.
- Fuentes y estanques y otros elementos arquitectónicos.- Reparación respetuosa con su diseño original y su grado de integración en el conjunto del parque.
- Alumbrado: Mantenimiento de la estética de las luminarias existentes y mejora de la iluminación del parque.

4.1. ELEMENTOS VEGETALES, VIALES, FUENTES Y OTROS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS. *(ver anexo plano 8, 9)*

Elementos vegetales o superficies tratadas con pavimento vegetal.
Viales
Fuentes
Elementos Arquitectónicos

- Casetas lavabos
- Escenarios
- Estanque patos

Elementos complementarios
- Iluminación
- Bancos y papeleras

4.1.1 ELEMENTOS VEGETALES Y SUPERFICIES TRATADAS CON PAVIMENTO VEGETAL

De la superficie total del parque, 2,75 ha, un 5 % se encuentra ocupada por construcciones o elementos arquitectónicos; un 60 % por paseos, plazoletas o viales y un 35% por elementos vegetales.

Su configuración rectangular, de este a oeste, acoge según variables de ancho, seis u ocho alineaciones de arbolado, que conforman el plano longitudinal en ese sentido. Estas alineaciones delimitan paseos y macizos ajardinados o arriates, que en su base bordean alineaciones de setos de distinta altura dependiendo si están en una primera o segunda línea de aproximación a los viales, alojando en su interior los parterres compuestos de superficies encespadas, plantas tapizantes o de temporada.

En el diseño actual, como en algún momento se menciona, aparecen macizos afrancesados, margen derecho de la entrada por los Arcos, y zonas próximas a la Ermita del Prado, de la que toma su nombre, combinados con otros de base encespada más paisajística; alguna combinación de rocallas, paralelo a la Avda. de Extremadura, con una fuerte invasión de distintos arbustos y gramíneas, que prácticamente las descompone y genera sensación de falta del mantenimiento más adecuado.

El riego se realiza mediante una red automatizada por aspersión, que cumple su cometido de una forma bastante aceptable. No individualiza las distintas necesidades hídricas de cada área o componente. Es una red general que solventa esta individualización con la temporalidad asignada a cada electroválvula.

Esta red de riegos, que se surte o alimenta del pozo, existente desde los orígenes del parque, en la primera glorieta próximo a la Fuente de las Ranas, alimenta o da servicio a las superficies tratadas con pavimento vegetal, El arbolado de los paseos centrales carece de riego, y se realiza actualmente, para el arbolado que lo requiere, de forma manual, llenado de alcorques con manguera.

La primera apreciación de la situación actual de la masa vegetal de estos jardines, es el **avanzado estado de envejecimiento**, la **falta de vitalidad**, y la **incompetencia espacial** de la mayor parte de los elementos aéreos, que acarrea su ahilamiento, el de arbustos, setos, y el de los pavimentos vegetales de rasantes, parterres o arriates..

Avanzado estado de envejecimiento; un 35% del arbolado pertenece a la plantación realizada en los años veinte, del siglo pasado, especies que a continuación se relacionan:

- Acer Negundo
- Aesculus Hippocastanun
- Cedros Deodara
- Gleditsia Triacanthos
- Laurus Nobilis
- Ligustrum Japonicum
- Pinus Pinea
- Phoenix Canariensis
- Robinia Pseudoacacia
- Sophora Japonica
- Trachycarpus Fortunei
- Ulmus Pumila

En las alineaciones conformadas con estas especies, a medida que han ido sucumbiendo algunos de los ejemplares que las componían, se han repuesto sin obtener los resultados esperados, pues esas reposiciones, por falta de espacio, entre otras causas, han terminado ahiladas o inclinadas buscando la luz, sin llegar a crear una configuración o estructura arbórea similar al arbolado que pretendían sustituir, debido a que el ejemplar próximo, al no haberle dado el tratamiento de pinzados de copa adecuado, ha incrementado el desarrollo de su ramaje de forma desproporcionada ocupando o invadiendo el espacio del arbolado que desaparecía en su entorno.

Años después, cuando la decadencia afectaba a este ejemplar que había ocupado el espacio inmediato del anterior, se produce el vacío que deja este, más el que colonizó, pues el que se plantó para una primera sustitución no prospero por el ahilamiento que había soportado.

Conclusión, actualmente donde perviven los ejemplares decadentes, con los que en algunos casos se plantaron para sustituciones ocasionales y que no terminaron de consolidarse, conforma esa pérdida de cubierta vegetal que padece la mitad de la superficie del parque

En la otra mitad de superficie donde se mantiene la cubierta vegetal, pervive una mezcla de arbolado decadente con estructuras que padecen diversas afecciones, peligro de caída de ramaje, desplome incontrolado, y arbolado ahilado con desviación de estructuras de portes que incrementan su vulnerabilidad a la resistencia al viento, anomalías y peculiaridades que se detallan en el capítulo de diagnóstico individualizado.

Otro 35% de la arboleda consiste en plantaciones que se hicieron aproximadamente hace treinta, cuarenta años, para sustituir alineaciones de Olmos que sucumbieron por la enfermedad que afectó a esta especie en aquella época, y que en algún caso se han consolidado, pero en general no han terminado de cumplir las expectativas que pretendían, por las anomalías que se describen en capítulo de diagnostico

Especies utilizadas en esta actuación:

- Celtis Australis
- Fraxinus Excelsior
- Fraxinus Angustifolia
- Magnolia Grandiflora (Columnar)
- Pinus Pinea
- Platanus Orientalis

El arbolado restante, consiste en aportaciones ocasionales, que según la información recabada, se realizan al margen de criterios técnicos, para dar cumplimiento o respuesta a programas administrativos, campañas de repoblaciones, subvenciones, planes de empleo u otros objetivos de este tipo, sin el ajuste adecuado a una proyección real de las necesidades del parque, ni criterios de continuidad.

Especies utilizas en estas actuaciónes

- Acer Saccharinum
- Carpinus Betulus
- Catalpa Bignonioides
- Cercis Siliquastrum
- Pittosporum Tobira
- Tilia Cordata
- Tilia Platyphyllos

Todo ello nos lleva a la situación actual, según se describe al principio de apartado, en la que se aprecia una notable decadencia del arbolado que conforma el volumen aéreo o densidad foliar del parque.

Falta de vitalidad

A la confluencia de las circunstancias anteriormente descritas, que inciden sobre el arbolado, hay que sumar la reducida actividad vegetativa de ese arbolado, más la del resto de los elementos vegetales; arbustos, setos y superficies encespadas

Estas últimas, base sobre las cuales se ubican los arriates de planta de temporada. Aunque estos arriates, al cambiar un par de veces al año sus plantas anuales, y contener esta planta los nutrientes adecuados, no padecen la patología del resto, o lo soportan de forma más atenuada.

Los arbustos más afectados, son aquellos más antiguos, lo que nos hace pensar que una parte de este problema podría ser el avanzado estado de su ciclo vital, pero este puede ser solo una de las causas, otras, como se describe después en su catalogación, pueden tener un origen similar al arbolado, ahilamiento e incompetencia espacial

En los setos y superficies tratadas con pavimento vegetal se evidencia una situación similar, incidiendo en ello una casuística paralela, al margen del estado de desgaste y erosión que pueda haberles afectado en momentos de excesiva ocupación, usos o transito ocupacional del parque

Tierra esquilmada, fuerte invasión e incompetencia radicular, pueden ser otras causas que contribuyen o acentúan la vitalidad vegetativa de estos elementos vegetales

Incompetencia Espacial

Esta problemática cuya observación se viene repitiendo en cualquier área descriptiva, hasta ahora sobre la base aérea de configuración del parque. Arboles en los que la alta densidad de plantación, no solo afecta al ahilamiento, sino que implica la desestructuración de copa por el ramaje que de forma desproporcionada se desarrolla irregularmente buscando la luz, y la afección en las plantaciones próximas empujándoles y propiciando la inclinación de numerosos elementos, con el consiguiente peligro de desplome que esto pueda ocasionar. El problema de espacio, no solo se refleja a nivel aéreo, pues bajo la rasante de plantación, a nivel radicular, su fuerte entramado, afecta tanto a los arboles como a los arbustos, setos, césped, incidiendo en la base radicular de todos los elementos vegetales que conforman el parque, acentuándose en zonas donde la carga o densidad de plantación es más alta; arriates donde hay arbolado, setos, superficies encespadas. Y en menor medida en áreas de alternancia de planta de temporada

Problemática que entre otras, ocasiona la carencia o déficit nutritivo que denota la falta de vitalidad, disminución de asimilación nutritiva, esquilmado de suelos, aireación, y dificultad para el desarrollo adecuado del anclaje radicular.

Otras apreciaciones nos llevan a considerar la regularidad de los mantenimientos, pues en algunas labores típicas de actuación, como podas o pinzados de arbolado, arbustos o setos, denota falta de pautas más o menos rígidas de actuación, cuando la planta lo necesita, no cuando se dispone de los recursos adecuados, que posiblemente en ese momento el ciclo vegetativo estacional no es el apropiado.

En algunos topiarios y podas, se aprecia paralizaciones temporales de la rotación de esos trabajos, que permiten unos desarrollos fuera del margen de actuación, y cuando se quieren reanudar ya no se incide sobre madera de una o varias estaciones, sino que se hace sobre maderas más endurecidas, ocasionando problemas de cicatrización y falta de recuperación de las estructuras originariamente previstas.

Carencia de repicados, pinzados radiculares, que en su momento hubieran evitado la invasión radicular y contaminación de suelos

para otros cultivos, paseos y daños en estructuras de elementos arquitectónicos.

Tratamientos fitosanitarios y cirugías arbóreas, se ve que en algunos momentos se pudieron aplicar, y en otros se dejó de realizar esta actuación rompiendo el ciclo evolutivo de estas labores

Respuestas adecuadas, al cambio de ciclo vegetativo de la mayor parte de las especies. Se observa un mantenimiento adecuado de los Ejemplares de Pinus Pinea de la entrada por los Arcos del Prado, pero en el resto de las especies afectadas por su envejecimiento vital, no se he realizado de forma tan acertada una respuesta similar.

Reposiciones, denota falta de respuesta o respuesta sesgada a desaparición de componentes, reposiciones de arbolado a impulsos que se desconocen sus motivaciones, o fuera de la temporalidad adecuada, especies y portes en consonancia con la actuación

En conclusión, al margen de otras puntualizaciones en las que se repite la misma observación, como se menciona anteriormente, se denota una carencia de desarrollo del mantenimiento general del parque, con la regularidad que los protocolos aconsejen en cada momento, o desarrollo regular de un programa de mantenimientos adecuado, con los recursos o medios necesarios para su ejecución.

4.1.2. VIALES

En la superficie del parque dedicada a paseos o plazoletas, sin pavimento vegetal, nos encontramos con dos tipos de pavimento: Pavimento adoquinado sobre lecho de arena, y pavimento de arena de albero compactada.



Detectamos no existe prácticamente saneamiento, ni salida o conexión a red de alcantarillado de aguas pluviales, por lo que estimamos necesaria una solución a esta anomalía.

El primero de los pavimentos, adoquinado, aunque tiene un avanzado estado de desgaste, y una dudosa identificación con las características del parque, evaluando el grado de prioridad y su costo de oportunidad, e interpretando las directrices de los contenidos del Objeto del Contrato, consideramos prescindible su intervención en esta actuación

El pavimento compuesto por arena de albero compactada, se encuentra en un estado de desgaste y erosión muy avanzado, se denota falta de mantenimiento en este pavimento, que además de estar muy contaminado, por otras conformaciones terrosas, presenta numerosas anomalías en su rasante, por lo que consideramos conveniente su renovación, previo instalación o solución del saneamiento a proyectar.



4.1.3 .- FUENTES Y OTROS ELEMENTOS ARQUITECTONICOS

(Ver anexo plano 8 y 9)

En el conjunto de Elementos arquitectónicos ubicados en este parque, nos encontramos con algunos de sus iconos principales, que según la terminología local relacionamos:

- Arcos del Prado
- Fuente de las Ranas
- Estanque y Caseta de los patos
- Templete de la Música
- Bancos de cerámica

- Caseta de lavabos
- Jaulas para pájaros o pajareras
- Fuente metálica, paseo de la Virgen

Columnas entrada a macizos, arcos o columnas apergolladas, muretes que bordean pequeñas rotondas entre parterres, estatuas

Componentes que por su permanencia paralela a la existencia del parque, valor histórico o patrimonial, se encuentran unidos a la imagen de los Jardines del Prado

Otros elementos de aportaciones posteriores con dudosa identificación de criterios en el encaje del diseño del parque: Estatua de Joselito, Fuente de beber (Frente a la de las ranas), Estatua de la Constitución, Fuente de las Lanzas, Monolito o Monumento conmemorativo al bicentenario batalla de los franceses, y estatuas de toreros locales.

Estado de conservación.- Como se decía al principio, algunos de estos componentes, debido a su simbolismo, de forma aislada a lo largo de los últimos años, ocasionalmente se ha procedido a su reparación o renovación, por lo que su estado de conservación actual es bastante aceptable

En algún caso detectamos algún daño o deterioro en los siguientes elementos, cuya reparación se contempla en su correspondiente capítulo presupuestario

Caseta de los Patos.- Necesita reposición de dos ventanas

Fuente de las lanzas, ubicada en la segunda pequeña rotonda del Macizo "AB".- Necesita su recomposición que se presupuesta en su correspondiente capitulo presupuestario

Murete de separación de parterre en Macizo "DG".- Necesita reparación de alguna fisura.

En el mismo Macizo "DG". Murete de contorno ejemplar de Magnolio, que conforma una jardinera circular con revestido de azulejería cerámica. Consideramos su reposición, lo que se presupuesta en su correspondiente capitulo.

En cuanto a los Elementos Complementarios, Iluminación, bancos y papeleras, del primero nos referimos en el punto específico que lo relaciona, y de los segundos se observa un tratamiento autónomo, con un estado y encaje en el conjunto del parque suficientemente identificado y en buen estado de conservación.


ESTÉTICA
Peluquería
Cecilia
Estética
W.C.





4.2. CENSO DEL ARBOLADO EXISTENTE

(ver anexo 1,2, tablas. Fichas individualizas para cada ejemplar ver plano 2 anexo planos)

Para aportar información más próxima y detallada de la exposición anteriormente desarrollada, y continuando con el guión de contratación de este proyecto, elaboramos el censo estadístico, que consideramos imprescindible, de las especies vegetales de arbolado, que componen el sustrato arbóreo del parque

En su estudio, desconociendo los criterios que en su momento aconsejaron su elección, nos encontramos con un abanico de veinticuatro especies de arbolado, y doce arbustivas. De unas características, hábitat, portes, desarrollos y estructuras un tanto dispar, que si bien enriquecen su diversidad, también en determinados casos denotan cierta incompatibilidad

Relación de especies de arbolado:

- Aesculus Hippocastanun
- Acer Negundo
- Acer Saccharinum

- Carpinus Betulus
- Catalpa Bignonioides
- Cedros Deodara
- Celtis Australis
- Cercis Siliquastrum
- Cupressocyparis Leylandii
- Fraxinus Excelsior
- " Angustifolia
- Gleditsia Triacanthos
- Juglans Regia
- Laurus Nobilis
- Ligustrum Japonicum
- Magnolia Grandiflora
- Phoenix Canariensis
- Platanus Orientalis
- Robinia Pseudoacacia
- Pinus Pinea
- Pittosporum Tobira
- Sophora Japonica
- Tilia Cordata
- Tilia Platyphyllos
- Trachycarpus Fortunei
- Ulmus Pumila

Relación de especies Arbustos Representativos.

- Buxus Sempervirens
- Laurus Nobilis med fuste
- Ligustrum Japonica
- Prunus Laurocerassus
- Thuja Orientalis
- Celindas

Relación arbustos conforman Masas Arbustivas.

- Berberis Tumbergii Atropurpurea
- Euonimus Japonica
- Mahonia Aquifolium
- Nerium Oleander
- Pitosporun tobira
- Prunus Lauroscerasus
- Viburnum Opulus
- Viburnum Tinus

4.2.1 CUADRANTE DE CUANTIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES

(ver anexo plano 1,2,3)

Para la identificación individualizada de cada uno de los arboles censados, después de plantearnos hacerlo por coordenadas u otras opciones, viendo la disposición de la mayor parte del arbolado en alineaciones, y la configuración rectangular del parque, en un plano que transcurre en el sentido de su lectura de izquierda a derecha o de Oeste a Este, con el fin de hacer más fácil su interpretación o utilización posterior por el personal de mantenimiento, fines didácticos u otros usos, hacemos una primera acotación por líneas y macizos interlineales comenzando por la línea de arbolado que delimita el parque por el Norte, y transcurre a lo largo de la Avda. de Extremadura, iniciada en la confluencia de esta Avda. con la Avda. de Salvador Allende y finaliza frente a la entrada de la Sacristía de la Ermita del Prado donde termina este parque y enlaza con los Jardines de la Ermita.

Esa primera alineación la denominamos alfabéticamente con la letra "A" por lo que quedara reflejada en planos como Alineación "A"

La siguiente, Alineación "B"; en orden decreciente de arriba hacia abajo le sigue la Alineación "C", y así sucesivamente, según orden alfabético.

A las superficies entre alineaciones, tratadas con elementos vegetales o con pavimento vegetal en las que haya arbolado, las definimos con la letra de su delimitación Norte y con la delimitación Sur, letra de la línea superior y letra de la línea inferior, como en el caso del primer supuesto Macizos "AB", segundo supuesto, arbolado plantado en la superficie delimitada entre la alineación "A" y la alineación "C" lo denominamos "AC", repitiendo el mismo planteamiento para sucesivas situaciones similares.

Al arbolado ubicado en rotondas u otras plantaciones fuera de las alineaciones, comentadas anteriormente, en las que su base no está tratada con pavimento vegetal le identificamos literalmente en el sentido de ubicación en planos según el sentido de su lectura, en el caso de la primera Rotonda o Plazoleta que nos encontramos (Fuente de las Ranas) siempre leyendo el plano de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, la denominamos como "Rotonda A".

En su parte inferior o más al Sur hay una superficie no tratada con pavimento vegetal en la que encontramos un pequeño escenario para determinadas actuaciones, jornadas de verano, y otros eventos. Esta superficie la denominamos como Rotonda "AEsc"

Continuando la lectura de planos, de izquierda a derecha nos encontramos con otra rotonda o superficie no tratada con pavimento vegetal, a la que denominamos como Rotonda "B" (Rotonda del Laurel)

Para finalizar en la margen derecha de la lectura de planos en donde tenemos una superficie con pavimento adoquinado bordeando a la Ermita del Prado, a esta superficie, entre la Ermita y la Avda. de Extremadura, la denominamos como Explana Ermita.

Una vez identificado literalmente todas las alineaciones y superficies donde hay arbolado, asignamos a cada árbol una numeración correlativa, comenzando también en el sentido natural de la lectura del plano de izquierda a derecha que coincide con la orientación Oeste a Este, y de arriba hacia abajo u orientación Norte a Sur. Por lo tanto el árbol numero uno es el primero de la Alineación A y continuaría sucesivamente con el dos, tres … hasta el final de esta línea: árbol al que corresponde el numero cuarenta, frente a la sacristía de la Ermita del Prado. Esta alineación, según comentamos anteriormente, transcurre desde el vértice de inicio del parque, donde se encuentra el árbol número uno, confluencia Avda. de Salvador Allende con Avda. de Extremadura que delimita el parque en su orientación Norte, hasta la finalización del mismo, al final de la Ermita del Prado, donde enlaza con la zona verde situada a la espalda de la Ermita, orientación Este, conocido como Jardines de la Ermita.

La siguiente alineación, en este caso es un Macizo ajardinado o superficie tratada con pavimento de hierba natural, donde hay unas plantaciones de arbolado, situado entre la línea "A" y la línea "B" por lo que como se expone anteriormente identificamos como Macizo AB en estos supuestos como es una plantación informal en la que generalmente no se guarda ningún tipo de simetrías, enumeramos el arbolado que se ubica en los Macizos o parterres que en ellos se introducen, de una forma similar a las alineaciones; en el sentido natural de su lectura, izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, En este supuesto continuamos la numeración con la que finalizo la línea "A" (árbol numero 40) asignando al primer árbol el numero cuarenta y uno. Y sucesivos

Este planteamiento lo mantenemos para todo el parque, terminamos la alineación o Macizo que corresponda en la delimitación Este del parque y continuamos con esa numeración en la línea inferior y en la parte o delimitación por el Oeste, (Arcos del Prado)

Para facilitar en un plano de visión conjunta tanto las unidades de cada una de las especies censadas en el parque, como su localización espacial, elaboramos el siguiente cuadrante de cuantificación y localización.

En este cuadrante se agrupan en una primera columna las unidades de cada una de las especies relacionadas en la segunda, y en la tercera columna la letra que identifica la alineación o área de ubicación de esas unidades y el número de unidades según agrupaciones o pautas de situación en esa alineación o agrupación, que después se podrán localizar con más facilidad en los planos de distribución de especies de arbolado.

ARBOLADO

UNIDADES	ESPECIES	UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES
24	Aesculus Hippocastanun	B 2+4+1+3+1+3 E 3+4+3
40	Acer Negundo	B 1+1+1+1 D 1 E 1+1+3+1 G 14 DG1 H 3+3+6 Raes 2
4	Acer Saccharinum	D 2 DG 1 HJ 1
2	Carpinus Betulus	AB 2
3	Catalpa Bignonioides	DG 3
4	Cedros Deodara	AC 4
18	Celtis Australis	G 6+1+2+9
4	Cercis Siliquastrum	AB 2+1+1
5	Cupressocyparis Leylandii	AB 1+2+1 AC 1
48	Fraxinus Excelsior	C 17 D 7 J 24
10	Fraxinus Angustifolia	C 1 D 1+7+1
50	Gleditsia Triacanthos	A 4+2 C 7+7+10 D 8+4 G 2 K 1 Ra 2 Rb 3
1	Juglans Regia	Rb 1
5	Laurus Nobilis	Rb 1 DG 4
39	Ligustrum Japonicum	A 1+9 C 9 D 7 DG 2 G 1 H 1 J 2 Expel 7
42	Magnolia Grandiflora	DG 1 H 7+5+5+8 HJ 1 J 8+7
12	Phoenix Canariensis	AB 3 EF 1 EG 3 DG 1+2 HJ 2
14	Platanus Orientalis	C 1 G1 H1 RA4 Raesc7
10	Robinia Pseudoacacia	B 1+1+1 C 1 D 1 E 1 G1+1 H 1 Rb 1
24	Pinus Pinea	A 1+3+5+6+7 C 1 D 1
1	Pittosporum Tobira	AB 1
20	Sophora Japonica	B 4 E 5 F 7 EF 4
10	Tilia Cordata	B 2Nv E 3Nv DG 1Nv H 1 Nv H J3
3	Tilia Platyphyllos	AB 3
21	Trachycarpus Fortunei	AB 1+2+4+3+2 EF 2 EG 5 DG 2
25	Ulmus Pumila	A 1+1 B 2 C 1 D 1 E 4 G 4+1 J 1 K 6 Rb 2Sec Raesc 1
439 Ud.	Suma unidades	

ARBUSTOS REPRESENTATIVOS

3	Buxus Sempervirens	DG 3 (Bola)
7	Laurus Nobilis med fuste	DG 7
1	Ligustrum Japonica	DG 1 (Arbolito)
19	Prunus Laurocerassus	H 7+2+4+6
2	Thuja Orientalis	EG 2
1	Celindas	EG 1
33	Suma unidades	

ARBUSTOS EN MASAS ARBUSTIVAS

9 m2	Berberis Tumbergii Atropurp	
5 m2	Euonimus Japonica	
14 m2	Mahonia Aquifolium	
9 m2	Nerium Oleander	
7 m2	Pitosporun tobira	
9 m2	Prunus Lauroscerasus	
7 m2	Viburnum Opulus	
9 m2	Viburnum Tinus	
69 m2	Suma m2	

4.2.2 ESTUDIO DIAGNOSTICO INDIVIDUALIZADO

(ver anexo 1 tabla de diagnóstico identificación y catalogación y plano 2 del anexo planos ver anexo 3 fichas individuales de cada ejemplar)

Ubicado en planos la situación de cada unidad de arbolado, independientemente identificado con su correspondiente enumeración, abordarnos el diagnóstico del estado vegetativo de cada elemento, con distintos parámetros de evaluación para documentar su estado actual, que a continuación detallamos, con los que se conforma el Resumen o Cuadrante General - Anejo 1 - y a la ficha individual de cada una de esas unidades de arbolado - Anejo 3.

Edad estimada.- Como de la mayor parte de las unidades, no se dispone de antecedentes de plantación, recurrimos a diversas fuentes de información, que con la necrología local, y comparativas de desarrollo urbanístico del entorno nos ayuden a ajustar este parámetro.

Talla.- Medida de su grosor en frondosas por perímetro de tronco a un metro de altura de su fuste. En coníferas, arbustivas, o enmatollados desde su base, medidas por altura

Altura,- Medida determinada para Conífera y plantas vestidas desde su base, o arbustos, y para las frondosas donde su tallaje como se dice es por grosor de tronco, facilitamos la altura aproximada de infraestructura de copa, que nos ayude a evaluar la magnitud del elemento referido

Estado general.- Se pretende, en una primera apreciación de su conjunto, aportar la información necesaria para incidir, donde y en los ejemplares que proceda, en los contenidos que pudiera ser más necesario.

Patologías.- Que nos aporten la información necesaria para evaluar las posibilidades de regeneración o recuperación de un

determinado ejemplar que pudiera tener algún grado de afección o daños producidos por agentes internos o externos.

Sistema radicular.- Apreciación externa, en base al tipo de suelos, y entorno del pavimento que bordea a cada ejemplar, que nos aporte información sobre la vitalidad, la magnitud y profundidad o grado de anclaje de cada unidad de arbolado

Estructura.- Soporte o esqueleto vital del árbol, que en función de su estado nos permite evaluar, no solo esa vitalidad, estado vegetativo o pervivencia, sino que nos aconseje sobre su calidad en el desarrollo y evolución de su ciclo de vida o alteraciones, anomalías y daños o afecciones que pudiera sufrir en el mismo

Configuración.- Implica el equilibrio externo del volumen que conforma el porte del árbol, esta configuración es fundamental para su desarrollo futuro, pues nos permite lograr los objetivos que en el momento de plantación se perseguía obtener con el árbol en edad adulta. En ella pueden incidir diversos factores; vitalidad, marco o densidad de plantación, problemas fitosanitarios, desarrollos incontrolados, etc. Es fundamental para aconsejarnos sobre el desarrollo y evolución futura de cualquier elemento vegetal.

Con la evaluación de estos parámetros elaboramos el diagnostico individualizado de cada unidad de arbolado que resumimos en el cuadrante que a continuación acompañamos, en el que se identifica cada árbol con su numeración, en una primera columna, la especie a la que corresponde, la ubicación en el plano de situación, su estado general o patología detectada, el diagnostico o propuesta de actuación en otra columna, y las causas que nos llevan a tomar la decisión de la propuesta de actuación, en la columna de la derecha.

En su diagnostico, según del árbol de referencia utilizamos la siguiente terminología:

Suprimir.- Terminología utilizada para cuando un ejemplar, por las circunstancias que fueran, no encaje en el diseño proyectado, se encuentre afectado por una determinada patología que lo haga irrecuperable, o por el peligro de caída incontrolada de ramaje o desplome de su copa, u otras consideraciones por las que se propone su retirada. Según su estado, puede ser talado o trasplantado, esa decisión la dejamos a criterio de las directrices que en cada momento marque la administración. En todo caso donde este ubicado este ejemplar no se contempla una nueva plantación.

Sustituir.- En este caso utilizamos esta terminología, para aquellos supuestos en los que consideramos la retirada del ejemplar existente y en su lugar, o con el prorrateo de distancias, que corrijan en algunos casos la alta densidad de plantación, entre puntos fijos anteriores o posteriores que proceda, volvemos a plantar un nuevo ejemplar proyectado.

Trasplantar.- Termino utilizado para aquellos ejemplares que estando en buenas condiciones, no encajan en el diseño, están afectando al entorno próximo, o pueden se afectados por actuaciones inmediatas. Este arbolado se trasplantaría al parque o zona verde donde la administración estime conveniente.

Sustituir alineación.- Se propone esta opción, para el tramo de la alineación "C" de la unidad de arbolado identificado con la numeración 112 al 130 y para el tramo de arbolado de la alineación "D" unidades que transcurren desde el 168 al 184. Este arbolado que configura el paseo adoquinado central, al margen de la mezcla de variedades de su especie, envejecimiento prematuro, y otras patologías de evidente falta de vitalidad, en un porcentaje muy elevado, padece una deformación de copa irrecuperable, que nos hace prever que esta alineaciones nunca llegaran a conformar el volumen de la arboleda de gran porte que este paseo tuvo en sus tiempos de mayor esplendor y sin dejar pasar esta oportunidad, se debería intentar recuperar. Por lo que, al plantearnos una regeneración de toda la arboleda del parque en su conjunto, se proyecta esta actuación, que para no dejar en una primera fase de ejecución, coincidente con el resto de movimiento de arbolado, sin volumen foliar el núcleo central del parque y que este arbolado ocupa, se podría aplazar esta sustitución, en un plazo corto, tres o cuatro años, cuando la nueva arboleda que enmarca esta zona tenga un volumen aceptable,

Es muy importante la elección o marcaje en vivero de las unidades de esta sustitución, con una estructura y porte que nos permita alcanzar el objetivo de recuperar la imagen que este paseo tenía en los mejores años de esplendor del parque

Para reubicar el arbolado, del punto anterior, y algún otro ejemplar del que se proyecte su retirada, y que por determinadas circunstancias, o simbolismo, se decida su mantenimiento, en vez de su tala. Se propone la creación de un arboreto, objeto de estudio aparte, donde se pueda trasplantar todo el arbolado a retirar de este parque con la conveniente catalogación e información, que con fines didácticos nos permita hacer un seguimiento de su evolución o pervivencia posterior.

Realinear.- Hay alineaciones donde se observan nuevas plantaciones realizadas en los últimos años, que no coinciden con la alineación originaria. Como se proyecta la sustitución de parte del arbolado de esas alineaciones, compatibilizándolo con algunos de esos nuevos ejemplares, se propone reordenar esa alineación, moviendo las unidades fuera de línea, para realinearlos con el conjunto de la nueva plantación.

Mantener.- Utilizado para aquel arbolado, en condiciones aceptables y ,con encaje en las previsiones proyectadas

Otra terminología utilizada en las causas que motivan la actuación, o complementan la posible solución es la que se relaciona:

Rehabilitación.- Procede en aquellos supuestos en que la estructura general del árbol, que contiene un determinado tipo de afecciones, es susceptible o puede soportar los tratamientos de cirugía arbórea que procedan para recuperar esa estructura predeterminada.

Regeneración.- Concebida para aquellos supuestos, contemplados en la Catalogación de Arbolado en que por distintas causas, falta de vitalidad vegetativa, ahilamiento, o aquellas otras que afecten al estado del volumen foliar de un determinado ejemplar, y que mediante pinzados, topiarios, reordenación de copa, u otras actuaciones de mantenimiento, contribuyan a revitalizar su actividad vegetativa con los criterios de conformación de porte más adecuados.

Recuperar.- En el momento de realización de este estudio, se plantea la recuperación como iconos del parque, de dos estructuras de los antiguos Olmos que poblaban el 70 % del arbolado de este parque. Es una madera inerte desde hace varios años, sin ningún tipo de mantenimiento, que posiblemente se descomponga al moverlo.

La finalidad del Cuadrante General, es transmitirnos una síntesis, visión agrupada, de todas la unidades del parque, para facilitar su documentación de forma resumida, que ampliamos y detallamos en cada una de las fichas individualizadas que se aportan a continuación del cuadrante

En este sentido, de forma individualizada elaboramos una ficha de cada uno de los arboles censados en el parque, con unos parámetros informativos similares, documentada con fotografías ilustrativas, que nos ayuden a interpretar mejor la información desarrollada, y pueda ser utilizada para mantenimiento posterior o historia de cada unidad de arbolado

Cuadrante anexo 1 y 2 tablas de diagnóstico identificación y catalogación (Documentación adjunta)

Ver anexo 3 Fichas (Documentación adjunta)

4.3. REHABILITACIÓN, REGENERACIÓN, SUSTITUCIÓN DEL ARBOLADO…

Una vez realizado el diagnostico de la situación general del arbolado, para el que hemos contado con la asesoría externa pertinente, y con los servicios técnicos municipales. Con el fin de consensuar distintos puntos de vista, el grado de actuación, siendo conscientes de la complejidad de la determinación, en el sentido de la cualificación y cuantificación de las unidades de obra a intervenir, se resuelve por una cualificación ajustada a situación real del parque, con proyección a corto y medio plazo, al margen de la cantidad de unidades que puedan ser afectadas. Proponiendo una actuación global sobre el parque, y dejando a criterios de la administración la posibilidad acometer la obra en una fase única o

distribuirla en dos fases, para evitar o atenuar el impacto visual de esa actuación global.

La primera opción, tiene el inconveniente de la falta de volumen foliar en los cuatro o cinco años posteriores, pero tiene la ventaja de que después de ese tiempo el parque configure la perspectiva objeto del presente, de regeneración – renovación de su masa foliar con desarrollos paralelos y homogéneos de los elementos vegetales implantados sin que en un momento posterior se puedan observar distintas escalas de evolución vegetativa, problemas de ahilamientos, incompetencia espacial de volúmenes de copas u otras anomalías de distintos ciclos evolutivos.

En esos cuatro o cinco años de consolidación, se pueden estudiar posibilidades de paramentos para sombreo de paseos, que al margen de la funcionalidad de ese cometido, aporten algún grado de colorido o vistosidad e introduzcan alguna nota de diseño o innovación paisajística.

En el supuesto de acometer en dos fases la actuación sobre el tratamiento vegetal proyectado, la temporalidad de inicio y la conclusión final de la regeneración y rehabilitación de todo el parque, para evitar el excesivo escalonamiento de desarrollos, no debería exceder de cinco años.

En este caso determinamos sectorizar en una primera fase las áreas que pudieran tener mayor incidencia sobre el usuario del parque en función del diagnostico, conciliando esta actuación con las distintas líneas de trabajo a desarrollar, de tal forma que la terminación de una zona o área concreta, no se vea afectada por las labores de una línea o desarrollo de trabajos a ejecutar en un momento o fase posterior.

Como ya se transcribe en la descripción de las actuaciones del Diagnostico, a continuación relacionamos el alcance de cada una de las labores a realizar en este capitulo

Rehabilitación.- Se ejecutara en aquellos supuestos en que la estructura general del árbol, que contiene un determinado tipo de afecciones, es susceptible o puede soportar los tratamientos de cirugía arbórea que procedan y le permitan prolongar su actividad vegetativa.

Esta labor se detalla en la citada Catalogación de Arbolado, en los casos en que el estado de un determinado ejemplar lo permite, y se prevé para aquellos que considerando necesaria su sustitución, con el fin de no dejar demasiado despoblado el volumen foliar del entorno, se planifique para una segunda fase de actuación, de tal forma que nos permita el mantenimiento más adecuado, hasta el momento de esa sustitución.

Regeneración.- Labor que se proyecta realizar en aquellos supuestos, contemplados en la Catalogación de Arbolado en que por distintas causas, falta de vitalidad vegetativa, ahilamiento, o aquellas otras que afecten al estado del volumen foliar de un determinado ejemplar, y que mediante pinzados, topiarios, reordenación de copa, u otras actuaciones de mantenimiento, contribuyan a revitalizar su actividad vegetativa con los criterios de conformación de porte más adecuados.

Sustitución del Arbolado.- En aquellos supuestos en los que consideramos retirar ejemplar existente y en su lugar, o con el prorrateo de distancias que

corrijan en algunos casos la alta densidad de plantación, entre puntos fijos anteriores o posteriores que proceda, volvemos a plantar un nuevo ejemplar proyectado

Las labores que comentamos, se presupuestan en áreas de intervención, en las que se actúa desde la base del movimiento de tierras, movimiento de arbolado, capitulo de plantas y plantaciones, instalación de riegos, hasta la reposición de setos y superficies con pavimento vegetal, siendo factible dejar para una fase posterior la reparación de viales y elementos complementarios, y priorizando en esas zonas de primera actuación, las labores de incidencia sobre el arbolado.

4.4. REHABILITACIÓN, REGENERACIÓN Y O SUSTITUCIÓN DE SETOS

(ver anexo plano 4, 5.)

Debido al diseño de distribución de usos y espacios de los Jardines del Prado, que como en algún punto se dice, parten de una configuración o estilo afrancesado, los setos de delimitación de superficies comparten protagonismo con la importante masa foliar que estos jardines contenían.

Como al principio se expone, Situación actual del Parque, al margen de otras anomalías, en la mayor parte de los setos se observa un avanzado estado de desgaste y erosión, en el que pueden haber influido deficiencias de mantenimiento, usos o transito ocupacional en momentos determinados. También se encuentran muy envejecidos y faltos de vitalidad, que al margen de su antigüedad, puede ser por el ahilamiento en algunas zonas, por carencias nutricionales en otras, o incompetencia espacial de su sistema radicular.

Rehabilitación, regeneración.- Ante la evidencia de la necesaria intervención sobre este componente vegetal, donde la Regeneración o Rehabilitación, puede ser una solución temporal, consistente en pinzados, aporte de nutrientes y recebado de suelo necesario, se proyecta esta unidad de obra para los supuestos en los que por las circunstancias que fueran, se pueda ver aplazada su sustitución

Sustitución.- Considerando el estado expuesto de este componente vegetal, en las áreas de actuación proyectadas, se contempla la sustitución con cambio de especies de setos según se describe en punto correspondiente.

Proyectamos la sustitución de los setos existentes, con la reposición de servicios afectados, que debido al pequeño espacio en que se desarrolla la actuación en setos, implica el cambio o renovación de superficies encespadas y riegos próximos.

4.5. REGENERACIÓN DE SUPERFICIES TRATADAS CON ELEMENTOS VEGETALES

La situación en que se encuentra el pavimento vegetal o superficie tratada con elementos vegetales, que ocupa aproximadamente el 50% de la superficie total del el parque, difiere poco de los setos que la bordean , falta de vitalidad, entramado radicular, que crea una fuerte incompetencia de su sistema radicular, falta de oxigenación, problemas de asimilación de nutrientes, caducidad de ciclo vegetativo y otras patologías que se acentúan o disminuyen en función del área de plantación donde tengan una exposición más o menos soleada.

En estas superficies nos encontramos dos tipos de tratamiento o plantaciones; aquellas conformadas como pavimento o superficie encespada, y otras donde los elementos vegetales que contienen, es en planta de temporada con la sucesión en estos momentos de planta de primavera-verano y planta de otoño-invierno, que consisten en planta de flor que da colorido, alternancia, y renovación periódica a los parterres.

Como anteriormente se comenta, se reduce superficie encespada, a cambio de incrementar la superficie de plantación de la planta de temporada, o parterre de arbustos y rosaleda

En este caso en la superficie encespada que colinda con la Avda. de Extremadura, se proyecta la creación de arriates que al margen del colorido que pueda aportar a esa zona, supone recuperar simbólicamente parte del trazado originario de esos macizos

Para el resto se prevé la renovación total desde su base, corrigiendo la textura de suelo necesaria, a base de pavimento de hierba natural.

4.6. PROYECCIÓN PASAJISTICA

Partiendo de la conformación actual de estos Jardines, comentada en puntos anteriores, afrontamos la proyección, diseño, y presupuestos de la Regeneración de los Jardines del Prado dentro del marco territorial delimitado en el Oeste por la Avda. de Salvador Allende, Norte Avda. de Extremadura, Este por la Ermita del Prado, Sur por el banco cerámico que transcurre desde la plaza de toros hasta la Avda. de Salvador Allende a lo largo de Ampliación de estos Jardines del Prado del que los delimita.

Como al principio se menciona, Iniciado el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de los jardines del Prado en el municipio de Talavera de la Reina (Toledo) con la categoría de Jardín Histórico, con los efectos previstos en la Ley 4/2013, de 16 de mayo, y cuyas características más significativas y justificación se recogen en el anexo a esta Resolución y que en ese punto del principio se mencionan, cualquier tipo de proyección paisajística tendrá que transcurrir dentro de los márgenes de protección que tal declaración desarrolla.

En nuestro caso no contemplamos ningún tipo de afección a la normativa de protección establecida, pues nuestro proyecto, desarrollando los contenidos contratados, consiste fundamentalmente en la recuperación

de la identidad de este parque, fundamentalmente en la regeneración de la masa vegetal que le corresponde.

Condicionantes principales para el desarrollo de la Proyección Paisajística

- Declaración BIC de estos Jardines del Prado
- Contenidos del Objeto de Contratación

Con estas connotaciones, más las que surgen después de la evaluación del estado actual de parque, tras de subsanar los condicionantes económicos de la consignación presupuestaria disponible originariamente, desarrollamos nuestro ámbito de proyección, según los contenidos del Objeto de la Contratación

4.6.1. ESTRUCTURA GENERAL DEL DESARROLLO DE PROYECCIÓN

Con el fin de facilitar su identificación, al igual que en puntos anteriores, estructuramos la proyección paisajística siguiendo esos contenidos del Objeto del Contrato, que a continuación se suceden.

Elementos vegetales:

- Arbolado
- Setos y arbustos
- Superficies encespadas
- Plantas vivaces, anuales o de temporada

4.6.2. ARBOLADO *(ver anexo 4 planos (4,5))*

Se proyecta la ejecución que en cada unidad identificada e individualizada se describe en la Identificación – Catalogación en el punto 4.2.0 de este proyecto y que se presupuesta en el capítulo correspondiente de presupuestos

En su conjunto, se Suprimen cuarenta y nueve unidades de arbolado por las circunstancias concretas que se detallan de cada unidad; anomalías en su estado vegetativo, que en algunos casos puedan representar algún tipo de peligro para el viandante, falta de encaje en el diseño de reordenación de su área de plantación, carencia o disminución de actividad vegetativa, o incompetencia espacial, entre otras, son circunstancias que motivan tal decisión,

Como en su lugar de ubicación no se prevé otro tipo de plantación, para recuperar el espacio que ocupa, y no dificultar ningún tipo de laboreo del terreno posterior, se incluye presupuestariamente, en esta operación, la restitución del entorno de cada una de estas unidades de obra.

Este arbolado debido a sus características patológicas, sería recomendable su tala y transporte a vertedero, como así se valora en presupuestos. Sin embargo declinamos la decisión final, a las

directrices de órgano de la Corporación que corresponda en el momento de ejecutar esta partida de obra

Económicamente, la partida de tala y carga para transporte y retirada de obra, serian similares a su encepellonado y carga para retirada de obra, por lo que cualquier opción, a evaluar por la Dirección Facultativa, encajaría con la disposición presupuestar

Contabilizamos diecisiete unidades de obra a Trasplantar, donde no se restituye con otra plantación, por circunstancias similares al supuesto que precede, aunque aquí su estado vegetativo es bueno, motivo por el cual consideramos y proyectamos su trasplante. Fundamentalmente este tipo actuación se prevé para aquellos supuestos de falta de encaje en el diseño, incompetencia espacia o radicular, así como situaciones de daños que su sistema radicular pudiera producir en bancos cerámicos o algún elemento arquitectónico.

El volumen o dimensiones del cepellón, se hará según talla del ejemplar correspondiente, proporcionado y con las garantías suficientes para la pervivencia de la planta, y en función de las características del suelo, que en cada caso corresponda.

Se incluye en el encepellonado del arbolado que proceda, recubrimiento de yute en caso de terrenos sueltos o arenosos, y malla metálica, con escayolado de la misma en caso de que pudiera tener peligro de agrietarse el cepellón en su manipulación o transporte.

En esta operación de trasplante, se realizará el ajuste o pinzado de copa necesario para su equilibrio vegetativo con la disminución de su sistema radicular por su repicado y encepellonado.

También se incluye su carga, transporte y plantación en donde indique la Dirección Facultativa, dentro del ámbito territorial urbano.

Hay ciento sesenta y seis unidades a Sustituir, decisión que se toma por las razones que se contienen en su catalogación. En su lugar o entorno inmediato, según prorrateo de distancias a la hora de replantear la nueva plantación, se proyecta una nueva plantación. Sobre este arbolado, dejamos a criterios de la Dirección Facultativa la decisión de tala o trasplante de este arbolado a sustituir

Como se clarifica, en la descripción de labores 4.3.0 hemos utilizado la terminología "sustituir" para diferenciar esta actuación de "suprimir". En esta segunda no se plantea interpretación alguna, pues se concibe para el supuesto en que se elimina o desaparece la unidad a que se refiere, y el espacio que ocupa se queda libre, no se planta nada allí. Pero en el supuesto a "sustituir" en el que se concibe, retirar el arbolado existente y en su lugar plantar uno nuevo, hay que interpretar que esa plantación de uno nuevo para sustituir al que se retira, con el fin de corregir distancias de plantación, y evitar futuros ahilamientos o incompetencia de copas no tiene porqué ser en el mismo hoyo o punto de ubicación donde

estuviera el árbol al que sustituye, sino que según desarrollo de especies o prorrateo de espacios entre portadas, columnas u otros elementos fijos, nos aconseje el marco de plantación que proceda, y el punto de plantación no coincidir, es decir se planta uno nuevo próximo al sustituido, pero no en la misma ubicación, pudiendo darse el caso de que en una alineación que ahora hay un determinado número de unidades, después de la sustitución proyectada, nos quede con otro número distinto de unidades.

Comprende esta partida, la tala del ejemplar correspondiente, utilizando los recursos mecánicos más adecuados para hacerlos por partes, desmontando el árbol de arriba hacia abajo, para no dañar el entorno, siendo por cuenta de la empresa ejecutora la reposición de los servicios que pudieran ser afectados, e incluyendo en esta labor, su carga y transporte a vertedero, así como la restitución de los perfiles del suelo

A efectos presupuestarios, para no dilatar partidas según especies, tallas o trabajos a realizar en cada momento y como desconocemos los criterios a aplicar por la Dirección Facultativa en el desarrollo de obra, sobre el predominio de una operación u otra, en cuanto a Tala o Trasplante de las partidas a Sustituir. Se establecen precios medios de las distintas tallas y especies clasificadas, y presupuestamos el 70% de las sustituciones a talar y el 30% a trasplantar.

Aunque el arbolado que se proyecta en las sustituciones y nueva plantación es de tallas relevantes para su consolidación en pocos años, y disminuir en lo posible el impacto visual de la retirada del volumen foliar del arbolado a tratar, y con el fin de distribuir parte o proporciones de la consignación presupuestaria en las distintas unidades de actuación que marca el Objeto de Contratación de esta proyecto, se puede dividir la incidencia de actuación sobre el arbolado en dos fases, como en su momento se menciona, con una separación máxima entre las mismas de cinco años

Se pretende que cuando desarrollemos la primera, debido al alto porcentaje del arbolado afectado, no dejemos totalmente despoblado el parque, pero tan pronto como se consolide vegetativamente esta primera fase, dos tres años, acometer la segunda, de tal forma que la evolución de la primera no afecte al desarrollo de la segunda, y con el paso del tiempo se confunda en un desarrollo paralelo de toda la masa vegetal del parque.

Sustituir Alineación, en esta operación en la que se proyecta la sustitución de las tres alineaciones que a continuación se detallan se retirarían 34 de unidades Fresnos de las alineaciones “C” y “D” y se plantarían 46 unidades de Olmo resista “Sapporo Gold” y de la alineación “A” se retirarían 40 unidades de Pinos y Gledixias y se plantarían 50 – 52 unidades de Magnolia Grandiflora

Como la sustitución que se hizo en su momento no ha alcanzado y con la patología estructural que tiene, es difícil que alcance nunca la perspectiva que se pretende, proyectamos para esa primera

actuación de choque o para una fase posterior, la sustitución del arbolado de las alineaciones "C" "D" en el tramo que comprende desde la fuente de las ranas a la rotonda del laurel, por la razones que se exponen en las especificaciones del Diagnostico (4.2.2). Estos tramos de las dos alineaciones, se cambiarían por Ulmus especie que originariamente ocupaba este paseo y que desapareció por la afección de la "Grafiosis" que dañó a esta especie en los años setenta. En la sustitución introducimos la variedad .resista "Sapporo Gold" como alternativa inmunizada a la originaria.

Se proyecta también, la sustitución de la alineación del arbolado que transcurre paralelo a la Avda. de Extremadura, en planos alineación "A" conformada por alguna Gledixia Triacanthus, Ligustrun Japonica y fundamentalmente por Pinus Pinea, que debido a la sensibilidad que muestran al ahilamiento propiciando su inclinación, al desarrollo desproporcionado de su copa con respecto a su sistema radicular, y otras patologías que se describen es su correspondiente apartado, más recientes antecedentes de caída incontrolado de ramaje, con el fin de evitar daños imprevisibles, nos aconsejan esta decisión, sustituyendoles por Magnolia Grandiflora, especie que bajo una perspectiva exterior daría continuidad a la alineación del Paseo del Prado, su desarrollo no sería tan desproporcionado como la especie actual, admitiría regularizaciones de volumen mediante pinzados o topiarios, lo que se eliminaría el peligro de caída incontrolada invadiendo la Avda. de Extremadura. Especie de hoja perenne, con lo cual estaría cubierta permanentemente todo el año, tiene el aliciente de la floración mas su perfume a final de primavera o principio de verano, con otras connotaciones que nos aportarían bajo la perspectiva del interior del parque, como, delimitación norte con hoja perenne, ampliación de esta especie ya implantada en estos jardines a otra zona del parque equilibrando su distribución, entre otras motivaciones paisajísticas y estructurales

Se presupuestan doscientas veintisiete unidades de Nuevas plantaciones, en las que se incluyen las sustituciones, planta para equilibrar superficies en donde existen simetrías incompletas o en las que se considera conveniente la implantación del elemento que proceda por razones paisajísticas o medio ambientales.

Tanto en esta partida, como en la de Sustituciones de arbolado, se presupuesta el suministro, transporte, apertura de hoyo de 1x1x1 m, plantación y primer riego, con una mejora de suelo de plantación a base de sustrato turboso y arena mezclada al 50% con tierra vegetal, partiendo de una base arenada de 20 cm de espesor en fondo del hoyo de plantación sobre la que se aportara el grosor suficiente del compuesto mencionado como lecho de apoyo del cepellón, hasta que la parte superior del mismo, quede a 5 cm de la rasante del suelo del entorno inmediato, es decir 5 cm más bajo que la rasante del paseo superficie de plantación

En aquellas alineaciones en que ya existe arbolado de reciente plantación y se pretenda compatibilizar con el de nueva

plantación por sustitución de ejemplares afectados, se proyecta la Realineación de los existentes con los de nueva plantación en una estimación de treinta y dos unidades. Esta actuación comprende la reapertura total o parcial del cepellón originario o el repicado y encepellonado suficiente que permita recorrer la base de la unidad de plantación correspondiente a la línea de plantación establecida sin perjuicio de su evolución vegetativa.

4.6.3. SETOS Y ARBUSTOS (ver anexo 4 planos (4, 5))

En esta partida nos encontramos en una situación similar a la del arbolado, en cuanto a la cuantificación de campo de actuación, que resolvemos con criterios similares, y sobre todo evaluando la posible repercusión de actuaciones posteriores a una primera fase de actuación. De tal forma que esas actuaciones posteriores no supongan ningún tipo afección a las ejecuciones de esa primera fase

Comprende la sustitución de unidades de obra existentes, más la nueva plantación de los setos proyectados en los macizos "AB" y "AC" excepto el seto más inmediato a la verja de delimitación con la Avda. de Extremadura, si se decide sustituir la alineación de arbolado en una fase posterior, y no verse afectados cuando se acometa la sustitución del arbolado de la alineación "A" .

En estas superficies de actuación, se proyecta el arranque con su correspondiente transporte a vertedero de los setos existentes con el desmonte de suelos contaminados por el entramado radicular y restitución del suelo de cultivo, no solo para setos sino que también para las partidas posteriores de superficies encespadas y parterres o arriates para planta de temporada.

Por la incidencia de distintas consideraciones; recuperar especies tradicionales, aporte de elementos identificativos, ennoblecer esta delimitación topiaria, y otras motivaciones, se proyecta cambiar las especies de composición de setos, introduciendo otras que según las consideraciones anteriores, estimamos más adecuadas

Elementos vegetales proyectados para sustituir los setos existentes:

Laurus Nobilis.- Proyectados para delimitación de paseos. En su momento algunos setos de este parque, se componían de esta especie, y actualmente existen en alguna otra zona ajardinada de la ciudad este tipo de setos, corroborando su adaptabilidad al hábitat de Talavera. Responde bien a los extremos climatológicos, se mantiene vestido todo el año, hoja perenne, ennoblece y en determinadas temporadas aromatiza su entorno.

Buxus Sempervirens.- Proyectado para delimitar macizos, parterres y arriates. En su momento algunos setos de este parque, se componían de esta especie, y actualmente, aunque muy envejecidos, se mantienen en algunas zonas del parque este tipo de setos, corroborando su adaptabilidad al hábitat de Talavera.

Responde bien a los extremos climatológicos, se mantiene vestido todo el año por la perennidad de su hoja, ennoblece y en determinadas temporadas aromatiza su entorno.

Al margen de la reposición de setos expuesta, y con el objeto de devolver, con el menor impacto posible, de forma imaginaria, parte de trazado originario del parque. Sin pretender fidelizar ningún tipo de recuperación, entre múltiples planteamientos, para aportar más colorido y vida, identificar las alternancias estacionales, aromatizar áreas de tránsito, equilibrado espacial de superficies, y otras motivaciones, en los macizos "AB" y "AC" se proyectan nuevos parterres para planta de temporada, a los que se delimita con setos de Buxus, lo que incrementa considerablemente las alineaciones de seto existente.

Se proyecta Instalación Bordes o Bandas Separadoras de Acero que delimiten el entorno de los setos tanto en su confluencia con arriates o superficies encespadas, como en el enlace con paseos o contrapasaos, para separar zonas de cultivo, enmarcar alineaciones, evitar la invasión de gramíneas, u otros elementos vegetales, facilitar mantenimiento, limpiezas, y otras motivaciones. Su instalación se haría a ambos lados del seto a lo largo de toda su ubicación por el parque

Sumado a su carácter funcional, con este accesorio introducimos un elemento de ordenación y delimitación de parterres, cultivos, y alcorques, aportando actualización y connotaciones estéticas a las geometrías de diseño del parque, que consideramos muy conveniente tanto por su vistosidad como por su funcionalidad,

Paralelo a la verja de la delimitación norte, **(VER EN PLANO nº 4)** se proyecta la creación de un parterre continuo, desde su inicio en la confluencia Avda. Salvador Allende con la Avda. de Extremadura, hasta el final, frente a la Sacristía de la Ermita, de 2 m de ancho con una medida útil de plantación, descontando los setos ,de aproximadamente 1,40 -1,.50 m de parterre, en el que se dispone una división longitudinal, en módulos de 21 m. con alternancia de la plantaciones a base de Rosal Sevillana un módulo y composición de figuras geométricas topiarios de: troco de cono, cilindros, esferas, cubos, pirámides, y arbusto de color y planta de temporada Agapanthus, y Aromáticas (Menta) en su base, el otro modulo.

En el módulo de rosaleda, nos inclinamos por la variedad de rosal "Sevillana" por larga temporalidad que esta variedad abarca a lo largo del año, pues estimamos que en el clima de Talavera puede estar florecido de forma permanente desde el mes de marzo a finales de noviembre, aportando la nota de color de la misma.

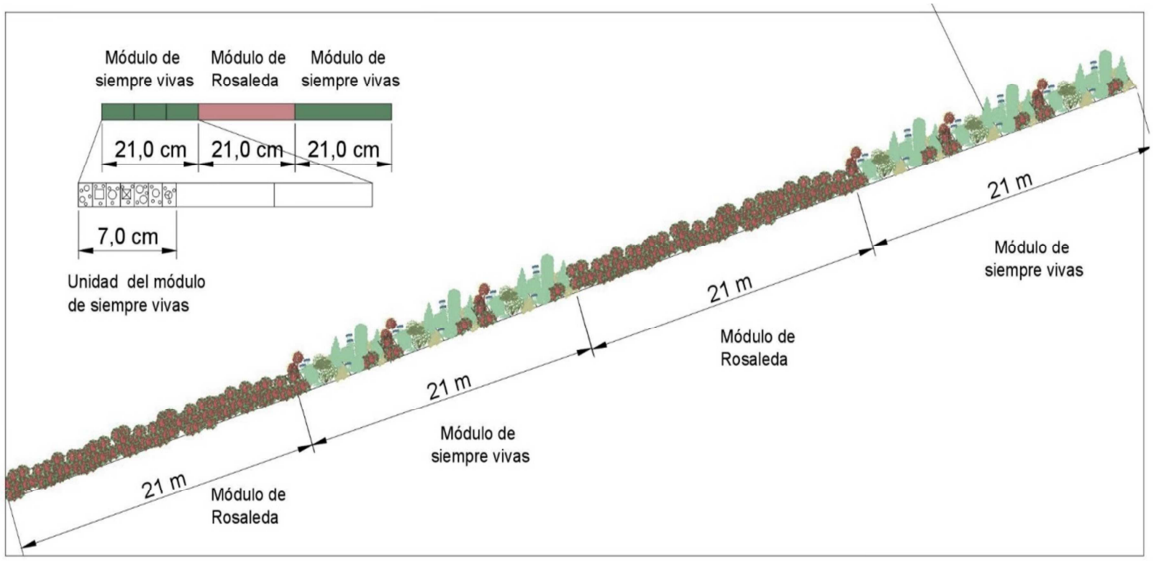
En cuanto al otro modulo con el que se alterna, que comparte protagonismo y atenúa su carencia en los meses en que pueda disminuir su vistosidad, se distribuye en sucesiones de siete planos o áreas de figuras geométricas o topiarios, con una longitud de un metro lineal cada uno de estos planos en los que se instalan una o

dos figuras por área o metro línea dependiendo de la especie, con una talla 80-120 cm. altura, acompañadas por tres arbustos con un plano más bajo 30-50 cm que aportan contrastes de colorido, sobre una base o cubierta de de tapizantes estacionales o aromáticas. Estas subdivisiones se repiten tres veces en cada módulo principal para completar los 21 m. de su longitud, a lo largo de los cuales se perciba esa alternancia, de movimiento, estructural, y colorido, que el conjunto nos pretende transmitir.

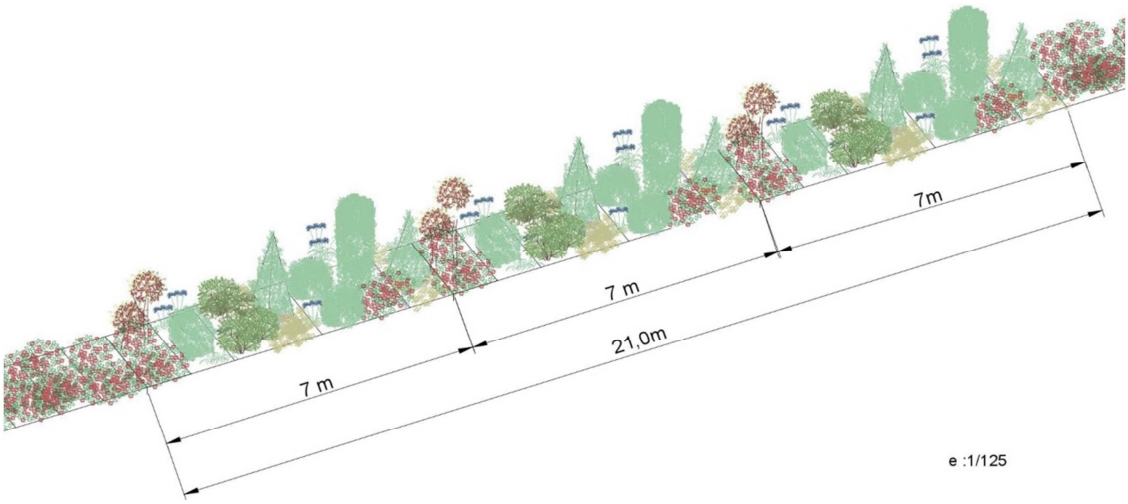
Se persigue crear una perspectiva de cierre interior con el colorido y vitalidad suficiente para evitar precisamente la sensación terminación del parque y desde la Avda. de Extremadura aportar una perspectiva de aproximación al parque, dar la sensación de que transcurre por el parque.

Es una pequeña aportación paisajística que pensamos no desestabiliza la infraestructura del parque, según se describe, introduce colorido y permanencia, a la vez que, en la base de los elementos geométricos, se instalan elementos aromatizantes que impregnen el entorno, y con los topiarios como delimitación del parque crear una simbiosis de enlace de la configuración afrancesada del parque con el urbanismo inmediato o de su entorno. Nos traslada a un enlace del parque con la ciudad, sensación opuesta a la delimitación Sur que nos traslada al enlace con la Alameda como transición con las riberas del Tajo

Este parterre hay que previsualizarlo en su conjunto con el alzado que produce en el mismo la alineación de Magnolios que transcurre por el seto inmediato a la Avda. de Extremadura, y a lo largo de su despliegue, aportando la continuidad espacial suficiente para fijación y enmarcado de perspectivas.

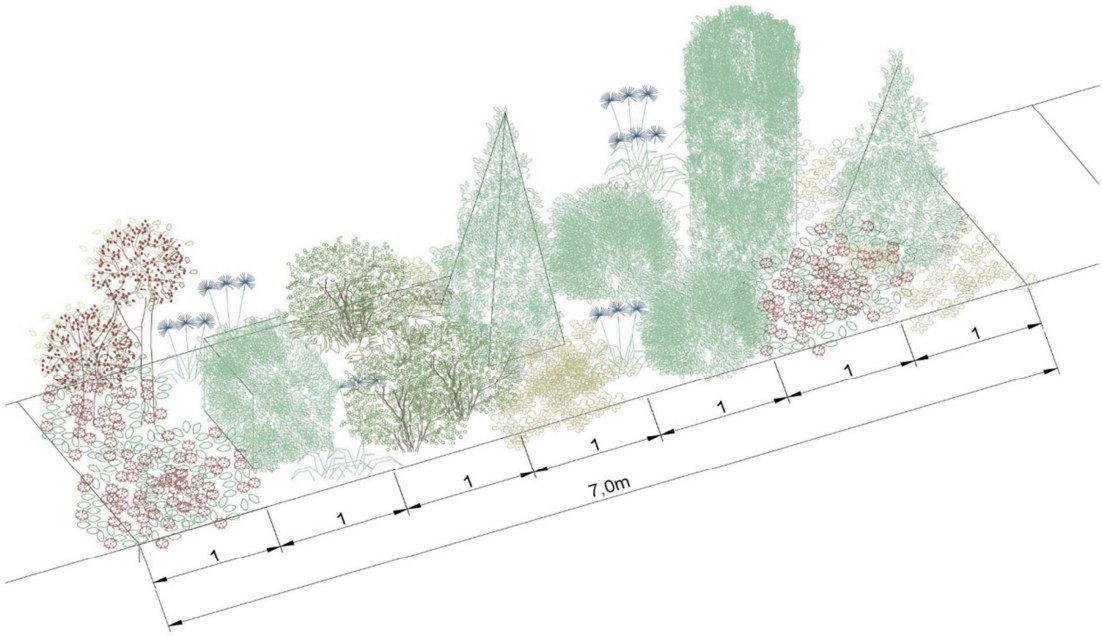


MACIZO TOTAL CON ESQUEMA CON LOS 3 UNIDADES DE 7 M QUE FORMAN MÓDULOS DE SIEMPRE VIVAS UNIDOS, QUE SE REPITEN A LO LARGO DE LA BANDA DE BORDE CON LA AVENIDA DE EXTREMADURA

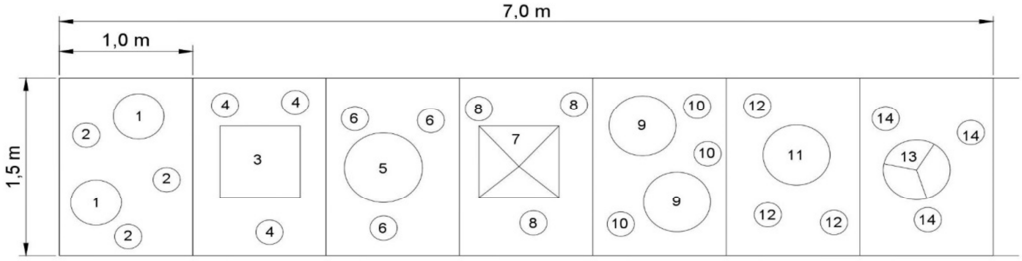


e :1/125

MACIZO CON ESQUEMA DE LA UNIDAD DEL MÓDULO DE SIEMPRE VERDES DE 7 M DE PLANTACIÓN DE LA BANDA DE BORDE CON LA AV DE EXTREMADURA



DISTRIBUCIÓN DE LAS ESPECIES DE LA UNIDAD DEL MÓDULO DE SIEMPRE VERDES.



1. Photinia red robin
2. Nandina Firepower
3. Buxus Sempervirens cubo
4. Agapanthus Africanus
5. Mahonia Aquifolium
6. Mentha
7. Buxus Sempervirens
8. Euonymus aurea
9. Buxus sempervirens bola
10. Agapanthus Africanus
11. Buxus Sempervirens cilíndrico
12. Nandina firepower
13. Laurel troncocónico
14. Mentha

4.6.4. SUPERFICIES ENCESPADAS

Partiendo como base imprescindible para las superficies tratadas con pavimento vegetal, por razones paisajísticas, medio ambiénteles, y otras, mantenemos parte de este pavimento, pero con el fin de introducir o ampliar el diseño originario, sin pretender restablecerlo, reducimos parte de esta superficie encespada en los macizos "AB" para crear unos parterres similares al eje o macizos "EG", actuación similar aunque con la diferencia de simetrías se proyectan los macizos "AC" con respecto a "DG" y "HJ"

En estas actuaciones se proyecta y presupuesta el desmonte de los elementos afectados, la limpieza y desbroce del terreno, el subsolado, la eliminación del entramado radicular y la restitución de suelos con las labores previas y la modificación del sistema de riegos, que en algún otro punto se comenta.

Renovada la base de plantación se reinstalan las nuevas superficies encespadas, mediante la siembra de praderas con las especies de gramíneas que consideramos más adecuadas.

4.6.5. PLANTAS VIVAS Y ANUALES O DE TEMPORADA

Como ya se menciona en puntos anteriores, se proyecta la modificación de la base de plantación, suelos y riegos en todas las superficies tratadas con elementos vegetales, para descontaminar de la alta invasión radicular existente, limpieza de elementos invasivos, revitalizar la base de plantación y otras motivaciones, que previo al cambio o sustitución de cultivo en los macizos de intervención, consideramos imprescindible.

En los macizos "EF", "DG" y "HJ" se proyecta y presupuesta la restitución renovación de la infraestructura y distribución existente, pero en los macizos "AB" y "AC" se disminuye o cambia superficie encespada, ocupando su lugar superficies para implantación de parterres con arriates de vivaces o planta de temporada

Ampliamos la superficie de vivaces o planta de temporada, con el fin de aportar colorido y alternancia estacional a esta zona de ampliación de parterres, a la vez que se redistribuye este tipo de tratamiento por toda la superficie del parque.

Como en el momento de redactar y presupuestar, los arriates con planta de temporada, desconocemos el momento de su ejecución, según la cual varia la planta a colocar, de Otoño-Invierno o Primavera-Verano y en función de una u otra las especies a elegir, y su densidad de plantación. Presupuestamos lo que consideramos una banda media entre una u otra opción para que llegado el momento se pueda ajustar la partida a cualquiera de ellas.

4.6.6. Calidad de los Elementos Vegetales

Para evitar parte de las anomalías que padecen los elementos vegetales diagnosticados, consideramos imprescindible incidir en la calidad y homogeneidad del material vegetal de nueva plantación, por lo que desarrollamos una relación pautas a la hora del suministro de planta.

Todo el material vegetal utilizado durante la obra, deberá cumplir con los requisitos de calidad que a continuación se describen y deberá ser aprobado por la Dirección Facultativa preferentemente en los viveros de origen o a su recepción en obra. Cualquier cambio de especie, variedad, cultivo, porte, presentación o cualquier especificación reflejada en el presente proyecto, deberá ser consensuado con la DF

Las plantas deberán llegar a la obra con etiquetas identificativas en las que se especifique nombre botánico, variedad, talla y volumen del contenedor.

Estarán en buen estado fitosanitario, y no tendrán presencia de daños o enfermedades previas. El sistema radicular no debe presentar retiramientos, ni raicillas saliendo fuera del contenedor, debiendo existir además un equilibrio de volumen entre parte aérea y sistema radicular.

Todo el material vegetal tendrá una primera validación en los viveros de origen, donde se marcará y preseleccionará con etiquetas identificativas tanto cada uno de los árboles, como los lotes de cada arbusto. Se recogerá toda la documentación tanto escrita como fotográfica para tener un registro de origen y estado.

Una segunda validación de la calidad del material vegetal será en la recepción en obra, donde se comprobarán las etiquetas, la calidad y el estado fitosanitario con el que llega la planta. Se exigirá el pasaporte fitosanitario de todas aquellas especies vegetales que según normativa europea, lo requieran.

Será responsabilidad de la empresa suministradora, o la que ejecute las actuaciones contratadas, que durante cualquiera de las fases de acopio, plantación o mantenimiento hasta la recepción de obra, se guarde la calidad exigida para el material vegetal.

Las plantas destinadas para un mismo uso, o en zonas próximas, deberán tener exactamente la misma calidad y homogeneidad. Por ejemplo, árboles de alineación, parterres de una misma especie, etc…

4.6.7. CRITERIOS DE CALIDAD DEL MATERIAL VEGETAL

Previo al marcaje de los árboles o partidas de arbusto, el responsable de la ejecución de la obra, seleccionara la planta que

cumpla con los criterios de calidad que relacionamos según partidas.

Arbolado

Los árboles deberán presentar tronco recto y con formación de copa equilibrada, según variedad seleccionada, no admitiendo en ningún caso planta torcida, desmochada, terciada o dañada. Tampoco será válido planta con claros efectos de stress, como pueden ser la aparición de chupones, brotación de yemas adventicias u otras características que evidencien un mal manejo del cultivo. En el caso de árboles de porte ramificado desde la base, deberá haber equilibrio de ramas y hojas en todo el perímetro y altura de la planta.

Los árboles utilizados para zona viaria, deberán ser flechados y enramados a partir de los dos metros salvo recomendaciones de la DF

El arbolado a manipular en cepellón presentará un ensanchamiento basal en el tronco evidente. También deberá presentar evidencias de desarrollo importante de sistema radicular repartido por todo el cepellón, no admitiendo plantas cuyo diámetro de raíces externas sea superior a 3 cm. Tampoco se admite la presencia de raíces rotas o dañadas.

El diámetro del cepellón será como mínimo tres veces el del perímetro del tronco, y deberá ir atado con rafia o tela arpillera de material degradable. Adicionalmente deberán ir protegidos con malla metálica no galvanizada, con cesto metálico no galvanizado o con tela plástica degradable.

En el caso de que el cepellón venga escayolado, no presentará golpes ni roturas, y no podrá observarse a través de los drenajes del cepellón cortes con grandes secciones del sistema radicular. Para la plantación únicamente se golpeará por los laterales y la base, para permitir la entrada libre de agua dentro. La base superior de la escayola se mantendrá intacta, para evitar que se pueda dañar el cuello de la planta.

Los ejemplares suministrados en contenedor, deberá venir el cepellón perfectamente consolidado dentro de la maceta, sin que pueda desmoronarse ninguna parte del cepellón, una vez sacado del contenedor. No presentará evidencias de retiramiento radicular ni de tiempo excesivo en el contenedor.

Para cualquier partida, ya sea cepellón, escayolado o contenedor, La DF se reserva un 1% para su examen, que preferiblemente se realizará durante las labores de descarga.

Arbustos

Los arbustos deberán presentar buen estado fitosanitario, así como un follaje sano y equilibrado. La densidad del follaje, número de

tallos principales y ramificación deberá ir acorde con el valor estético de la variedad cultivada.

Debe estar equilibrado igualmente el sistema radicular, con la parte aérea.

Todos los arbustos se presentarán con el contenedor y alturas indicados en las partidas de plantación. En caso de que alguna altura indicada no se pueda alcanzar con el contenedor indicado, se comunicará a la DF

Todos los sustratos empleados en el contenedor deberán presentar buenas aptitudes agronómicas.

No se aceptarán plantas con cepellones insuficientemente consolidados.

La DF se reserva un 1% de cada partida de arbusto para su examen, que preferiblemente se realizará durante las labores de descarga. .

Tapizantes, anuales o planta de temporada

Serán suministradas en el contenedor y formato indicado, extrapolando la altura a anchura para especies rastreras, aplicando los mismos criterios que para las especies arbustivas.

4.6.8. PLANTACIONES

Previo a las labores de plantación, es imprescindible que en la apertura de hoyos y antes de esta labor se observen unas previsiones mínimas que garanticen la calidad de la operación realizando un desbroce previo para eliminar todos restos vegetales y otros elementos contaminantes o perjudiciales a la evolución de la misma, como pueda ser la invasión radicular del suelo.

En el presupuesto de la unidad de plantación, se describe el compuesto que se utilizara en la misma. En el caso de que se haya dado cierto grado de compactación al terreno por cualquier motivo, se realizará un laboreo mecánico a la profundidad necesaria según el grado de compactación, para garantizar una buena estructura del terreno, garantizando así la infiltración del agua en el suelo.

En las labores de plantación, deberemos tener las siguientes consideraciones generales:

La planta se colocará aplomada, procurando que las raíces queden en posición natural.

El periodo de plantación se elegirá según el tipo de planta, siendo obligado en la plantación de arbolado que se realice durante los meses en que la savia está parada.

No se plantará con suelo encharcado o helado, o en condiciones de fuertes vientos, lluvia, nieve o temperaturas extremas altas o bajas.

Será recomendable realizar un riego aéreo en la superficie de plantación previo a la misma.

Se realizarán alcorques para los primeros riegos de implantación, pudiéndose eliminar cuando así lo considere la DF o cuando se pueda regar a través del sistema de riego instalado.

4.6.9. PLANTACIÓN DE ARBOLADO ver anexo 4 planos (4,5)

La ubicación de los árboles será la indicada en los planos de plantación, en cuanto a especies y replanteo. Las dimensiones del hoyo de plantación se describen para cada una de las especies en la unidad presupuestaria de la misma.

Generalmente, para aquellos supuestos en que no se especifique, el hoyo de plantación debe ser tal que entre sin ninguna dificultad el contenedor o cepellón existente. Así, el hoyo de plantación será de dimensiones mínimas de 60x60x60 En la plantación se tendrá en cuenta la profundidad del cuello de la planta que debe estar a la cota del terreno acabado, ya que no se admitirán plantaciones ni demasiado profundas ni con el cepellón al aire. A su vez se revisará que los troncos estén rectos desde dos direcciones perpendiculares al mismo.

En el fondo del hoyo de plantación se hará un lecho de arena de rio de 20 cm de grosor, a partir del cual se comenzará con el relleno de la base de apoyo del cepellón con el compuesto que se especifique en cada caso, que como mínimo tendrá también 20 cm de grosor.

Durante la plantación, se irá pisando y compactando con los pies el relleno de tierra vegetal, de modo que quede bien adherido el cepellón, con la nueva tierra y con la tierra existente. Este pisoteo se hará con mayor firmeza en los dos primeros tercios del cepellón, asegurando así un buen anclaje natural, no debiendo ser tan intensivo en el tercio superior.

Se realizará paralelo a la plantación, la instalación y montaje de los tutores de sujeción propuesto en caso de que sea necesario.

Una vez plantado, se realizará un alcorque de diámetro mínimo al del cepellón, y altura para retener el agua de riego suficiente para de implantación, que en función de la época de plantación, podría estimarse en 25 litros en calibres menores de 20 cm, y de 50 litros en calibres mayores. El alcorque será obligado para el primer riego de implantación, procediendo a su retirada cuando así lo indique la DF o se esté rematando la instalación del sistema de goteo o difusión, pudiendo sustituir uno por otro. Nunca se realizará el alcorque descalzando el cepellón.

El primer riego se realizará siempre con manguera, para garantizar el agua en todo el cepellón.

4.6.10. PLANTACIÓN DE ARBUSTOS Y TAPIZANTES

(anexo planos (4,5))

La ubicación de los arbustos es la indicada en los planos de plantación y planos de detalle. Se seguirán las densidades de plantación y marcos especificados

El hoyo de plantación tendrá unas medidas mínimas de 30x30x30 cm o de 40x40x40 cm para setos y 50x50x50 o 60x60x60 para arbustos en función de la presentación de los mismos.

Una vez abierto el hoyo, se introducirá la planta, y se procederá a la consolidación de la tierra de aporte, con cuidado de no dañar o perjudicar la consolidación del cepellón, ni la planta, y garantizando que la misma quede bien anclada. Una vez plantada, deberá quedar con la fuerza suficiente tal que no se pueda, con un simple tirón de mano, sacar la planta del terreno.

Durante esta fase de plantación, se añadirá al hoyo de plantación, todos los productos indicados de tierras y enmiendas, que se aplicarán para todos los arbustos y tapizantes.

Similar al arbolado, en el fondo del hoyo de plantación se creará una pequeña cámara de arena de rio para facilitar su drenaje de 7 a 10 cm de grosor según profundidad de hoyo..

El primer riego se realizará siempre con manguera, y se mantendrá hasta la puesta en funcionamiento del riego automático que proceda.

4.6.11. PLANTACIÓN DE SUPERFICIES ENCESPADAS

(anexo 4 planos (4,5))

Como se describe en el capítulo presupuestario, se utilizará la mezcla y proporción de semillas certificadas que se proyecta, y en la proporción que se detalla, previa preparación terreno de plantación, y aporte de abonos minerales indicados, con el ras anteado adecuado a los perfiles del entorno, de tal forma que en esta superficie no se creen bolsas de agua de riego o de lluvia

Previo al ensemillado se pasara un rulo de peso suficiente para estabilizar el terreno, pero que no lo compacte

Como la instalación de riegos estará terminada antes del ensemillado, es conveniente que con la antelación suficiente para que el terreno no este mojado en superficie se realice un riego para que el suelo tenga el tempero adecuado

En cuando al mantillo para cubrir las semillas, tendrá una granulometría que no supere los 2 cm. y cubrirá con un manto homogéneo de 2 cm de grosor toda la superficie ensemillada.

4.6.12. TIERRA VEGETAL

Para todas las zonas donde se proyecte movimiento de tierras, se utilizará una tierra vegetal especialmente preparada, limpia y cribada con una granulometría media de 2 cm y libre de todo tipo de semillas. Se proyecta un único tipo de compuesto para la base de sustitución o relleno en las áreas de actuación, que se compone de los siguientes porcentajes

40% de tierra vegetal

40% de substrato turboso

20% arena lavada de rio

4.6.13. CALIDAD DE LA TIERRA VEGETAL

Entenderemos por calidad de tierra vegetal, aquella que hace referencia a parámetros de calidad biológica y fertilidad. Calidad biológica referida a cantidad y actividad de organismos biológicos que participan en el funcionamiento de un suelo. Propiedades físicas como son la textura, estructura, porosidad, densidad, capacidad de retención de agua, aireación y permeabilidad. Propiedades químicas como son; CIC, pH y conductividad y concentración de nutrientes.

Deberá presentar el suelo empleado una textura franco arenosa. Ningún elemento deberá ser mayor de 5 cm. de diámetro, y menos del 2% del volumen total deberá estar comprendido en 1 y 5 cm. Para praderas, este valor será siempre inferior a 1 cm.

Un valor importante de un suelo empleado para jardinería, es la relación C/N, que mide el grado de descomposición de la materia orgánica. Valores altos significa que no ha sufrido una completa descomposición, y valores bajos significa una elevada mineralización. Deberemos buscar valores de entre 9 y 15, que evite el bajo aporte de la materia orgánica a las planta, al estar muy mineralizada o demasiado fresca.

Otro dato particular a tener en cuenta es la CIC o capacidad de intercambio catiónico. Su valor indica la capacidad que tiene un suelo con un determinado pH de intercambiar iones positivos, liberando o reteniendo en función de la composición.

En general, en cuanto a los índices de calidad que debe presentar el suelo empleado para jardinería, estarían los siguientes.

Estructura Franco arenosa (30-50% arenas, 20-50% limos, <25% arcillas), y estructura suelta Granulometría Elementos gruesos <10 mm % Retención agua referido a suelo seco 20-30% Relación C/N Entre 9 y 15 Capacidad de intercambio catiónico Entre 20 y 40 meq/100 gr Velocidad de infiltración 20-60 mm/h Materia orgánica > 3% Carbonato cálcico < 10% Cal activa < 6% pH Entre 6 y 7,5 Conductividad eléctrica < 1500 µmhos Contenido en sodio < 0,25 meq/100gr suelos arenosos < 0,50 meq/100gr suelos francos < 0,75 meq/100gr suelos arcillosos. Cloruros Recomendable < 20 ppm Máximo 50 ppm Sulfatos Recomendable < 25 ppm

Por su alto esponjamiento considermos conveniente la utilización de turbas, que puedan corregir o bajar ph y mejorar la estructura del suelo. Se emplearán turbas rubias de 0 a 40 mm, con ph aproximado de entre 3,5 y 4,5. Será material sólido, de color característico marrón claro, sin apenas olor y con densidad variable según el grado de humedad.

4.7. PROYECCIÓN DE LA RED DE RIEGOS

(con la nueva disposición de infraestructuras .ver plano anexo 6.)

Como al principio se decía, describiendo la situación general del parque , la red de riegos existente se encuentra en unas condiciones aceptables, tiene la problemática , de no discriminar cultivos, propia de los tiempos en que se instalase, o porque no fuera necesario, para esos cultivos de aquel momento.

Se abastece del pozo originario de la época de creación de este parque, de donde se tienen antecedentes se sacaba el agua con una noria, para llenar un deposito desde el que se distribuía el agua para riego por distintas acequias.

Actualmente se dispone de un recientemente renovado equipo de captación que se complementa con un depósito regulador del que se distribuye a la red de suministro, según se planifique en el programador desde el que se ordena todo el parque, su ampliación, y los Jardines de la Ermita del Prado.

La programación de riegos se regulariza con electroválvulas, alimentadas por cableado eléctrico, que se encuentra en deficientes condiciones.

Como las conducciones de suministro están en buenas condiciones, se proyecta la renovación de riegos adaptadas a la nueva distribución de superficies de cultivos a partir de la acometida existente a cada macizo, sustituyendo las electroválvulas cableadas por vía radio, con lo cual nos evitamos la renovación de su electrificación, entre otras ventajas, y mantenemos la red de suministro a cada macizo.

En la nueva distribución de salidas de riego se proyectan áreas de riego por aspersión, micro difusores y goteo para determinados cultivos, considerando para el diseño y dimensionamiento de las mismas, la nueva

legislación existente para redes de riego en cuanto a las dotaciones, consumos, y eficiencia de los sistemas de riego.

Para el desarrollo del proyecto contemplamos los siguientes condicionantes de partida.

Análisis de los diferentes sistemas de aporte de agua a la planta, podemos diferenciar a grandes rasgos entre riegos aéreos (RA), y riego por goteo (RG). En este último, distinguiremos entre el riego por goteo superficial (RGS) y riego por goteo enterrado (RGE). Las mayores pérdidas de agua por evaporación o viento las tienen, de mayor a menor grado, el RA, RGS, RGE. Las pérdidas debidas a filtraciones, escorrentía o percolación, tienen más que ver con la gestión del riego, el tipo de suelo y sus características agronómicas.

Con estos condicionantes, y por recomendación de los servicios técnicos municipales, se proyecta un riego por goteo con gotero integrado, mediante anillos de goteo, para el nuevo arbolado.

Otro punto de análisis son las necesidades hídricas de las diferentes especies, variable de unas a otras. Por lo que estableceremos grupos de especies, que se comporten de manera similar en cuanto a exigencias hídricas para una determinada exposición. De ésta manera, se crean sectores que rieguen grupos de similares necesidades, no combinando en el mismo especies de muy diferente demanda.

Esto nos permite gestionaremos mejor el aporte de agua, no provocando excesos ni deficiencias en cada zona de riego. Al regarse en el mismo sector especies de similares consumos, podremos establecer coeficientes de riego para cada sector en base a la climatología de la zona. Así, se aportará exactamente el agua que se necesita, en el momento preciso y con uniformidad adecuada para el conjunto de especies en cada sector.

4.7.1. CLIMA Y SUELO

Aunque las condiciones de Clima y Suelo son determinantes a hora de elegir las especies vegetales a utilizar, en este caso su queda reducida su importancia, puesto que la aportación de especies nuevas es mínima. Salvo algún elemento arbustivo o tapizantes, el resto de árboles o arbustos a utilizar, se encuentran ya ubicados en el parque, o están plantados en otros parques y jardines de la ciudad, por lo que su adaptabilidad al hábitat local esta contrastado, al margen de la evolución del llamado Cambio Climático que en algunos momentos nos haga dudar hasta de la instalación de especies centenarias de nuestra zona geográfica

En el punto que estamos tratando vine a colación más que por las especies a implantar, por el sistema de riego a proyectar.

Una situación similar, en cuanto al arbolado a utilizar, nos sucede con el suelo, pues la aceptación radicular del arbolado queda contrastada por la pervivencia es este parque o en otros parques urbanos

El suelo de mediana profundidad, predominando en esta zona los suelos tipo Entisoles, correspondientes a la clasificación americana, que se identifican en el sistema genético de clasificación a suelos pardos aluviales y tierras pardas meridionales. En general se trata de suelos de textura ligera, próxima al tipo "limo-arenoso" con escasa dotación de materia orgánica.

Variable Climática

Clima tipo " Subtropical – Cálido", definido por los siguientes valores medios

Variable Climática	Valor medio	Observaciones
Temperatura media anual	16,5º C	
Temperatura media mes más frio	5º C	
Temperatura extrema a la baja registr	- 5º C	
Temperatura media mes más cálido	27º C	
Temperatura extrema altas registrada	44º C	
Duración media periodo de heladas	5 – 6 meses	
E.T.P. media anual	900 mm.	
Precipitación media anual	500 mm.	
Deficit media anual	580 mm.	
Duración media periodo seco	6 – 7 meses	
Precipitación invierno	34 %	Respecto pp anual
Precipitación primavera	28 %	Respecto pp anual
Precipitación verano	7 %	Respecto pp anual
Precipitación otoño	31 %	Respecto pp anual

4.7.2. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA INSTALACIÓN DE RIEGOS (ver anexo plano 6).

La red de distribución de riego de cada macizo, partirá de conexiones a la red de suministro general del parque actualmente existentes, en las cercanías de las nuevas plantaciones. En estos puntos se situarán las arquetas de acometida con una lleve de paso, válvula reductora de presión y filtro de malla.

Desde ésta arqueta, denominada arqueta de la acometida, se conecta la red de alimentación general, que abastecerá de agua a las arquetas de las electroválvulas.

Para las electroválvulas se utilizarán arquetas de fibra de vidrio plástico altamente resistente, rectangulares o circulares con medidas indicadas en planos de detalles o en las partidas presupuestarias y tapas distintivas para agua de captación de pozo.

Todas las tuberías y canalizaciones que circulen bajo elementos duros, serán canalizadas dentro de pasa tubo corrugado de interior liso.

Las tuberías utilizadas para la alimentación de agua desde la acometida principal serán todas de polietileno. Siendo de alta densidad o PE Agrícola, y presión de trabajo PN 6 para las tuberías generales de alimentación, y de alta densidad o PE Agrícola y presión de trabajo PN6 para las de alimentación de los sectores.

Las electroválvulas, deberán cumplir las características técnicas marcadas, y llevarán dispositivos reguladores de presión, caudal, así como manómetros que marquen la presión a la salida del sector. Llevarán también solenoides de 9V y programador autónomo con conexión para la consola de programación.

Aspersores y difusores, sistema de riego por aspersión.

Se proyecta una distribución del sistema aéreo de riego similar al existente, por lo que se presupuesta la sustitución de los elementos de riego necesario para cubrir o dar servicio a las nuevas infraestructuras con el detalle y los materiales presupuestados, y con las actualizaciones pertinentes para cumplir la legislación o normativa vigente para este tipo de riegos.

Tubería con gotero integrado auto compensante de nueva proyección.

La tubería con gotero integrado utilizada para riego de macizos arbustivos, debe de cumplir las siguientes características.

Debe ser tubería de polietileno de diámetro 16 mm y espesor de pared de 1,2 mm. de color violeta en el caso de agua regenerada o marrón resistente a radiaciones UV. La tubería llevará mecanismo anti succión con gotero plano integrado termo soldado en el interior cada 50 cm. KD 1,6. Gotero autorregulado de 2,3 l/h entre 0.5 y 3.5 bar. Entrada de agua a través de gran área de filtrado de 130 mm2 situada a 6,4 mm de la pared de la tubería. Sistema de autolimpieza con paso de agua por laberinto de 1 mm de profundidad, 1,26 mm. de ancho y 40 mm de largo. Membrana de regulación en silicona. Fabricado con control de calidad ISO 9260 e ISO 9261. CV< 0,05.

Las conexiones entre la tubería de goteo se realizará siempre por unión simple, en codo o té, con aro de seguridad, y deberán ser accesorios de diámetro 17 mm, asegurando su correcto funcionamiento y que no existan problemas por presiones

Apertura de zanjas

En lo referente a las zanjas utilizadas para los pasa tubos o para las tuberías, distinguiremos entre dos zanjas de tamaños diferentes.

Para tuberías o pasa tubos de la red de riego, de diámetros 32, 40 o 50, la zanja abierta será de 50 cm de profundidad y 30 cm de anchura, garantizando la profundidad de entrada a la arqueta y

para aquellas que transcurran dentro de macizos, las dimensiones serán de 30 cm de profundidad y 20 cm de anchura, garantizando también la profundidad de entrada a la arqueta correspondiente.

Una vez abierta la zanja se procederá a la aportación de una cama de arena de espesor indicado, y se procederá a la compactación del fondo de la zanja. Posteriormente se colocará la tubería o el pasa tubo, y se rellenará la zanja con suelo tolerable procedente de la excavación, evitando no dañar la tubería con elementos gruesos, procediendo a su compactación hasta la generatriz de la misma, procediendo luego al tapado final. La tierra sobrante se transportará a vertedero autorizado. Será necesario reponer las plantaciones y las praderas en las zonas donde se intervenga en la apertura de zanjas, para dejar el terreno tal y como estaba previo a la excavación.

Arquetas y drenajes de las arquetas.

Las arquetas de plástico rectangulares que alojan la electroválvula, deberán estar en planta cercanas a la tubería general de la que conectan. Desde esta tubería, a través de una Te de polietileno, se llevará un ramal hasta la arqueta de electroválvulas del mismo diámetro que la mayor de las electroválvulas de la arqueta. Una vez dentro de la arqueta, se colocarán todos los elementos descritos en la conexión (válvula, filtro, regulador, ventosa, donde conectarán las electroválvulas.

Todas las arquetas instaladas llevarán en la base una cama de grava, que facilite el drenaje.

Para aquellas situaciones no contempladas en el presente o en las previsiones presupuestadas, se resolverá según los criterios de la Dirección Facultativa

4.8. PASEOS

(Drenaje y evacuación de aguas pluviales ver plano 7)

Según comentamos al principio, en la superficie no tratada con elementos vegetales, dedicada a paseos o plazoletas, observamos el avanzado estado de desgaste, y dudosa identificación con las características del parque del pavimento adoquinado sobre el que no se contempla actuación. En el pavimento de albero nos encontramos también con un avanzado estado de desgaste, que debido a sus características, supera al anterior, fuerte erosión, perdida de perfiles y rasantes, contaminación con otras conformaciones terrosas, y falta del mantenimiento adecuado, son otras alteraciones, por las que, siguiendo las directrices de los contenidos del Objeto del Contrato, consideramos imprescindible la actuación sobre este pavimento de albero

En cuanto al saneamiento, observamos que la deficiente recogida de aguas pluviales, no tiene conexión a la red de alcantarillado que bordea

el parque, por lo que al margen de estar contenido en las previsiones a proyectar, estimamos imprescindible su solución.

Consultado al Ayuntamiento información y planos de cotas de niveles y servicios subterráneos o canalizaciones que nos pudiéramos encontrar en el parque, nos indican que por diversas circunstancias, no poseen información gráfica fiable de los servicios que pudieran ser afectados, por lo que desarrollamos nuestra actuación basándonos en la información que nos aporta la unidad gestora del agua, Aqualia, y las conclusiones que podamos prever en una inspección sobre el terreno.

Para el pavimento de albero, con el fin mantener su base, proyectamos el desmonte y retirada de una capa superficial de 5 cm de grosor, con su correspondiente transporte a vertedero, para eliminar elementos contaminantes y unificar la superficie a tratar. En esa base que nos deja, se hará un escarificado de 10 cm de profundidad que nos facilite un adecuado bacheado y nivelación con formación de pendientes para dirigir el agua de lluvia a los puntos de recogida de aguas que se distribuyen en planos; labores de estabilización con la humectación necesaria para su afirmado, y terminación adecuada en enlaces con pavimentos adoquinados o borduras de acero que delimitan setos, alcorques de árboles o parterres ajardinados.

Realizada esta fase previa de limpieza, bacheado y nivelación, sobre esta base aportaríamos un recrecido uniforme, con una media de 5 cm de grosor de arena de albero, tipo Alcalá de Guadaira, con su correspondiente nivelación, humectación, rastrillado y apisonado que nos garantice un adecuado enlace y estabilización con la base sobre la que se aloja, y nos dé una terminación con el perfilado en general y de borduras rasanteado con el perfil de los pavimentos que la delimiten o dos centímetros más bajo que la parte superior de la bordura de acero que delimita alcorques, setos o parterres del jardín.

Para la recogida de agua pluviales, se proyectan una serie de puntos de ubicación de recogida de aguas, a base de arquetas-sumidero distribuidas en los puntos considerados más bajos de paseos o plazoletas donde la evacuación de aguas pudiera ser más complicada por las pendientes o caídas naturales de las rasantes de los paseos, o donde su relleno nos llevaría a cubrir alguna base de elementos arquitectónicos tratadas con cerámicas u otras singularidades.

Consultado la entidad gestora del saneamiento urbano, para que nos indique donde sacar esas aguas pluviales, nos ofrecen dos opciones según las caídas naturales del parque, que nos faciliten la actuación que pretendemos. Según sus indicaciones para aprovechar las caídas naturales, podemos establecer en la superficie total del parque dos planos perfectamente definidos; un plano que iría de la rotonda del laurel y su perpendicular de norte a sur, hasta los Arcos del Prado, (Este a Oeste) y otro plano que iría desde esa rotonda del laurel hasta la Ermita del Prado.(Oeste a Este)

En este segundo plano, debido a la inclinación natural de parque, prácticamente no se detectan posibles bolsas de acumulación de aguas, no obstante con el fin de previsión de evacuación de aguas que pudiera

sucederse, o de alguna instalación posterior, como pudieran ser algún tipo de fuente ornamental, decidimos ubicar algún punto de recogida de aguas en el paseo perpendicular al conocido como de La Virgen, que interrumpe los macizos "DG" y "HJ" y en su enlace con el paseo que delimita con el Parque Infantil (Alineación de arbolado "K") según consta en planos de saneamiento.

La tubería que sacaría estas aguas transcurrirá por el mencionado paseo perpendicular a los macizos mencionados, y se prolongaría por el paseo que separa o transcurre entre el macizo "HJ" zona de taquillas con la Plaza de Toros. En este espacio ubicaríamos otro punto de recogida de aguas para dar solución al problema del vertido de agua de los canalones de la plaza que vierten en este paseo y no tienen ningún tipo de salida ocasionando una laguna permanente en determinadas épocas del año

Esta tubería la conectaríamos a la red exterior en un pocillo de saneamiento que existe en la entrada de la Avda. de Extremadura a los Jardines del Prado a la altura de la entrada principal de la Ermita. Transcurriría paralela a los setos que dimitan los "DG" y "HJ" en su parte Este

Como el conocido y mencionado Paseo de la Virgen tiene una pendiente o caída natural de Oeste a Este, en su enlace con el adoquinado de la explanada de la Ermita, frente a los arcos de su entrada principal, en ese enlace, colocaríamos otro punto de recogida de agua para evitar que en momentos de lluvias torrenciales el agua de ese paseo invada la explanada de la Ermita.

Tanto las arquetas sumidero, como el transcurso de la tubería que evacua sus aguas se encuentran reflejadas en planos correspondientes

En el plano que transcurre de los Arcos del Prado a la Rotonda del Laurel RB en el paseo adoquinado y paseos de albero que lo franquean, observamos una caída natural de los Arcos a la mencionada rotonda del Laurel, y otra de esa Rotonda a los Arcos, encontrando el punto más bajo de confluencia de estas dos caídas en la segunda glorieta del macizo "AB", perpendicular con el Templete de la música. En esta zona nos encontramos con dos arquetas sumidero existentes, que al no tener ninguna conexión con el exterior son totalmente inoperantes.

Para resolver esta situación con la menor alteración o zanjeo posible, y contando con que en el rasante o del albero se ajusten los perfiles para redirigir caídas hacia los nuevos sumideros, proyectamos una red de saneamiento que transcurre, según planos, por el paseo que delimita la alineación de arbolado "D" y la alineación "E" que va de la rotonda del laurel hasta los Arcos del Prado donde enlaza con la red de saneamiento general.

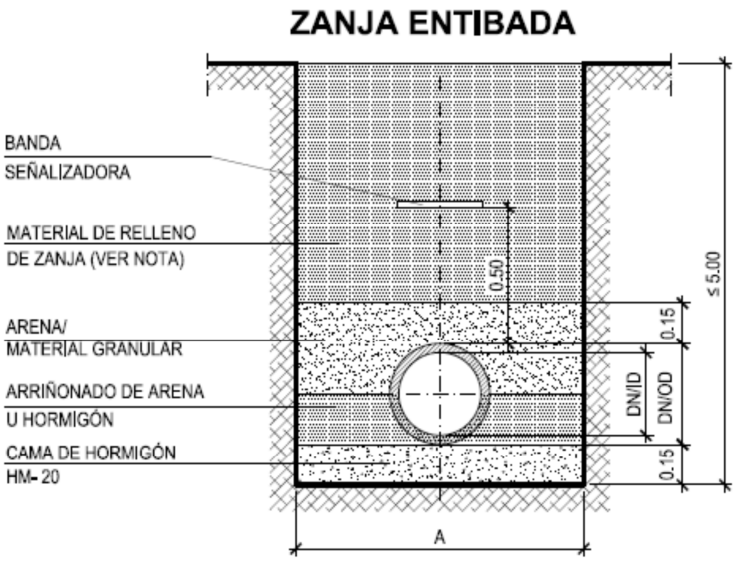
Las aguas que pudieran acumularse en las pequeñas glorietas del Macizo "AB" paralelo a la Avda. de Extremadura, así como las de la Fuente de las Lanzas ubicada en una de esas gloritas, y en general a lo largo o en el punto más bajo del Paseo de Albero delimitado por la alineación de arbolado B y C, las sacamos instalando un sumidero en cada una de esas glorietas, proyectando un tramo de red de tubería que a lo largo del paseo une las tres glorietas, conectando este tramo de red al cruce del

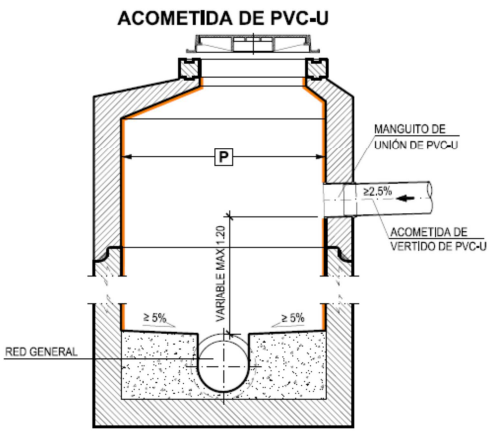
paseo adoquinado que une los sumideros existentes, que a su vez resolvemos la salida de esos sumideros conectándolos a la nueva tubería del paseo franqueado por las alineaciones de arbolado "D" "E"

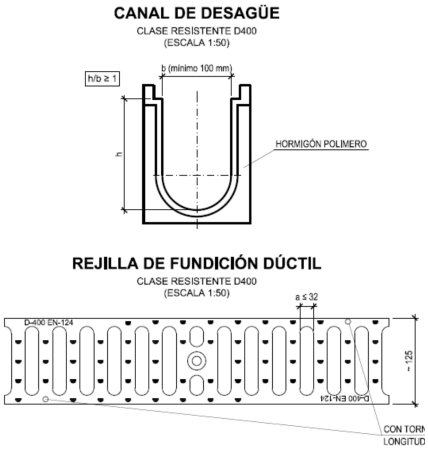
A esta red o tubería de nueva instalación acometeríamos los sumideros que se ubicaran en el conocido Paseo. del Estanque de los Patos y los de las pequeñas glorietas de los Macizos "EG" y las que flanquean el Templete de la música.

Para el resto del paseo delimitado por la alineación de arbolado B y C, no estimamos ninguna actuación, por existir en la parte norte de la rotonda de la Fuente de las Ranas, una fuente dotada con su correspondiente desagüe, y en la zona inmediata a la caseta de lavabos un sumidero conectado a su red.

En cuanto al resto del paseo franqueado por las alineaciones de arbolado "D" "E" a su paso por la rotonda de la Fuente de las Ranas, cambiamos la ubicación, para instalarlo en el punto más bajo, del sumidero existente en el adoquinado de la parte sur de esta rotonda conectándolo a la nueva red, considerando suficiente los sumideros existentes y las caídas naturales que desaguan el tramo que une esta rotonda con los Arcos del Prado.

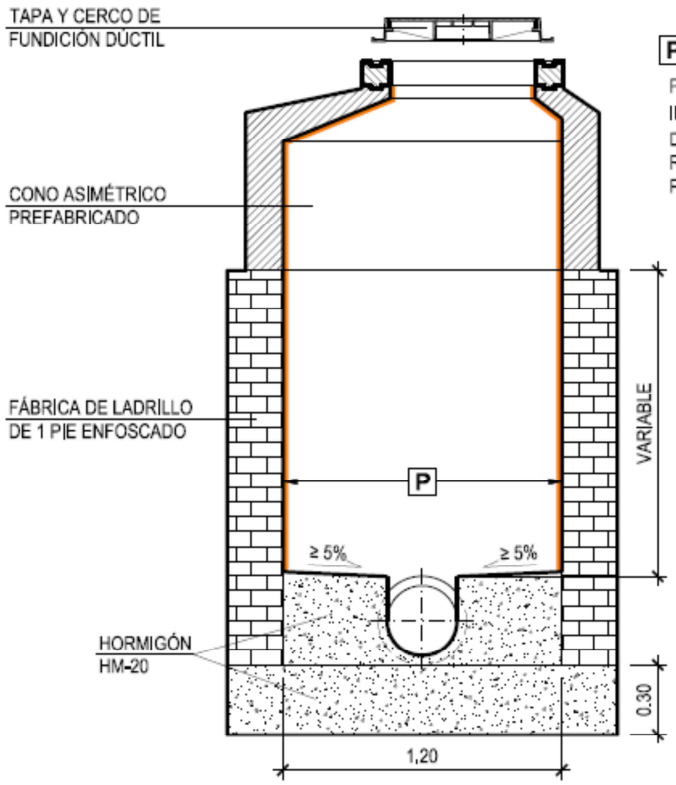






POZO DE REGISTRO TIPO I

PARA TUBERÍAS DE Ø ≤ 0.60
ESCALA: 1/30

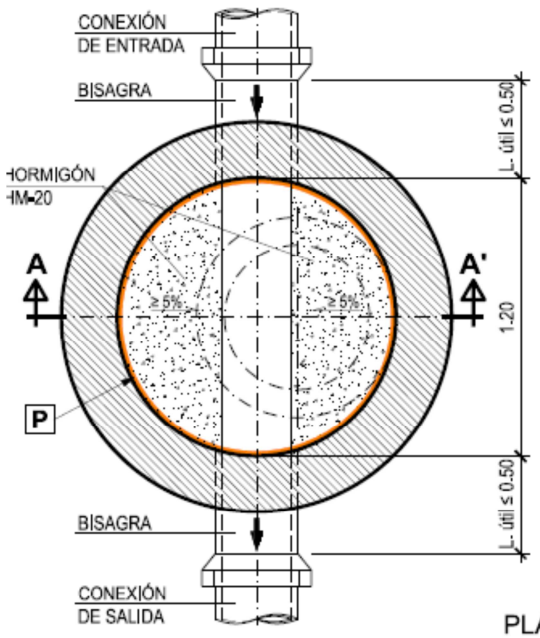


P

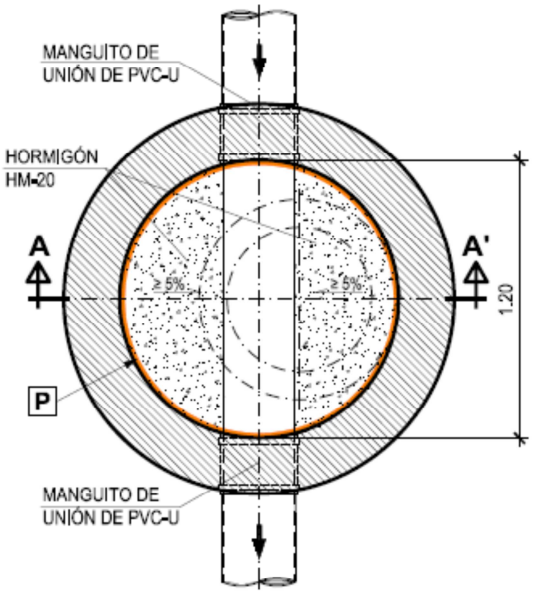
PINTURA DE PROTECCIÓN FORMADA POR IMPRIMACIÓN CON RESINA EPOXI DE 75 MICRAS DE ESPESOR, SOBRE LA QUE SE APLICARÁ REVESTIMIENTO PROTECTOR DE RESINAS EPOXI POLIURETANO DE 250 MICRAS DE ESPESOR

ALZADO SECCIÓN A-A'

RED GENERAL DE GRES



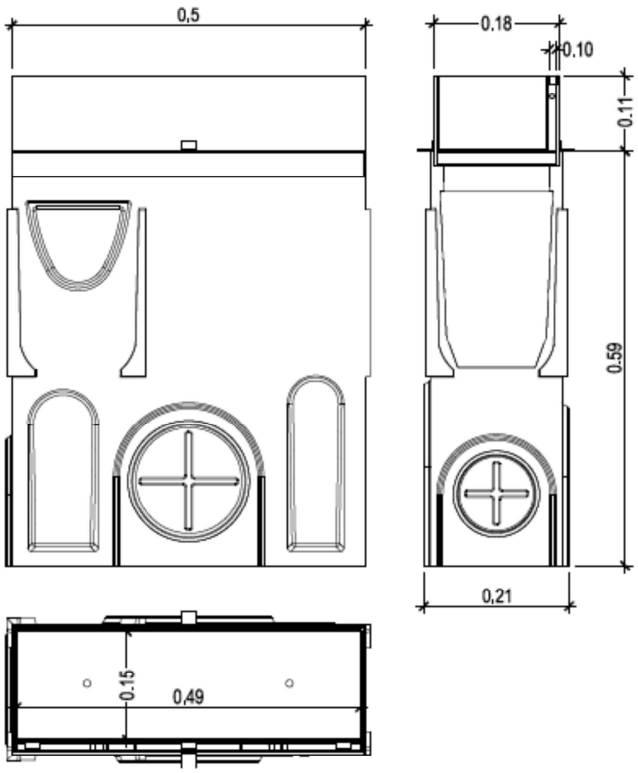
RED GENERAL DE PVC-U



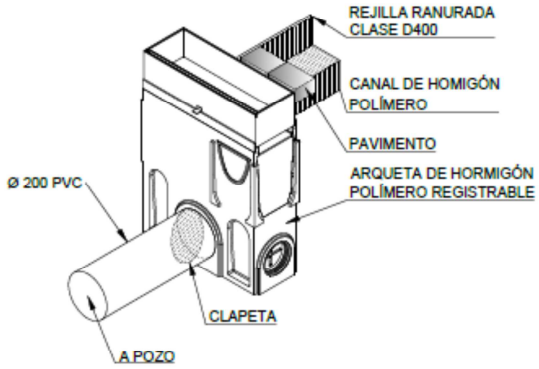
PLANTAS

COTAS EN metros

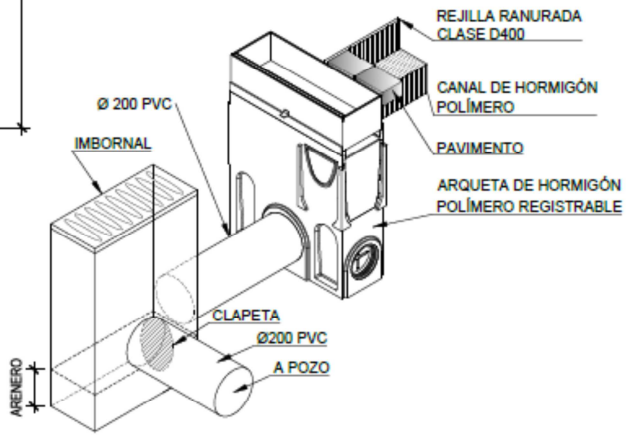
ARQUETA DE DRENAJE LINEAL



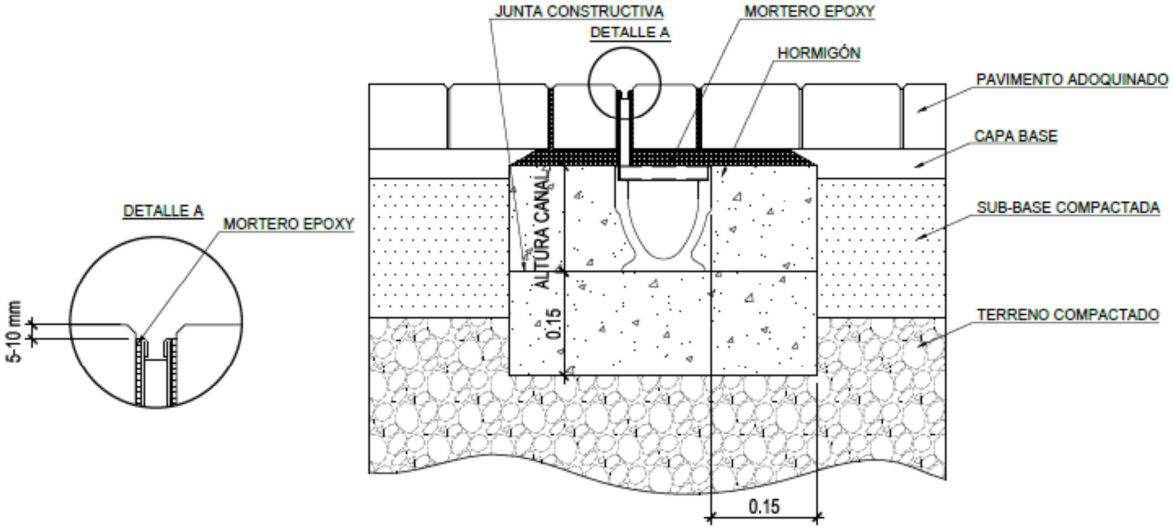
CONEXIÓN DIRECTA A POZO



CONEXIÓN A IMBORNAL EXISTENTE



CANAL DE DRENAJE LINEAL
SECCIÓN CONSTRUCTIVA



4.9. FUENTES, ESTANQUES y otros elementos arquitectónicos

(ver plano 4, 5)



Hemos ya analizado en puntos anteriores la riqueza de fuentes del parque, siendo muy notables la de las ranas de Ruiz de luna.

En la zona de las estatuas actuales de los toreros, en la que hemos recuperado las trazas de paseos y contra paseos que unifican el trazado histórico del parque, inspirándonos en las trazas históricas del parque en sus inicios.

Se proponen puntos focales en el interior para poder marcar las direcciones transversales que unen a modo de ejes norte - sur el parque, atravesando las placitas y los paseos principales, creando recorridos muy interesantes y nuevas visiones de la riqueza de este parque histórico.

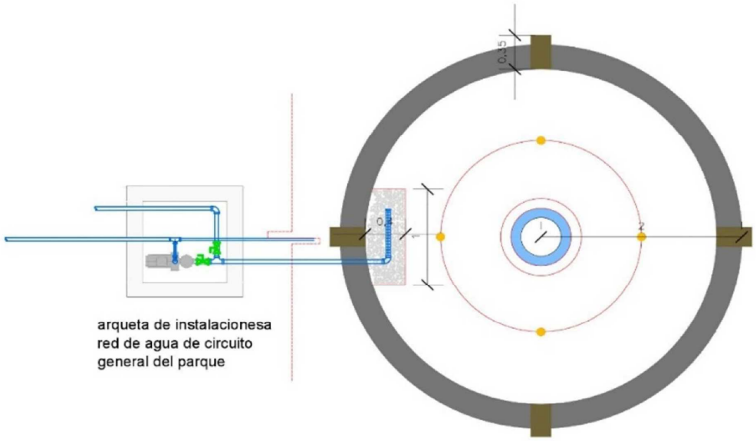
Estos puntos focales propuestos son 2 fuentes cerámicas, ubicadas en los planos anexos 4 y 5, que se señalizan en la imagen de inicio del presente apartado.

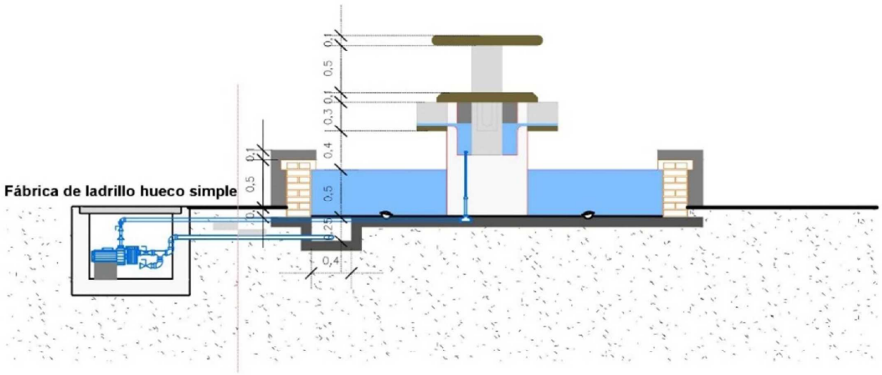
Se propondrá a los ceramistas locales su diseño:

- Elemento singular y representativo del diseño de la cerámica actual Talaverana, que permita plasmar el arte de nuestro tiempo y enriquezca el patrimonio cerámico del jardín.
- Que no falseen ni mimeticen o lleven a confusión con las representaciones históricas originales.
- Que no alteren los valores arquitectónicos visuales o paisajísticos del jardín histórico

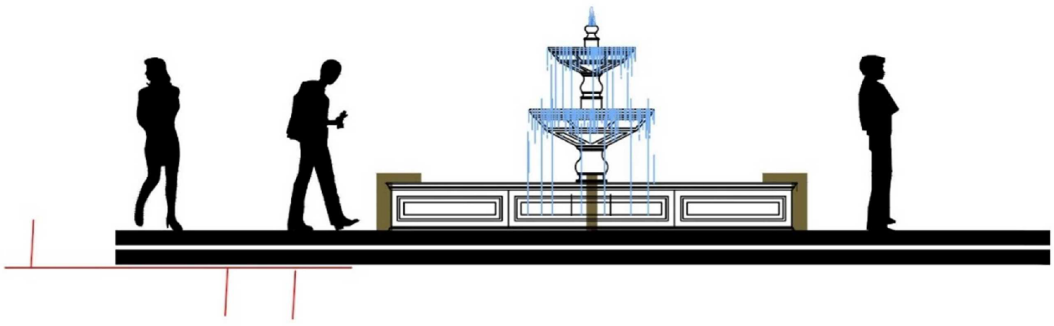
La intervención de igual modo debe contemplar el presupuesto adjunto.

A continuación se adjunta plano tipo de volumetría de fuente propuesta. No obstante los ceramistas talaveranos tienen la posibilidad de plasmar su arte en su tiempo, sin llevar a confusiones miméticas o reconstrucciones que falseen su autenticidad histórica. Para ello podrán modificar volumetrías y morfologías, así como elaborar elementos singulares abiertos a diseño contribuyendo a su singularidad, ajustándose al cumplimiento de los requisitos anteriormente descritos.





Fuente Azulejos de cerámica.



Se proponen 2 fuentes de diseño que reflejen la nueva cerámica talaverana contemporánea alejada del mimetismo histórico.

4.10. ALUMBRADO

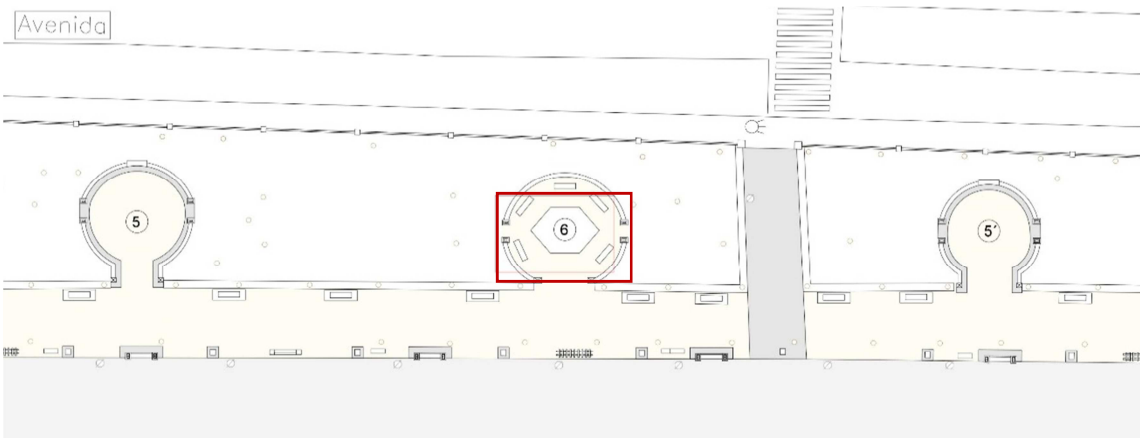
Otro de los elementos complementarios en los que afortunadamente los últimos años se ha mantenido con las reparaciones y mejoras que en cada momento ha podido necesitar. Las farolas actuales sustituyeron a las anteriores no hace muchos años, por lo que su estado actual es bueno. El modelo elegido se identifica perfectamente con la tipología del parque y resto de mobiliario urbano, como puedan ser los bancos y papeleras, y donde pensábamos que posiblemente se podría mejorar este componente, seria en el tipo de luminaria, para actualizar con la homologación de la normativa vigente para estos casos y reducir su consumo, pero evaluadas las luminarias existentes detectamos, y nos confirman los servicios técnicos municipales, la instalación reciente de luminarias LED, por lo que consideramos innecesario cualquier tipo de intervención en este componente.

En este capítulo, cabe reseñar que a lo largo de los paseos, rotondas o plazoletas, nos encontramos con distintos armarios de servicio de la red eléctrica o según antecedentes e información recibida al respecto, para dar servicio a los eventos que en un momento determinado se pudieran celebrar. En esos paseos o rotondas.

Aunque proyectamos su retirada y resolver este servicio con soluciones de menos impacto visual, no lo incluimos en nuestra de actuación de obra por desconocer los criterios de selección o programación municipal y no interferir en el desarrollo de los mismos

5. DEFICIENCIECIAS DETECTADAS EN MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS A REPARAR.

5.1. 1.FUENTE DE LAS LANZAS (elemento nº6 en plano anejo)



La fuente de las lanzas se encuentra en el lateral derecho del parque lindando con la avenida de Extremadura, en la segunda de las placitas llamadas de las bibliotecas. Es una construcción reciente de hace unos 10 años, que está en estado de abandono e inactividad por falta de mantenimiento, deterioro y vandalismo.

Recuerda las antiguas fuentes de suelo que existían en los orígenes del parque en estas placitas llamadas de las bibliotecas, donde se ubica. No son elementos originales, pero se pretende recuperar para la ciudadanía un elemento que recuerda la configuración original de las fuentes en dichas plazas.

La reconstrucción de los elementos dañados se ciñe una reposición idéntica o similar a los actuales, cuyo diagnóstico viene avalado por la empresa de mantenimiento de aguas y los técnicos del ayuntamiento.

Las deficiencias detectadas son:

- 6 lanzas rotas faltan difusores, y hay que realizar obra civil en el vaso de la fuente.
- La caseta de depuración se inunda de agua de riego por los aspersores.
- El desagüe no drena y provoca inundaciones en el paseo anexo.
- La tapa de arqueta del desagüe no abre.
- El disyuntor de la depuradora salta y está dañado.

Las medidas a tomar que figuran y que incluyen dotación presupuestaria anejo a este proyecto son:

- Reparación de las lanzas.
- Reparación del desagüe.
- Cambio de situación y refuerzo de la caseta de depuración.
- Sustituir tapa de arqueta.
- Cambio de disyuntor de la depuradora. Se adjunta documentación fotográfica, en la que podemos apreciar el estado actual.

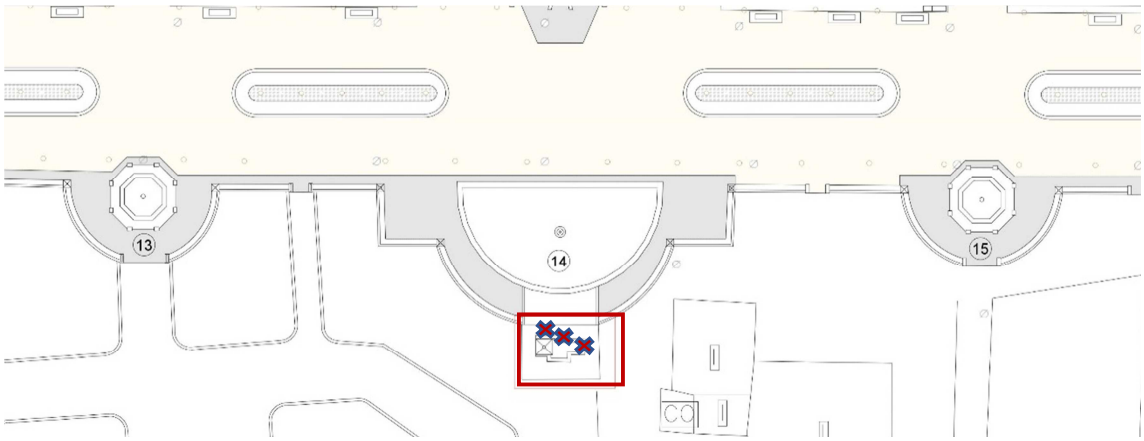






Inundación y rotura de los difusores lanzas.

5.2. CASA DE LOS PATOS (elemento nº14 en plano anejo)



La casa de los patos, llamada en su origen de las Palomas, ya que era un palomar, se ubica junto al estanque de los patos y es uno de los elementos más emblemáticos que configuran los jardines del prado. La imagen que vemos es una restauración de los últimos años, que debido al vandalismo presenta alguna deficiencia.

La reconstrucción de los elementos dañados se ciñe una reposición idéntica o similar a los actuales.

Las deficiencias detectadas son:

- Rotura de la carpintería de la ventana 1 que se describe en la aportación fotográfica más abajo descrita.
- Rotura del parteluz de la carpintería de la ventana 2 que se describe en la aportación fotográfica más abajo descrita.
- Rotura de la barandilla lateral horizontal del balcón 1 de la esquina del primer piso que se indica en la aportación fotográfica más abajo descrita.

Las medidas a tomar que figuran y que incluyen dotación presupuestaria en las partidas del presupuesto anejo a este proyecto son:

- Reparación de la carpintería a medida y a modo réplica similar de la ventana 1 que se describe en la aportación fotográfica más abajo descrita.
- Reparación del parte luz de la carpintería a medida y a modo réplica similar de la ventana2 que se describe en la aportación fotográfica más abajo descrita.
- Reposición de la carpintería a medida y a modo réplica similar del balcón 3 de la esquina del primer piso cuyo modelo se indica en la aportación fotográfica más abajo descrita.

Se adjunta documentación fotográfica, en la que podemos apreciar el estado actual donde aparecen los elementos dañados y los modelos existentes o históricos a seguir para reproducir dichos elementos.

Detalle de desperfectos ventana 1 y 2. Derecha modelo antiguo época Ruiz de Luna a reproducir la parte de la carpintería dañada o similar in situ.



Fotografía de la época del estado original concebido por Ruiz de Luna y reproducción actual (ventana 1 antes del vandalismo, la 2 ya aparece dañada), como referencia para reparación a reproducir o similar.

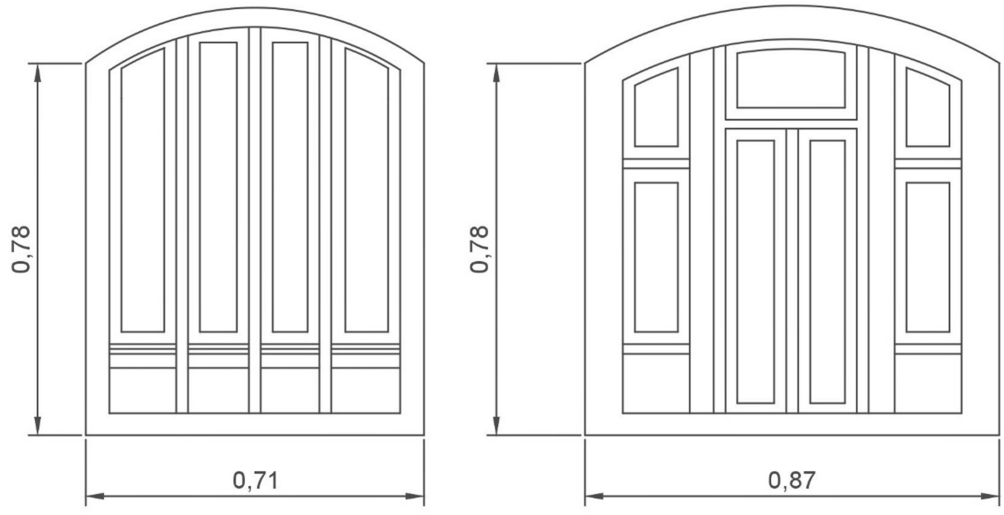




Detalle de modelo de carpintería antes de los actos vandálicos para reproducir de manera similar los elementos dañados de carpintería de las ventanas 1 y 2 vandalizadas.

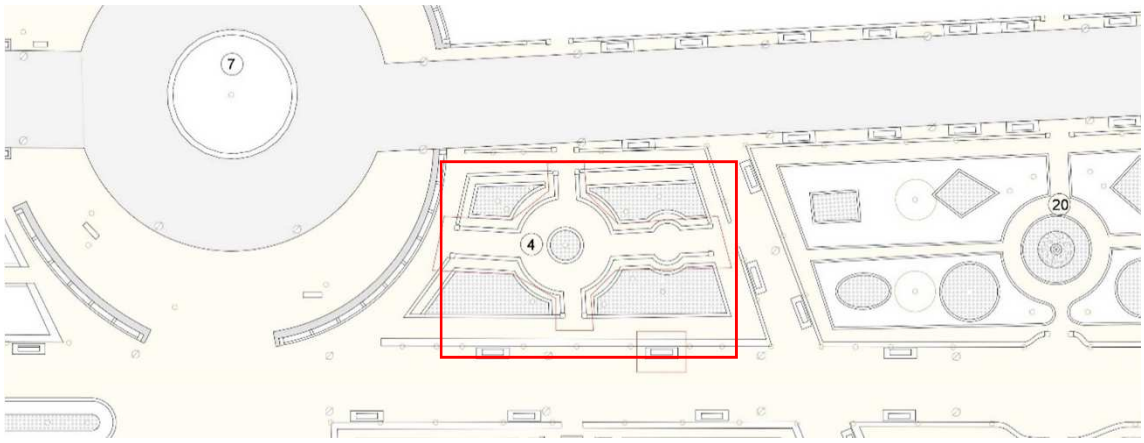


Medidas reconstruidas de las ventanas de contorno para medición justificar presupuesto anexo en la documentacion de proyecto de la ventana 1 y 2.



e :1/15

5.3. ZONA DE LA JARDINERA DE CERÁMICA DEL MAGNOLIO (ELEMENTO N.º 4 EN PLANO ANEJO)



Esta zona de los jardines del Prado, conforma un plazoleta delimitada por banco corrido con azulejos cerámicos, que se abre en forma de cruz a los paseos principales y a dos secundarios, conformando un espacio más íntimo alrededor de una rotonda, a modo de jardinera cerámica que contiene un magnolio, contribuyendo a la riqueza paisajística y cerámica del jardín.

Las deficiencias detectadas son:

- Rotura de la **Jardinera del magnolio** por varios puntos con aparición de tres grietas, de más de 5 cm de ancho, que se describen en la documentación fotográfica y esquemas aportados.

- **Fisuras en los bancos de obra blancos del perímetro** de la rotonda que separan los parterres de la placita de la jardinera del magnolio.

- Nivel de albero de más de 5cm que tapan la base de los azulejos cerámicos de la jardinera.

Las medidas a tomar que figuran y que incluyen dotación presupuestaria en las partidas del presupuesto anejo a este proyecto son:

- Reparación de la **Jardinera del magnolio** en las zonas afectadas por las grietas:

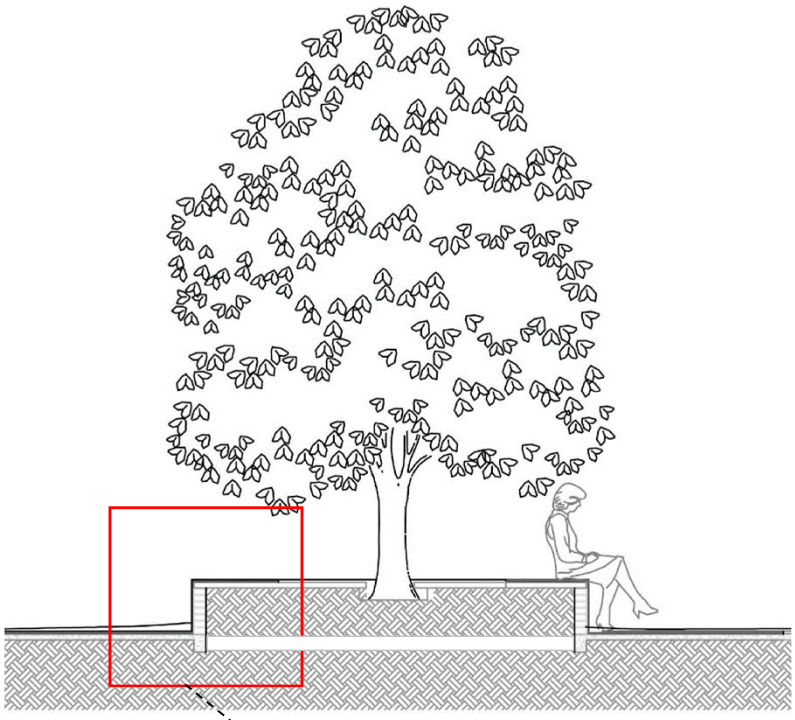
  Se realizará cuidadosa restauración de las piezas cerámicas existentes previa retirada de los azulejos cerámicos para su restauración por técnicos restauradores.

  La reparación de los muretes de la jardinera y espacios circundantes se reconstruirá y reparará respetando los materiales y sistemas constructivos originales. Se utilizarán materiales compatibles con los existentes, de modo que, si la fábrica de ladrillo existente se recibió con mortero de cal, se utilizará este mismo material en su restauración, al igual que la fijación de la cerámica se realizará mediante pegamento con base de cal natural, que permita la normal transpiración de la fábrica.

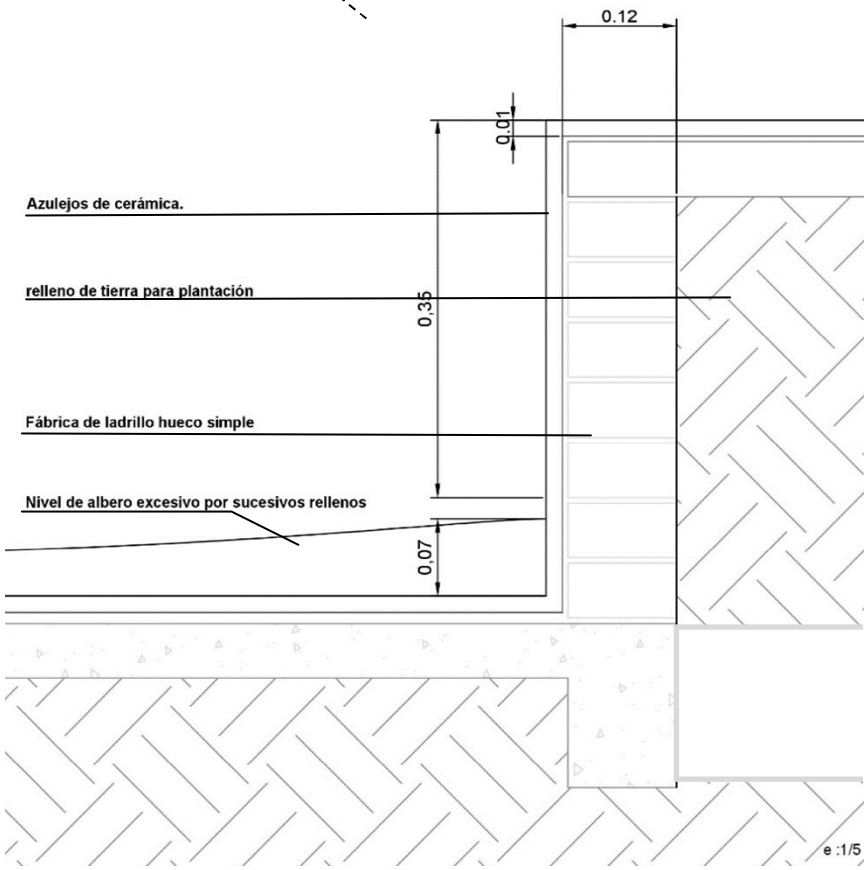
- Reparación de la **Fisuras en los bancos** de obra blancos del perímetro de la rotonda, donde aparecen grietas de considerable dimensión:
  Se emplearán, conglomerantes a base de mortero de cal. y se respetará, de igual modo, las técnicas y materiales compatibles y originales para su cuidadosa restauración y reconstrucción, contando con técnico restaurador para las zonas que afecten a los azulejos cerámicos.

- Ejecución de **pavimento terrizo** con conglomerante natural a base de cal hidráulica natural acabada en color de albero con estabilizador de suelos (i pro stabex o similar) en toda el área de actuación sin perder su aspecto natural, facilitando la compactación, porosidad y transpirabilidad del terreno dando continuidad al resto del pavimento de albero del jardín.

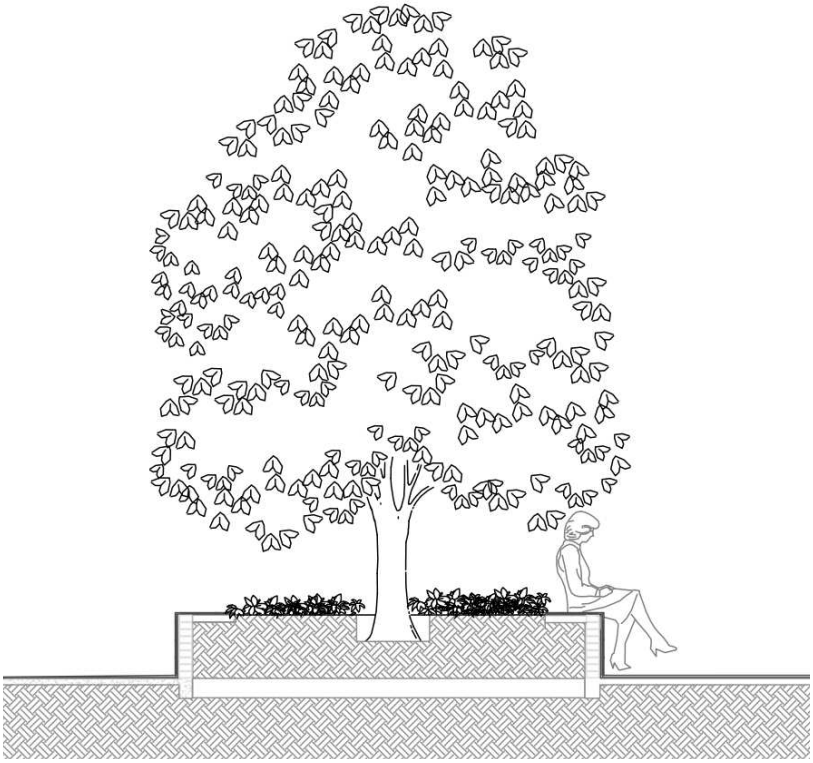
  i.pro STABEX es un producto ecológico, compuesto de cal hidráulica natural y un conglomerante hidráulico mineral que potencia sus propiedades mecánicas. Su uso permite la mejora y estabilización de suelos de manera natural. La cal hidráulica natural reduce el contenido de agua del suelo, flocula las arcillas, facilita la compactación e impermeabiliza el suelo, manteniendo una porosidad suficiente que le permite "respirar". El conglomerante hidráulico mejora sus propiedades mecánicas, aumenta la capacidad portante y permite, así, una rápida circulación. DESCRIPCIÓN Garantiza un excelente confort de marcha en cualquier estación del año. Conserva tanto el aspecto como el color de los suelos y las arenas tratadas, respetando las variedades vegetales autóctonas, preservando así su aspecto natural. Proporciona un mantenimiento de los suelos fácil y sencillo, permitiendo realizar el mismo con un simple rastrillado del terreno. Además reduce el crecimiento de las malas hierbas. Proporciona una buena capacidad drenante. Permite un fácil compactado. Flocula las arcillas. Preserva el aspecto y el color de los suelos locales. Proporciona una larga duración, al tener una alta resistencia a la erosión y requerir un escaso mantenimiento. Permite diversos acabados según las distintas posibilidades de terminación (grano poco o muy suelto, liso y compactado...). Evita la presencia de polvo en verano, así como el barro y la rodada en invierno, sobre los caminos y veredas. Es reversible. En caso de un tratamiento parcial, el suelo puede ser remezclado con el producto y, tras una nueva compactación, volverá a su estado original. Proporciona una alta resistencia a la erosión (incluso en pendientes suaves) gracias a una alta cohesión del material. Limita la retracción y riesgos de fisuras, al tener un lento fraguado y endurecimiento, en el caso de dosificaciones superiores al 6% en peso se recomienda el uso de fibras y consultar al técnico de aplicación de producto de su zona. Permite reparar los problemas de durabilidad, que aparecen con otros sistemas de estabilización, independientemente del tamaño del área a restaurar, desde pequeños parches a grandes superficies.

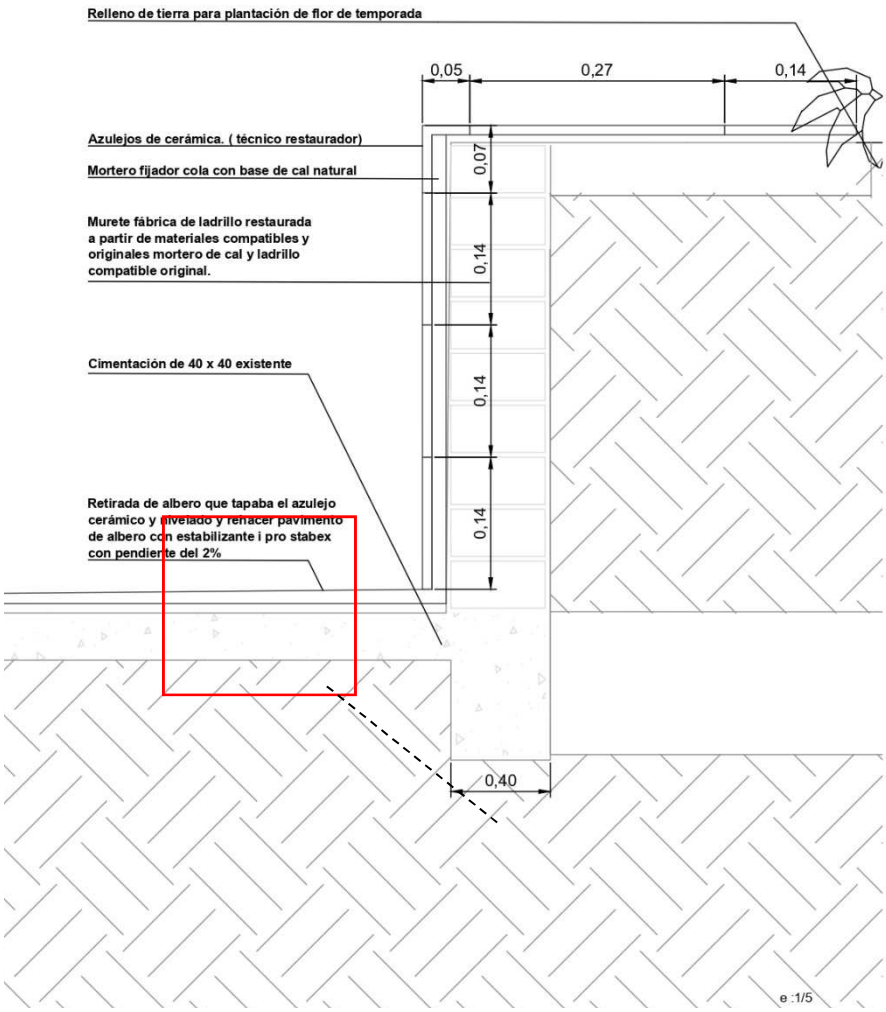


e :1/10



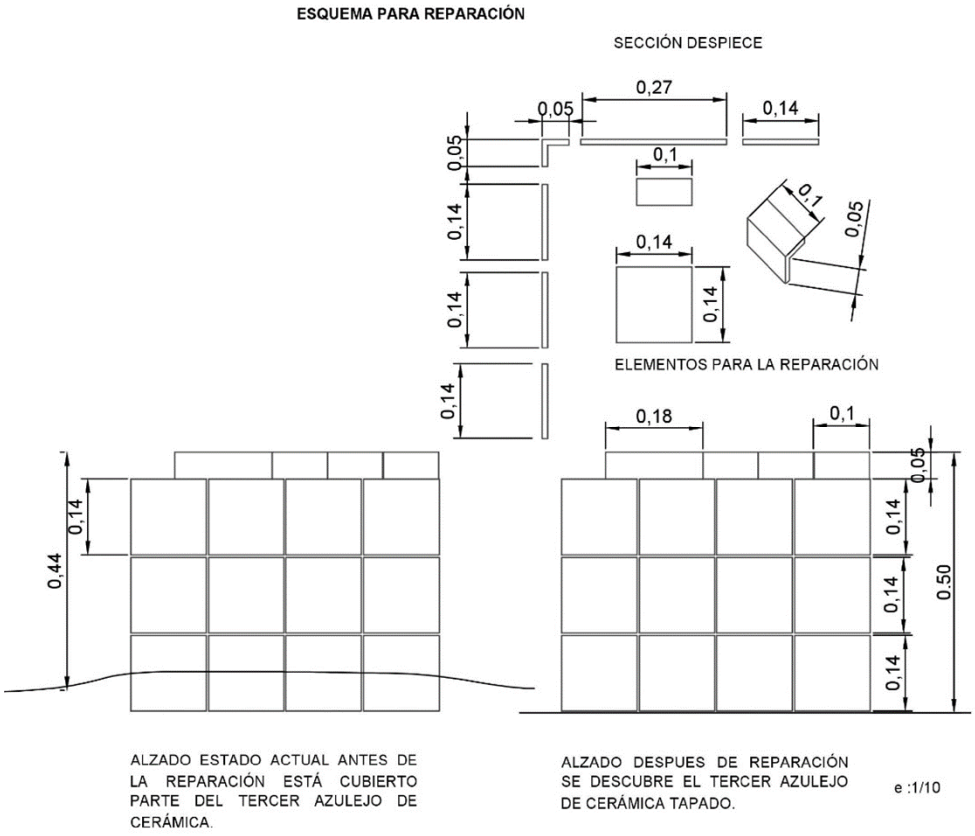
Esquema de estado actual con fábrica de ladrillo revestida de azulejo cerámico.

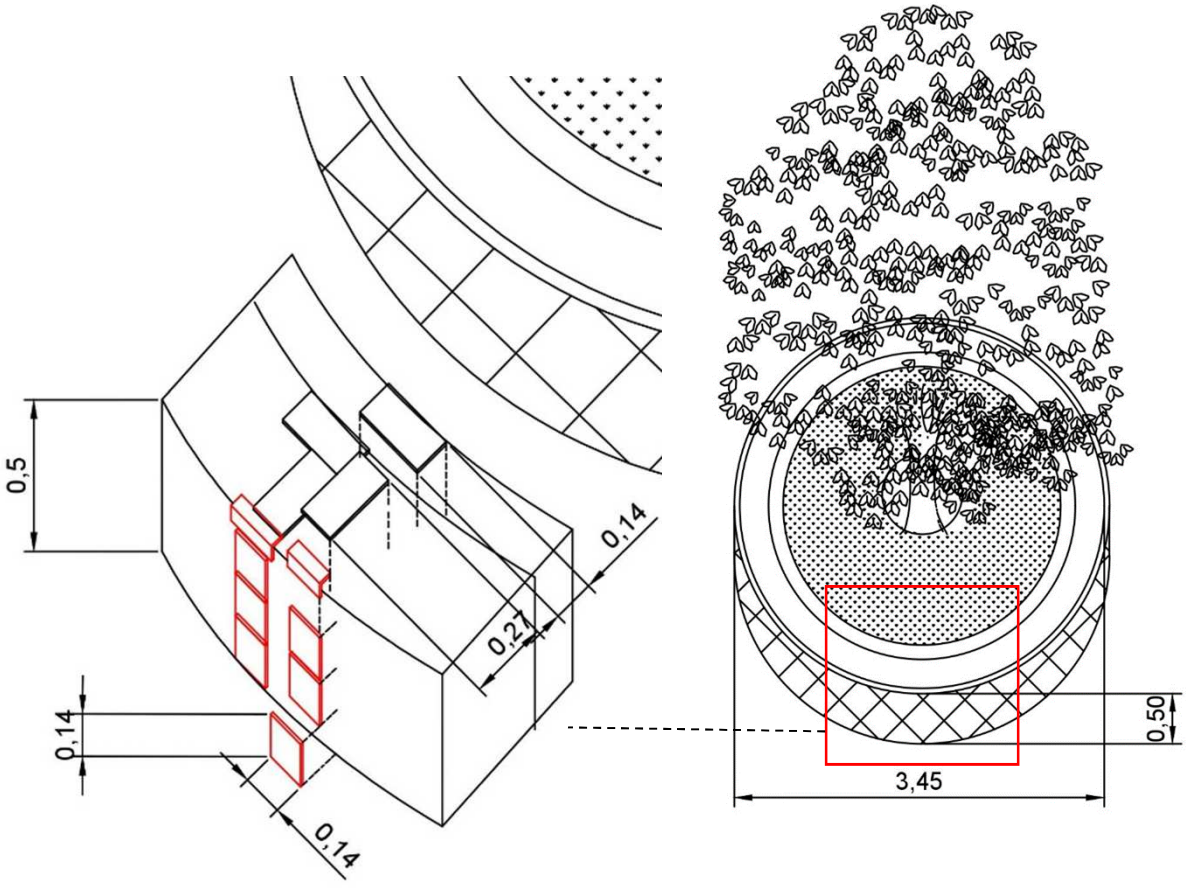




Esquema de propuesta de restauración respetando técnicas y materiales.

Detalle 1 esquema de azulejería (a restaurar por técnico restaurador).





Se adjunta documentación fotográfica, en la que podemos apreciar el estado actual donde aparecen los elementos dañados y los modelos existentes o históricos a seguir para restaurar dichos elementos.







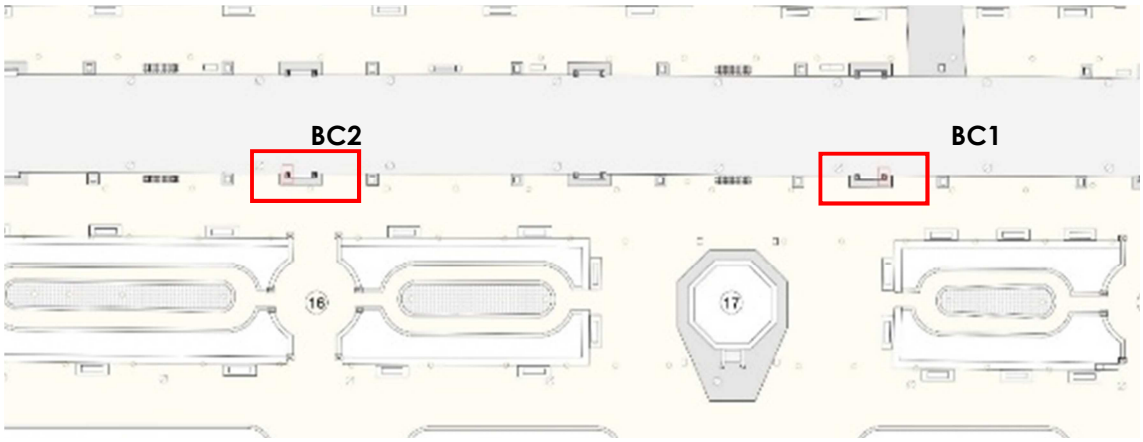






Fisuración y parte enterrada del azulejo cerámico para recuperar la cota de suelo.

5.4. BANCOS DE CERÁMICA PASEO ADOQUINADO (ELEMENTOS BC 1 Y BC 2 EN PLANO ANEJO)



Los bancos de cerámica afectados por el vandalismo están situados en paseo central adoquinado, dentro del conjunto proyectado por Ruiz de Luna, que debidos a sucesivas reparaciones hay elementos ya sustituidos de cerámica o partes de ladrillo que pertenecen a talleres cerámicos talaveranos pero de época reciente.

Hay que destacar, que los elementos susceptibles a reparación o sustitución, no son elementos cerámicos originales. Son partes que no afectan a la cerámica original de Ruiz de Luna. Ni siquiera son elementos cerámicos.

La reconstrucción de los elementos dañados se ciñe una reposición idéntica o similar a los actuales, cuyo diagnóstico viene avalado por la empresa de mantenimiento y los técnicos del ayuntamiento.

Las deficiencias detectadas son:

- En el Banco de cerámica y ladrillo BC1 se detecta la desaparición del remate del brazo izquierdo del pedestal y pináculo formado por dos hiladas de ladrillo macizo y pináculo prefabricado cerámico en bruto.

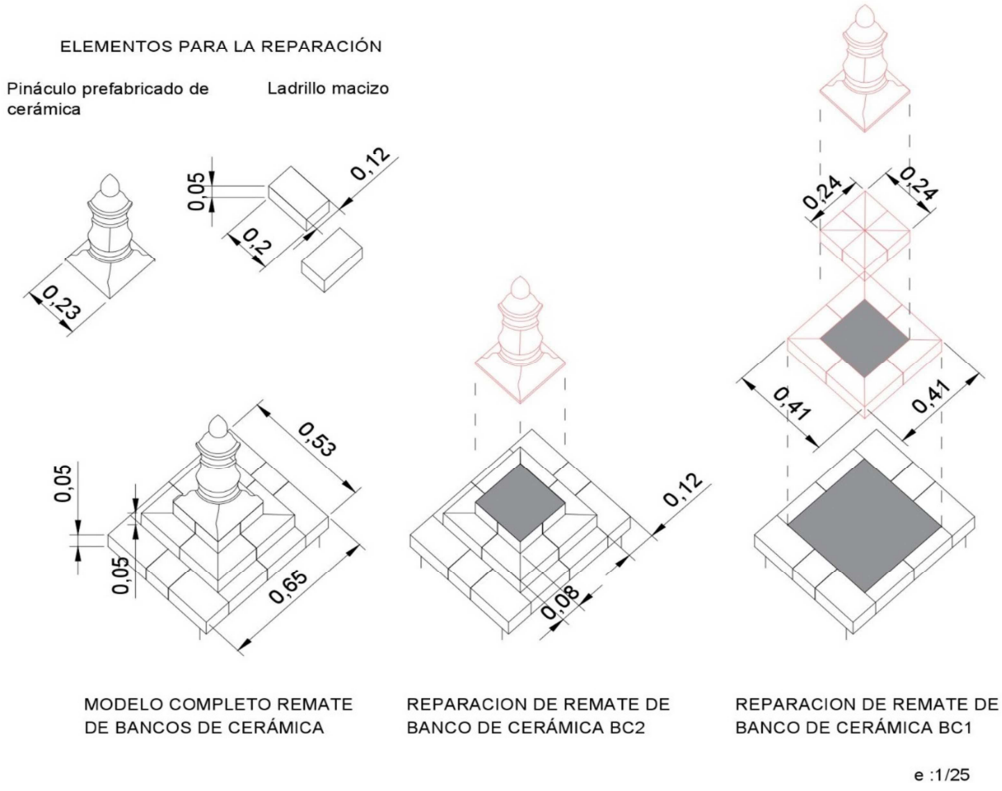
- En el Banco de cerámica y ladrillo BC2 se detectan daños del remate del brazo izquierdo del pináculo prefabricado cerámico en bruto.

Las medidas a tomar que figuran y que incluyen dotación presupuestaria anejo a este proyecto son:

- Reparación del banco de cerámica BC1, del remate del brazo izquierdo del pedestal y pináculo formado por dos hiladas de ladrillo macizo y reposición de pináculo prefabricado cerámico en bruto. Sustitución y retirada del pináculo prefabricado cerámico en bruto en banco de cerámica BC2..

Se adjunta documentación fotográfica, en la que podemos apreciar el estado actual donde aparecen los elementos dañados y los modelos existentes o históricos a seguir para reproducir dichos elementos.

ESQUEMA PARA REPARACIÓN (EN ROJO LOS ELEMENTOS A REPONER O SUSTITUIR)



Remate de los bancos completo a reproducir.



Pináculo dañado del banco BC2.



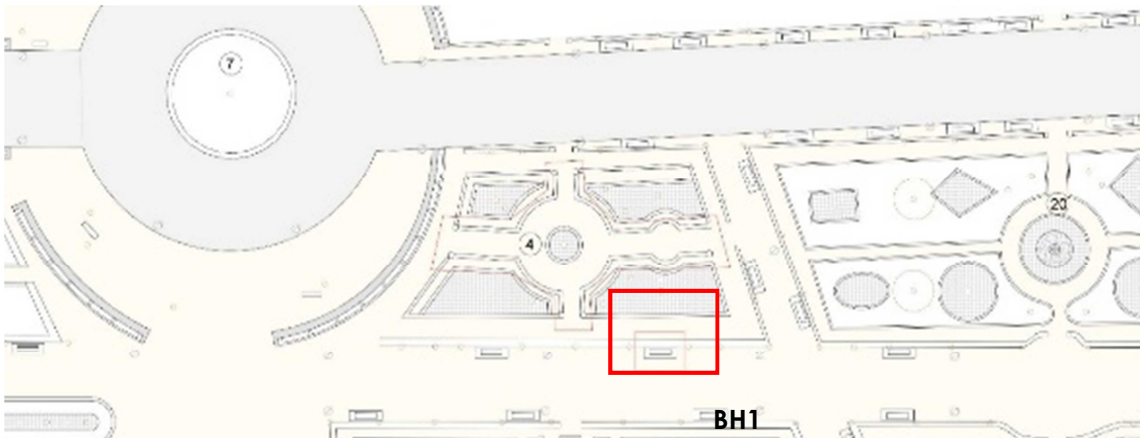


BANCO BC1 falta el remate izquierdo base + pináculo.



BANCO BC2 parte posterior del pináculo izquierdo dañado.

5.5. BANCO DE HIERRO EN PASEO DE ALBERO DE LA VIRGEN (ELEMENTO BH 1 EN PLANO ANEJO)



El banco BH1, de fundición color verde, con escudo municipal personalizado, se encuentra en el paseo de albero que conduce a la entrada principal da la Basílica del Prado. Y es el modelo principal que se utiliza en todo el parque.

Las deficiencias detectadas son:

- En el Banco de fundición color verde se detecta la desaparición del remate del del respaldo izquierdo, presentando peligro para los usuarios del mismo.

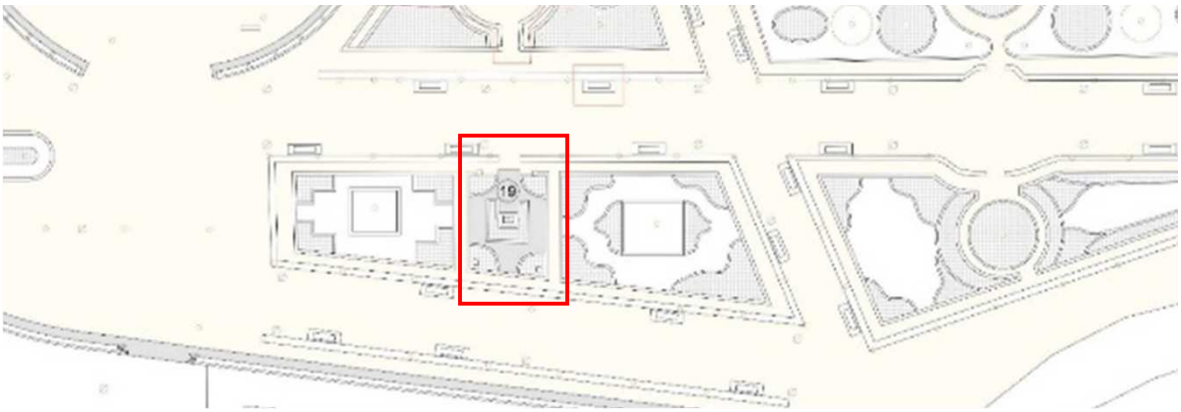
Las medidas a tomar que figuran y que incluyen dotación presupuestaria anejo a este proyecto son:

- Sustitución por el mismo modelo de idénticas características y personalizado con el escudo municipal del ayuntamiento de Talavera que se utiliza en todo el parque.





5.6. ZONA DE JOSELITO (ELEMENTO N.º 19 EN PLANO ANEJO)



La zona del busto de Joselito se encuentra en los macizos que flanquean el paseo de acceso más cercano al a Basílica del Prado, y son adyacentes a la plaza de toros. La placita se abre desde el paseo a la zona del macizo en la que se ubica el pedestal del busto homenaje al torero, fallecido en la plaza de toros situada a pocos metros.

Las deficiencias detectadas son:

- El acceso presenta irregularidades en la nivelación del pavimento adoquinado de Clinker y en las esquinas ajardinadas, observándose un avanzado estado de deterioro y riesgo para el acceso.

Las medidas a tomar que figuran y que incluyen dotación presupuestaria anejo a este proyecto son:

- Desescombro y retirada del pavimento actual adoquinado, mejora de suelo nivelado y **sustitución por pavimento terrizo con estabilizadores** a base de mortero de cales hidráulicas naturales (tipo i. pro stabex) con acabado albero, dando continuidad al resto del jardín y manteniendo la porosidad y aspecto natural.
- Se repone la jardinería de protección del busto y de las esquinas de la zona de actuación, que se describe en el apartado 19 en planos 4 y 5 de propuesta general, anexo en la memoria adjunta y en los presupuestos describiendo las partidas pertinentes y trabajos asociados.

Se adjunta la documentación fotográfica para justificar su cambio y situación actual.



Deterioro en el pavimento que será sustituido por pavimento terrizo de albero.



Pavimento adoquinado desnivelado que será sustituido por pavimento terrizo de albero.





Jardinería en mal estado. Serán repuestas las especies.

6. ACTUACIONES PROYECTADAS .- ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

En su conjunto relacionamos aquí las unidades de obra proyectadas y presupuestadas, que a continuación se desarrollan, según concebimos su orden de ejecución

- Arbustos y pavimento vegetal - Arbolado

Desmonte de setos
Desmonte de superficies encespadas
Desmonte de masas arbustivas Suprimir arbolado
Desbroce y limpieza del terreno Realinear arbolado
Sustituir arbolado en setos

- Movimientos de tierras

Laboreo subsolado y fresado de suelos
Acometer infraestructura de riegos, canalizaciones
Modelado del terreno
Aporte, extendido y nivelación de tierra o compuesto vegetal
Instalación de riegos

Plantación de setos
Instalación de Albero en contrapaseos de macizos
Plantación de arbustos
Ensemillado de césped

Las labores o trabajos de arbolado que trascurran en el interior de macizos, en superficies tratadas con elementos vegetales, o en setos de delimitación, se desarrollaran paralelas, según se detalla a las otras labores planificadas en esas superficies, Sin embargo la plantación o movimiento de arbolado en paseos o zonas no tratadas con pavimento vegetal se desarrollaran dentro del contexto temporal de ejecución de obra sin tener que ajustarse o complementarse con otras actuaciones, salvo las que afecten a Elementos Arquitectónicos con las que no tienen que interferir.

Elementos Arquitectónicos y complementarios, se desarrollará su ejecución en el marco temporal de ejecución de obra, de forma paralela a otras actuaciones, sin interferir a las mismas

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS y garantía

Para el desarrollo de la ejecución de las obras y actuaciones proyectadas y presupuestadas estimamos conveniente un plazo de ejecución de seis meses, que para el movimiento y manipulación del arbolado y resto de elementos vegetales deberían transcurrir desde el mes de Octubre al mes de Marzo incluidos

Plazo de garantía un año, a partir de su recepción, durante el cual, la empresa que haya realizado su ejecución asumirá el mantenimiento de la misma.

8. COLABORADORES

Agradecimiento a nuestros colaboradores y los técnicos del excelentísimo ayuntamiento de Talavera de la Reina.

- Viveros peñitas

- Aqualia

- Riegos técnicas

RIEGO TÉCNICA, S.L.
C/ Carpinteros, 24
☎ 925 80 28 69
Talavera de la Reina (Toledo)

2. ANEJOS A LA MEMORIA

PLAN DE REGENERACIÓN DE LOS JARDINES DEL PRADO,
TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO

PROMOTOR

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAERA DE LA REINA

ARQUITECTOS

AMEZQUITA & IZQUIERDO ARQUITECTOS ASOCIADOS

PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

1.- CONTENIDO DEL DOCUMENTO

En cumplimiento del "Real Decreto 105/2008. Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición", el presente estudio desarrolla los puntos siguientes:

- Agentes intervinientes en la Gestión de RCD.
- Normativa y legislación aplicable.
- Identificación de los residuos de construcción y demolición generados en la obra, codificados según la "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos".
- Estimación de la cantidad generada en volumen y peso.
- Medidas para la prevención de los residuos en la obra.
- Operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos.
- Medidas para la separación de los residuos en obra.
- Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos.
- Valoración del coste previsto de la gestión de RCD.

2.- AGENTES INTERVINIENTES

2.1.- Identificación

El presente estudio corresponde al proyecto , situado en .

Los agentes principales que intervienen en la ejecución de la obra son:

Promotor	Excelentísimo Ayuntamiento de Talavera de la Reina
Proyectista	Amezquita & Izquierdo Arquitectos Asociados
Director de Obra	A designar por el promotor
Director de Ejecución	A designar por el promotor

Se ha estimado en el presupuesto del proyecto, un coste de ejecución material (Presupuesto de ejecución material) de 907.231,14€.

2.1.1.- Productor de residuos (promotor)

Se identifica con el titular del bien inmueble en quien reside la decisión última de construir o demoler. Se pueden presentar tres casos:

1. La persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición.
2. La persona física o jurídica que efectúe operaciones de tratamiento, de mezcla o de otro tipo, que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de los residuos.
3. El importador o adquirente en cualquier Estado miembro de la Unión Europea de residuos de construcción y demolición.

En el presente estudio, se identifica como el productor de los residuos:

2.1.2.- Poseedor de residuos (constructor)

En la presente fase del proyecto no se ha determinado el agente que actuará como Poseedor de los Residuos, siendo responsabilidad del Productor de los residuos (promotor) su designación antes del comienzo de las obras.

2.1.3.- Gestor de residuos

Es la persona física o jurídica, o entidad pública o privada, que realice cualquiera de las operaciones que componen la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones y la de los vertederos, así como su restauración o gestión ambiental de los residuos, con independencia de ostentar la condición de productor de los mismos. Éste será designado por el Productor de los residuos (promotor) con anterioridad al comienzo de las obras.

2.2.- Obligaciones

2.2.1.- Productor de residuos (promotor)

Debe incluir en el proyecto de ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, que contendrá como mínimo:

1. Una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos".

2. Las medidas para la planificación y optimización de la gestión de los residuos generados en la obra objeto del proyecto.

3. Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.

4. Las medidas para la separación de los residuos en obra por parte del poseedor de los residuos.

5. Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra. Posteriormente, dichos planos podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, previo acuerdo de la dirección facultativa de la obra.

6. Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

7. Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición, que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

Está obligado a disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en el "Real Decreto 105/2008. Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición" y, en particular, en el presente estudio o en sus modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, deberá preparar un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión de RCD, así como prever su retirada selectiva, con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

En los casos de obras sometidas a licencia urbanística, el poseedor de residuos, queda obligado a constituir una fianza o garantía financiera equivalente que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, en los términos previstos en la legislación de las comunidades autónomas correspondientes.

2.2.2.- Poseedor de residuos (constructor)

La persona física o jurídica que ejecute la obra - el constructor -, además de las prescripciones previstas en la normativa aplicable, está obligado a presentar al promotor de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación a los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra.

El plan presentado y aceptado por el promotor, una vez aprobado por la dirección facultativa, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos", y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se regirá por lo establecido en la legislación vigente en materia de residuos.

Mientras se encuentren en su poder, el poseedor de los residuos estará obligado a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos dentro de la obra en que se produzcan.

Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubique la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y la documentación acreditativa de la gestión de los residuos, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

2.2.3.- Gestor de residuos

Además de las recogidas en la legislación específica sobre residuos, el gestor de residuos de construcción y demolición cumplirá con las siguientes obligaciones:

1. En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización por la legislación de residuos, llevar un registro en el que, como mínimo, figure la cantidad de residuos gestionados, expresada en toneladas y en metros cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos", la identificación del productor, del poseedor y de la

obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como las cantidades, en toneladas y en metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.

2. Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro mencionado en el punto anterior. La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.
3. Extender al poseedor o al gestor que le entregue residuos de construcción y demolición, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia. Cuando se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además transmitir al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o de eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.
4. En el supuesto de que carezca de autorización para gestionar residuos peligrosos, deberá disponer de un procedimiento de admisión de residuos en la instalación que asegure que, previamente al proceso de tratamiento, se detectarán y se separarán, almacenarán adecuadamente y derivarán a gestores autorizados de residuos peligrosos aquellos que tengan este carácter y puedan llegar a la instalación mezclados con residuos no peligrosos de construcción y demolición. Esta obligación se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el productor, el poseedor o, en su caso, el gestor precedente que haya enviado dichos residuos a la instalación.

3.- NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Para la elaboración del presente estudio se ha considerado la normativa siguiente:

- Artículo 45 de la Constitución Española.

G GESTIÓN DE RESIDUOS

Real Decreto sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto

Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

B.O.E.: 6 de febrero de 1991

Ley de envases y residuos de envases

Ley 11/1997, de 24 de abril, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 25 de abril de 1997

Desarrollada por:

Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 1 de mayo de 1998

Modificada por:

Modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley de libre acceso a actividades de servicios y su ejercicio

Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 27 de marzo de 2010

Real Decreto por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero

Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, del Ministerio de Medio Ambiente.

B.O.E.: 29 de enero de 2002
Modificado por:

Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 13 de febrero de 2008

Modificado por:

Modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley de libre acceso a actividades de servicios y su ejercicio

Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 27 de marzo de 2010

Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 13 de febrero de 2008

Plan nacional integrado de residuos para el período 2008-2015

Resolución de 20 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático.

B.O.E.: 26 de febrero de 2009

II Plan nacional de residuos de construcción y demolición 2008-2015

Anexo 6 de la Resolución de 20 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan Nacional Integrado de Residuos para el período 2008-2015.

B.O.E.: 26 de febrero de 2009

Ley de residuos y suelos contaminados

Ley 22/2011, de 28 de julio, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 29 de julio de 2011

Texto consolidado. Última modificación: 7 de abril de 2015

Plan de gestión de residuos urbanos de Castilla La Mancha 2009-2019

Decreto 179/2009, de 24 de noviembre, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente

de Castilla La Mancha.

D.O.C.M.: 27 de noviembre de 2009

Plan de Castilla La Mancha de gestión de residuos de construcción y demolición

Decreto 189/2005, de 13 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha.

D.O.C.M.: 16 de diciembre de 2005

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LA OBRA.

Todos los posibles residuos de construcción y demolición generados en la obra, se han codificado atendiendo a la legislación vigente en materia de gestión de residuos, "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos", dando lugar a los siguientes grupos:

RCD de Nivel I: Tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación

Como excepción, no tienen la condición legal de residuos:

> *Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas, reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización.*

RCD de Nivel II: Residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios.

Se ha establecido una clasificación de RCD generados, según los tipos de materiales de los que están compuestos:

Material según "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos"
RCD de Nivel I
1 Tierras y pétreos de la excavación
RCD de Nivel II
RCD de naturaleza no pétrea
1 Asfalto
2 Madera
3 Metales (incluidas sus aleaciones)
4 Papel y cartón
5 Plástico
6 Vidrio
7 Yeso
8 Basuras
RCD de naturaleza pétrea
1 Arena, grava y otros áridos
2 Hormigón
3 Ladrillos, tejas y materiales cerámicos
4 Piedra
RCD potencialmente peligrosos
1 Otros

5.- ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA

Se ha estimado la cantidad de residuos generados en la obra, a partir de las mediciones del proyecto, en función del peso de materiales integrantes en los rendimientos de los correspondientes precios descompuestos de cada unidad de obra, determinando el peso de los restos de los materiales sobrantes (mermas, roturas, despuntes, etc) y el del embalaje de los productos suministrados.

El volumen de excavación de las tierras y de los materiales pétreos no utilizados en la obra, se ha calculado en función de las dimensiones del proyecto, afectado por un coeficiente de esponjamiento según la clase de terreno.

A partir del peso del residuo, se ha estimado su volumen mediante una densidad aparente definida por el cociente entre el peso del residuo y el volumen que ocupa una vez depositado en el contenedor.

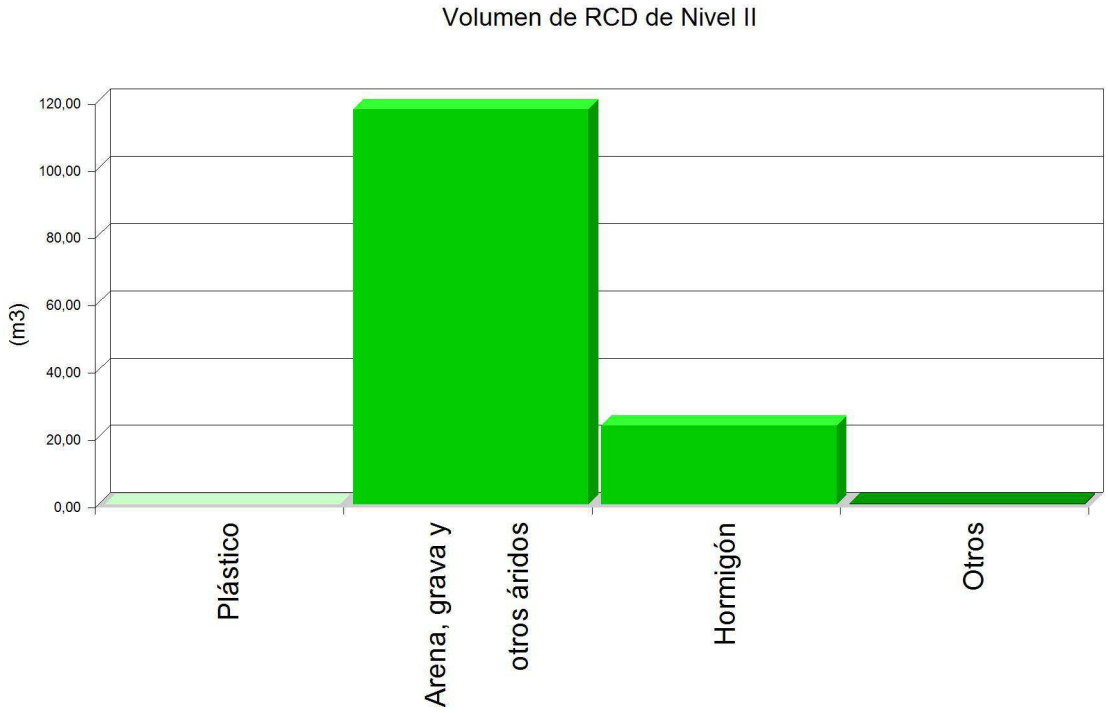
Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

Material según "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos"	Código LER	Densidad aparente (t/m³)	Peso (t)	Volumen (m³)
RCD de Nivel I				
1 Tierras y pétreos de la excavación				
Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.	17 05 04	1,60	14,440	9,025
RCD de Nivel II				
RCD de naturaleza no pétrea				
1 Plástico				
Plástico.	17 02 03	0,60	0,015	0,025
RCD de naturaleza pétrea				
1 Arena, grava y otros áridos				
Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07.	01 04 08	1,50	65,780	43,853
Residuos de arena y arcillas.	01 04 09	1,60	117,893	73,683
2 Hormigón				
Hormigón (hormigones, morteros y	17 01 01	1,50	35,309	23,539
RCD potencialmente peligrosos				
1 Otros				
Residuos no especificados en otra categoría.	06 10 99	0,90	0,372	0,413

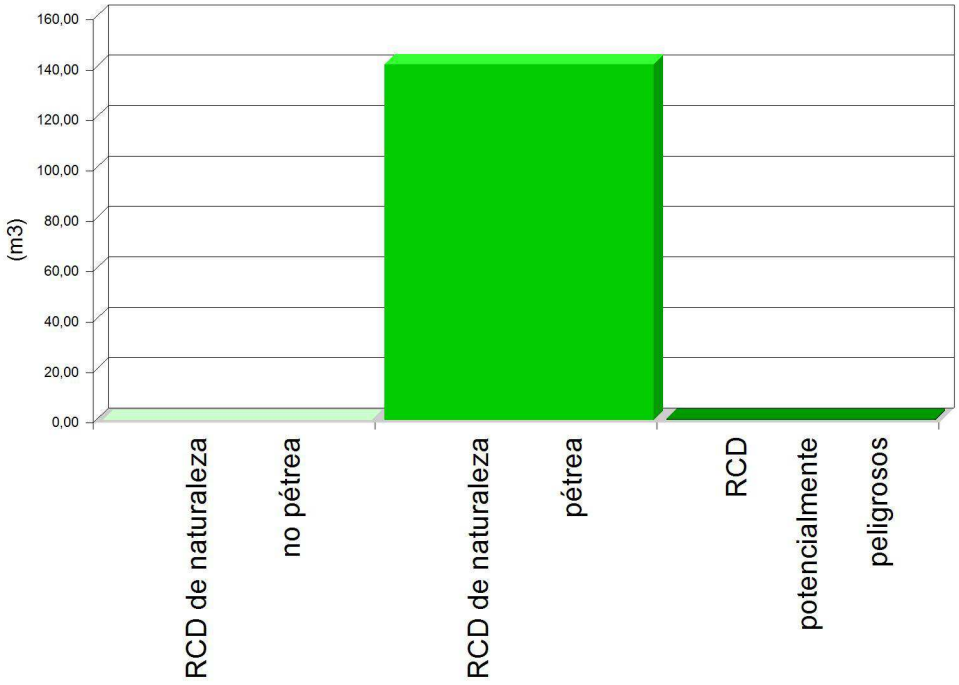
En la siguiente tabla, se exponen los valores del peso y el volumen de RCD, agrupados por niveles y apartados

Material según "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos"	Peso (t)	Volumen (m³)
RCD de Nivel I		
1 Tierras y pétreos de la excavación	14,440	9,025
RCD de Nivel II		
RCD de naturaleza no pétrea		
1 Asfalto	0,000	0,000
2 Madera	0,000	0,000

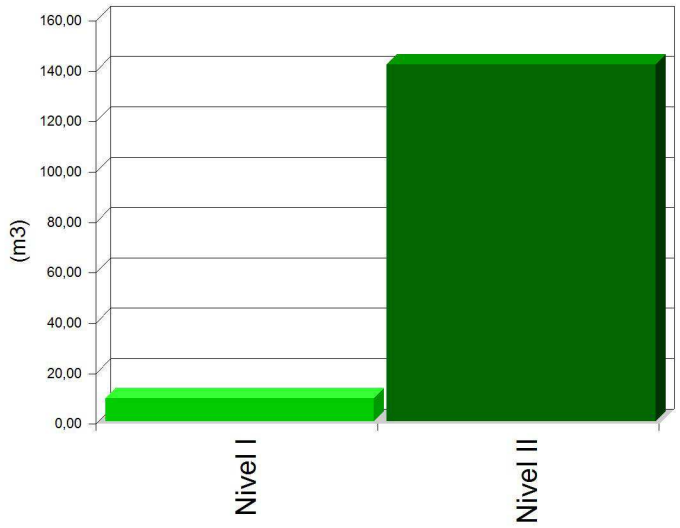
3 Metales (incluidas sus aleaciones)	0,000	0,000
4 Papel y cartón	0,000	0,000
5 Plástico	0,015	0,025
6 Vidrio	0,000	0,000
7 Yeso	0,000	0,000
8 Basuras	0,000	0,000
RCD de naturaleza pétrea		
1 Arena, grava y otros áridos	183,673	117,536
2 Hormigón	35,309	23,539
3 Ladrillos, tejas y materiales cerámicos	0,000	0,000
4 Piedra	0,000	0,000
RCD potencialmente peligrosos		
1 Otros	0,372	0,413



Volumen de RCD de Nivel II



Volumen de RCD de Nivel I y Nivel II



6.- MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS RESULTANTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO

En la fase de proyecto se han tenido en cuenta las distintas alternativas compositivas, constructivas y de diseño, optando por aquellas que generan el menor volumen de residuos en la fase de construcción y de explotación, facilitando, además, el desmantelamiento de la obra al final de su vida útil con el menor impacto ambiental.

Con el fin de generar menos residuos en la fase de ejecución, el constructor asumirá la responsabilidad de organizar y planificar la obra, en cuanto al tipo de suministro, acopio de materiales y proceso de ejecución.

Como criterio general, se adoptarán las siguientes medidas para la planificación y optimización de la gestión de los residuos generados durante la ejecución de la obra:

- La excavación se ajustará a las dimensiones específicas del proyecto, atendiendo a las cotas de los planos de cimentación, hasta la profundidad indicada en el mismo que coincidirá con el Estudio Geotécnico correspondiente con el visto bueno de la Dirección Facultativa. En el caso de que existan lodos de drenaje, se acotará la extensión de las bolsas de los mismos.
- Se evitará en lo posible la producción de residuos de naturaleza pétrea (bolos, grava, arena, etc.), pactando con el proveedor la devolución del material que no se utilice en la obra.
- El hormigón suministrado será preferentemente de central. En caso de que existan sobrantes se utilizarán en las partes de la obra que se prevea para estos casos, como hormigones de limpieza, base de solados, rellenos, etc.
- Las piezas que contengan mezclas bituminosas, se suministrarán justas en dimensión y extensión, con el fin de evitar los sobrantes innecesarios. Antes de su colocación se planificará la ejecución para proceder a la apertura de las piezas mínimas, de modo que queden dentro de los envases los sobrantes no ejecutados.
- Todos los elementos de madera se replantearán junto con el oficial de carpintería, con el fin de optimizar la solución, minimizar su consumo y generar el menor volumen de residuos.
- El suministro de los elementos metálicos y sus aleaciones, se realizará con las cantidades mínimas y estrictamente necesarias para la ejecución de la fase de la obra correspondiente, evitándose cualquier trabajo dentro de la obra, a excepción del montaje de los correspondientes kits prefabricados.
- Se solicitará de forma expresa a los proveedores que el suministro en obra se realice con la menor cantidad de embalaje posible, renunciando a los aspectos publicitarios, decorativos y superfluos.

En el caso de que se adopten otras medidas alternativas o complementarias para la planificación y optimización de la gestión de los residuos de la obra, se le comunicará de forma fehaciente al director de obra y al director de la ejecución de la obra para su conocimiento y aprobación. Estas medidas no supondrán menoscabo alguno de la calidad de la obra, ni interferirán en el proceso de ejecución de la misma.

7.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENEREN EN LA OBRA

El desarrollo de las actividades de valorización de residuos de construcción y demolición requerirá autorización previa del órgano competente en materia medioambiental de la Comunidad Autónoma correspondiente, en los términos establecidos por la legislación vigente en materia de residuos.

La autorización podrá ser otorgada para una o varias de las operaciones que se vayan a realizar, y sin perjuicio de las autorizaciones o licencias exigidas por cualquier otra normativa

aplicable a la actividad. Se otorgará por un plazo de tiempo determinado, y podrá ser renovada por periodos sucesivos.

La autorización sólo se concederá previa inspección de las instalaciones en las que vaya a desarrollarse la actividad y comprobación de la cualificación de los técnicos responsables de su dirección y de que está prevista la adecuada formación profesional del personal encargado de su explotación.

Los áridos reciclados obtenidos como producto de una operación de valorización de residuos de construcción y demolición deberán cumplir los requisitos técnicos y legales para el uso a que se destinen.

Cuando se prevea la operación de reutilización en otra construcción de los sobrantes de las tierras procedentes de la excavación, de los residuos minerales o pétreos, de los materiales cerámicos o de los materiales no pétreos y metálicos, el proceso se realizará preferentemente en el depósito municipal.

En relación al destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ", se expresan las características, su cantidad, el tipo de tratamiento y su destino, en la tabla siguiente:

Material según "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos"	Código LER	Tratamiento	Destino	Peso (t)	Volumen (m³)
RCD de Nivel I					
1 Tierras y pétreos de la excavación					
Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.	17 05 04	Sin tratamiento específico	Restauración / Vertedero	14,440	9,025
RCD de Nivel II					
RCD de naturaleza no pétrea					
1 Plástico					
Plástico.	17 02 03	Reciclado	Gestor autorizado	0,015	0,025
RCD de naturaleza pétrea					
1 Arena, grava y otros áridos					
Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07.	01 04 08	Reciclado	Planta reciclaje RCD	65,780	43,853
Residuos de arena y arcillas.	01 04 09	Reciclado	Planta reciclaje RCD	117,893	73,683
2 Hormigón					
Hormigón (hormigones, morteros y prefabricados).	17 01 01	Reciclado / Vertedero	Planta reciclaje RCD	35,309	23,539
RCD potencialmente peligrosos					
1 Otros					
Residuos no especificados en otra categoría.	06 10 99	Depósito / Tratamiento	Gestor autorizado RNPs	0,372	0,413

Notas:
RCD: Residuos de construcción y demolición
RSU: Residuos sólidos urbanos
RNPs: Residuos no peligrosos
RPs: Residuos peligrosos

8.- MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA

Los residuos de construcción y demolición se separarán en las siguientes fracciones cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

- Hormigón: 80 t.
- Ladrillos, tejas y materiales cerámicos: 40 t.
- Metales (incluidas sus aleaciones): 2 t.
- Madera: 1 t.
- Vidrio: 1 t.
- Plástico: 0,5 t.
- Papel y cartón: 0,5 t.

En la tabla siguiente se indica el peso total expresado en toneladas, de los distintos tipos de residuos generados en la obra objeto del presente estudio, y la obligatoriedad o no de su separación in situ.

TIPO DE RESIDUO	TOTAL RESIDUO OBRA (t)	UMBRAL SEGÚN NORMA (t)	SEPARACIÓN "IN SITU"
Hormigón	35,309	80,00	NO OBLIGATORIA
Ladrillos, tejas y materiales cerámicos	0,000	40,00	NO OBLIGATORIA
Metales (incluidas sus aleaciones)	0,000	2,00	NO OBLIGATORIA
Madera	0,000	1,00	NO OBLIGATORIA
Vidrio	0,000	1,00	NO OBLIGATORIA
Plástico	0,015	0,50	NO OBLIGATORIA
Papel y cartón	0,000	0,50	NO OBLIGATORIA

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

Si por falta de espacio físico en la obra no resulta técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubica la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

9.- PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El depósito temporal de los escombros se realizará en contenedores metálicos con la ubicación y condiciones establecidas en las ordenanzas municipales, o bien en sacos industriales con un volumen inferior a un metro cúbico, quedando debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Aquellos residuos valorizables, como maderas, plásticos, chatarra, etc., se depositarán en contenedores debidamente señalizados y segregados del resto de residuos, con el fin de facilitar su gestión.

Los contenedores deberán estar pintados con colores vivos, que sean visibles durante la noche, y deben contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo

de todo su perímetro, figurando de forma clara y legible la siguiente información:

- Razón social.
- Código de Identificación Fiscal (C.I.F.).
- Número de teléfono del titular del contenedor/envase.
- Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.

Dicha información deberá quedar también reflejada a través de adhesivos o placas, en los envases industriales u otros elementos de contención.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas pertinentes para evitar que se depositen residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos fuera del horario de trabajo, con el fin de evitar el depósito de restos ajenos a la obra y el derramamiento de los residuos.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se deberán cumplir las prescripciones establecidas en las ordenanzas municipales, los requisitos y condiciones de la licencia de obra, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición, debiendo el constructor o el jefe de obra realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, considerando las posibilidades reales de llevarla a cabo, es decir, que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.

El constructor deberá efectuar un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD presenten los vales de cada retirada y entrega en destino final. En el caso de que los residuos se reutilicen en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

Los restos derivados del lavado de las canaletas de las cubas de suministro de hormigón prefabricado serán considerados como residuos y gestionados como le corresponde (LER 17 01 01).

Se evitará la contaminación mediante productos tóxicos o peligrosos de los materiales plásticos, restos de madera, acopios o contenedores de escombros, con el fin de proceder a su adecuada segregación.

Las tierras superficiales que puedan destinarse a jardinería o a la recuperación de suelos degradados, serán cuidadosamente retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, dispuestas en caballones de altura no superior a 2 metros, evitando la humedad excesiva, su manipulación y su contaminación.

Los residuos que contengan amianto cumplirán los preceptos dictados por la legislación vigente sobre esta materia, así como la legislación laboral de aplicación.

10.- VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El coste previsto de la gestión de los residuos se ha determinado a partir de la estimación descrita en el apartado 5, "ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA", aplicando los precios correspondientes para cada unidad de obra, según se detalla en el capítulo de Gestión de Residuos del presupuesto del proyecto.

Código	Subcapítulo	TOTAL (€)
GT	Gestión de tierras	186,50
GR	Gestión de residuos inertes	2.414,80
GE	Gestión de residuos peligrosos	356,87
	TOTAL	2.958,17

11.- DETERMINACIÓN DEL IMPORTE DE LA FIANZA

Con el fin de garantizar la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición generados en las obras, las Entidades Locales exigen el depósito de una fianza u otra garantía financiera equivalente, que responda de la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se produzcan en la obra, en los términos previstos en la legislación autonómica y municipal.

En el presente estudio se ha considerado, a efectos de la determinación del importe de la fianza, los importe mínimo y máximo fijados por la Entidad Local correspondiente.

- Costes de gestión de RCD de Nivel I: 4.00 €/m³
- Costes de gestión de RCD de Nivel II: 10.00 €/m³
- Importe mínimo de la fianza: 40.00 € - como mínimo un 0.2 % del PEM.
- Importe máximo de la fianza: 60000.00 €

En el cuadro siguiente, se determina el importe de la fianza o garantía financiera equivalente prevista en la gestión de RCD.

Presupuesto de Ejecución Material de la Obra (PEM):	**907.231,14€**

A: ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE RCD A EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LA FIANZA					
Tipología	Peso (t)	Volumen (m³)	Coste de gestión (€/m³)	Importe (€)	% s/PEM
A.1. RCD de Nivel I					
Tierras y pétreos de la	14,440	9,025	4,00		
Total Nivel I				40,000[1]	4,000e-003
A.2. RCD de Nivel II					
RCD de naturaleza pétrea	218,982	141,075	10,00		
RCD de naturaleza no pétrea	0,015	0,025	10,00		
RCD potencialmente peligrosos	0,372	0,413	10,00		
Total Nivel II	219,369	141,513		1.814,46[2]	0,20
Total				1.854,46	0,20

Notas:
[1] Entre 40,00€ y 60.000,00€.
[2] Como mínimo un 0.2 % del PEM.

B: RESTO DE COSTES DE GESTIÓN		
Concepto	Importe (€)	% s/PEM
Costes administrativos, alquileres, portes, etc.	1.360,85	0,15

TOTAL:	**3.215,31€**	**0,35**

12.- PLANOS DE LAS INSTALACIONES PREVISTAS PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra, se adjuntan al presente estudio.

En los planos, se especifica la ubicación de:

- Las bajantes de escombros.
- Los acopios y/o contenedores de los distintos tipos de RCD.
- Los contenedores para residuos urbanos.
- Las zonas para lavado de canaletas o cubetas de hormigón.
- La planta móvil de reciclaje "in situ", en su caso.
- Los materiales reciclados, como áridos, materiales cerámicos o tierras a reutilizar.
- El almacenamiento de los residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos, si los hubiere.

Estos PLANOS podrán ser objeto de adaptación al proceso de ejecución, organización y control de la obra, así como a las características particulares de la misma, siempre previa comunicación y aceptación por parte del director de obra y del director de la ejecución de la obra.

En Talavera de la Reina

EL PRODUCTOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

1.- INTRODUCCIÓN.

El Código Técnico de la Edificación (CTE) establece las exigencias básicas de calidad que deben cumplir los edificios, incluidas sus instalaciones, para satisfacer los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad.

El CTE determina, además, que dichas exigencias básicas deben cumplirse en el proyecto, la construcción, el mantenimiento y la conservación de los edificios y sus instalaciones.

La comprobación del cumplimiento de estas exigencias básicas se determina mediante una serie de controles: el control de recepción en obra de los productos, el control de ejecución de la obra y el control de la obra terminada.

Se redacta el presente Plan de control de calidad como anejo del proyecto, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Anejo I de la parte I del CTE, en el apartado correspondiente a los Anejos de la Memoria, habiendo sido elaborado atendiendo a las prescripciones de la normativa de aplicación vigente, a las características del proyecto y a lo estipulado en el Pliego de Condiciones del presente proyecto.

Este anejo del proyecto no es un elemento sustancial del mismo, puesto que todo su contenido queda suficientemente referenciado en el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares del proyecto.

El control de calidad de las obras incluye:

- El control de recepción en obra de los productos.
- El control de ejecución de la obra.
- El control de la obra terminada.

Para ello:

1) El Director de la Ejecución de la Obra recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme a lo establecido en el proyecto, sus anejos y sus modificaciones.

2) El constructor recabará de los suministradores de productos y facilitará al director de obra y al director de la ejecución de la obra la documentación de los productos anteriormente señalada, así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda.

3) La documentación de calidad preparada por el constructor sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el director de la ejecución de la obra, como parte del control de calidad de la obra.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por el Director de la Ejecución de la Obra, en el Colegio Profesional correspondiente o, en su caso, en la Administración Pública competente, que asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

2.- NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLES.

2.1.- Normativa de carácter general

NORMATIVA DE CARÁCTER GENERAL

Ley de Ordenación de la Edificación

Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 6 de noviembre de 1999

Texto consolidado. Última modificación: 15 de julio de 2015

Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 9 de noviembre de 2017

Código Técnico de la Edificación (CTE)

Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 28 de marzo de 2006

Modificado por:

Aprobación del documento básico "DB-HR Protección frente al ruido" del Código Técnico de la Edificación y modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación

Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 23 de octubre de 2007

Corrección de errores:

Corrección de errores del Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre

Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 20 de diciembre de 2007

Corrección de errores:

Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación

Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 25 de enero de 2008

Modificado por:

Modificación del Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre

Real Decreto 1675/2008, de 17 de octubre, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 18 de octubre de 2008

Modificado por:

Modificación de determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre

Orden VIV/984/2009, de 15 de abril, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 23 de abril de 2009

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad

Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 11 de marzo de 2010

Modificado por:

Real Decreto por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad

Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 22 de abril de 2010

Modificado por:

Anulado el artículo 2.7 del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación

Sentencia de 4 de mayo de 2010 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

B.O.E.: 30 de julio de 2010

Modificado por:

Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas

Ley 8/2013, de 26 de junio, de la Jefatura del Estado.

Disposición final undécima. Modificación de los artículos 1 y 2 y el anejo III de la

parte I del Real Decreto 314/2006.

B.O.E.: 27 de junio de 2013

Código Técnico de la Edificación (CTE). Parte I

Disposiciones generales, condiciones técnicas y administrativas, exigencias básicas, contenido del proyecto, documentación del seguimiento de la obra y terminología.

Modificado por:

Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación

Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 23 de octubre de 2007

Corrección de errores:

Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación

Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 25 de enero de 2008

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad

Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 11 de marzo de 2010

Modificado por:

Real Decreto por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad

Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 22 de abril de 2010

Modificado por:

Anulado el artículo 2.7 del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación

Sentencia de 4 de mayo de 2010 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

B.O.E.: 30 de julio de 2010

Modificado por:

Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas

Ley 8/2013, de 26 de junio, de la Jefatura del Estado.

Disposición final undécima. Modificación de los artículos 1 y 2 y el anejo III de la parte I del Real Decreto 314/2006.

B.O.E.: 27 de junio de 2013

Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción

Ley 32/2006, de 18 de octubre, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 19 de octubre de 2006

Desarrollada por:

Desarrollo de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción

Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 25 de agosto de 2007

Corrección de errores.

B.O.E.: 12 de septiembre de 2007

Modificada por:

Modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 23 de diciembre de 2009

Modificada por:

Modificación del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción

Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

B.O.E.: 23 de marzo de 2010

Procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios

Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 13 de abril de 2013

2.2.- X. Control de calidad y ensayos

Real Decreto por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad

Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 22 de abril de 2010

2.2.1.- XM. Estructuras metálicas

DB-SE-A Seguridad estructural: Acero

Código Técnico de la Edificación (CTE). Documento Básico SE-A.

Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 28 de marzo de 2006

Modificado por el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 23 de octubre de 2007

Corrección de errores.

B.O.E.: 25 de enero de 2008

Instrucción de Acero Estructural (EAE)

Real Decreto 751/2011, de 27 de mayo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 23 de junio de 2011

2.2.2.- XS. Estudios geotécnicos

DB-SE-C Seguridad estructural: Cimientos

Código Técnico de la Edificación (CTE). Documento Básico SE-C.

Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 28 de marzo de 2006

Modificado por el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 23 de octubre de 2007

3.- CONTROL DE RECEPCIÓN EN OBRA: PRESCRIPCIONES SOBRE LOS MATERIALES.

En el apartado del Pliego del proyecto, correspondiente a las Prescripciones sobre los materiales, se establecen las condiciones de suministro; recepción y control; conservación, almacenamiento y manipulación, y recomendaciones para su uso en obra, de todos aquellos materiales utilizados en la obra.

El control de recepción abarcará ensayos de comprobación sobre aquellos productos a los que así se les exija en la reglamentación vigente. Este control se efectuará sobre el muestreo del producto, sometiéndose a criterios de aceptación y rechazo y adoptándose las decisiones allí determinadas.

El director de ejecución de la obra cursará instrucciones al constructor para que aporte los certificados de calidad y el marcado CE de los productos, equipos y sistemas que se incorporen a la obra.

4.- CONTROL DE CALIDAD EN LA EJECUCIÓN: PRESCRIPCIONES SOBRE LA EJECUCIÓN POR UNIDAD DE OBRA.

En el apartado del Pliego del proyecto, correspondiente a las Prescripciones sobre la ejecución por unidad de obra, se enumeran las fases de la ejecución de cada unidad de obra.

Las unidades de obra son ejecutadas a partir de materiales (productos) que han pasado su control de calidad, por lo que la calidad de los componentes de la unidad de obra queda acreditada por los documentos que los avalan, sin embargo, la calidad de las partes no garantiza la calidad del producto final (unidad de obra).

En este apartado del Plan de control de calidad, se establecen las operaciones de control mínimas a realizar durante la ejecución de cada unidad de obra, para cada una de las fases de ejecución descritas en el Pliego, así como las pruebas de servicio a realizar a cargo y cuenta de la empresa constructora o instaladora.

Para poder avalar la calidad de las unidades de obra, se establece, de modo orientativo, la frecuencia mínima de control a realizar, incluyendo los aspectos más relevantes para la correcta ejecución de la unidad de obra, a verificar por parte del director de ejecución de la obra durante el proceso de ejecución.

A continuación se detallan los controles mínimos a realizar por el director de ejecución de la obra, y las pruebas de servicio a realizar por el contratista, a su cargo, para cada una de las unidades de obra:

DMX010 Demolición de pavimento exterior de adoquines y capa de arena, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o **286,00 m²**

DMX090 Demolición y levantado de bordillo de cualquier tipo y cimientos de hormigón en masa, de espesor variable, incluso carga y transporte del material resultante a vertedero. **83,00 m**

FASE	1	Retirada y acopio de escombros.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Acopio.	1 por pavimento	■ No se han apilado y almacenado en función de su posterior gestión. ■ Se han vertido en el exterior del recinto.

UJA010b Desbroce, mecanico y eliminación de restos arbustivos y otros elementos vegetales sin valor vegetativo ni ornamental y limpieza manuales del terreno, con carga y transporte a vertedero. **1.918,00 m²**

UJA010d Desmonte de superficie encespada, en macizos de nueva reordenación AB AC consistente en arranque mecánico en tepes con maquinaria adecuada, de 8 -10 cm de grosor y retirada de obra **3.851,00 m²**

FASE	1	Preparación de la superficie de trabajo.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Distancias relativas a lindes de parcela, servicios, servidumbres, cimentaciones y edificaciones próximas.	1 en general	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

UJC020 Formación de césped fino de gramíneas, para uso ornamental, mediante siembra de una mezcla formada por 40% Festuca Rubra Stolonifera, 30% Raygras Ingles, 20% Poa Pratensis,10% Agrostis Tenuis **2.331,00 m²**

FASE	1	Preparación del terreno y abonado de fondo.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Eliminación de la	1 cada 100 m²	■ Época inadecuada.
1.2	Laboreo.	1 cada 100 m²	■ Profundidad inferior a 20 cm. ■ Terreno inadecuado para la penetración de las raíces.
1.3	Acabado y refino de la superficie.	1 cada 100 m²	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

UJM010 Suministro y plantación de plantas vivaces en masa, suministradas en contenedor, con una densidad de 15-25 **14.000,00 m²**

FASE	1	Laboreo y preparación del terreno con motocultor.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Eliminación de la	1 cada 100 m²	■ Época inadecuada.
1.2	Laboreo.	1 cada 100 m²	■ Profundidad inferior a 20 cm. ■ Terreno inadecuado para la penetración de las raíces.
1.3	Acabado y refino de la superficie.	1 cada 100 m²	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

FASE	2	Plantación.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Plantación.	1 cada 100 m²	■ Época inadecuada.
2.2	Plantación, trasplantes, fijaciones y protecciones.	1 cada 100 m²	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

UJP010	**Plantación de Olmo (Ulmus resista Sapporo Gold)de 35/40 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado en container**	**46,00 Ud**
UJP010b	**Plantación de Acacia negra (Gleditsia triacanthos Inermis), flechado de 35/40 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado.**	**40,00 Ud**
UJP010c	**Plantación de Arce americano (Acer negundo) flechado de 35/40cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado; suministro en contenedor. Incluso tierra veaetal cribada v substratos veaetales**	**10,00 Ud**
UJP010d	**Plantación de Almez (Celtis australis) flechado de 30/35 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado. Incluso tierra vegetal cribada y substratos veaetales fertilizados.**	**7,00 Ud**
UJP010f	**Plantación de Acacia del Japón (Sophora Japonica Pyramidalis), flechado de 35/40 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado.**	**11,00 Ud**
UJP010h	**Plantación de Palmera canaria (Phoenix canariensis) con 2,5 – 3 m altura de tronco, cepellón repicado en container.**	**5,00 Ud**
UJP010i	**Plantación de Tilo Silvestre(Tilia Cordata), flechado de 35/40 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado en container**	**11,00 Ud**

FASE	1	Laboreo y preparación del terreno con medios mecánicos.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Eliminación de la	1 por unidad	■ Época inadecuada.
1.2	Laboreo.	1 por unidad	■ Profundidad inferior a 20 cm. ■ Terreno inadecuado para la penetración de las raíces
1.3	Dimensiones del hoyo.	1 por unidad	■ Distintas de 60x60x60 cm.
1.4	Acabado y refino de la superficie.	1 por unidad	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

FASE	2	Plantación.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Plantación, trasplantes, fijaciones y	1 por unidad	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

UJV010	**Buxus microphylla Faulkner, enmatollado desde su base, enraizado en container de tres litros, con una altura de 30-40 cm, incluye suministro, apertura de hoyo y plantación, (5 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada de rio y sustrato turboso**	**13.725,00 Ud.**
UJV010b	**Laurus Nobilis, enmatollado desde su base, con un minimo de cinco tallos, en container de cinco litros, con una altura de 60-70 cm, incluye suministro, apertura de hoyo. y plantación (4 Uds./m. lineal) con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso**	**4.288,00 Ud.**

UJV010c	**Laurus Nobilis, topiario de arbolito, fuste de 1,20 m altura y 18/20 cm de grosor copa esférica de >60 cm de, en container de 35 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustrato turboso.**	**7,00 Ud.**
UJV010d	**Laurus Nobilis, topiario conico de 1,70 m de altura y 70 cm de diámetro de base, en container de 35 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso**	**4,00 Ud.**
UJV010e	**Buxus microphylla Faulkner, topiario esférico de 70 cm diametro, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso**	**5,00 ud.**
UJV010f	**Buxus microphylla Faulkner, topiario en cubo de 60x60x60, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso**	**26,00 ud.**
UJV010g	**Buxus sempervirens, topiario esférico de 60 cm diametro, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, (2 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso**	**54,00 Ud.**
UJV010gb	**Buxus sempervirens piramidal, topiario en piramide de 1 m altura, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso**	**27,00 Ud.**
UJV010gc	**Buxus sempervirens, topiario cilindrico de 0,70 m altura y 50-60 cm dediametro de bola, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso**	**27,00 Ud.**
UJV010gd	**Laurus Nobilis, topiario tronco conico de 1m altura, en container de 35 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso**	**27,00 Ud.**
UJV010ge	**Mahonia enmatollado desde su base, en container de 25 litros, con una altura de 70-100 cm, incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso**	**26,00 Ud**
UJV010gf	**Photinia fraseri Little Red Robin, arbolito de medio fuste (0,60 m), topiario de bola de 30-40 cm de diámetro, en container de 25 litros (2 Uds/m. lineal), incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso**	**54,00 Ud.**
UJV010gg	**Nandina domestica Fire Power, en container de cinco litros, con una altura de 40-50 cm, incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación (3 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada de rio y sustrato turboso**	**159,00 Ud.**
UJV010gh	**Euonimus Japonica Aurea, enmatollado desde su base, en container de 10 litros, con una altura de 50-60 cm, incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación (3 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada derio y sustratos turboso**	**162,00 Ud.**

UJV010gi **Agapanthus Africanus, 50% de color azul y 50% de color blanco, enraizado en container de 5 L, incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación (3 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada derio y sustrato turboso** **159,00 Ud.**

UJV010gj **Mentha Longifolia enmatollado desde su base, enraizado en container de tres litros, con una altura de 20-40 cm, incluye suministro, apertura de hoyo y plantación, (3 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada de rio y sustrato turboso** **78,00 Ud**

UJV010gk **Rosal Sevillana porte bajo enmatollado desde su base, enraizado en container de tres litros, incluye suministro, apertura de hoyo y plantación, (10 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada de rio en su base y sustratos turboso** **2.080,00 m**

FASE	1	Plantación.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Plantación, trasplantes, fijaciones y protecciones.	1 por seto	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

UXO005 **NIVELADO MECÁNICO DE TERRENO SUELTO** **11.689,49 m²**

FASE	1	Extendido del material de relleno en capas de grosor uniforme.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Espesor.	1 cada 100 m²	■ Inferior a 10 cm.

FASE	2	Apisonado mediante rodillo vibrador.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Uniformidad de la superficie de acabado.	1 cada 100 m²	■ Existencia de asientos.

FASE	3	Nivelación.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Nivelación.	1 cada 100 m²	■ Falta de nivelación. ■ Nivelación incorrecta.

UXO010 **PAVIMENTO TERRIZO DE ALBERO e=5 cm** **13.187,49 m²**

FASE	1	Extendido del material de relleno en capas de grosor uniforme.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo

1.1	Espesor.	1 cada 100 m²	■ Inferior a 5 cm.

FASE	2	Nivelación.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Nivelación.	1 cada 100 m²	■ Falta de nivelación. ■ Nivelación incorrecta.

GTA020 TRANSP.TIERRAS < 10KM.CARG.MEC. 588,33 m³

FASE	1	Transporte de tierras a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, con protección de las mismas mediante su cubrición con lonas o toldos.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Carga sobre camión.	1 por camión	■ El camión supera la masa máxima autorizada.

GRA010 Transporte de residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. 20,00 Ud

GEB015 Transporte de residuos peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 1,0 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. 1,00 Ud

FASE	1	Carga a camión del contenedor.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Naturaleza de los residuos.	1 por contenedor	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

YPA010 Acometida provisional de fontanería enterrada a caseta prefabricada de obra. Incluso conexión a la red provisional de obra, hasta una distancia máxima de 8 m. 1,00 Ud

FASE	1	Presentación en seco de la tubería.

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Número, tipo y dimensiones.	1 por tubería	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

5.- CONTROL DE RECEPCIÓN DE LA OBRA TERMINADA: PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO.

En el apartado del Pliego del proyecto correspondiente a las Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado se establecen las verificaciones y pruebas de servicio a realizar por la empresa constructora o instaladora, para comprobar las prestaciones finales del edificio; siendo a su cargo el coste de las mismas.

Se realizarán tanto las pruebas finales de servicio prescritas por la legislación aplicable, contenidas en el preceptivo ESTUDIO DE PROGRAMACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA redactado por el director de ejecución de la obra, como las indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del proyecto y las que pudiera ordenar la Dirección Facultativa durante el transcurso de la obra.

6.- VALORACIÓN ECONÓMICA

Atendiendo a lo establecido en el Art. 11 de la LOE, es obligación del constructor ejecutar la obra con sujeción al proyecto, al contrato, a la legislación aplicable y a las instrucciones del director de obra y del director de la ejecución de la obra, a fin de alcanzar la calidad exigida en el proyecto, acreditando mediante el aporte de certificados, resultados de pruebas de servicio, ensayos u otros documentos, dicha calidad exigida.

El coste de todo ello corre a cargo y cuenta del constructor, sin que sea necesario presupuestarlo de manera diferenciada y específica en el capítulo "Control de calidad y Ensayos" del presupuesto de ejecución material del proyecto.

En este capítulo se indican aquellos otros ensayos o pruebas de servicio que deben ser realizados por entidades o laboratorios de control de calidad de la edificación, debidamente homologados y acreditados, distintos e independientes de los realizados por el constructor. El presupuesto estimado en este Plan de control de calidad de la obra, sin perjuicio del previsto en el preceptivo ESTUDIO DE PROGRAMACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, a confeccionar por el director de ejecución de la obra, asciende a la cantidad de 2.000,00 Euros.

A continuación se detalla el capítulo de Control de calidad y Ensayos del Presupuesto de Ejecución material (PEM).

	UD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	**Ud**	Conjunto de pruebas y ensayos, realizados por un laboratorio acreditado en el área técnica correspondiente, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente.	1,00	2.000,00	**2.000,00**
				TOTAL:	**2.000,00**

ANE O 1 IDENTIFICACIÓN – CATALOGACIÓN DE ARBOLADO

Numero	Especie	Ubicación	Estado	Diagnostico	Causas
001	Gleditsia Triacanthus	Alineación A	Deficiencias estructurales	Sustituir	Peligro desgarre de ramaje
002	Gleditsia Triacanthus	Alineación A	Deficiencias estructurales	Sustituir	Peligro desgarre de ramaje
003	Gleditsia Triacanthus	Alineación A	Deficiencias estructurales	Sustituir	Peligro desgarre de ramaje
004	Gleditsia Triacanthus	Alineación A	Deficiencias estructurales	Sustituir	Peligro desgarre de ramaje
005	Pinus Pinea	Alineación A	Defic configur de copa	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
006	Pinus Pinea	Alineación A	Buen estado	Sustituir	Volumen desproporcionado
007	Pinus Pinea	Alineación A	Estructua con ahilamiento	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
008	Pinus Pinea	Alineación A	Estruct ahilado e inclinad	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
009	Ulmus Pumila	Alineación A	Seco y cubierto de Hiedra	Sustituir	Desubicado sin función apreciable
010	Ligustrum Japonicum	Alineación A	Invasivo, ahilado, sin valor	Sustituir	Desubicado sin función apreciable
011	Pinus Pinea	Alineación A	Desgarro de copa reciente	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
012	Pinus Pinea	Alineación A	Buen estado	Sustituir	Reordenar y homogeneizar nueva alineac
013	Pinus Pinea	Alineación A	Semi-ahilado Exces altura	Sustituir	Sin anclaje radicular proporcionado
014	Pinus Pinea	Alineación A	Semi-ahilado	Sustituir	Sin anclaje radicular proporcionado
015	Pinus Pinea	Alineación A	Semi-ahilado	Sustituir	Sin anclaje radicular proporcionado
016	Pinus Pinea	Alineación A	Semi-ahilado	Sustituir	Sin anclaje radicular proporcionado
017	Pinus Pinea	Alineación A	Semi-ahilado incr colum	Sustituir	Sin anclaje radicular proporcionado
018	Pinus Pinea	Alineación A	Semi-ahilado aparasolado	Sustituir	Sin anclaje radicular proporcionado
019	Pinus Pinea	Alineación A	Semi-ahilado	Sustituir	Sin anclaje radicular proporcionado
020	Pinus Pinea	Alineación A	Semi-ahilado	Sustituir	Sin anclaje radicular proporcionado
021	Pinus Pinea	Alineación A	Semi-ahilado	Sustituir	Sin anclaje radicular proporcionado
022	Gleditsia Triacanthus	Alineación A	Invasivos de confg deficte	Sustituir	Sin encaje en la alineción
023	Gleditsia Triacanthus	Alineación A	Invasivos de confg deficte	Sustituir	Sin encaje en la alineción

024	Ulmus Pumila	Alineación A	Buen fuste y equilibrado	Mantener	Esp. Simbol. Afecc en distribución de copa
025	Pinus Pinea	Alineación A	Problemas de ahilamiento	Sustituir	Peligro por desgarre de ramaje
026	Pinus Pinea	Alineación A	Problemas de ahilamiento	Sustituir	Peligro por desgarre de ramaje
027	Pinus Pinea	Alineación A	Problemas de ahilamiento	Sustituir	Peligro por desgarre de ramaje
028	Pinus Pinea	Alineación A	Problemas de ahilamiento	Sustituir	Peligro por desgarre de ramaje
029	Pinus Pinea	Alineación A	Problemas de ahilamiento	Sustituir	Peligro por desgarre de ramaje
030	Pinus Pinea	Alineación A	Problemas de ahilamiento	Sustituir	Peligro por desgarre de ramaje
031	Pinus Pinea	Alineación A	Problemas de ahilamiento	Sustituir	Peligro por desgarre de ramaje
032	Ligustrum Japonicum	Alineación A	Fuste ahilado	Sustituir	Peligro por desgarre de ramaje
033	Ligustrum Japonicum	Alineación A	Envejecidos incomp espac	Sustituir	Degeneración progresiva e irrecuperables
034	Ligustrum Japonicum	Alineación A	Envejecidos incomp espac	Sustituir	Degeneración progresiva e irrecuperables
035	Ligustrum Japonicum	Alineación A	Envejecidos incomp espac	Suprimir	Degeneración progresiva e irrecuperables
036	Ligustrum Japonicum	Alineación A	Envejecidos incomp espac	Suprimir	Degeneración progresiva e irrecuperables
037	Ligustrum Japonicum	Alineación A	Envejecidos incomp espac	Sustituir	Degeneración progresiva e irrecuperables
038	Ligustrum Japonicum	Alineación A	Envejecidos incomp espac	Sustituir	Degeneración progresiva e irrecuperables
039	Ligustrum Japonicum	Alineación A	Envejecidos incomp espac	Sustituir	Degeneración progresiva e irrecuperables
040	Ligustrum Japonicum	Alineación A	Envejecidos incomp espac	Sustituir	Degeneración progresiva e irrecuperables
041	Cupressocyparis Leylandii	Macizos AB	Envejecidos incomp espac	Suprimir	Degeneración progresiva e irrecuperables
042	Trachycarpus Fortunei	Macizos AB	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
043	Phoenix Canariensis	Macizos AB	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
044	Phoenix Canariensis	Macizos AB	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
045	Phoenix Canariensis	Macizos AB	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
046	Cercis Siliquastrum	Macizos AB	Desconfigurado por ahilado	Mantener	Sin encaje en superficie a recomponer
047	Cercis Siliquastrum	Macizos AB	Desconfigurado por ahilado	Mantener	Sin encaje en superficie a recomponer
048	Pittosporum Tobira	Macizos AB	Desconfigurado por ahilado	Sustituir	Sin encaje en superficie a recomponer
049	Cupressocyparis Leylandii	Macizos AB	Envejecidos incomp espac	Suprimir	Degeneración progresiva e irrecuperables
050	Cupressocyparis Leylandii	Macizos AB	Envejecidos incomp espac	Suprimir	Degene ración progresiva e irrecuperables

051	Trachycarpus Fortunei	Macizos AB	Semi-Ahilado Buen Estado	Realinear	Contemplar en diseño de nueva proyección
052	Trachycarpus Fortunei	Macizos AB	Semi-Ahilado Buen Estado	Realinear	Contemplar en diseño de nueva proyección
053	Tilia Platyphillos	Macizos AB	Arbolado joven	Trasplant	Sin encaje en el diseño y ahilamiento progre
054	Tilia Platyphillos	Macizos AB	Arbolado joven	Trasplant	Sin encaje en el diseño y ahilamiento progre
055	Tilia Platyphillos	Macizos AB	Arbolado joven	Trasplant	Sin encaje en el diseño y ahilamiento progre
056	Carpinus Betulus	Macizos AB	Arbolado joven ahilado	Trasplant	Sin encaje en el diseño y ahilamiento progre
057	Carpinus Betulus	Macizos AB	Arbolado joven ahilado	Trasplant	Sin encaje en el diseño y ahilamiento progre
058	Trachycarpus Fortunei	Macizos AB	Buen Estado	Realinear	Contemplar en diseño de nueva proyección
059	Trachycarpus Fortunei	Macizos AB	Buen Estado	Realinear	Contemplar en diseño de nueva proyección
060	Trachycarpus Fortunei	Macizos AB	Buen Estado	Realinear	Contemplar en diseño de nueva proyección
061	Trachycarpus Fortunei	Macizos AB	Buen Estado	Realinear	Contemplar en diseño de nueva proyección
062	Cercis Siliquastrum	Macizos AB	Desconfigurado por ahilado	Suprimir	Sin encaje en superficie a recomponer
063	Trachycarpus Fortunei	Macizos AB	Buen Estado	Realinear	Contemplar en diseño de nueva proyección
064	Trachycarpus Fortunei	Macizos AB	Buen Estado	Realinear	Contemplar en diseño de nueva proyección
065	Trachycarpus Fortunei	Macizos AB	Buen Estado	Realinear	Contemplar en diseño de nueva proyección
066	Cercis Siliquastrum	Macizos AB	Desconfigurado por ahilado	Suprimir	Sin encaje en superficie a recomponer
067	Cupressocyparis Leylandii	Macizos AB	Envejecidos incomp espac	Suprimir	Degeneración progresiva e irrecuperables
068	Trachycarpus Fortunei	Macizos AB	Buen Estado	Realinear	Contemplar en diseño de nueva proyección
069	Trachycarpus Fortunei	Macizos AB	Buen Estado	Realinear	Contemplar en diseño de nueva proyección
070	Cupressocyparis Leylandii	Macizos AC	Envejecidos incomp espac	Suprimir	Degeneración progresiva e irrecuperables
071	Cedrus Deodara	Macizos AC	Envejecidos incomp espac	Suprimir	Degeneración progresiva e irrecuperables
072	Cedrus Deodara	Macizos AC	Envejecidos incomp espac	Suprimir	Degeneración progresiva e irrecuperables
073	Cedrus Deodara	Macizos AC	Envejecidos incomp espac	Suprimir	Degeneración progresiva e irrecuperables
074	Cedrus Deodara	Macizos AC	Envejecidos incomp espac	Suprimir	Degeneración progresiva e irrecuperables
075	Sophora Japonica	Alineación B	Problemas de ahilamiento	Sustituir	Incompet de copas, reordenar alineación
076	Sophora Japonica	Alineación B	Problemas de ahilamiento	Sustituir	Incompet de copas, reordenar alineación
077	Tilia Cordata	Alineación B	Nueva plantación	Sustituir	Reordenar alineación con criterios proyecto

078	Tilia Cordata	Alineación B	Nueva plantación	Sustituir	Reordenar alineación con criterios proyecto
079	Sophora Japonica	Alineación B	Problemas de ahilamiento	Sustituir	Incompet de copas, reordenar alineación
080	Sophora Japonica	Alineación B	Problemas de ahilamiento	Sustituir	Incompet de copas, reordenar alineación
081	Aesculus Hippocastanum	Alineación B	Nueva plantac Buen estado	Realinear	Compatible con alineación proyectada
082	Ulmus Pumila	Alineación B	Copa desconf por desgarros	Suprimir	Imcopat de copas con nueva proyección
083	Aesculus Hippocastanum	Alineación B	Porte irregular por ahilam	Realinear	Recomp con poda y pinzados adecuados
084	Ulmus Pumila	Alineación B	Afección fitosanitaria	Sustituir	Afectado de Grafiosis, irrecuperable
085	Acer Negundo	Alineación B	Porte desconfigur por ahila	Sustituir	Podredumbre en su fuste, irrecuperable
086	Robinia Pseudoacacia	Alineación B	Avazado estado de envejec	Sustituir	Peligro de desprendimiento de ramaje
087	Acer Negundo	Alineación B	Avanzado estado de podred	Sustituir	Peligro de desprendimiento de ramaje
088	Aesculus Hippocastanum	Alineación B	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
089	Aesculus Hippocastanum	Alineación B	Nva pltac Buen estdo Ch Tr	Mantener	Cptble con alnción proyectada Cirujia Tronc
090	Aesculus Hippocastanum	Alineación B	Nva pltac Buen estdo Ch Tr	Mantener	Cptble con alnción proyectada Cirujia Tronc
091	Aesculus Hippocastanum	Alineación B	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
092	Robinia Pseudoacacia	Alineación B	Avazado estado de envejec	Sustituir	Peligro de desprendimiento de ramaje
093	Aesculus Hippocastanum	Alineación B	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
094	Acer Negundo	Alineación B	Avanzado estado de podred	Sustituir	Peligro de desprendimiento de ramaje
095	Aesculus Hippocastanum	Alineación B	Estruct envejec Aguj tronco	Mantener	Cirugía arborea
096	Aesculus Hippocastanum	Alineación B	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
097	Aesculus Hippocastanum	Alineación B	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
098	Robinia Pseudoacacia	Alineación B	Ahilada, muy envejecida	Sustituir	Peligro caída ramaje seco
099	Aesculus Hippocastanum	Alineación B	Nueva plantac Copa descom	Mantener	Reoírdenar copa con podas
100	Acer Negundo	Alineación B	Estdo vegttivo irrecuperable	Sustituir	Peligro desprendimiento ramaje
101	Aesculus Hippocastanum	Alineación B	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
102	Aesculus Hippocastanum	Alineación B	Estrtura de copa inerte 30%	Sustituir	Degeneración progresiva e irrecuperables
103	Aesculus Hippocastanum	Alineación B	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada

104	Pinus Pinea	Alineación C	Centenario, cirujia reciente	Mantener	Ejemplar simbolico ARCOS DEL PRADO
105	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Degeneración progresiva e irrecuperables
106	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Degeneración progresiva e irrecuperables
107	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro Degción progresiva e irrecuperables
108	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Degeneración progresiva e irrecuperables
109	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Degeneración progresiva e irrecuperables
110	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Degeneración progresiva e irrecuperables
111	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Nueva plantac Buen estado	Realinear	Compatible con alineación proyectada
112	Platanus Orientalis	Alineación C	Estd acept descomp de cop	Sustituir	Imcopatible con alineación existte o preyect
113	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
114	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
115	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
116	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Aceptable conform d porte	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
117	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
118	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
119	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
120	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
121	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
122	Fraxinus Angustifolia	Alineación C	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
123	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Deform cop por ahto y part	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
124	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
125	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
126	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
127	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
128	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Porte relativamt confomado	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
129	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Porte relativamt confomado	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
130	Fraxinus Excelsior	Alineación C	Porte confomado	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable

131	Ligustrum Japonicum	Alineación C	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
132	Ulmus Pumila	Alineación C	Buena configuración	Mantener	Pinzad ramaje seco ahilado por prox Cedro
133	Ligustrum Japonicum	Alineación C	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
134	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Deficiencias estructurales	Sustituir	Peligro desgarre de ramaje
135	Ligustrum Japonicum	Alineación C	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
136	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
137	Ligustrum Japonicum	Alineación C	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
138	Ligustrum Japonicum	Alineación C	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
139	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
140	Ligustrum Japonicum	Alineación C	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
141	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
142	Robinia Pseudoacacia	Alineación C	Fuste ahilado y envejecido	Sustituir	Peligro de desprendimiento de ramaje
143	Ligustrum Japonicum	Alineación C	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
144	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
145	Ligustrum Japonicum	Alineación C	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
146	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct podred con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
147	Ligustrum Japonicum	Alineación C	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
148	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Fuste ahilado y envejecido	Sustituir	Peligro de desprendimiento de ramaje
149	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Oquedad en división de cop	Sustituir	Degenerac extructura irrecuperable, alinea
150	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desg degc progresiv e irrecuperable
151	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
152	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
153	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
154	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envj c oqudde copa	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
155	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
156	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct env incl con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
157	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper

158	Gleditsia Triacanthus	Alineación C	Oquedad en división de cop	Sustituir	Degenerac extructura irrecuperable, alinea
159	Pinus Pinea	Alineación D	Centenario, cirujia reciente	Mantener	Ejemplar simbolico ARCOS DEL PRADO
160	Gleditsia Triacanthus	Alineación D	Nueva plantac Buen estado	Realinear	Compatible con alineación proyectada
161	Gleditsia Triacanthus	Alineación D	Estrt ahil envej con oqudde	Sustituir	Mutilada por desgarres irrecuperables
162	Gleditsia Triacanthus	Alineación D	Nueva plantac Buen estado	Realinear	Compatible con alineación proyectada
163	Gleditsia Triacanthus	Alineación D	Nueva plantac Buen estado	Realinear	Compatible con alineación proyectada
164	Gleditsia Triacanthus	Alineación D	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
165	Gleditsia Triacanthus	Alineación D	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
166	Gleditsia Triacanthus	Alineación D	Nueva plantac Buen estado	Realinear	Compatible con alineación proyectada
167	Gleditsia Triacanthus	Alineación D	Nueva plantac Buen estado	Realinear	Compatible con alineación proyectada
168	Fraxinus Angustifolia	Alineación D	Reduc actvdad vegetativa	Sust alinec	Reordenar especies alineación
169	Acer Negundo	Alineación D	Estdo vegttivo irrecuperable	Sustituir	Peligro desprendimiento ramaje
170	Fraxinus Angustifolia	Alineación D	Fuste con divs de copa baja	Sust alinec	Estruct incompatible con alineación
171	Fraxinus Angustifolia	Alineación D	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
172	Fraxinus Angustifolia	Alineación D	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
173	Fraxinus Angustifolia	Alineación D	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
174	Fraxinus Angustifolia	Alineación D	Deform copa ahto Chancro	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
174 B	Fraxinus Angustifolia	Alineación D	Deform copa ahto Chancro	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
175	Fraxinus Angustifolia	Alineación D	Porte relativamt confomado	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
176	Robinia Pseudoacacia	Alineación D	Fuste ahilado y envejecido	Suprimir	Peligro de desprendimiento de ramaje
177	Fraxinus Excelsior	Alineación D	Deform copa aht aparasola	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
178	Fraxinus Excelsior	Alineación D	Deform copa por aht inclind	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
179	Fraxinus Excelsior	Alineación D	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
180	Fraxinus Excelsior	Alineación D	Fuste con divs de copa baja	Sust alinec	Estruct incompatible con alineación
181	Fraxinus Excelsior	Alineación D	Deform copa por ahto inclin	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
182	Fraxinus Excelsior	Alineación D	Deform copa aht	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable

			aparasola		
183	Fraxinus Excelsior	Alineación D	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
184	Fraxinus Angustifolia	Alineación D	Deform copa por ahilamient	Sust alinec	Degen extruct d la alineación irrecuperable
185	Ligustrum Japonicum	Alineación D	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
186	Gleditsia Triacanthus	Alineación D	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
187	Gleditsia Triacanthus	Alineación D	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
188	Ulmus Pumila	Alineación D	Copa desestr por desgarre	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
189	Gleditsia Triacanthus	Alineación D	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
190	Gleditsia Triacanthus	Alineación D	Nueva plantac Buen estado	Realinear	Compatible con alineación proyectada
191	Ligustrum Japonicum	Alineación D	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
192	Acer Saccharinum	Alineación D	Fuste ahilado sin conf d cop	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
193	Ligustrum Japonicum	Alineación D	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
194	Ligustrum Japonicum	Alineación D	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
195	Ligustrum Japonicum	Alineación D	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
196	Ligustrum Japonicum	Alineación D	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
197	Ligustrum Japonicum	Alineación D	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
198	Acer Saccharinum	Alineación D	Fuste ahilado descopado	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
199	Sophora Japonica	Alineación E	Problemas de ahilamiento	Sustituir	Incompet de copas, reordenar alineación
200	Sophora Japonica	Alineación E	Problemas de ahilamiento	Sustituir	Incompet de copas, reordenar alineación
201	Tilia Cordata	Alineación E	Nueva plantación	Sustituir	Reordenar alineación con criterios proyecto
202	Sophora Japonica	Alineación E	Problemas de ahilamiento	Sustituir	Incompet de copas, reordenar alineación
203	Tilia Cordata	Alineación E	Nueva plantación	Sustituir	Reordenar alineación con criterios proyecto
204	Sophora Japonica	Alineación E	Problemas ahto Podred d cp	Sustituir	Incompet de copas, reordenar alineación
205	Sophora Japonica	Alineación E	Problemas ahto Podred d cp	Sustituir	Incompet de copas, reordenar alineación
206	Tilia Cordata	Alineación E	Nueva plantación	Sustituir	Reordenar alineación con criterios proyecto
207	Acer Negundo	Alineación E	Ligera podredum en ramaje	Sustituir	Reordenar alineación con criterios proyecto

208	Aesculus Hippocastanum	Alineación E	Envjcdo desquilibr de copa	Mantener	Reordenar alineación con criterios proyecto
209	Aesculus Hippocastanum	Alineación E	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
210	Aesculus Hippocastanum	Alineación E	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
211	Acer Negundo	Alineación E	Estdo vegttivo irrecuperable	Sustituir	Peligro desprendimiento ramaje
212	Ulmus Pumila	Alineación E	Deform copa por ahilamient	Sustituir	Peligro desprendimiento ramaje
213	Ulmus Pumila	Alineación E	Deform copa por ahilamient	Sustituir	Peligro desprendimiento ramaje
214	Ulmus Pumila	Alineación E	Deform copa por ahilamient	Sustituir	Peligro desprendimiento ramaje
215	Ulmus Pumila	Alineación E	Fuste mutilado inerte	Sustituir	Peligro desprendimiento ramaje
216	Acer Negundo	Alineación E	Copa desestructurada ahlda	Sustituir	Reordenar alineación con criterios proyecto
217	Robinia Pseudoacacia	Alineación E	Envejecida con ahilam rama	Sustituir	Peligro caída ramaje seco
218	Acer Negundo	Alineación E	Estruct envejec con oqudde	Sustituir	Peligro desprendimiento ramaje
219	Acer Negundo	Alineación E	Copa desestructurada ahlda	Sustituir	Reordenar alineación con criterios proyecto
220	Aesculus Hippocastanum	Alineación E	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
221	Aesculus Hippocastanum	Alineación E	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
222	Aesculus Hippocastanum	Alineación E	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
223	Aesculus Hippocastanum	Alineación E	Estruct envjecid con oqued	Mantener	Reordenar alineación con criterios proyecto
224	Acer Negundo	Alineación E	Avanzado estado de podred	Sustituir	Peligro de desprendimiento de ramaje
225	Aesculus Hippocastanum	Alineación E	Arbolado joven Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
226	Aesculus Hippocastanum	Alineación E	Arbolado joven Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
227	Aesculus Hippocastanum	Alineación E	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
228	Sophora Japonica	Macizos EF	Ahilamto, podr estruct copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
229	Phoenix Canariensis	Macizos EF	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
230	Trachycarpus Fortunei	Macizos EF	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
231	Sophora Japonica	Macizos EF	Ahilamto, podr estruct copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
232	Sophora Japonica	Macizos EF	Ahilamto, podr estruct copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
233	Trachycarpus Fortunei	Macizos EF	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección

234	Sophora Japonica	Macizos EF	Ahilamto, podr estruct copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
235	Sophora Japonica	Alineación F	Ahilamto, podr estruct copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
236	Sophora Japonica	Alineación F	Ahilamto, podr estruct copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
237	Sophora Japonica	Alineación F	Ahilamto, podr estruct copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
238	Sophora Japonica	Alineación F	Ahilamto, podr estruct copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
239	Sophora Japonica	Alineación F	Ahilamto, podr estruct copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
240	Sophora Japonica	Alineación F	Ahilamto, podr estruct copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
241	Sophora Japonica	Alineación F	Ahilamto, podr estruct copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
242	Trachycarpus Fortunei	Macizos EG	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
243	Trachycarpus Fortunei	Macizos EG	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
244	Trachycarpus Fortunei	Macizos EG	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
245	Trachycarpus Fortunei	Macizos EG	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
246	Trachycarpus Fortunei	Macizos EG	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
247	Phoenix Canariensis	Macizos EG	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
248	Phoenix Canariensis	Macizos EG	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
249	Phoenix Canariensis	Macizos EG	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
250	Phoenix Canariensis	Macizos DG	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
251	Trachycarpus Fortunei	Macizos DG	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
252	Catalpa Bignonioides	Macizos DG	Ahilada sin posib de regenar	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección
253	Phoenix Canariensis	Macizos DG	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
254	Phoenix Canariensis	Macizos DG	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
255	Magnolia Grandiflora	Macizos DG	Ejemplar Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección
256	Acer Negundo	Macizos DG	Ahilado sin estructr de copa	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección
257	Tilia Cordata	Macizos DG	Nueva plantación	Sustituir	Reordenar alineación con criterios proyecto
258	Laurus Nobilis	Macizos DG	Ejemplar multitronco	Mantener	Tallos proced de tocon arbolado originario
259	Laurus Nobilis	Macizos DG	Ejemplar multitronco	Mantener	Tallos proced de tocon arbolado originario
260	Trachycarpus Fortunei	Macizos DG	Buen Estado	Mantener	Contemplar en diseño de nueva proyección

261	Catalpa Bignonioides	Macizos DG	Ahilada sin posib de regenar	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección
262	Catalpa Bignonioides	Macizos DG	Ahilada sin posib de regenar	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección
263	Laurus Nobilis	Macizos DG	Ejemplar multitronco	Mantener	Tallos proced de tocon arbolado originario
264	Laurus Nobilis	Macizos DG	Ejemplar multitronco	Mantener	Tallos proced de tocon arbolado originario
265	Ligustrum Japonicum	Macizos DG	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
266	Acer Saccharinum	Macizos DG	Fuste ahilado sin conf d cop	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
267	Ligustrum Japonicum	Macizos DG	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
268	Celtis Australis	Alineación G	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación proyectada
269	Celtis Australis	Alineación G	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación proyectada
270	Celtis Australis	Alineación G	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación proyectada
271	Celtis Australis	Alineación G	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación proyectada
272	Celtis Australis	Alineación G	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación proyectada
273	Celtis Australis	Alineación G	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación proyectada
274	Robinia Pseudoacacia	Alineación G	Ahild Avzdo estado envejec	Sustituir	Peligro de desprendimiento de ramaje
275	Ulmus Pumila	Alineación G	Ahilamto, podr ramaje copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
276	Ulmus Pumila	Alineación G	Ahilamto, podr ramaje copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
277	Ulmus Pumila	Alineación G	Ahilamto, podr ramaje copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
278	Ulmus Pumila	Alineación G	Ahilamto, podr ramaje copa	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
279	Celtis Australis	Alineación G	Nueva plantac Buen estado	Realinear	Compatible con alineación proyectada
280	Ulmus Pumila	Alineación G	Semi-ahislm d copa dscomp	Sustituir	Peligro de desprendimiento de ramaje
281	Celtis Australis	Alineación G	Nueva plantac Buen estado	Realinear	Compatible con alineación proyectada
282	Celtis Australis	Alineación G	Nueva plantac Buen estado	Realinear	Compatible con alineación proyectada
283	Celtis Australis	Alineación G	Arbolado joven Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
284	Celtis Australis	Alineación G	Arbolado joven Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
285	Celtis Australis	Alineación G	Arbolado joven Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada

286	Celtis Australis	Alineación G	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
287	Celtis Australis	Alineación G	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
288	Celtis Australis	Alineación G	Arbolado joven Buen estado	Mantener	Compatible con alineación proyectada
289	Celtis Australis	Alineación G	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación proyectada
290	Celtis Australis	Alineación G	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación proyectada
291	Celtis Australis	Alineación G	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación proyectada
292	Acer Negundo	Alineación G	Ahilado copa desestructurd	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección
293	Robinia Pseudoacacia	Alineación G	Sem-ahisl podred corts cop	Suprimir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
294	Acer Negundo	Alineación G	Ahilado podredumb copa	Sustituir	Peligro caída ramaje, estruct irrecuperable
295	Acer Negundo	Alineación G	Ahilado podredumb copa	Sustituir	Peligro caída ramaje, estruct irrecuperable
296	Gleditsia Triacanthus	Alineación G	Ahilam prod tallos div copa	Suprimir	Peligro caída ramaje, estruct irrecuperable
297	Gleditsia Triacanthus	Alineación G	Podr estruct copa ahilada	Sustituir	Peligro caída ramaje, estruct irrecuperable
298	Acer Negundo	Alineación G	Ahilado copa desestructurd	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección
299	Platanus Orientalis	Alineación G	Estr buena, ahilam de copa	Sustituir	Afecc radicular entorno y sin encaje en disñ
300	Ligustrum Japonicum	Alineación G	Estruct ½ fust degen ahilada	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
301	Acer Negundo	Alineación G	Ahilamto, deseq estrct cop	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
302	Acer Negundo	Alineación G	Avz envej, podr estruct cop	Sustituir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
303	Acer Negundo	Alineación G	Arbldo joven desquilibr cop	Sustituir	Degen extruct d la alineación irrecuperable
304	Acer Negundo	Alineación G	Arbldo joven desquilibr cop	Realinear	Pinzado reordenación de copa
305	Acer Negundo	Alineación G	Arbldo joven desquilibr cop	Realinear	Pinzado reordenación de copa
306	Acer Negundo	Alineación G	Descopado por pelig de cop	Sustituir	Estruct de copa irrecuperable
307	Acer Negundo	Alineación G	Arbldo joven ahilado copa	Sustituir	Degener extructura de copa irrecuperable
308	Acer Negundo	Alineación G	Arbldo joven desquilibr cop	Mantener	Pinzado reordenación de copa
309	Acer Negundo	Alineación G	Arbldo joven desquilibr cop	Mantener	Pinzado reordenación de copa
310	Acer Negundo	Alineación G	Arbldo joven desquilibr cop	Mantener	Pinzado reordenación de copa
311	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Deficiencia vegetativa 50%	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección

312	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Deficiencia vegetativa 50%	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección
313	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Deficiencia vegetativa 50%	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección
314	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación existente
315	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Deficiencia vegetativa 15%	Mantener	Pinzado foliar para reordenación de copa
316	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Deficiencia vegetativa 40%	Mantener	Pinzado foliar para reordenación de copa
317	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Fust mutil a 2 m desestruct	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección
318	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Deficiencia vegetativa 15%	Mantener	Pinzado foliar para reordenación de copa
319	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Deficiencia vegetativa 50%	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección
320	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Deficiencia vegetativa 50%	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección
321	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Deficiencia vegetativa 50%	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección
322	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Fust mutil a 3 m desestruct	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección
323	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
324	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
325	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
326	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
327	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
328	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Porte desestructurado	Sustituir	Estruct irrecuperable, reordenar proyección
329	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
330	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
331	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
332	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
333	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación existente
334	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compat con alinción existte pinzad configur

335	Magnolia Grandiflora	Alineación H	Nueva plantac Buen estado	Mantener	Compatible con alineación existente
336	Acer Negundo	Alineación H	Arbldo joven desquilibr cop	Mantener	Pinzado reordenación de copa
337	Acer Negundo	Alineación H	Ahil con fuerte inclinación	Sustituir	Degener extructura de copa irrecuperable
338	Acer Negundo	Alineación H	Exces volum por ahilamient	Mantener	Pinzado reordenación de copa
339	Robinia Pseudoacacia	Alineación H	Fuste ahilado y envejecido	Sustituir	Peligro de desprendimiento de ramaje
340	Platanus Orientalis	Alineación H	Estr buena, ahilam de copa	Transplant	Afecc radicular entorno y sin encaje en disñ
341	Acer Negundo	Alineación H	Ahilam y descomp d copa	Realinear	Pinzado reordenación de copa
342	Acer Negundo	Alineación H	Ahilam y descomp d copa	Sustituir	Degener extructr de copa por desgrr irrecup
343	Acer Negundo	Alineación H	Ahilam y descomp d copa	Realinear	Pinzado reordenación de copa
344	Ligustrum Japonicum	Alineación H	Estruct ½ fust degen ahilada	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
345	Tilia Cordata	Alineación H	Nueva plantación	Sustituir	Reordenar alineación con criterios proyecto
346	Acer Negundo	Alineación H	Ahilam descomp copa incl	Realinear	Pinzado reordenación de copa
347	Acer Negundo	Alineación H	Arbldo joven desquilibr cop	Realinear	Pinzado reordenación de copa
348	Acer Negundo	Alineación H	Ahilam y descomp d copa	Sustituir	Degener extructr de copa por desgrr irrecup
349	Acer Negundo	Alineación H	Arbldo joven desquilibr cop	Realinear	Pinzado reordenación de copa
350	Acer Negundo	Alineación H	Arbldo joven desquilibr cop	Realinear	Pinzado reordenación de copa
351	Acer Negundo	Alineación H	Arbldo joven desquilibr cop	Realinear	Pinzado reordenación de copa
352	Phoenix Canariensis	Macizos HJ	Buen Estado	Mantener	
353	Phoenix Canariensis	Macizos HJ	Buen Estado	Mantener	
354	Tilia Cordata	Macizos HJ	Nueva plantación	Sustituir	Reordenar alineación con criterios proyecto
355	Tilia Cordata	Macizos HJ	Nueva plantación	Sustituir	Reordenar alineación con criterios proyecto
356	Tilia Cordata	Macizos HJ	Nueva plantación	Sustituir	Reordenar alineación con criterios proyecto
357	Acer Saccharinum	Macizos HJ	Desgarro de fuste a 170 pdr	Suprimir	Podr en tallos advent, sin posib de regenerc
358	Magnolia Grandiflora	Macizos HJ	Ejemplar simbolico	Mantener	
359	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven	Mantener	Pinzado reordenación de copa
360	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven	Mantener	Pinzado reordenación de copa
361	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven desgarr rra	Mantener	Pinzado reordenación de copa cirujia

362	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven	Mantener	Pinzado reordenación de copa
363	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven	Mantener	Pinzado reordenación de copa
364	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven	Mantener	Pinzado reordenación de copa
365	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven	Mantener	Pinzado reordenación de copa
366	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Abdo joven Franj prodr fust	Mantener	Pinzado reordenación de copa cirujia
367	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven Af radic Pat	Transplant	Pzado reord copa Transp raíz afect estq pat
368	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Abdo joven inclinado Af Pa	Transplant	Pzado reord copa Transp raíz afect estq pat
369	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven Af radic Pat	Transplant	Pzado reord copa Transp raíz afect estq pat
370	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven Af radic Pat	Transplant	Pzado reord copa Transp raíz afect estq pat
371	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven	Mantener	Pinzado reordenación de copa
372	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Abolado joven	Mantener	Pinzado reordenación de copa
373	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Abdo joven Estruc fte bajo	Mantener	Pinzado reordenación de copa
374	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Abdo joven Actv Veg media	Mantener	Pinzado reordenación de copa
375	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven	Mantener	Pinzado reordenación de copa
376	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven copa aparas	Mantener	Pinzado reordenación de copa
377	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven incliación	Mantener	Sin posibilidad de recuperación estructura
378	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven	Mantener	Pinzado reordenación de copa
379	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven	Mantener	Pinzado reordenación de copa
380	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Abdo joven Actv Veg media	Mantener	Pinzado reordenación de copa
381	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Abdo joven Actv Veg media	Mantener	Pinzado reordenación de copa
382	Fraxinus Excelsior	Alineación J	Arbolado joven	Mantener	Pinzado reordenación de copa
383	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
384	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
385	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Buen estdo veget irreg port	Mantener	Compat con alin. Reparación port copa
386	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Buen estado vegetat y	Mantener	Compatible con alineación existente

			porte		
387	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Buen estad veget herid fust	Mantener	Compatible con alin. Sanear
388	Ulmus Pumila	Alineación J	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Especie simbolica del parque
389	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Sin desarr vegetat incompet	Mantener	Compatible con alineación existente
390	Ligustrum Japonicum	Alineación J	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
391	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Buen estado vegt port semh	Mantener	Compatible con alineación existente
392	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Estruct desequil md ahilad	Mantener	Compat con alineac. Pinzados de regener
393	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
394	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
395	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
396	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
397	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
398	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Buen estado vegetat y porte	Mantener	Compatible con alineación existente
399	Magnolia Grandiflora	Alineación J	Descopada, ahilada, destruc	Suprimir	Sin posibilidad de regeneración, sin espacio
400	Ligustrum Japonicum	Alineación J	Estruct ½ fust degen ahilada	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
401	Gleditsia Triacanthus	Alineación K	Estruct envejec con oqudde	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
402	Ulmus Pumila	Alineación K	Fuste dsquilibr ahilad af pod	Sustituir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
403	Ulmus Pumila	Alineación K	Deform copa por ahilamient	Sustituir	Peligro desprendimiento ramaje
404	Ulmus Pumila	Alineación K	Deform copa por ahilamient	Sustituir	Peligro desprendimiento ramaje
405	Ulmus Pumila	Alineación K	Inclinad con ahilam deg cop	Sustituir	Peligro desprendimiento ramaje y desplome
406	Ulmus Pumila	Alineación K	Inclinad con ahilam deg cop	Sustituir	Peligro desprendimiento ramaje y desplome
407	Ulmus Pumila	Alineación K	Inclinad con ahilam deg cop	Sustituir	Peligro desprendimiento ramaje y desplome
408	Platanus Orientalis	Rotonda A	Buen estado	Trasplant	Sin encaje en el diseño. Afección radicular

409	Gleditsia Triacanthus	Rotonda A	Estruct envejec con oqudde	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
410	Gleditsia Triacanthus	Rotonda A	Estruct envejec con oqudde	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
411	Platanus Orientalis	Rotonda A	Buen estado	Transplant	Sin encaje en el diseño
412	Platanus Orientalis	Rotonda A	Buen estado	Transplan	Sin encaje en el diseño
413	Platanus Orientalis	Rotonda A	Buen estado, Probl radicula	Trasplan	Sin encaje en el diseño
414	Acer Negundo	Rotonda AEsc	Semi-ahildo, podred estr fus	Suprimir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
415	Acer Negundo	Rotonda AEsc	Semi-ahildo, podred estr fus	Suprimir	Peligro, incompet copas, reordnar proyecc
416	Platanus Orientalis	Rotonda AEsc	Buen estado	Mantener	Hasta resolver Area con falta de definición
417	Platanus Orientalis	Rotonda AEsc	Buen estado	Mantener	Hasta resolver Area con falta de definición
418	Platanus Orientalis	Rotonda AEsc	Buen estado	Mantener	Hasta resolver Area con falta de definición
419	Platanus Orientalis	Rotonda AEsc	Buen estado	Mantener	Hasta resolver Area con falta de definición
420	Platanus Orientalis	Rotonda AEsc	Buen estado	Mantener	Hasta resolver Area con falta de definición
421	Platanus Orientalis	Rotonda AEsc	Buen estado	Transplant	Area con falta de definición
422	Ulmus Pumila	Rotonda AEsc	Buen estado raíz afect banc	Trasplant	Area con falta de definición
423	Platanus Orientalis	Rotonda AEsc	Buen estado incomp copas	Trasplant	Area con falta de definición. Afección radic
424	Gleditsia Triacanthus	Rotonda B	Deficiencias estructurales	Suprimir	Peligro desplome y desgarre de ramaje
425	Gleditsia Triacanthus	Rotonda B	Deficiencias estructurales	Suprimir	Peligro desplome y desgarre de ramaje
426	Gleditsia Triacanthus	Rotonda B	Estruct envejec con oqudde	Suprimir	Peligro desgarr degerac extructur irrecuper
427	Laurus Nobilis	Rotonda B	Buen Estado	Mantener	EJEMPLAR SIMBOLICO
428	Juglans Nigra	Rotonda B	Arbldo joven desquilibr cop	Suprimir	Degen extruct irrecuperable y sin encj disñ
429	Robinia Pseudoacacia	Rotonda B	Avazado estado de envejec	Suprimir	Peligro de desprendimiento de ramaje
430	Ulmus Pumila	Rotonda B	Ejemplares secos	Mantener	Tratamiento como iconos del parque
431	Ulmus Pumila	Rotonda B	Ejemplares secos	Mantener	Tratamiento como iconos del parque
432	Ligustrum Japonicum	Explan Ermita	Decayente actividad vegeta	Mantener	Revitalizar
433	Ligustrum Japonicum	Explan Ermita	Decayente actividad vegeta	Mantener	Revitalizar
434	Ligustrum Japonicum	Explan Ermita	Decyte activdad vegeta incl	Mantener	Revitalizar

435	Ligustrum Japonicum	Explan Ermita	Decayente actividad vegeta	Mantener	Revitalizar
436	Ligustrum Japonicum	Explan Ermita	Decayente actividad vegeta	Mantener	Revitalizar
437	Ligustrum Japonicum	Explan Ermita	Decyte activdad vegeta incl	Mantener	Revitalizar
438	Ligustrum Japonicum	Explan Ermita	Decayente actividad vegeta	Mantener	Revitalizar
	Arbustos (Ejmplar aislado)				
Abto 1	Laurus Nobilis	Macizos DG	Muy envej y decay act vegt	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
Abto 2	Laurus Nobilis	Macizos DG	Muy envej y decay act vegt	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
Abto 3	Laurus Nobilis	Macizos DG	Muy envej y decay act vegt	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
Abto 4	Laurus Nobilis	Macizos DG	Muy envej y decay act vegt	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
Abto 5	Laurus Nobilis	Macizos DG	Muy envej y decay act vegt	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
Abto 6	Laurus Nobilis	Macizos DG	Muy envej y decay act vegt	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
Abto 7	Laurus Nobilis	Macizos DG	Muy envej y decay act vegt	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
Abto 8	Ligustrum Japonica	Macizos DG	Invasivo de arbust anterior	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
Abto 9	Ligustrum Japonica	Macizos DG	Invasivo de arbust anterior	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
Abto10	Ligustrum Japonica	Macizos DG	Invasivo de arbust anterior	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
Abto11	Ligustrum Japonica	Macizos DG	Invasivo de arbust anterior	Sustituir	Sin posibilidad de regeneración
Abto12	Thuja Orientalis	Macizos EG	Ahiladas y muy envejecidas	Suprimir	Recuperar superf de plant para maciz tempr
Abto13	Thuja Orientalis	Macizos EG	Ahiladas y muy envejecidas	Suprimir	Recuperar superf de plant para maciz tempr
Abto14	Philadelphus Virginalis	Macizos EG	Ocupando superf plant tem	Trasplant	Recuperar superf de plant para maciz tempr
Abto15	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto16	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto17	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto18	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto19	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto20	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto21	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid

Abto22	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto23	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto24	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto25	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto26	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto27	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto28	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto29	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto30	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto31	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto32	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid
Abto33	Prunus Laurocerasus	Alineación H	Aceptable estado vegetativ	Mantener	Revitalizar y aplicar topiarios con regularid

ANE O 2 RESUMEN DE ACTUACIONES SOBRE EL ARBOLADO

Actuación	Unidades existentes por macizos y Alineaciones																				
	A	AB	AC	B	C	D	E	EF	F	EG	DG	G	H	HJ	J	K	RtA	Rtes	RtB	RtEr	Suman Uds
Mantener	1	6		11	2	1	10	3		8	10	18	18	3	35			5	3	7	141
Sustituir	37	1		15	25	10	19	4	7		6	18	15	3		6					166
Suprimir	2	6	5	1	9	8					2	2		1	3	1	2	2	5		49
Transplantar		5											1		4		4	3			17
Ralinear		11		2	1	6						5	7								32
Susttir Alineac					18	16															34
Uds Existt orig	40	29	5	29	55	41	29	7	7	8	18	43	41	7	42	7	6	10	8	7	439
Suma a retirar																					266
Nueva plantac																					227
Diferencia																					- 39

Observaciones:

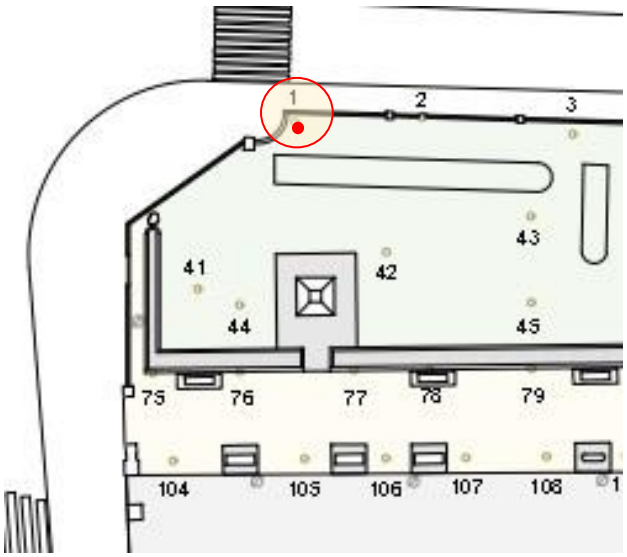
Para una visión rápida de conjunto, se recogen en este cuadrante el Resumen de Actuaciones proyectado sobre el arbolado.

Situamos en una primera columna las Actuaciones proyectas, en las columnas siguientes la alineación o macizo de ubicación de las unidades de arbolado a intervenir reflejadas en planos, y en la columna final, a suma de las unidades intervenidas en cada una de esas actuaciones.

Se observa una diferencia entre el arbolado a retirar y las nuevas plantaciones de 39 unidades. Esto es debido a la reordenación de distancias de plantación, o a la regularización de la densidad de plantación, así como la nueva concepción, en principio, de espacios abiertos y no sustitución de arbolado en glorietas

. Arbol 001 .

FICHA 001 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [001A]**

- Características -	- Ubicación -
	
Altura (cm): 700 cm Perímetro de tronco (cm): 216 cm Edad estimada: 80 - 100 años	Jardines del Prado, Talavera de la Reina Número de identificación: **001** Alineación: **A**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, propiciada por oquedades que generan podredumbre y otras patologías en su interior

Diagnostico: Sustituir

Motivación: Peligro desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
		■

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
	■					

FICHA 002

. Arbol 002 .
Gleditsia Triacanthos

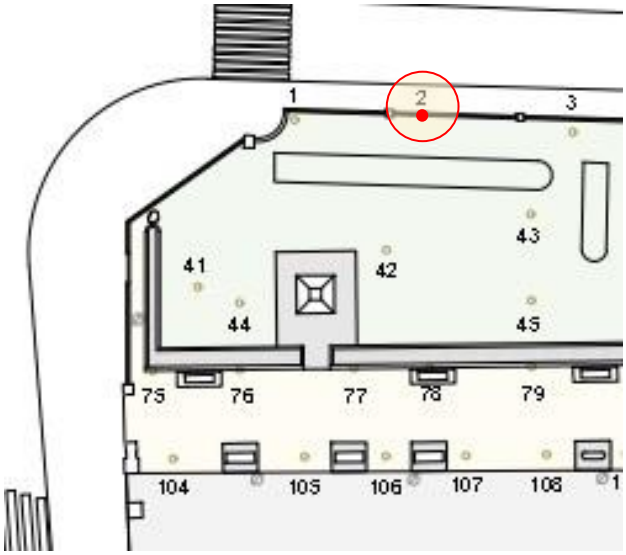
LOCALIZACIÓN [002A]

- Características -



Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 315 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **002**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, propiciada por oquedades que generan podredumbre y otras patologías en su interior

Diagnostico: Sustituir

Motivación: Peligro desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

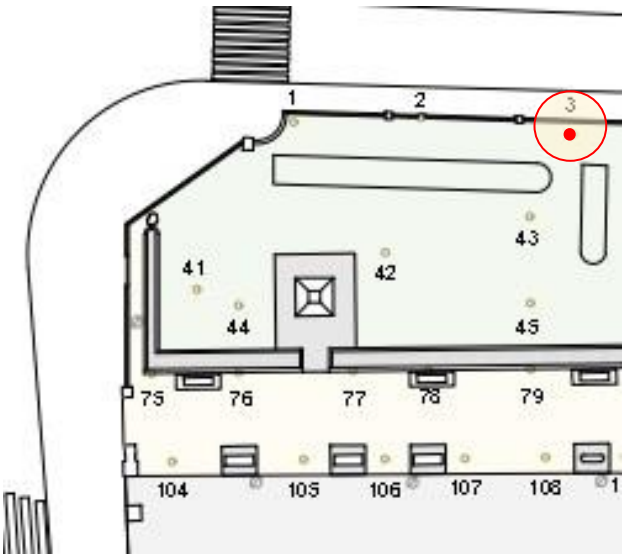
suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 003 .

FICHA 003 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [003A]**

- Características -	- Ubicación -





Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 145 cm
Edad estimada: 50 - 60 años

Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **003**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, propiciada por oquedades que generan podredumbre y otras patologías en su interior

Diagnostico: Sustituir

Motivación: Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 004

. Arbol 004 .
Gleditsia Triacanthos

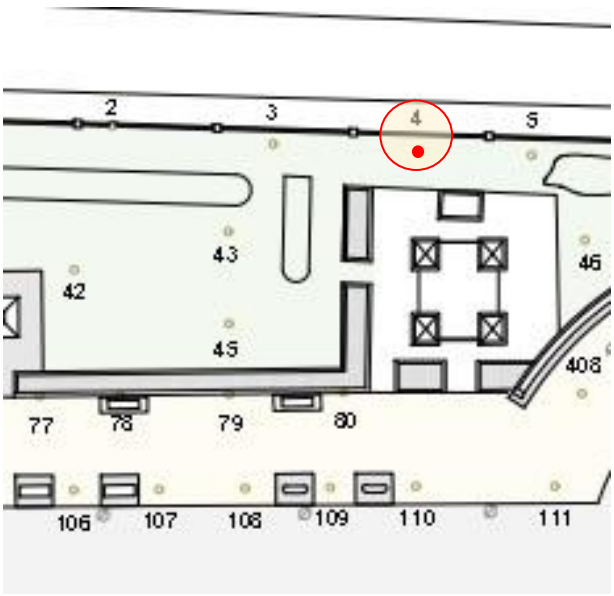
LOCALIZACIÓN [004A]

- Características -



Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 195 cm
Edad estimada: 50 - 60 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **004**
Alineación: **A**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, propiciada por oquedades que generan podredumbre y otras patologías en su interior

Diagnostico: Sustituir

Motivación: Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 005 .
Pinus Pinea

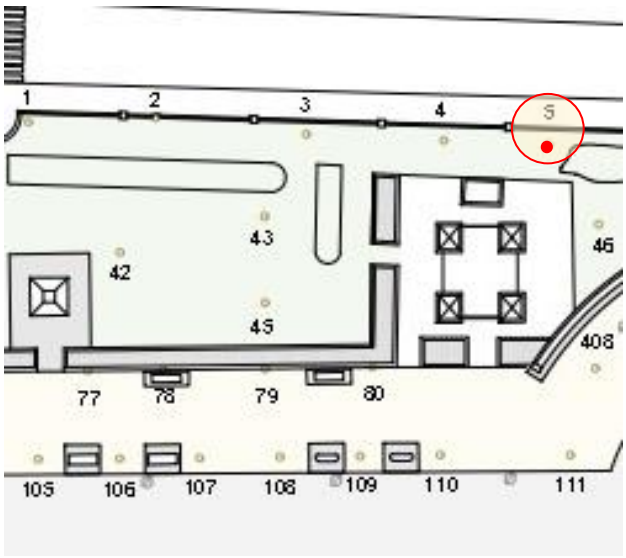
FICHA 005 **LOCALIZACIÓN [005A]**

- Características -



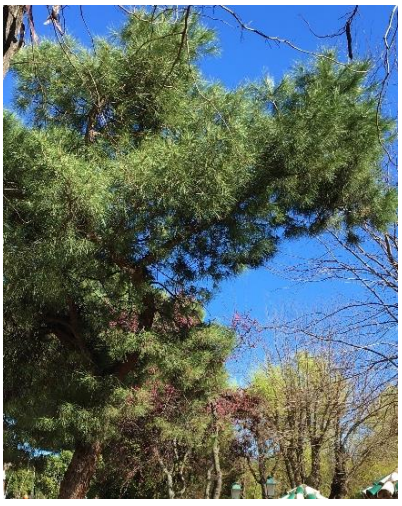
Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 108 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

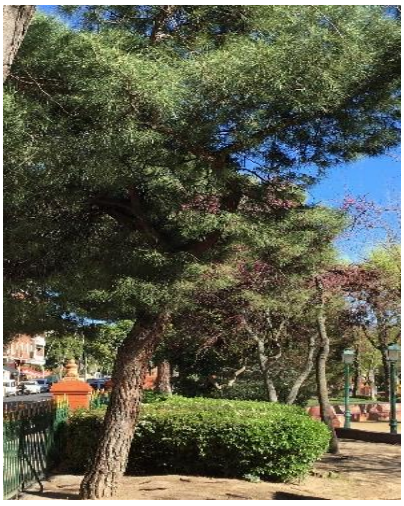
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **005**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias de configuración de copa por incompetencia espacial con arbolado próximo

Diagnostico: Sustituir

Motivación: Sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 006 .
Pinus Pinea

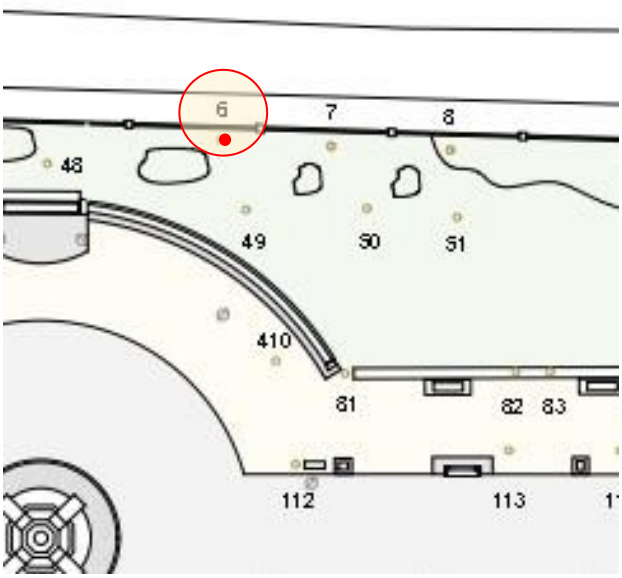
FICHA 006 **LOCALIZACIÓN [006A]**

- Características -



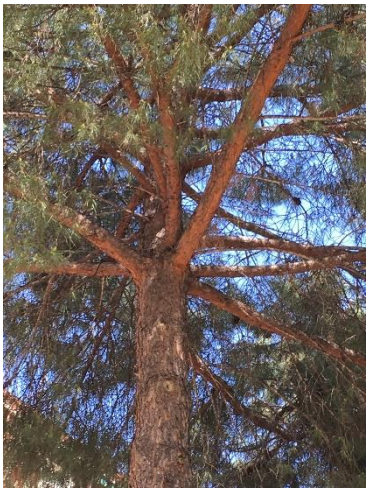
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 174 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **006**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Estado vegetativo bueno, desarrollo excesivo desproporcionado con respecto al anclaje radicular
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro de caída por la pantalla de resistencia al viento de ese excesivo volumen de copa sin el adecuado anclaje radicular

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 007

. Arbol 007 .
Pinus Pinea

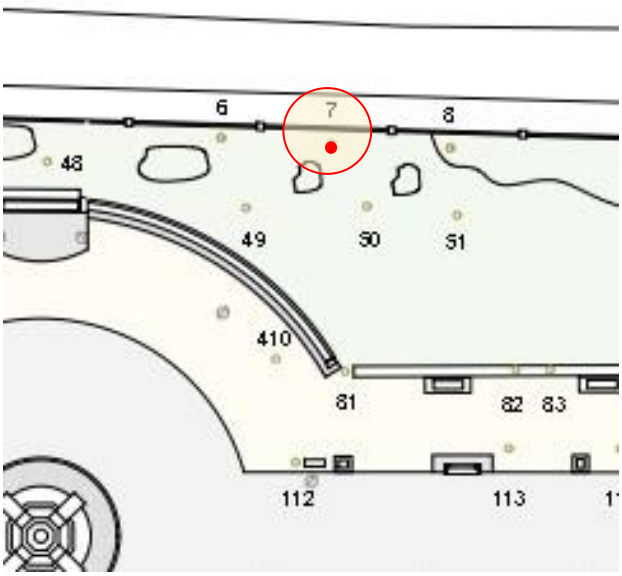
LOCALIZACIÓN [007A]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 120 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

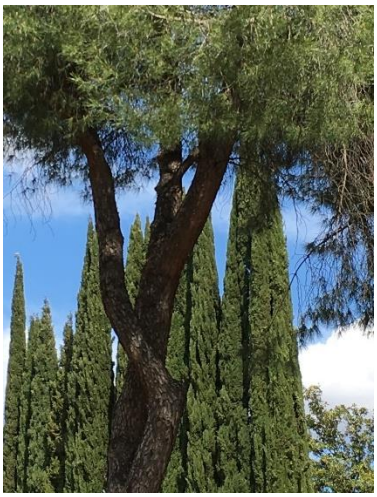
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **007**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias de configuración de copa por ahilamiento debido a la incompetencia espacial con arbolado próximo

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Sin posibilidades de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 008 .
Pinus Pinea

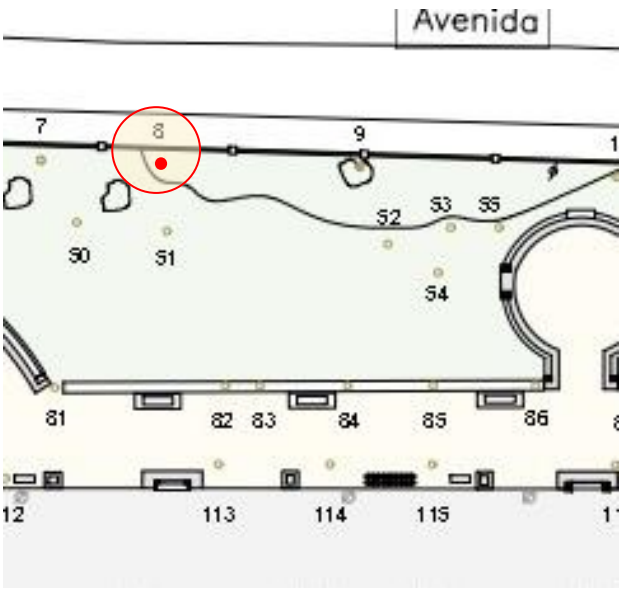
FICHA 008 **LOCALIZACIÓN [008A]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 120 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **008**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Inclinación de fuste con ahilamiento de su estructura debido a la incompetencia espacial con arbolado próximo

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de desplome y sin posibilidades de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 009

. Arbol 009 .
Ulmus Pumila

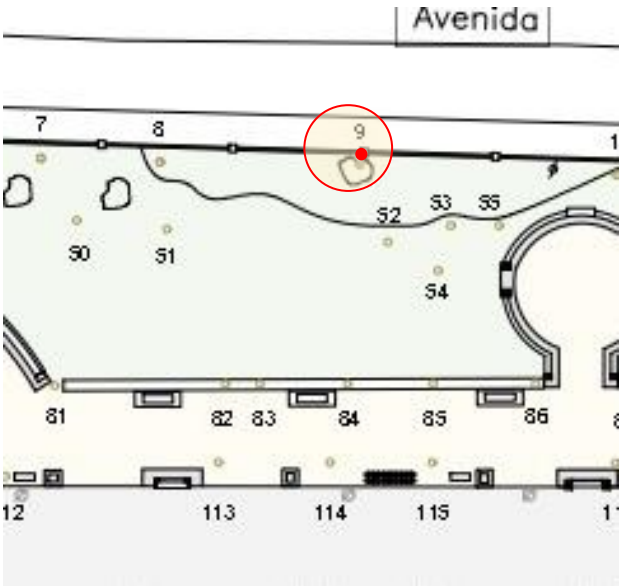
LOCALIZACIÓN [009A]

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 250 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **009**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Fuste de 5 m de altura de un antiguo olmo muerto, cubierto de hiedra sin función determinada ni encaje con la alineación existente
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro de caida de la masa de la trepadora invasiva que cubre parte de su estructura por la podredumbre de su madera

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 010 .

FICHA 010 | **Ligustrum Japonicum** | **LOCALIZACIÓN [010A]**

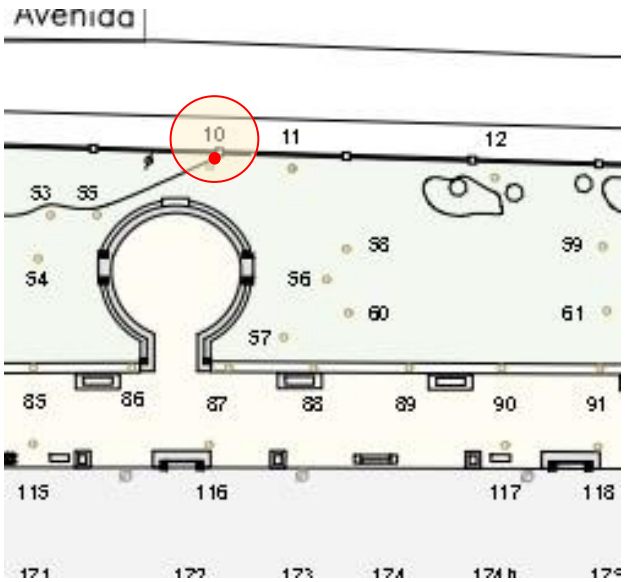
- Características -

c



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 052 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **010**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desubicado procedente de un tallo adventicio de un antiguo tocon, sin función determina, con avanzado estado de ahilamiento

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Sin posibilidad de regeneración, ni encaje en alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | *medio* | *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir | *sustituir* | *trasplantar* | *sustit alin* | *realinear* | *mantener* | *recuperar*

FICHA 011

. Arbol 011 .
Pinus Pinea

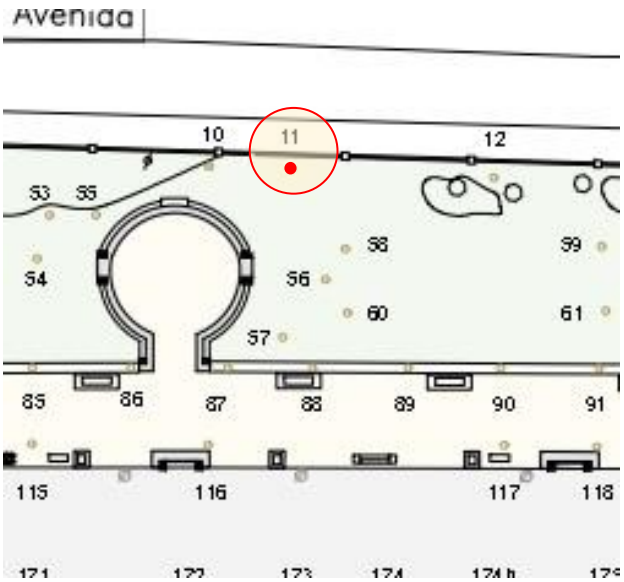
LOCALIZACIÓN [011A]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 172 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **011**
Alineación: **A**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Afectado por un desgarre de copa reciente, debido al ahilamiento de la misma, quedando totalmente desequilbrada

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Sin posibilidades de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 012 .
Pinus Pinea

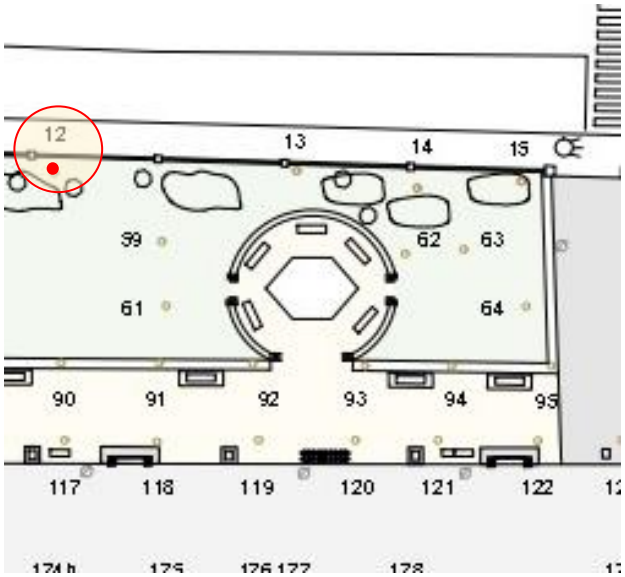
FICHA 012 **LOCALIZACIÓN [012A]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 138 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **012**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Homogeneizar alineación con la especie elegida en nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 013

. Arbol 013 .
Pinus Pinea

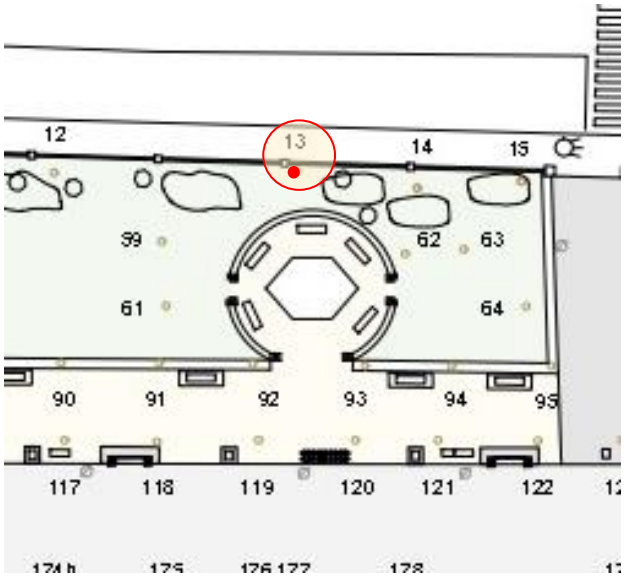
LOCALIZACIÓN [013A]

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 145 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **013**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar semi-ahilado, con una altura excesiva y desproporcionada apreciandose un desarrollo descompensado de sus dimensiones aéreas con respecto a su sistema radicular

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de caída incontrolada, sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

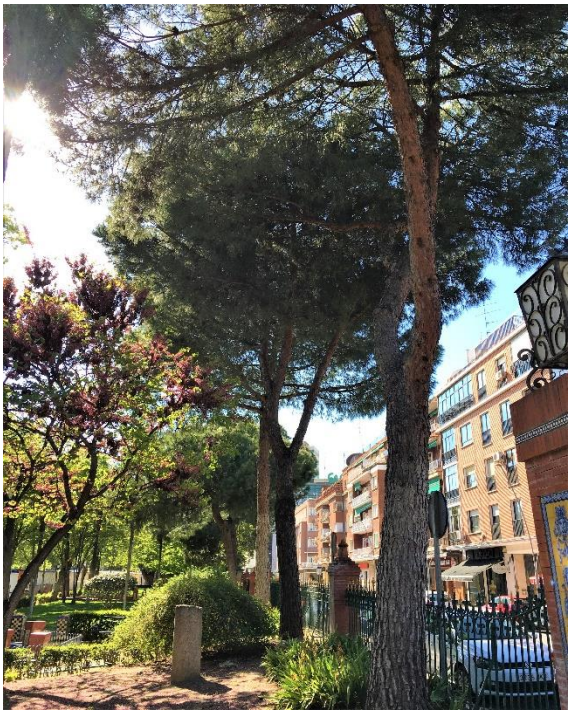
FICHA 014

. Arbol 014 .
Pinus Pinea

LOCALIZACIÓN [014A]

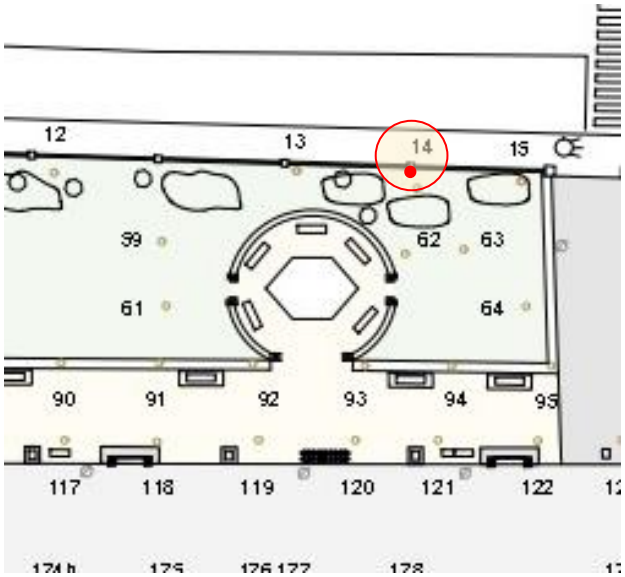
- Características -

c



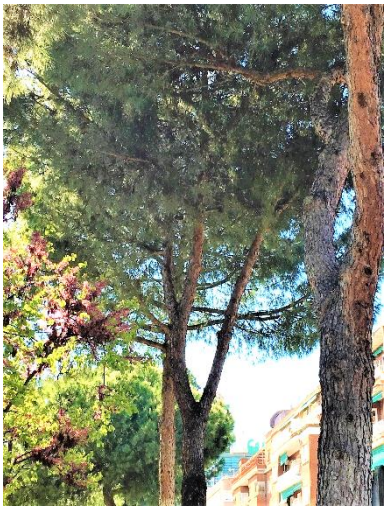
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 133 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **014**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar semi-ahilado, con una altura desproporcionada apreciándose un desarrollo descompensado de sus dimensiones aéreas con respecto a su sistema radicular

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de caída incontrolada, sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 015

. Arbol 015 .
Pinus Pinea

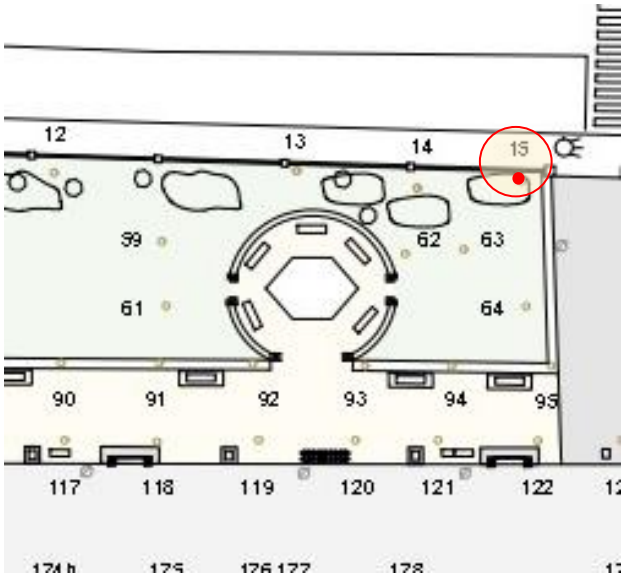
LOCALIZACIÓN [015A]

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 162 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **015**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar semi-ahilado, con una altura desproporcionada apreciándose un desarrollo descompensado de sus dimensiones aéreas con respecto a su sistema radicular

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de caída incontrolada, sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 016

. Arbol 016 .
Pinus Pinea

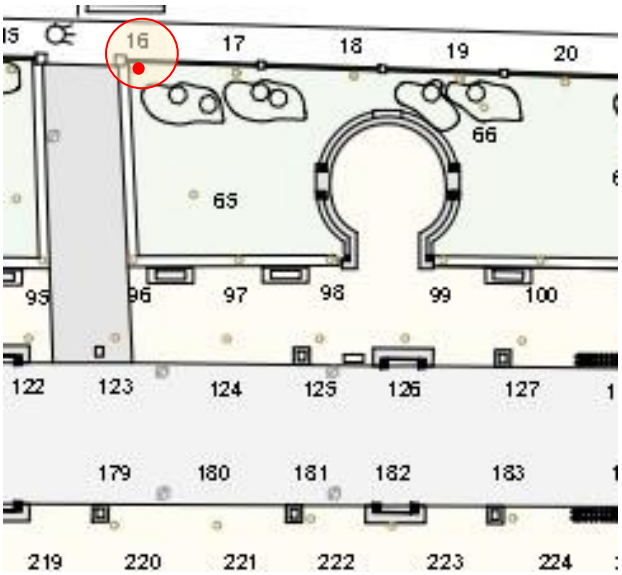
LOCALIZACIÓN [016A]

- Características -



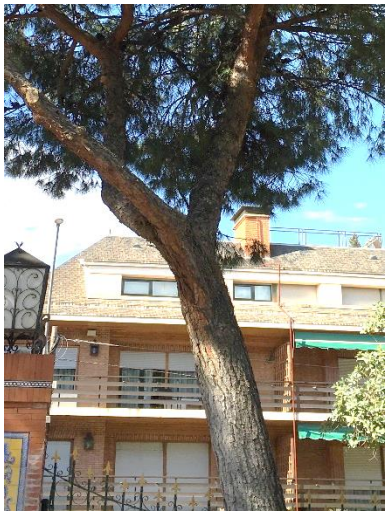
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 156 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **016**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar semi-ahilado, con una altura desproporcionada apreciándose un desarrollo descompensado de sus dimensiones aéreas con respecto a su sistema radicular

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de caída incontrolada, sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 017

. Arbol 017 .
Pinus Pinea

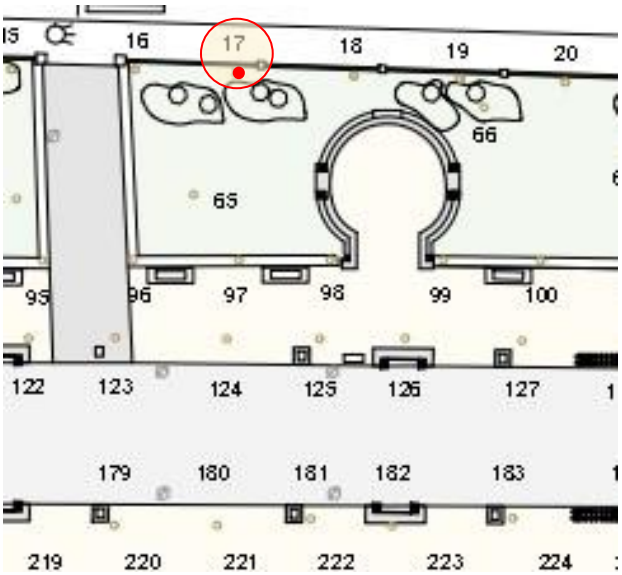
LOCALIZACIÓN [017A]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 176 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **017**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar semi-ahilado,con una altura desproporcionada apreciándose un desarrollo descompensado de sus dimensiones aéreas con respecto a su sistema radicular

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de caída incontrolada, sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 018

. Arbol 018 .
Pinus Pinea

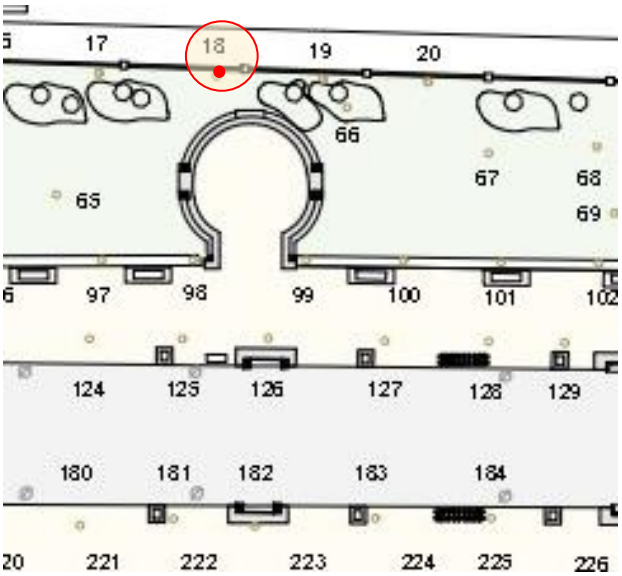
LOCALIZACIÓN [018A]

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 137 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **018**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar semi-ahilado, aparasolado, apreciándose un desarrollo descompensado de sus dimensiones aéreas con respecto a su sistema radicular

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de caída incontrolada, sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 019

. Arbol 019 .
Pinus Pinea

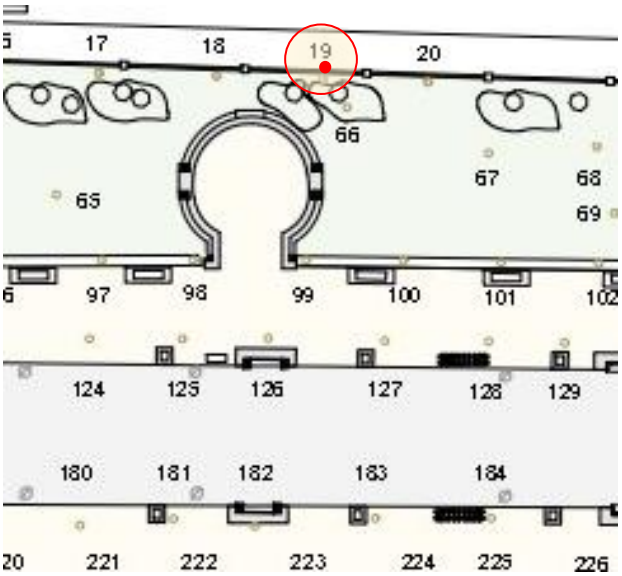
LOCALIZACIÓN [019A]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 170 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **019**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Ejemplar semi-ahilado, con una altura desproporcionada, apreciándose un desarrollo descompensado de sus dimensiones aéreas con respecto a su sistema radicular
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Inclinado sobre columna próxima, peligro de caída incontrolada, sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | **medio** | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 020 .
Pinus Pinea

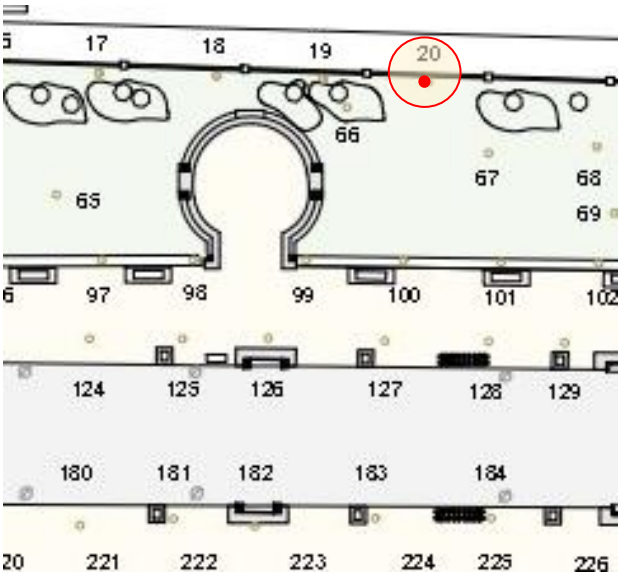
FICHA 020 **LOCALIZACIÓN [020A]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 137 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **020**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar semi-ahilado con una altura desproporcionada apreciándose un desarrollo descompensado de sus dimensiones aéreas con respecto a su sistema radicular

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de caída incontrolada, sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 021

. Arbol 021 .
Pinus Pinea

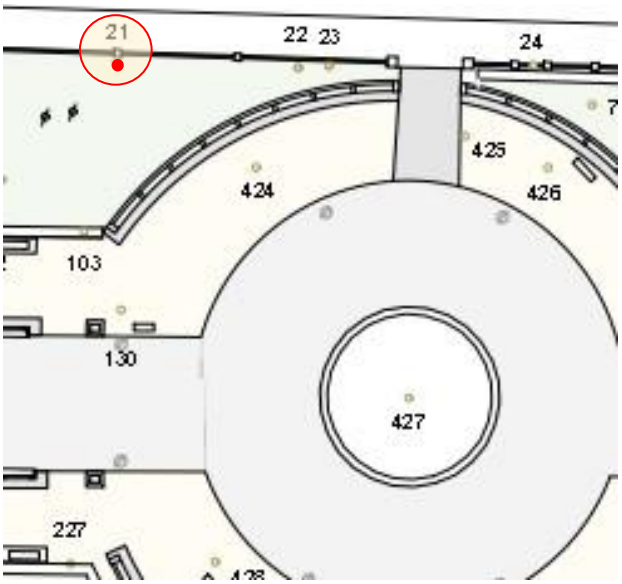
LOCALIZACIÓN [021A]

- Características -



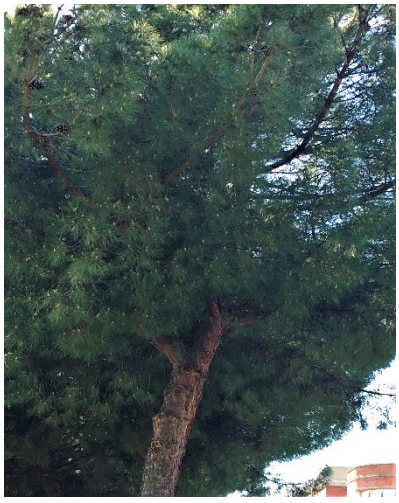
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 155 cm
Edad estimada: 35 - 40 ños

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **021**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar semi-ahilado con una altura desproporcionada apreciándose un desarrollo descompensado de sus dimensiones aéreas con respecto a su sistema radicular

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de caída incontrolada, sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

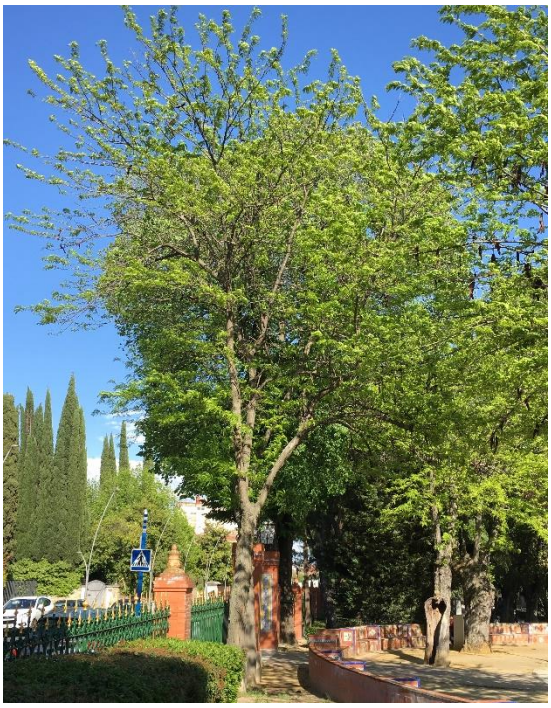
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 022 .

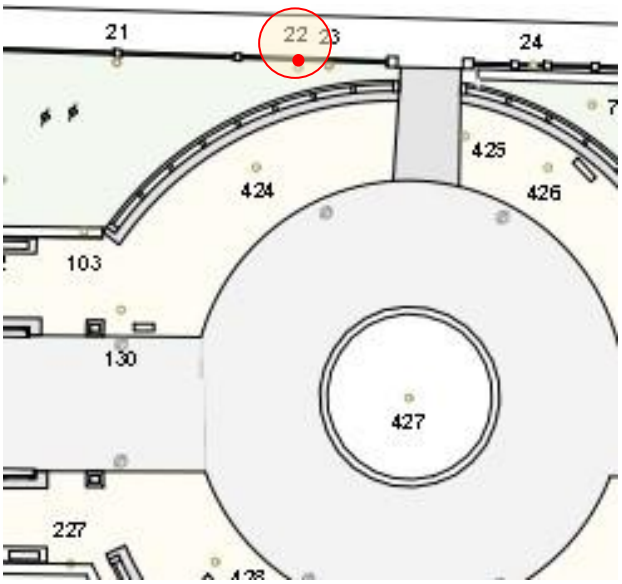
FICHA 022 — **Gleditsia Triacanthos** — **LOCALIZACIÓN [022A]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 120 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

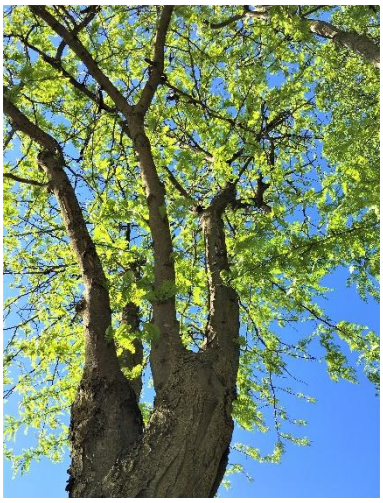
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **022**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado desubicado, de configuración deficiente, procedente de un tallo adventicio de un antiguo tocón, sin función determina, ni encaje en la alineación

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Sin posibilidad de configuración, ni encaje en alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

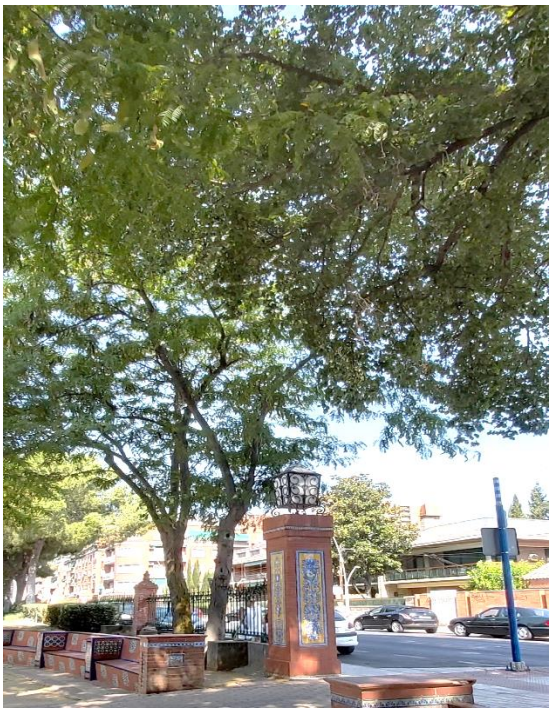
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 023 .

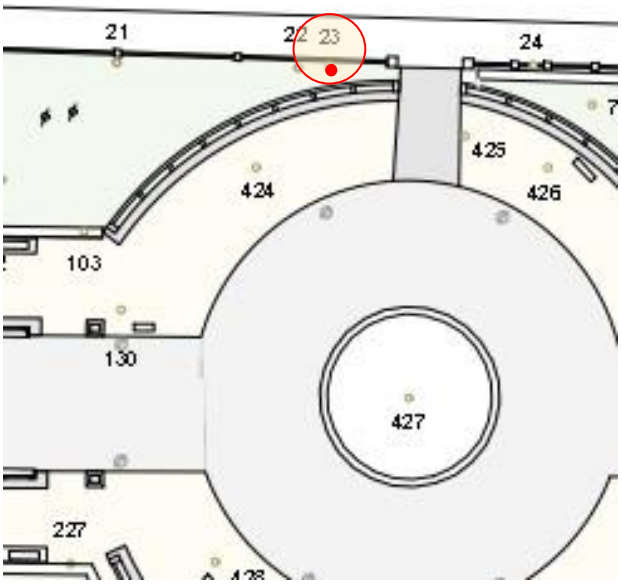
FICHA 023 | **Gleditsia Triacanthos** | **LOCALIZACIÓN [023A]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 100 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **023**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado desubicado, de configuración deficiente, procedente de un tallo adventicio de un antiguo tocón, sin función determina, ni encaje en la alineación

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Sin posibilidad de configuración, ni encaje en alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

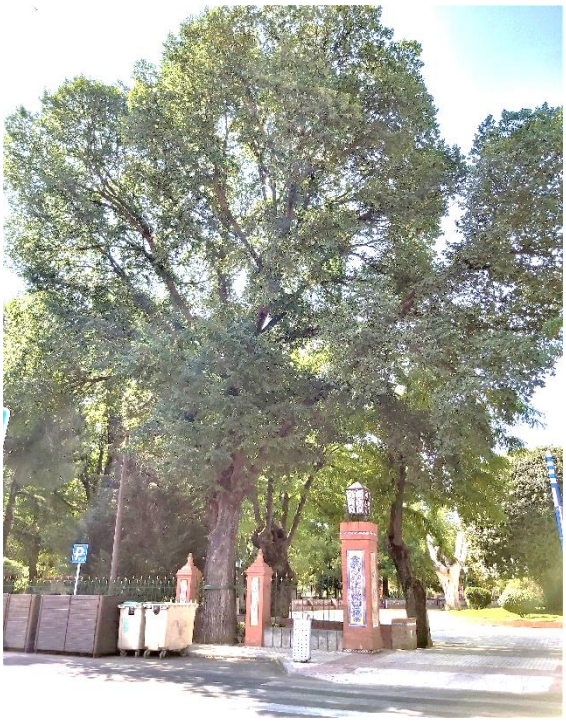
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 024

. Arbol 024 .
Ulmus Pumila

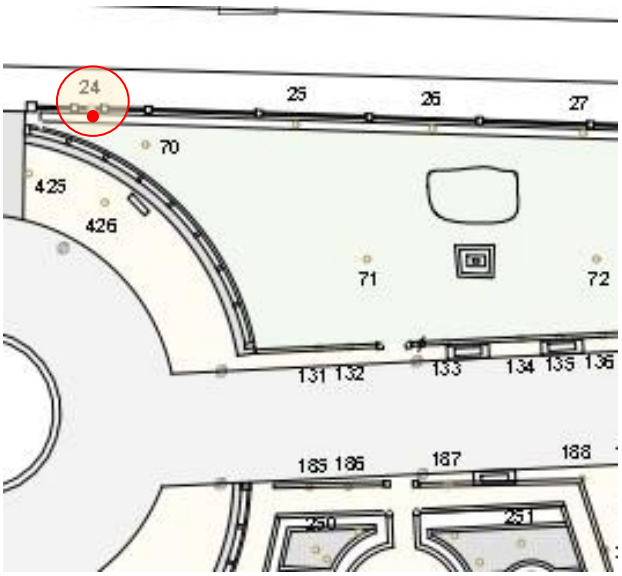
LOCALIZACIÓN [024A]

- Características -



Altura (cm): 1000 cm
Perímetro de tronco (cm): 293 cm
Edad estimada: 50 - 60 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **024**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Ejemplar exuberante en alineación con muro de cerramiento. Problemas de aproximación ramaje de copa
Diagnóstico: Mantener
Motivación: Especie simbolica de la arboleda originaria de este parque. Observar evolución problemática de copa.

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 025

. Arbol 025 .
Pinus Pinea

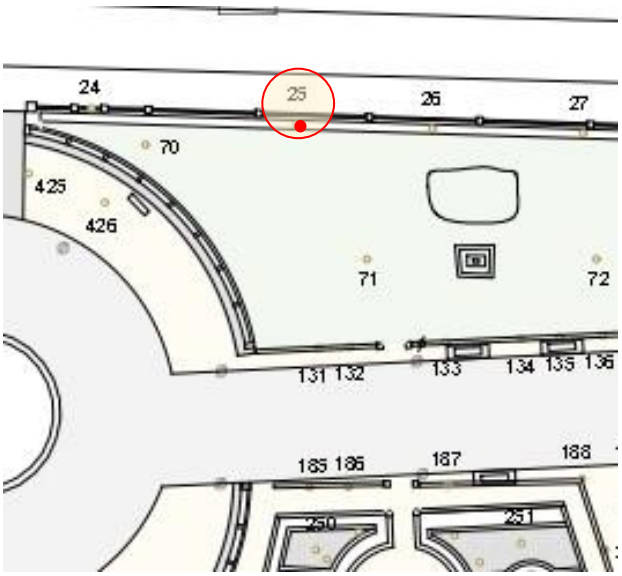
LOCALIZACIÓN [025A]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 176 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **025**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar que debido a su ahilamiento propicia una inclinación progresiva alejándose del arbolado inmediato, incompetencia espacial, y con posible desgarre de ramaje

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de desgarre de ramas, sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

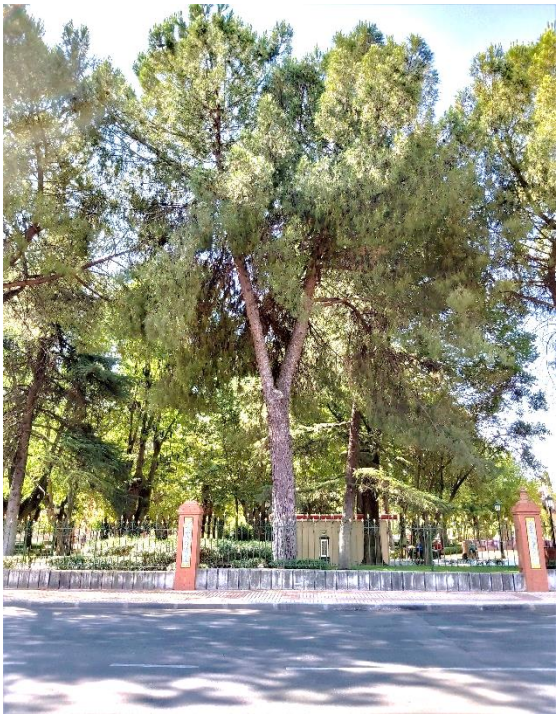
suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 026

. Arbol 026 .
Pinus Pinea

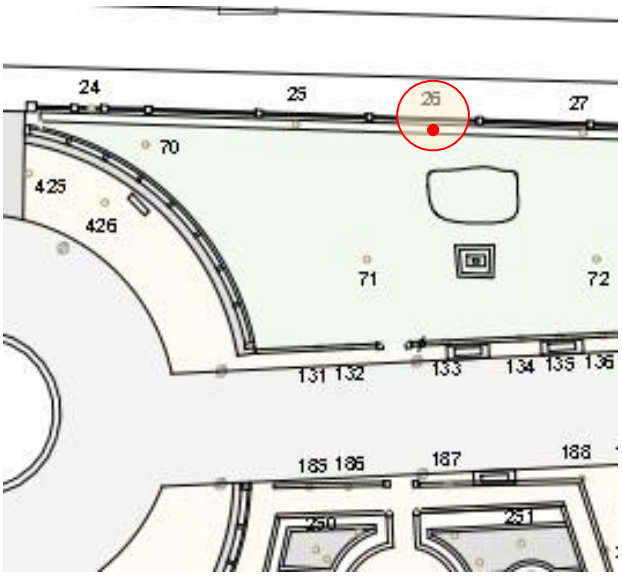
LOCALIZACIÓN [026A]

- Características -



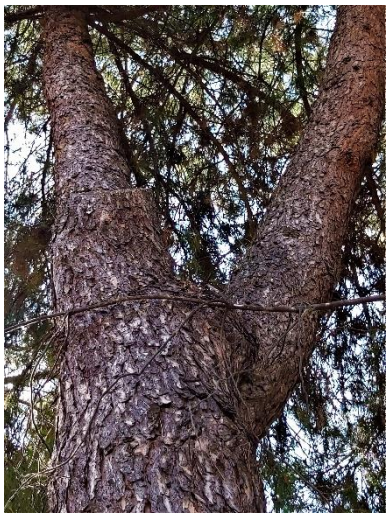
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 199 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

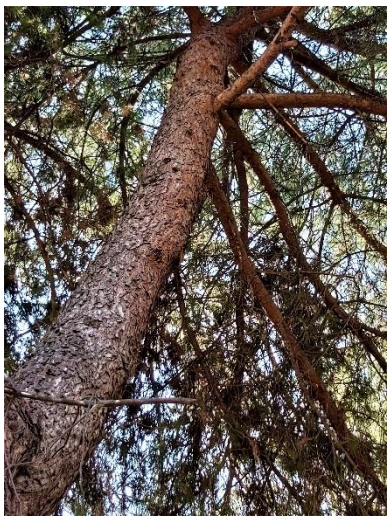
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **026**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Ejemplar que debido a su ahilamiento propicia una inclinación progresiva alejándose del arbolado inmediato, incompetencia espacial, y con posible desgarre de ramaje

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de desgarre de ramas, sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

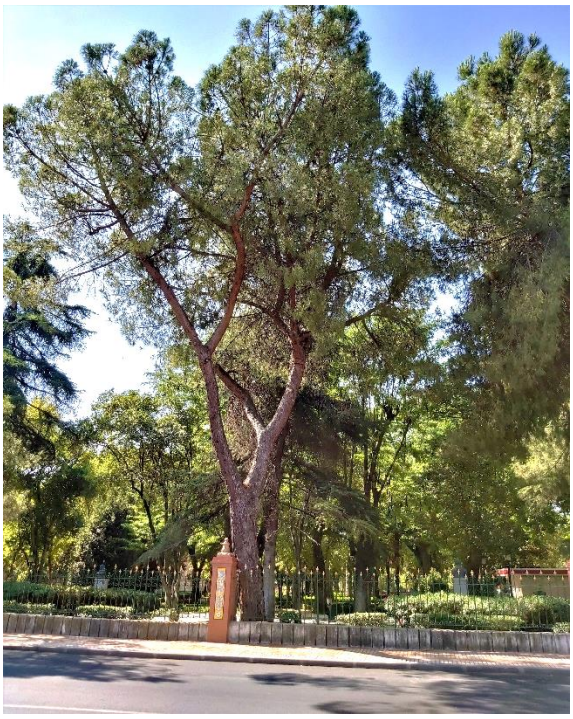
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 027 .
Pinus Pinea

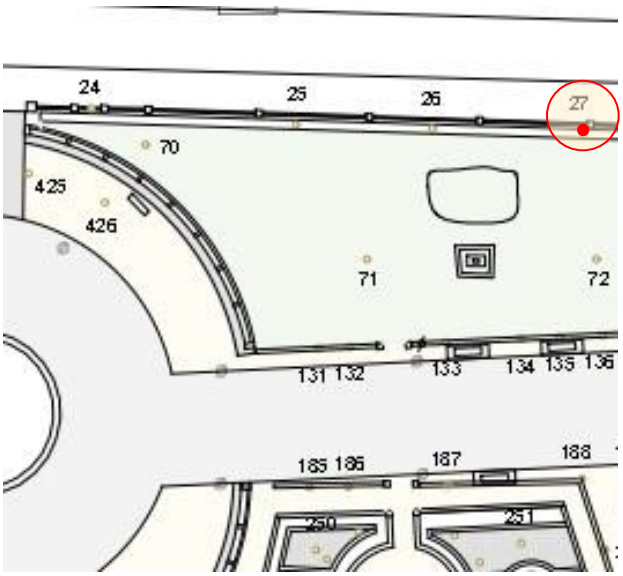
FICHA 027 **LOCALIZACIÓN [027A]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 208 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **027**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar que debido a su ahilamiento propicia una inclinación progresiva alejándose del arbolado inmediato, apoyado en columna, incompetencia espacial, y con posible desgarre de ramaje
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

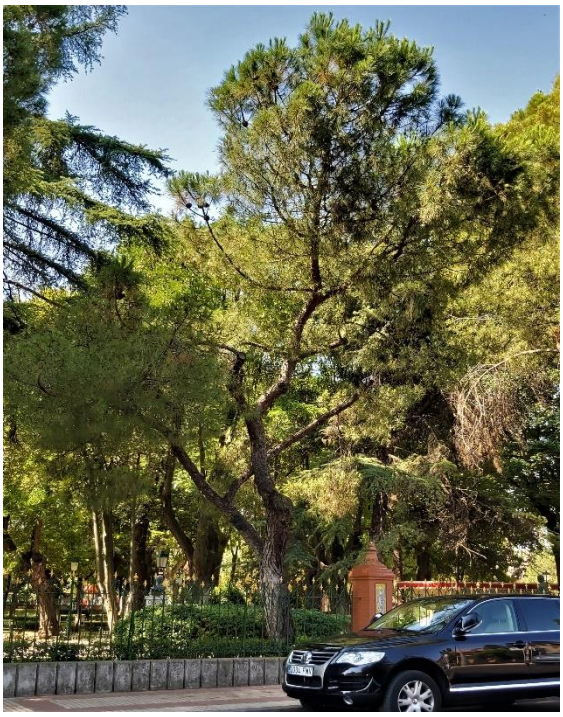
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 028

. Arbol 028 .
Pinus Pinea

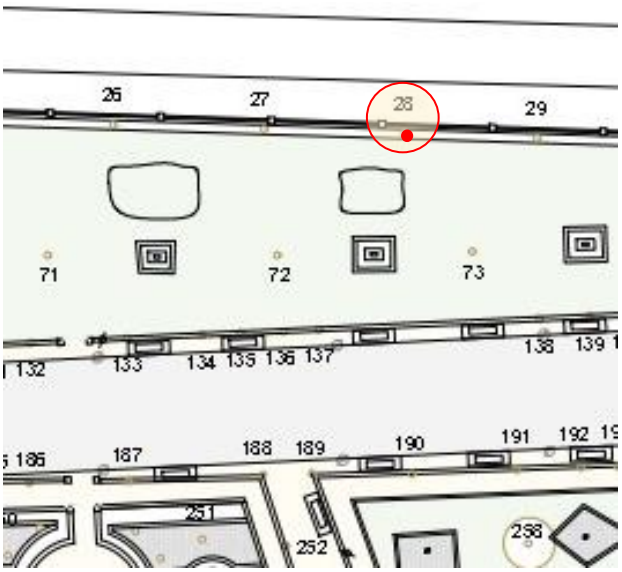
LOCALIZACIÓN [028A]

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 140 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

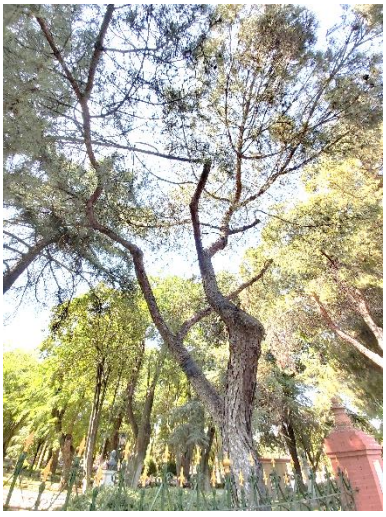
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **028**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Copa desestructurada por su ahilamiento que propicia una inclinación progresiva alejándose del arbolado inmediato, incompetencia espacial, y con reciente desgarre de ramaje
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 029

. Arbol 029 .
Pinus Pinea

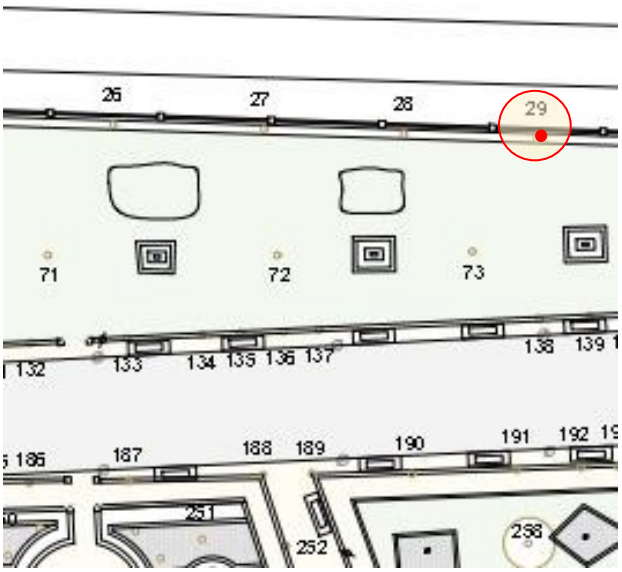
LOCALIZACIÓN [029A]

- Características -



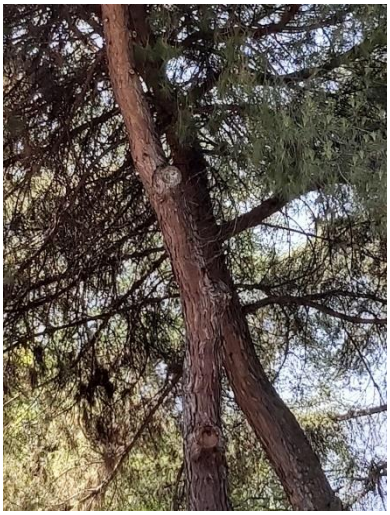
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 187 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **029**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Con ahilamiento que propicia una avanzada inclinación alejándose del arbolado inmediato, incompetencia espacial, y con posible desgarre de ramaje

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de desgarre de ramas, desplome incontrolado y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 030

. Arbol 030 .
Pinus Pinea

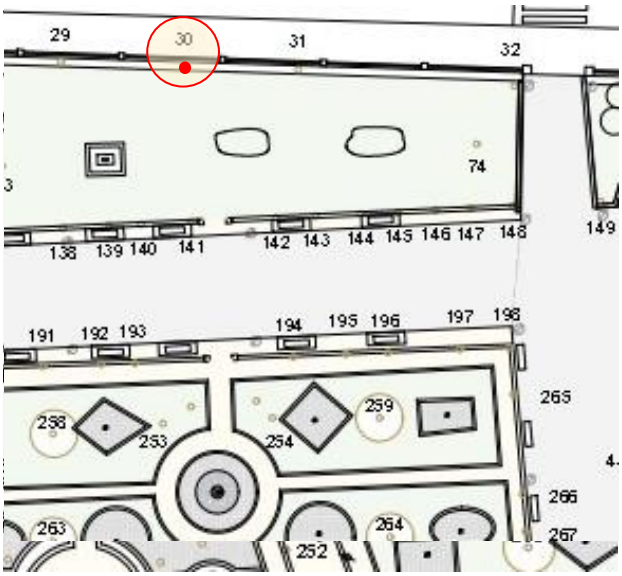
LOCALIZACIÓN [030A]

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 170 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **030**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar que debido a su ahilamiento propicia una inclinación progresiva alejándose del arbolado inmediato, incompetencia espacial, y con posible desgarre de ramaje

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de desgarre de ramas y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 031

. Arbol 031 .
Pinus Pinea

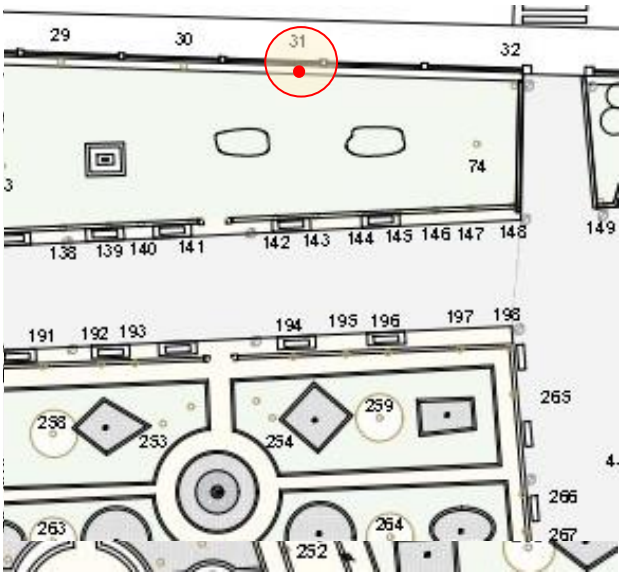
LOCALIZACIÓN [031A]

- Características -



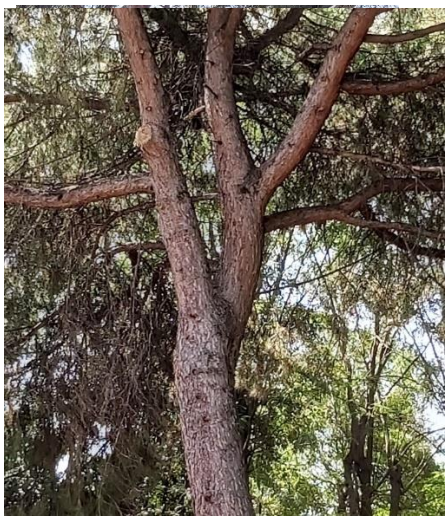
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 201 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **031**
Alineación: **A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar que debido a su ahilamiento propicia una inclinación progresiva alejándose del arbolado inmediato, incompetencia espacial, y con posible desgarre de ramaje

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de desgarre de ramas y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 032 .

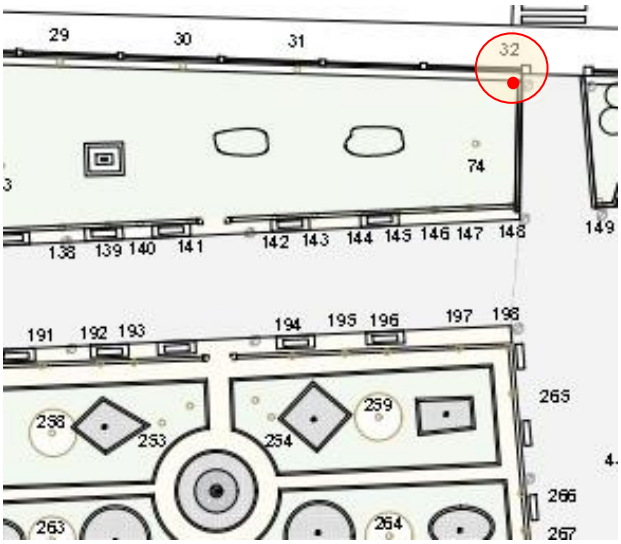
FICHA 032 — **Ligustrum Japonicum** — **LOCALIZACIÓN [032A]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 108 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

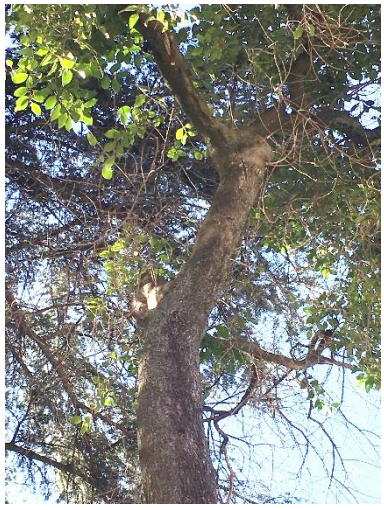
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **032**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Configuración desproporcionada por ahilamiento con posibilidades de desgarre de ramaje

Diagnostico: Sustituir

Motivación: Peligro de desgarre de ramas y compleja regeneración

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
		■

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
	■					

. Arbol 033 .

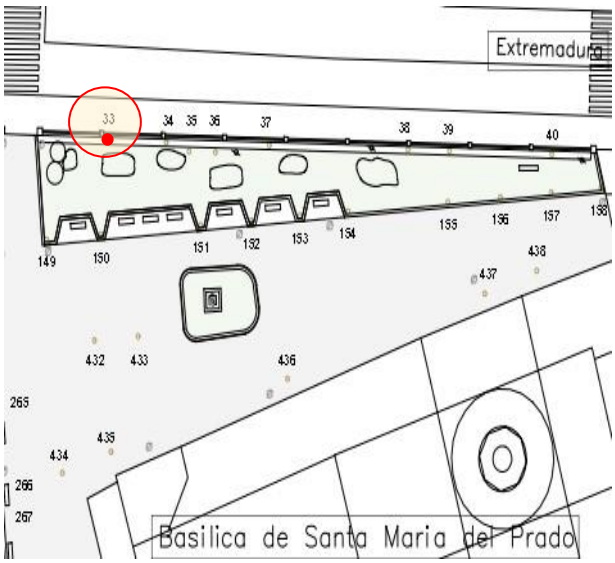
FICHA 033 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [033A]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 067 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **033**
Alineación: **A**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Arbolado considerablemente envejecido, apreciable decadencia vegetativa, con incompetencia espacial y frecuente desgarre de ramaje

Diagnostico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 034 .

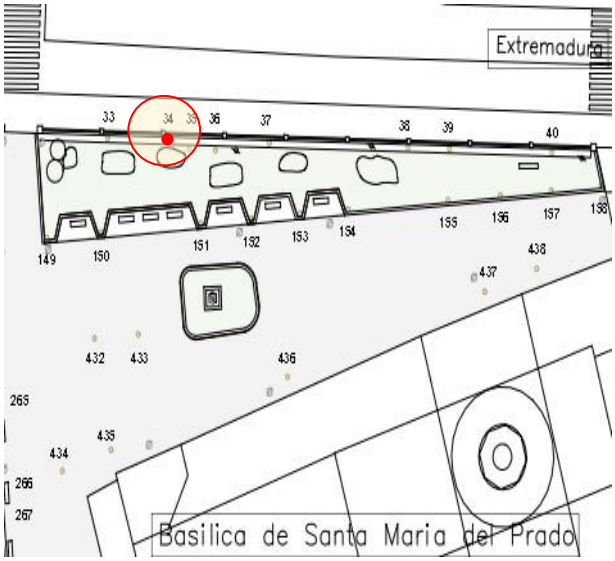
FICHA 034 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [034A]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 200 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **034**
Alineación: **A**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Arbolado considerablemente envejecido, apreciable decadencia vegetativa, con Incompetencia espacial y frecuente desgarre de ramaje

Diagnostico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva y sin posibilidad de regeneracion

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 035 .

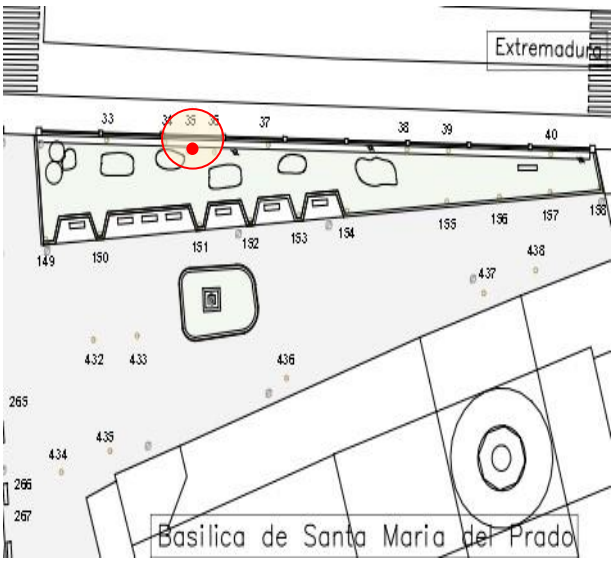
FICHA 035 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [035A]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **035**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado considerablemente envejecido, apreciable decadencia vegetativa, con incompetencia espacial y frecuente desgarre de ramaje

Diagnostico: Suprimir

Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 036 .

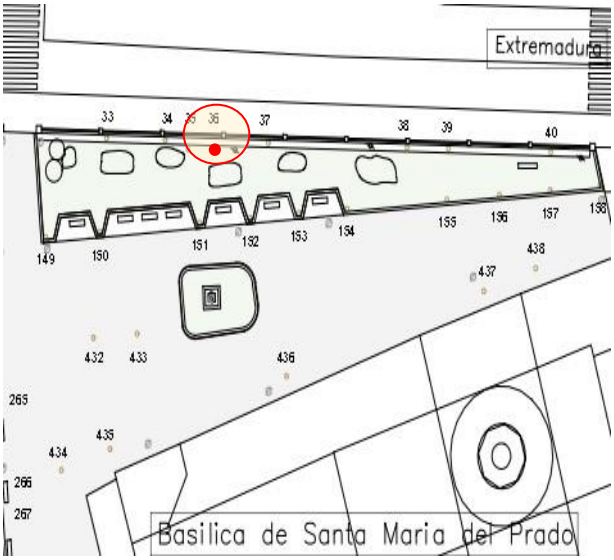
FICHA 036 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [036A]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 075 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **036**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado considerablemente envejecido, apreciable decadencia vegetativa, con Incompetencia espacial y frecuente desgarre de ramaje

Diagnostico: Suprimir

Motivación: Degeneración progresiva y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

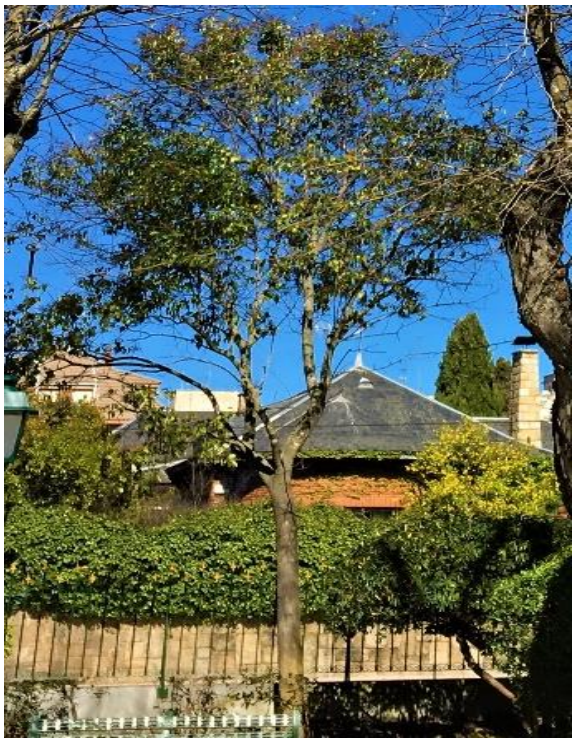
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 037 .

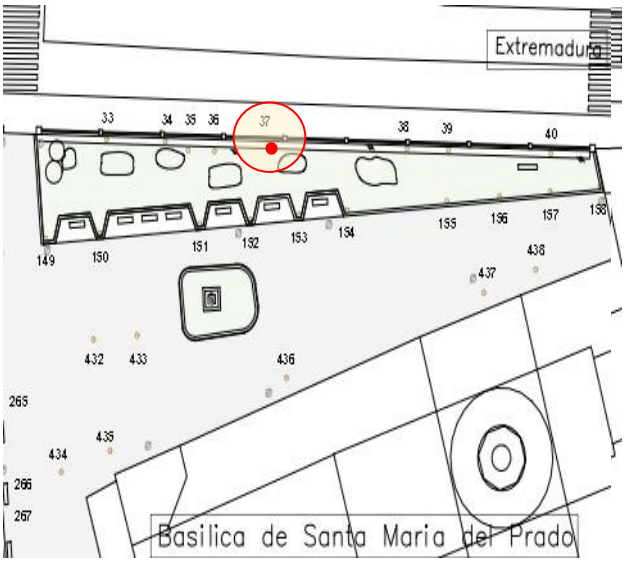
FICHA 037 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [037A]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 075 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **037**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado considerablemente envejecido, apreciable decadencia vegetativa, con incompetencia espacial y frecuente desgarre de ramaje

Diagnostico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 038 .

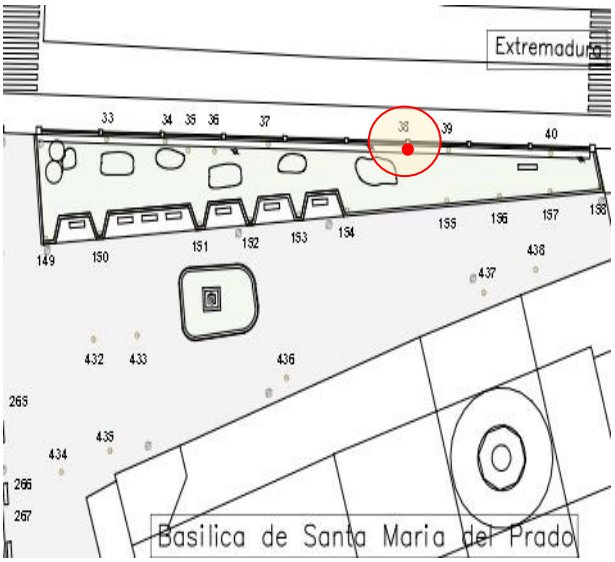
FICHA 038 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [038A]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 063 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **038**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado considerablemente envejecido, apreciable decadencia vegetativa, con Incompetencia espacial y frecuente desgarre de ramaje

Diagnostico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 039 .

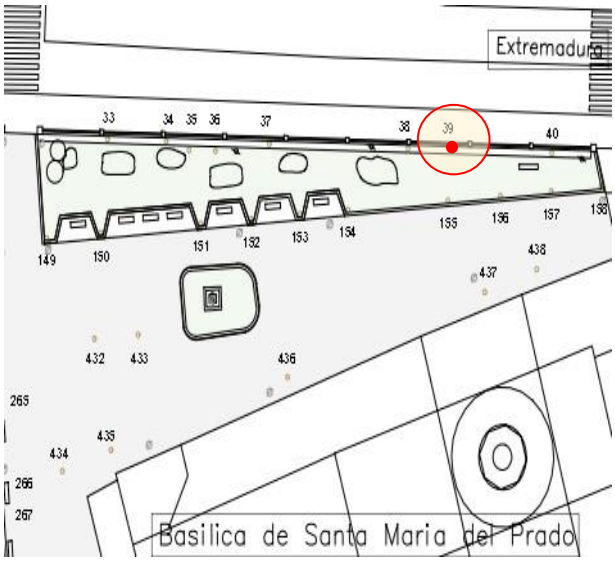
FICHA 039 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [039A]**

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 046 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **039**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado considerablemente envejecido, apreciable decadencia vegetativa, con Incompetencia espacial y frecuente desgarre de ramaje

Diagnostico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 040 .

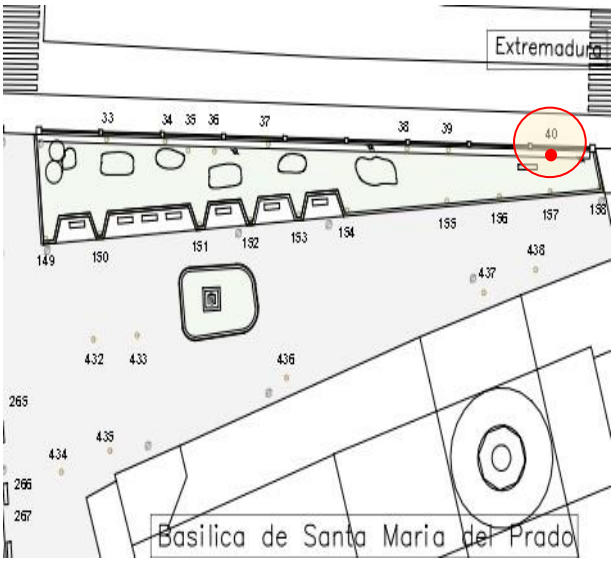
FICHA 040 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [040A]**

- Características -



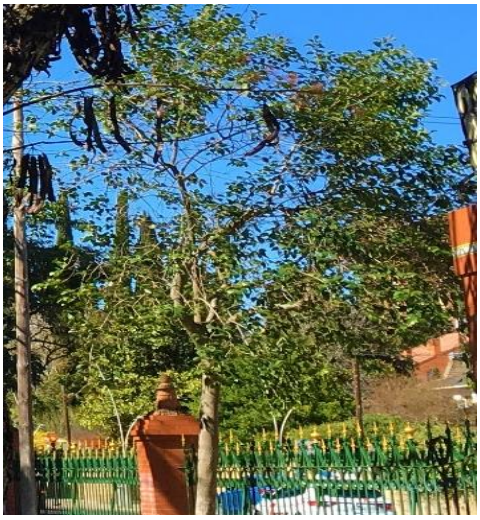
Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 050 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **040**
Alineación: **A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado considerablemente envejecido, apreciable decadencia vegetativa, con Incompetencia espacial y frecuente desgarre de ramaje

Diagnostico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 041 .

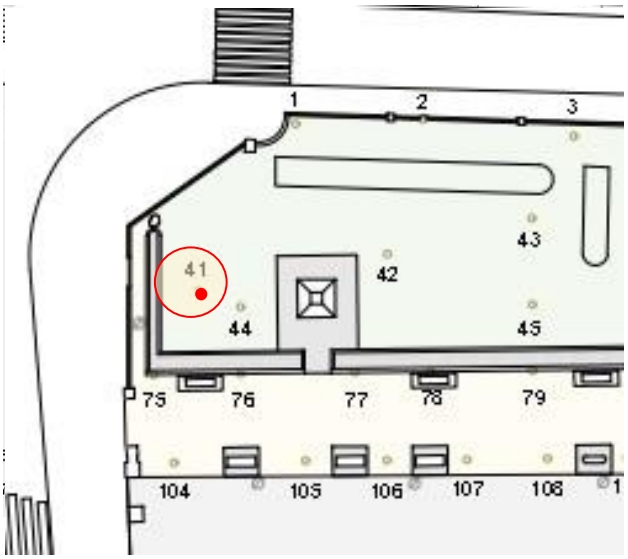
FICHA 041 **Cupressocyparis Leylandii** **LOCALIZAC IÓN [041MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 160 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **041**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Afectado por patología frecuente en esta especie, estado vegetativo decadente, e incompetencia espacial, que ha propiciado un desarrollo y volumen desproporcionado

Diagnostico: Suprimir y reordenar entorno

Motivación: Degeneración progresiva y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 042 .

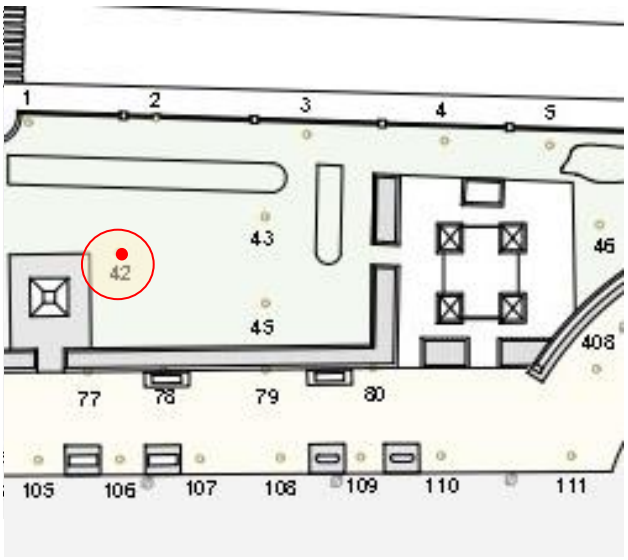
FICHA 042 **Trachicarpus Fortunei** **LOCALIZAC IÓN [042MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 080 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **042**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado

Diagnostico: Mantener

Motivación: Sin alterar desarrollo proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 043 .

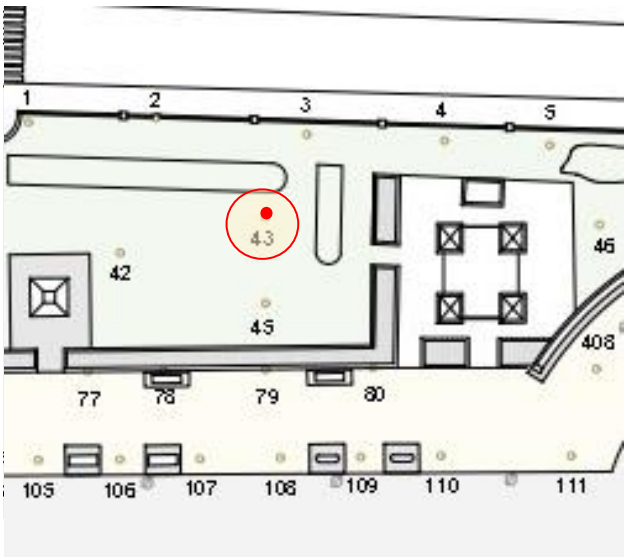
FICHA 043 **Phoenix Canariensis** **LOCALIZACIÓN [043MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 100 cm
Edad estimada: 80 - 90 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **043**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado

Diagnostico: Mantener

Motivación: Sin alterar desarrollo proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 044 .

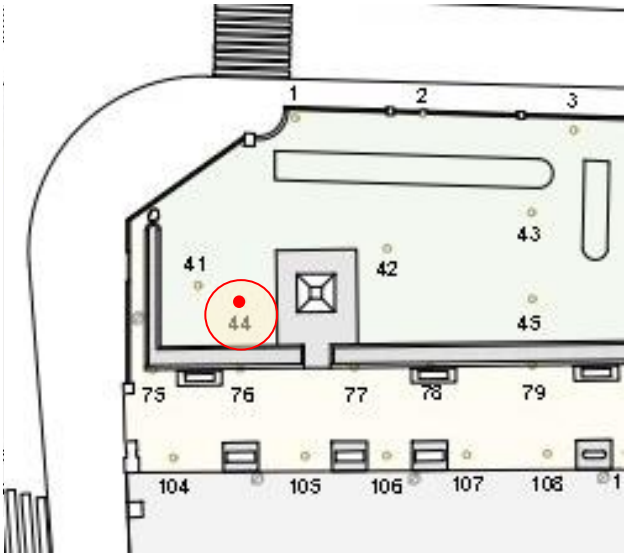
FICHA 044 **Phoenix Canariensis** **LOCALIZACIÓN [044MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 120 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **044**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado

Diagnostico: Mantener

Motivación: Sin alterar desarrollo proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 045 .

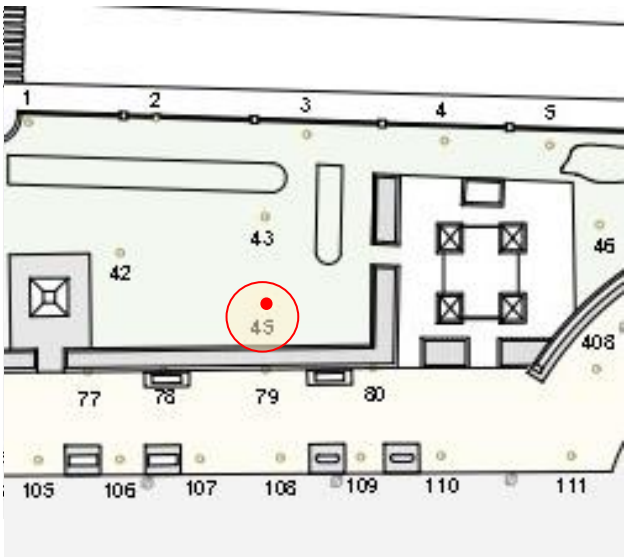
FICHA 045 **Phoenix Canariensis** **LOCALIZACIÓN [045MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 120 cm
Edad estimada: 80 - 90 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **045**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado

Diagnostico: Mantener

Motivación: Sin alterar desarrollo proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 046 .

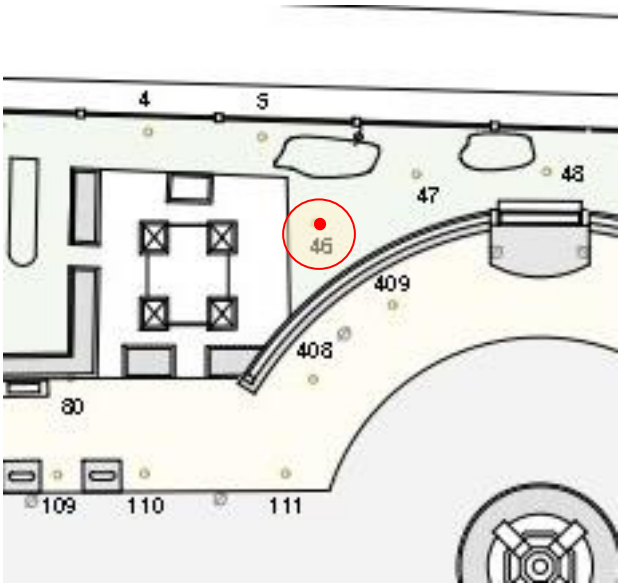
FICHA 046 **Cercis Siliquastrum** **LOCALIZACIÓN [046MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 080 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **046**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desubicado con incompetencia espacial que ha propiciado su ahilamiento y desconfiguración

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Sin encaje en superficie a recomponer, y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 047 .

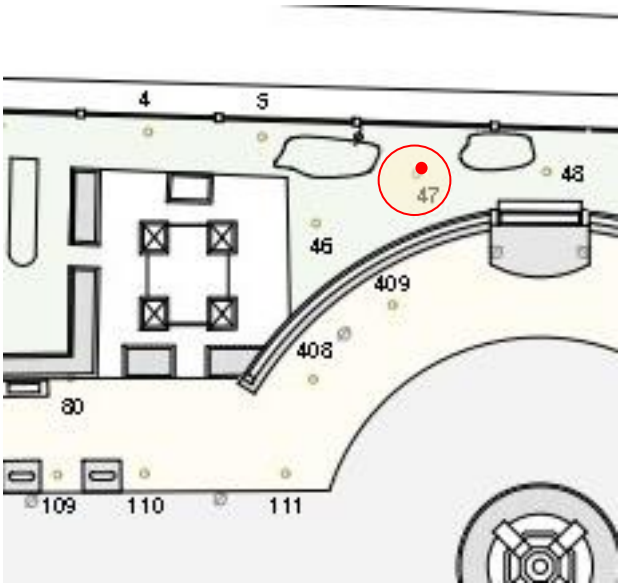
FICHA 047 **Cercis Siliquastrum** **LOCALIZACIÓN [047MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 080 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **047**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desubicado con incompetencia espacial que ha propiciado su ahilamiento y desconfiguración

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Sin encaje en superficie a recomponer, y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 048 .

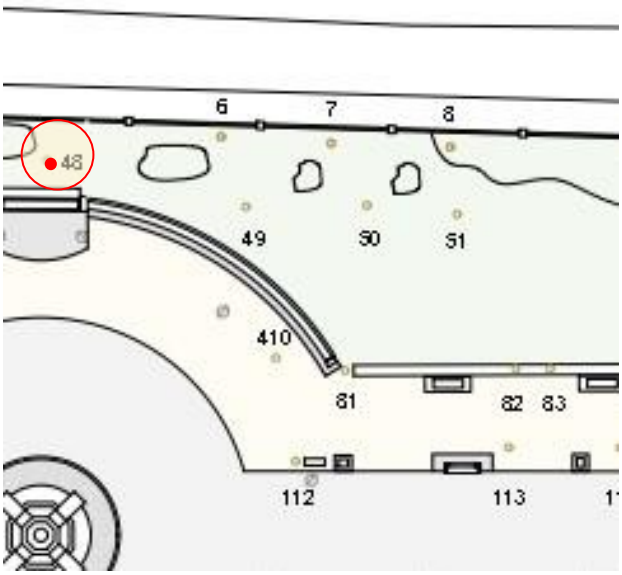
FICHA 048 **Pittosporum Tobira** **LOCALIZACIÓN [048MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): bitronco 080 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **048**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado desubicado con incompetencia espacial que ha propiciado su ahilamiento

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Sin encaje en superficie a recomponer, y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

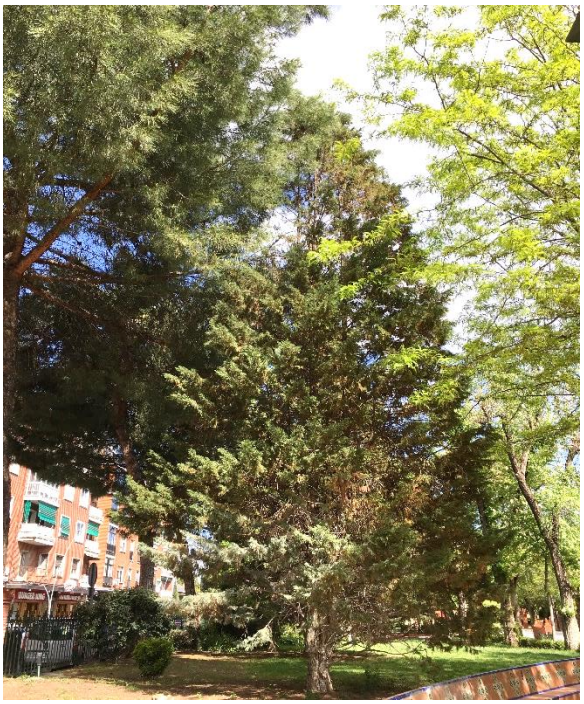
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 049 .

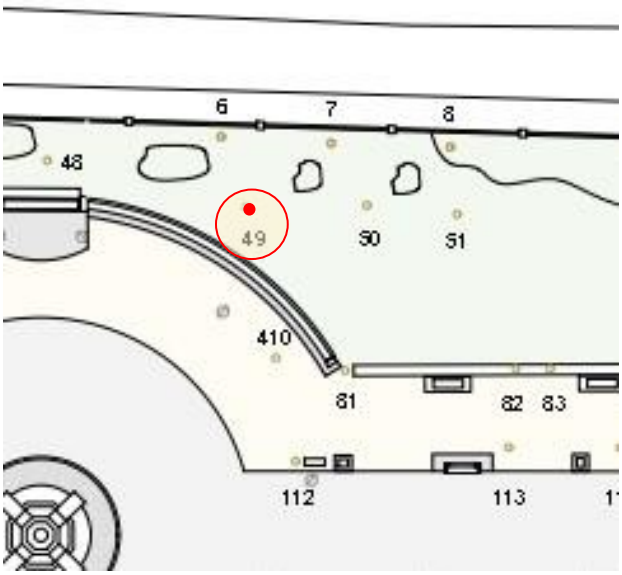
FICHA 049 **Cupressocyparis Leylandii** **LOCALIZACIÓN [049MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 100 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **049**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Afectado por patología frecuente en esta especie, estado vegetativo decadente, e incompetencia espacial, que ha propiciado un desarrollo y volumen desproporcionado

Diagnóstico: Suprimir y reordenar entorno

Motivación: Degeneración progresiva y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 050 .

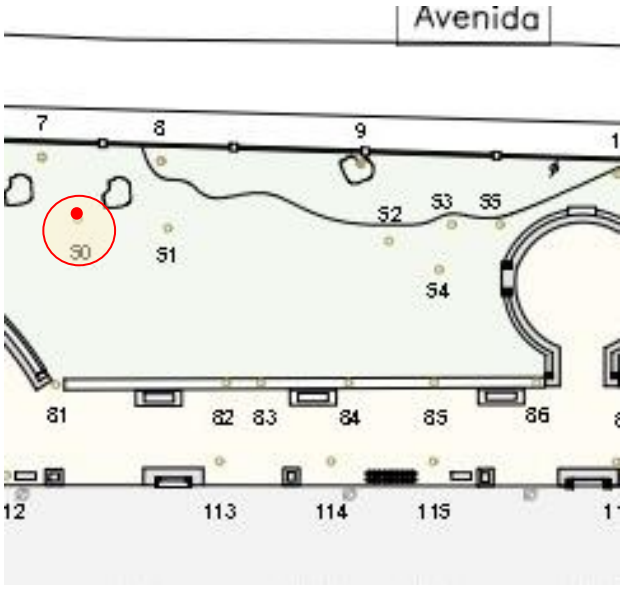
FICHA 050 **Cupressocyparis Leylandii** **LOCALIZACIÓN [050MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 100 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **050**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Afectado por patología frecuente en esta especie, estado vegetativo decadente, e incompetencia espacial, que ha propiciado un desarrollo y volumen desproporcionado

Diagnóstico: Suprimir y reordenar entorno

Motivación: Degeneración progresiva y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 051 .

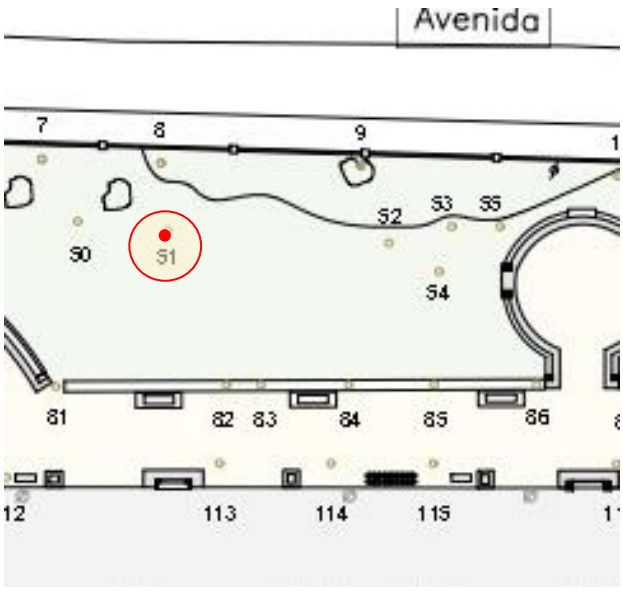
FICHA 051 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [051MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 080 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **051**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

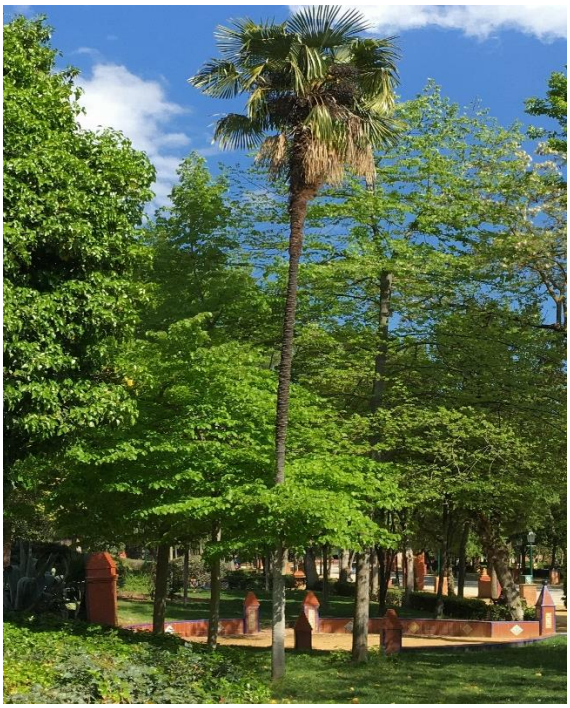
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 052 .

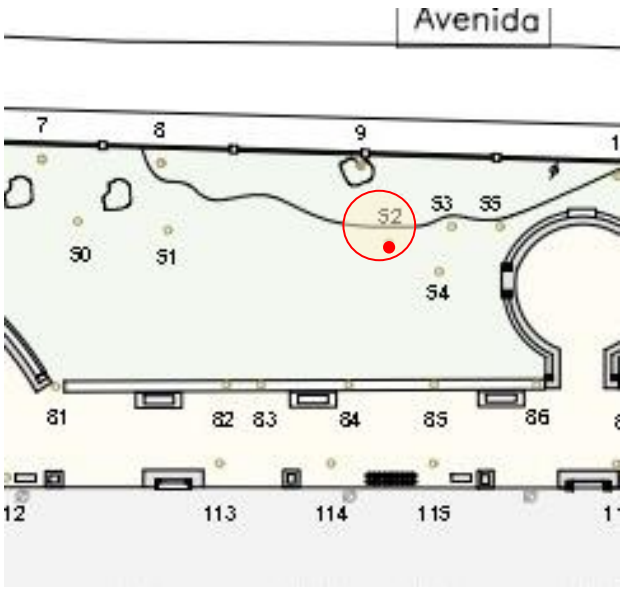
FICHA 052 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [052MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 080 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **052**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 053

. Arbol 053 .
Tilia Platyphillos

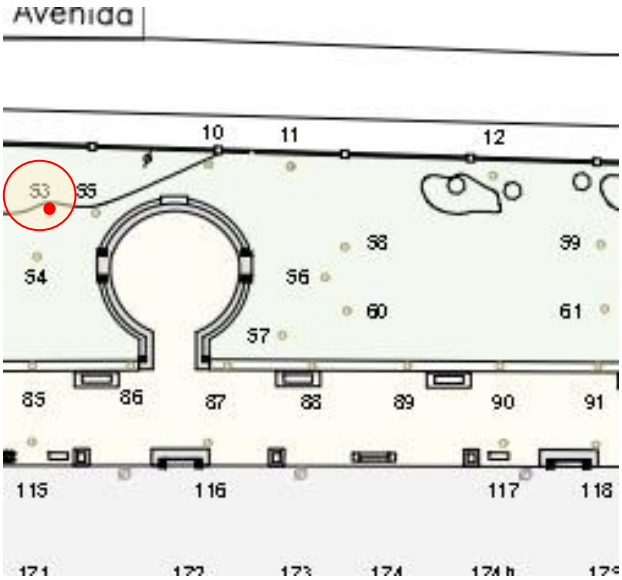
LOCALIZACIÓN [053MacAB]

- Características -



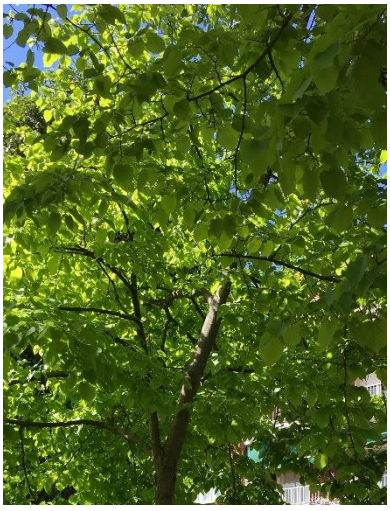
Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **053**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado de nueva plantación a distancia muy próxima que propicia su ahilamiento progresivo y el de especies próximas, sin encaje en el diseño
Diagnóstico: Transplantar
Motivación: Evitar su deterioro por ahilamiento y afectar al arbolado próximo, sin encaje en el diseño

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 054 .

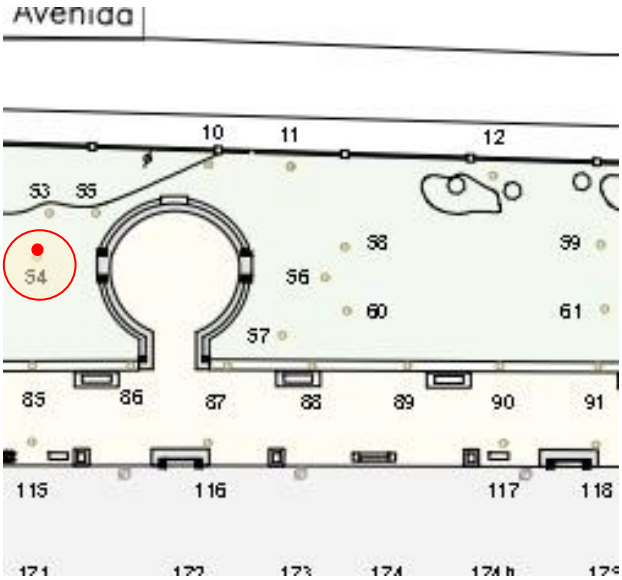
FICHA 054 **Tilia Platyphillos** **LOCALIZACIÓN [054MacAB]**

- Características -



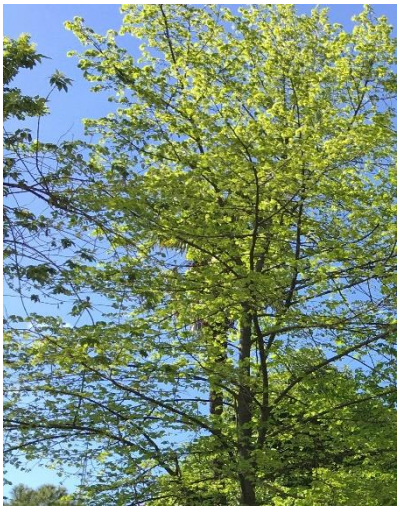
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **054**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado de nueva plantación a distancia muy próxima que propicia su ahilamiento progresivo y el de especies próximas, sin encaje en el diseño
Diagnóstico: Transplantar
Motivación: Evitar su deterioro por ahilamiento y afectar al arbolado próximo, sin encaje en el diseño

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 055

. Arbol 055 .
Tilia Platyphillos

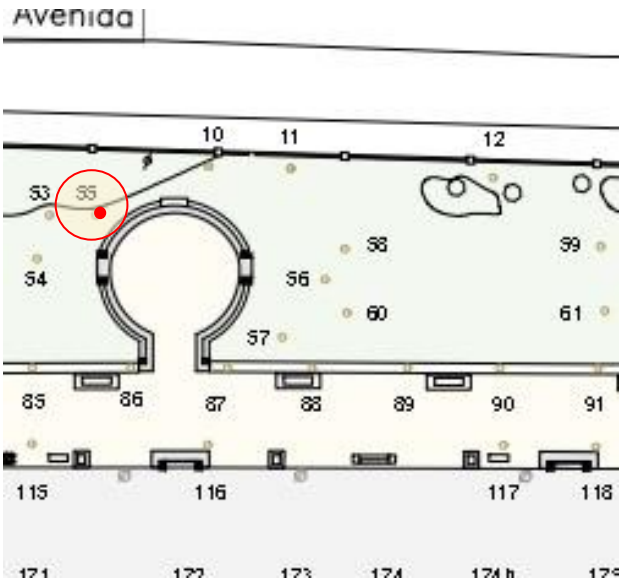
LOCALIZACIÓN [055MacAB]

- Características -



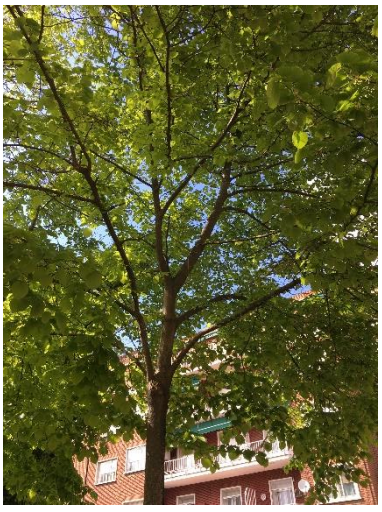
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **055**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado de nueva plantación a distancia muy próxima que propicia su ahilamiento progresivo y el de especies próximas, sin encaje en el diseño
Diagnóstico: Transplantar
Motivación: Evitar su deterioro por ahilamiento y afectar al arbolado próximo, sin encaje en el diseño

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

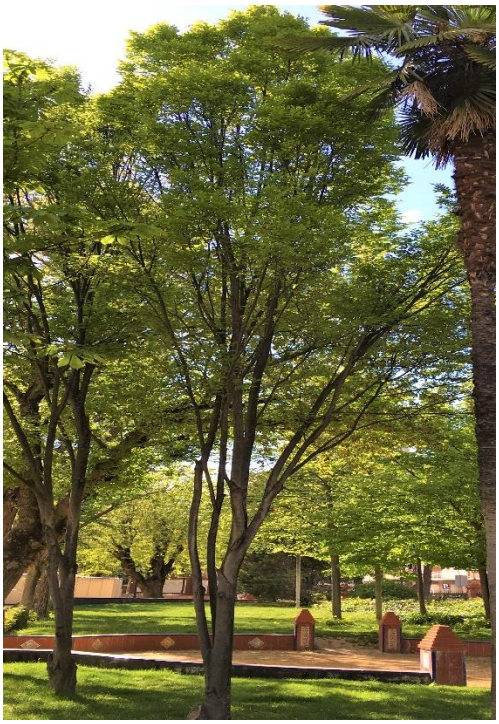
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 056 .
Carpinus Betulus

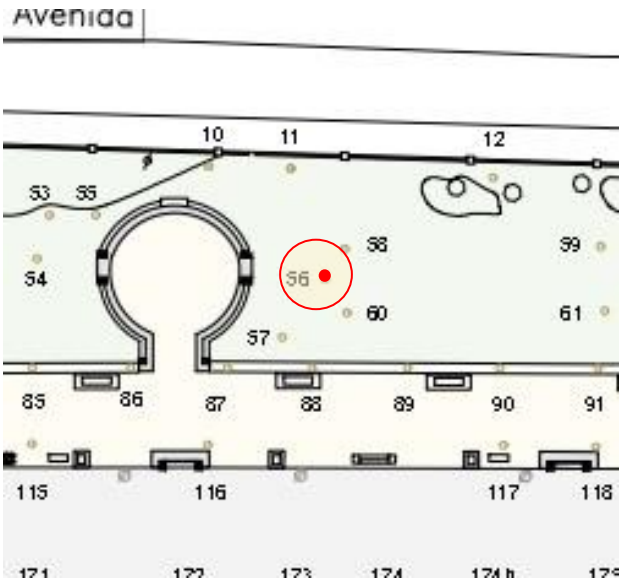
FICHA 056 **LOCALIZACIÓN [056MacAB]**

- Características -



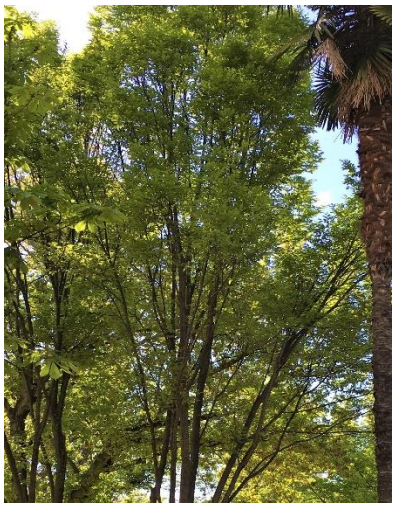
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **056**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado de nueva plantación a distancia muy próxima que propicia su ahilamiento progresivo y el de especies próximas, sin encaje en el diseño
Diagnóstico: Trasplantar
Motivación: Evitar su deterioro por ahilamiento y afectar al arbolado próximo, sin encaje en el diseño

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
■		

- Medidas a tomar -

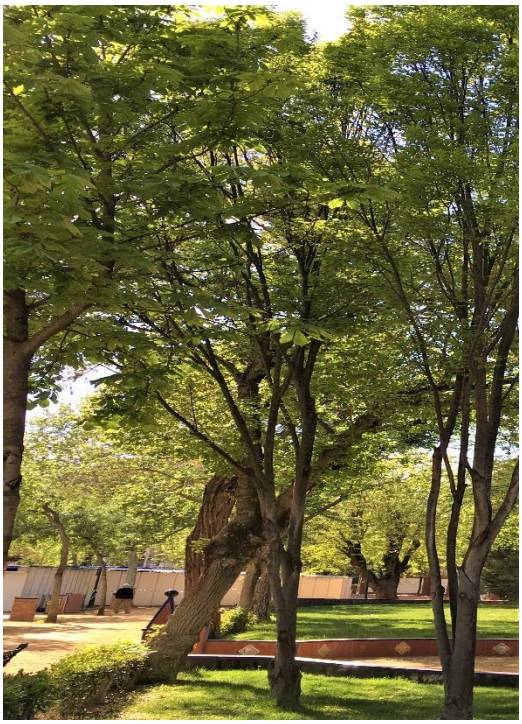
suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
		■				

FICHA 057

. Arbol 057 .
Carpinus Betulus

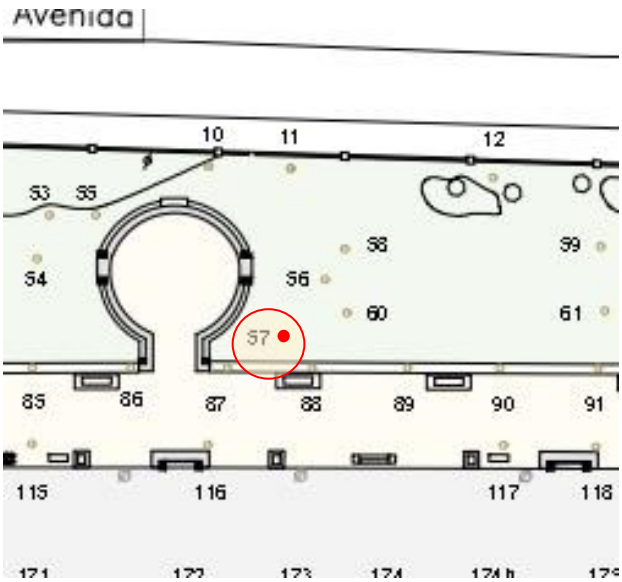
LOCALIZACIÓN [057MacAB]

- Características -



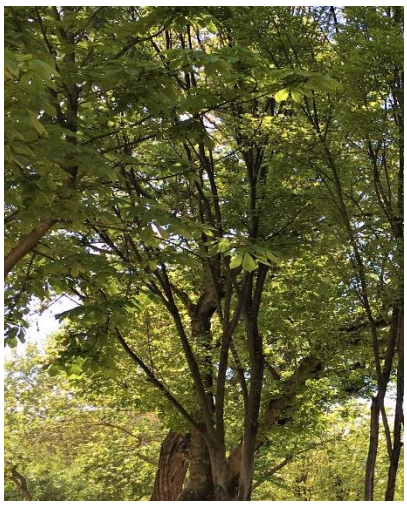
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **057**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado de nueva plantación a distancia muy próxima que propicia su ahilamiento progresivo y el de especies próximas, sin encaje en el diseño
Diagnóstico: Trasplantar
Motivación: Evitar su deterioro por ahilamiento y afectar al arbolado próximo, sin encaje en el diseño

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 058 .

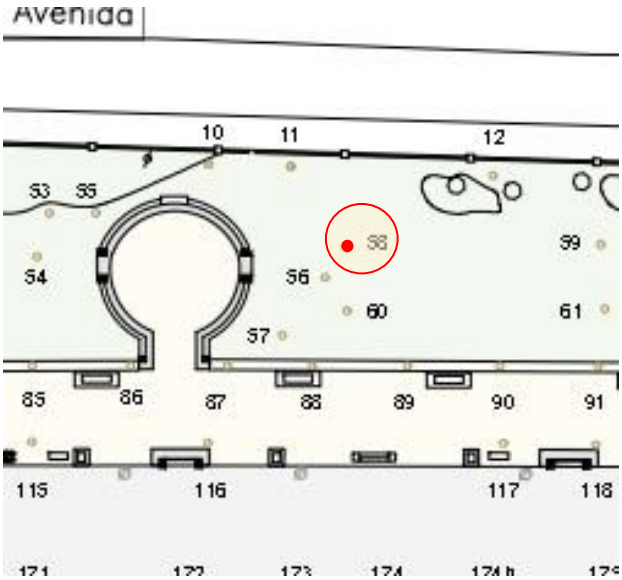
FICHA 058 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [058MacAB]**

- Características -



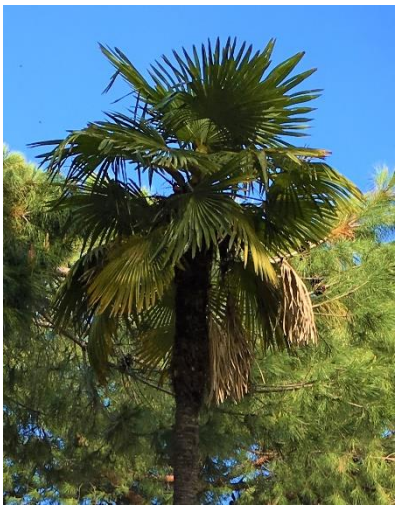
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **058**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 059 .

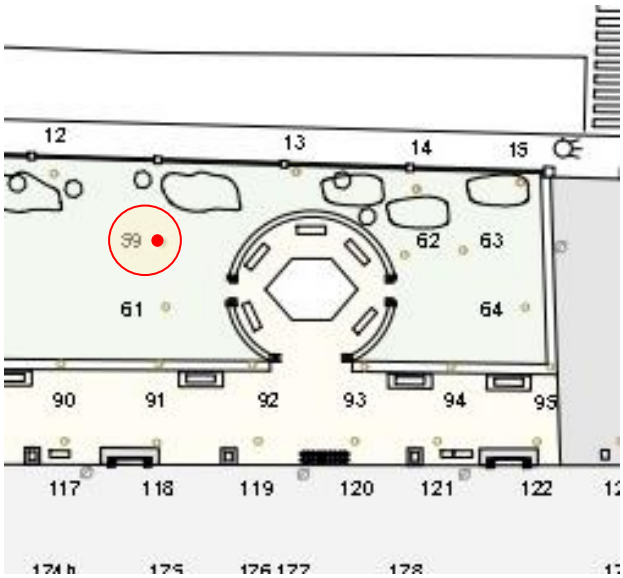
FICHA 059 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [059MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **059**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 060 .

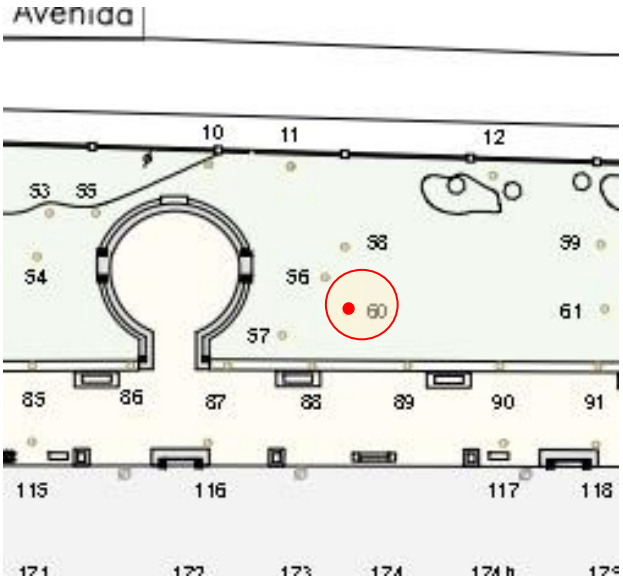
FICHA 060 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [060MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **060**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 061 .

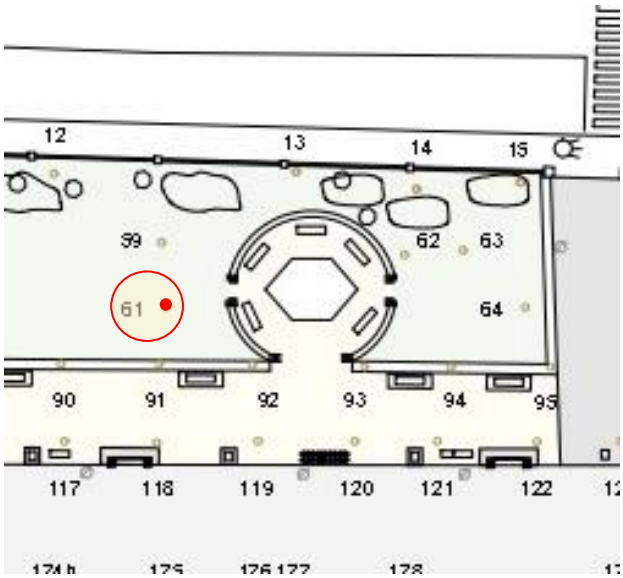
FICHA 061 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [061MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **061**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 062 .

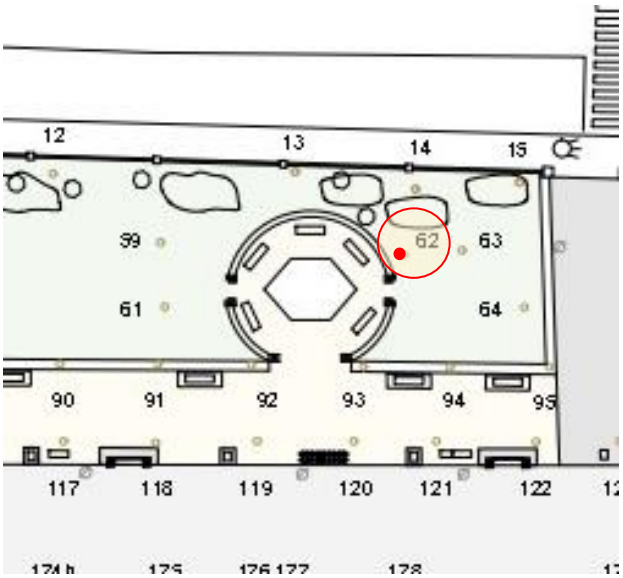
FICHA 062 **Cercis Siliquastrum** **LOCALIZACIÓN [062MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 080 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **064**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desubicado con incompetencia espacial que ha propiciado su ahilamiento y desconfiguración

Diagnóstico: Suprimir

Motivación: Sin encaje en superficie a recomponer y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

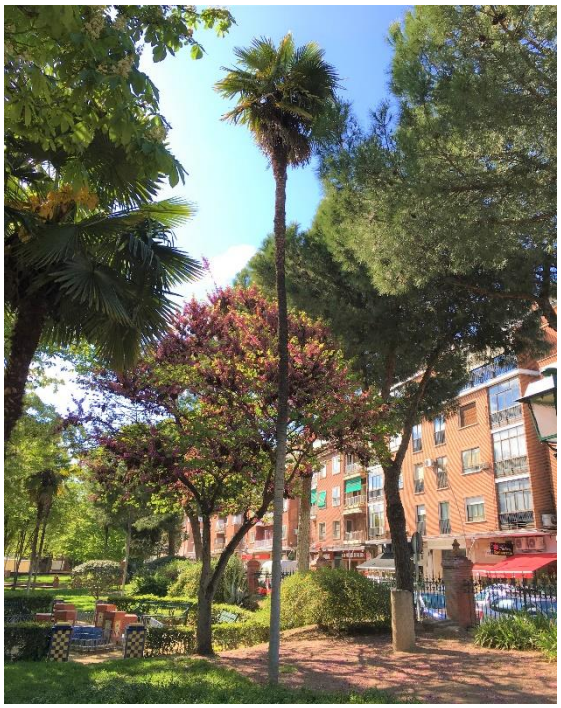
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 063 .

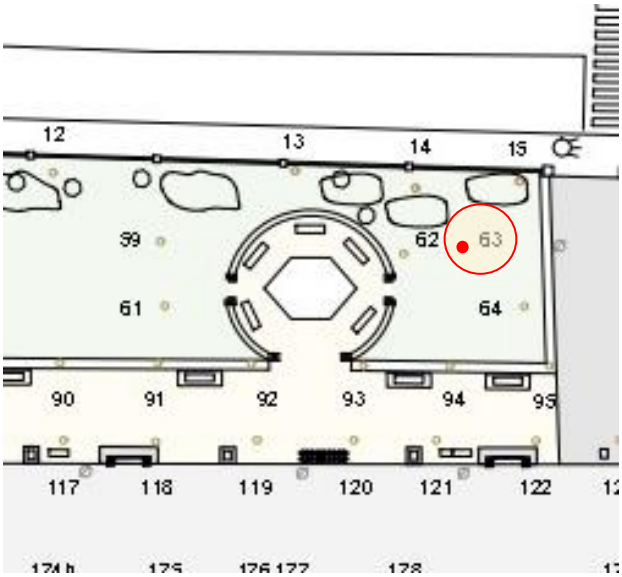
FICHA 063 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [063MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **063**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Contemplar con diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 064 .

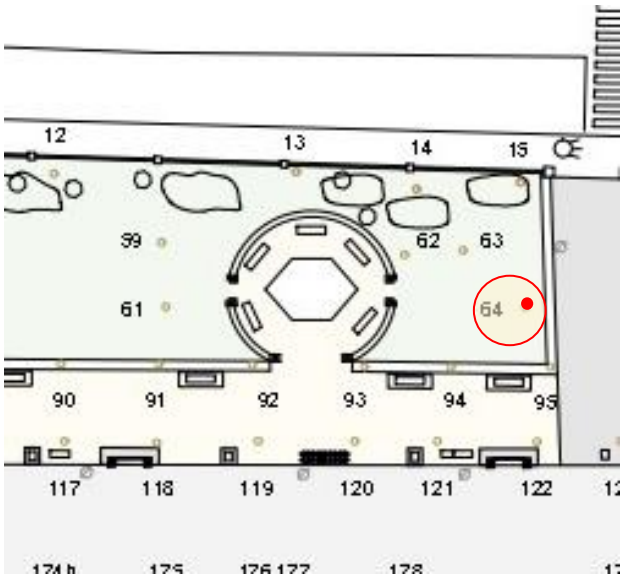
FICHA 064 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [064MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 080 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **064**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

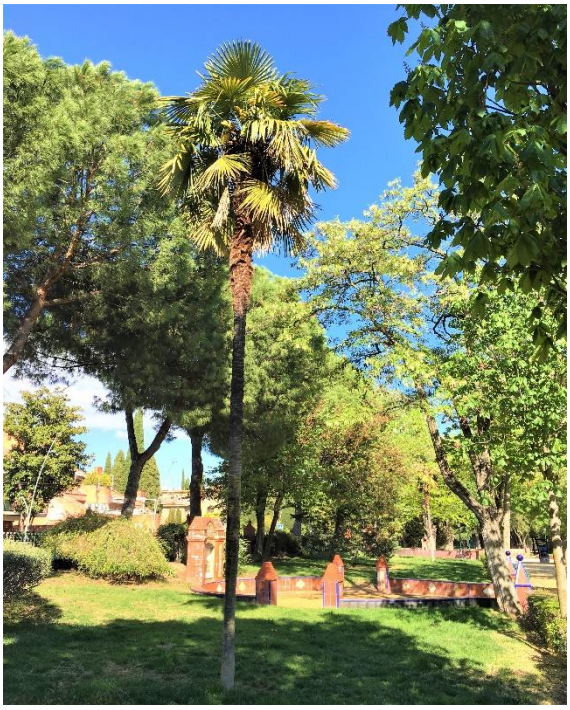
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 065 .

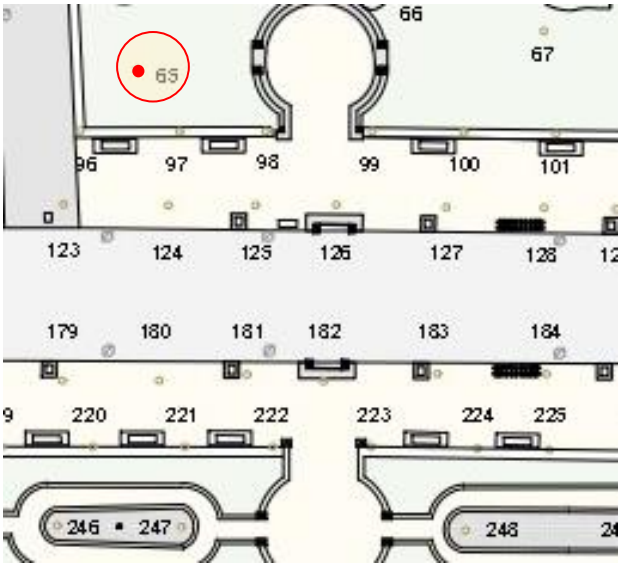
FICHA 065 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [065MacAB]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **065**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

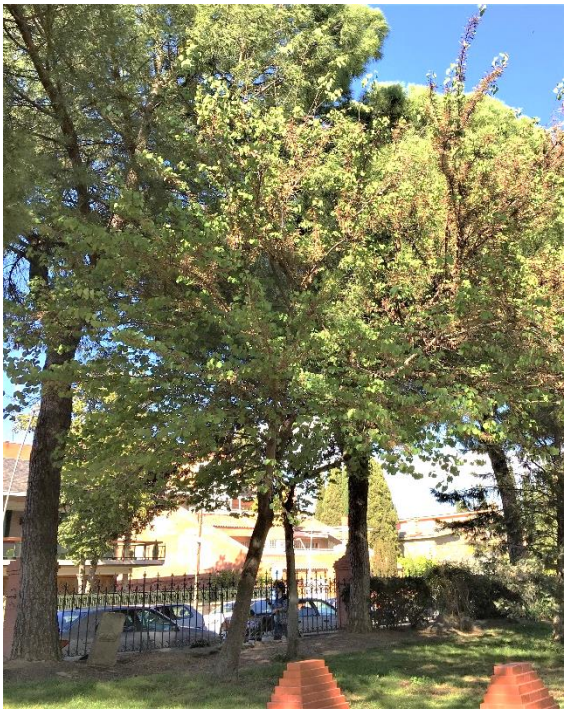
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 066 .

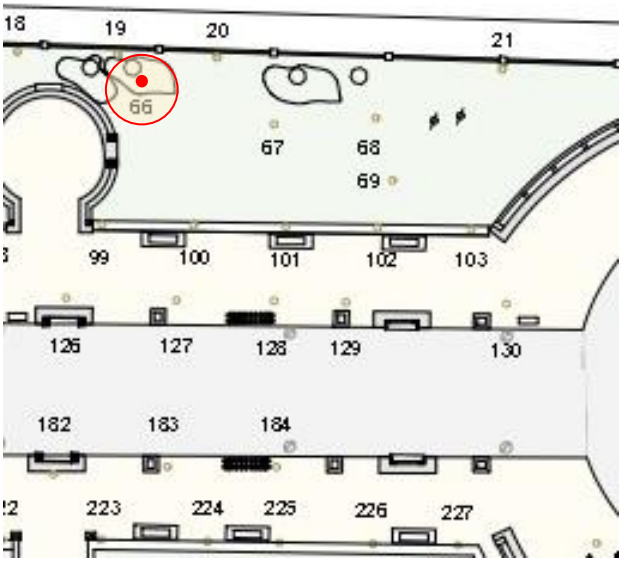
FICHA 066 — **Cercis Siliquastrum** — **LOCALIZACIÓN [066MacB]**

- Características -



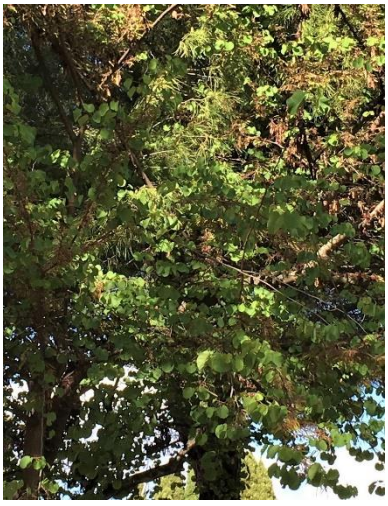
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **066**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desubicado con incompetencia espacial que ha propiciado su ahilamiento y desconfiguración

Diagnóstico: Suprimir

Motivación: Sin encaje en superficie a recomponer, y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 067 .

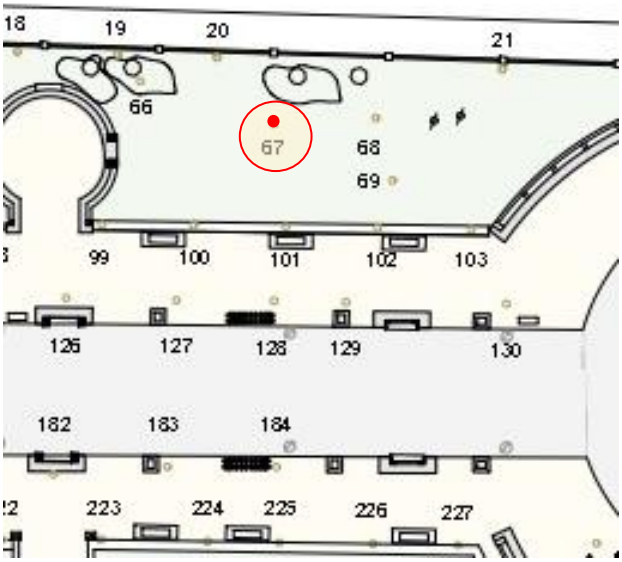
FICHA 067 **Cupressocyparis Leylandii** **LOCALIZACIÓN [067MacB]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 100 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **067**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Afectado por patología frecuente en esta especie, estado vegetativo decadente, e incompetencia espacial, que ha propiciado un desarrollo y volumen desproporcionado

Diagnóstico: Suprimir y reordenar entorno

Motivación: Degeneración progresiva y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 068 .

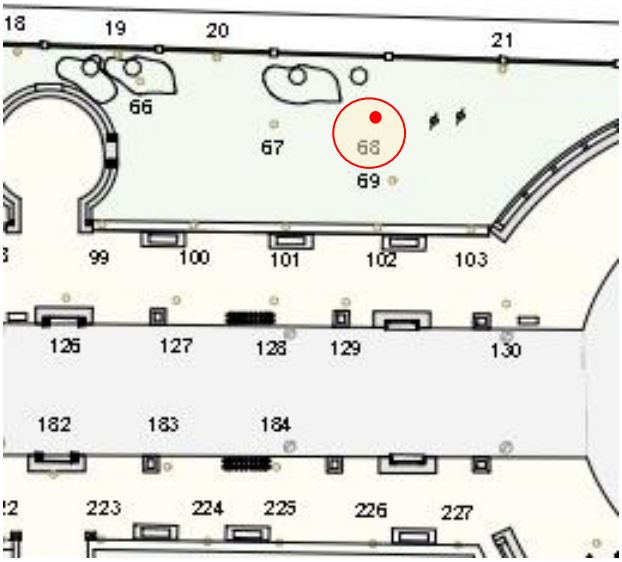
FICHA 068 — **Trachycarpus Fortunei** — **LOCALIZACIÓN [068MacB]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **068**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 069 .

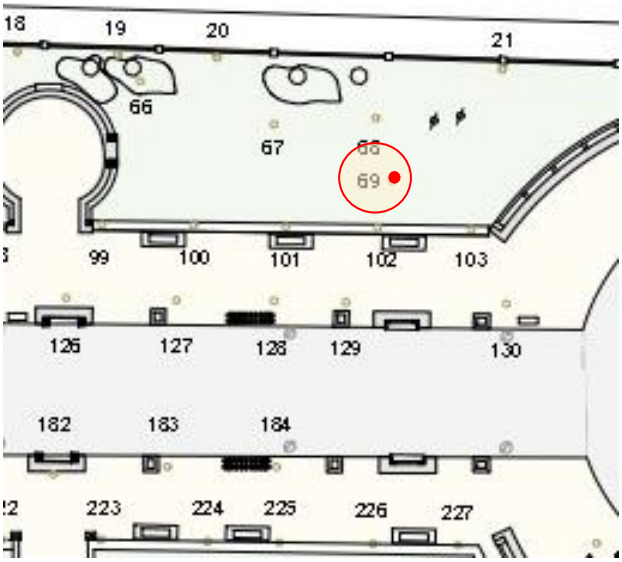
FICHA 069 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [069MacB]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **069**
Alineación: **Macizos AB**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 070 .

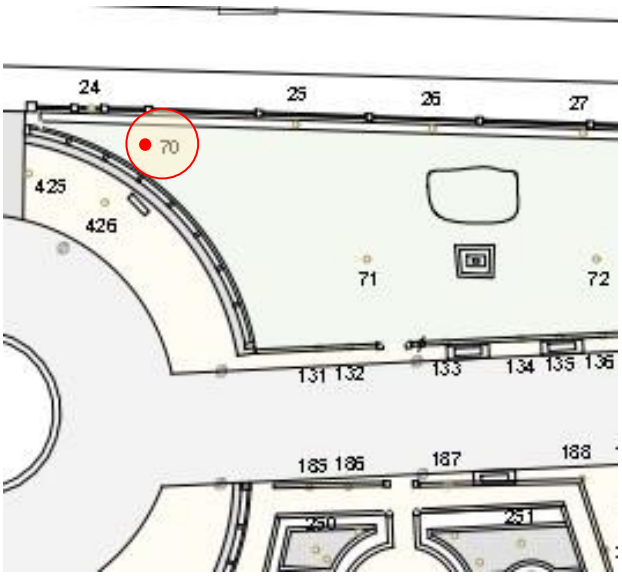
FICHA 070 **Cupressocyparis Leylandii** **LOCALIZACIÓN [070MacAC]**

- Características -



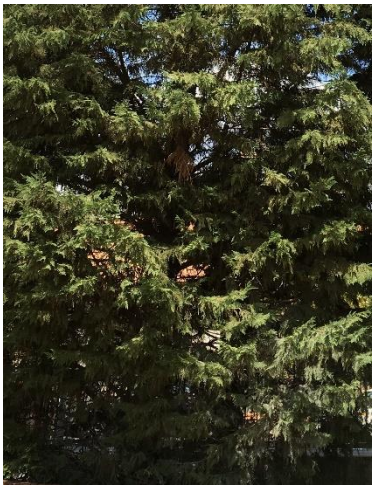
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 120 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **070**
Alineación: **Macizos AC**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Afectado por patología frecuente en esta especie, estado vegetativo decadente, e incompetencia espacial, que ha propiciado un desarrollo y volumen desproporcionado

Diagnóstico: Suprimir y reordenar entorno

Motivación: Degeneración progresiva y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 071 .

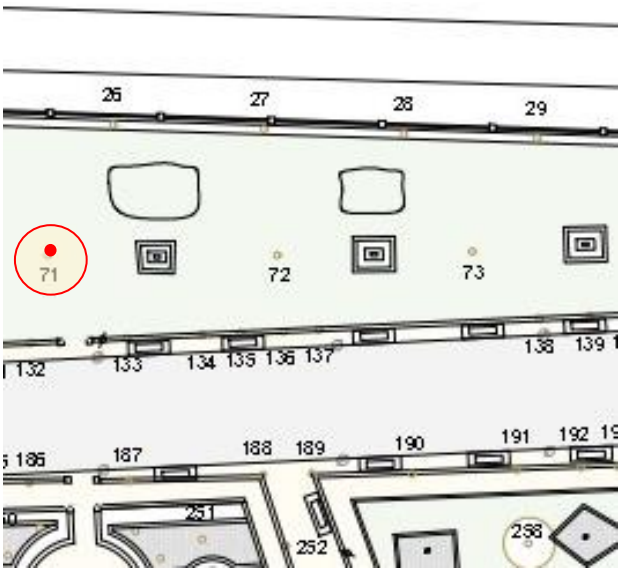
FICHA 071 **Cedrus Deodara** **LOCALIZACIÓN [071MacAC]**

- Características -



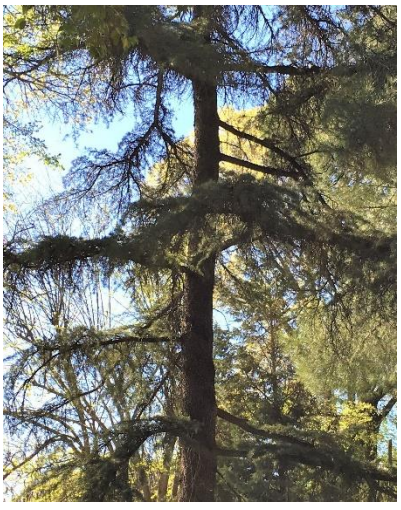
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 140 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **071**
Alineación: **Macizos AC**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar ahilado por una fuerte competencia espacial, ligera inclinación buscando la luz, que empuja a la alineación próxima, muy envejecidos y poca actividad vegetativa una decadencia progresiva difícil de atajar
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable, necesaria disminución de densidad de planta ción, que permita el correcto desarrollo e implantación de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 072 .

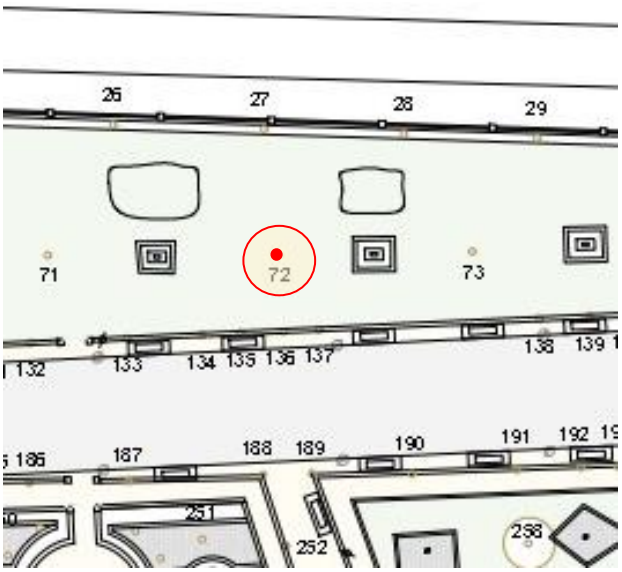
FICHA 072 **Cedrus Deodara** **LOCALIZACIÓN [072MacAC]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 140 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **072**
Alineación: **Macizos AC**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar ahilado por una fuerte competencia espacial, ligera inclinación buscando la luz, que empuja a la alineación próxima, muy envejecidos y poca actividad vegetativa una decadencia progresiva difícil de atajar
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable, necesaria disminución de densidad de plantación, que permita el correcto desarrollo e implantación de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

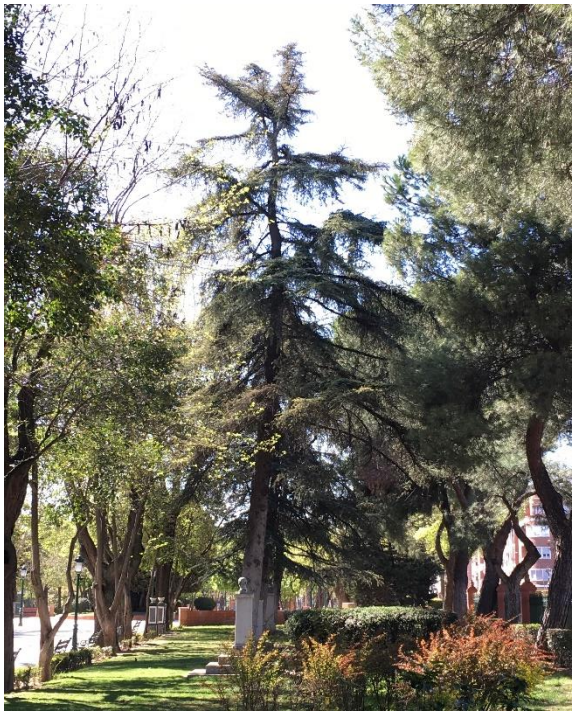
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 073

. Arbol 073 .
Cedrus Deodara

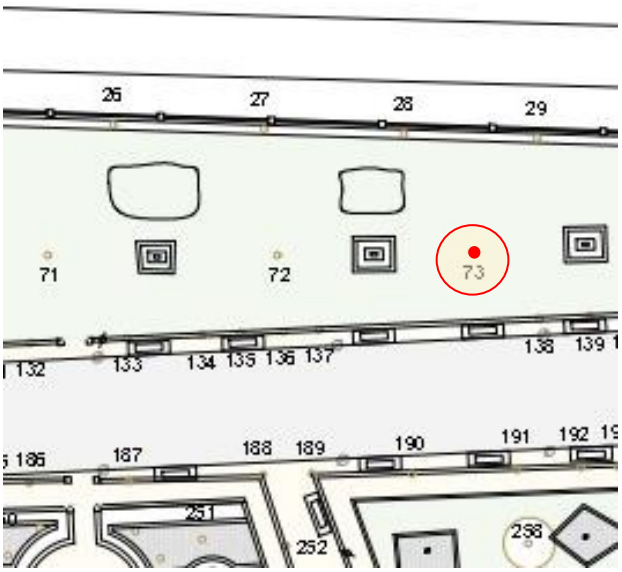
LOCALIZACIÓN [073MacAC]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 140 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **073**
Alineación: **Macizos AC**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar ahilado por una fuerte competencia espacial, ligera inclinación buscando la luz, que empuja a la alineación próxima, muy envejecidos y poca actividad vegetativa una decadencia progresiva difícil de atajar
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable, necesaria disminución de densidad de plantación, que permita el correcto desarrollo e implantación de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
		■

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
■						

. Arbol 074 .
Cedrus Deodara

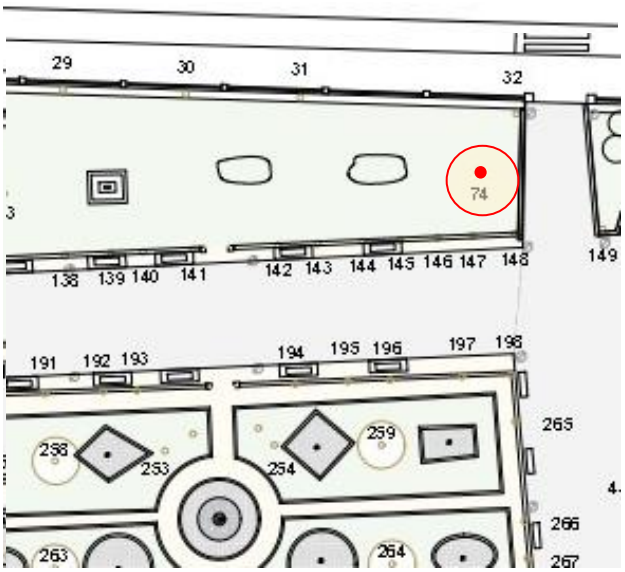
FICHA 074 **LOCALIZACIÓN [074MacAC]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 160 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **074**
Alineación: **Macizos AC**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Ejemplar ahilado por una fuerte competencia espacial, ligera inclinación buscando la luz, que empuja a la alineación próxima, muy envejecidos y poca actividad vegetativa una decadencia progresiva difícil de atajar
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable, necesaria disminución densidad de plantación, que permita el correcto desarrollo e implantación de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

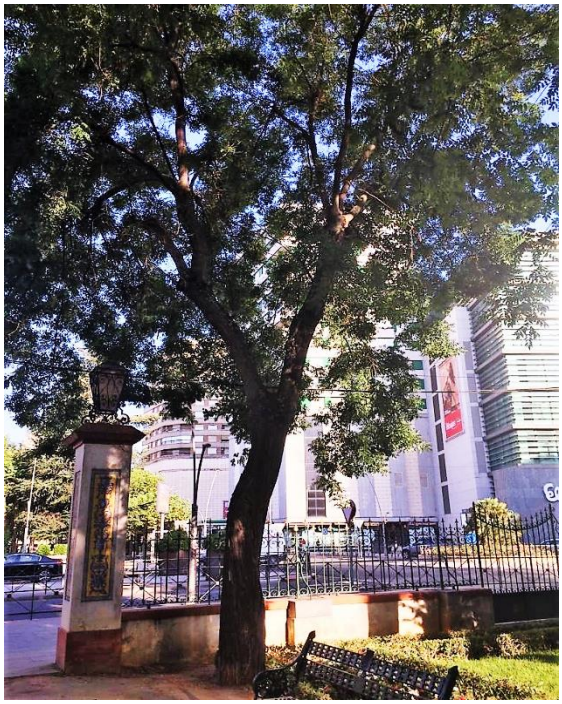
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 075

. Arbol 075 .
Sophora Japonica

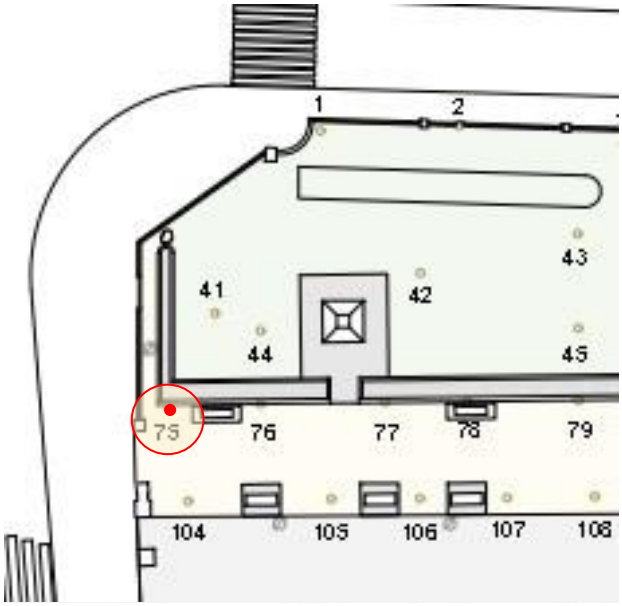
LOCALIZACIÓN [075B]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 171 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

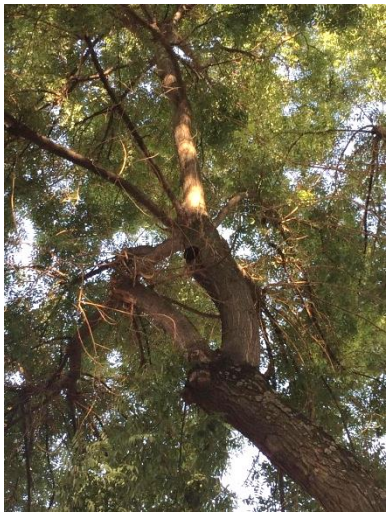
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **075**
Alineación: **B**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa.

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 076 .

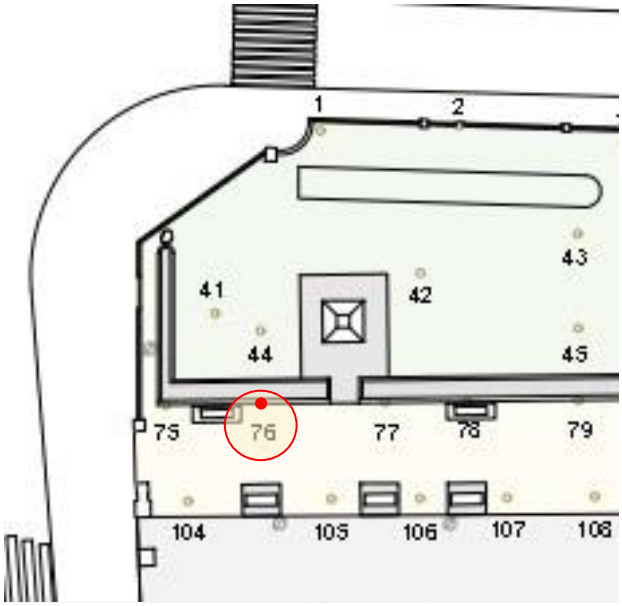
FICHA 076 — **Sophora Japonica** — **LOCALIZACIÓN [076B]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 109 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **076**
Alineación: **B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, Incompetencia ramaje aéreo y de copa.

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 077

. Arbol 077 .
Tilia Cordata

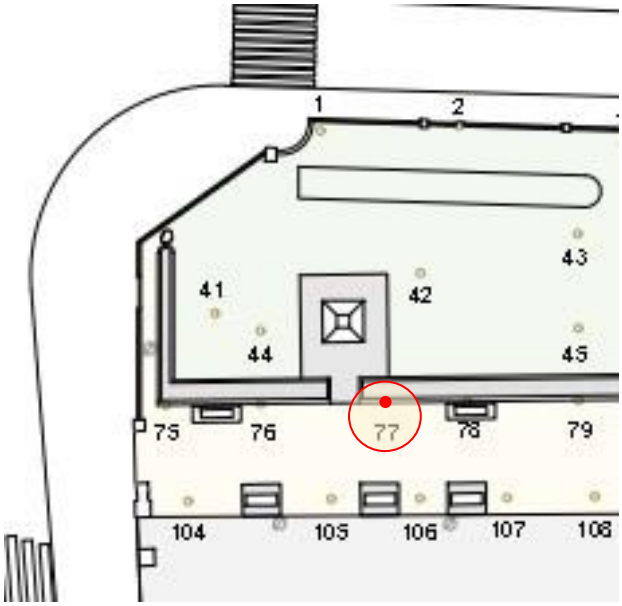
LOCALIZACIÓN [077B]

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 022 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **077**
Alineación: **B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Especie de nueva plantación, talla pequeña, con dificultades de pervivencia o de ahilamiento si no se aclara el entorno

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Reordenar alineación con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 078

. Arbol 078 .
Tilia Cordata

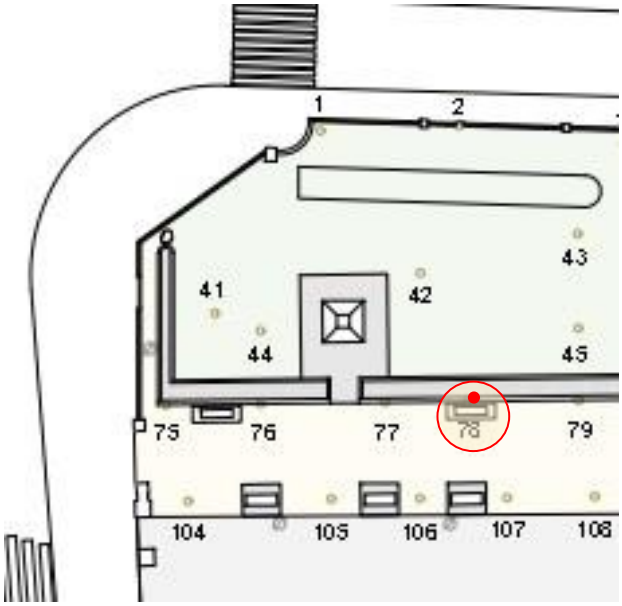
LOCALIZACIÓN [078B]

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 022 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **078**
Alineación: **B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Especie de nueva plantación, talla pequeña, con dificultades de pervivencia o de ahilamiento si no se aclara el entorno

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Reordenar alineación con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 079 .

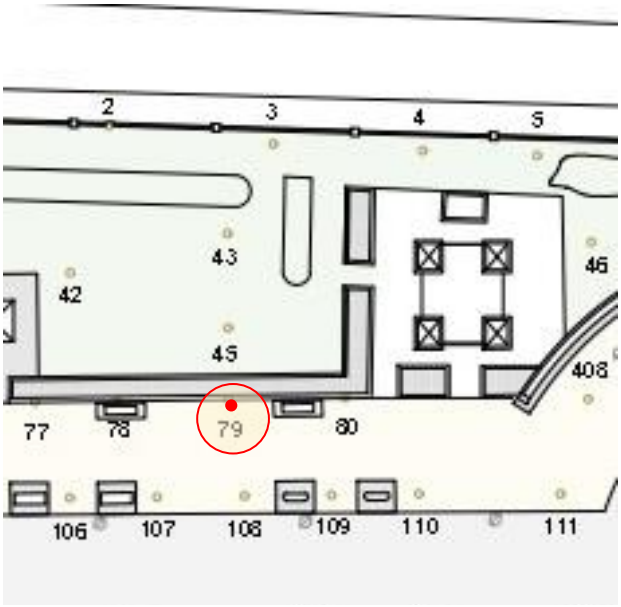
FICHA 079 — **Sophora Japonica** — **LOCALIZACIÓN [079B]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 170 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **079**
Alinieación: **B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 080

. Arbol 080 .
Sofora Japonica

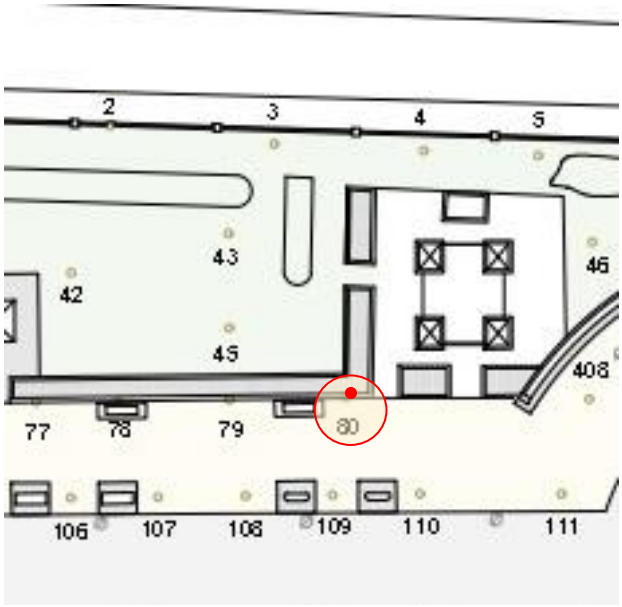
LOCALIZACIÓN [080B]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 102 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **080**
Alineación: **B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 081 .

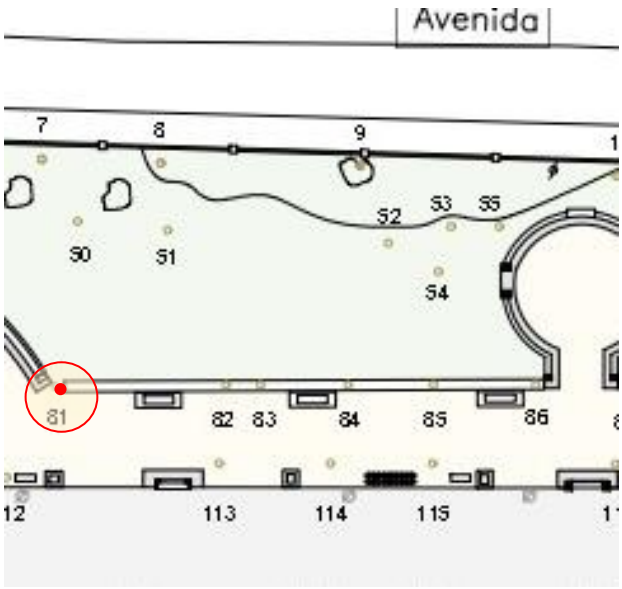
FICHA 081 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [081B]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 050 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **081**
Alineación: **B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 082 .
Ulmus Pumila

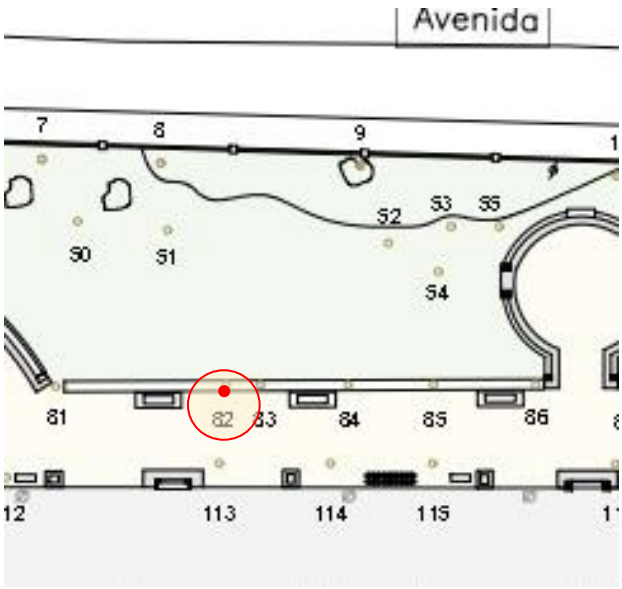
FICHA 082 **LOCALIZACIÓN [082B]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 223 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

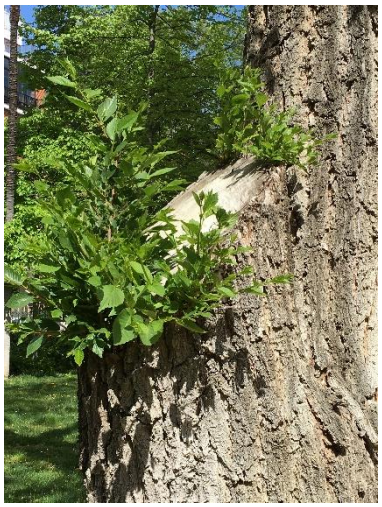
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **082**
Alineación: **B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado con deformación de su configuración aérea por desgarre de ramaje,

Diagnóstico: Suprimir y reordenar distancias o marco de nuevas plantaciones

Motivación: Peligro de desgarre de ramaje, con volumen de copa irrecuperable, incompetencia con nueva alineación

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 083 .

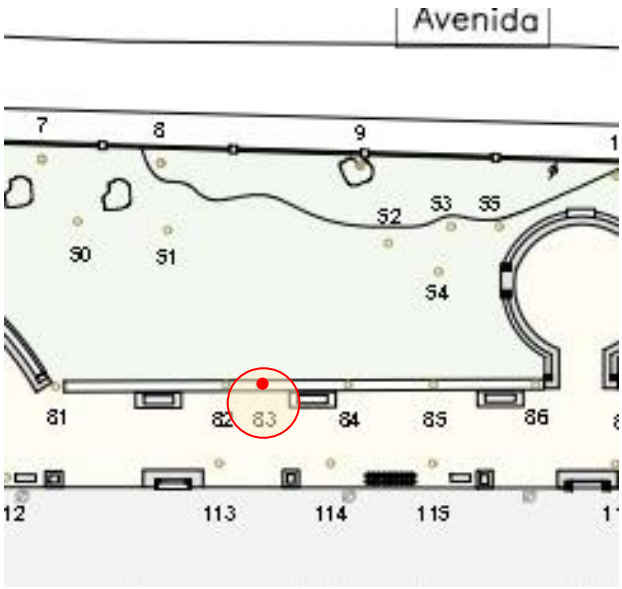
FICHA 083 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [083B]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 044 cm
Edad estimada: 10 - 15 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **083**
Alineación: **B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Porte irregular y desproporcionado por ahilamiento, con posibilidad de recomponer con poda y pinzados adecuados

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Encajar en proyección para homogeneizar alineación

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 084 .
Ulmus Pumila

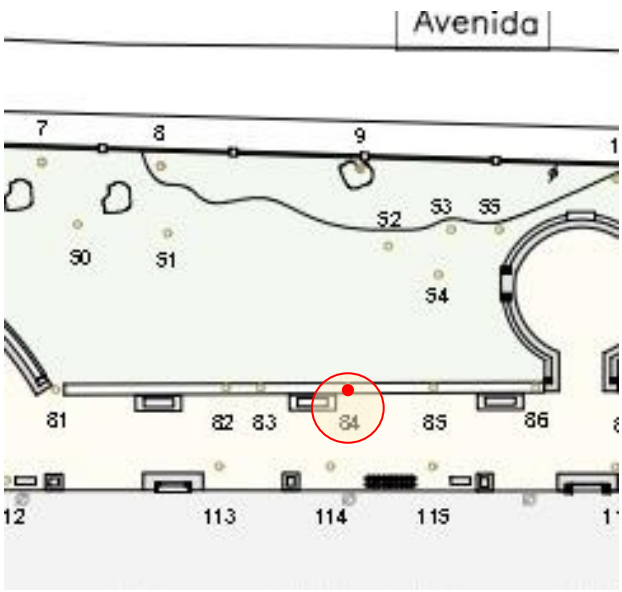
FICHA 084 **LOCALIZACIÓN [084B]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 216 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **084**
Alineación: **B**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Afectado de patología propia de esta especie, sin posible recuperación

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Sin posibilidad de recuperación

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

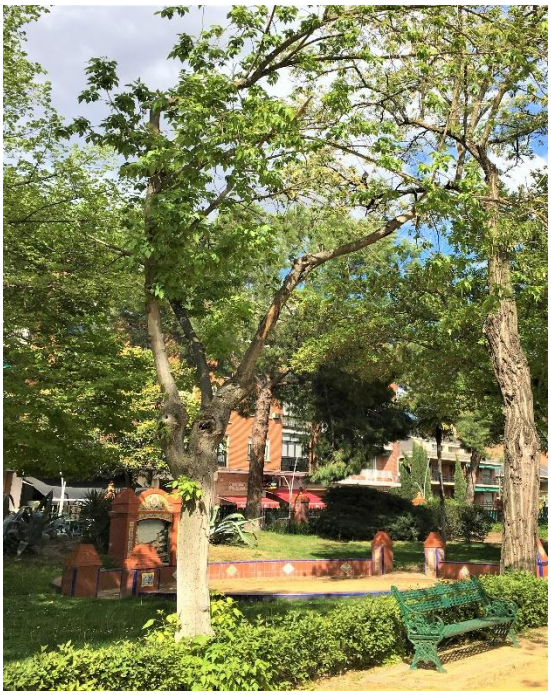
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 085

. Arbol 085 .
Acer Negundo

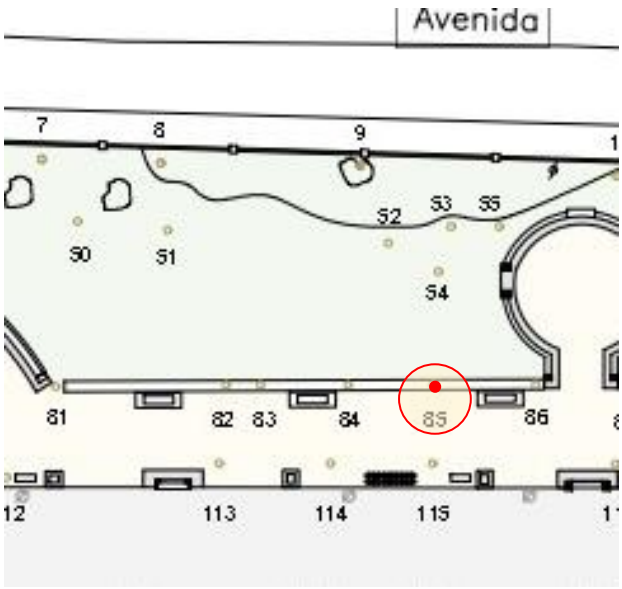
LOCALIZACIÓN [085B]

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **085**
Alineación: **B**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Porte desconfigurado por ahilamiento, podredumbre en su fuste, sin posibilidad de regeneración

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Sin posibilidad de recuperación, y reordenar la alineación con criterios proyectados

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 086 .

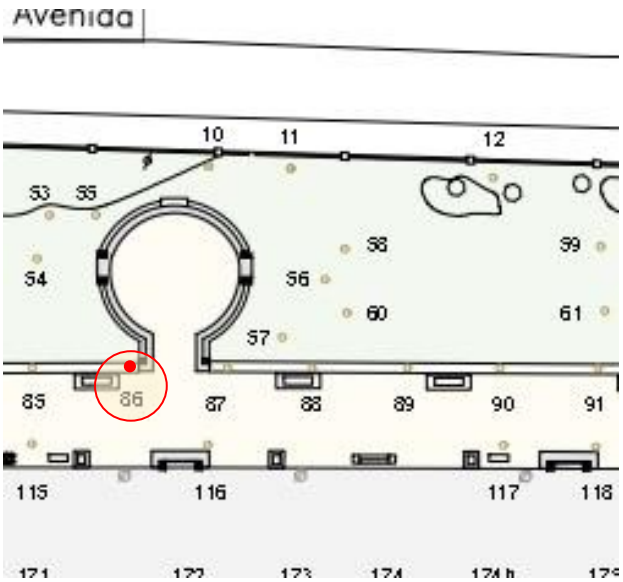
FICHA 086 **Robinia Pseudoacacia** **LOCALIZACIÓN [086B]**

- Características -



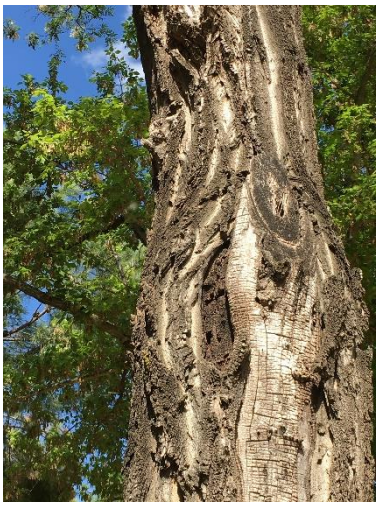
Altura (cm): 1000 cm
Perímetro de tronco (cm): 173 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **086**
Alineación: **B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado con un avanzado estado de envejecimiento, apreciable decadencia vegetativa y degeneración progresiva con incompetencia espacial

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro desgarre y desprendimiento de ramaje y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 087

. Arbol 087 .
Acer Negundo

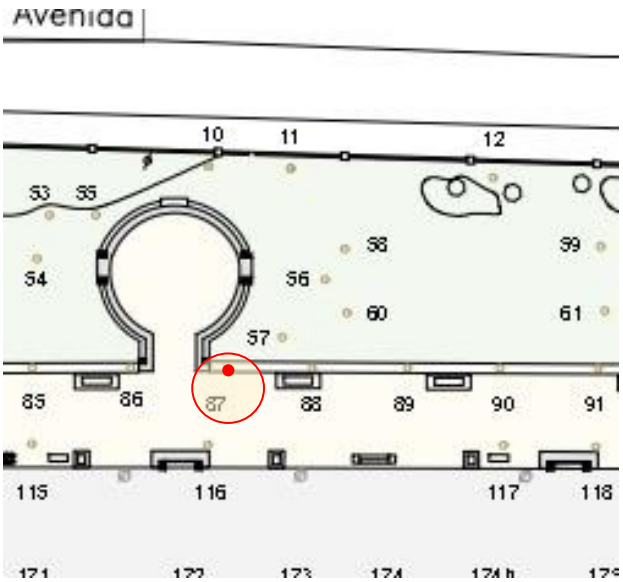
LOCALIZACIÓN [087B]

- Características -



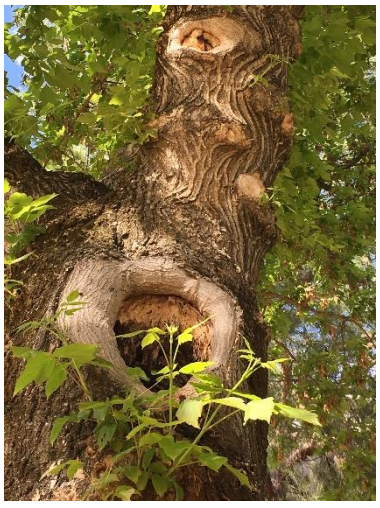
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 131 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

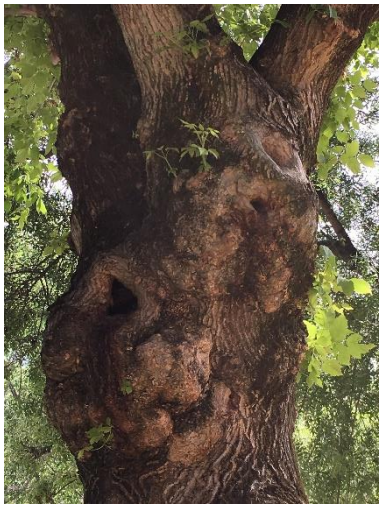
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **087**
Alineación: **B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Baja actividad vegetativa, degeneración progresiva, con oquedades en su fuste que propician su podredumbre interior

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro desgarre y desprendimiento de ramaje y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 088 .

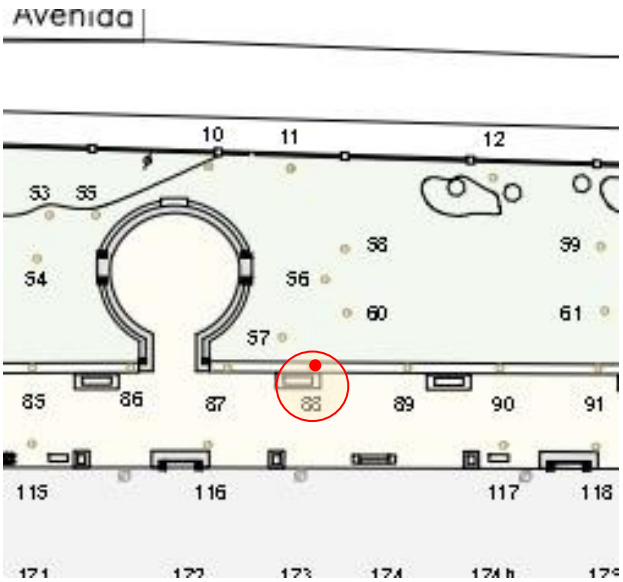
FICHA 088 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [088B]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 068 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **088**
Alineación: **B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 089 .

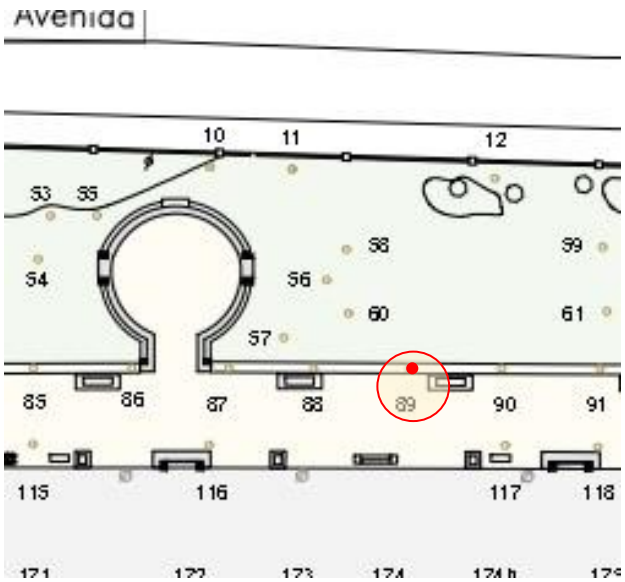
FICHA 089 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [089B]**

- Características -



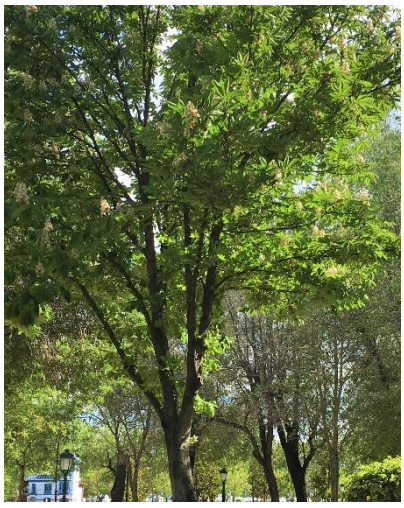
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 092 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **089**
Alineación: **B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado, inicio de chancros en corteza

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada, controlar chancros en corteza de su fuste

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 090 .

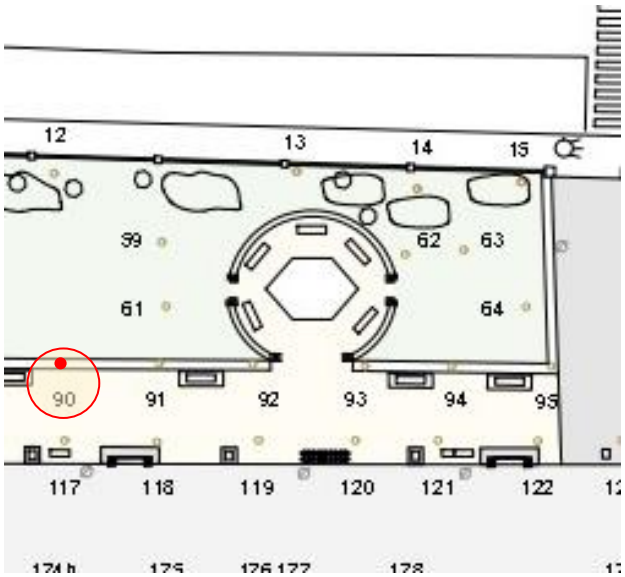
FICHA 090 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [090B]**

- Características -



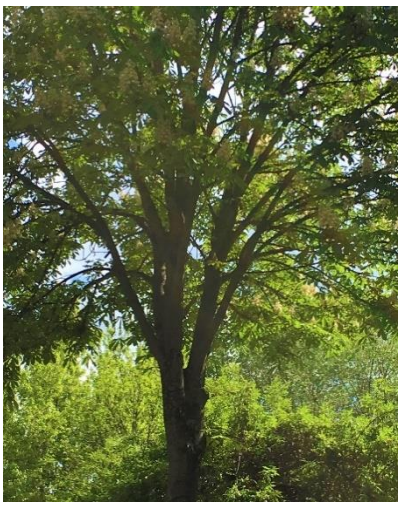
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **090**
Alineación: **B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado, inicio de chancros en corteza

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada, controlar chancros en corteza de su fuste

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 091 .

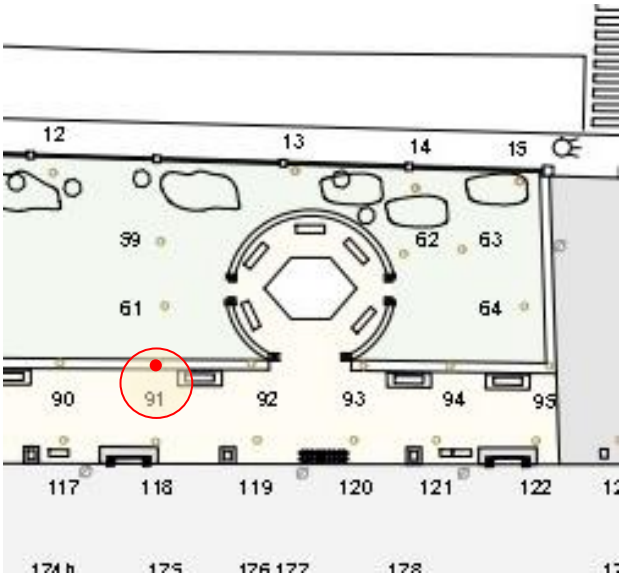
FICHA 091 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [091B]**

- Características -



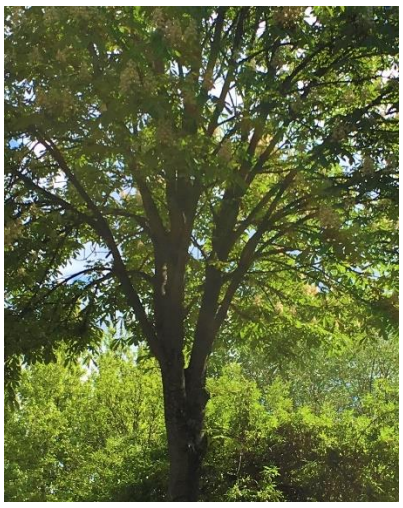
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 100 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **091**
Alineación: **B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado, inicio de chancros en corteza

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada, controlar chancros en corteza de su fuste

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 092 .

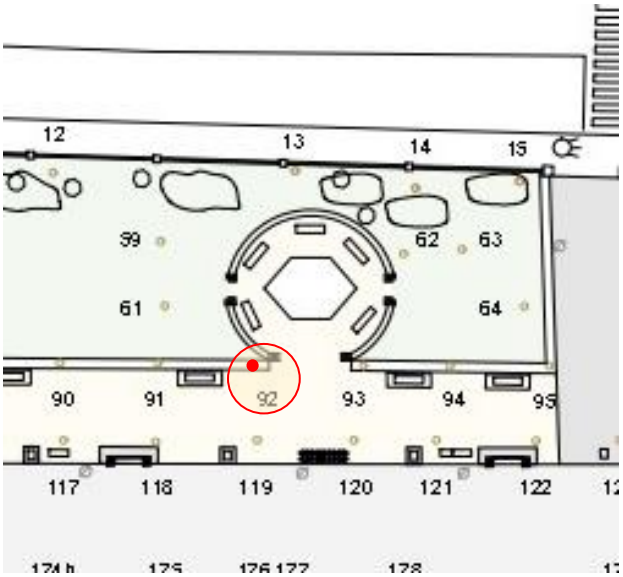
FICHA 092 **Robinia Pseudoacacia** **LOCALIZACIÓN [092B]**

- Características -



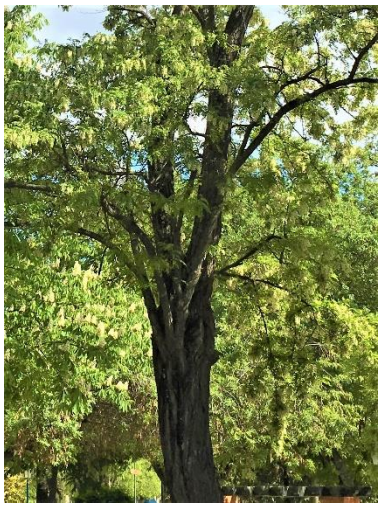
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 206 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **092**
Alineación: **B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado con un avanzado estado de envejecimiento, apreciable decadencia vegetativa y degeneración progresiva con incompetencia espacial

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro desgarre y desprendimiento de ramaje, y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 093 .

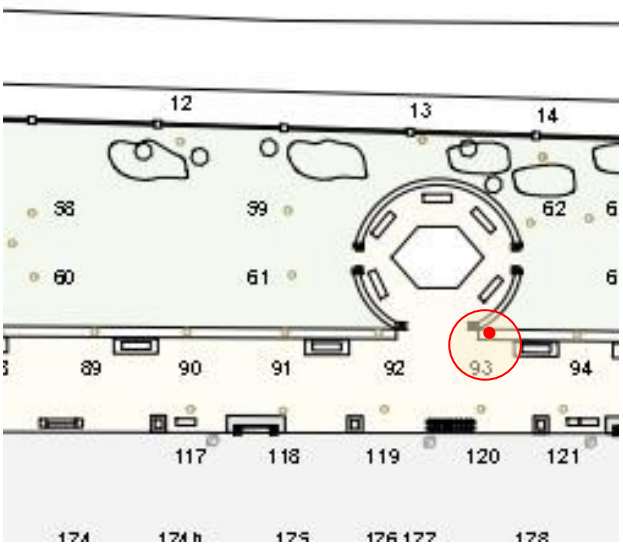
FICHA 093 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [093B]**

- Características -



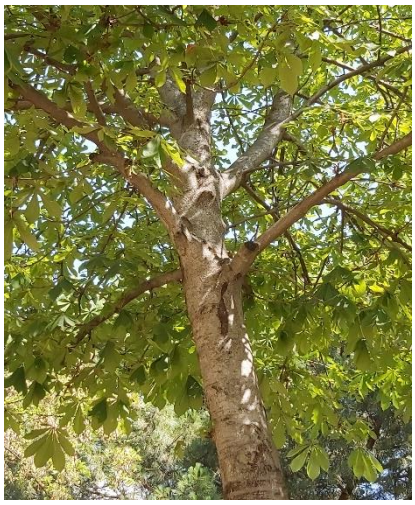
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 072 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **093**
Alineación: **B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 094 .

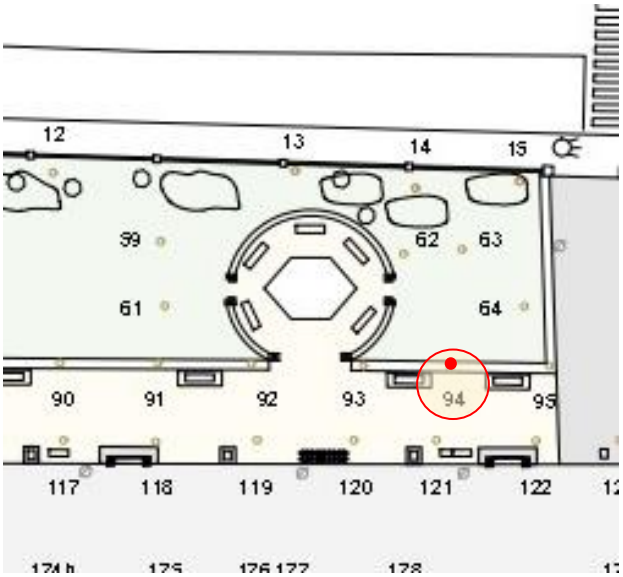
FICHA 094 — **Acer Negundo** — **LOCALIZACIÓN [094B]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 164 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **094**
Alineación: **B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Baja actividad vegetativa, degeneración progresiva, con madera inerte en división de copa y perdida de corteza que favorece su podredumbre

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro desgarre, desprendimiento de ramaje y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 095 .

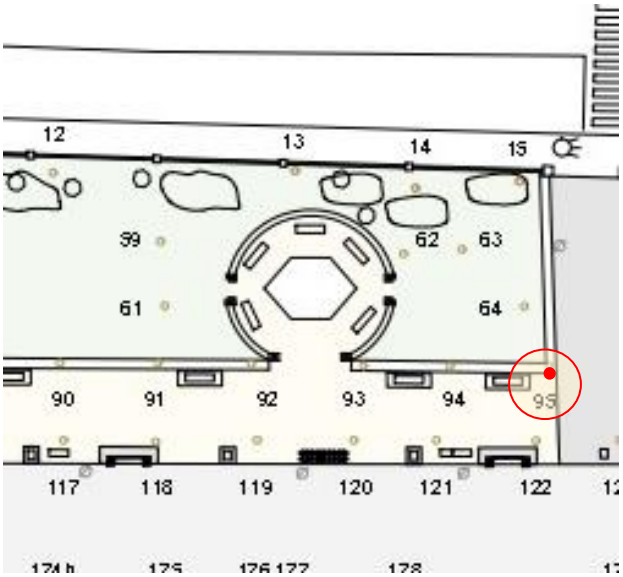
FICHA 095 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [095B]**

- Características -



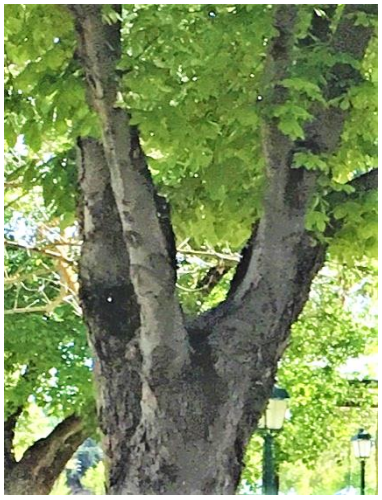
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 200 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **095**
Alineación: **B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Estructura envejecida, con oquedades en su fuste que propician podredumbre y otras patologías en su interior.
Diagnóstico: Mantener
Motivación: Por homogeneidad de la alineación, al coincidir con la especie proyectada, se intentaría mantener con la cirugía arbórea más adecuada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 096 .

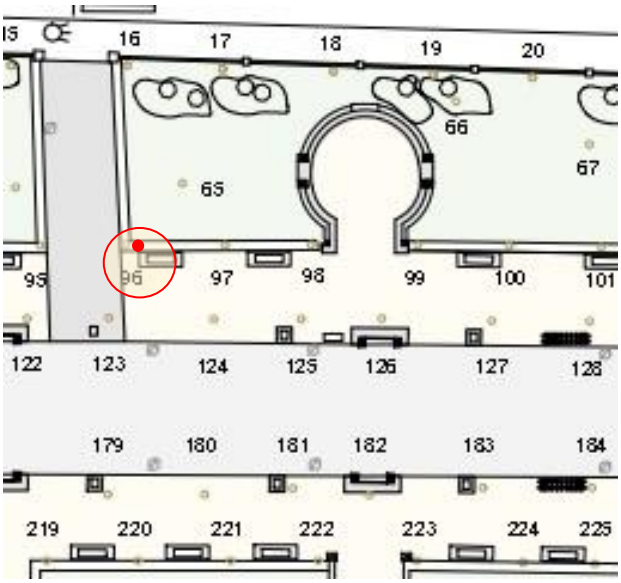
FICHA 096 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [096B]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 051 cm
Edad estimada: 3 - 4 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **096**
Alineación: **B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 097 .

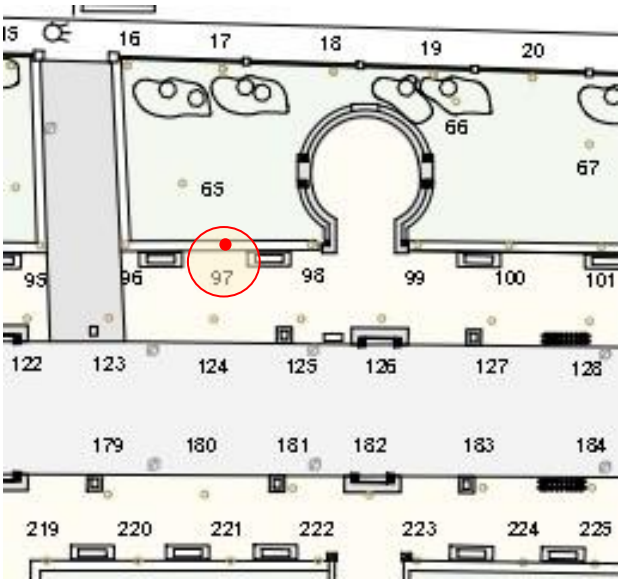
FICHA 097 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [097B]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 050 cm
Edad estimada: 3 - 4 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **097**
Alineación: **B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 098

. Arbol 098 .
Robinia Pseudoacacia

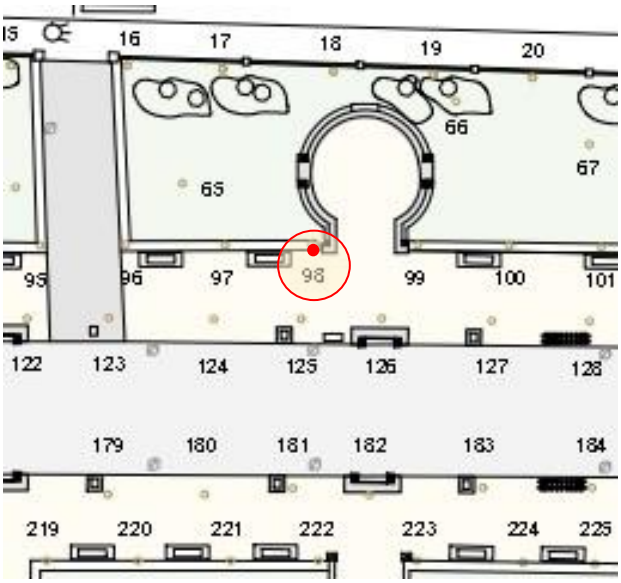
LOCALIZACIÓN [098B]

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 137 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **098**
Alineación: **B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado con un avanzado estado de envejecimiento, apreciable decadencia vegetativa y degeneración progresiva con ahilamiento e incompetencia espacial

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro desgarre, desprendimiento de ramaje y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 099 .

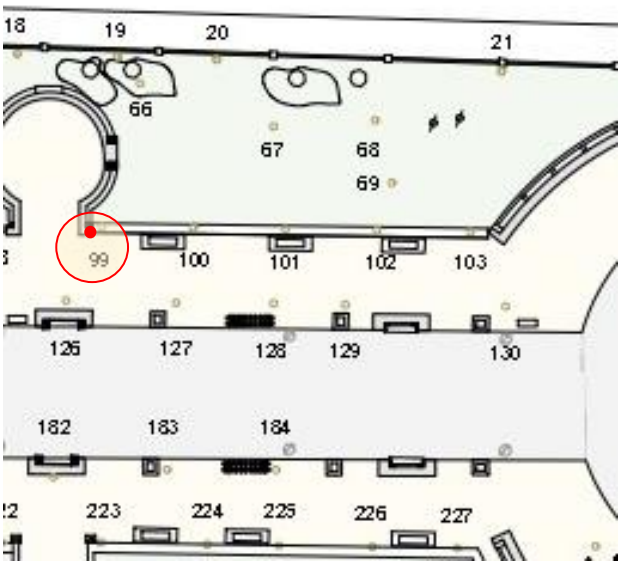
FICHA 099 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [099B]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 077 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **099**
Alineación: **B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 100

. Arbol 100 .
Acer Negundo

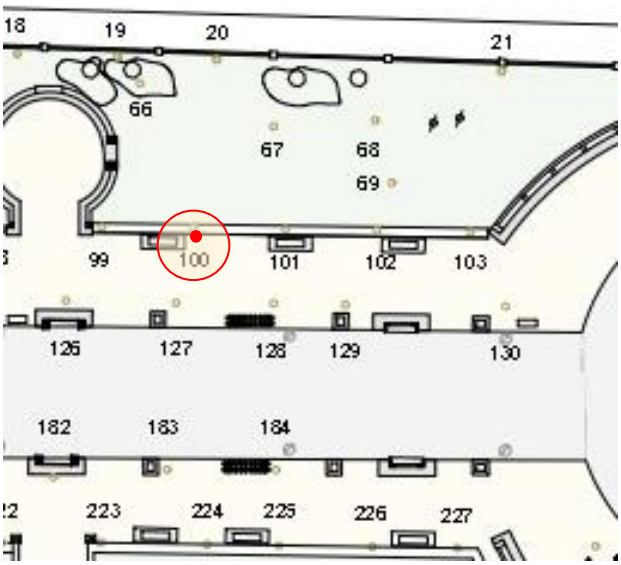
LOCALIZACIÓN [100B]

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 134 cm
Edad estimada: 40 - 50 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **100**
Alineación: **B**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Actividad vegetativa inexistente en un 90% de su configuración, prácticamente Seco

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro de caída y desprendimiento de ramaje

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

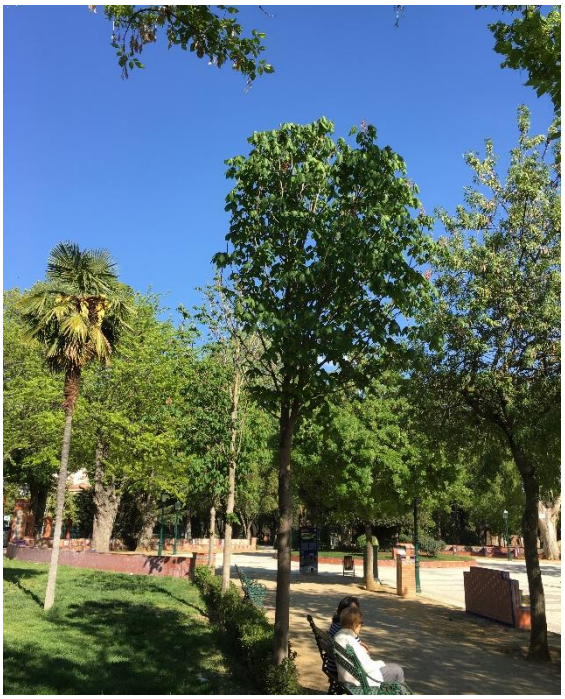
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 101 .

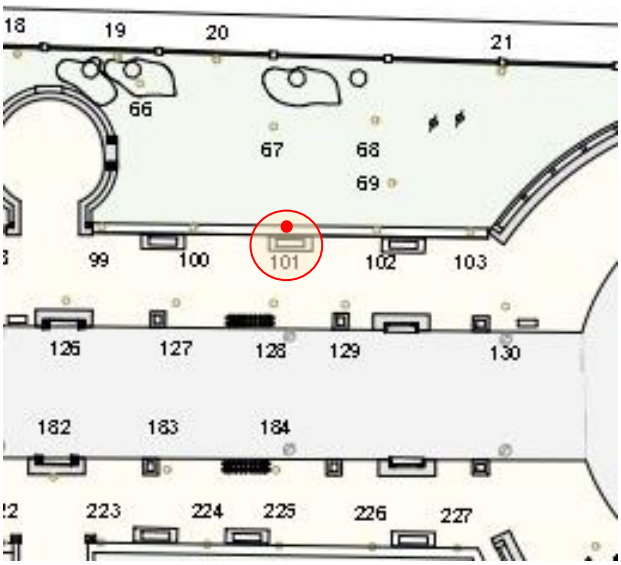
FICHA 101 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [101B]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 051 cm
Edad estimada: 3 - 4 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **101**
Alineación: **B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 102 .

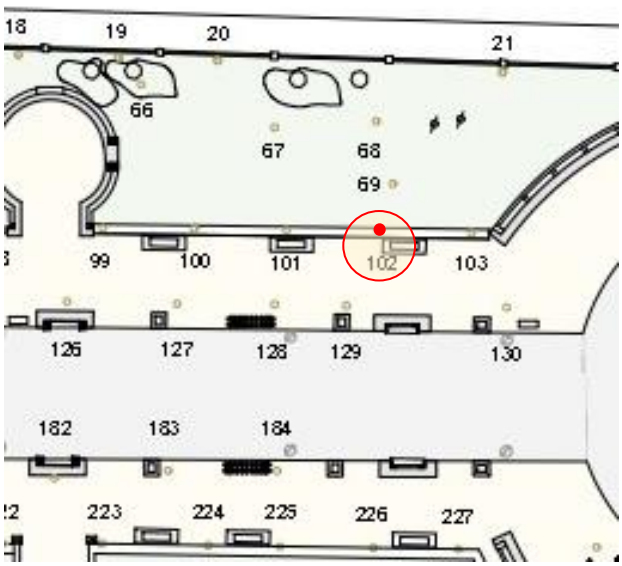
FICHA 102 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [102B]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 050 cm
Edad estimada: 3 - 4 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **102**
Alineación: **B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Estructura de copa inerte en un 30% de su volumen, con evidente avance de su degeneración

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Sin posibilidad reactivar actividad vegetativa, ni posibilidades de recuperación

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

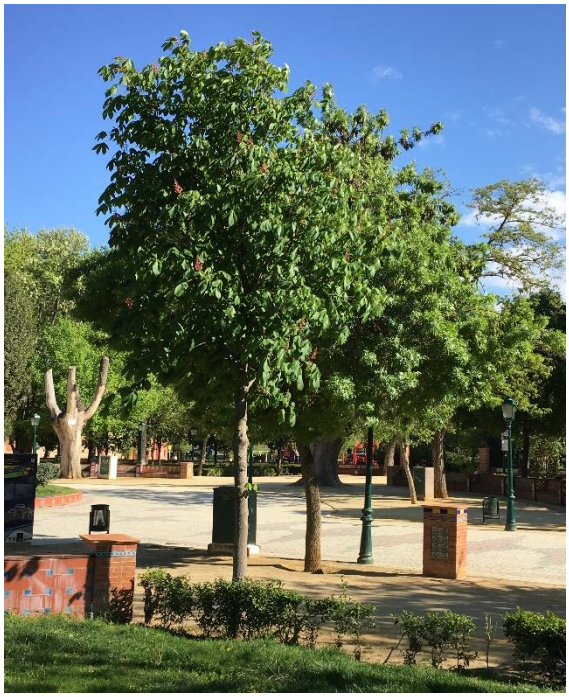
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 103 .

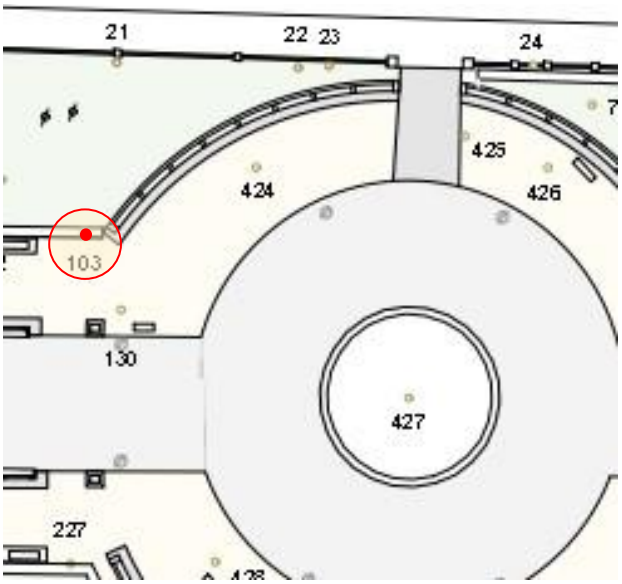
FICHA 103 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [103B]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 047 cm
Edad estimada: 3 - 4 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **103**
Alineación: **B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 104 .

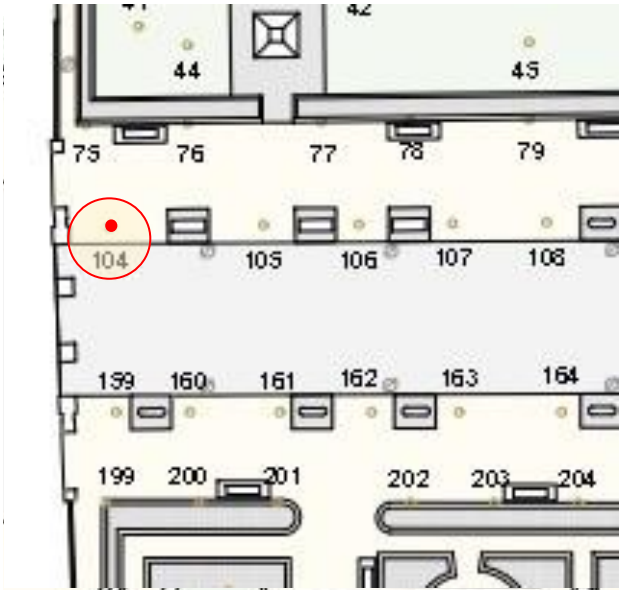
FICHA 104 **Pinus Pinea** **LOCALIZACIÓN [104C]**

- Características -



Altura (cm): 1200 cm
Perímetro de tronco (cm): 310 cm
Edad estimada: 100 - + años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **104**
Alinеación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar centenario, simbólico de este parque, en un estado bueno proporcional a su ciclo biológico
Diagnóstico: Mantener
Motivación: Buena reacción a la cirujia arborea que fue sometido años atrás. Debido a su edad, es necesario seguimiento de la estructura de su copa, por la caída de ramas que pueda ocasionar su decadencia biológica

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 105 .

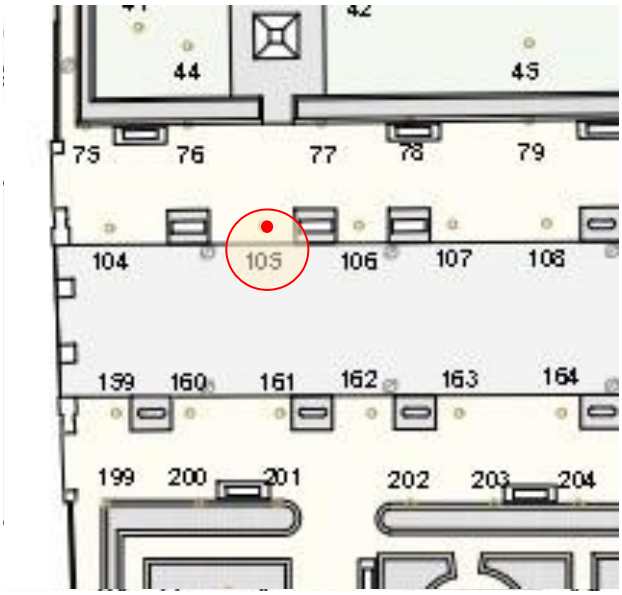
FICHA 105 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [105C]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 288 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **105**
Alinéación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

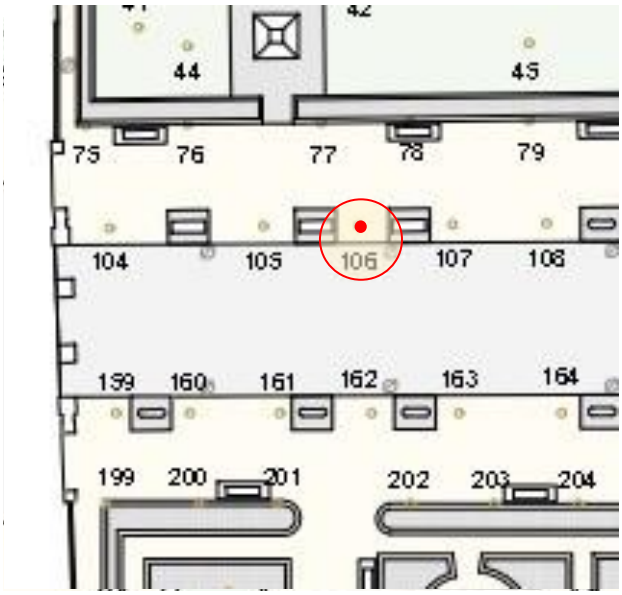
suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 106 .

FICHA 106 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [106C]**

- Características -	- Ubicación -





Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 200 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **106**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 107 .

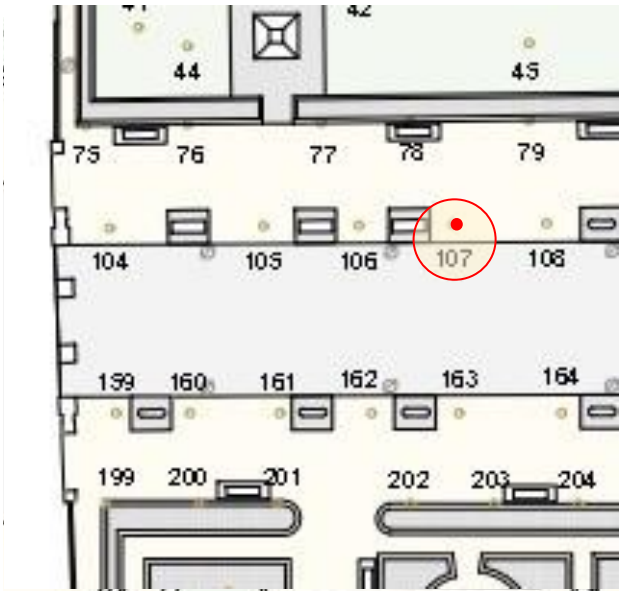
FICHA 107 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [107C]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 193 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **107**
Alinéación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa, degeneración progresiva e irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

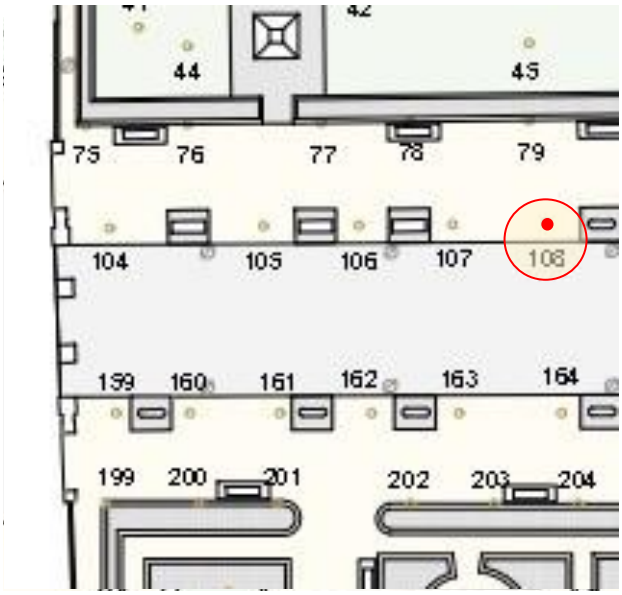
suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 108 .

FICHA 108 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [108C]**

- Características -	- Ubicación -





Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 210 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **108**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 109 .

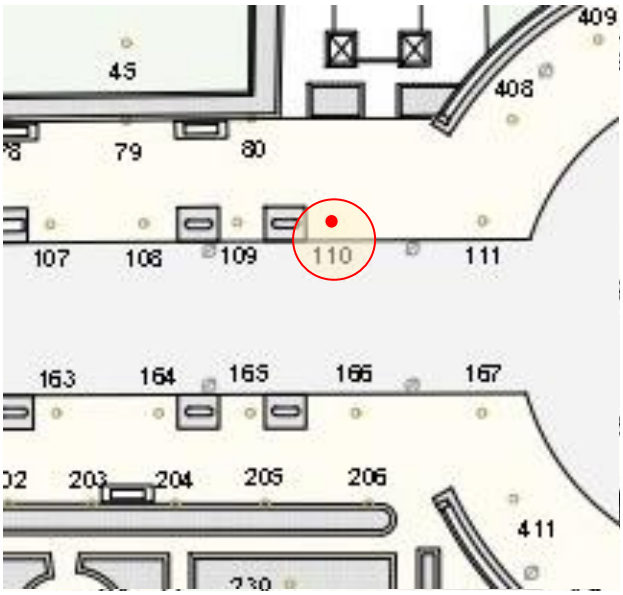
FICHA 109 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [109C]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 208 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **109**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 110 .

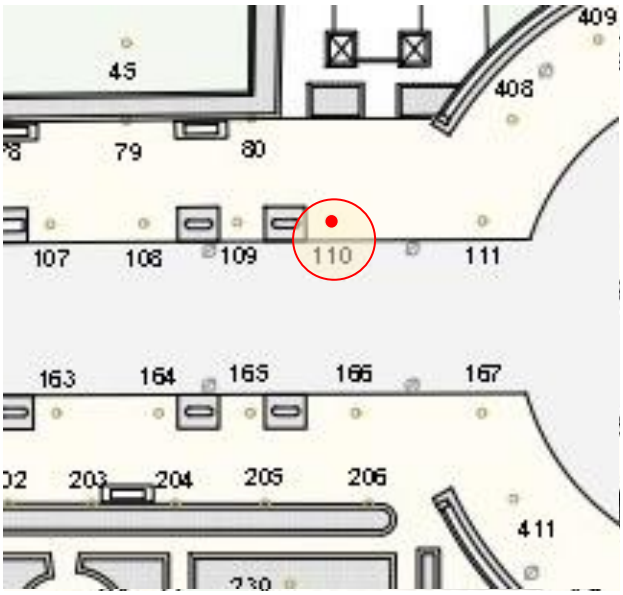
FICHA 110 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [110C]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 280 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **110**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 111 .

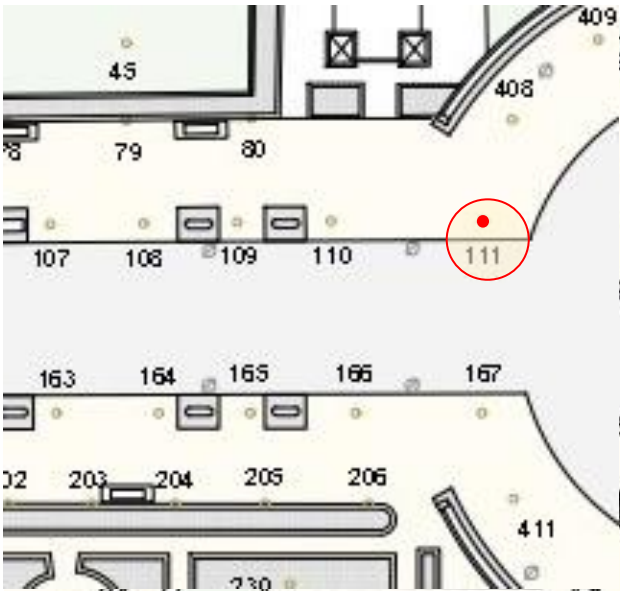
FICHA 111 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [111C]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 030 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **111**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 112 .

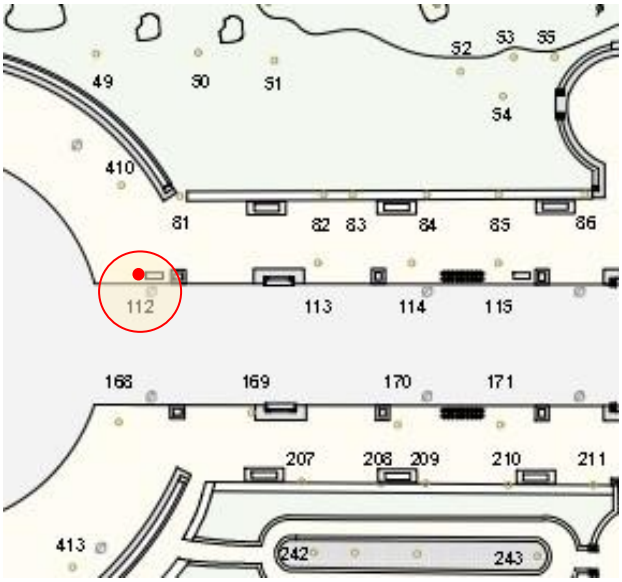
FICHA 112 **Platanus Orientalis** **LOCALIZACIÓN [112C]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 140 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

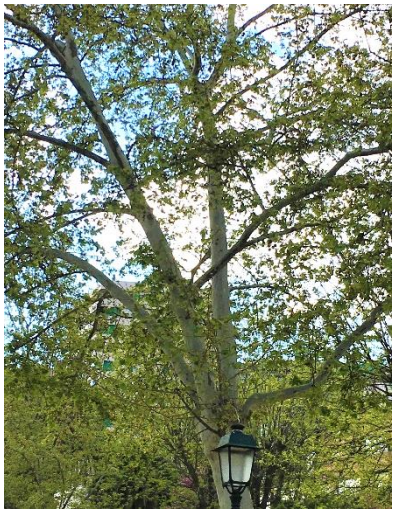
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **112**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Estado vegetativo bueno, copa desordenada que se puede corregir con pinzados adecuados

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Incompatible con alineación existente

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 113 .

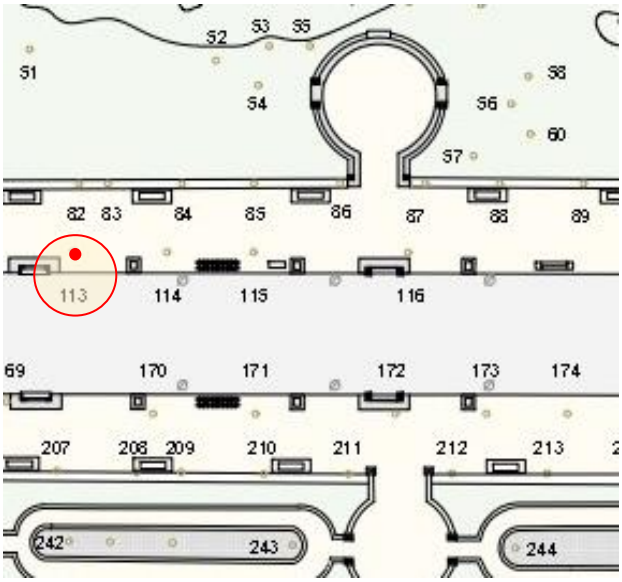
FICHA 113 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [113C]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 050 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **113**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, inclinándose buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 114 .

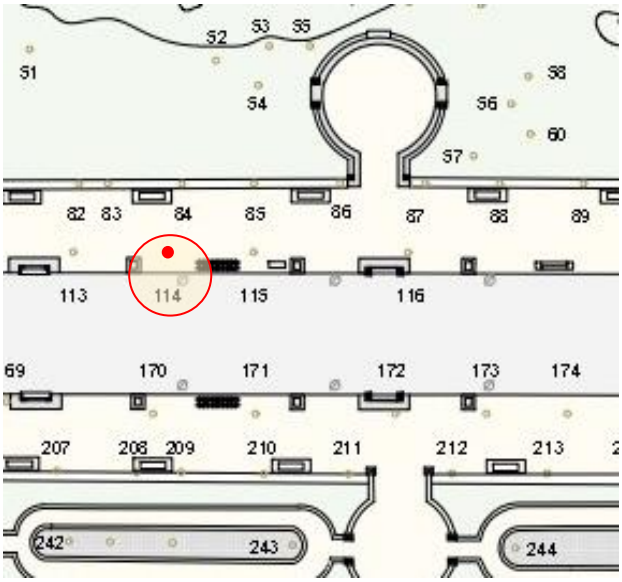
FICHA 114 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [114C]**

- Características -



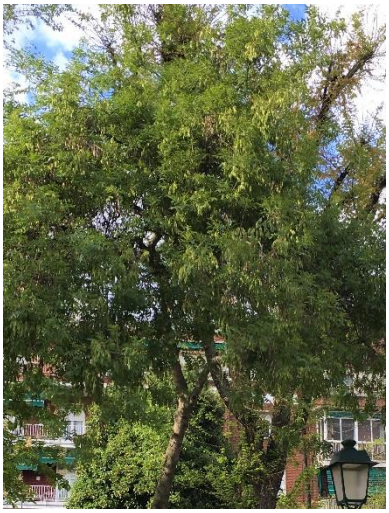
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 056 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **114**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, inclinándose buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

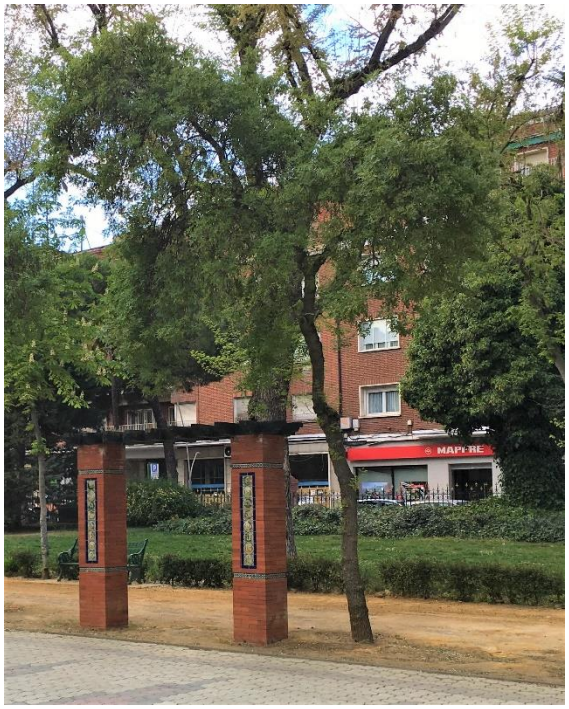
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 115 .

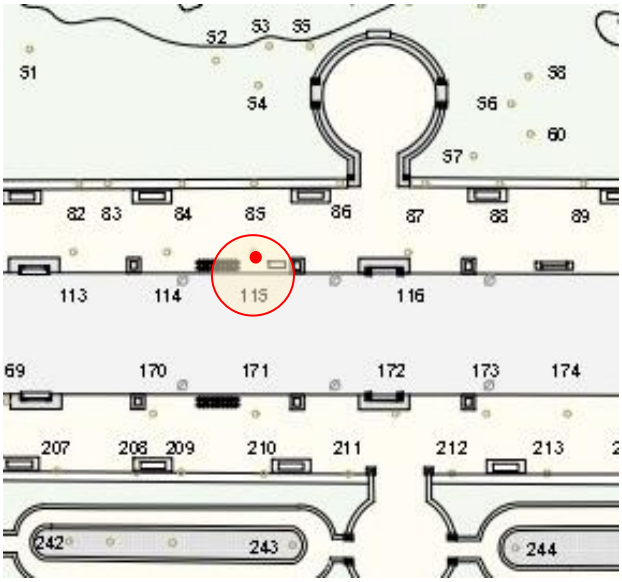
FICHA 115 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [115C]**

- Características -



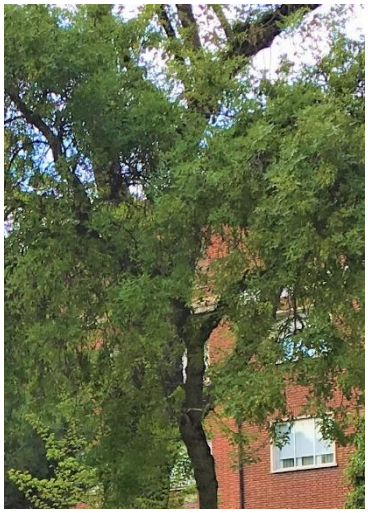
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 068 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **115**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, inclinándose buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 116 .

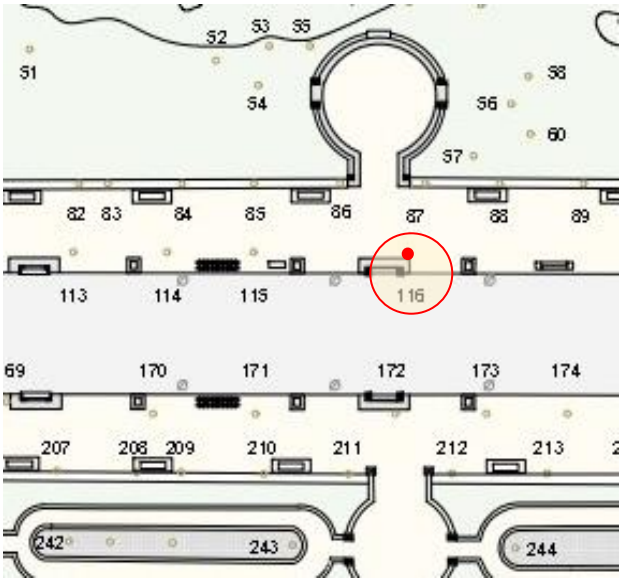
FICHA 116 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [116C]**

- Características -



Altura (cm): 1000 cm
Perímetro de tronco (cm): 138 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **116**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado en condiciones aceptables, con estructura semi-ahilada y desproporcionada con respecto al resto de la alineación y conformación del paseo
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Homogeneizar el volumen y desarrollo de la alineación, para evitar problemas de ahilamiento del arbolado próximo

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 117 .

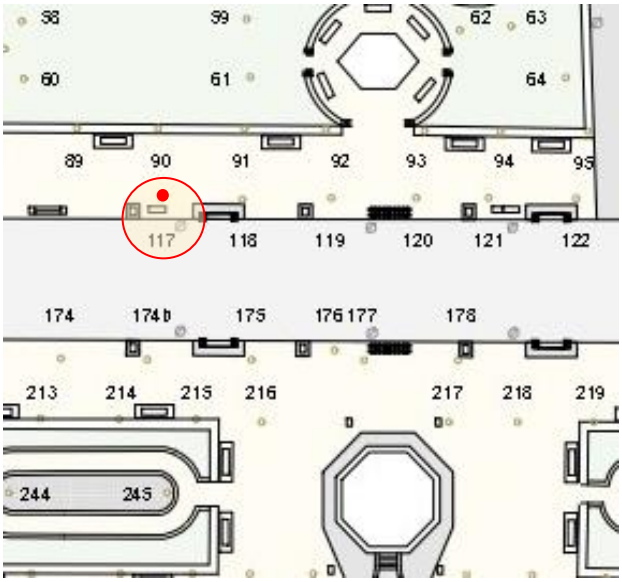
FICHA 117 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [117C]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 084 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **117**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, inclinándose buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 118 .

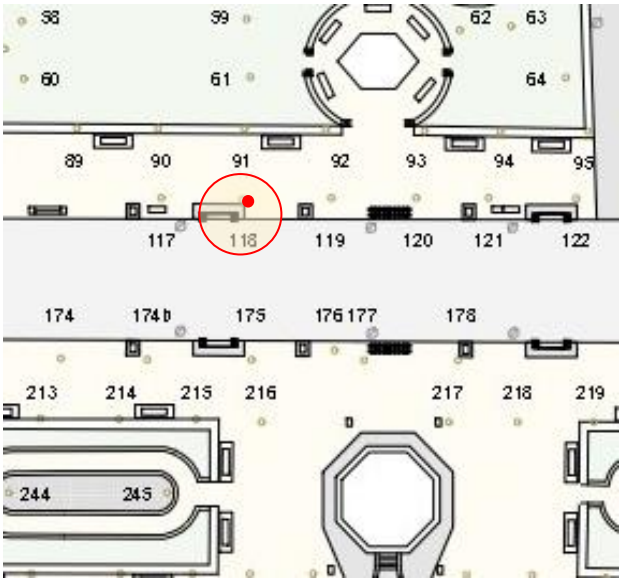
FICHA 118 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [118C]**

- Características -



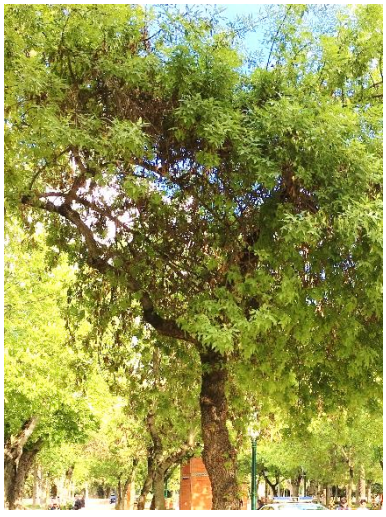
Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 085 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **118**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, inclinándose buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 119 .

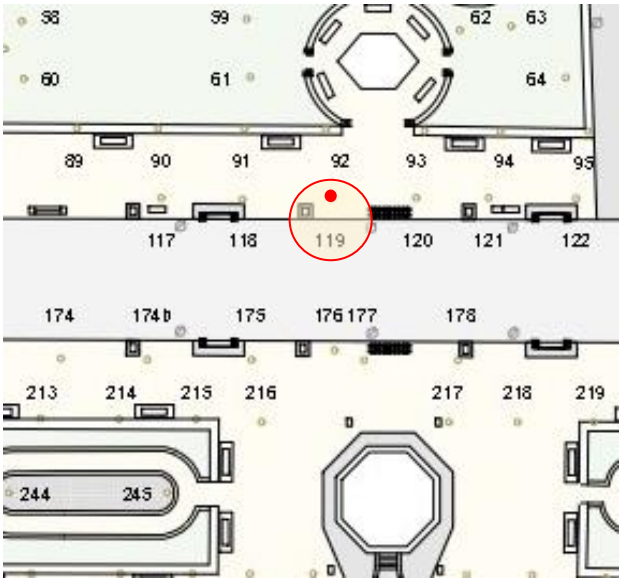
FICHA 119 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [119C]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 065 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **119**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, inclinándose buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 120 .

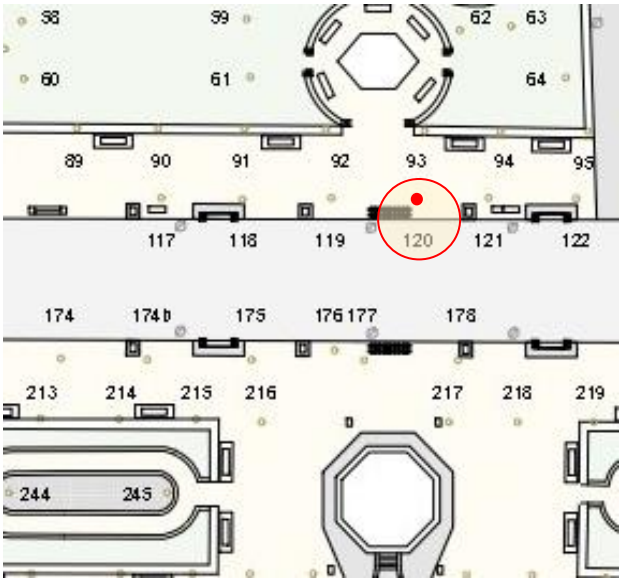
FICHA 120 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [120C]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 050 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **120**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, inclinándose buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 121 .

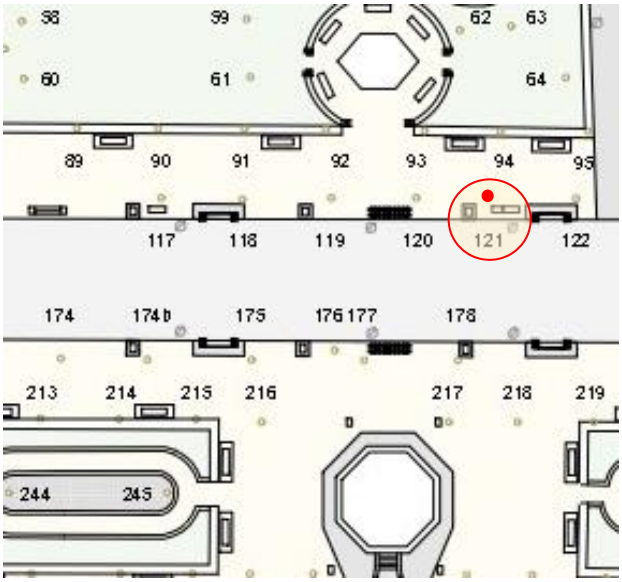
FICHA 121 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [121C]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 081 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **121**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, inclinándose buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 122 .

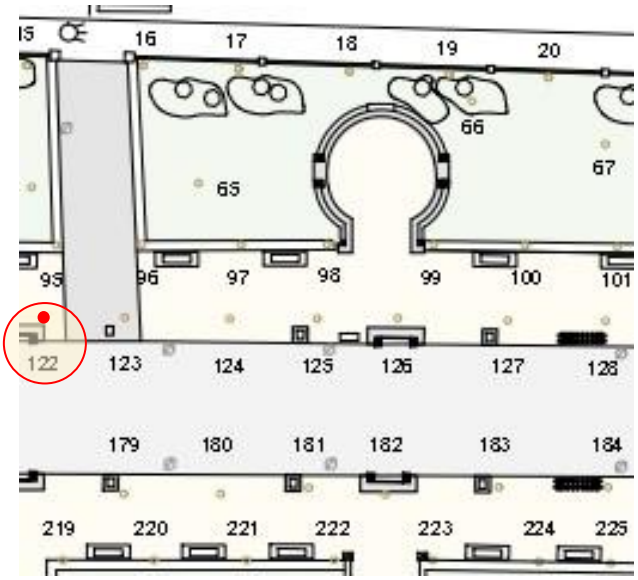
FICHA 122 **Fraxinus Angustifolia** **LOCALIZACIÓN [122C]**

- Características -



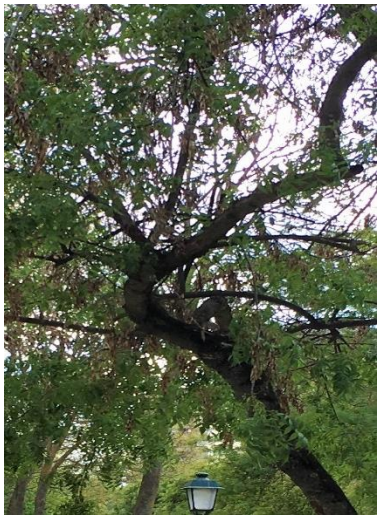
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 053 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **122**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, inclinándose buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 123 .

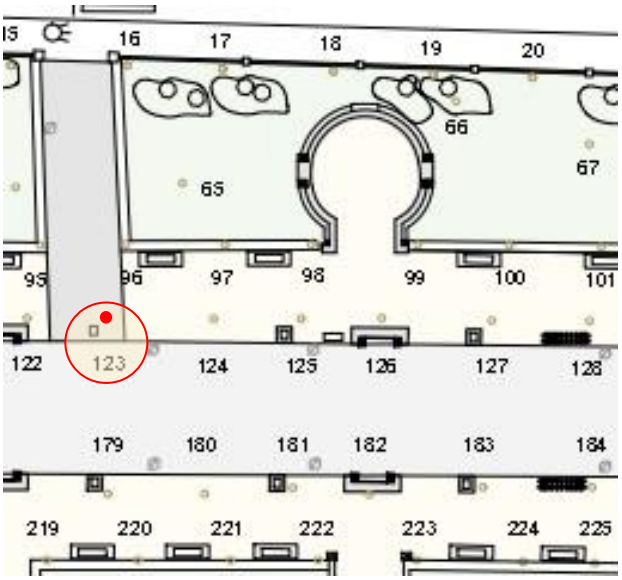
FICHA 123 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [123C]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 062 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **123**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado, desgarre reciente
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 124 .

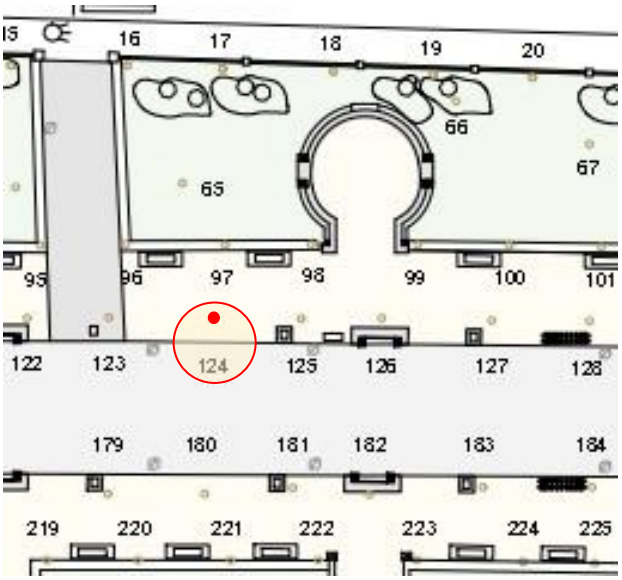
FICHA 124 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [124C]**

- Características -



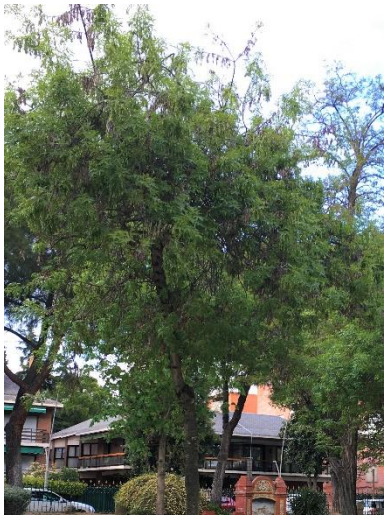
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 054 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **124**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, e inclinación buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 125 .

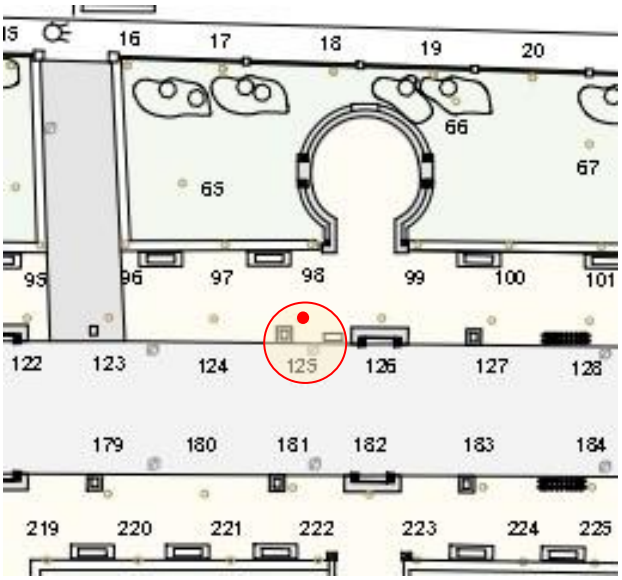
FICHA 125 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [125C]**

- Características -



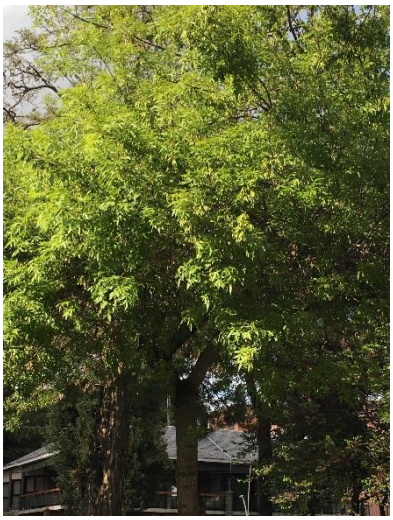
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 069 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **125**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, e inclinación buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 126 .

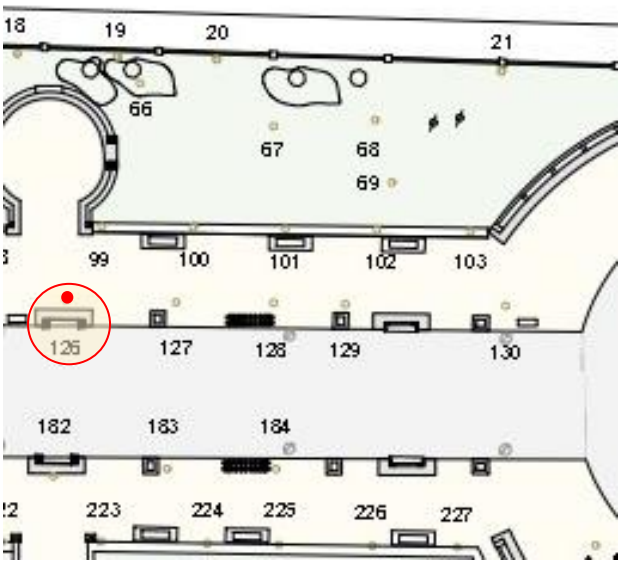
FICHA 126 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [126C]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 063 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **126**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, e inclinación buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 127 .

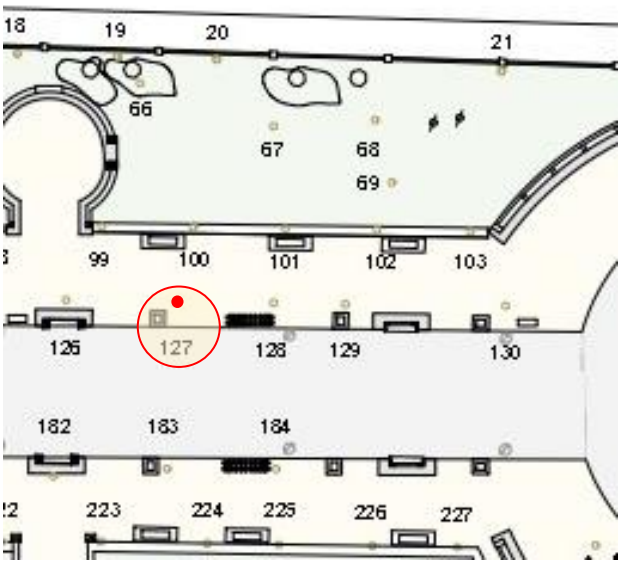
FICHA 127 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [127C]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 062 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **127**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Desconfiguración de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 128 .

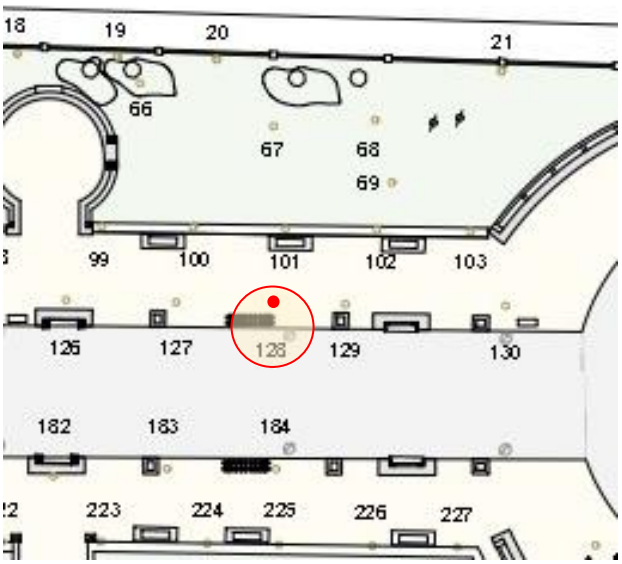
FICHA 128 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [128C]**

- Características -



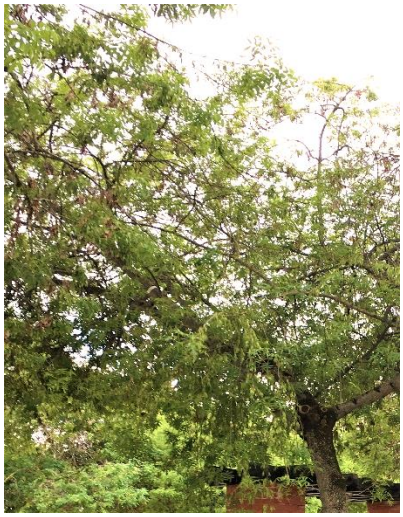
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 063 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **128**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Porte relativamente bien conformado con decadencia vegetativa, de difícil reanudación

Diagnóstico: Sustituir alineación

Motivación: Degeneración homogeneidad de la alineación, sin posibilidad de recuperar

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 129 .

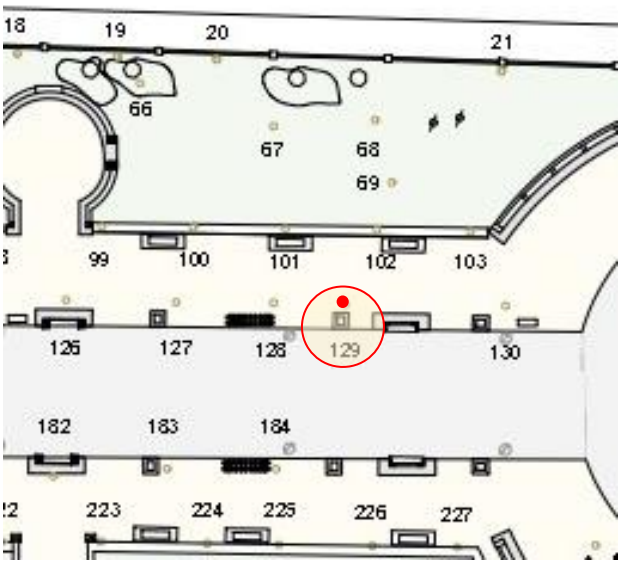
FICHA 129 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [129C]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 073 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **129**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Porte relativamente bien conformado con decadencia vegetativa, de difícil reanudación

Diagnóstico: Sustituir alineación

Motivación: Degeneración homogeneidad de la alineación, sin posibilidad de recuperar

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 130 .

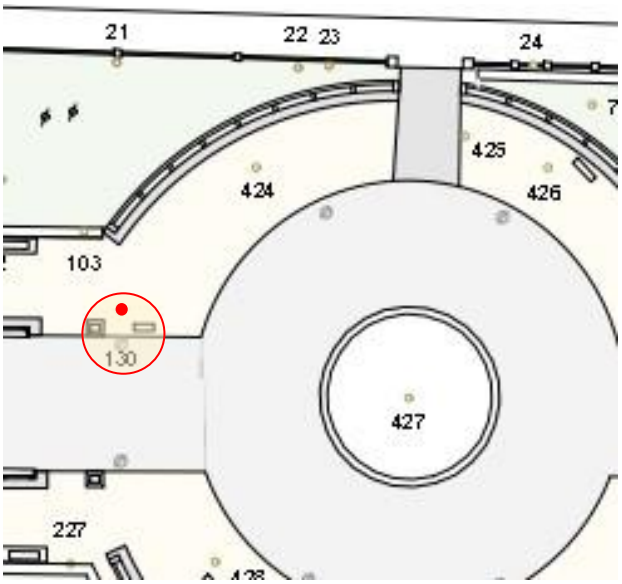
FICHA 130 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [130C]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 076 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **130**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Porte relativamente bien conformado con decadencia vegetativa, de difícil reanudación

Diagnóstico: Sustituir alineación

Motivación: Degeneración homogeneidad de la alineación, sin posibilidad de recuperar

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 131 .

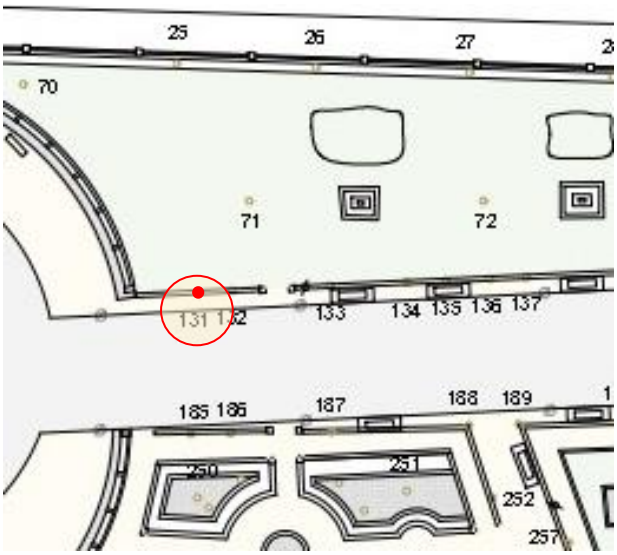
FICHA 131 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [131C]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 132 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **131**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado procedente de estructura de medio fuste con copa de "bola" esférica a base de topiarios, que se abandonó a su libre desarrollo. A partir de ese medio fuste han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración debido a su altura, poca resistencia al viento y por la podredumbre y madera inerte de su fuste
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 132 .

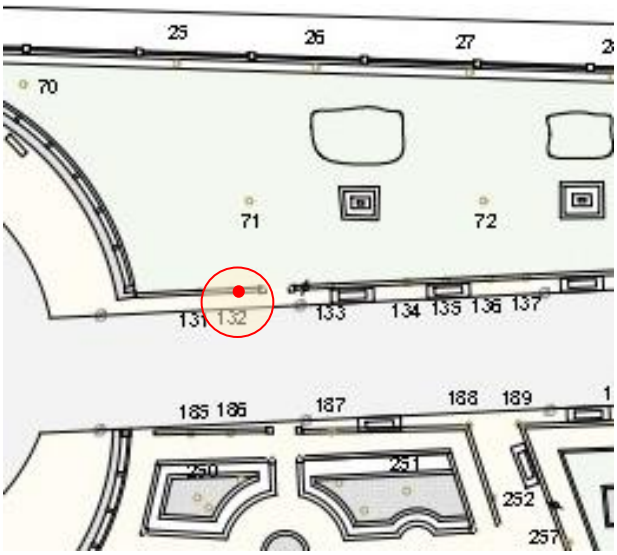
FICHA 132 **Ulmus Pumila** **LOCALIZACIÓN [132C]**

- Características -



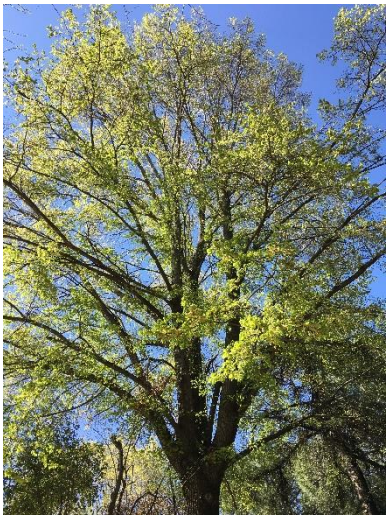
Altura (cm): 1000 cm
Perímetro de tronco (cm): 264 cm
Edad estimada: 50 - 60 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **132**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Buena configuración, desubicado y con dimensiones desproporcionadas, con ramaje muerto por incompetencia espacial con Cedro próximo
Diagnóstico: Mantener hasta cambio de alineación, pinzado y reordenación de volumen de copa
Motivación: Ejemplar simbólico por representar al 70% de la arboleda que conformaba este parque hasta la década de los 80

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 133 .

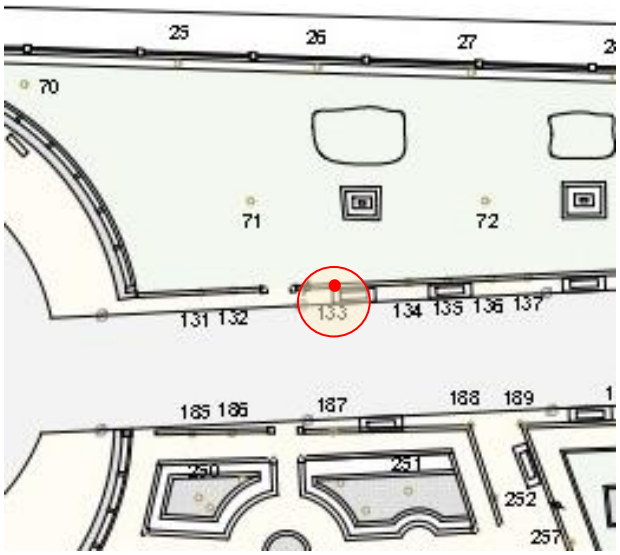
FICHA 133 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [133C]**

- Características -



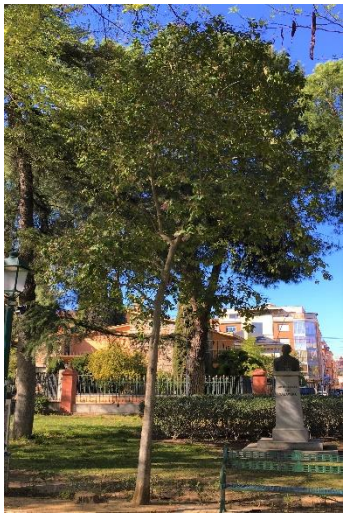
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 050 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **133**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado procedente de estructura de medio fuste con copa de "bola" esférica a base de topiarios, que se abandonó a su libre desarrollo. A partir de ese medio fuste han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración debido a su altura, poca resistencia al viento y por la podredumbre y madera inerte de su fuste
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

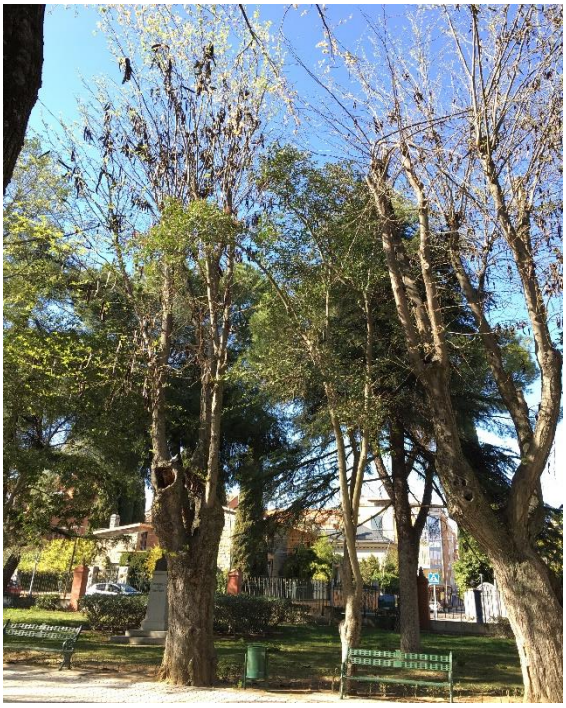
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 134 .

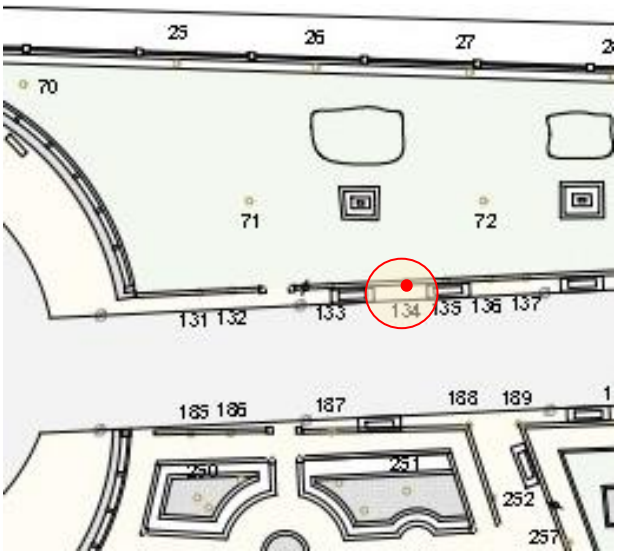
FICHA 134 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [134C]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 153 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **134**
Alinieación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

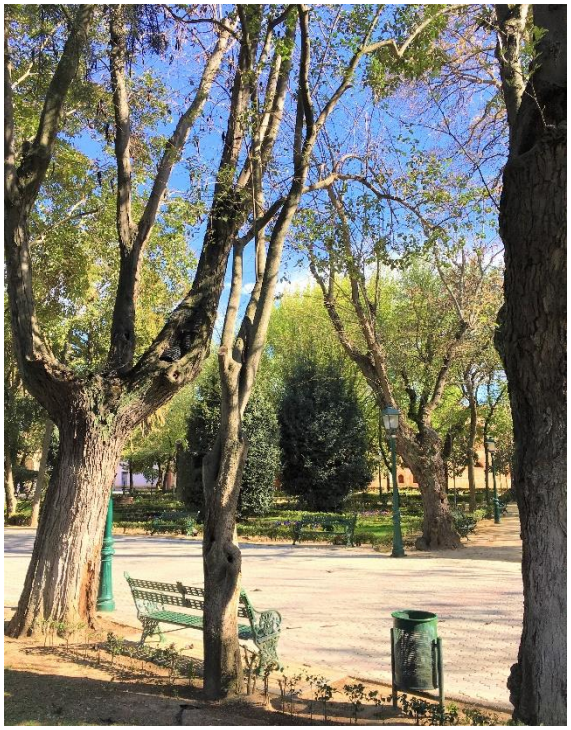
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 135 .

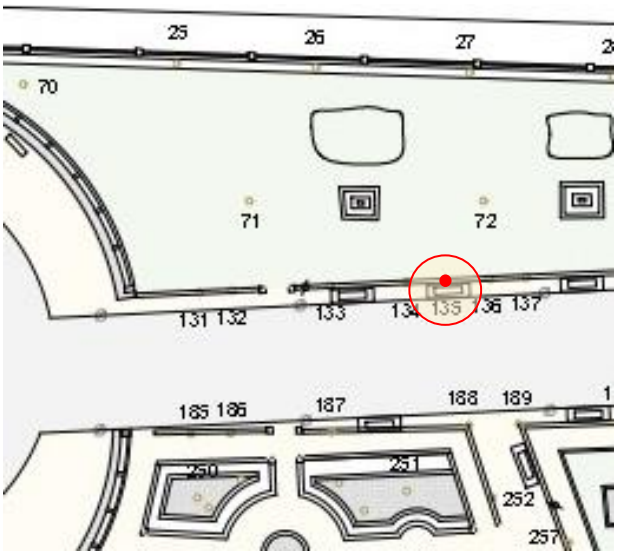
FICHA 135 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [135C]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 103 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **135**
Alineación: **C**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Arbolado procedente de estructura de medio fuste con copa de "bola" esférica a base de topiarios, que se abandono a su libre desarrollo. A partir de ese medio fuste han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración por la podredumbre y madera inerte de su fuste y debido a su altura, la poca resistencia al viento
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 136 .

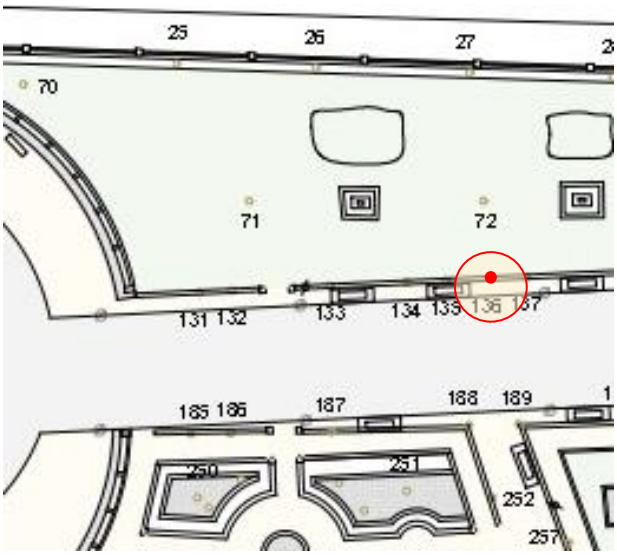
FICHA 136 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [136C]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 276 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **136**
Alineación: **C**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

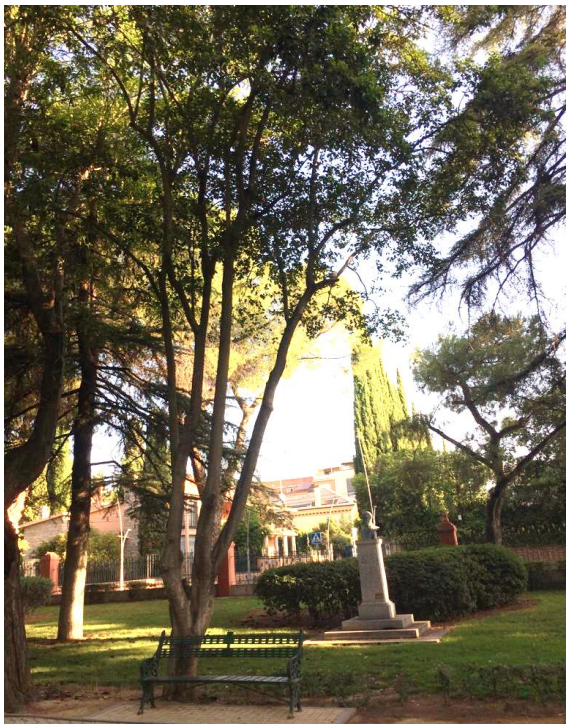
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 137 .

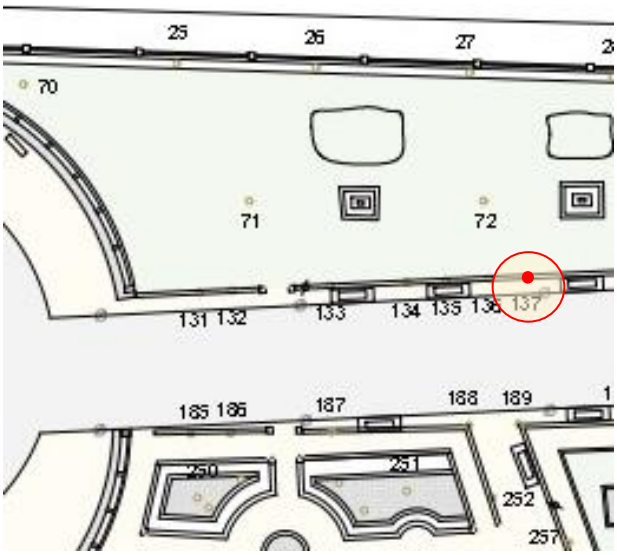
FICHA 137 — **Ligustrum Japonicum** — **LOCALIZACIÓN [137C]**

- Características -



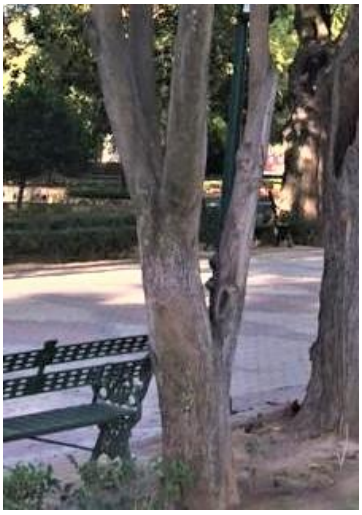
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 157 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

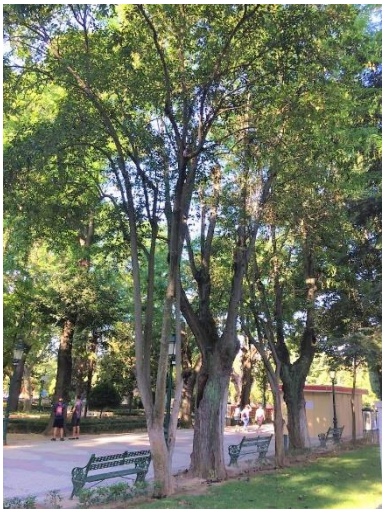
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **137**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado procedente de estructura de medio fuste con copa de "bola" esférica a base de topiarios, que se abandonó a su libre desarrollo. A partir de ese medio fuste han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración por la podredumbre y madera inerte de su fuste y debido a su altura, la poca resistencia al viento
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructural irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
		■

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
■						

. Arbol 138 .

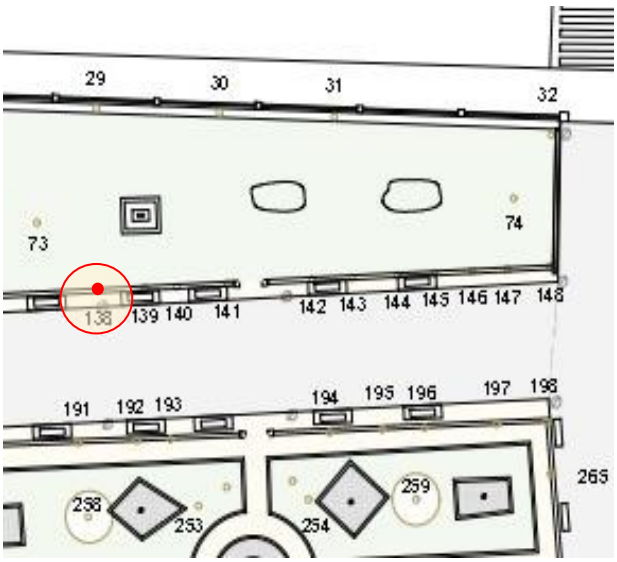
FICHA 138 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [138C]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 134 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **138**
Alineación: **C**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Arbolado procedente de estructura de medio fuste con copa de "bola" esférica a base de topiarios, que se abandonó a su libre desarrollo. A partir de ese medio fuste han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración por la podredumbre y madera inerte de su fuste y debido a su altura, la poca resistencia al viento
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructural irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 139 .

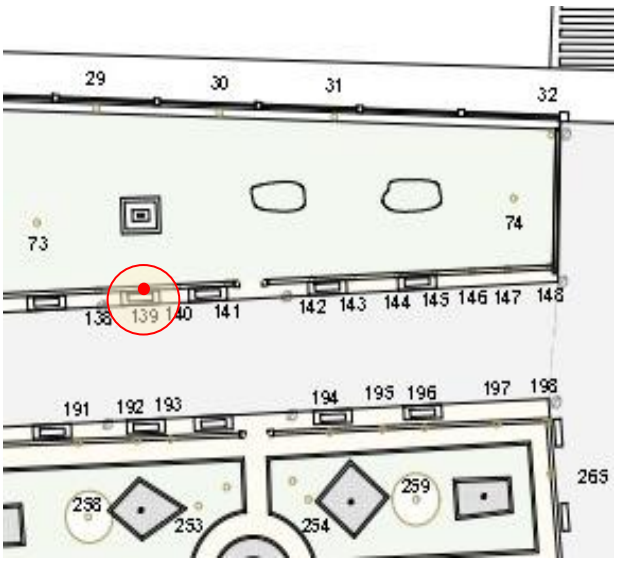
FICHA 139 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [139C]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 248 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **139**
Alineación: **C**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 140 .

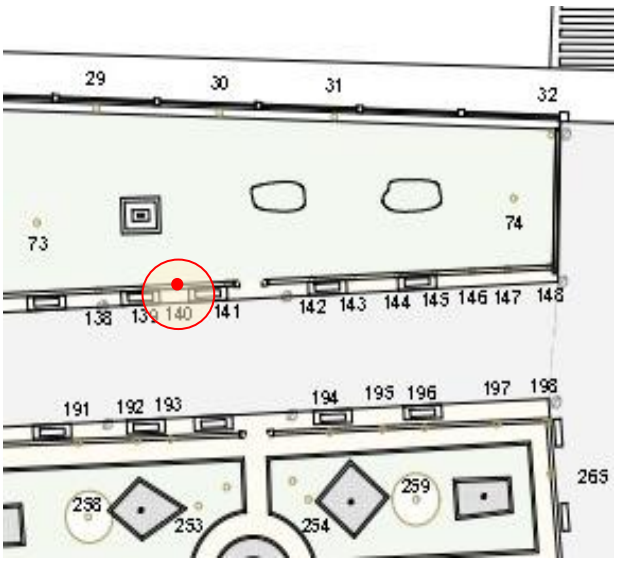
FICHA 140 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [140C]**

- Características -



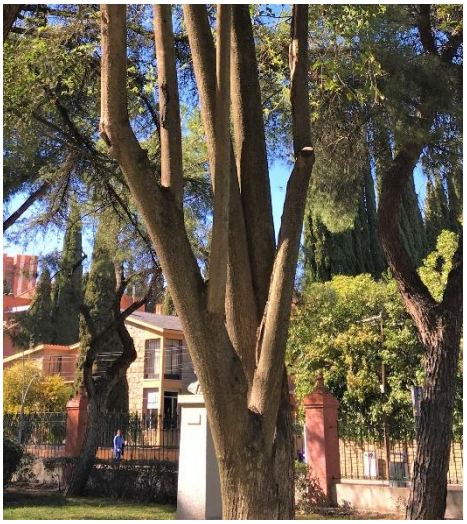
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 117 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **140**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado procedente de estructura de medio fuste con copa de "bola" esférica a base de topiarios, que se abandonó a su libre desarrollo. A partir de ese medio fuste han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración por la podredumbre y madera inerte de su fuste y debido a su altura, la poca resistencia al viento
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructural irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

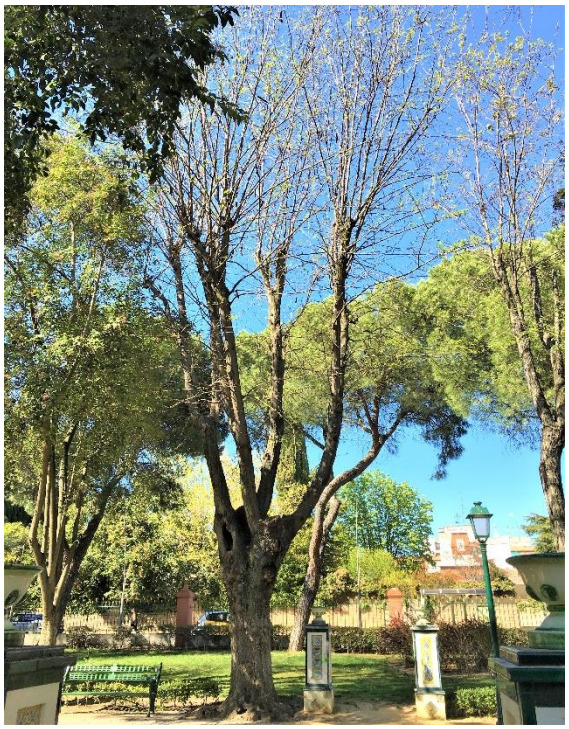
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 141 .

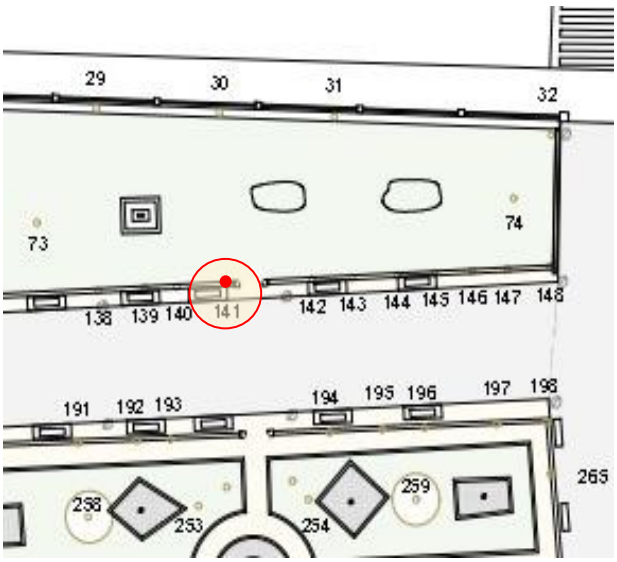
FICHA 141 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [141C]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 145 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **141**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 142 .

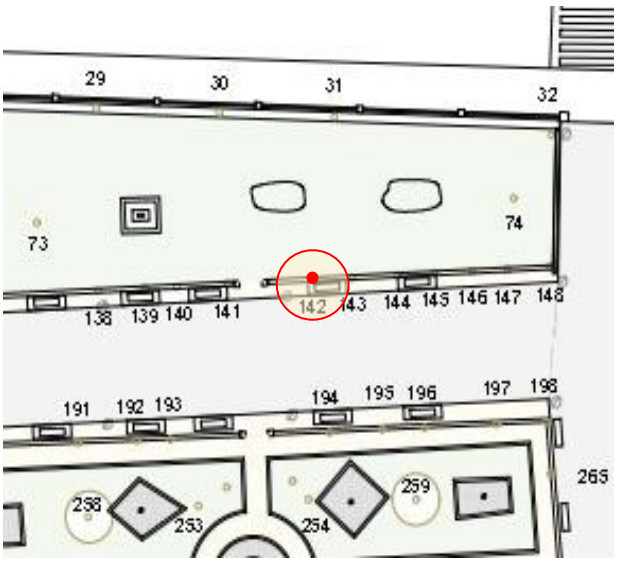
FICHA 142 **Robinia Pseudoacacia** **LOCALIZACIÓN [142C]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 129 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -

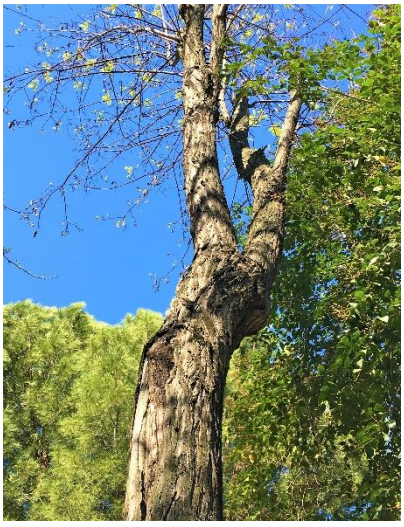


Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **142**
Alineación: **C**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Arbolado ahilado, con un avanzado estado de envejecimiento, apreciable decadencia vegetativa y degeneración progresiva con incompetencia espacial
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desgarre y desprendimiento de ramaje, y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

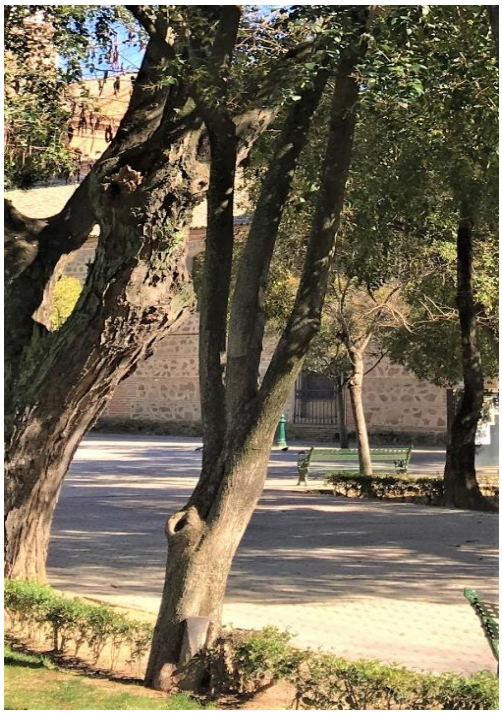
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 143 .

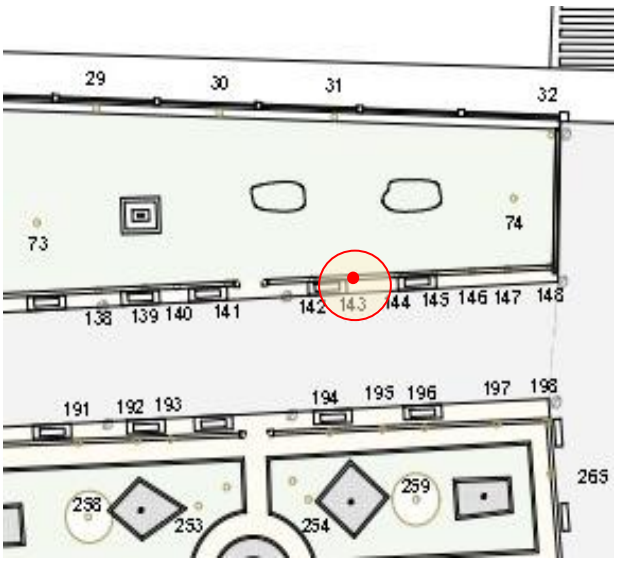
FICHA 143 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [143C]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 109 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **143**
Alineación: **C**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado procedente de estructura de medio fuste con copa de "bola" esférica a base de topiarios, que se abandonó a su libre desarrollo. A partir de ese medio fuste han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración por la podredumbre y madera inerte de su fuste y debido a su altura, la poca resistencia al viento
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 144

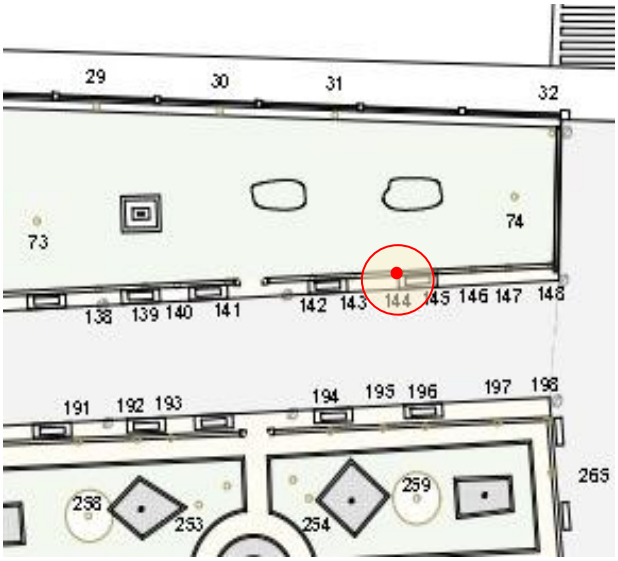
FICHA 144 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [144C]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 274 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -

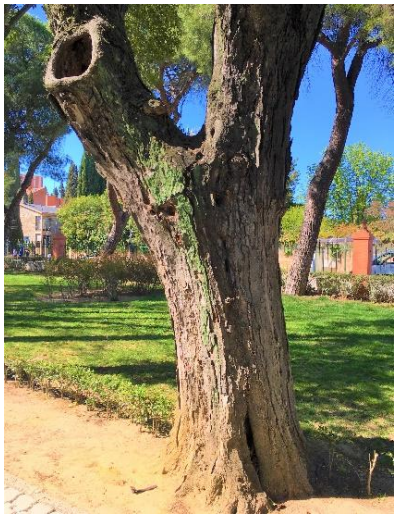


Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **144**
Alineación: **C**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 145 .

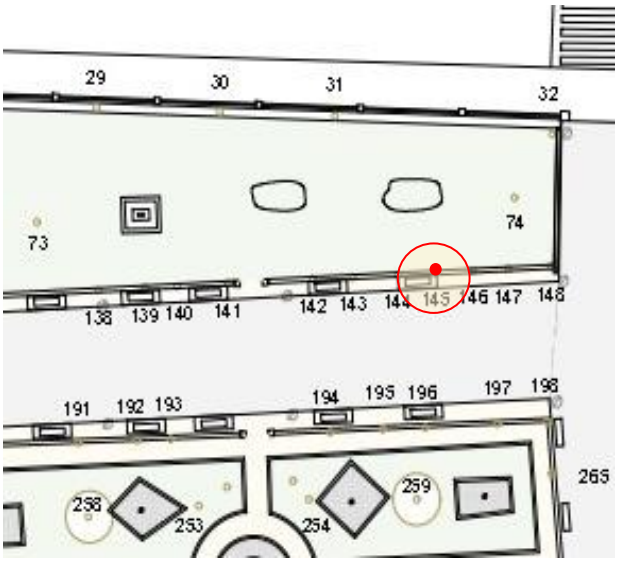
FICHA 145 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [145C]**

- Características -



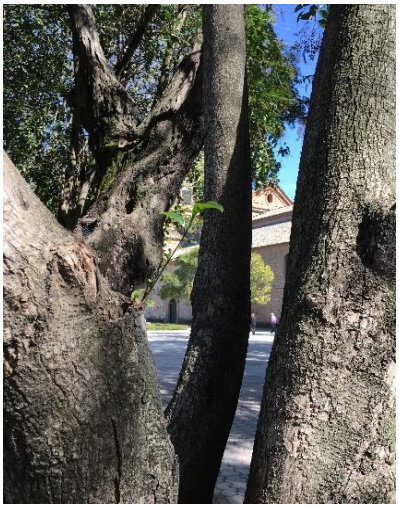
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 098 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **145**
Alineación: **C**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Arbolado procedente de estructura de medio fuste con copa de "bola" esférica a base de topiarios, que se abandonó a su libre desarrollo. A partir de ese medio fuste han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración por la podredumbre y madera inerte de su fuste y debido a su altura, la poca resistencia al viento
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 146 .

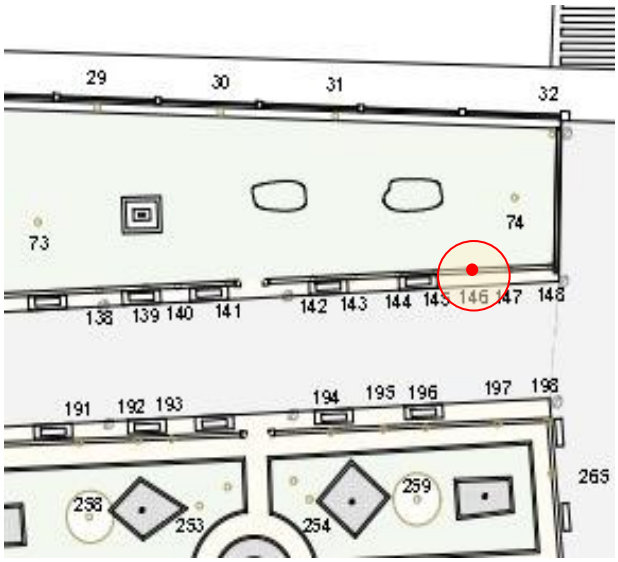
FICHA 146 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [146C]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 261 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **146**
Alineación: **C**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnostico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 147 .

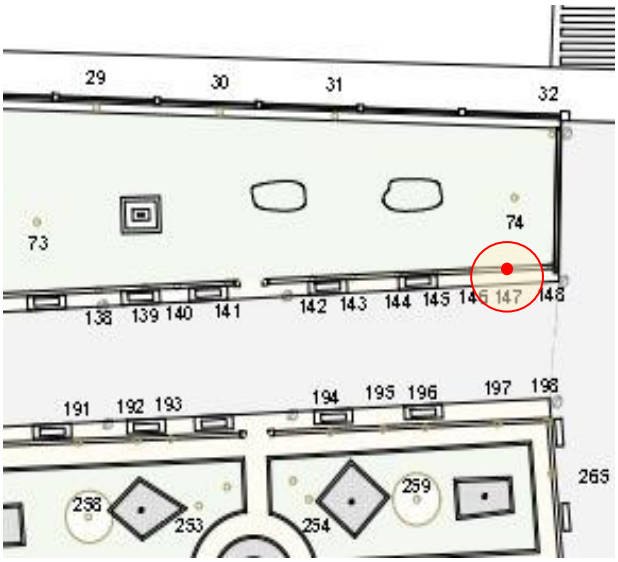
FICHA 147 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [147C]**

- Características -



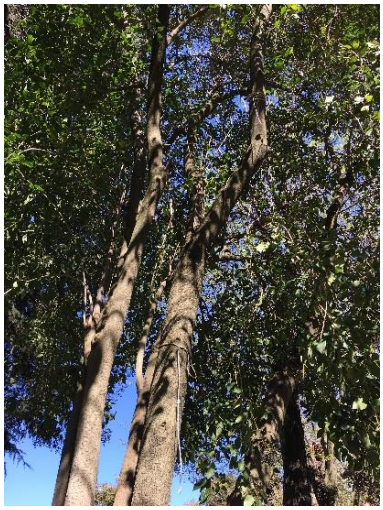
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 146 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -

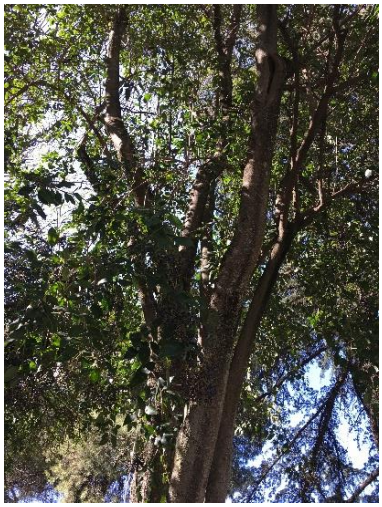


Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **147**
Alineación: **C**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Arbolado procedente de estructura de medio fuste con copa de "bola" esférica a base de topiarios, que se abandonó a su libre desarrollo. A partir de ese medio fuste han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración por la podredumbre y madera inerte de su fuste y debido a su altura, la poca resistencia al viento
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

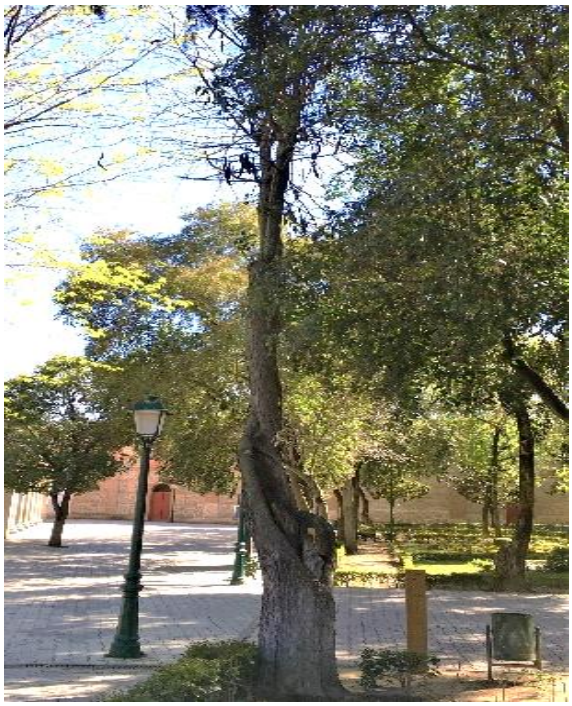
- Medidas a tomar -

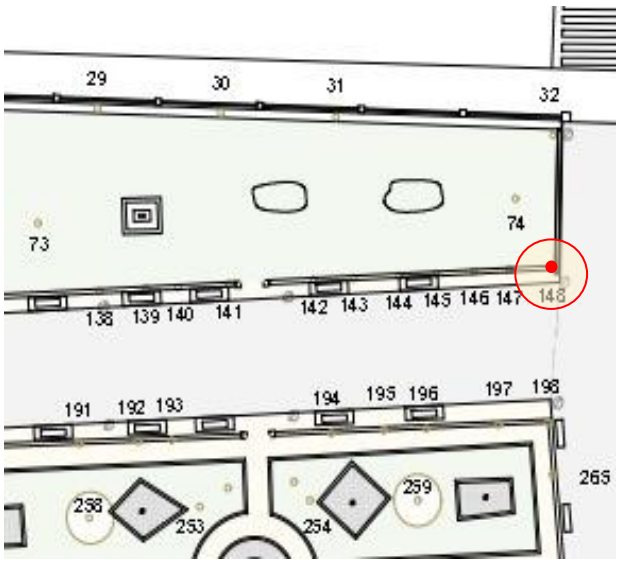
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 148 .

FICHA 148 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [148C]**

- Características -	- Ubicación -





Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 192 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **148**
Alineación: **C**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste ahilado por incompetencia espacial y envejecido, con oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial del fuste

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

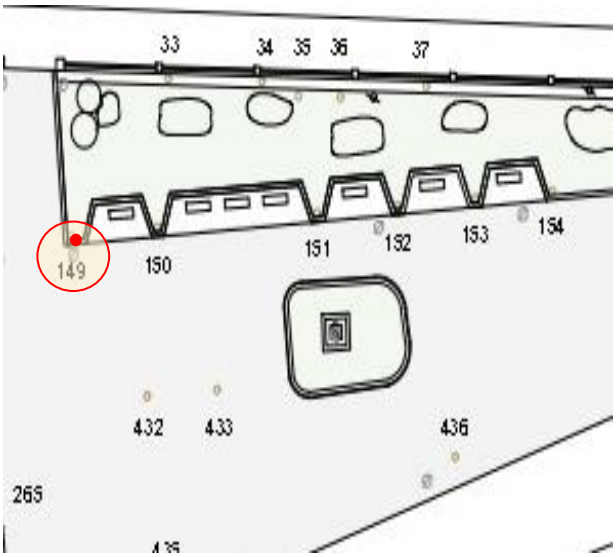
suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 149 .

FICHA 149 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [149C]**

- Características -	- Ubicación -





Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 290 cm
Edad estimada: 80 - 100 año

Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **149**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de base que soporta división de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 150 .

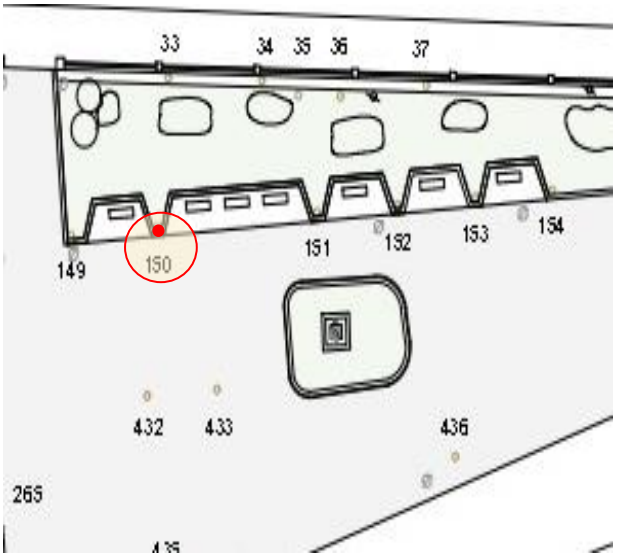
FICHA 150 | **Gleditsia Triacanthos** | **LOCALIZACIÓN [150C]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 176 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **150**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 151

. Arbol 151 .
Gleditsia Triacanthos

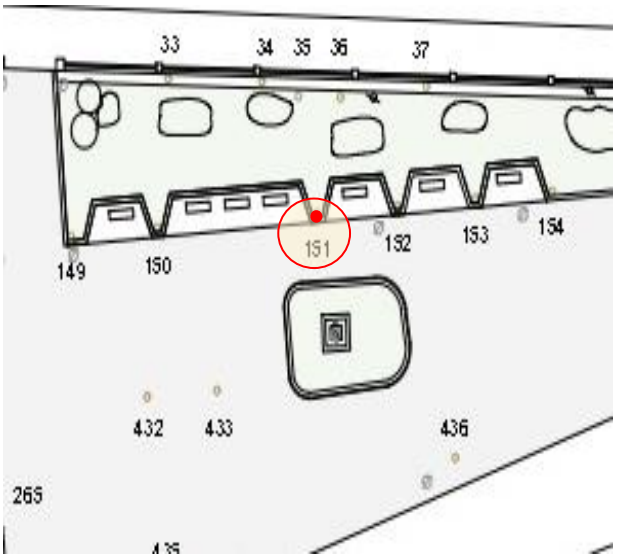
LOCALIZACIÓN [151C]

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 228 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **151**
Alineación: **C**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

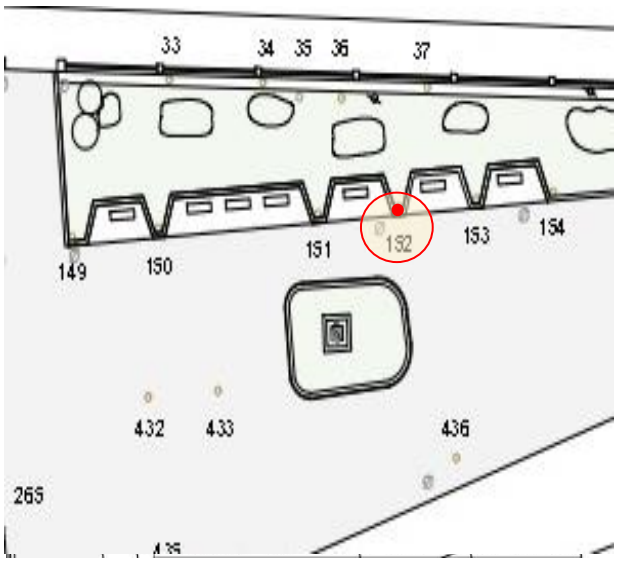
bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 152 .

FICHA 152 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [152C]**

- Características -	- Ubicación -
	
Altura (cm): 600 cm Perímetro de tronco (cm): 233 cm Edad estimada: 80 - 100 años	Jardines del Prado, Talavera de la Reina Número de identificacion: **152** Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 153 .

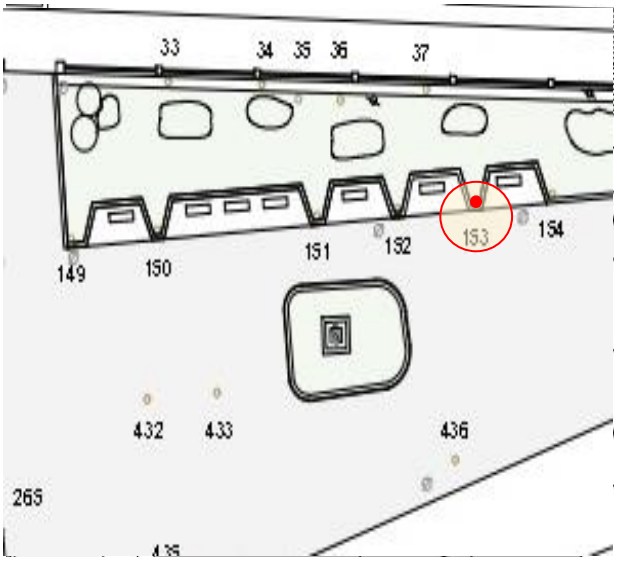
FICHA 153 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [153C]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 227 cm
Edad estimada: 80 - 100 años
:

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **153**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 154 .

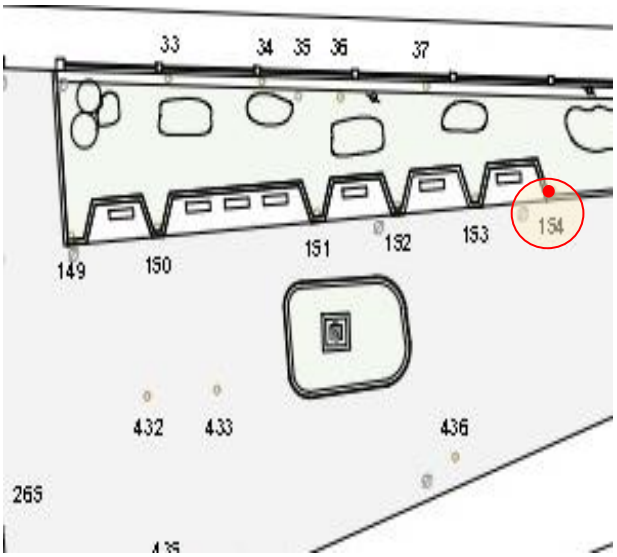
FICHA 154 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [154C]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 248 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **154**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 155 .

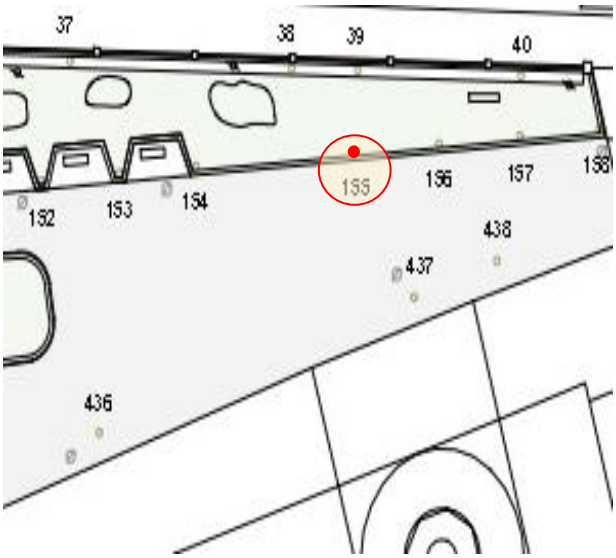
FICHA 155 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [155C]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 271 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **155**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 156 .

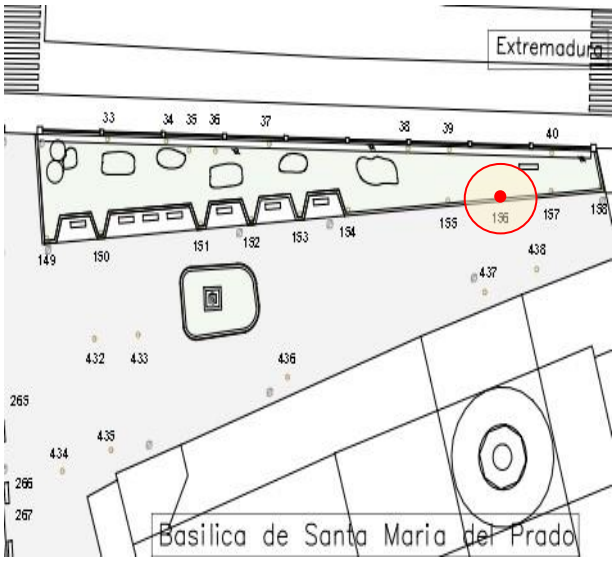
FICHA 156 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [156C]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 192 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **156**
Alineación: **C**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 157 .

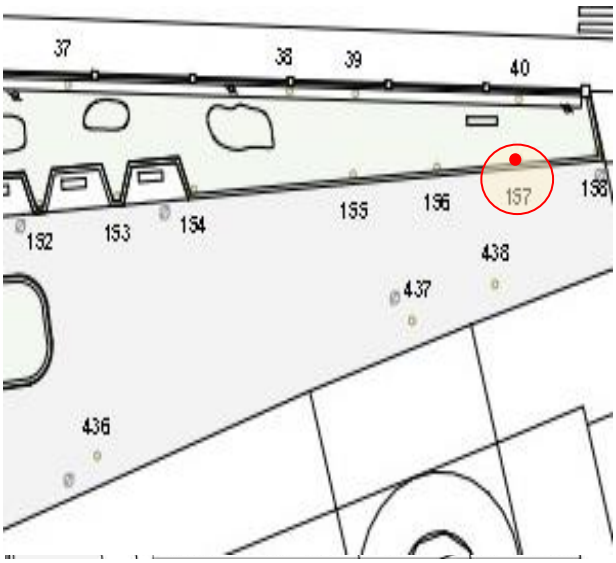
FICHA 157 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [157C]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 202 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -

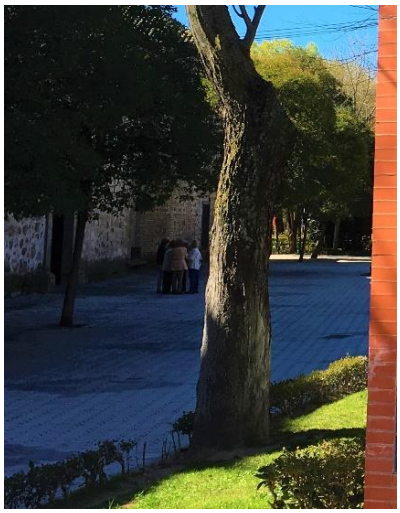


Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **157**
Alineación: **C**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 158

. Arbol 158 .
Gleditsia Triacanthos

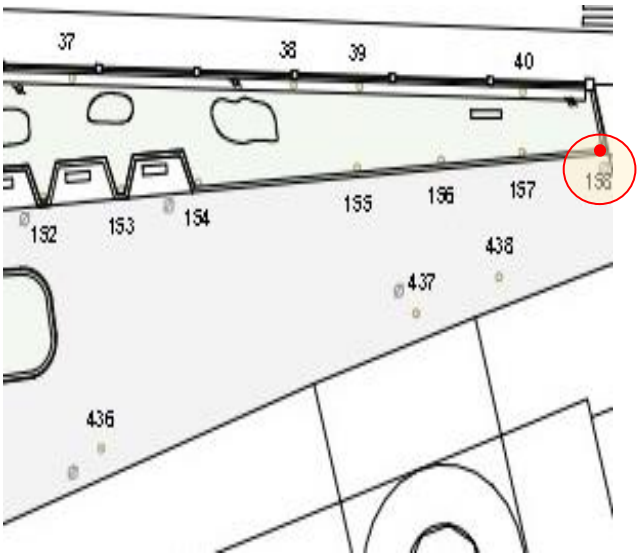
LOCALIZACIÓN [158C]

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 173 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **158**
Alineación: **C**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de base que soporta división de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 159 .
Pinus Pinea

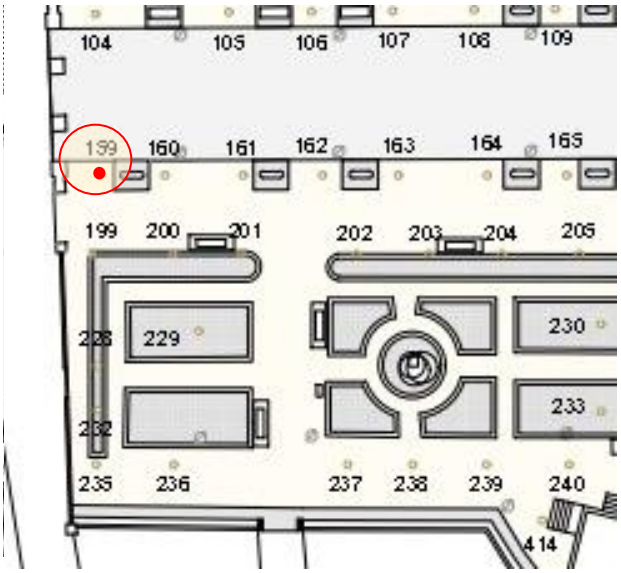
FICHA 159 **LOCALIZACIÓN [159D]**

- Características -



Altura (cm): 1200 cm
Perímetro de tronco (cm): 335 cm
Edad estimada: 100 - + años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **159**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar centenario, simbólico de este parque, en un estado bueno proporcional a su ciclo biológico
Diagnóstico: Mantener
Motivación: Buena reacción a la Cirujia Arborea que fue sometido años atrás. Debido a su edad, es necesario seguimiento de la estructura de su copa, por la caída de ramas que pueda ocasionar su decadencia biológica

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

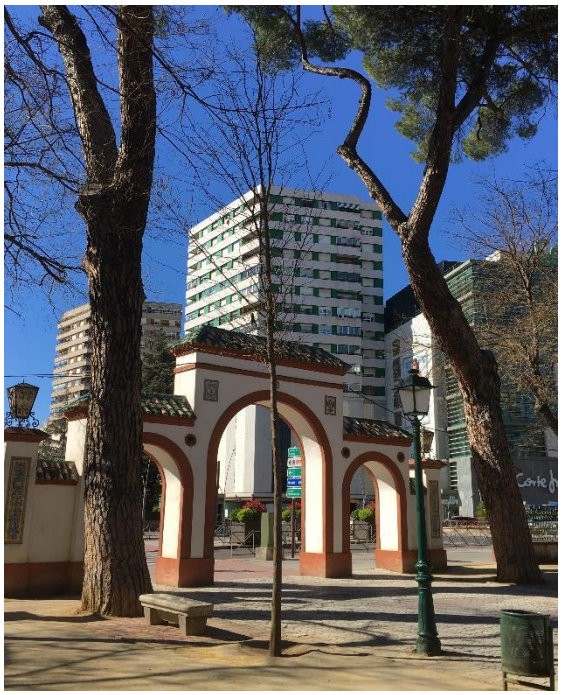
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 160 .

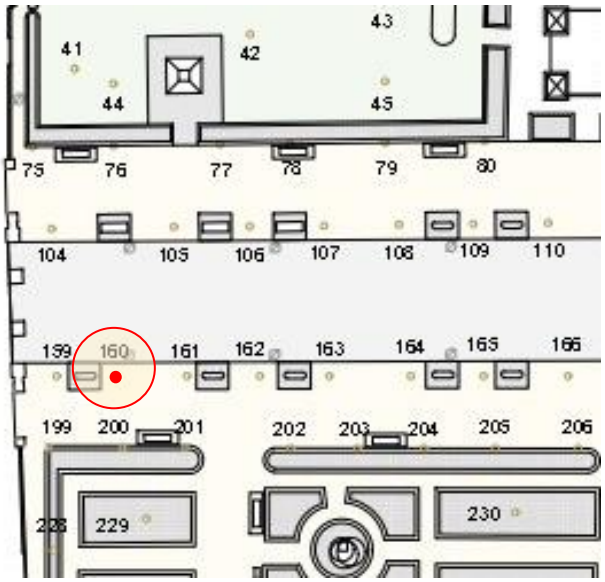
FICHA 160 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [160D]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 034 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **160**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 161 .

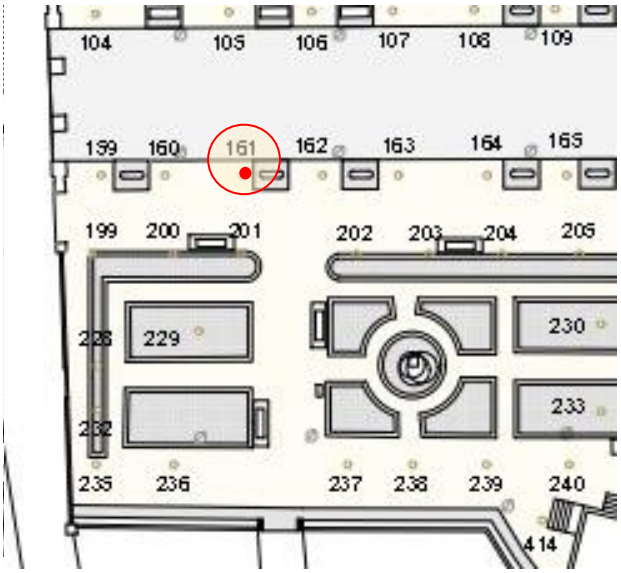
FICHA 161 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [161D]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 153 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

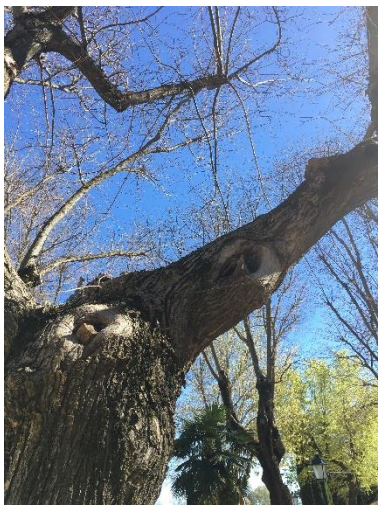
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **161**
Alineación: **D**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Notable ahilamiento de su fuste, envejecido, con deficiencias estructurales en soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable.

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 162 .

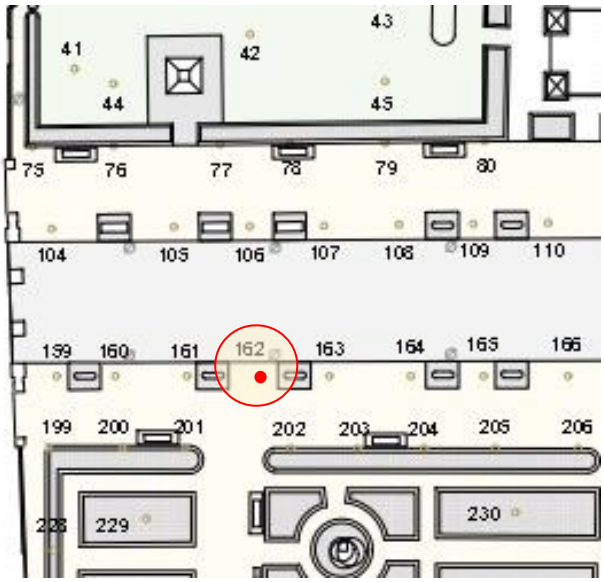
FICHA 162 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [162D]**

- Características -



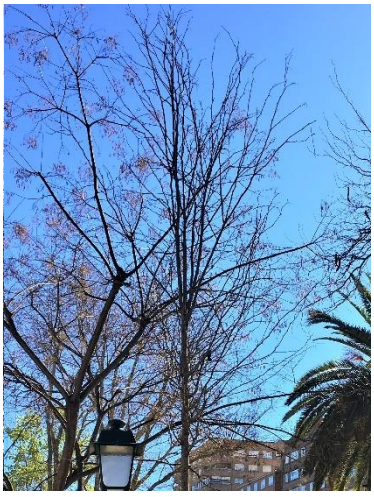
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 037 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **162**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 163 .

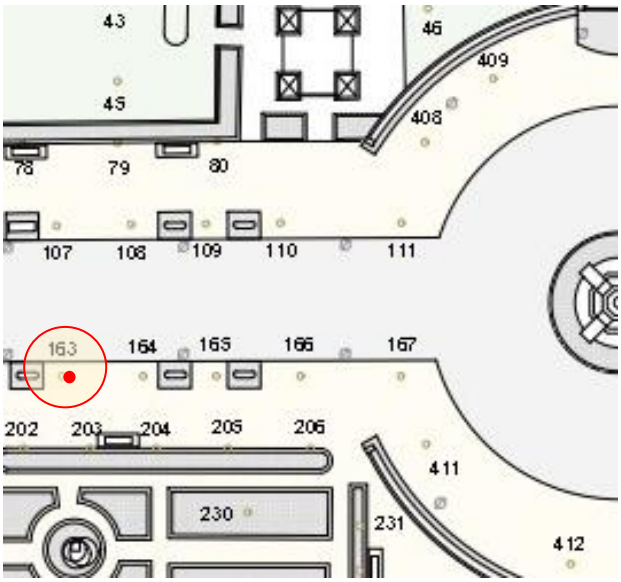
FICHA 163 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [163D]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 037 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **163**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 164 .

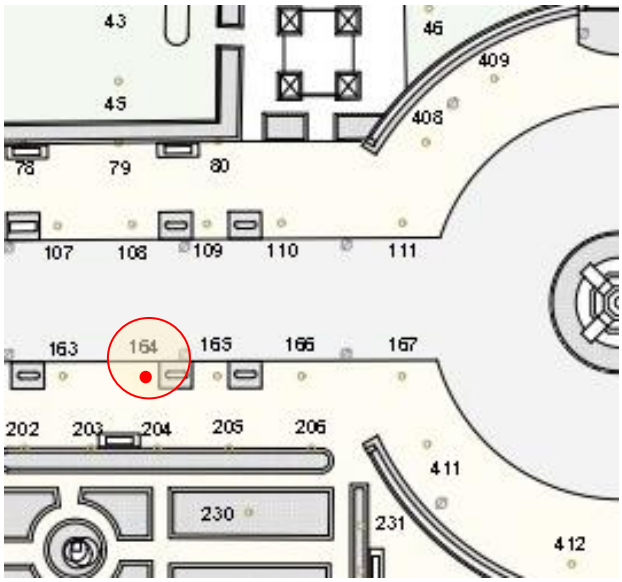
FICHA 164 | **Gleditsia Triacanthos** | **LOCALIZACIÓN [164D]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 230 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **164**
Alineación: **D**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 165 .

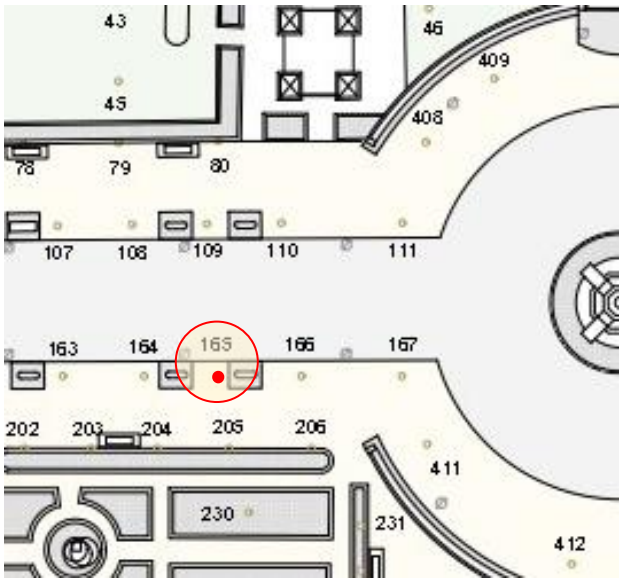
FICHA 165 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [165D]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 275 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **165**
Alineación: **D**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 166 .

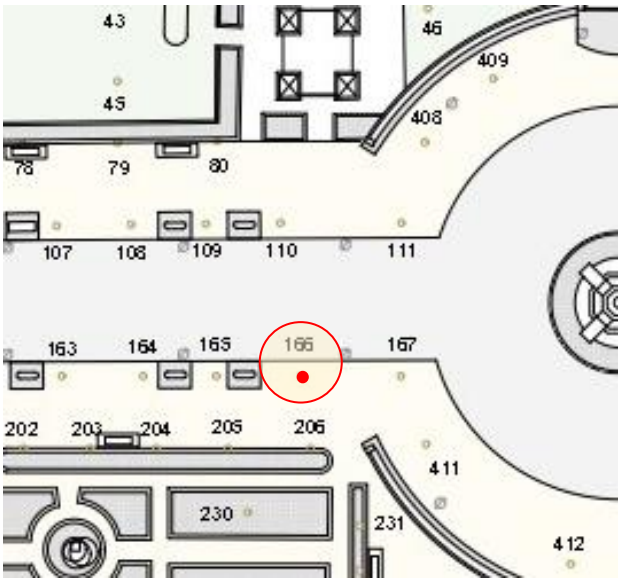
FICHA 166 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [166D]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 035 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **166**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

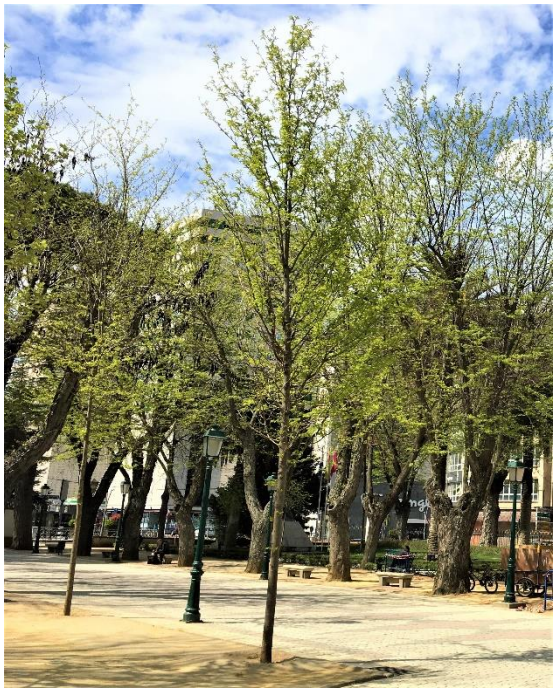
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 167 .

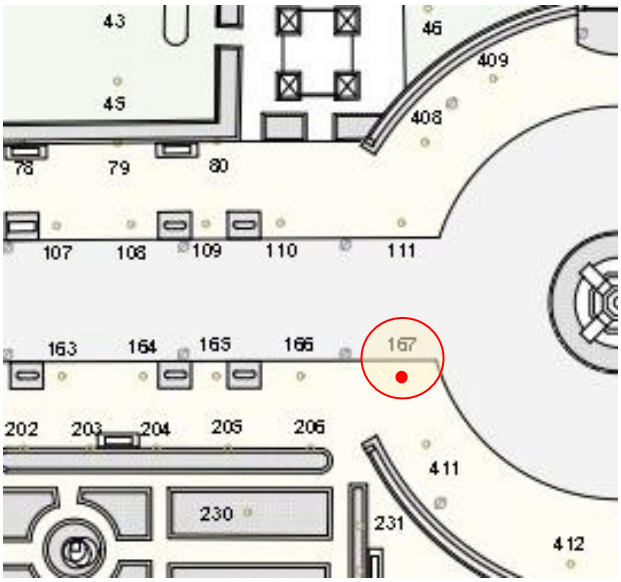
FICHA 167 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [167D]**

- Características -



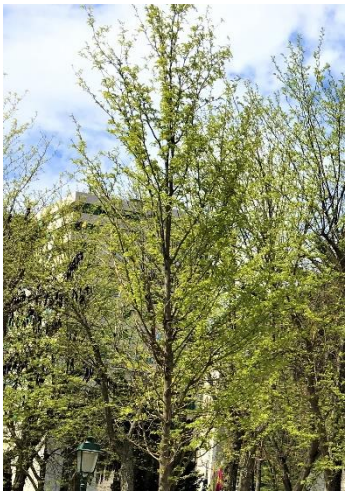
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 040 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **167**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 168 .

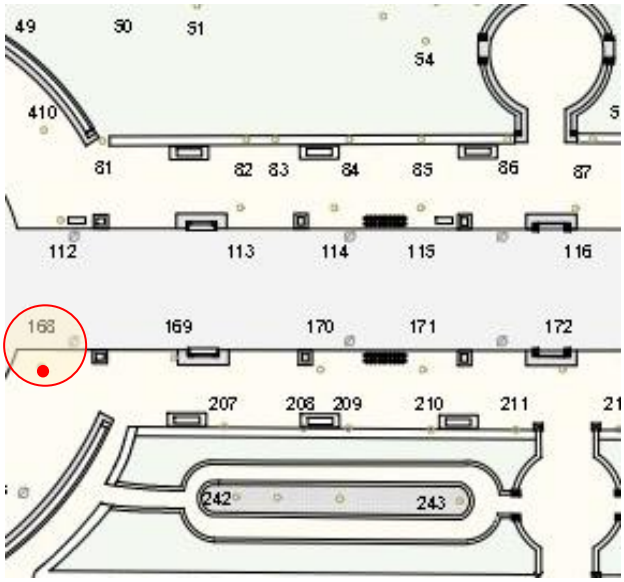
FICHA 168 **Fraxinus Angustifolia** **LOCALIZACIÓN [168D]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 067 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **168**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Configuración aceptable, pero con reducida actividad vegetativa, ramas secas, con evidencias de avance en su degeneración

Diagnóstico: Sustituir alineación

Motivación: Sin posibilidad reactivar actividad vegetativa, ni posibilidades de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 169

. Arbol 169 .
Acer Negundo

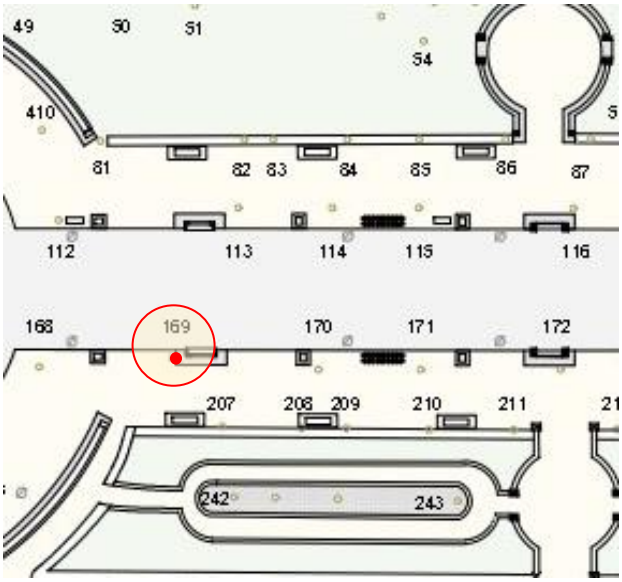
LOCALIZACIÓN [169D]

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 177 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **169**
Alineación: **D**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Muy envejecido, baja actividad vegetativa, degeneración progresiva, con madera inerte en división de copa, y perdida de corteza que favorece su podredumbre

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro desgarre y desprendimiento de ramaje, y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 170 .

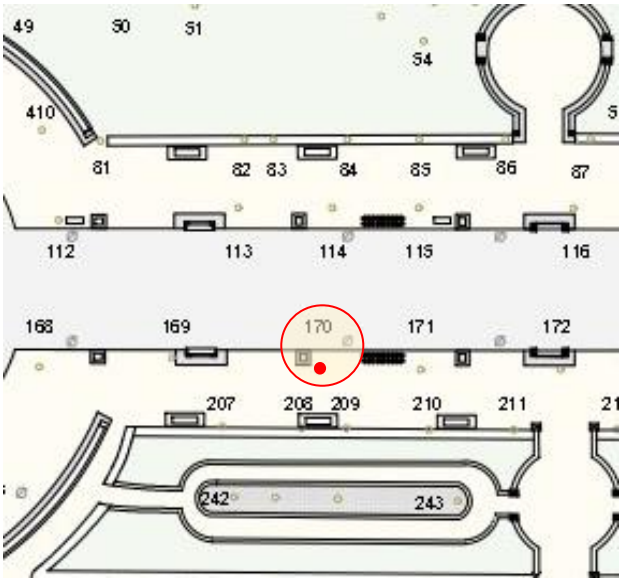
FICHA 170 **Fraxinus Angustifolia** **LOCALIZACIÓN [170D]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 060 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **170**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Configuración división a poca altura, y con reducida actividad vegetativa, con evidencias de avance en su degeneración
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Estructura incompatible con alineación, sin posibilidad reactivar actividad vegetativa, ni posibilidades de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | **sustit alin** | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 171 .

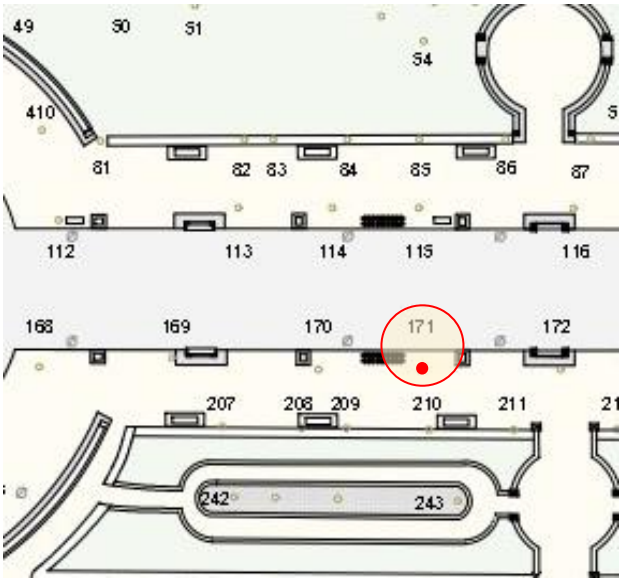
FICHA 171 **Fraxinus Angustifolia** **LOCALIZACIÓN [171D]**

- Características -



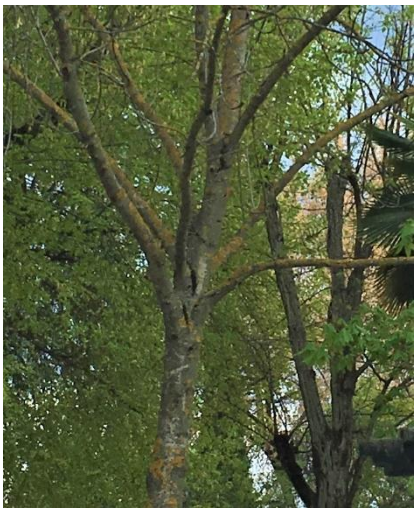
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 062 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **171**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | **sustit alin** | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 172 .

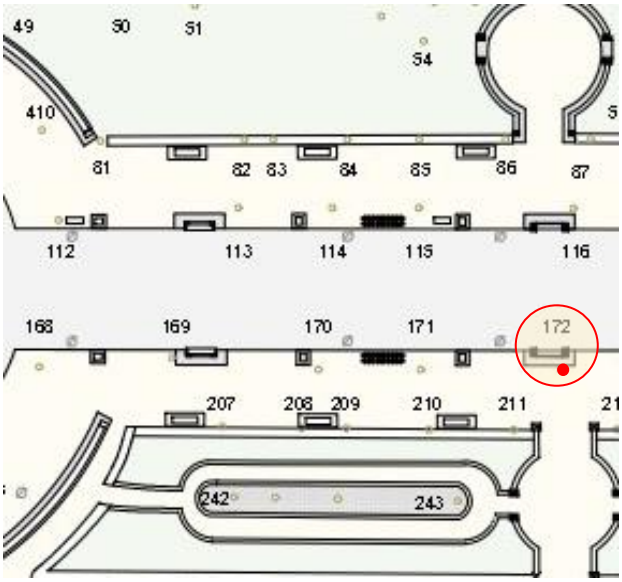
FICHA 172 **Fraxinus Angustifolia** **LOCALIZACIÓN [172D]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 070 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **172**
Alineación: **D**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 173 .

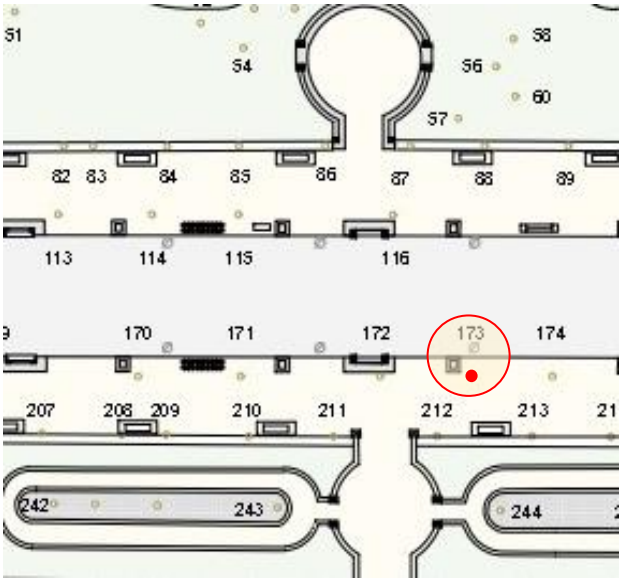
FICHA 173 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [173D]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 070 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

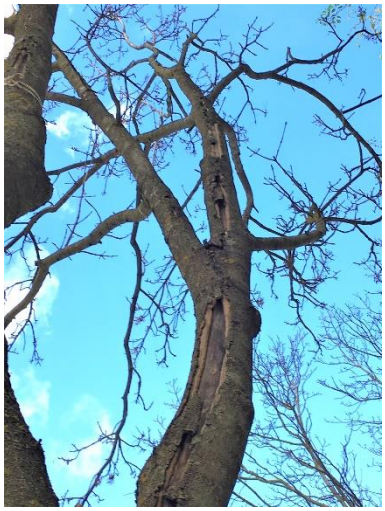
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **173**
Alineación: **D**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 174 .

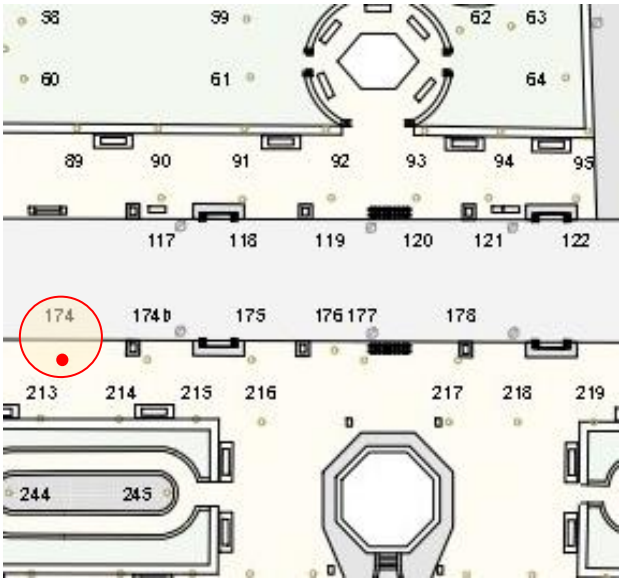
FICHA 174 **Fraxinus Angustifolia** **LOCALIZACIÓN [174D]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 064 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **174**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento. Chancros y madera muerta en su fuste, Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 174B .

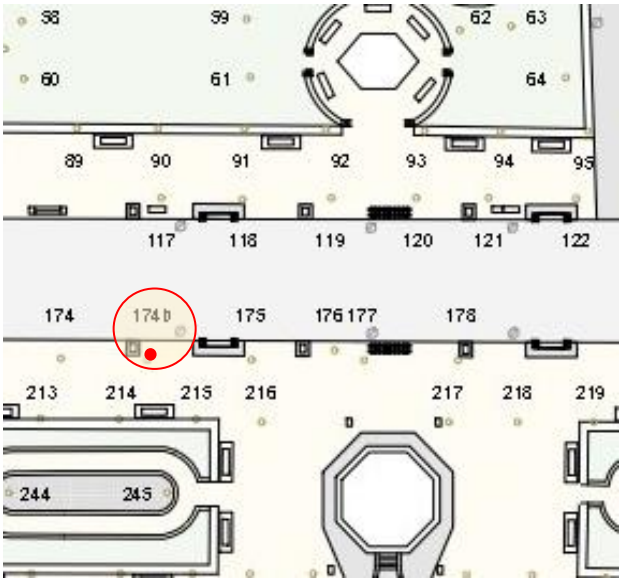
FICHA 174B **Fraxinus Angustifolia** **LOCALIZACIÓN [174bD]**

- Características -



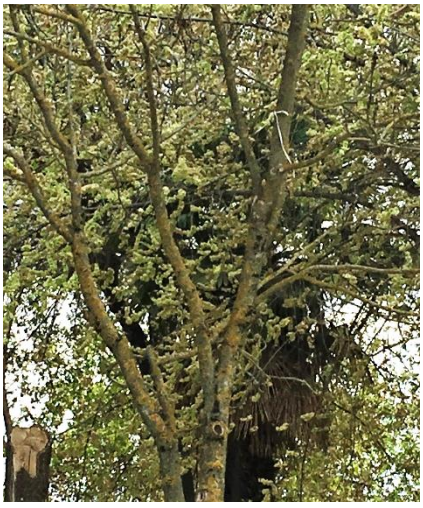
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 060 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **174B**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento. Chancros y madera muerta en su fuste, Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 175 .

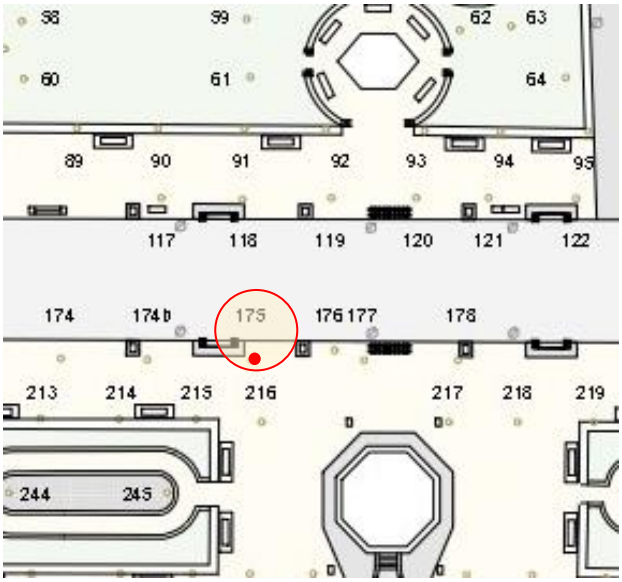
FICHA 175 **Fraxinus Angustifolia** **LOCALIZACIÓN [175D]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 058 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **175**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Conformación de copa muy baja con incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento. Chancros y madera muerta en su fuste, Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar

. Arbol 176 .

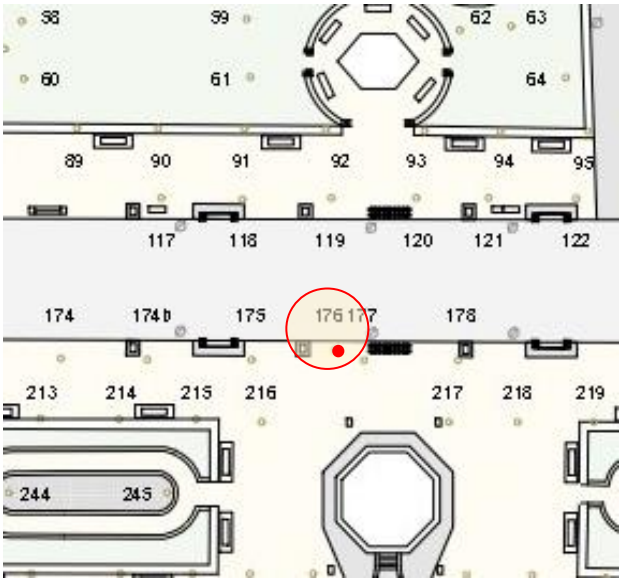
FICHA 176 **Robinia Pseudoacacia** **LOCALIZACIÓN [176D]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 127 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **176**
Alineación: **D**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, inclinándose buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 177 .

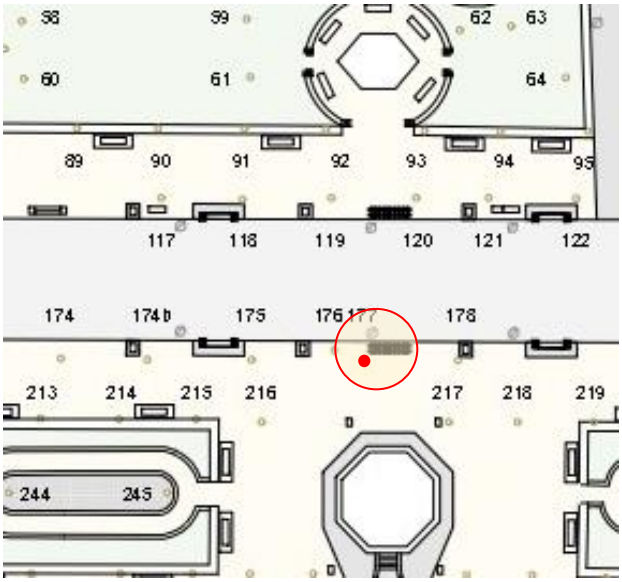
FICHA 177 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [177D]**

- Características -



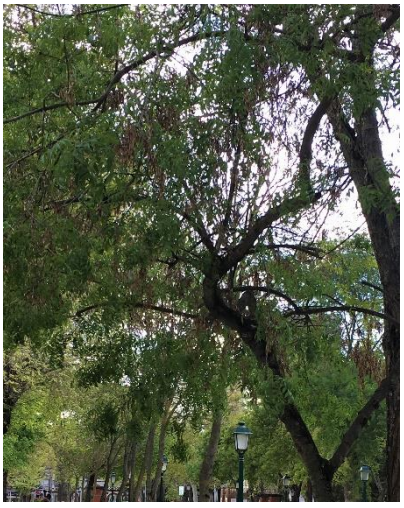
Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 046 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **177**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, inclinándose buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 178 .

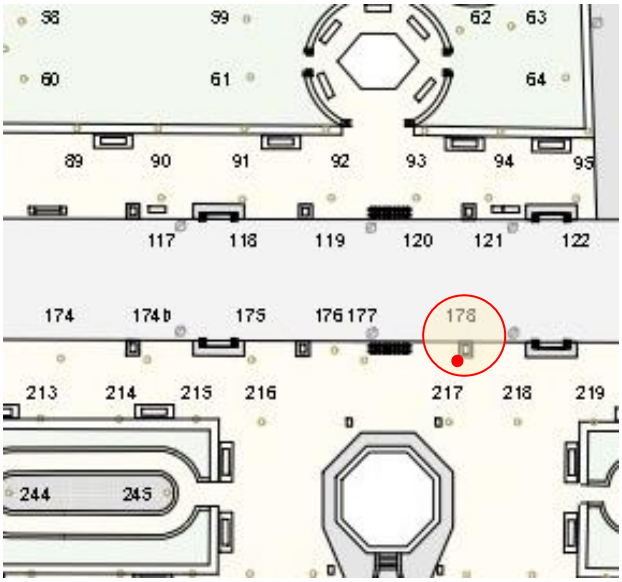
FICHA 178 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [178D]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 041 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **178**
Alineación: **D**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, inclinándose buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 179 .

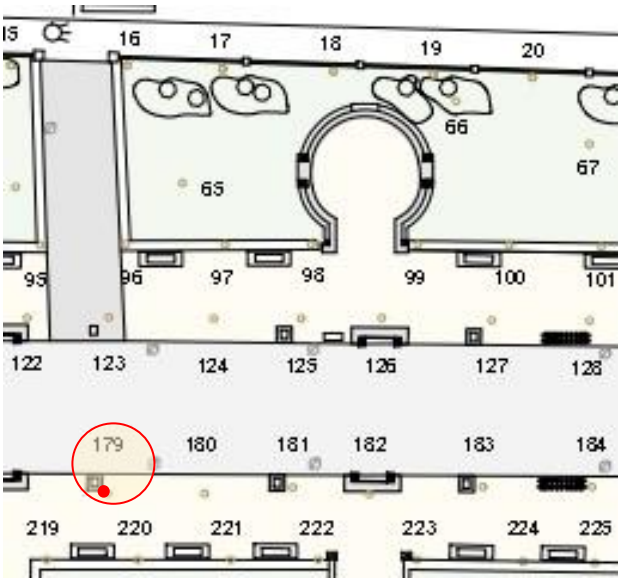
FICHA 179 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [179D]**

- Características -



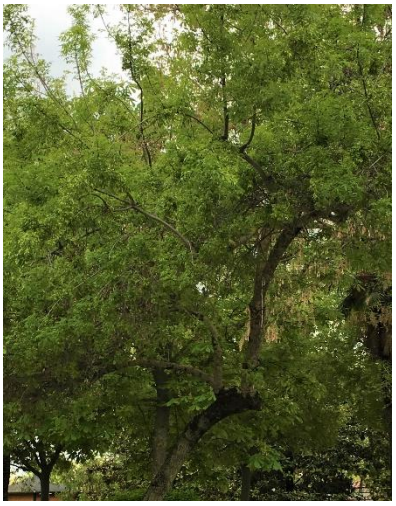
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 072 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **179**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, inclinándose buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

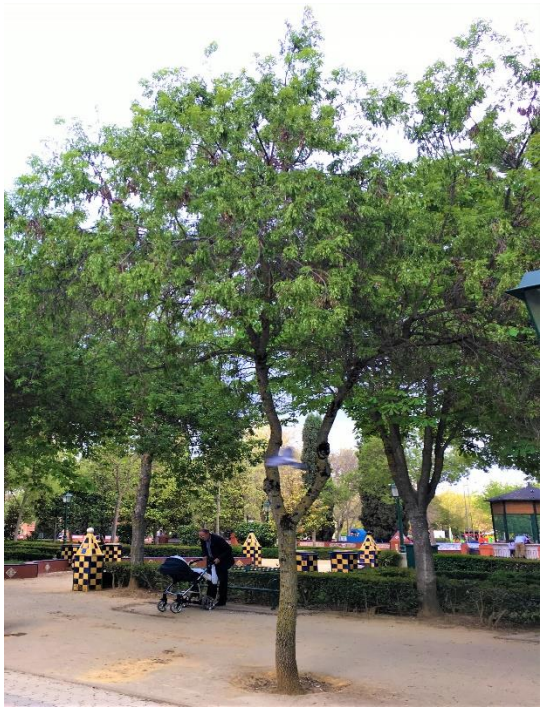
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 180 .

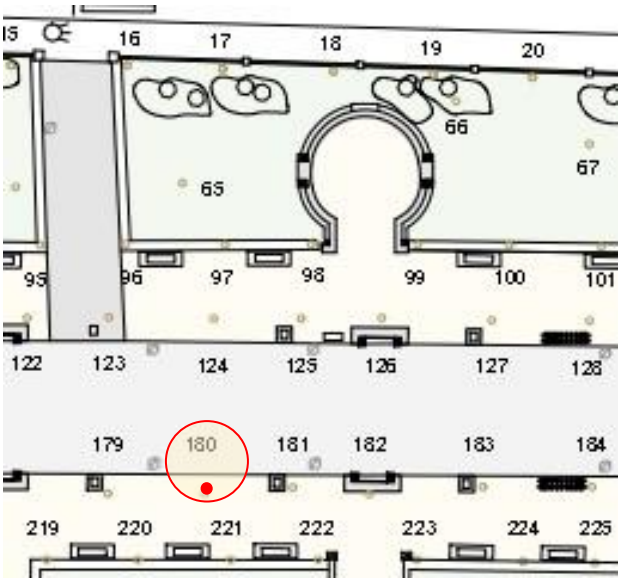
FICHA 180 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [180D]**

- Características -



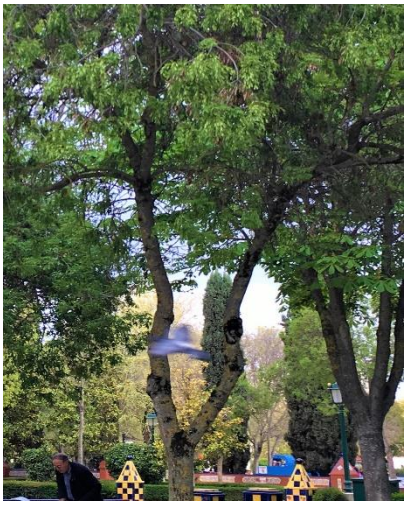
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 055 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **180**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Conformación de copa muy baja con incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 181 .

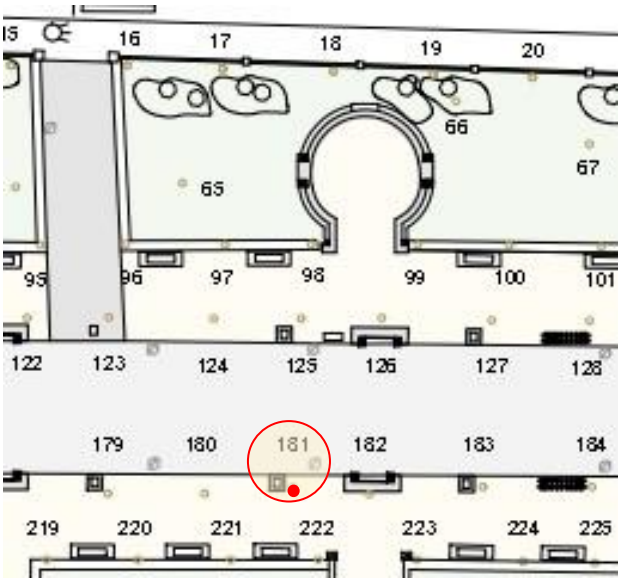
FICHA 181 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [181D]**

- Características -



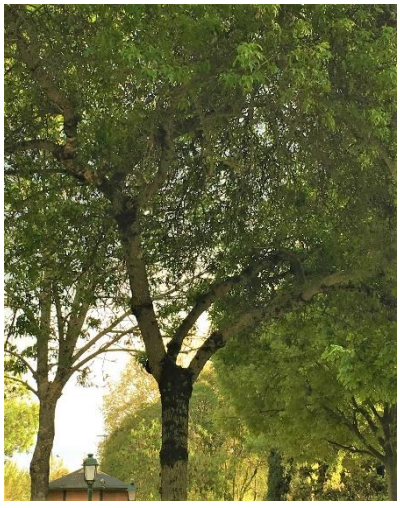
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 072 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **181**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su ahilamiento, inclinándose buscando la luz. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 182 .

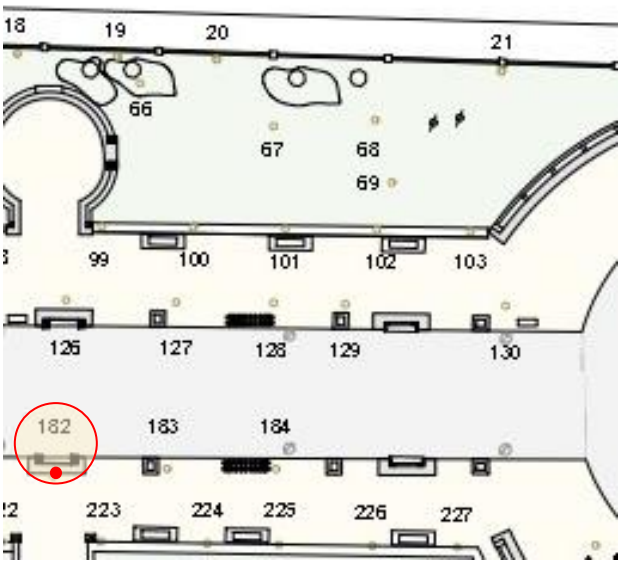
FICHA 182 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [182D]**

- Características -



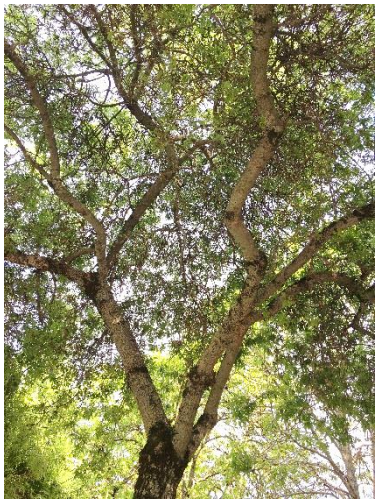
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 072 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **182**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por incompetencia espacial que ha producido su estructura aparasolada. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 183 .

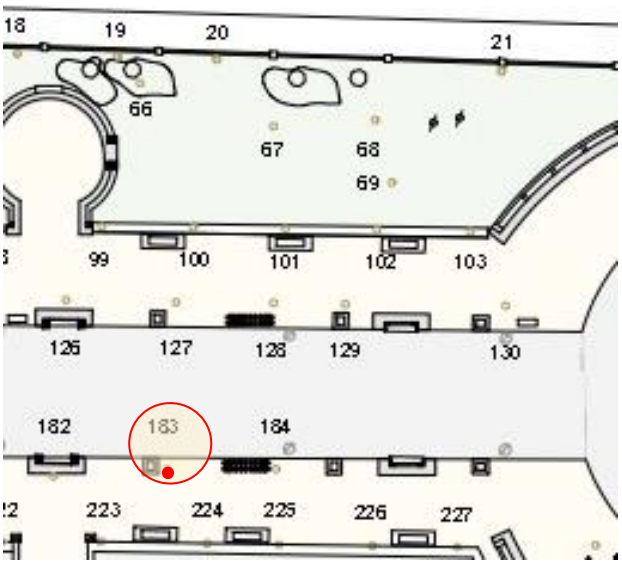
FICHA 183 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [183D]**

- Características -



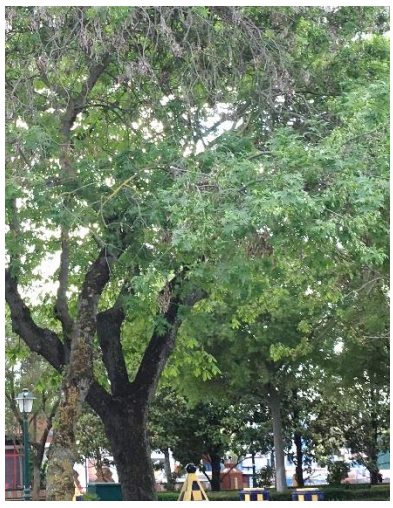
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 047 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **183**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por deficiente actividad vegetativa, ramas secas. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

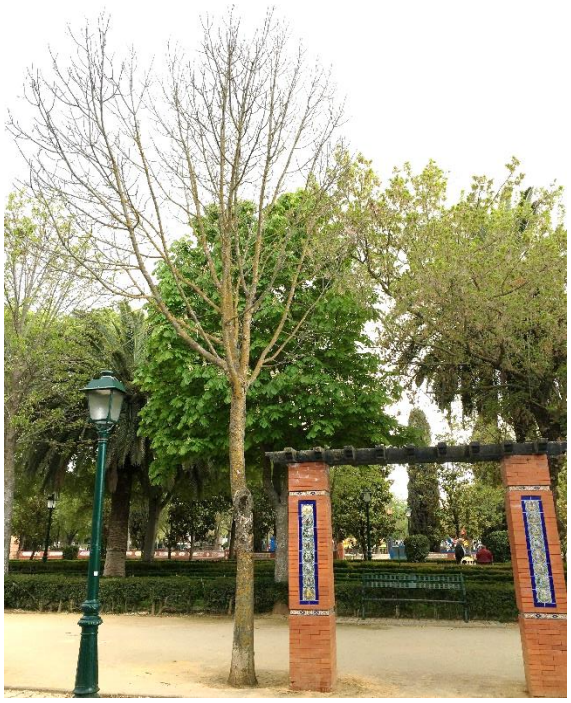
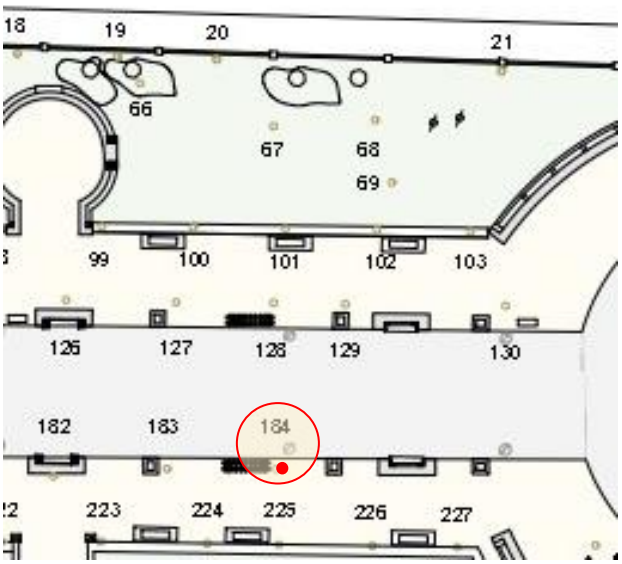
bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 184 .

FICHA 184 **Fraxinus Angustifolia** **LOCALIZACIÓN [184D]**

- Características -	- Ubicación -
	
Altura (cm): 700 cm Perímetro de tronco (cm): 070 cm Edad estimada: 25 - 30 años	Jardines del Prado, Talavera de la Reina Número de identificación: **184** Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa por deficiente actividad vegetativa, ramas secas. Se irá acentuando a medida que se incremente el volumen de este arbolado
Diagnóstico: Sustituir alineación
Motivación: Degeneración estructura de la alineación, irrecuperable y con previsión de acentuarse progresivamente

- Estado de Conservación -

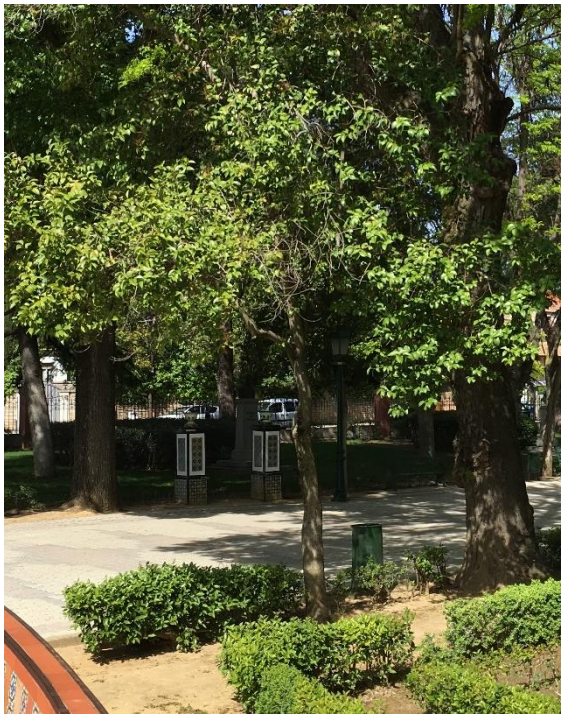
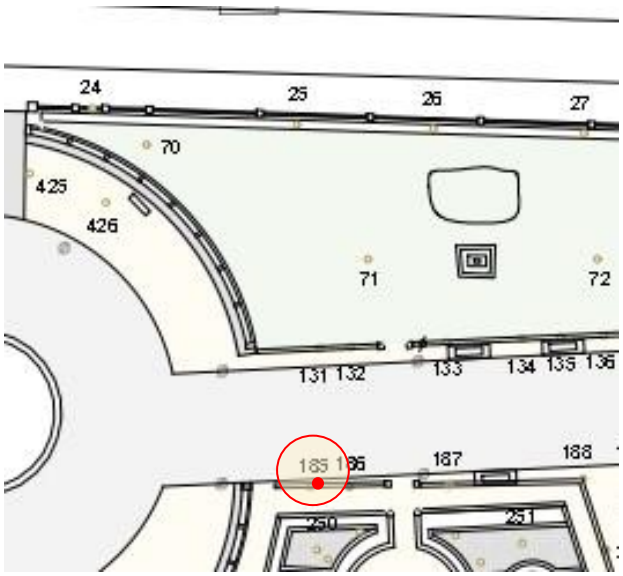
bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 185 .

FICHA 185 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [185D]**

- Características -	- Ubicación -
	
Altura (cm): 500 cm Perímetro de tronco (cm): 074 cm Edad estimada: 80 - 100 años	Jardines del Prado, Talavera de la Reina Número de identificacion: **185** Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Estructura base originaria de medio fuste, A partir del cual han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración no solo por la vulnerabilidad al viento, sino también por la podredumbre y madera inerte originada en su fuste
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
		■

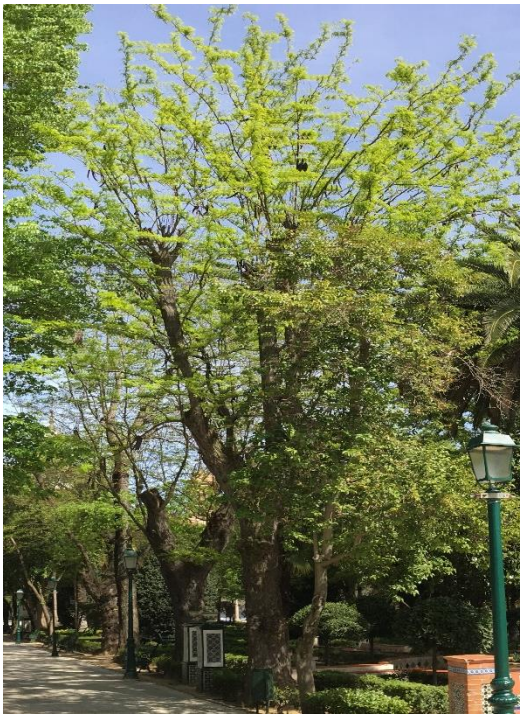
- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
■						

. Arbol 186 .

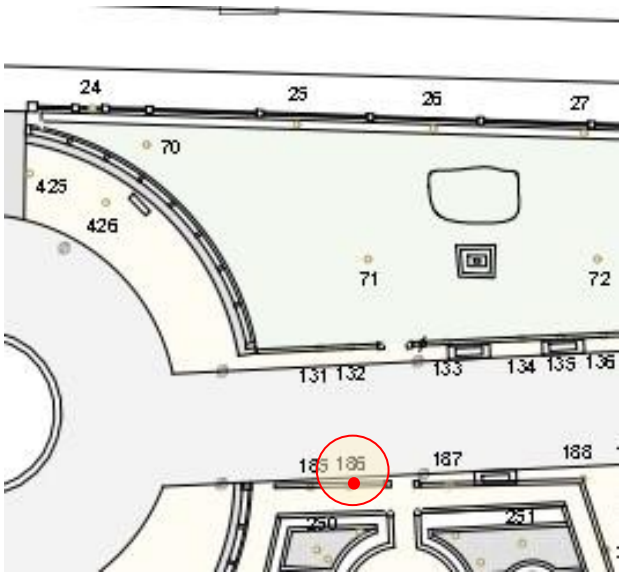
FICHA 186 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [186D]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 233 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **186**
Alineación: **D**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 187 .

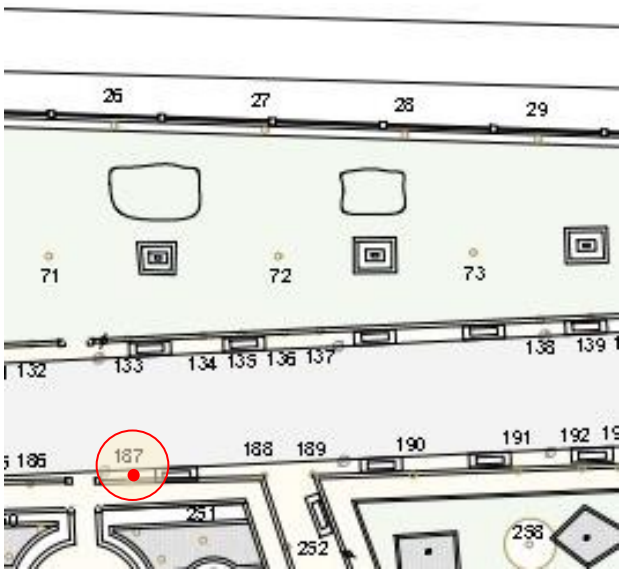
FICHA 187 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [187D]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 294 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -

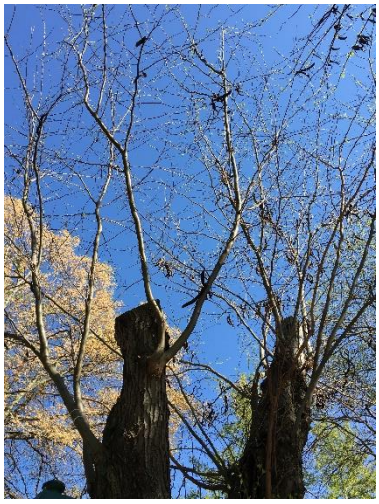


Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **187**
Alineación: **D**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 188 .

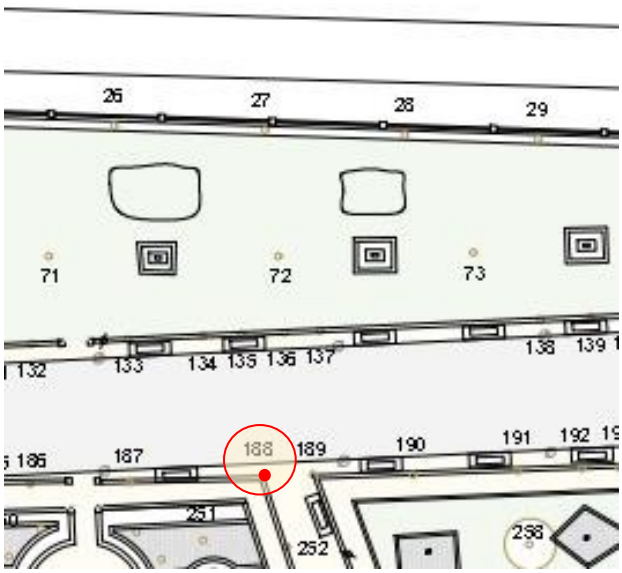
FICHA 188 **Ulmus Pumila** **LOCALIZACIÓN [188D]**

- Características -



Altura (cm): 1000 cm
Perímetro de tronco (cm): 236 cm
Edad estimada: 50 - 60 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **188**
Alineación: **D**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Ejemplar con exuberante actividad vegetativa, semiahilado que ha propiciado su altura, con la copa desestructurada por desgarre de ramas

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Sin posibilidad de regeneración, peligro de desgarre de ramas

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
		■

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
	■					

FICHA 189

. Arbol 189 .
Gleditsia Triacanthos

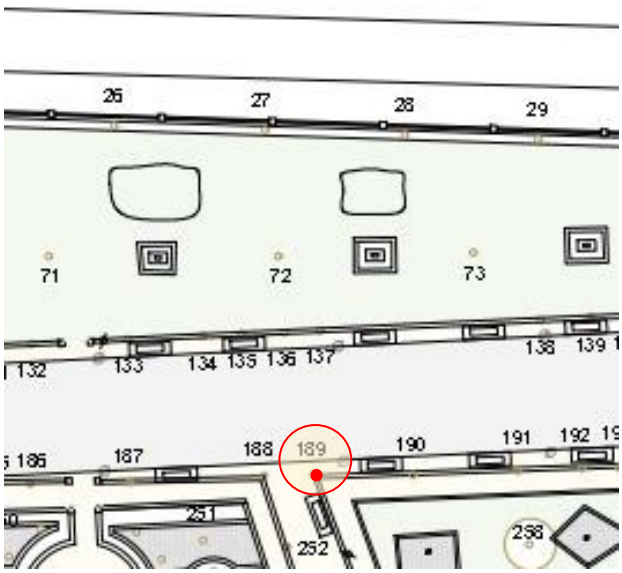
LOCALIZACIÓN [189D]

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 212 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **189**
Alineación: **D**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, producida por oquedades que propician podredumbre y otras patologías en su interior

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
		■

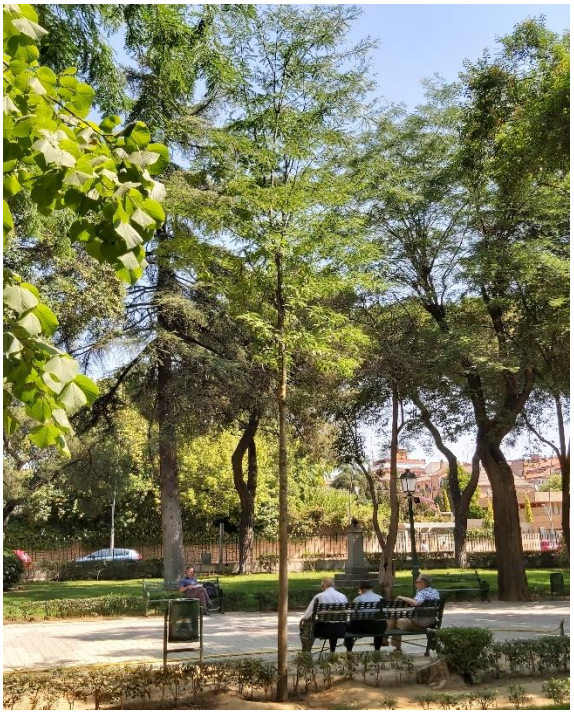
- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
	■					

. Arbol 190 .

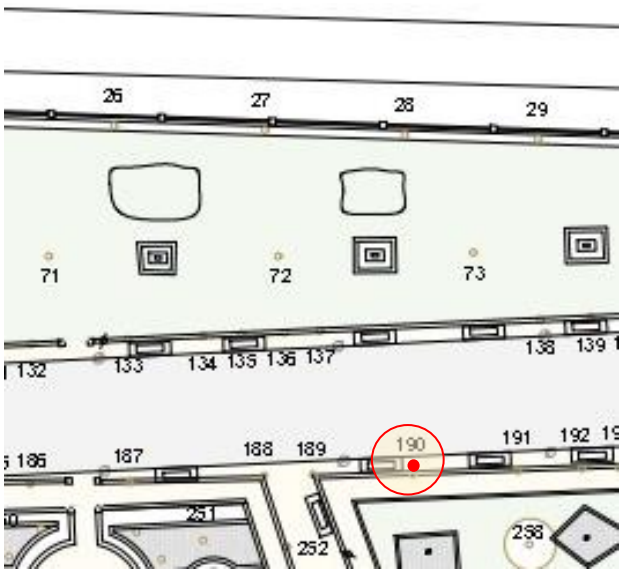
FICHA 190 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [190D]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 032 cm
Edad estimada: 3 - 5 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **190**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar

. Arbol 191 .

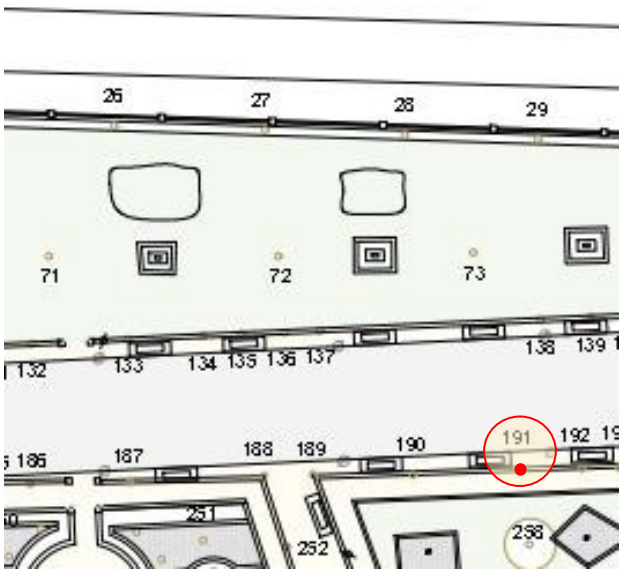
FICHA 191 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [191D]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 137 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

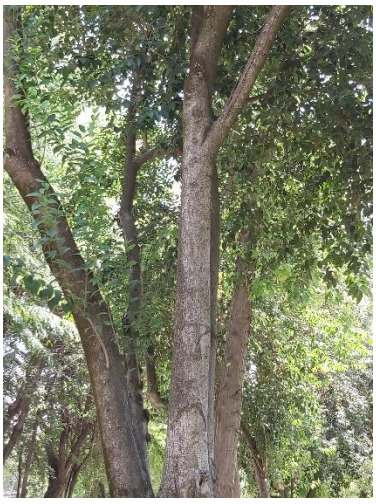
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **191**
Alineación: **D**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Estructura base originaria de medio fuste, A partir del cual han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración no solo por la vulnerabilidad al viento, sino también por la podredumbre y madera inerte originada en su fuste
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 192 .

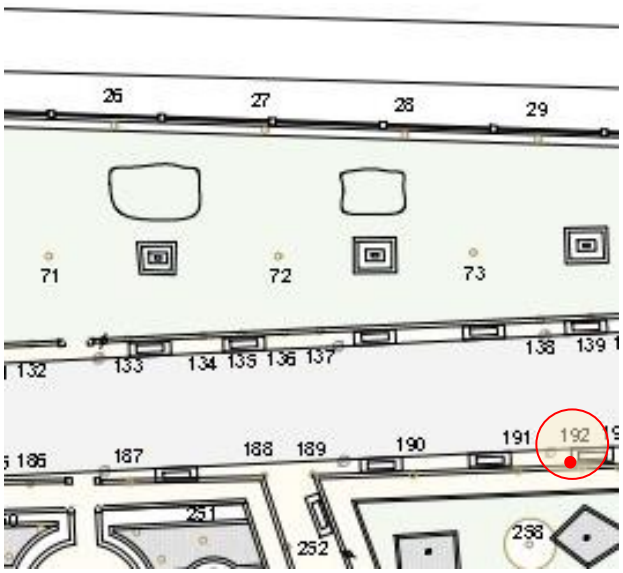
FICHA 192 — **Acer Saccharinorum** — **LOCALIZACIÓN [192D]**

- Características -



Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 097 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **192**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Fuste ahilado por incompetencia espacial, con notable altura buscando la luz, sin configuración estructural de copa, ni posibilidades de generarla

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura irrecuperable, sin encaje proyectado, y con peligro desgarre de ramas

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 193 .

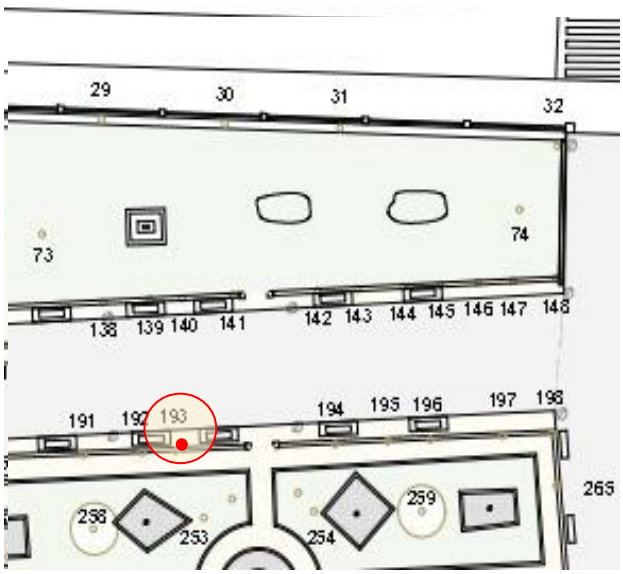
FICHA 193 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [193D]**

- Características -



Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 135 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **193**
Alineación: **D**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Estructura base originaria de medio fuste, A partir del cual han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración no solo por la vulnerabilidad al viento, sino también por la podredumbre y madera inerte originada en su fuste
Diagnóstico: Susprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 194 .

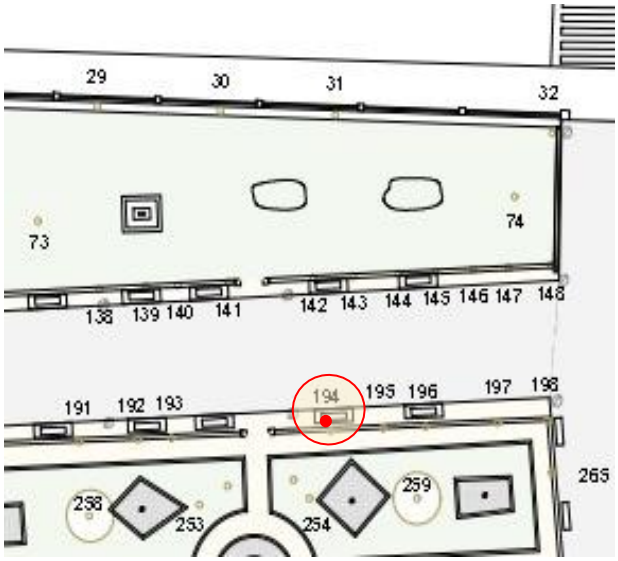
FICHA 194 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [194D]**

- Características -



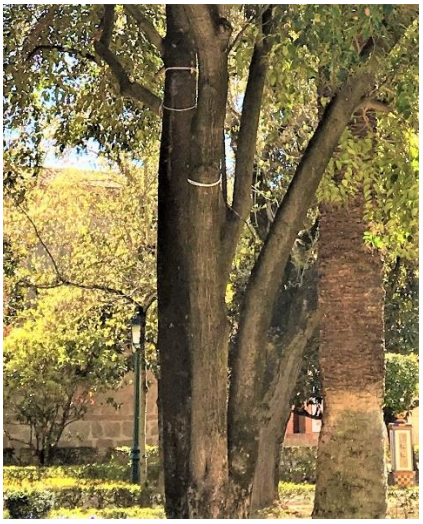
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 165 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **194**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Estructura base originaria de medio fuste, A partir del cual han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración no solo por la vulnerabilidad al viento, sino también por la podredumbre y madera inerte originada en su fuste
Diagnostico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
		■

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
■						

. Arbol 195 .

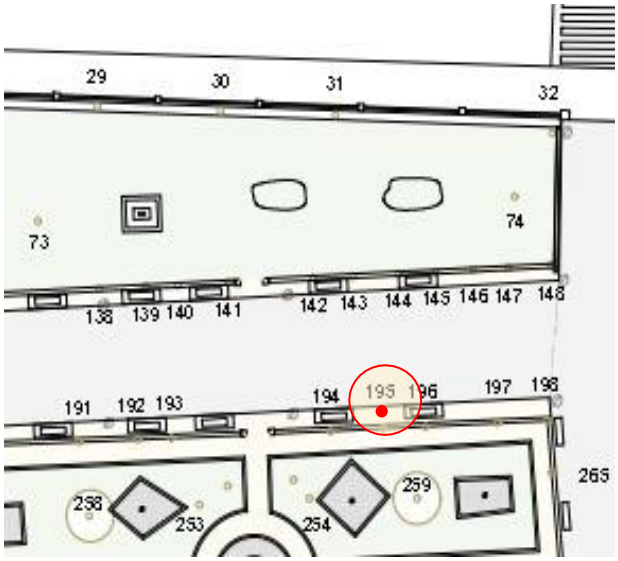
FICHA 195 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [195D]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 088 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **195**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Estructura base originaria de medio fuste, A partir del cual han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración no solo por la vulnerabilidad al viento, sino también por la podredumbre y madera inerte originada en su fuste
Diagnostico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
		■

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
■						

. Arbol 196 .

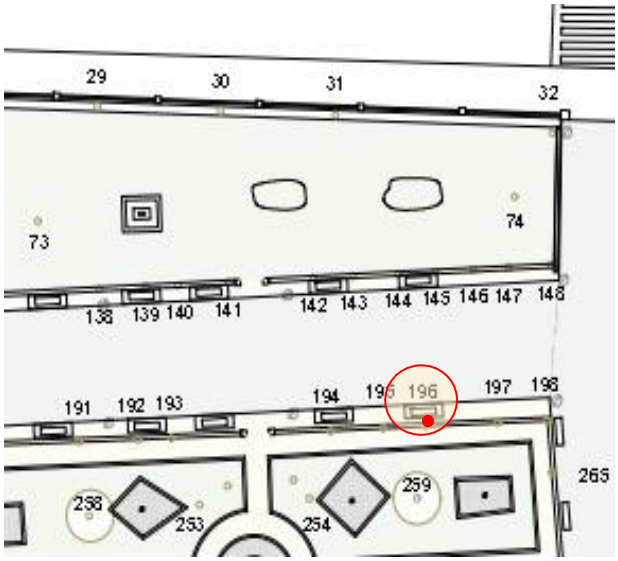
FICHA 196 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [196D]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 154 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **196**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Estructura base originaria de medio fuste, A partir del cual han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración no solo por la vulnerabilidad al viento, sino también por la podredumbre y madera inerte originada en su fuste
Diagnostico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
		■

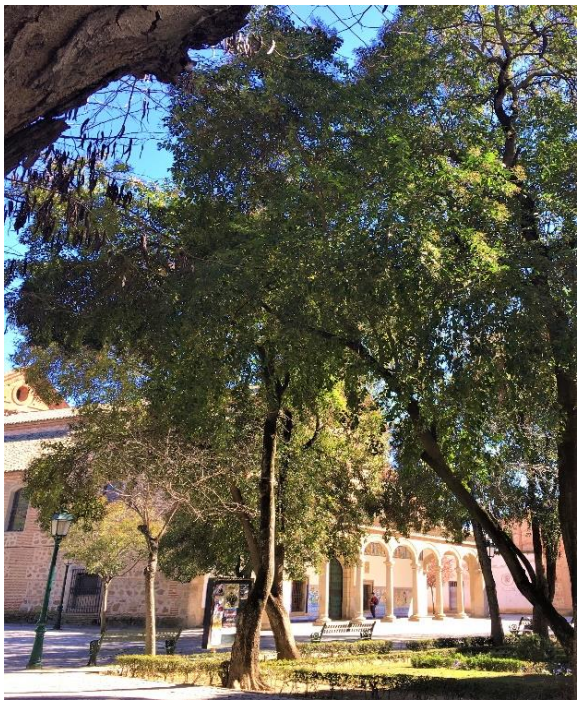
- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
■						

. Arbol 197 .

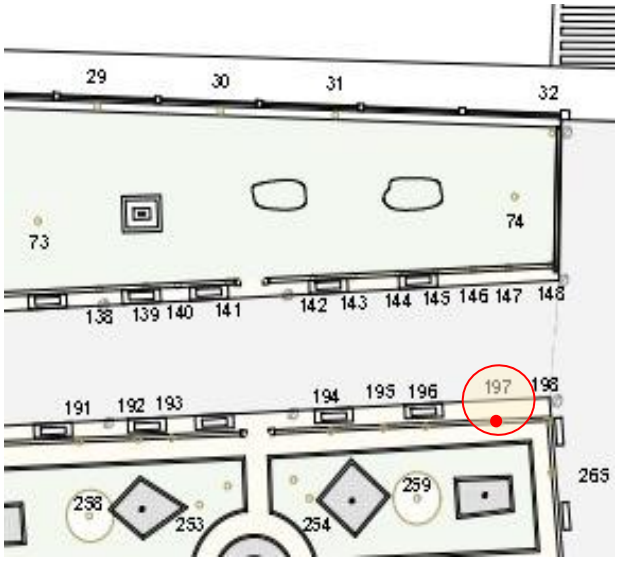
FICHA 197 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [197D]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 152 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **197**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Estructura base originaria de medio fuste, A partir del cual han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración no solo por la vulnerabilidad al viento, sino también por la podredumbre y madera inerte originada en su fuste
Diagnostico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
		■

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
■						

. Arbol 198 .

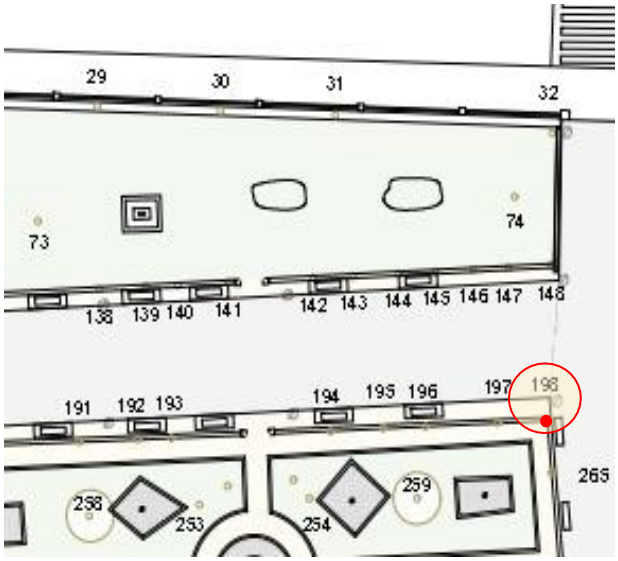
FICHA 198 **Acer Saccharinum** **LOCALIZACIÓN [198D]**

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 058 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **198**
Alineación: **D**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Fuste ahilado por incompetencia espacial, sin estructura arbórea por anterior desprendimiento de su copa, sin posibilidad de regenerar
Diagnostico: Sustituir
Motivación: Estructura irrecuperable, desubicado sin encaje proyectado, con tallos adventicios vulnerables al viento

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
		■

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
	■					

. Arbol 199 .
Sofora Japonica

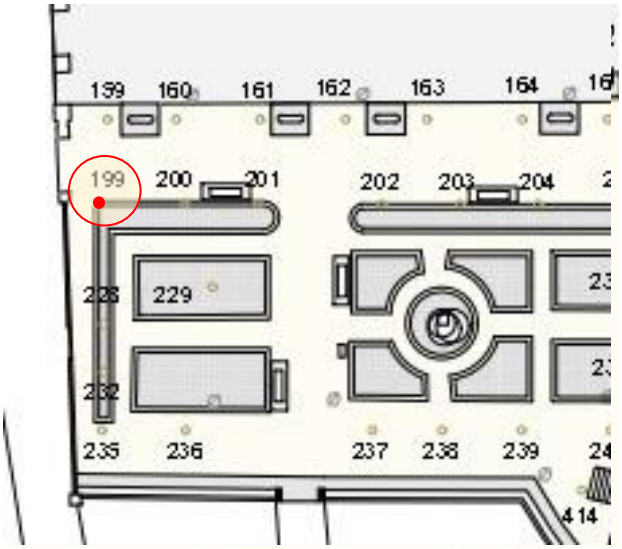
FICHA 199 **LOCALIZACIÓN [199E]**

- Características -



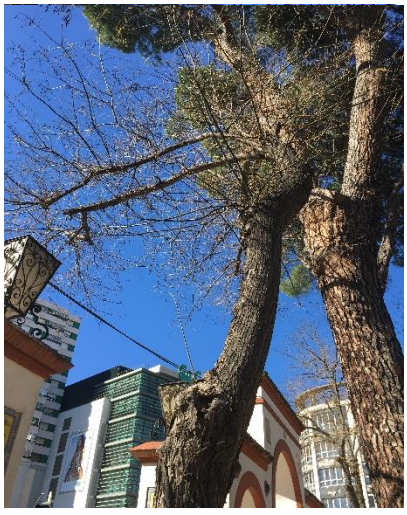
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 108 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **199**
Alineación: **E**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 200

. Arbol 200 .
Sofora Japonica

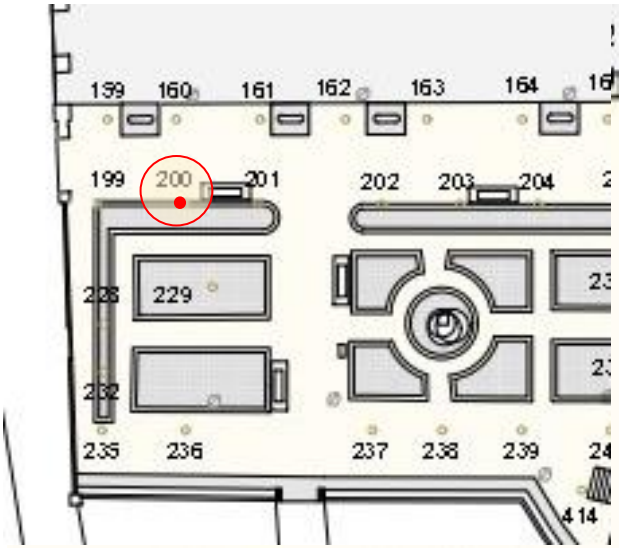
LOCALIZACIÓN [200E]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 140 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **200**
Alineación: **E**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 201

. Arbol 201 .
Tilia Cordata

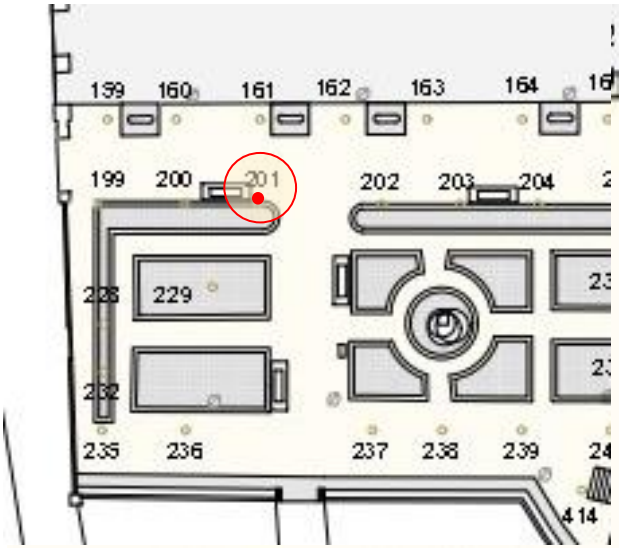
LOCALIZACIÓN [201E]

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 019 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **201**
Alineación: **E**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Especie de nueva plantación, talla pequeña, con dificultades de pervivencia o de ahilamiento si no se aclara el entorno

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Reordenar alineación con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 202 .

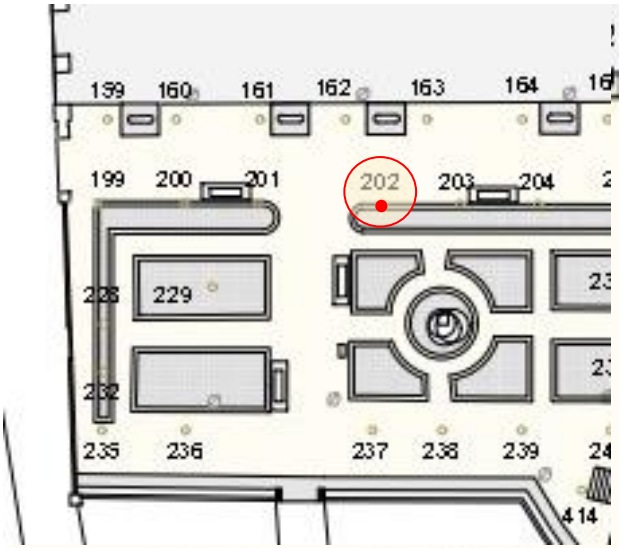
FICHA 202 — **Sophora Japonica** — **LOCALIZACIÓN [202E]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 087 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **202**
Alineación: **E**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa. Reordenar alineación

- Estado de Conservación -

bueno | *medio* | *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir | *sustituir* | *trasplantar* | *sustit alin* | *realinear* | *mantener* | *recuperar*

FICHA 203

. Arbol 203 .
Tilia Cordata

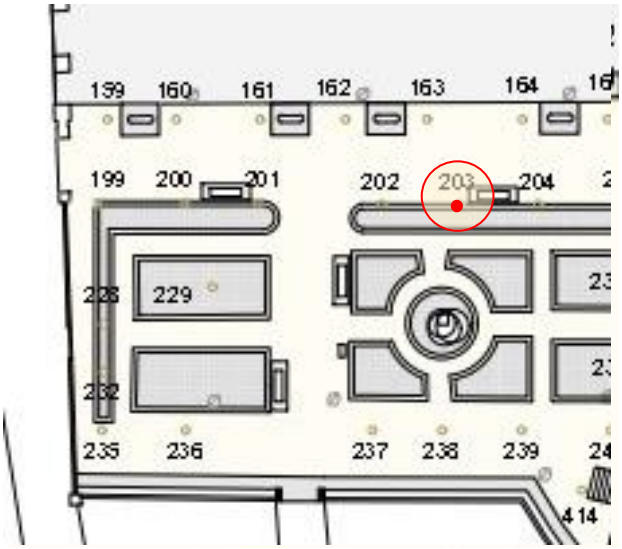
LOCALIZACIÓN [203E]

- Características -



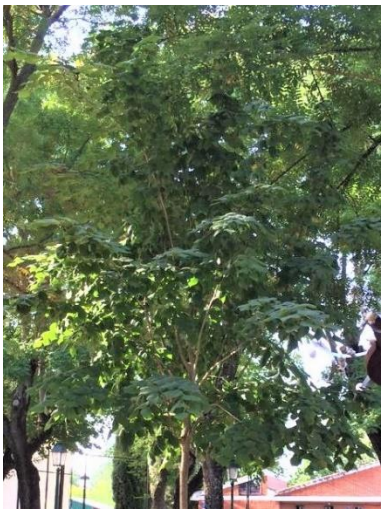
Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 022 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **203**
Alineación: **E**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Especie de nueva plantación, talla pequeña, con dificultades de pervivencia o de ahilamiento si no se aclara el entorno

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Reordenar alineación con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 204 .

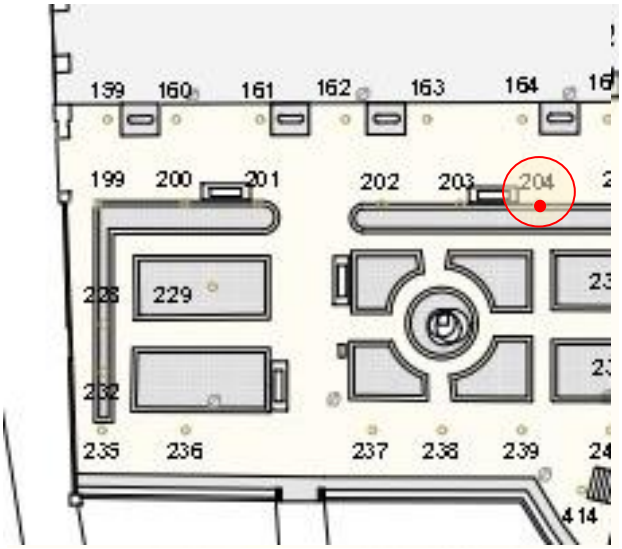
FICHA 204 **Sophora Japonica** **LOCALIZACIÓN [204E]**

- Características -



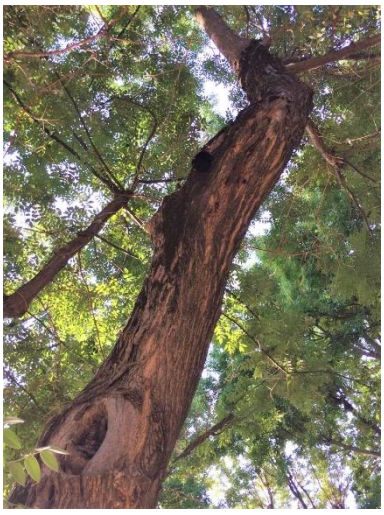
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 118 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **204**
Alinieación: **E**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa. Reordenar alineación

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

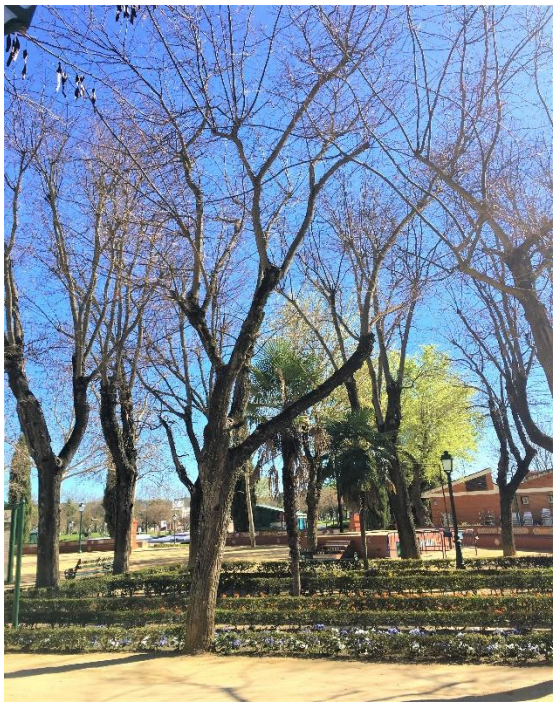
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 205 .

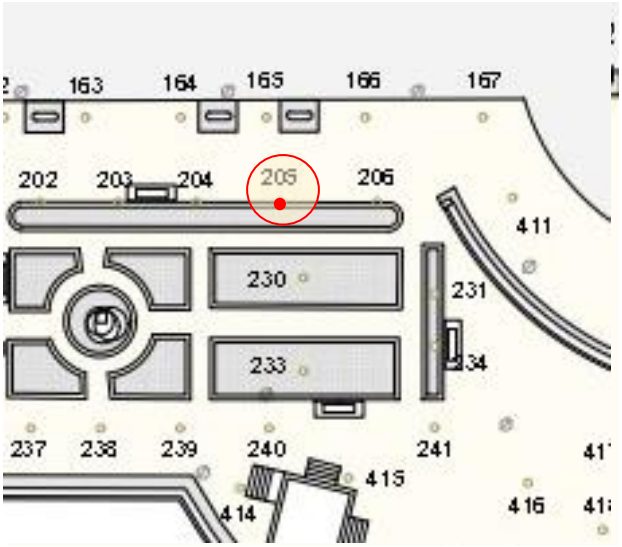
FICHA 205 **Sophora Japonica** **LOCALIZACIÓN [205E]**

- Características -



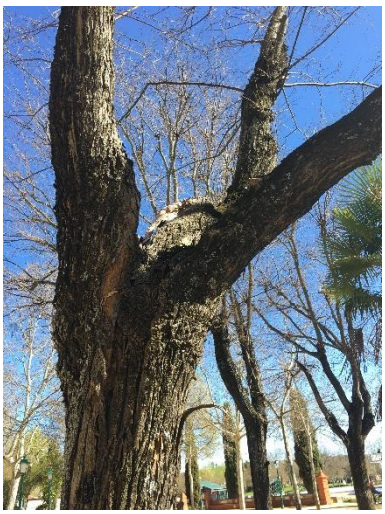
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 125 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **205**
Alinieación: **E**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa. Reordenar alineación

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 206

. Arbol 206 .
Tilia Cordata

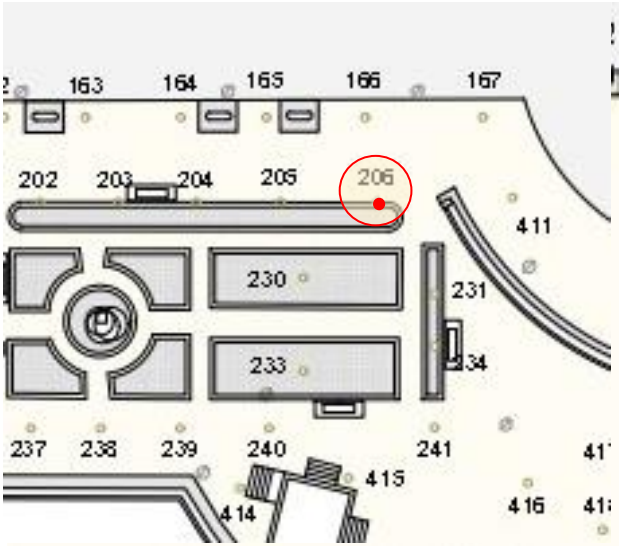
LOCALIZACIÓN [206E]

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 70 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **206**
Alinéación: **E**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Especie de nueva plantación, talla pequeña, con dificultades de pervivencia o de ahilamiento si no se aclara el entorno

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Reordenar alineación con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

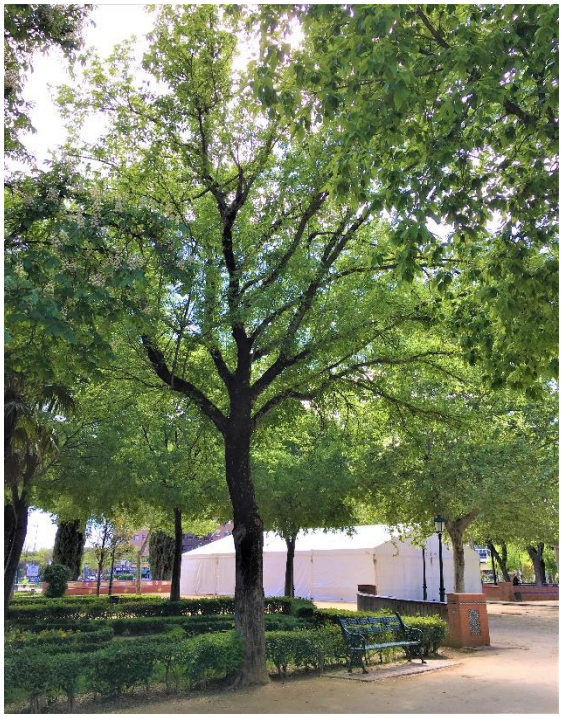
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 207

. Arbol 207 .
Acer Negundo

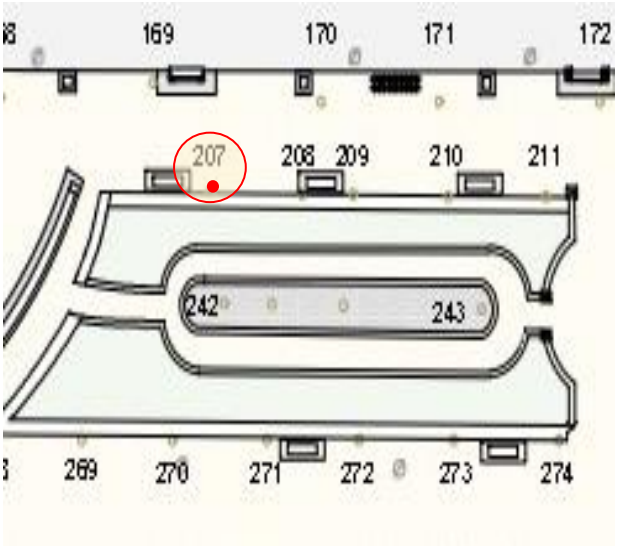
LOCALIZACIÓN [207E]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 153 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -

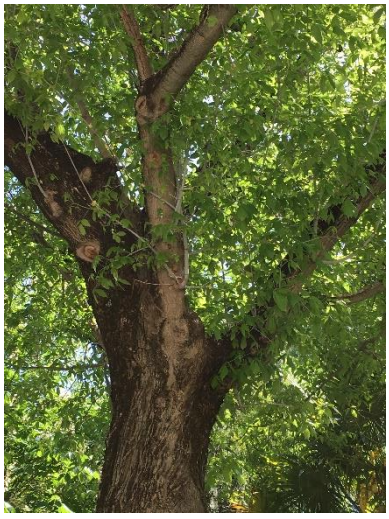


Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **207**
Alineación: **E**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Porte con ligera descompensación, y podredumbre en ramaje, posibilidad de Regeneración

Diagnóstico: Sustituir cuando se produzca la reordenación de la alineación

Motivación: Reordenar la alineación con criterios proyectados

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 208

. Arbol 208 .
Aesculus Hippocastanum

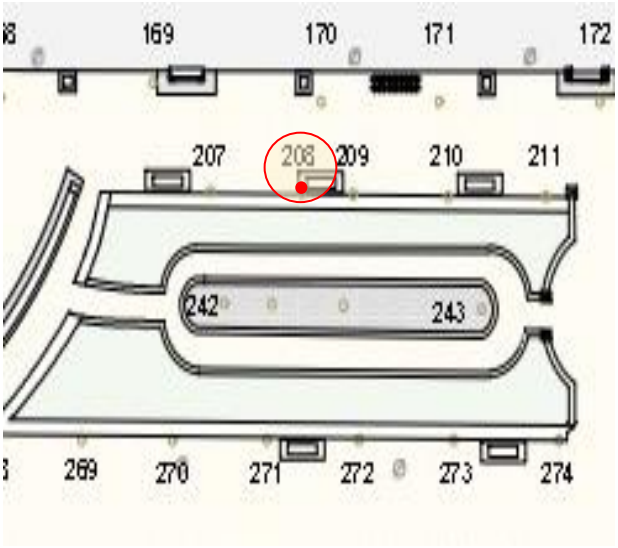
LOCALIZACIÓN [208E]

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 194 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **208**
Alineación: **E**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Estructura envejecida, desequilibrio de copa, con oquedades en su fuste que propician podredumbre y otras patologías en su interior.
Diagnóstico: Mantener
Motivación: Por homogeneidad de la alineación, al coincidir con la especie proyectada, se intentaría mantener con la cirugía arbórea más adecuada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 209 .

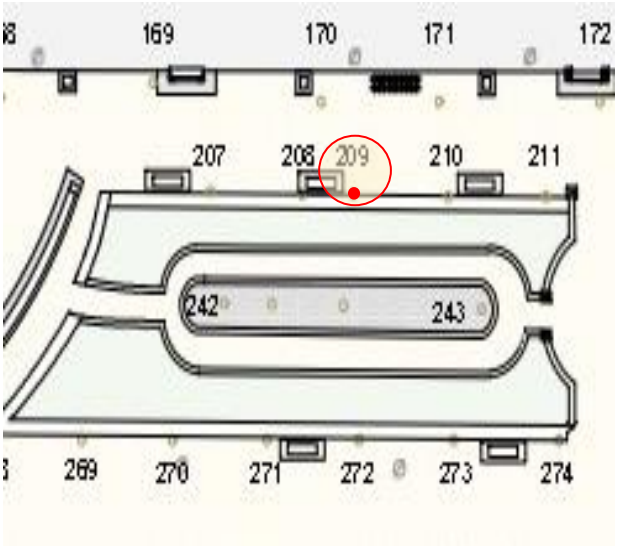
FICHA 209 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [209E]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 028 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

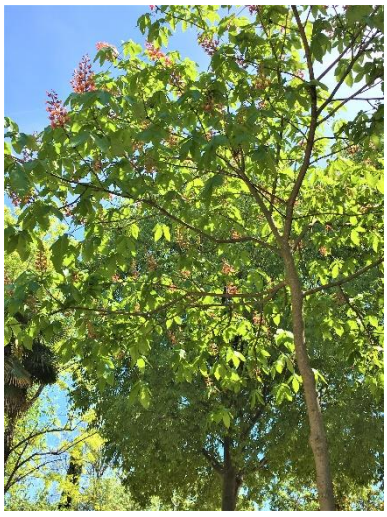
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **209**
Alineación: **E**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

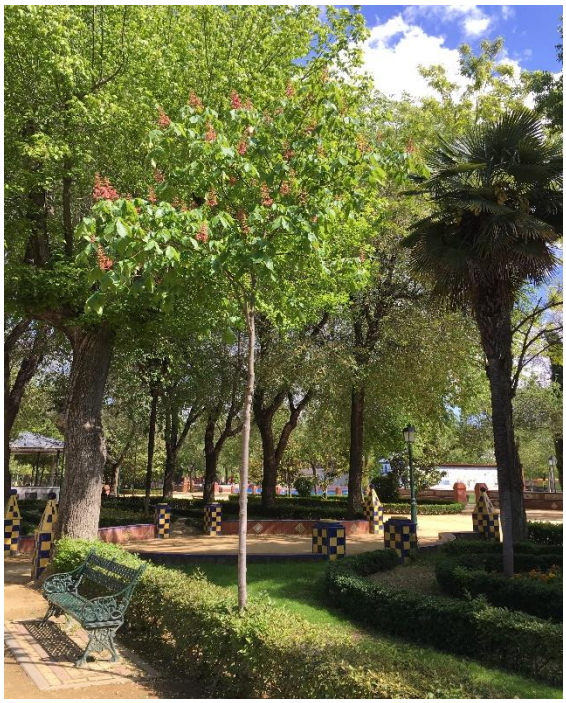
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 210 .

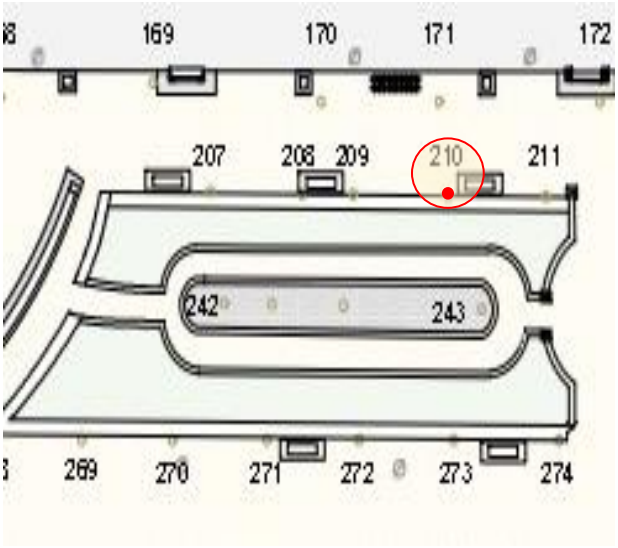
FICHA 210 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [210E]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 023 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **210**
Alineación: **E**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 211

. Arbol 211 .
Acer Negundo

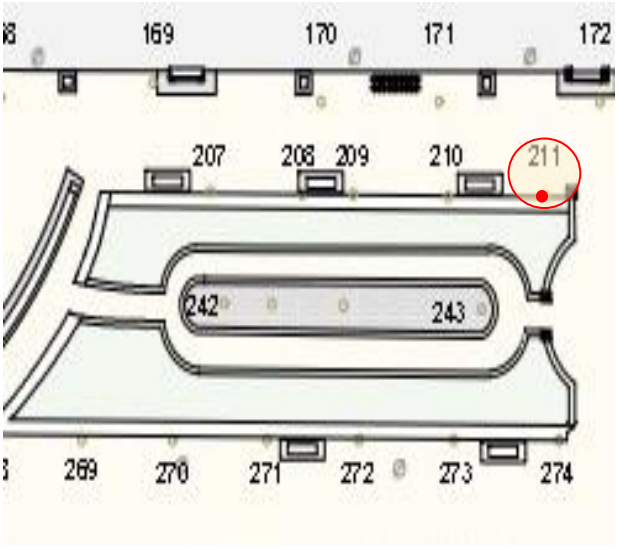
LOCALIZACIÓN [211E]

- Características -



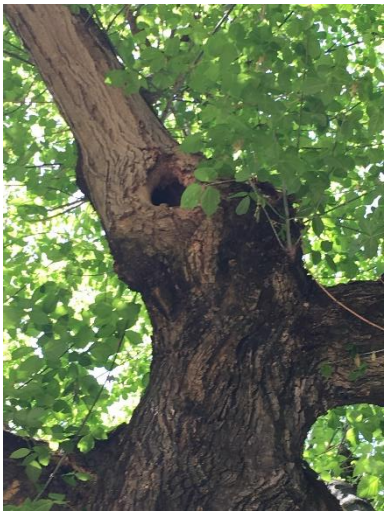
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 222 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **211**
Alineación: **E**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Estructura envejecida, desequilibrio de copa irrecuperable , con reducida actividad vegetativa, que propicia el debilitamiento de su copa, y posibilita el desgarre y desprendimiento de ramaje
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desprendimiento de ramas, Incompatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 212

. Arbol 212 .
Ulmus Pumila

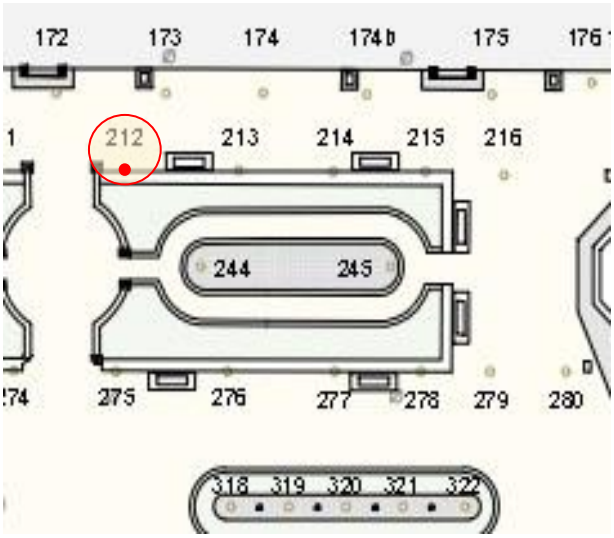
LOCALIZACIÓN [212E]

- Características -



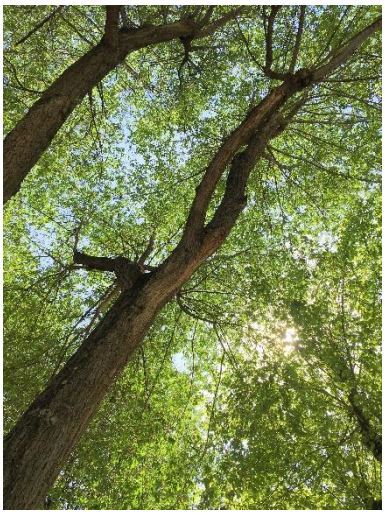
Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 154 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

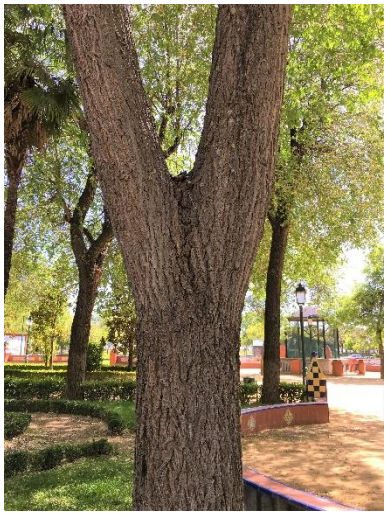
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **212**
Alineación: **E**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deformación de copa con desarrollo desproporcionado por ahilamiento, ramas secas por incompetencia espacial, e inicio de madera inerte en cortes mal cicatrizados de antiguas podas
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desprendimiento de ramas, incompatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 213

. Arbol 213 .
Ulmus Pumila

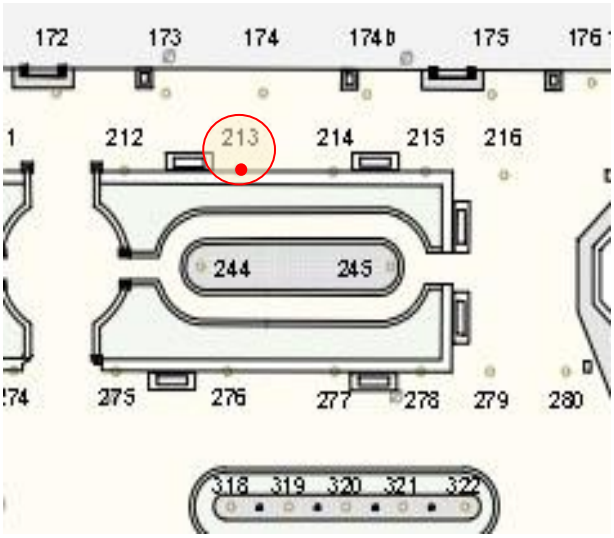
LOCALIZACIÓN [213E]

- Características -



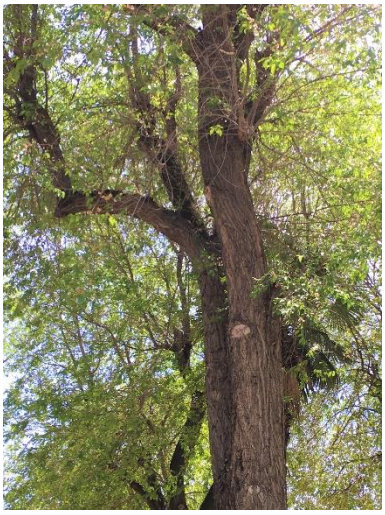
Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 160 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **213**
Alineación: **E**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deformación de copa con desarrollo desproporcionado por ahilamiento, ramas secas por incompetencia espacial, e inicio de madera inerte en cortes mal cicatrizados de antiguas podas
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desprendimiento de ramas, incompatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 214

. Arbol 214 .
Ulmus Pumila

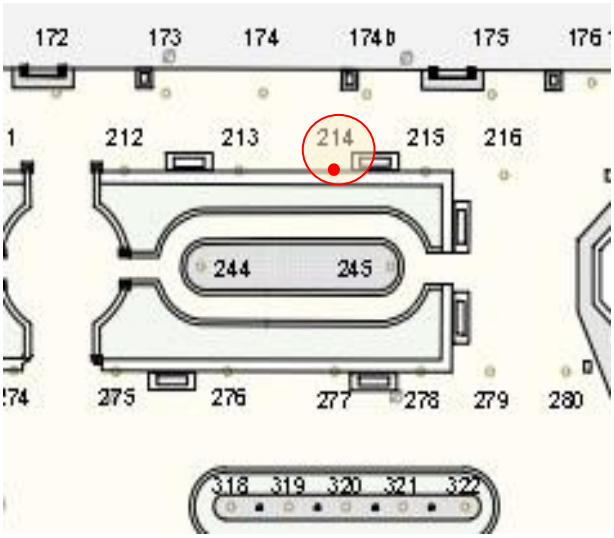
LOCALIZACIÓN [214E]

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 102 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

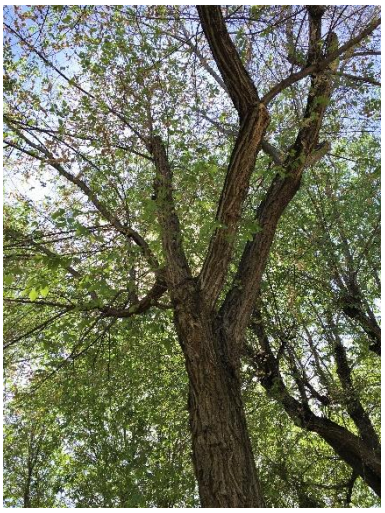
- Ubicación -

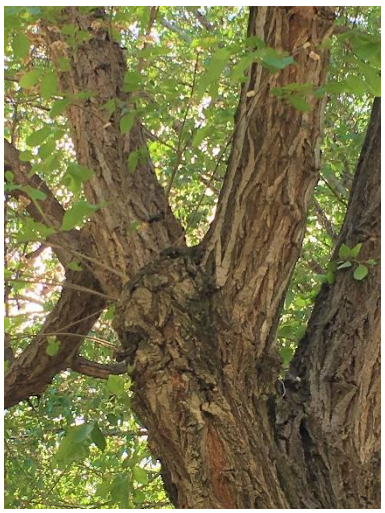


Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **214**
Alineación: **E**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deformación de copa con desarrollo desproporcionado por ahilamiento, ramas secas por incompetencia espacial, e inicio de madera inerte en cortes mal cicatrizados de antiguas podas
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desprendimiento de ramas, incompatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 215

. Arbol 215 .
Ulmus Pumila

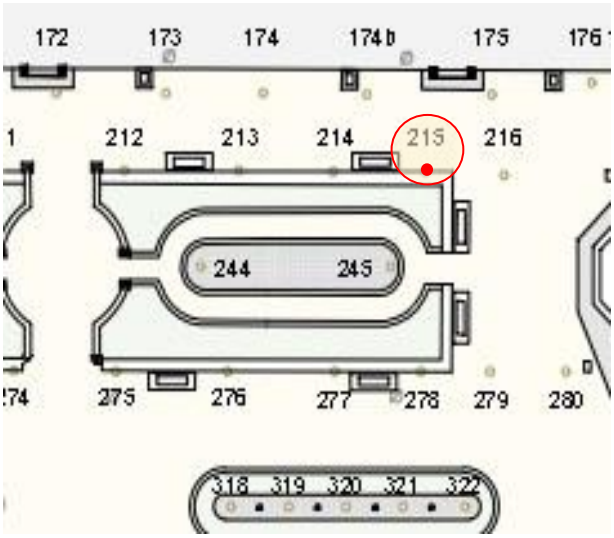
LOCALIZACIÓN [215E]

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 122 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

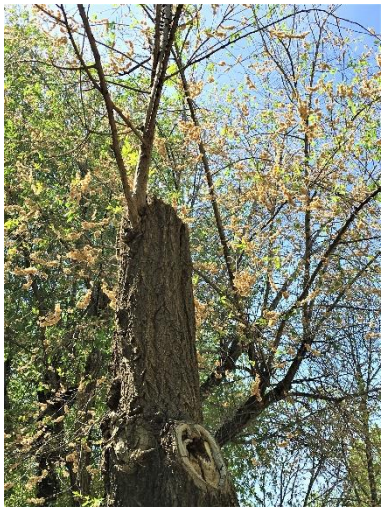
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **215**
Alineación: **E**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Fuste descopado, mutilado por desgarre de copa, inerte y sin posibilidad de regeneración

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Tronco seco, incompatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 216

. Arbol 216 .
Acer Negundo

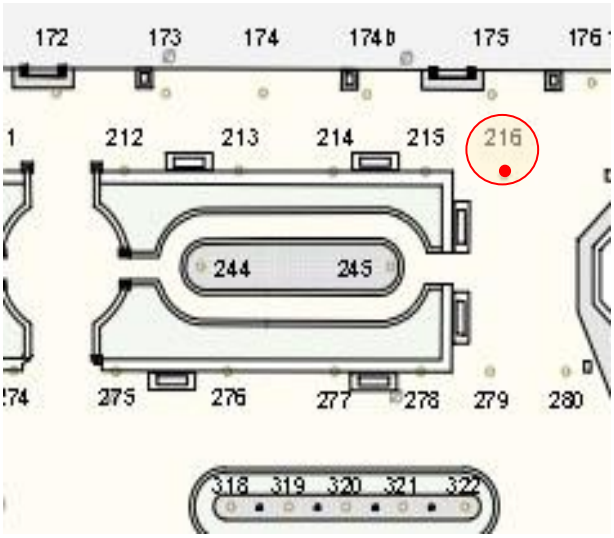
LOCALIZACIÓN [216E]

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 144 cm
Edad estimada: 40 - 50 años

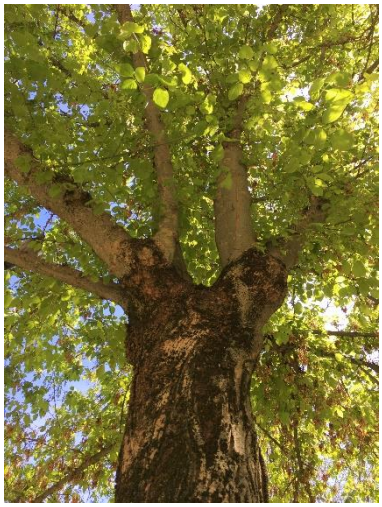
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **216**
Alineación: **E**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Copa desestructurada por ahilamiento, con reducida actividad vegetativa, que propicia el debilitamiento de ramaje, y posibilita su desgarre y desprendimiento
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Sin posibilidad de revitalización. Peligro desprendimiento de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

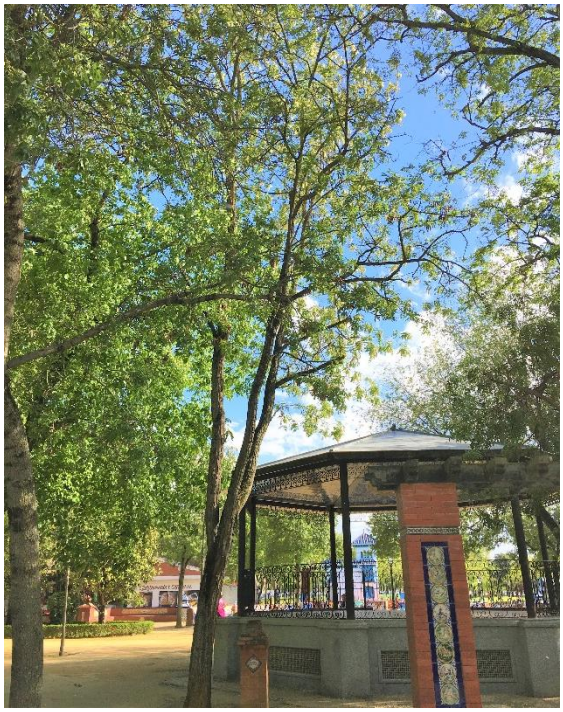
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 217 .

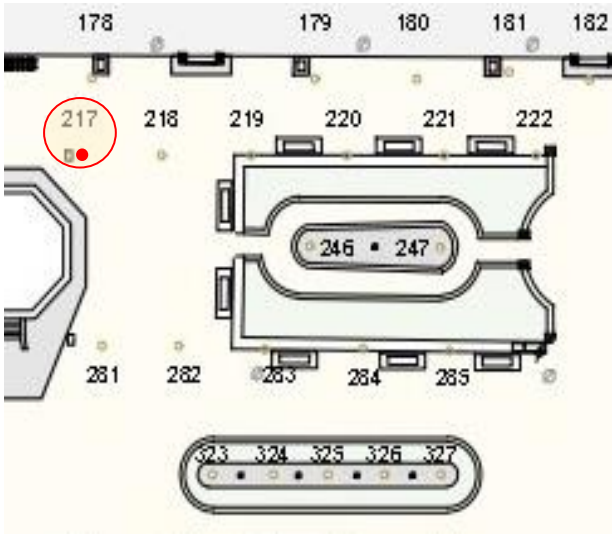
FICHA 217 **Robinia Pseudoacacia** **LOCALIZACIÓN [217E]**

- Características -



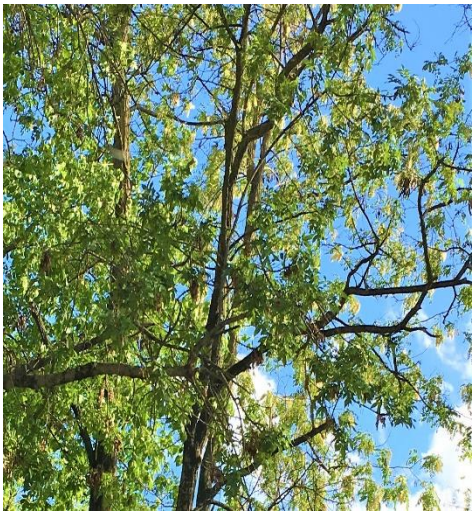
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 144 cm
Edad estimada: 40 - 50 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **217**
Alineación: **E**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado con un avanzado estado de envejecimiento, apreciable decadencia vegetativa y degeneración progresiva con incompetencia espacial
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Sin posibilidad de revitalización. Peligro desprendimiento de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

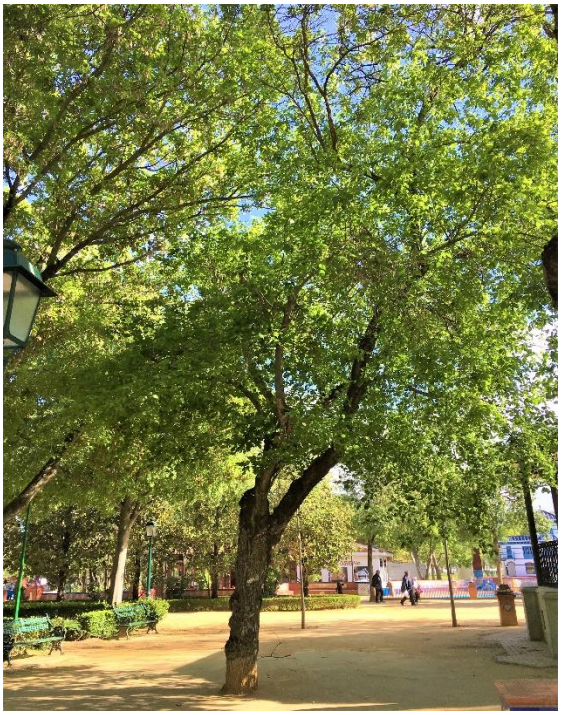
suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 218

. Arbol 218 .
Acer Negundo

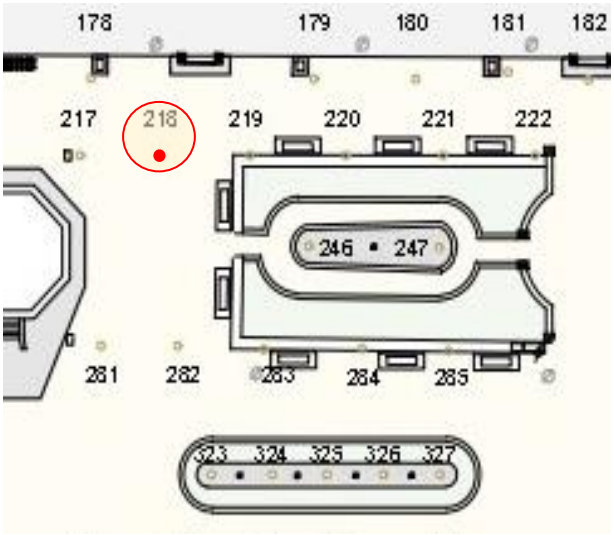
LOCALIZACIÓN [218E]

- Características -



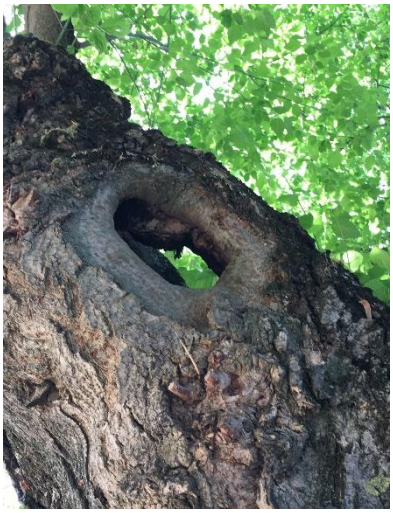
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 148 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

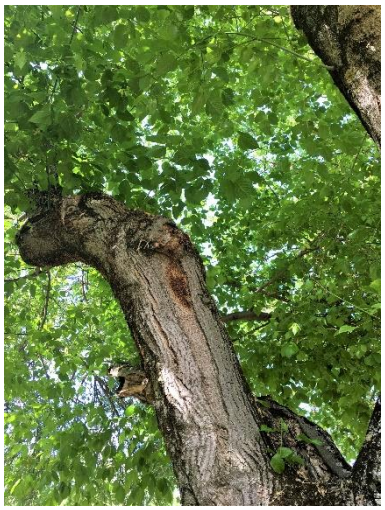
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **218**
Alinieación: **E**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Estructura envejecida con oquedades en base soporte de copa, que propician podredumbre y otras patologías en su interior, sin posibilidad de regeneración
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

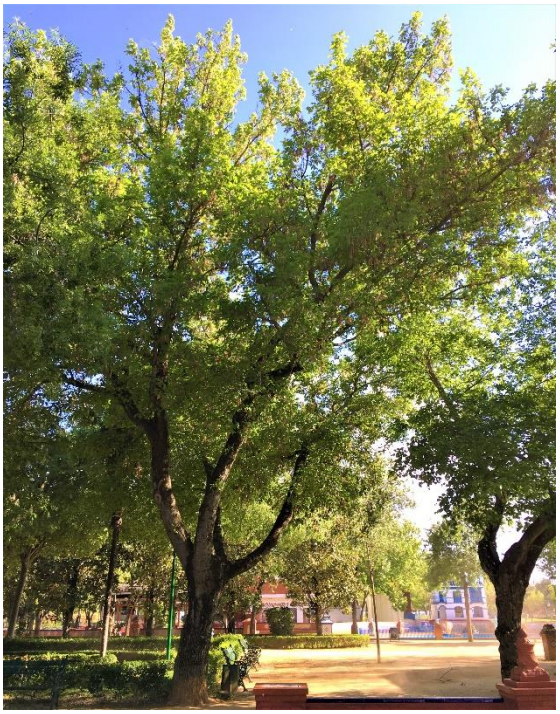
suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 219

. Arbol 219 .
Acer Negundo

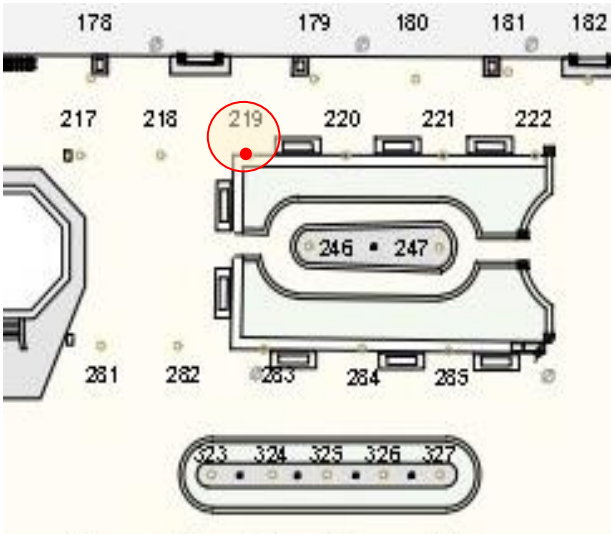
LOCALIZACIÓN [219E]

- Características -



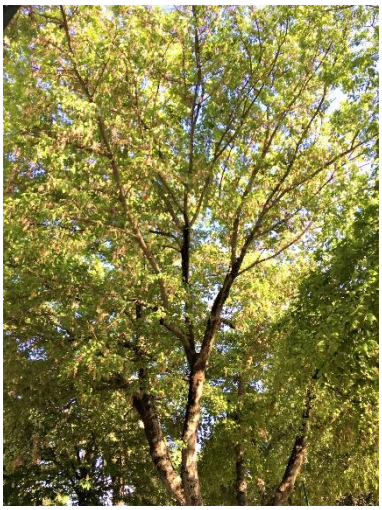
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 196 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

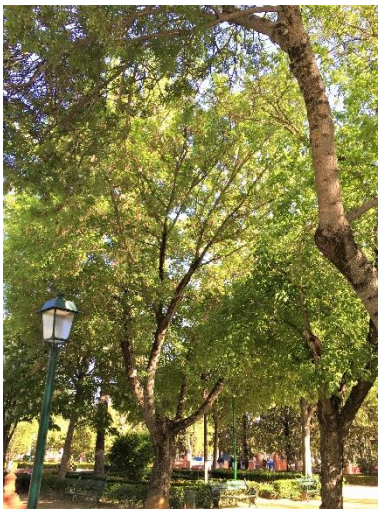
- Ubicación -

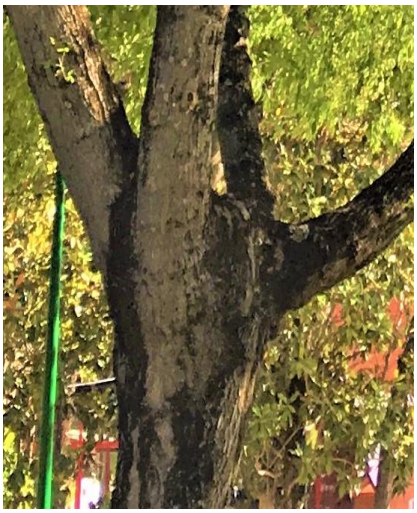


Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **219**
Alinieación: **E**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Copa desestructurada por ahilamiento, con reducida actividad vegetativa, que propicia el debilitamiento de ramaje, y posibilita su desgarre y desprendimiento
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Sin posibilidad de revitalización. Peligro desprendimiento de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 220 .

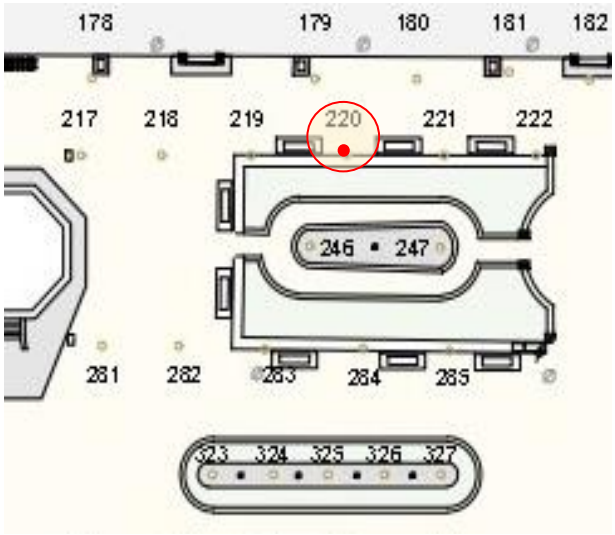
FICHA 220 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [220E]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 085 cm
Edad estimada: 10 - 15 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **220**
Alineación: **E**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 221 .

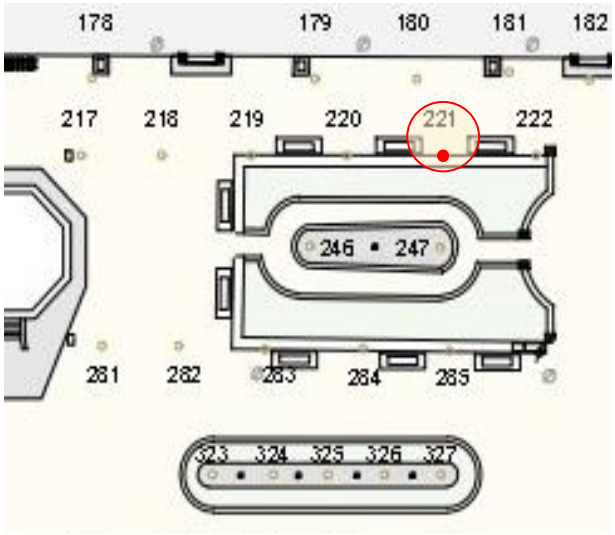
FICHA 221 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [221E]**

- Características -



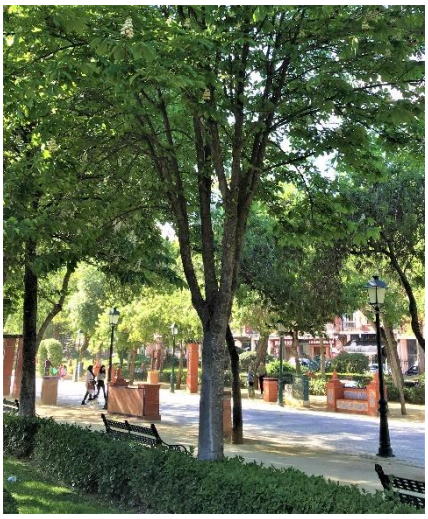
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 087 cm
Edad estimada: 10 - 15 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **221**
Alineación: **E**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

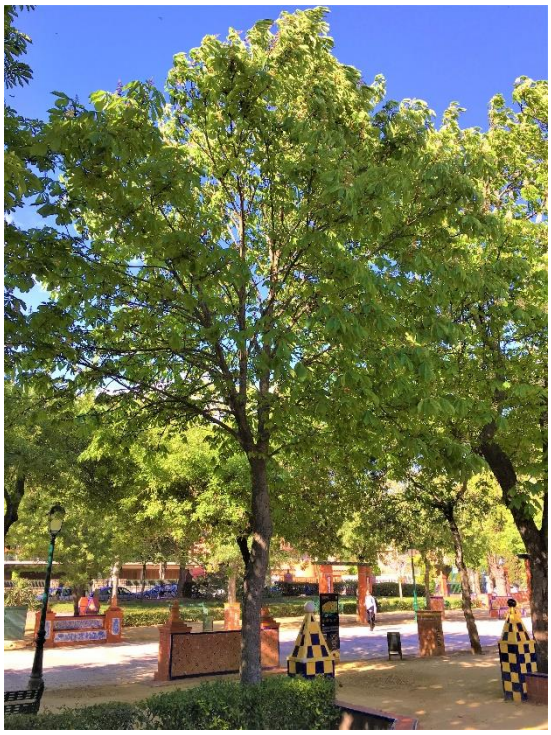
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 222 .

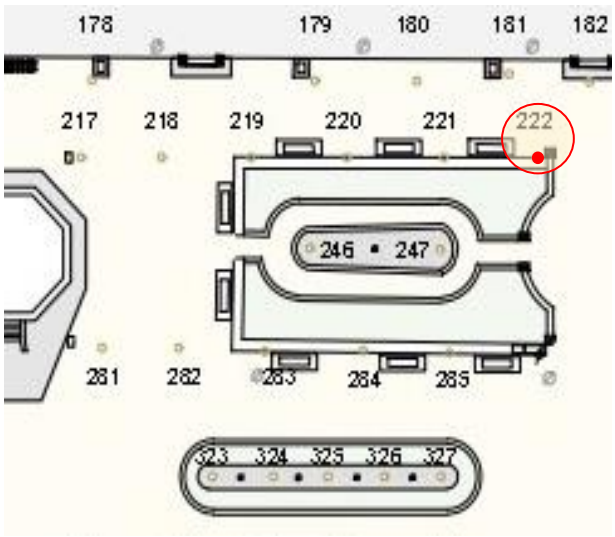
FICHA 222 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [222E]**

- Características -



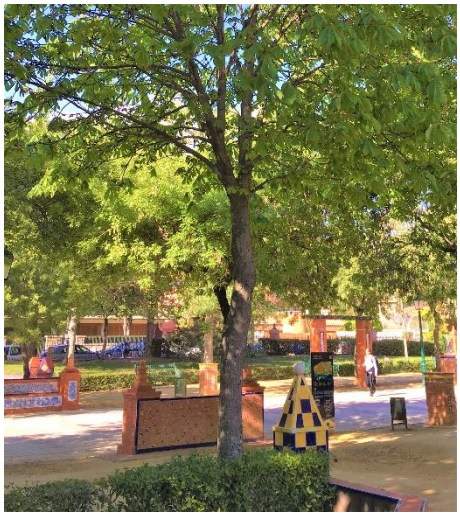
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 085 cm
Edad estimada: 10 - 15 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **222**
Alinéación: **E**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 223 .

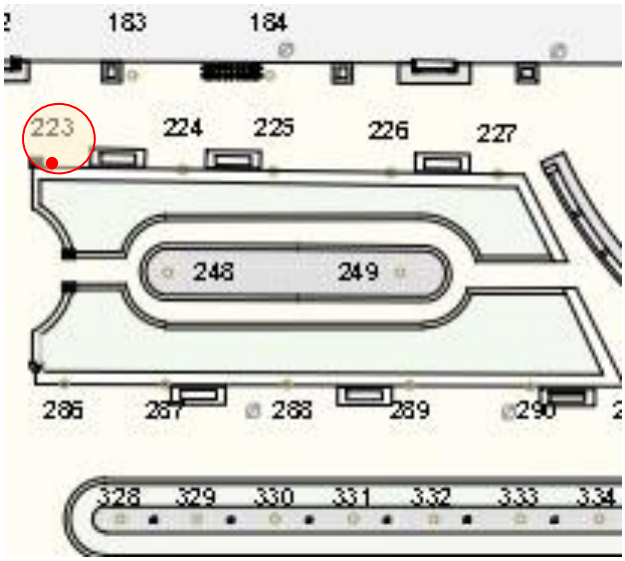
FICHA 223 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [223E]**

- Características -



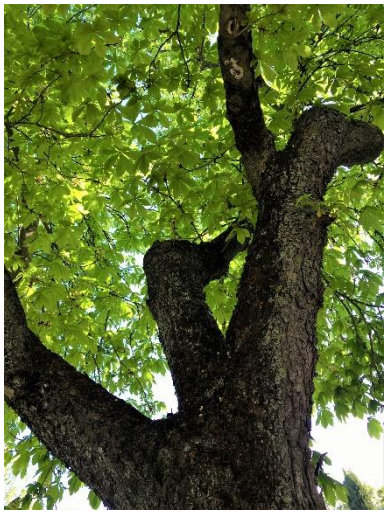
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 156 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **223**
Alineación: **E**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Estructura envejecida, con oquedades en su fuste que propician podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Mantener
Motivación: Por homogeneidad de la alineación, al coincidir con la especie proyectada, se intentaría mantener con la cirugía arbórea más adecuada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

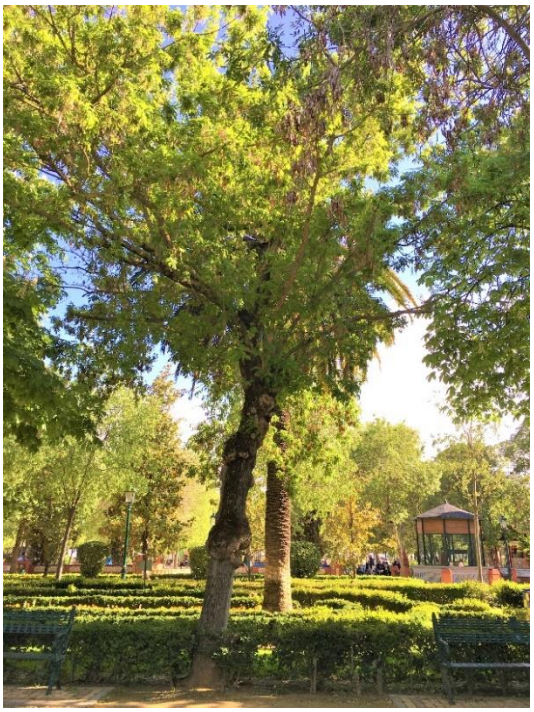
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 224 .
Acer Negundo

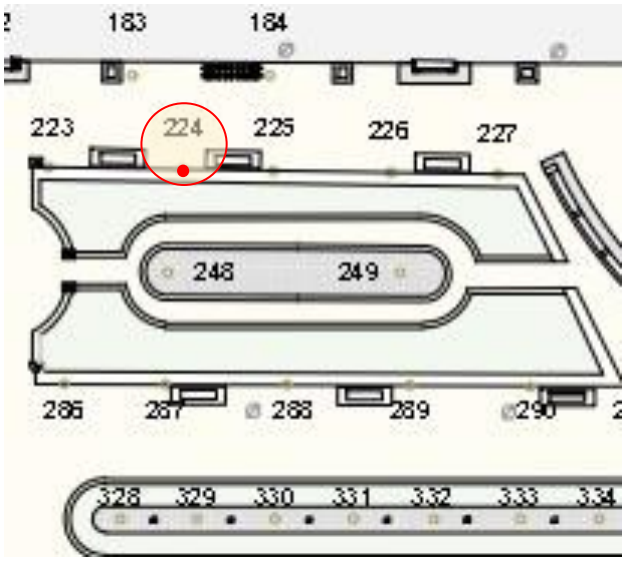
FICHA 224 **LOCALIZACIÓN [224E]**

- Características -



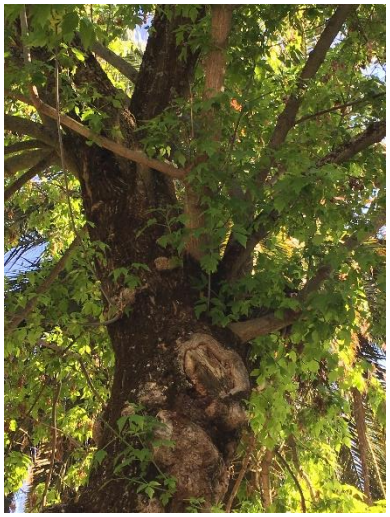
Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 115 cm
Edad estimada: 40 - 50 años

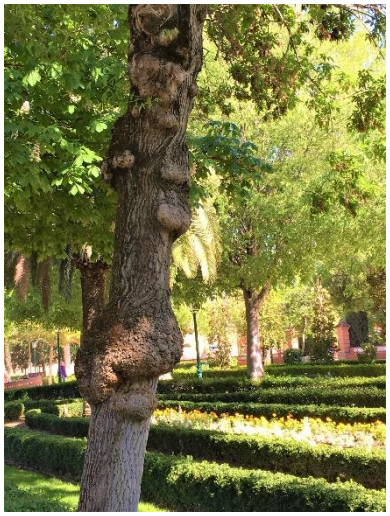
- Ubicación -

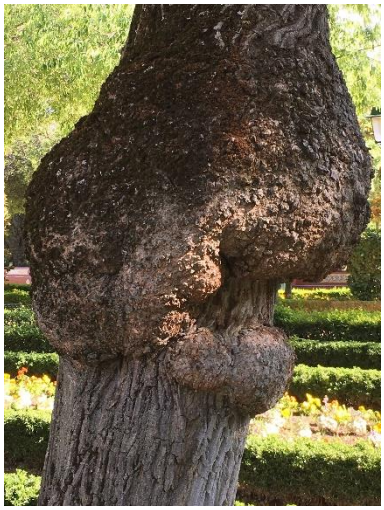


Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **224**
Alineación: **E**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Arbolado con un avanzado estado de envejecimiento, apreciable decadencia vegetativa, con un 30 % de su copa muerta e inicios de podredumbre y degeneración progresiva
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desgarre y desprendimiento de ramaje, y sin posibilidad de regeneración, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

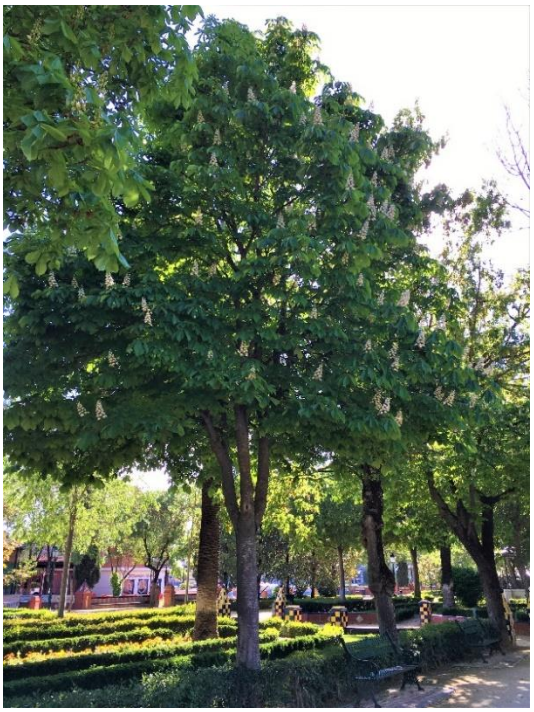
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 225 .

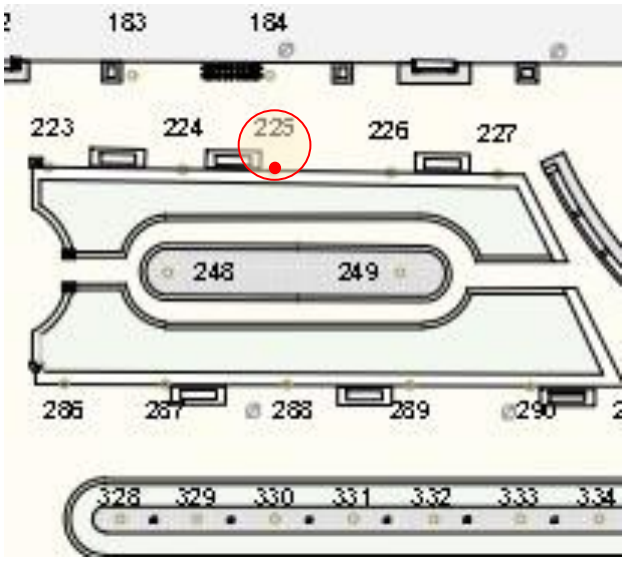
FICHA 225 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [225E]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 103 cm
Edad estimada: 10 - 15 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **225**
Alineación: **E**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

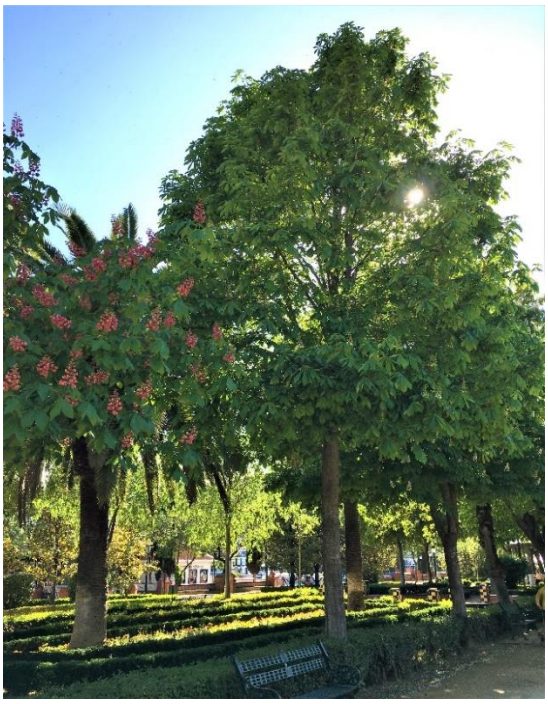
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 226 .

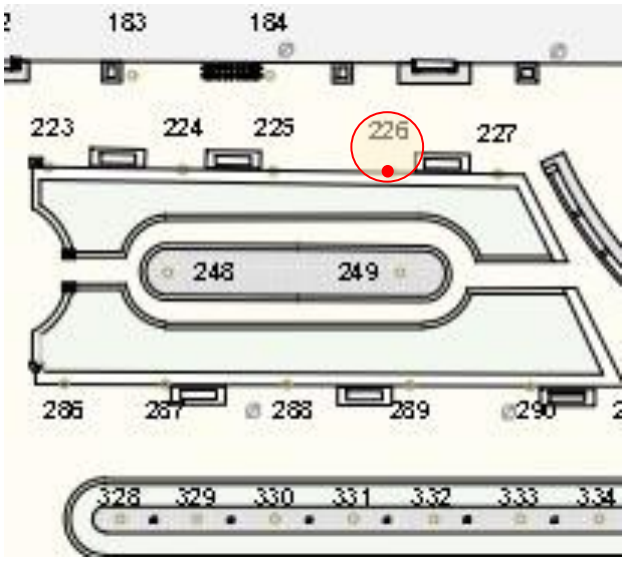
FICHA 226 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [226E]**

- Características -



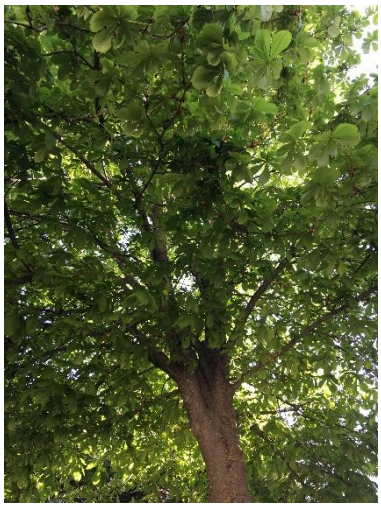
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 108 cm
Edad estimada: 10 - 15 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **226**
Alineación: **E**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 227 .

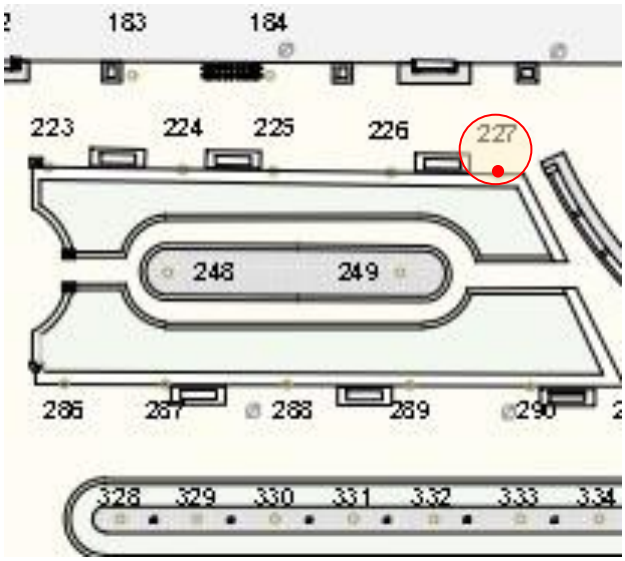
FICHA 227 **Aesculus Hippocastanum** **LOCALIZACIÓN [227E]**

- Características -



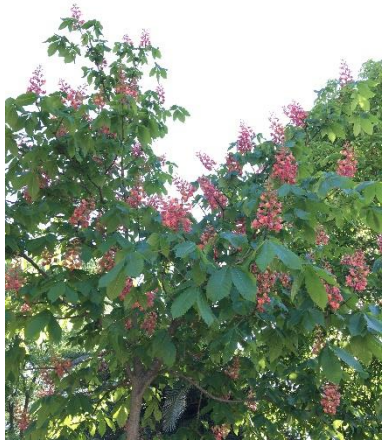
Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 028 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **227**
Alineación: **E**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 228 .

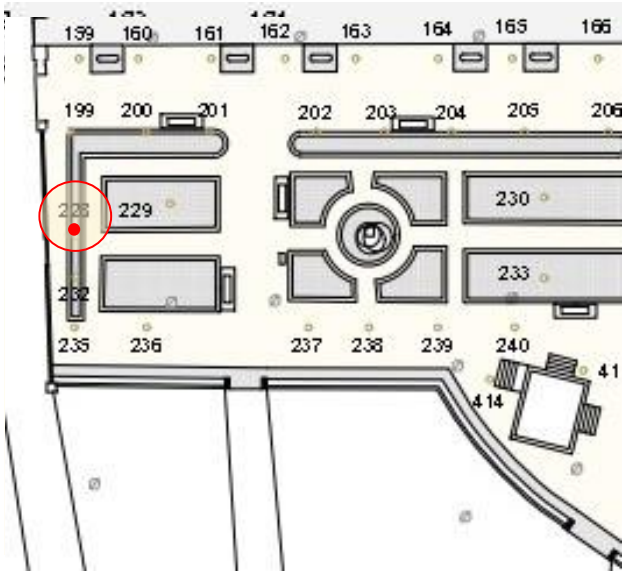
FICHA 228 **Sophora Japonica** **LOCALIZACIÓN [228MacEF]**

- Características -



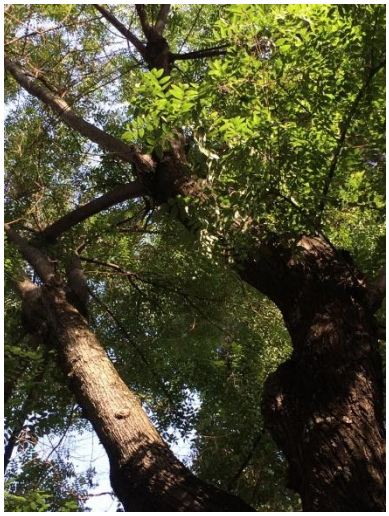
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 180 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **228**
Alineación: **Macizos EF**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 229 .

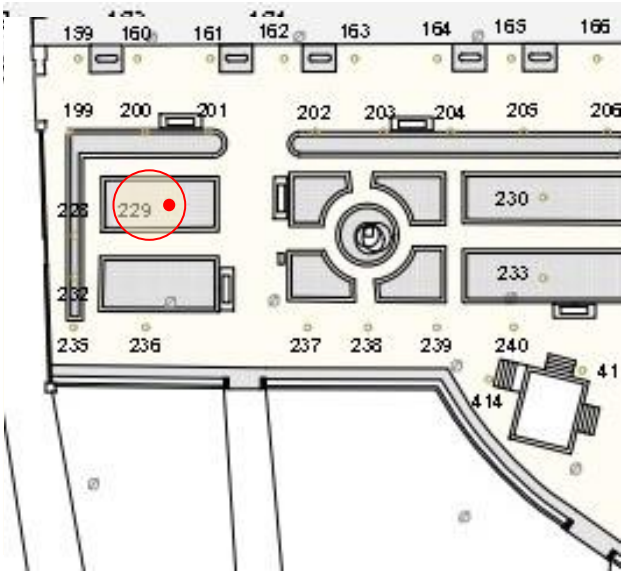
FICHA 229 **Phoenix Canariensis** **LOCALIZACIÓN [229MacEF]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 160 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **229**
Alineación: **Macizos EF**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen Estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Sin altera desarrollo proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 230 .

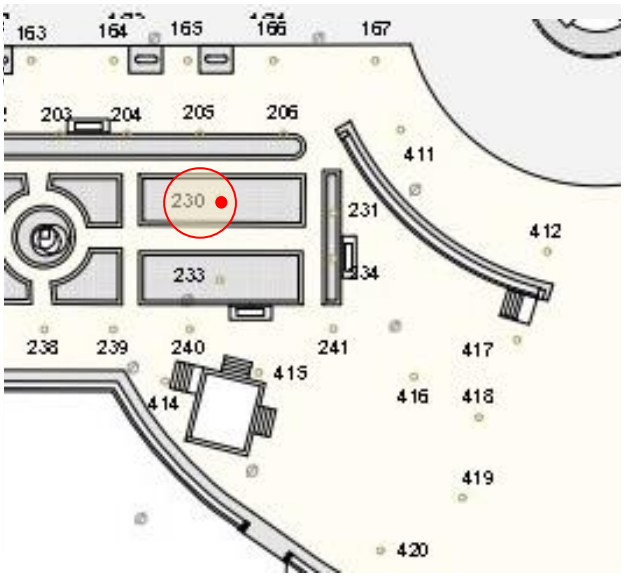
FICHA 230 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [230MacEF]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 90 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **230**
Alineación: **Macizos EF**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 231 .

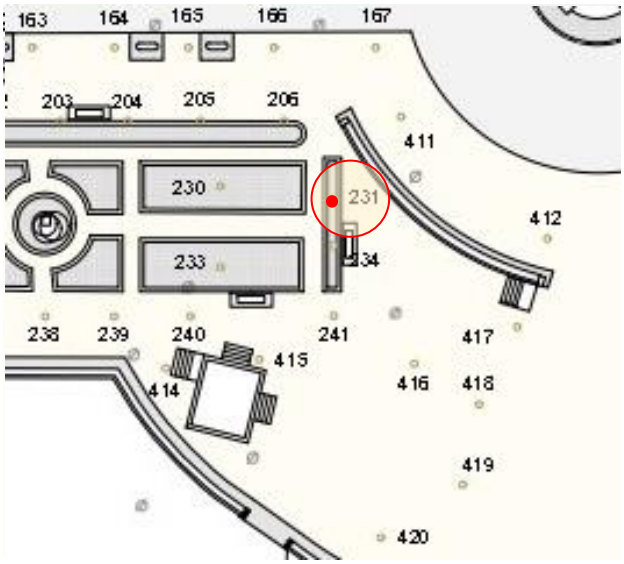
FICHA 231 **Sophora Japonica** **LOCALIZACIÓN [231MacEF]**

- Características -



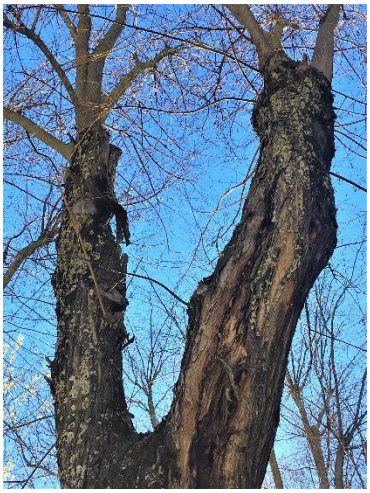
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 148 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **231**
Alineación: **Macizos EF**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 232 .

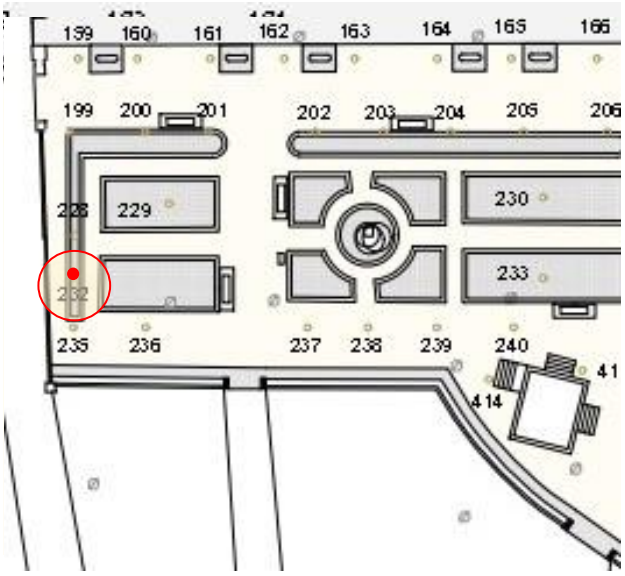
FICHA 232 **Sophora Japonica** **LOCALIZACIÓN [232MacEF]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 170 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **232**
Alineación: **Macizos EF**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 233 .

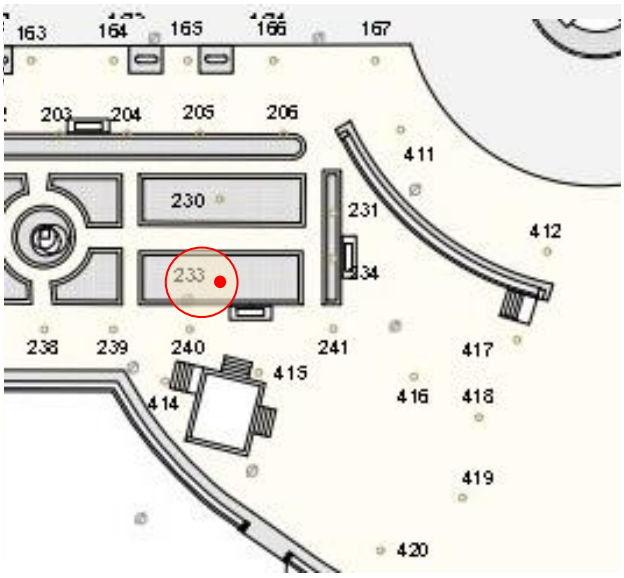
FICHA 233 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [233MacEF]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 080 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **233**
Alineación: **Macizos EF**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 234 .

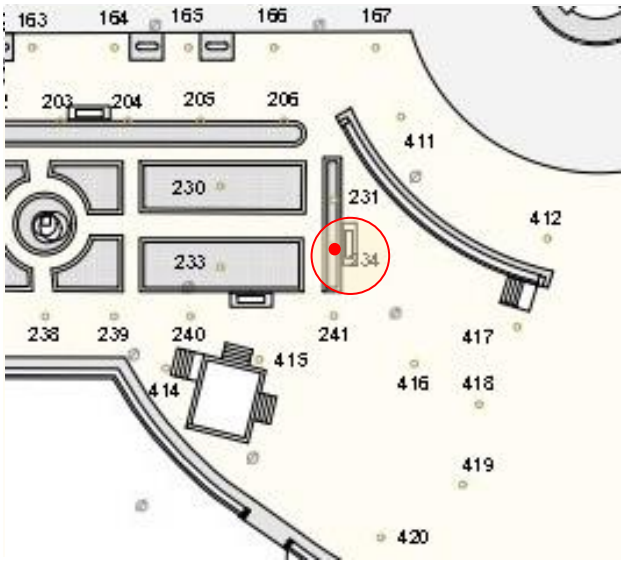
FICHA 234 **Sophora Japonica** **LOCALIZACIÓN [234MacEF]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 174 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **234**
Alineación: **Macizos EF**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 235 .

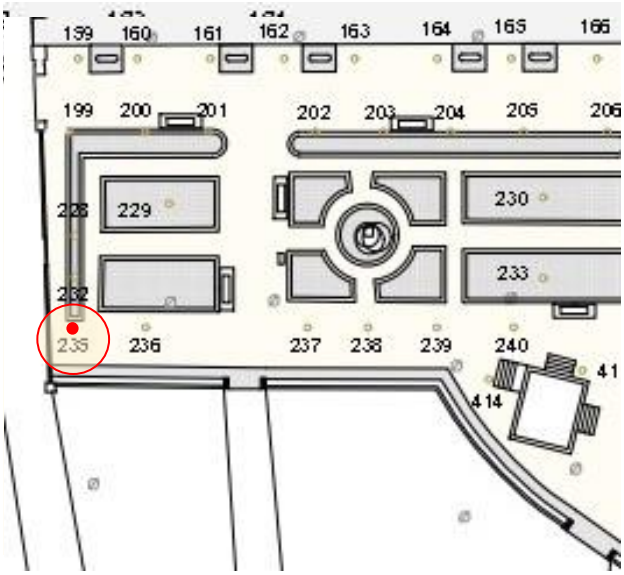
FICHA 235 — **Sophora Japonica** — **LOCALIZACIÓN [235F]**

- Características -



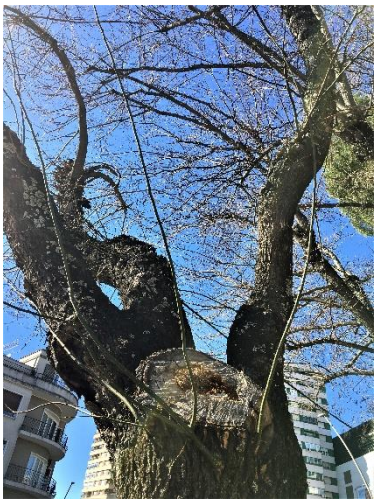
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 163 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **235**
Alineación: **F**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 236 .

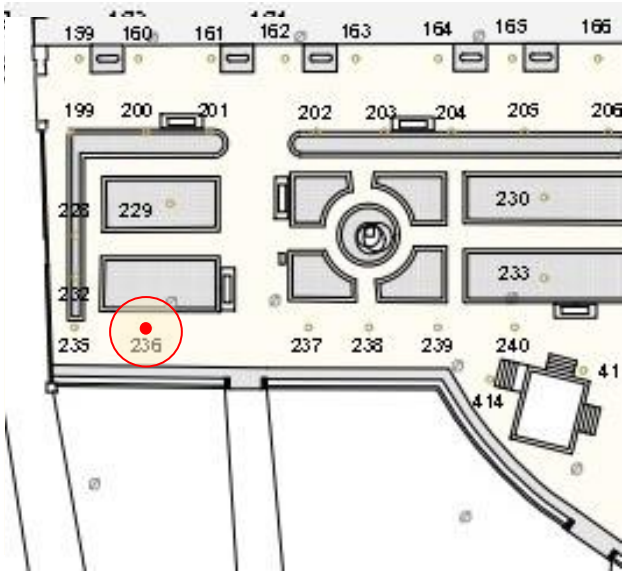
FICHA 236 — **Sophora Japonica** — **LOCALIZACIÓN [236F]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 163 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **236**
Alineación: **F**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 237 .
Sophora Japonica

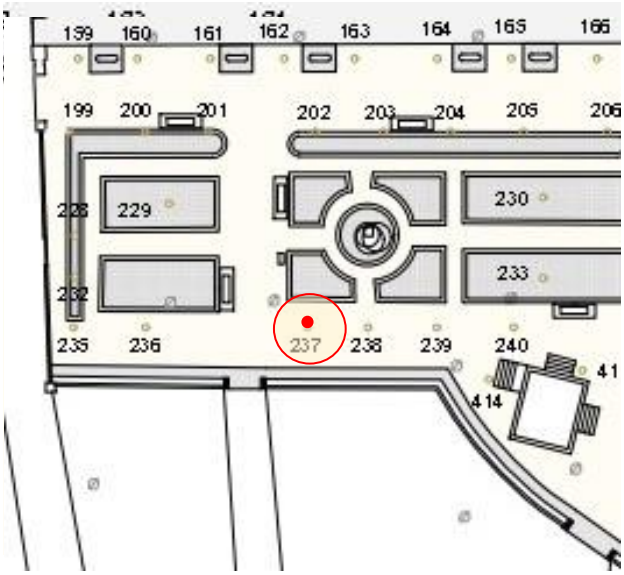
FICHA 237 **LOCALIZACIÓN [237F]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 230 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

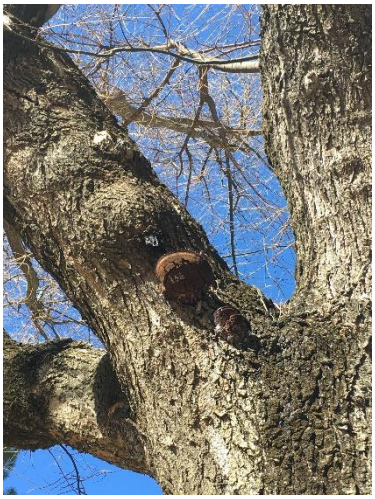
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **237**
Alineación: **F**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

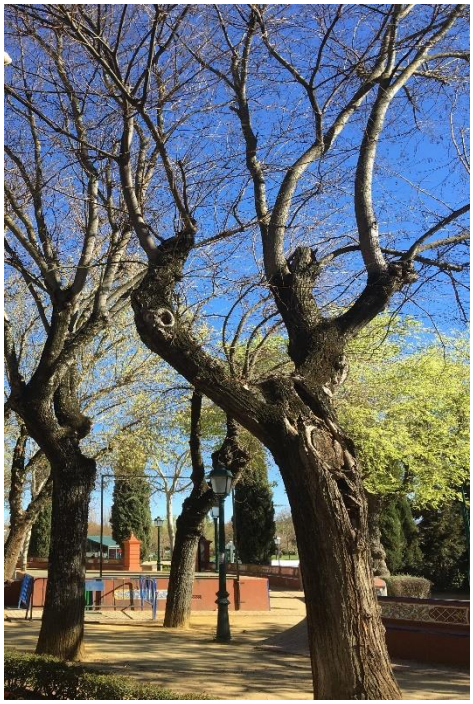
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 238 .

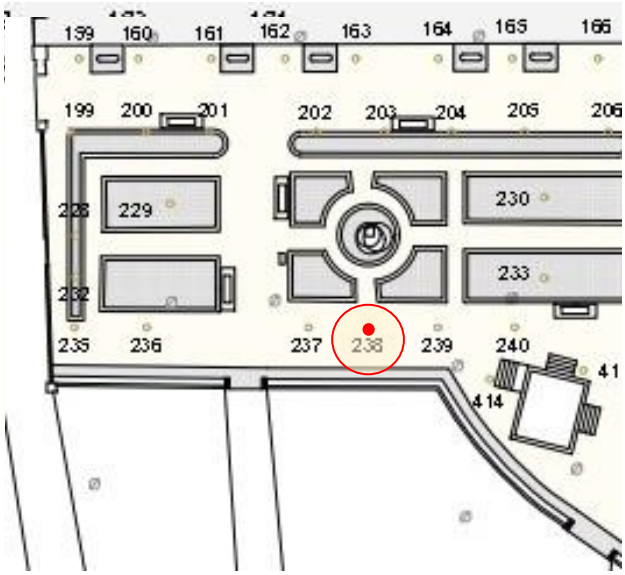
FICHA 238 **Sophora Japonica** **LOCALIZACIÓN [238F]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 200 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

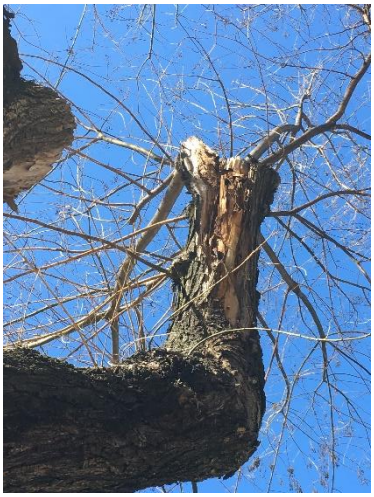
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **238**
Alineación: **F**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 239 .

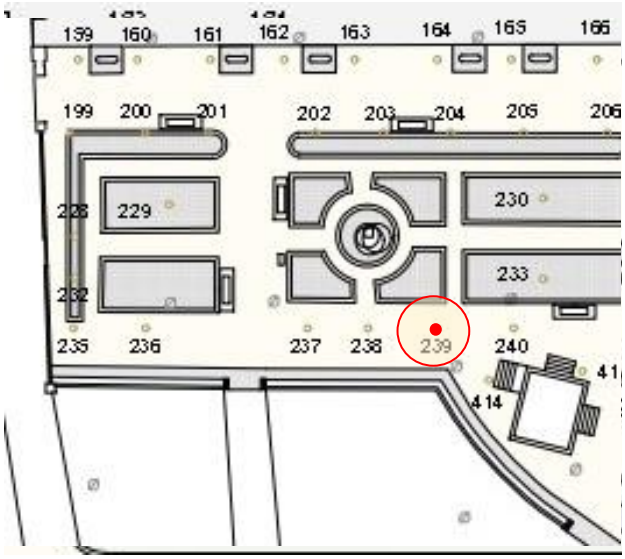
FICHA 239 **Sophora Japonica** **LOCALIZACIÓN [239F]**

- Características -



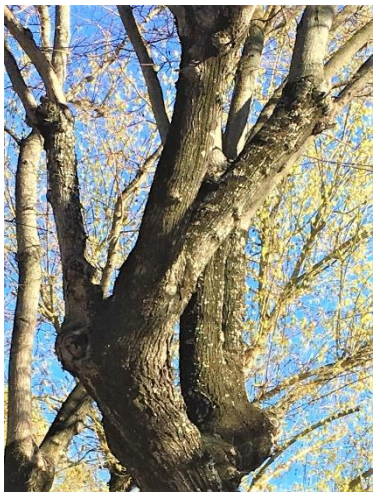
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 164 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **239**
Alineación: **F**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 240 .

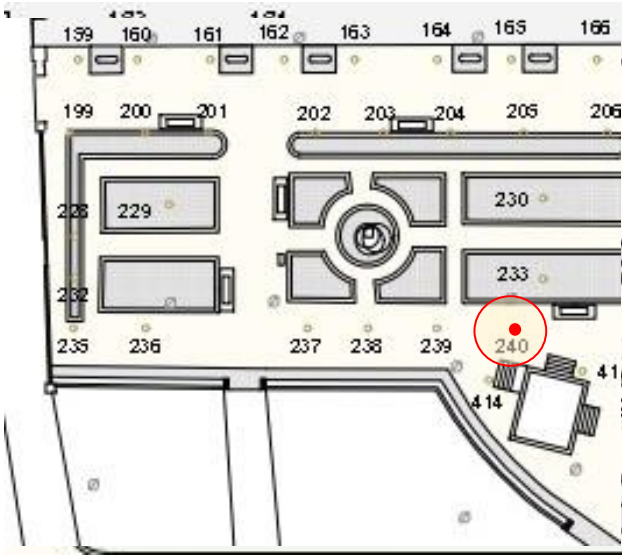
FICHA 240 | **Sophora Japonica** | **LOCALIZACIÓN [240F]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 193 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **240**
Alineación: **F**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 241 .

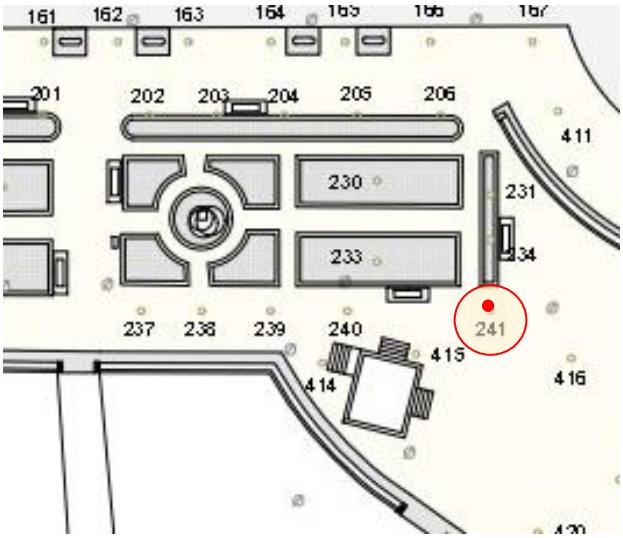
FICHA 241 — **Sophora Japonica** — **LOCALIZACIÓN [241F]**

- Características -



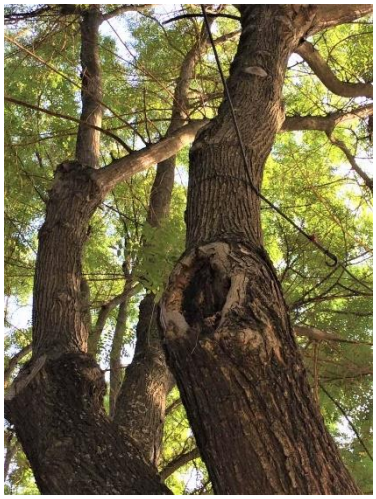
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 160 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **241**
Alinieación: **F**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado desestructurado, con problemas de alto grado de ahilamiento, y altura desproporcionada buscando la luz, que propicia ramaje con baja actividad vegetativa susceptible de desgarre o desprendimientos
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro, incompetencia ramaje aéreo y de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 242 .

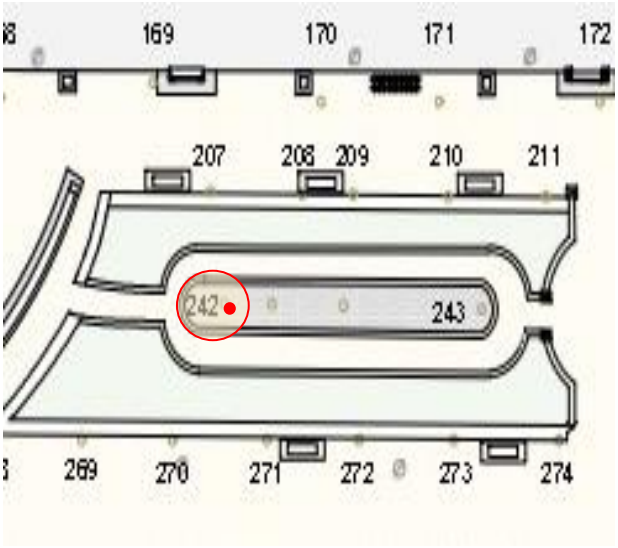
FICHA 242 **Trachicarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [242MacEG]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **242**
Alineación: **Macizos EG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 243 .

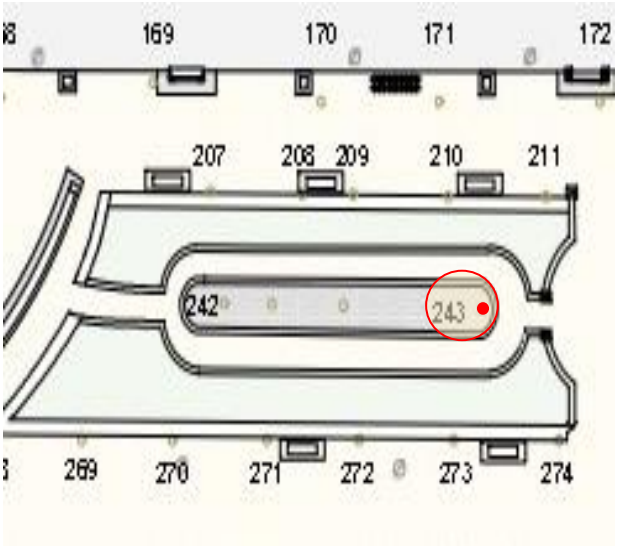
FICHA 243 **Trachicarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [243MacEG]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **243**
Alineación: **Macizos EG**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

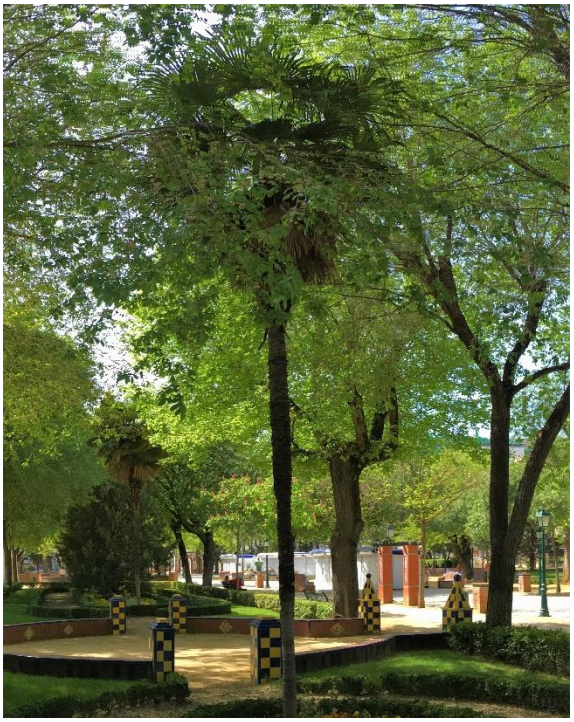
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 244 .

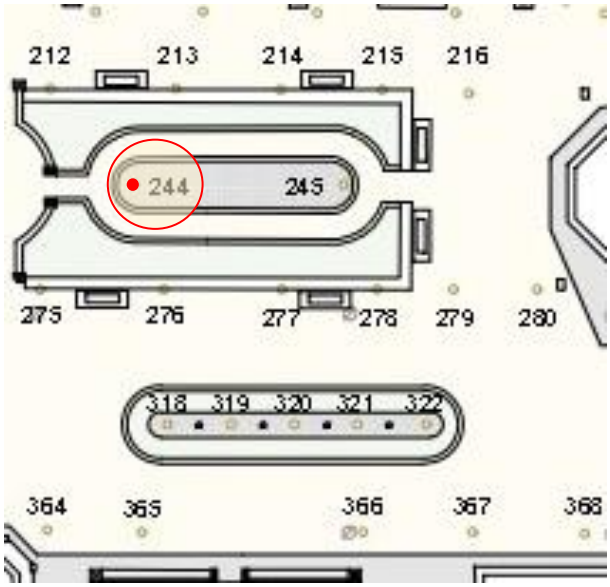
FICHA 244 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [244MacEG]**

- Características -



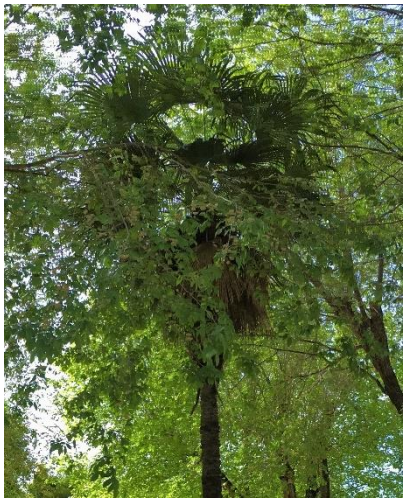
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **244**
Alineación: **Macizos EG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

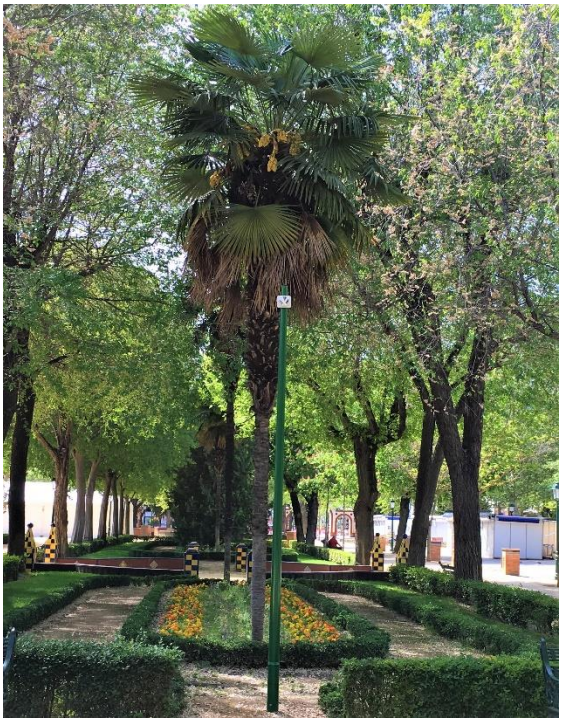
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 245 .

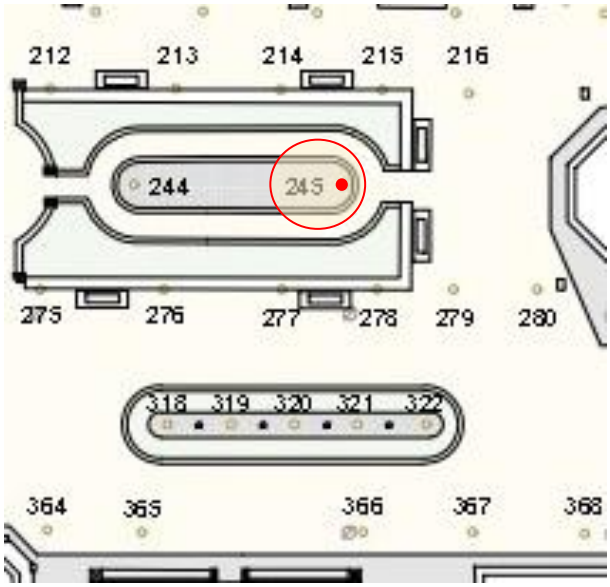
FICHA 245 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [245MacEG]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **245**
Alineación: **Macizos EG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 246 .

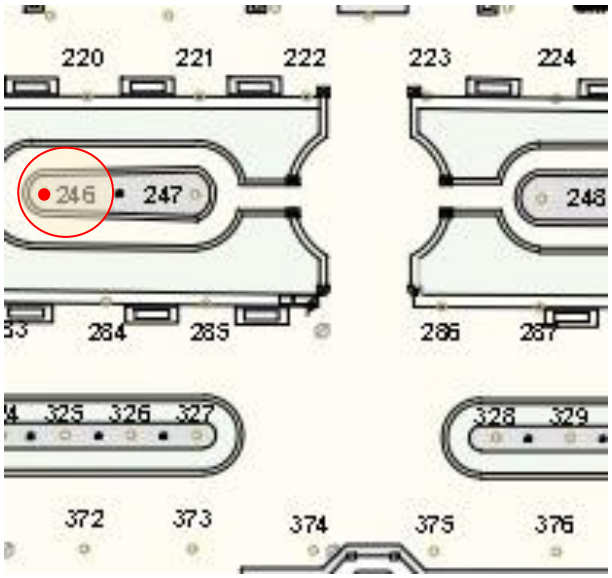
FICHA 246 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [246MacEG]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **246**
Alineación: **Macizos EG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar

. Arbol 247 .

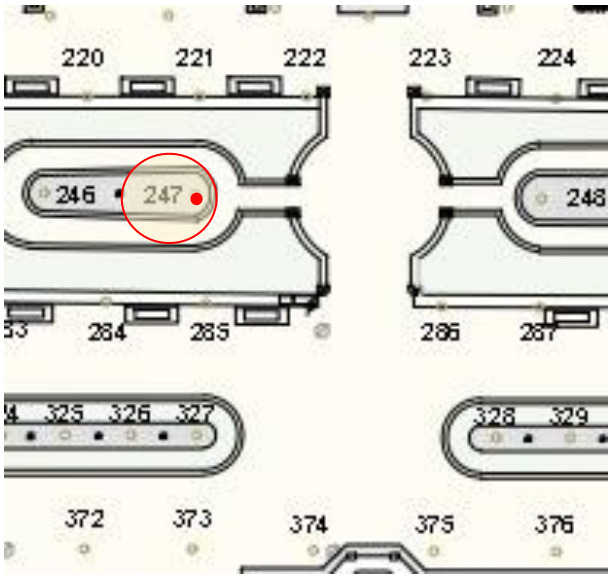
FICHA 247 **Phoenix Canariensis** **LOCALIZACIÓN [247MacEG]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 175 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **247**
Alineación: **Macizos EG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Encajado en diseño proyectado

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 248 .

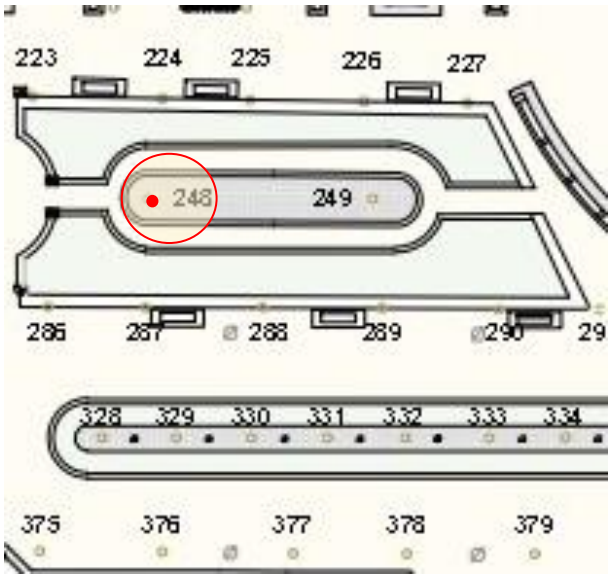
FICHA 248 **Phoenix Canariensis** **LOCALIZACIÓN [248MacEG]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 195 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **248**
Alineación: **Macizos EG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Encajado en diseño proyectado

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 249 .

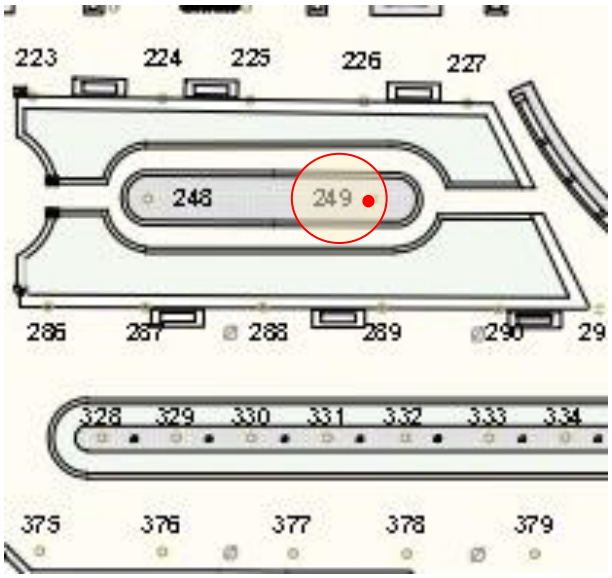
FICHA 249 **Phoenix Canariensis** **LOCALIZACIÓN [249MacEG]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 195 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **249**
Alineación: **Macizos EG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Encajado en diseño proyectado

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 250 .

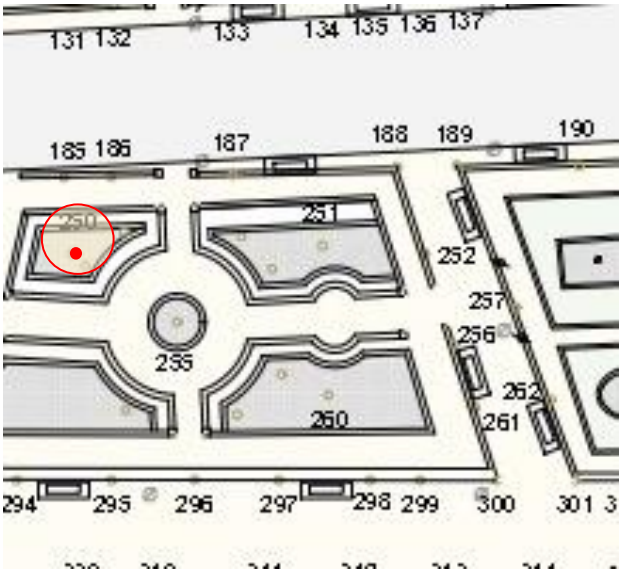
FICHA 250 **Phoenix Canariensis** **LOCALIZACIÓN [250MacDG]**

- Características -



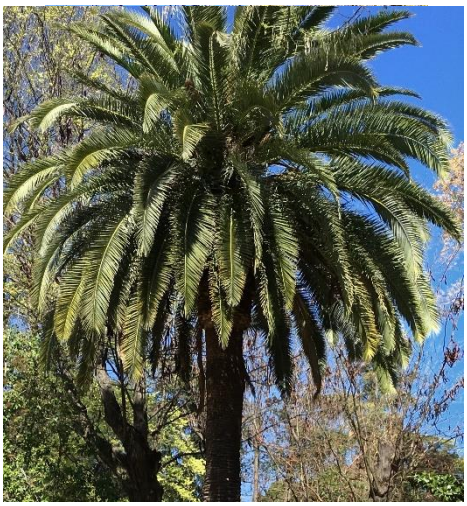
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 195 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **250**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Afectado por patología frecuente en esta especie, estado vegetativo decadente, e incompetencia espacial, que ha propiciado un desarrollo y volumen desproporcionado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Degeneración progresiva y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 251 .

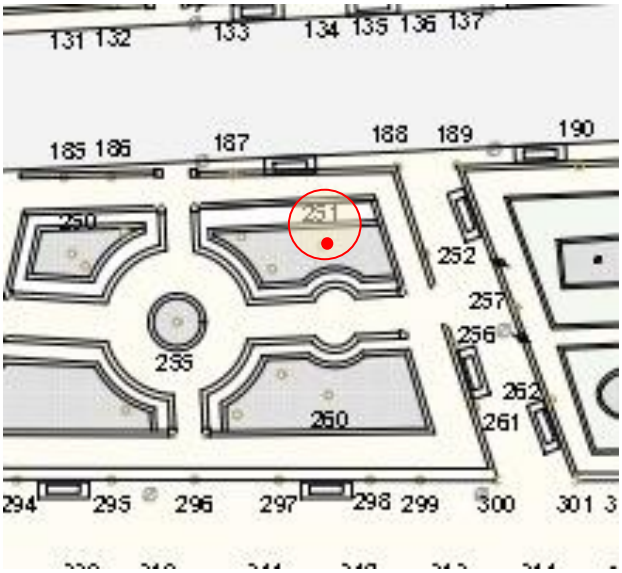
FICHA 251 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [251MacDG]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **251**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar

. Arbol 252 .

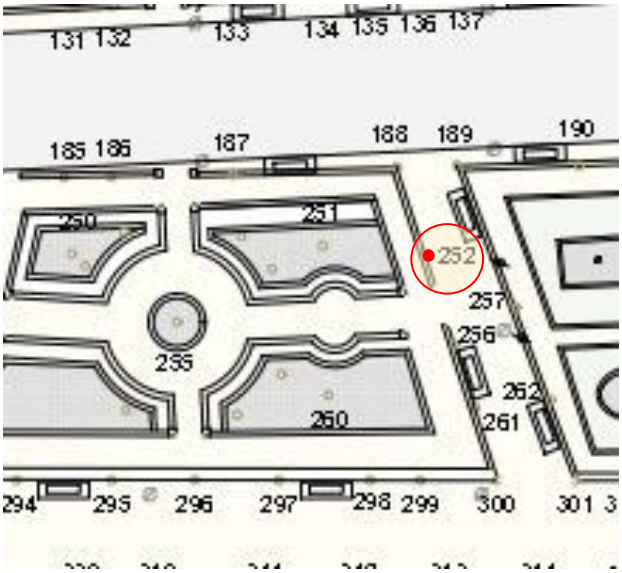
FICHA 252 **Catalpa Bignonioides** **LOCALIZACIÓN [252MacDG]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 050 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **252**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar ahilado e inclinado buscando la luz, totalmente desestructurado, baja actividad vegetativa, sin posibilidad de regeneración.

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura irrecuperable, sin encaje en la nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
		■

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
	■					

. Arbol 253 .

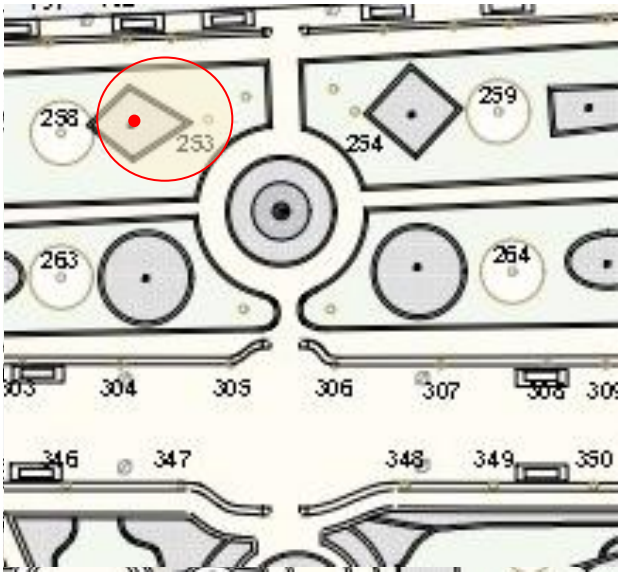
FICHA 253 **Phoenix Canariensis** **LOCALIZACIÓN [253MacDG]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 190 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **253**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen Estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Sin altera desarrollo proyección

- Estado de Conservación -

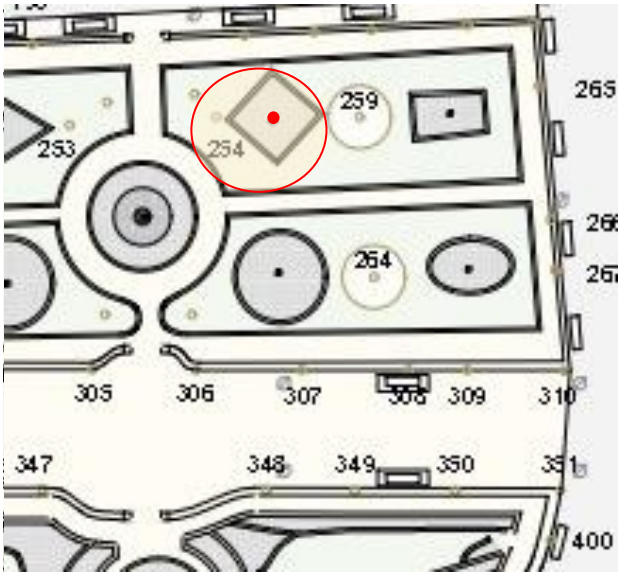
bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

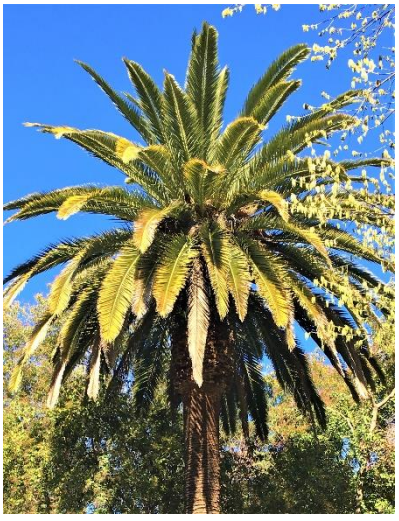
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 254 .

FICHA 254 **Phoenix Canariensis** **LOCALIZACIÓN [254MacDG]**

- Características -	- Ubicación -
	
Altura (cm): 800 cm Perímetro de tronco (cm): 175 cm Edad estimada: 80 - 100 años	Jardines del Prado, Talavera de la Reina Número de identificacion: **258** Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen Estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Sin altera desarrollo proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 255 .

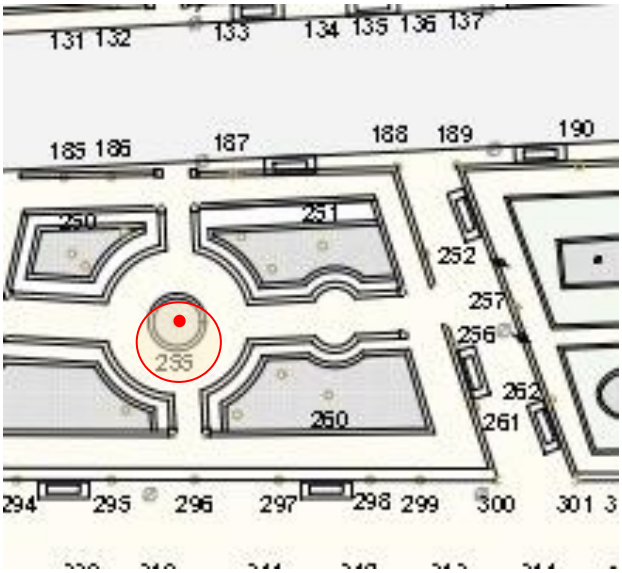
FICHA 255 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [255MacDG]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 114 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **255**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Encajado en diseño proyectado

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
■		

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
					■	

FICHA 256

. Arbol 256 .
Acer Negundo

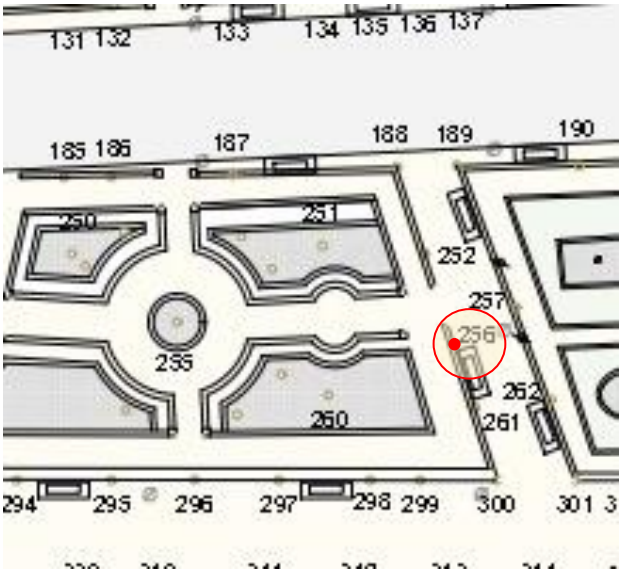
LOCALIZACIÓN [256MacDG]

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 073 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **256**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Ahilado sin estructura de copa, baja actividad vegetativa, sin posibilidad de regeneración

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura y vegetación irrecuperable sin encajar en proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 257 .

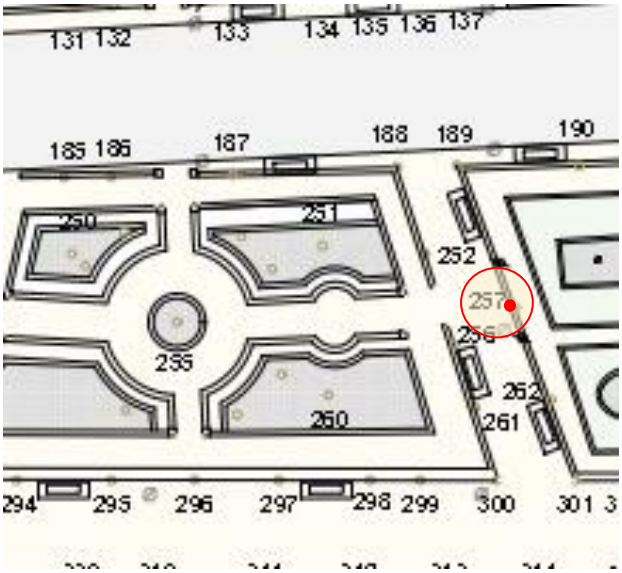
FICHA 257 — **Tilia Cordata** — **LOCALIZACIÓN [257MacDG]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 022 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **257**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Especie de nueva plantación, talla pequeña, con dificultades de pervivencia o de ahilamiento si no se aclara el entorno

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Reordenar alineación con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | **medio** | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 258 .

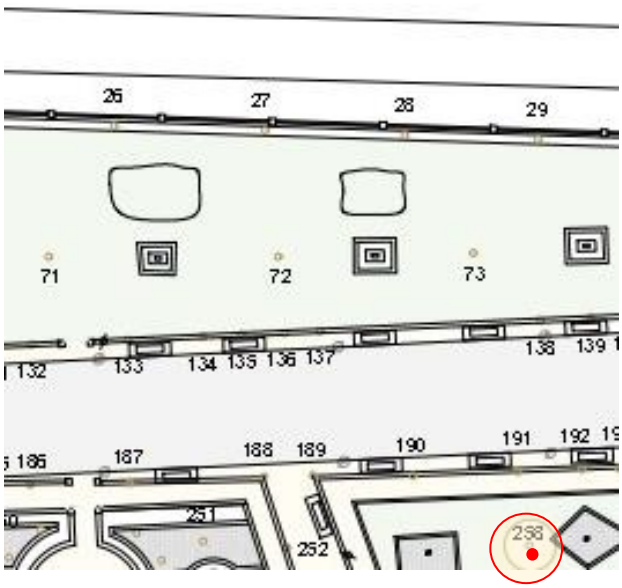
FICHA 258 **Laurus Nobilis** **LOCALIZACIÓN [258MacDG]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 162 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **258**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar multitronco, conformado por tallos o brotes procedentes de tocon arbolado anterior, con relativa representatividad en este parque
Diagnóstico: Mantener regularizado su volumen a base de Topiarios para evitar incremento de dimensiones y peso
Motivación: Encajado en el diseño

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 259 .

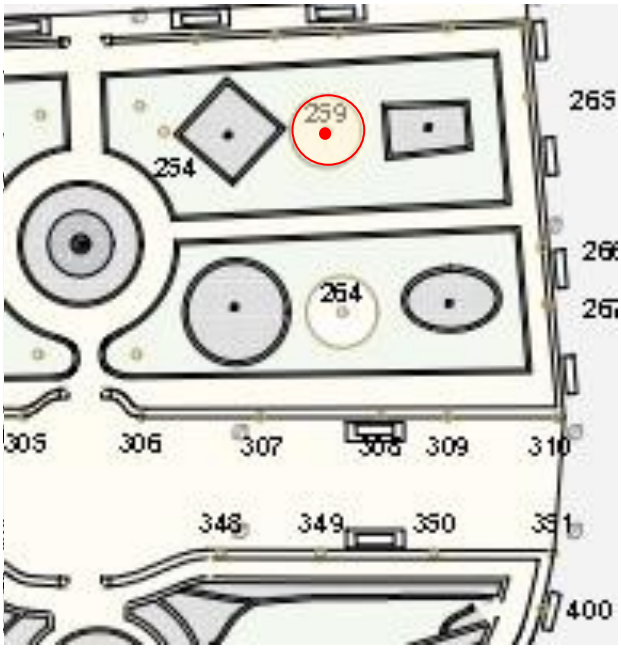
FICHA 259 **Laurus Nobilis** **LOCALIZACIÓN [259MacDG]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 145 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **259**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar multitronco, conformado por tallos o brotes procedentes de tocon arbolado anterior, con relativa representatividad en este parque
Diagnóstico: Mantener regularizado su volumen a base de Topiarios para evitar incremento de dimensiones y peso
Motivación: Encajado en el diseño

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 260 .

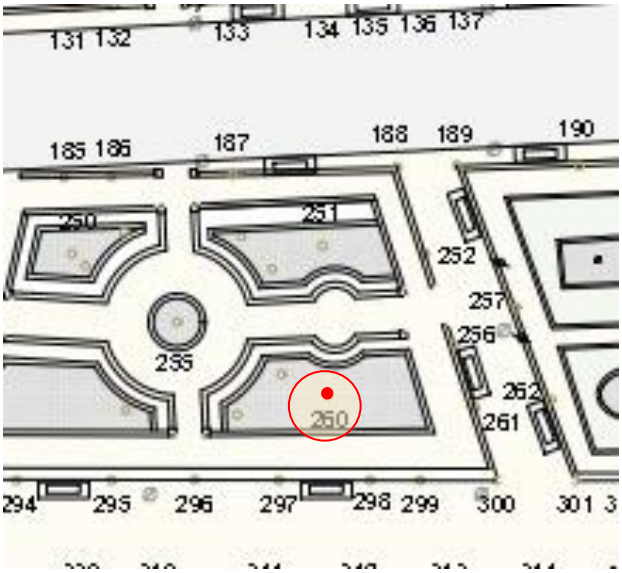
FICHA 260 **Trachycarpus Fortunei** **LOCALIZACIÓN [260MacDG]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **260**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Aunque han tenido un desarrollo alterado por ahilamiento espacial, su estado es bueno

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Contemplar en diseño a proyectar

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar

. Arbol 261 .

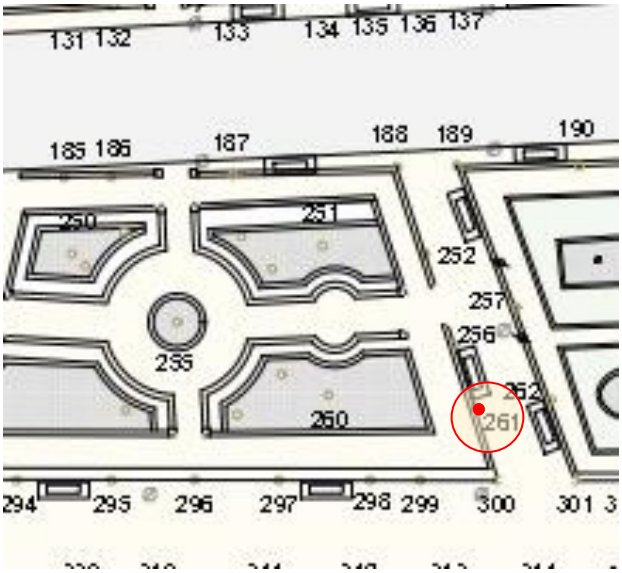
FICHA 261 **Catalpa Bignonioides** **LOCALIZACIÓN [261MacDG]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 050 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **261**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar ahilado e inclinado buscando la luz, fuste sin ramaje lateral totalmente desestructurado, sin posibilidad de regeneración.

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura irrecuperable, sin encaje en la nueva proyección

- Estado de Conservación -

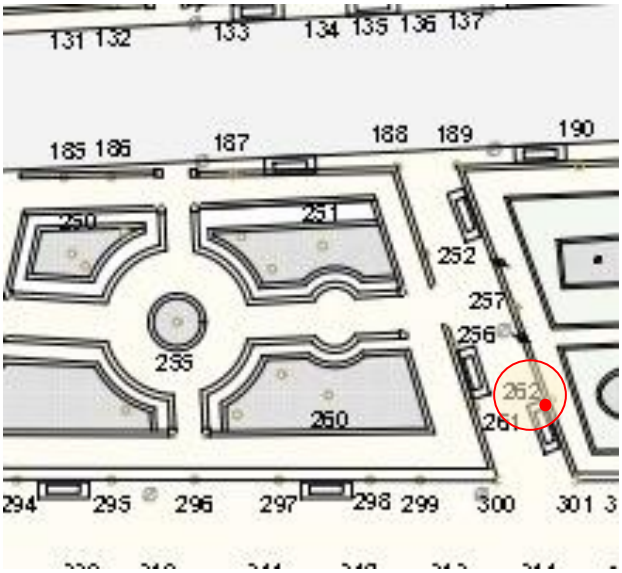
bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 262 .

FICHA 262 **Catalpa Bignonioides** **LOCALIZACIÓN [262MacDG]**

- Características -	- Ubicación -
	
Altura (cm): 800 cm Perímetro de tronco (cm): 190 cm Edad estimada: 25 - 30 años	Jardines del Prado, Talavera de la Reina Número de identificacion: **262** Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar ahilado e inclinado buscando la luz, fuste sin ramaje lateral totalmente desestructurado, sin posibilidad de regeneración.

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura irrecuperable, sin encaje en la nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
		■

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
	■					

. Arbol 263 .

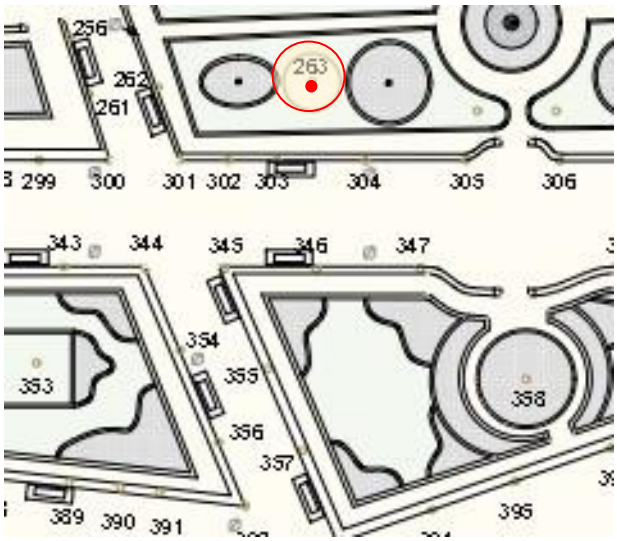
FICHA 263 **Laurus Nobilis** **LOCALIZACIÓN [263MacDG]**

- Características -



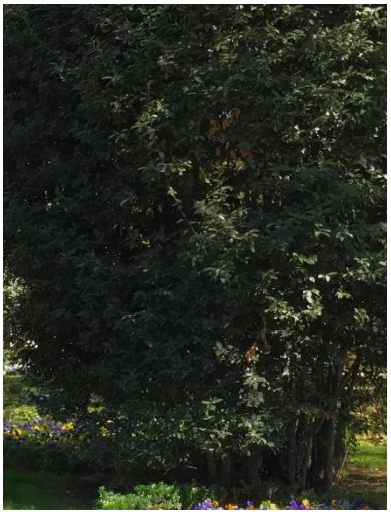
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 145 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **263**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar multitronco, conformado por tallos o brotes procedentes de tocon arbolado anterior, con relativa representatividad en este parque
Diagnóstico: Mantener regularizado su volumen a base de Topiarios para evitar incremento de dimensiones y peso
Motivación: Encajado en el diseño

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 264 .

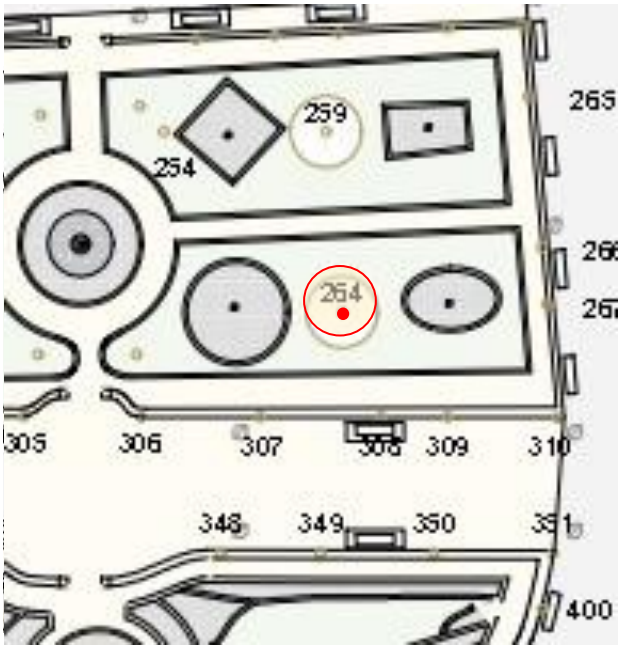
FICHA 264 **Laurus Nobilis** **LOCALIZACIÓN [264MacDG]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 145 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **264**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar multitronco, conformado por tallos o brotes procedentes de tocon arbolado anterior, con relativa representatividad en este parque
Diagnóstico: Mantener regularizado su volumen a base de Topiarios para evitar incremento de dimensiones y peso
Motivación: Encajado en el diseño

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 265 .

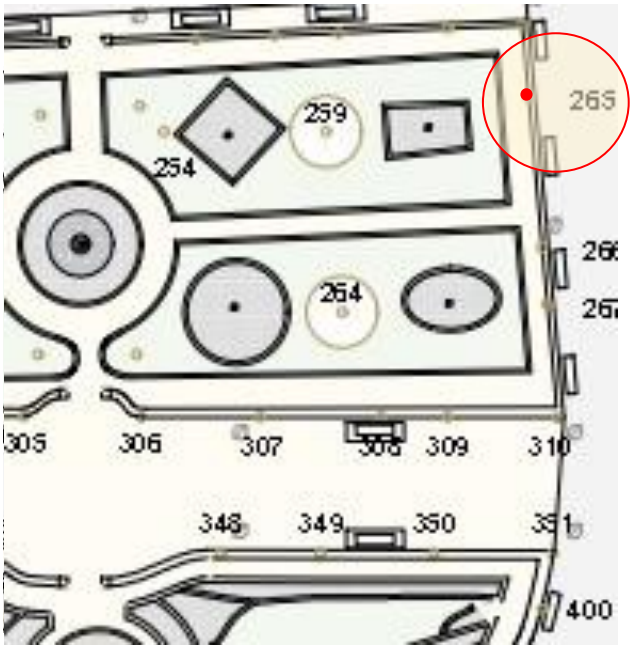
FICHA 265 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [265MacDG]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 157 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **265**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Estructura base originaria de medio fuste, A partir del cual han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración no solo por la vulnerabilidad al viento, sino también por la podredumbre y madera inerte originada en su fuste
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

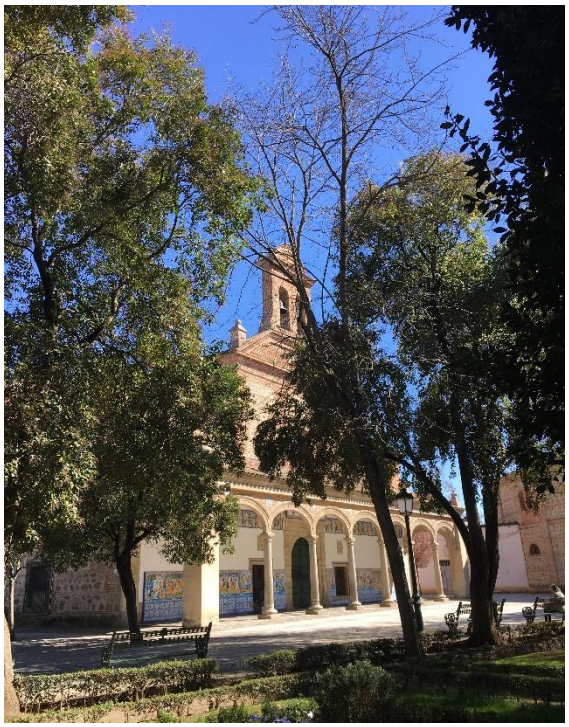
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 266

. Arbol 266 .
Acer Saccharinum

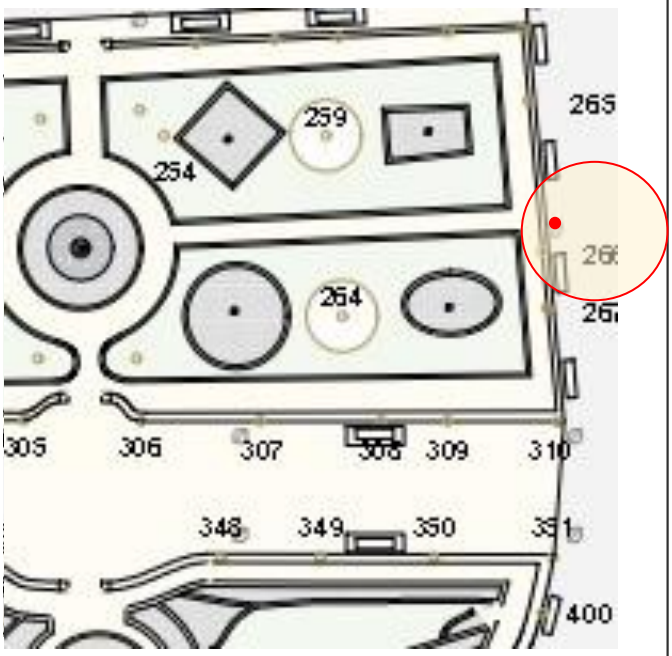
LOCALIZACIÓN [266MacDG]

- Características -



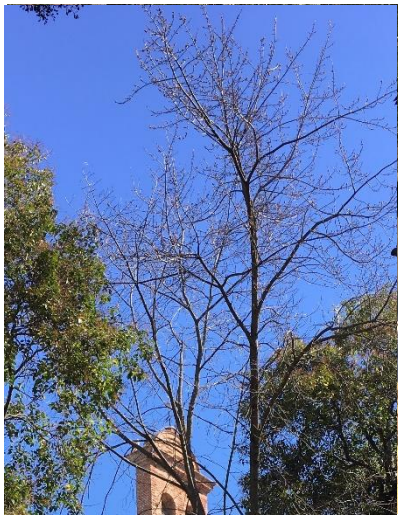
Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 100 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **266**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Fuste ahilado por incompetencia espacial, con notable altura buscando la luz, sin configuración estructural de copa, ni posibilidades de generarla
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Estructura irreconducible, desubicado sin encaje proyectado, y con peligro desgarre de ramas

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 267 .

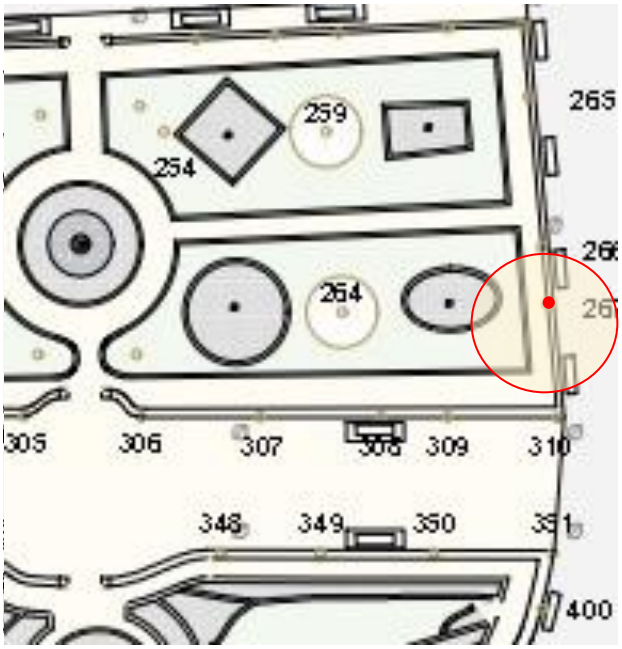
FICHA 267 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [267MacDG]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 159 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **267**
Alineación: **Macizos DG**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Fuste ahilado por incompetencia espacial, con notable altura buscando la luz, sin configuración estructural de copa, ni posibilidades de generarla
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Estructura irreconducible, desubicado sin encaje proyectado, y con peligro desgarre de ramas

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 268 .
Celtis Australis

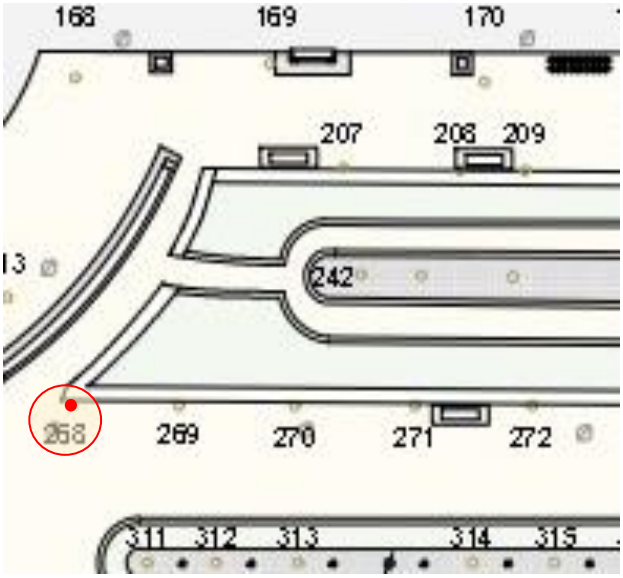
FICHA 268 **LOCALIZACIÓN [268G]**

- Características -



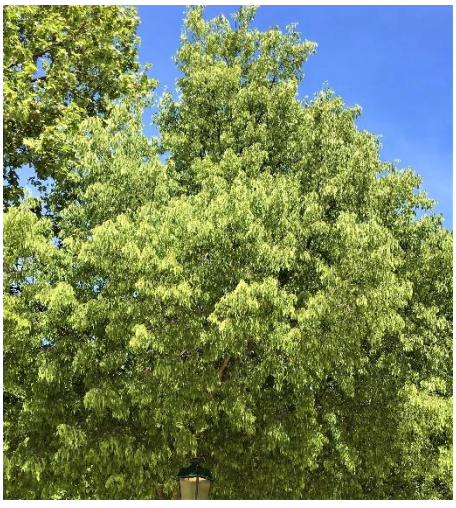
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 102 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **268**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado, actividad vegetativa y porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

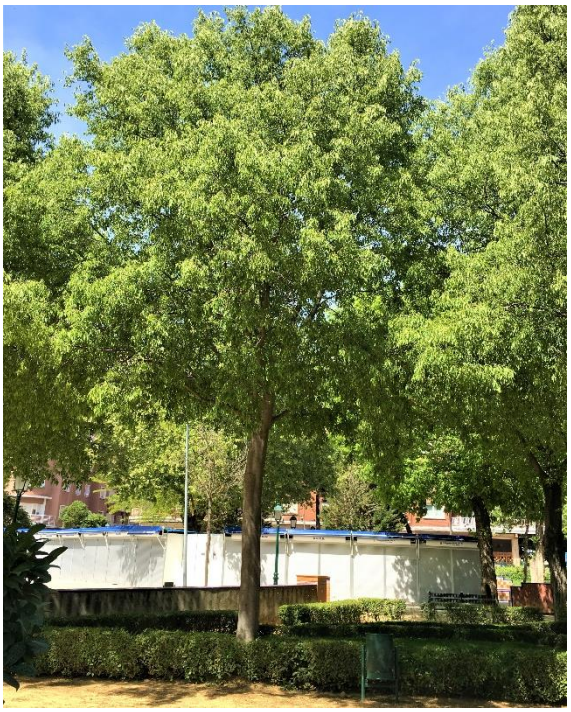
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 269

. Arbol 269 .
Celtis Australis

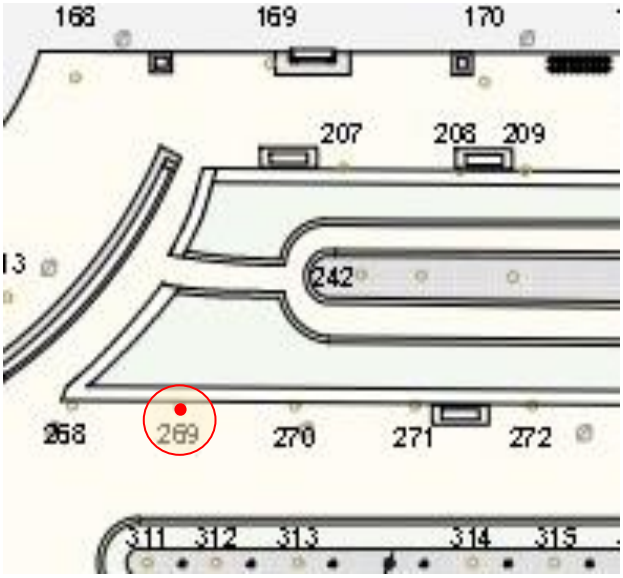
LOCALIZACIÓN [269G]

- Características -



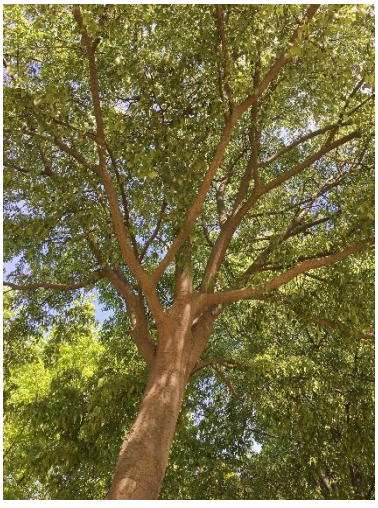
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 101 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **269**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado, actividad vegetativa y porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 270

. Arbol 270 .
Celtis Australis

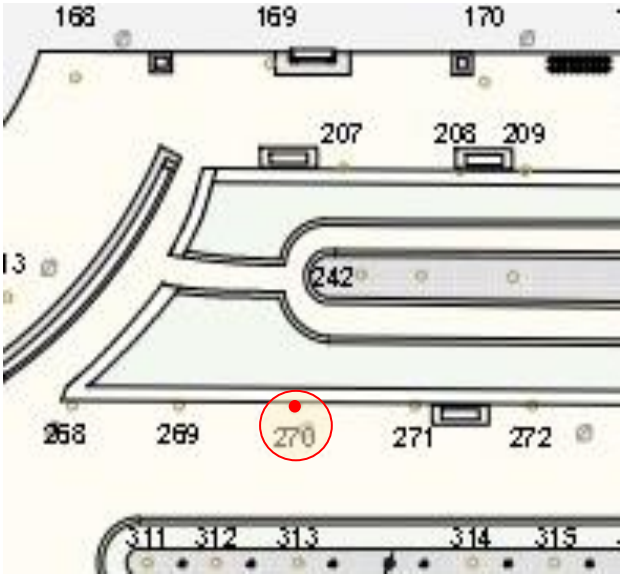
LOCALIZACIÓN [270G]

- Características -



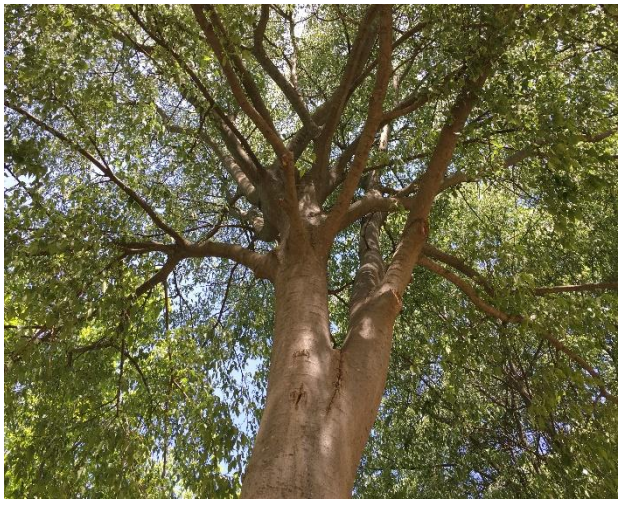
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 122 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **270**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado, actividad vegetativa y porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 271

. Arbol 271 .
Celtis Australis

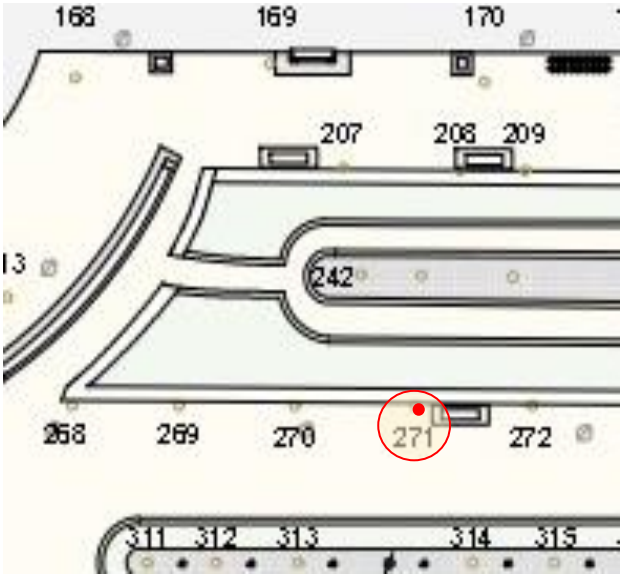
LOCALIZACIÓN [271G]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 133 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **271**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado, actividad vegetativa y porte

Diagnóstico: Mantener y repicado sistema radicular

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

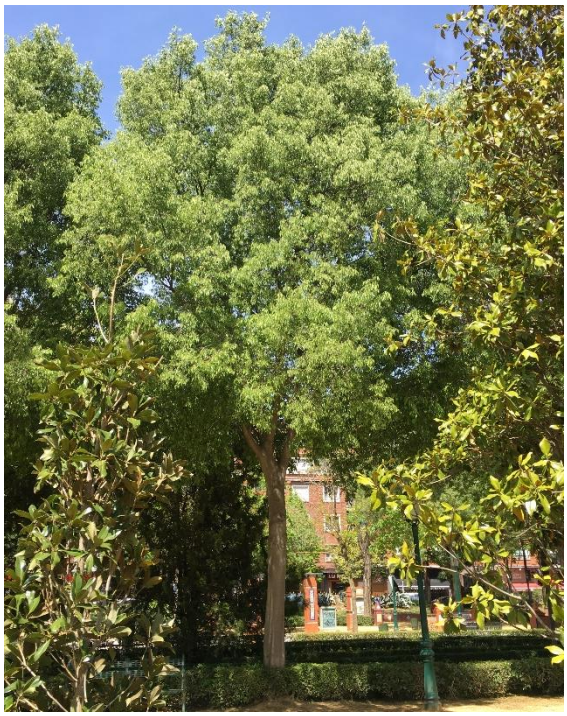
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 272 .
Celtis Australis

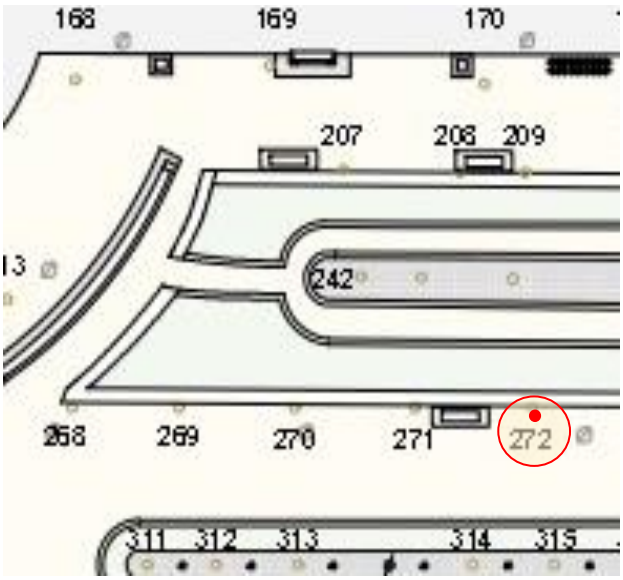
FICHA 272 **LOCALIZACIÓN [272G]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 132 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **272**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado, actividad vegetativa y porte

Diagnóstico: Mantener y repicado sistema radicular

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 273

. Arbol 273 .
Celtis Australis

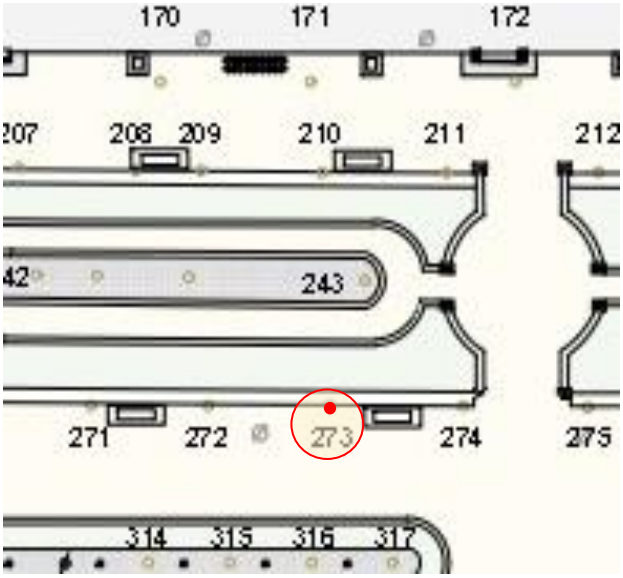
LOCALIZACIÓN [273G]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 145 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **273**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado, actividad vegetativa y porte

Diagnóstico: Mantener y repicado sistema radicular

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 274 .

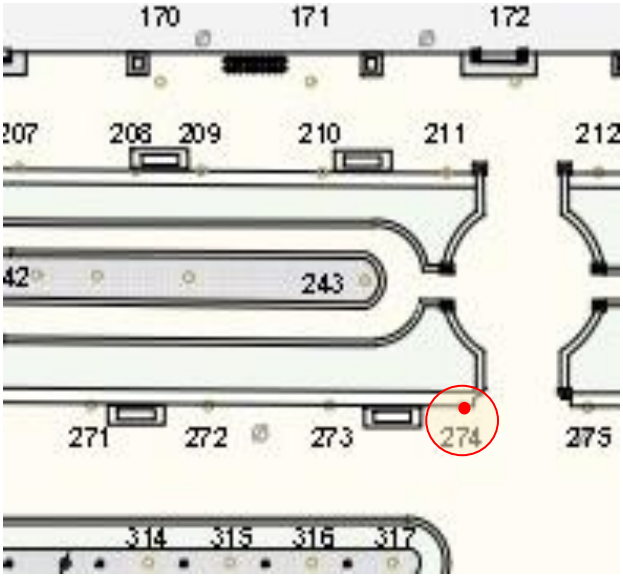
FICHA 274 **Robinia Pseudoacacia** **LOCALIZACIÓN [274G]**

- Características -



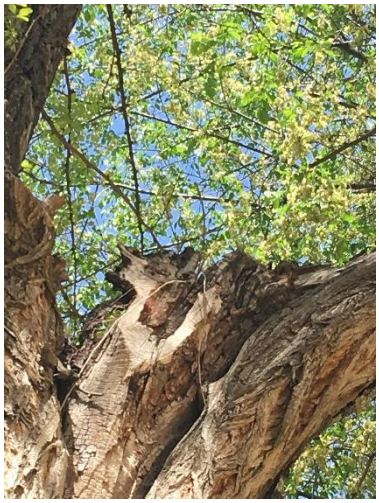
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 129 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **274**
Alineación: **G**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Arbolado con un avanzado estado de envejecimiento, apreciable decadencia vegetativa y degeneración progresiva con incompetencia espacial
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desgarre y desprendimiento de ramaje, y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

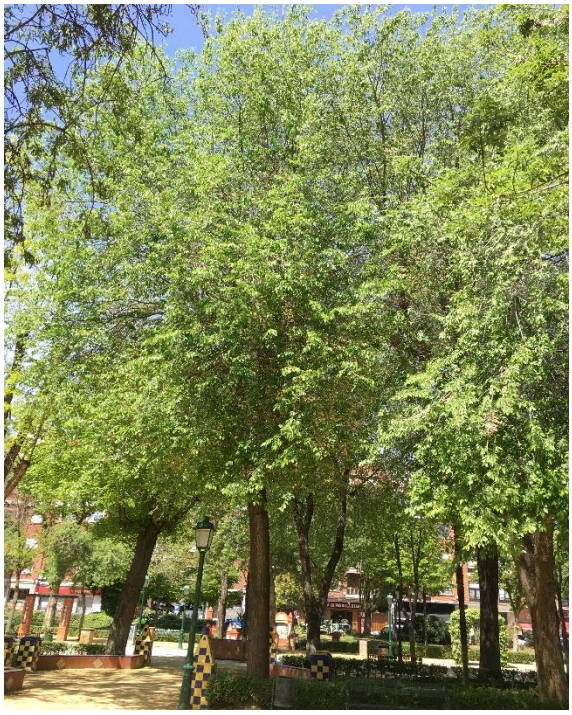
suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 275

. Arbol 275 .
Ulmus Pumila

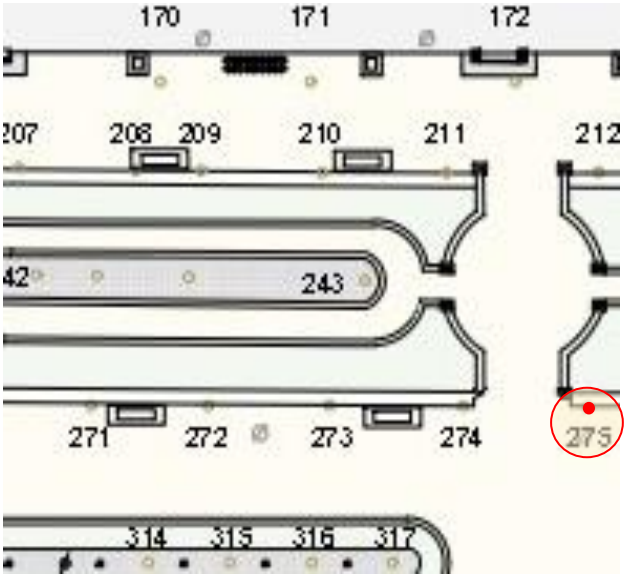
LOCALIZACIÓN [275G]

- Características -



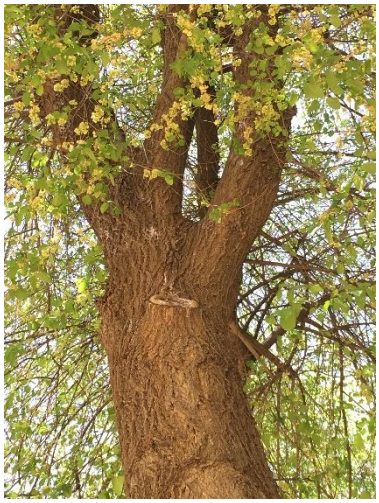
Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 147 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

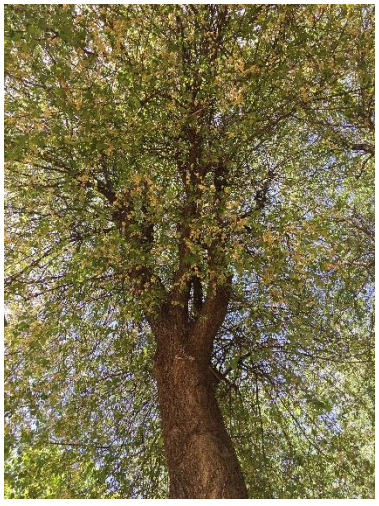
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **275**
Alineación: **G**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deformación de copa con desarrollo desproporcionado por ahilamiento, ramas secas por incompetencia espacial, e inicio de madera inerte en cortes mal cicatrizados de antiguas podas
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desprendimiento de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

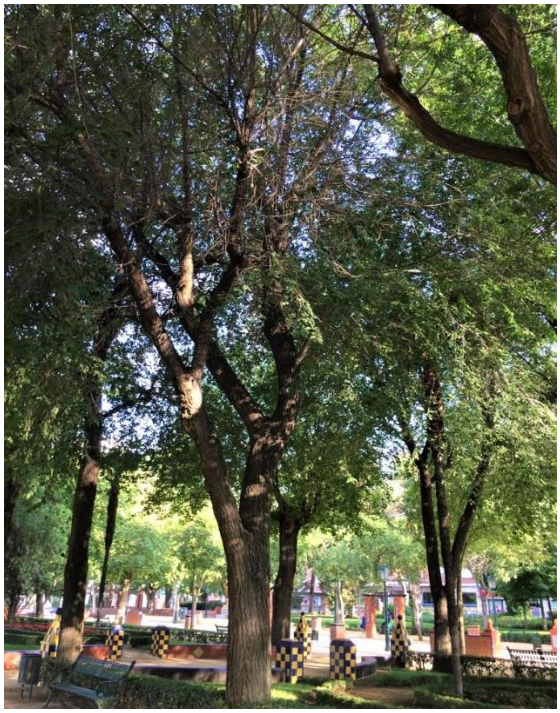
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 276 .
Ulmus Pumila

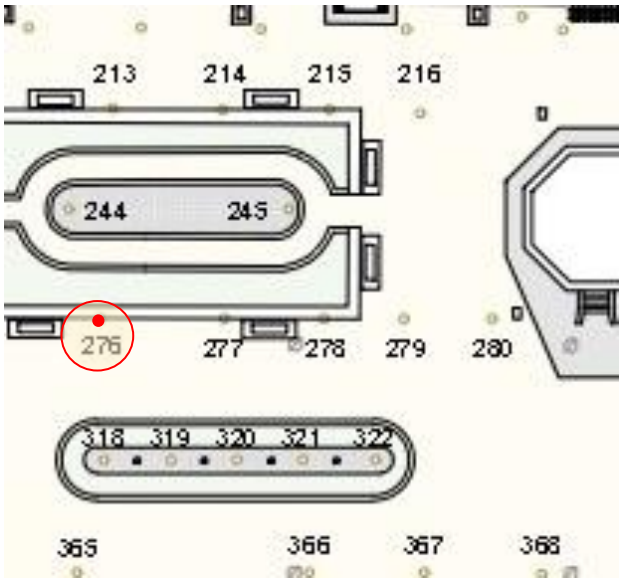
FICHA 276 **LOCALIZACIÓN [276G]**

- Características -



Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 182 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

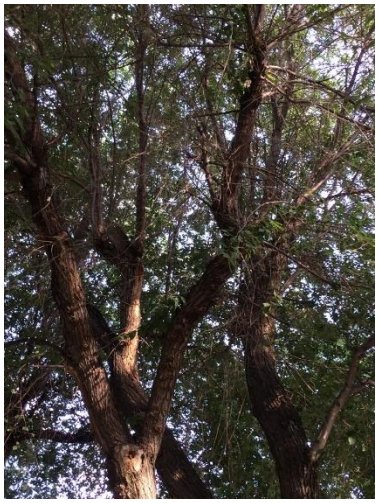
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **276**
Alineación: **G**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deformación de copa con desarrollo desproporcionado por ahilamiento, ramas secas por incompetencia espacial, e inicio de madera inerte en cortes mal cicatrizados de antiguas podas
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desprendimiento de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 277 .
Ulmus Pumila

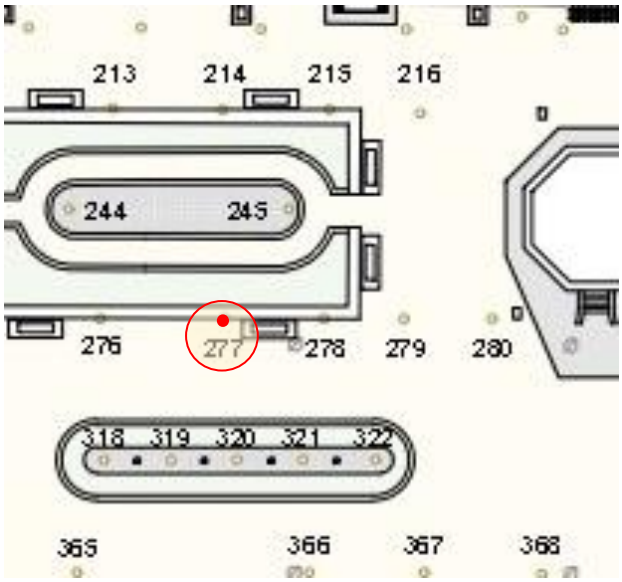
FICHA 277 **LOCALIZACIÓN [277G]**

- Características -



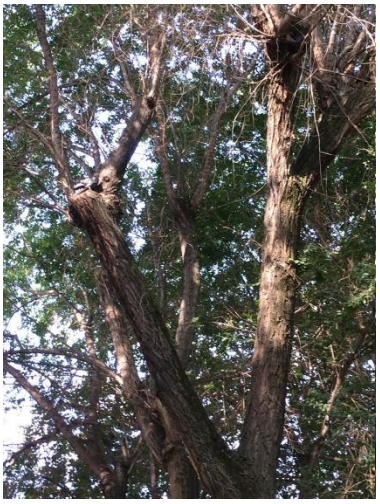
Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 171 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

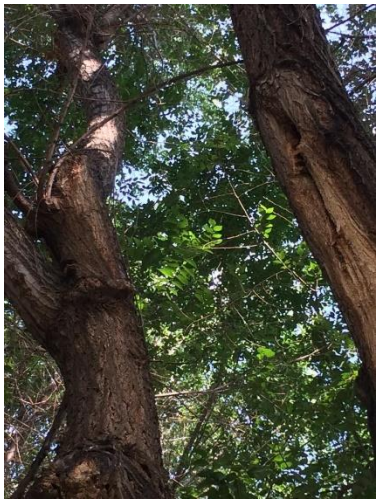
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **277**
Alineación: **G**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deformación de copa con desarrollo desproporcionado por ahilamiento, ramas secas por incompetencia espacial, e inicio de madera inerte en cortes mal cicatrizados de antiguas podas
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desprendimiento de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 278 .
Ulmus Pumila

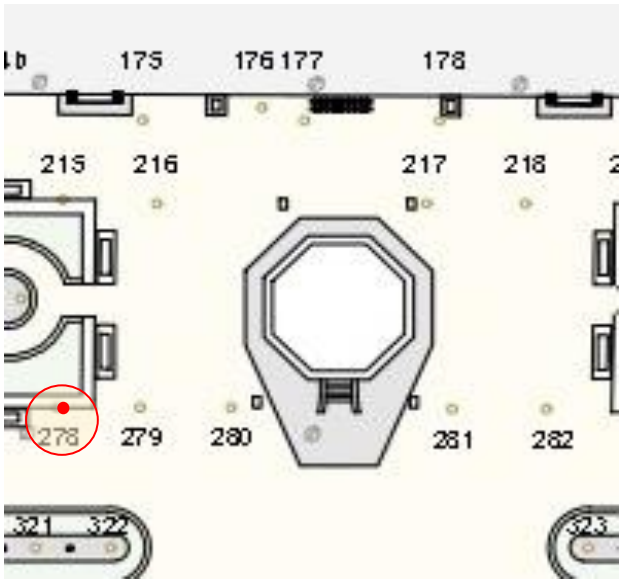
FICHA 278 **LOCALIZACIÓN [278G]**

- Características -



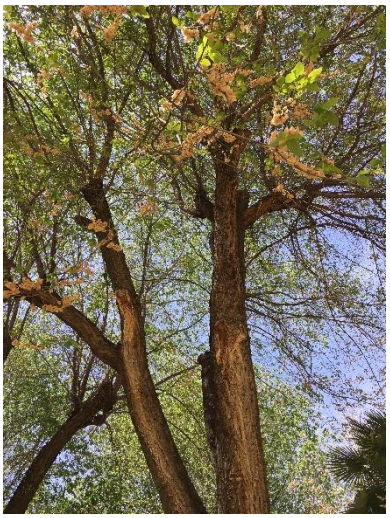
Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 171 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **278**
Alineación: **G**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deformación de copa semiahilada, ramas secas por falta de vitalidad, e inicio de madera inerte en cortes mal cicatrizados de antiguas podas

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro desprendimiento de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 279 .
Celtis Australis

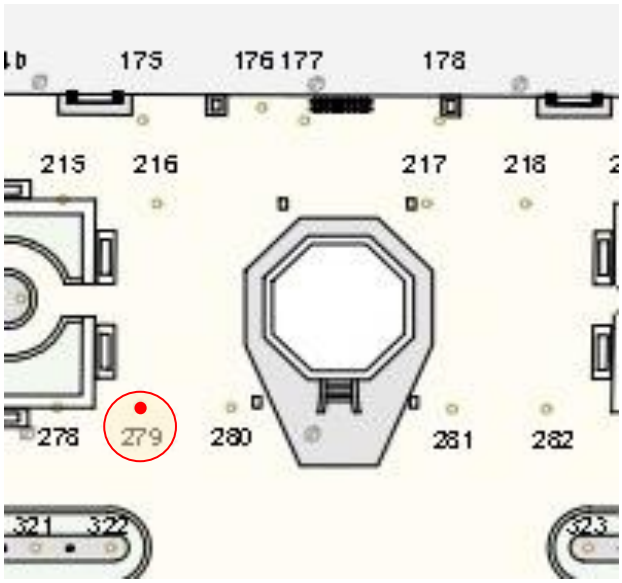
FICHA 279 **LOCALIZACIÓN [279G]**

- Características -



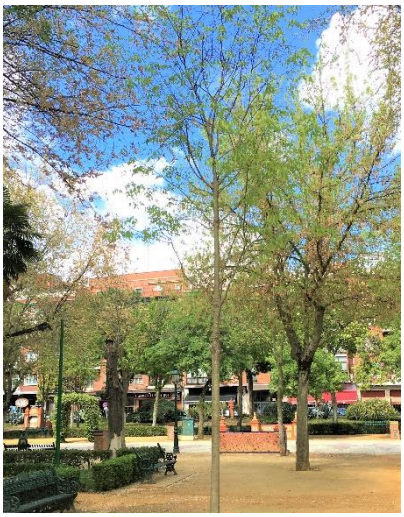
Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 031 cm
Edad estimada: 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **279**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

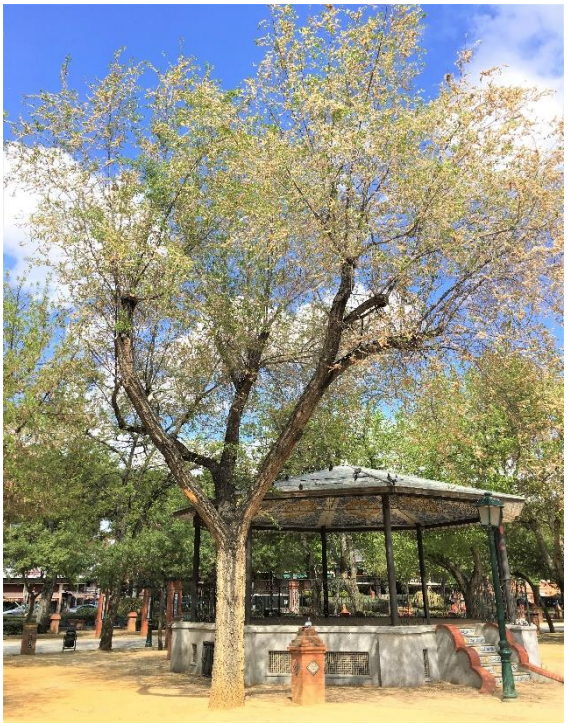
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 280 .
Ulmus Pumila

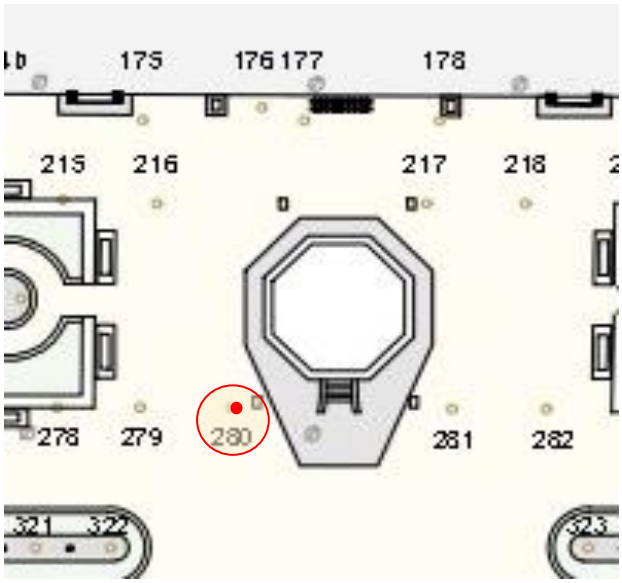
FICHA 280 **LOCALIZACIÓN [280G]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 160 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

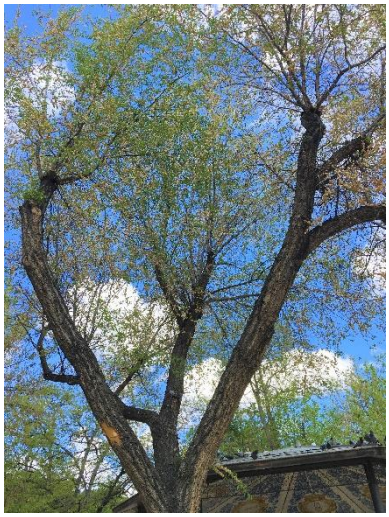
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **280**
Alineación: **G**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deformación de copa semiahilada, ramas secas por falta de vitalidad, e inicio de madera inerte en cortes mal cicatrizados de antiguas podas
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desprendimiento de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 281

. Arbol 281 .
Celtis Australis

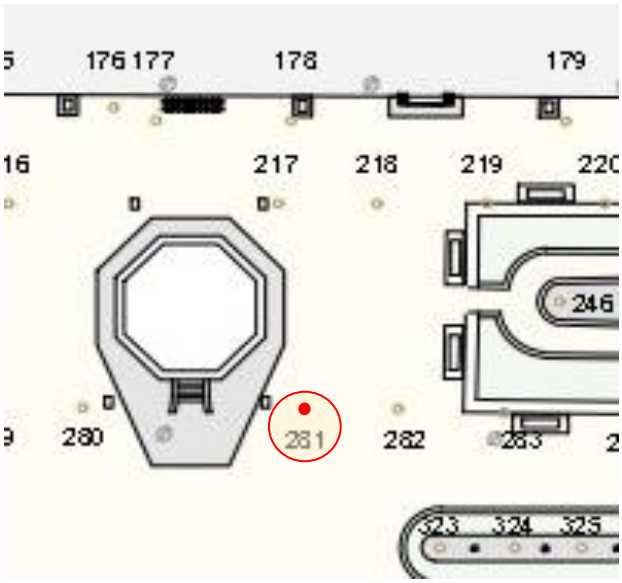
LOCALIZACIÓN [281G]

- Características -



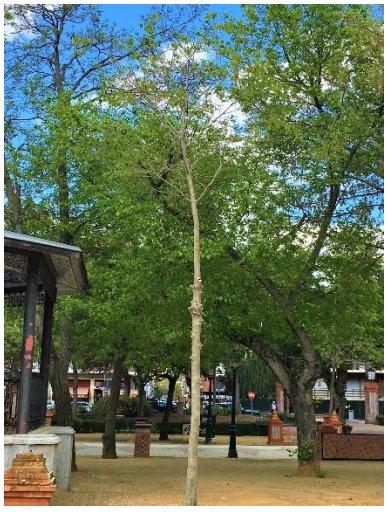
Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 030 cm
Edad estimada: 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **281**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 282 .
Celtis Australis

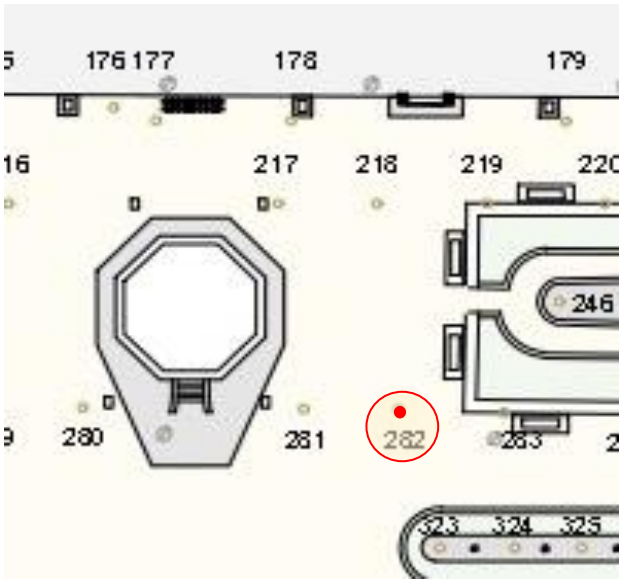
FICHA 282 **LOCALIZACIÓN [282G]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 030 cm
Edad estimada: 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **282**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 283 .
Celtis Australis

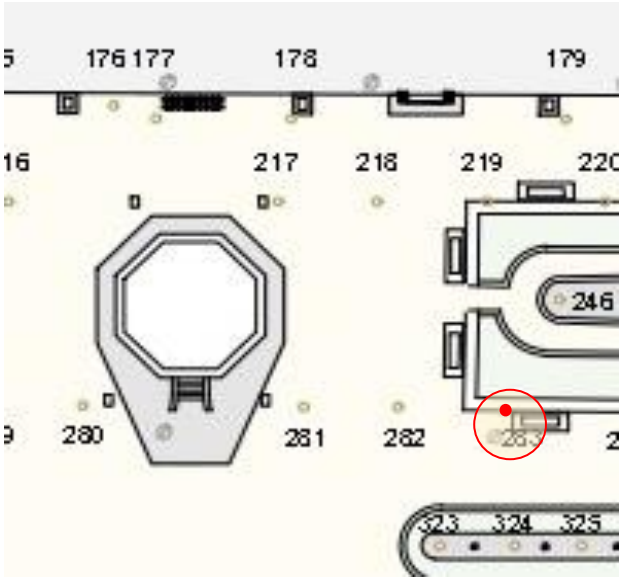
FICHA 283 **LOCALIZACIÓN [283G]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 149 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **283**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven, de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 284 .
Celtis Australis

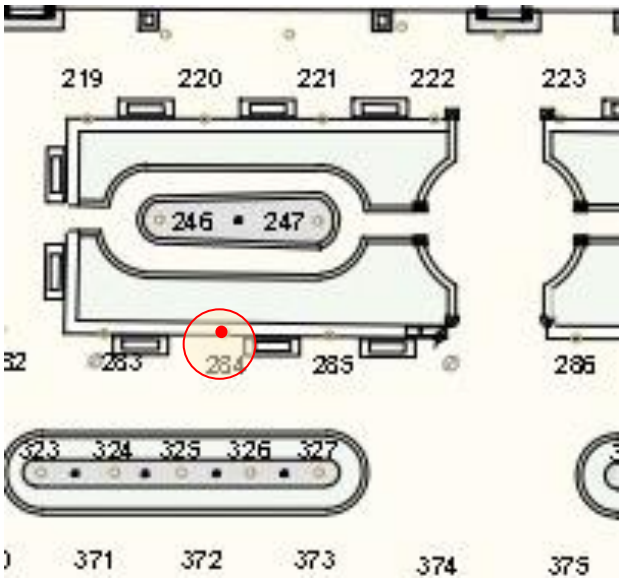
FICHA 284 **LOCALIZACIÓN [284G]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 084 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **284**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven, de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

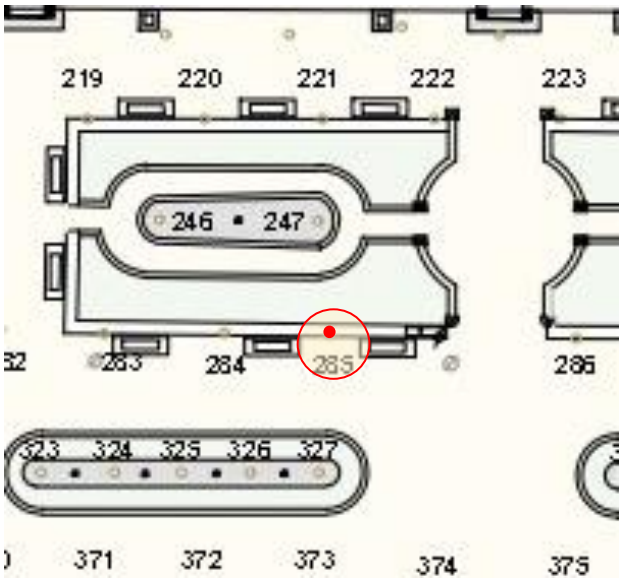
bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

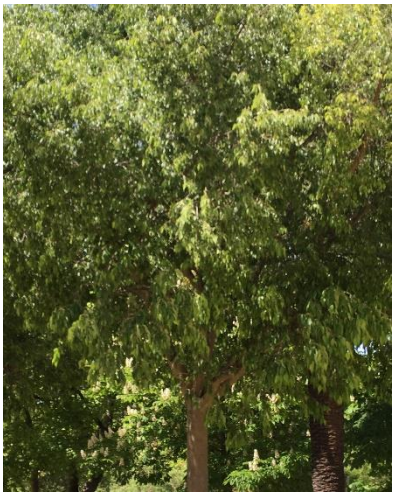
suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 285 .
Celtis Australis

FICHA 285 **LOCALIZACIÓN [285G]**

- Características -	- Ubicación -
	
Altura (cm): 500 cm Perímetro de tronco (cm): 091 cm Edad estimada: 20 - 25 años	Jardines del Prado, Talavera de la Reina Número de identificacion: **285** Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven, de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 286 .
Celtis Australis

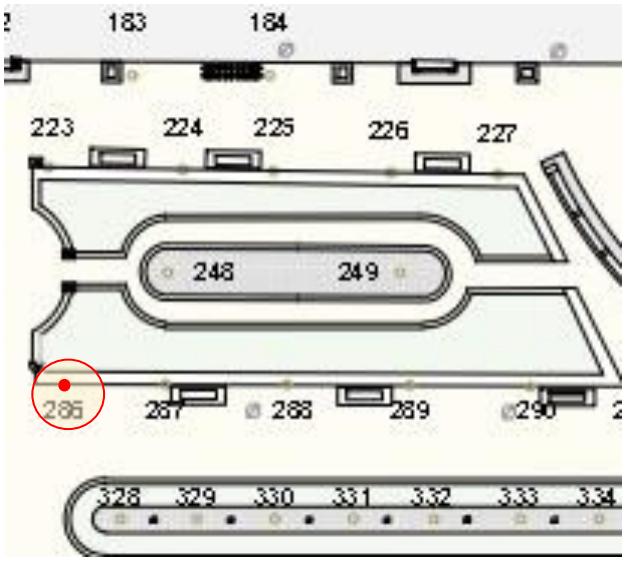
FICHA 286 **LOCALIZACIÓN [286G]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 036 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **286**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 287

. Arbol 287 .
Celtis Australis

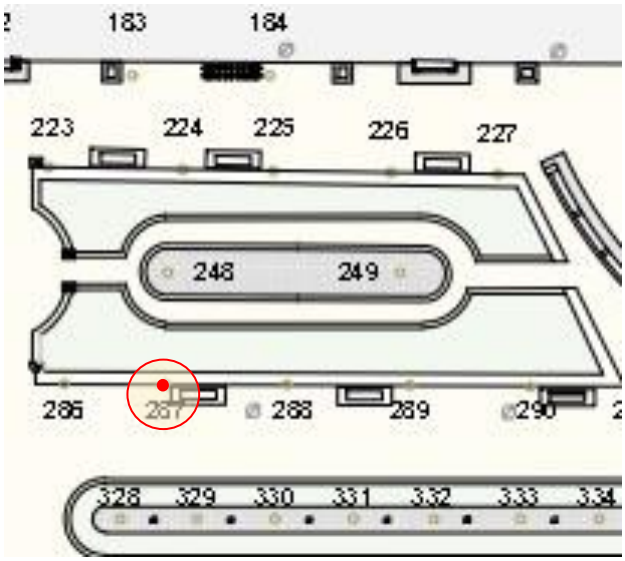
LOCALIZACIÓN [287G]

- Características -



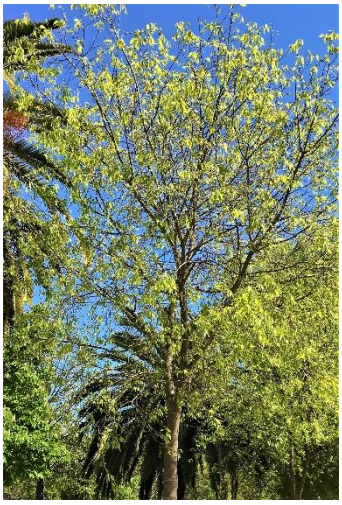
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 075 cm
Edad estimada: 5 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **287**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 288 .
Celtis Australis

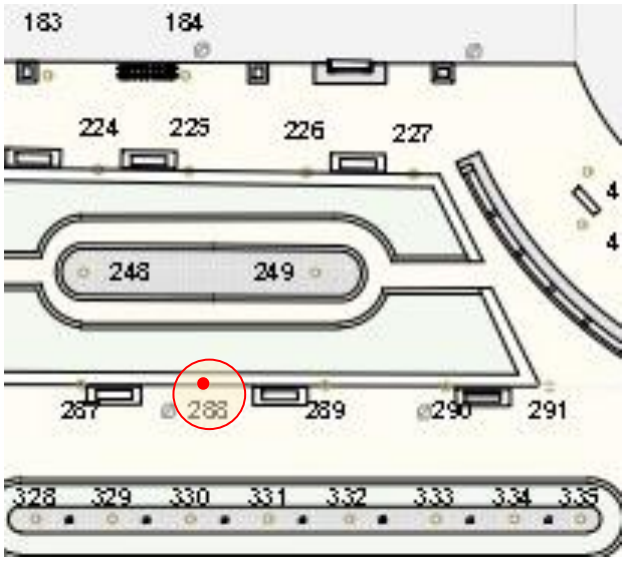
FICHA 288 **LOCALIZACIÓN [288G]**

- Características -



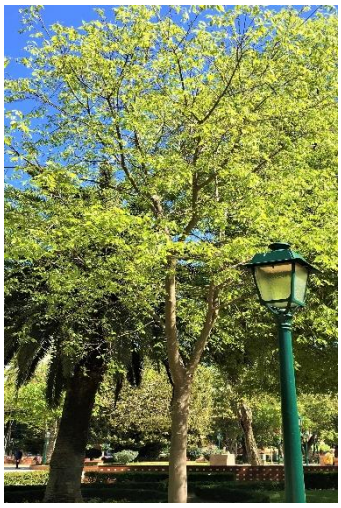
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 059 cm
Edad estimada: 3 - 5 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **288**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven, de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

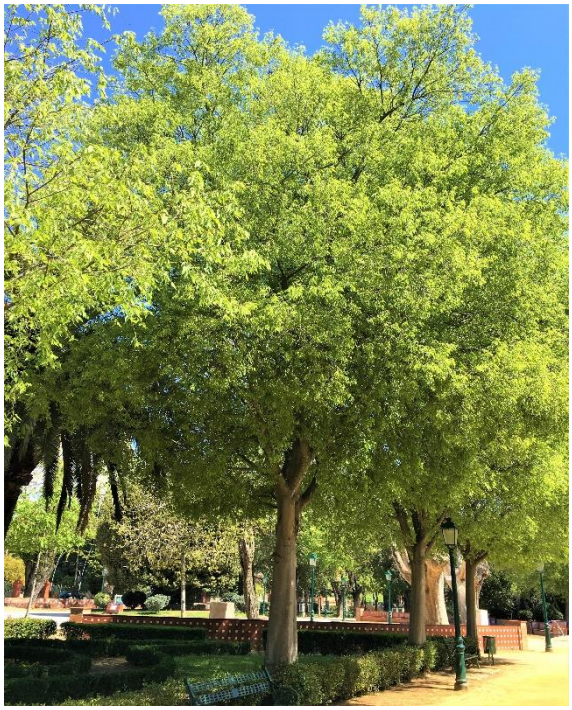
suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 289

. Arbol 289 .
Celtis Australis

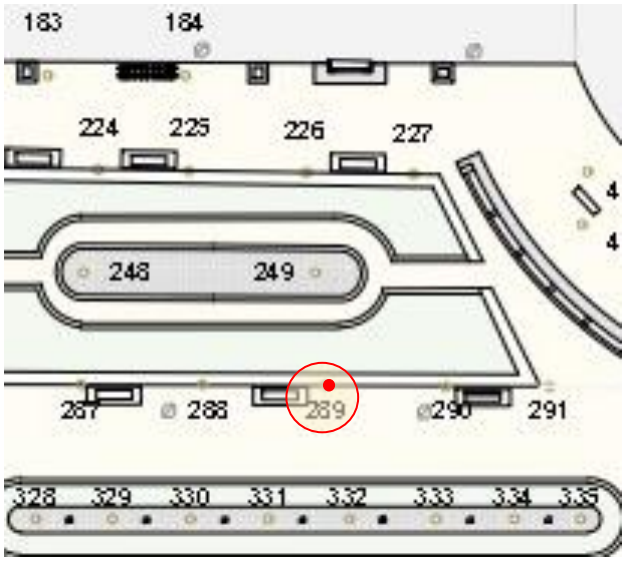
LOCALIZACIÓN [289G]

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 145 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **289**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado, actividad vegetativa y porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

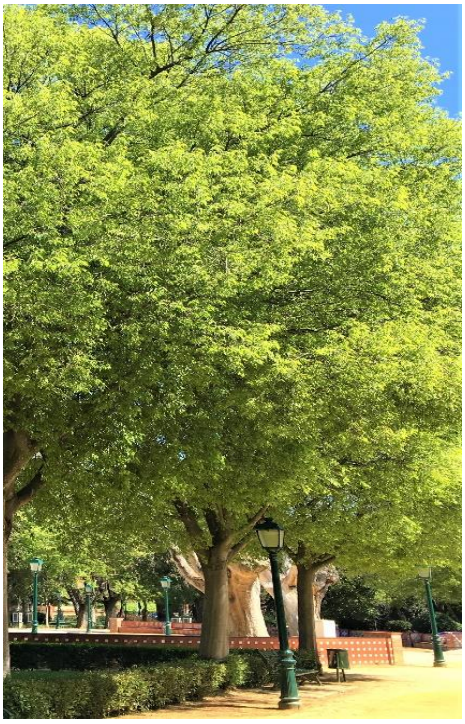
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

FICHA 290

. Arbol 290 .
Celtis Australis

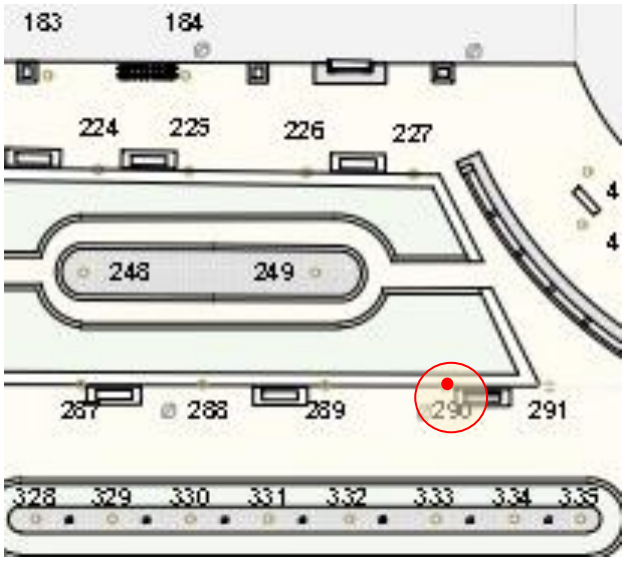
LOCALIZACIÓN [290G]

- Características -



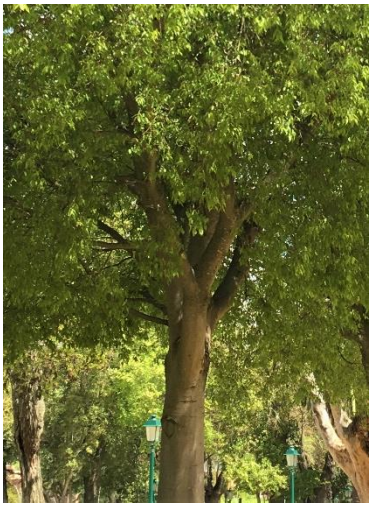
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 138 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **290**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado, actividad vegetativa y porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 291

. Arbol 291 .
Celtis Australis

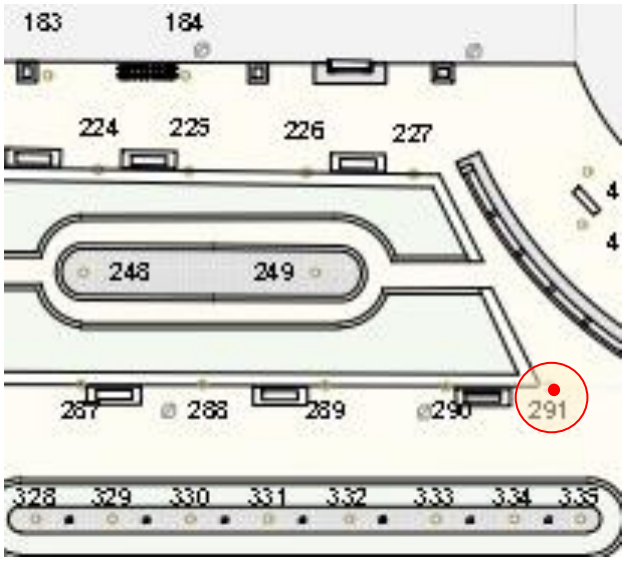
LOCALIZACIÓN [291G]

- Características -



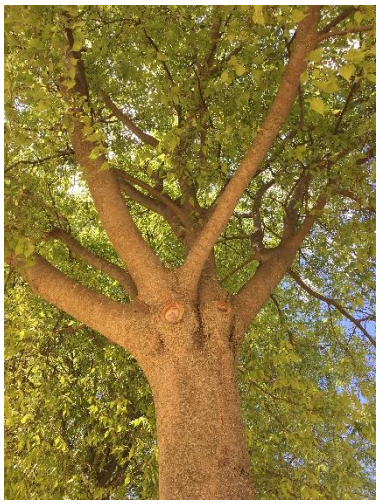
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 102 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **291**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado, actividad vegetativa y porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

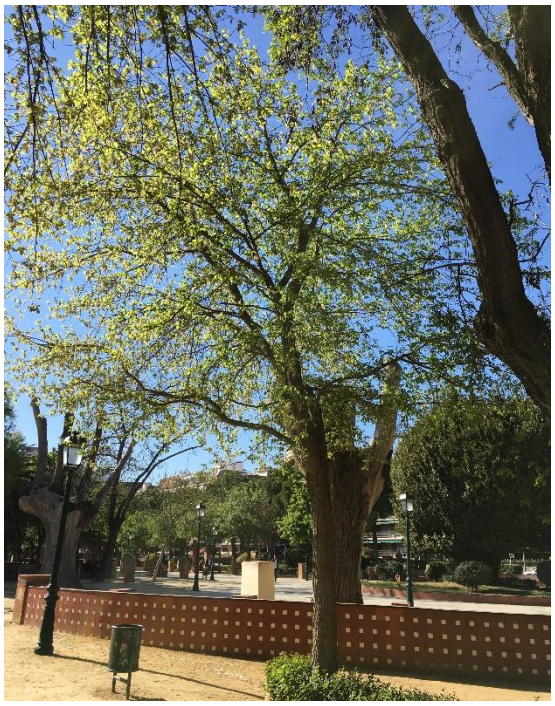
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 292

. Arbol 292 .
Acer Negundo

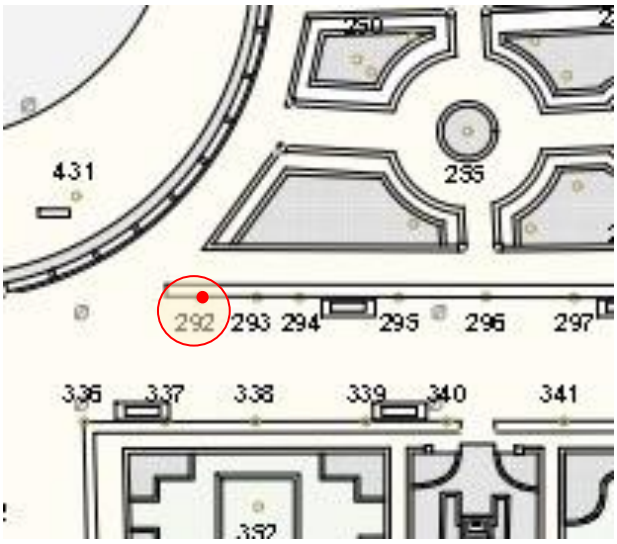
LOCALIZACIÓN [292G]

- Características -



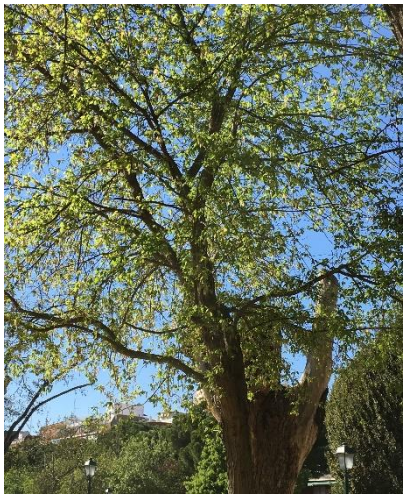
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 093 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **292**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Copa desestructurada por ahilamiento, con reducida actividad vegetativa, que propicia el debilitamiento de ramaje, y posibilita su desgarre y desprendimiento.
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Sin posibilidad de revitalización. Estructura incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

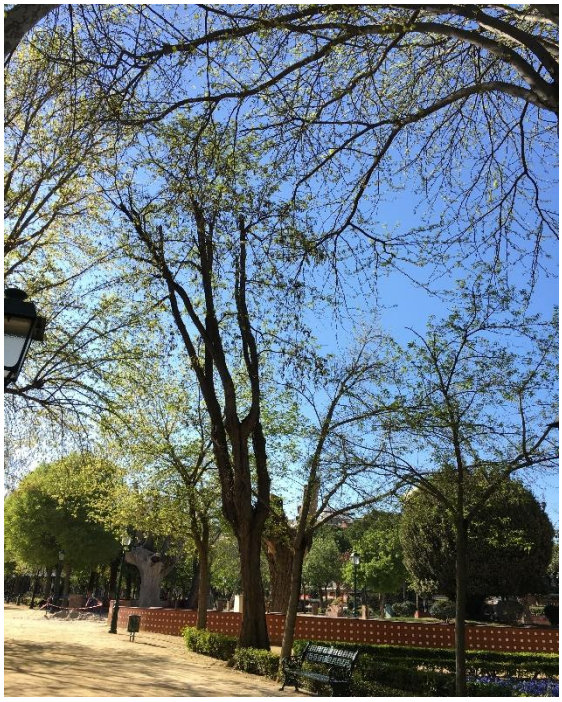
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 293 .

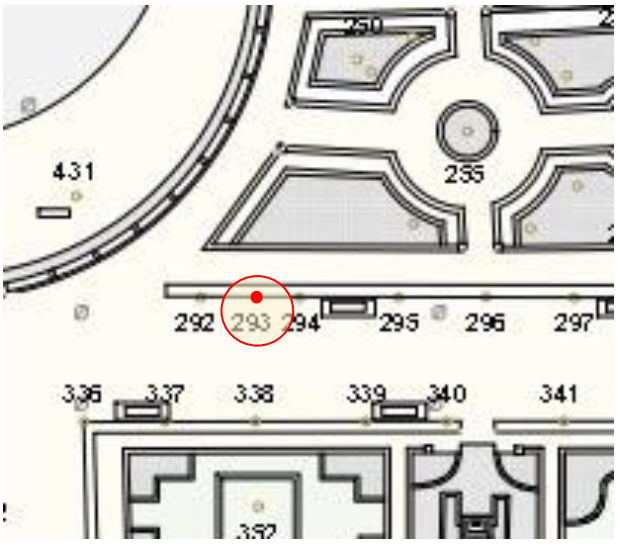
FICHA 293 **Robinia Pseudoacacia** **LOCALIZACIÓN [293G]**

- Características -



Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 224 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **293**
Alineación: **G**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado con un avanzado estado de envejecimiento, fuste ahilado, apreciable decadencia vegetativa y degeneración progresiva con e incompetencia espacial

Diagnóstico: Suprimir

Motivación: Peligro desgarre y desprendimiento de ramaje, y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 294

. Arbol 294 .
Acer Negundo

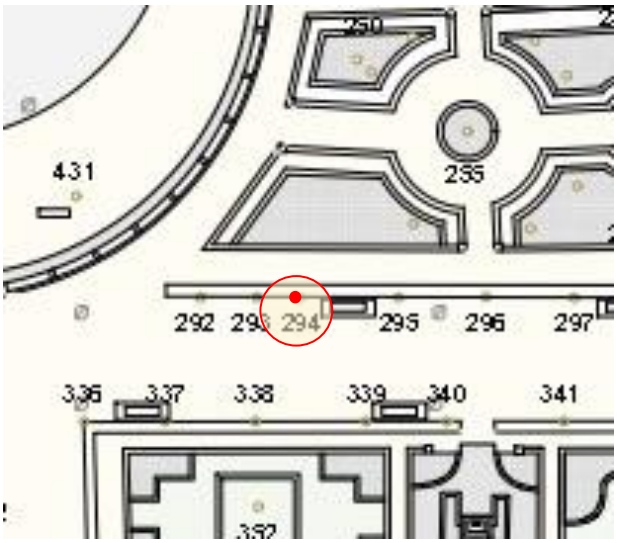
LOCALIZACIÓN [294G]

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 079 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **294**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar ahilado, con estructura envejecida madera muerta en base soporte de copa, que propician podredumbre y peligro de desprendimiento de ramaje, sin posibilidad de regeneración
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje, incompatibilidad estructura alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 295 .

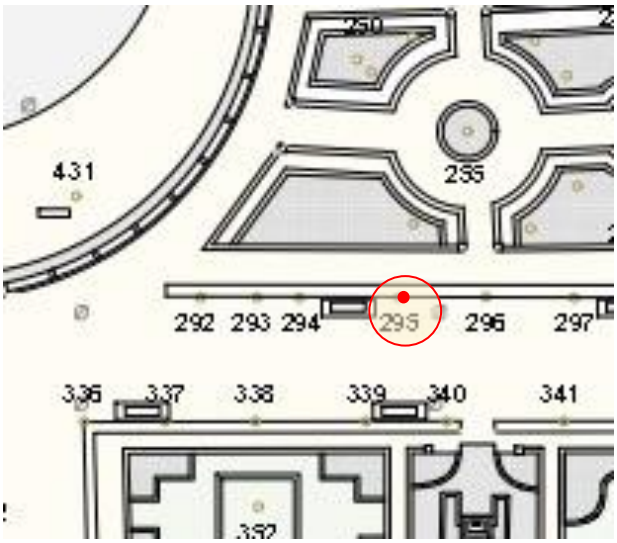
FICHA 295 — **Acer Negundo** — **LOCALIZACIÓN [295G]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 043 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **295**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar ahilado, con estructura envejecida madera muerta en base soporte de copa, que propician podredumbre y peligro de desprendimiento de ramaje, sin posibilidad de regeneración
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje, incompatibilidad estructura alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 296 .

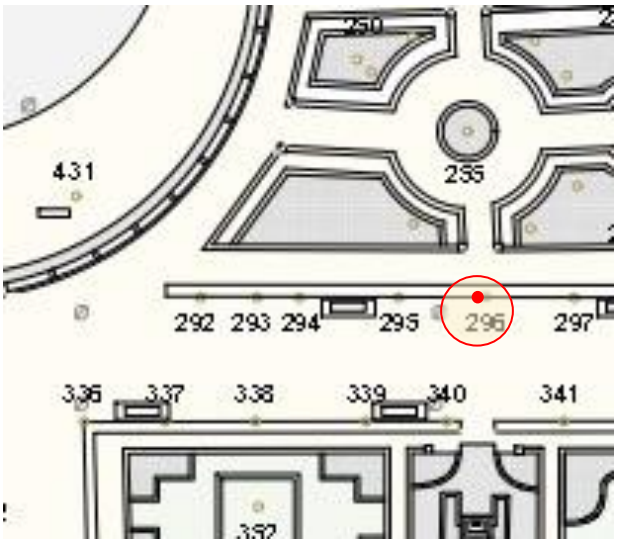
FICHA 296 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [296G]**

- Características -



Altura (cm): 1200 cm
Perímetro de tronco (cm): 300 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **296**
Alinеación: **G**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales en la base soporte de copa, propiciada por oquedades que generan podredumbre y otras patologías en su interior, ahilada con incompetencia espacial que ha generado su desproporcionado volumen con el consiguiente peligro de caída de ramaje
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa, afecciones aérea y radicular al entorno, sin encaje en diseño proyectado

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 297 .

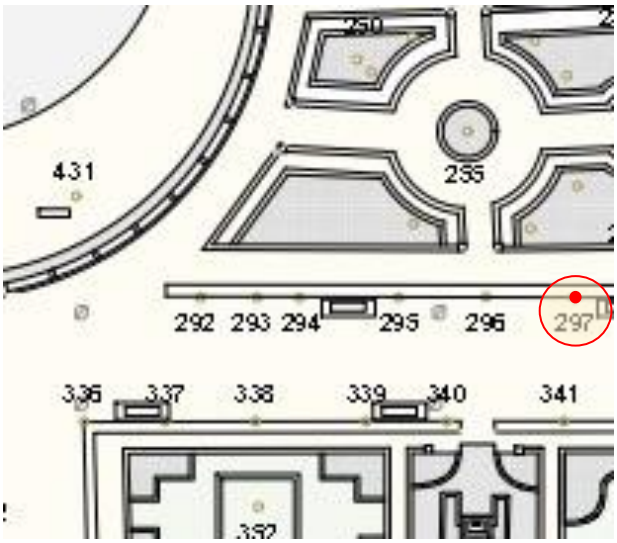
FICHA 297 | **Gleditsia Triacanthos** | **LOCALIZACIÓN [297G]**

- Características -



Altura (cm): 1200 cm
Perímetro de tronco (cm): 288 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **297**
Alineación: **G**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales en la base soporte de copa, propiciada por oquedades que generan podredumbre y otras patologías en su interior, ahilada con incompetencia espacial que ha generado su desproporcionado volumen con el consiguiente peligro de caída de ramaje
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa, afecciones aérea y radicular al entorno, sin encaje en diseño proyectado

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 298 .

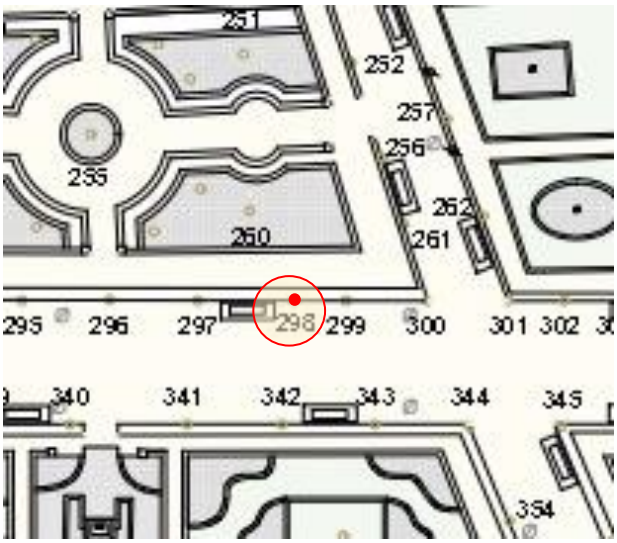
FICHA 298 **Acer Negundo** **LOCALIZACIÓN [298G]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 035 cm
Edad estimada: 20 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **298**
Alinieación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ahilado, copa desestructurada sin posibilidad de regeneración

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Incompatibilidad estructural de alineación

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 299

. Arbol 299 .
Platanus Orientalis

LOCALIZACIÓN [299G]

- Características -



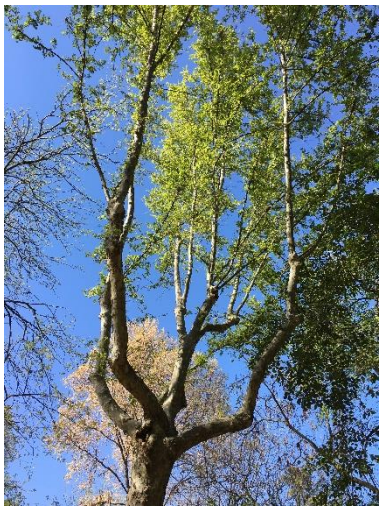
Altura (cm): 1000 cm
Perímetro de tronco (cm): 213 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **299**
Alineación: **G**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Buena y sobredimensionada estructura producida como consecuencia del ahilamiento de copa e incompetencia espacial, afecciones radiculares y aéreas al entorno

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Afecciones aérea y radicular al entorno, sin encaje en la alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 300 .

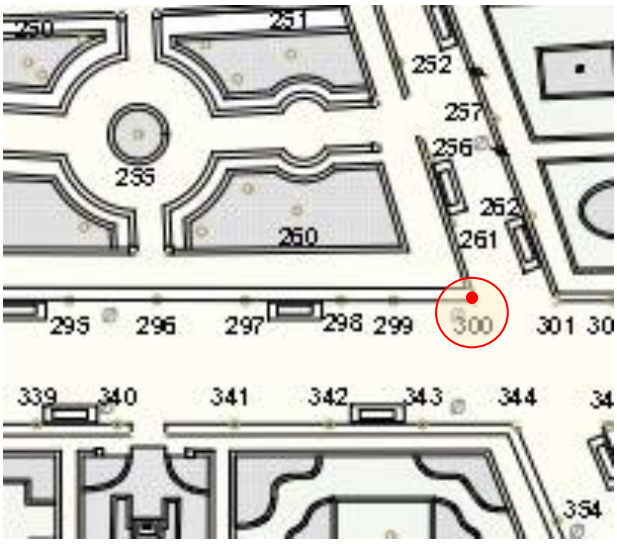
FICHA 300 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [300G]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 107 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

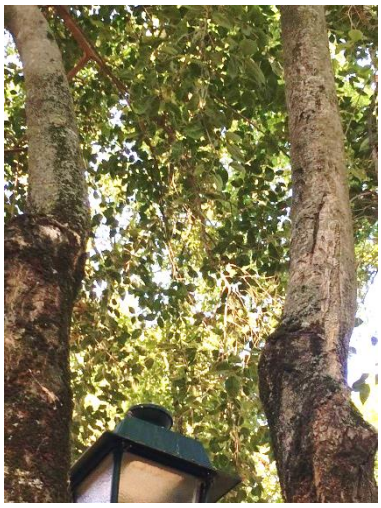
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **300**
Alinéación: **G**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Estructura base originaria de medio fuste, a partir del cual han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración no solo por la vulnerabilidad al viento, sino también por la podredumbre y madera inerte originada en su fuste
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

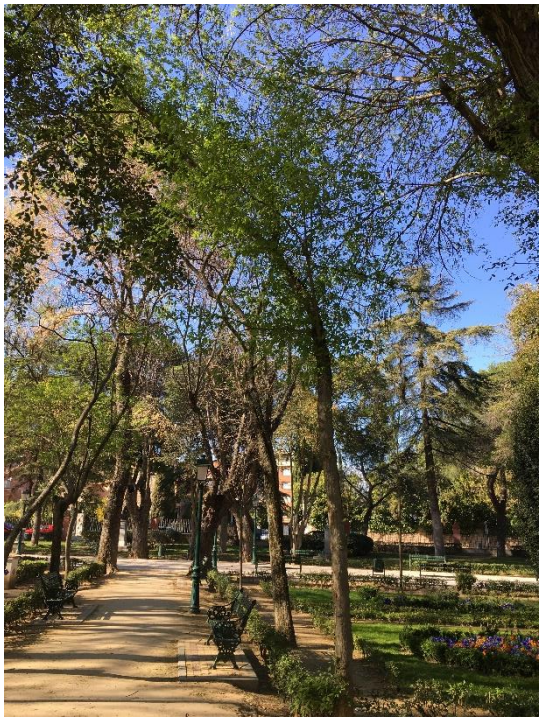
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 301 .

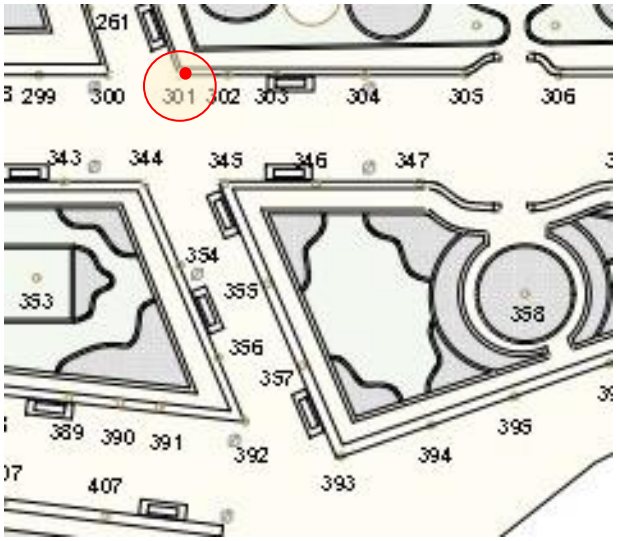
FICHA 301 — **Acer Negundo** — **LOCALIZACIÓN [301G]**

- Características -



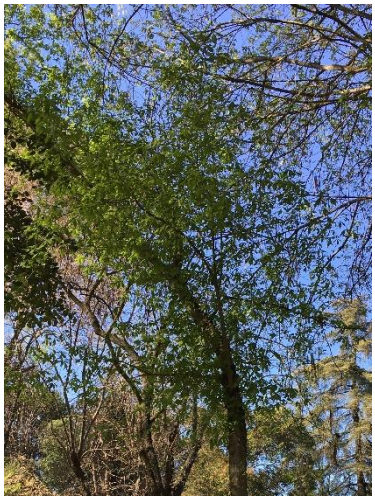
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 057 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **301**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar ahilado, con estructura envejecida madera muerta en base soporte de copa, que propician podredumbre y peligro de desprendimiento de ramaje, sin posibilidad de regeneración.
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje, incompatibilidad estructura alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | *medio* | *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir | *sustituir* | *trasplantar* | *sustit alin* | *realinear* | *mantener* | *recuperar*

. Arbol 302 .

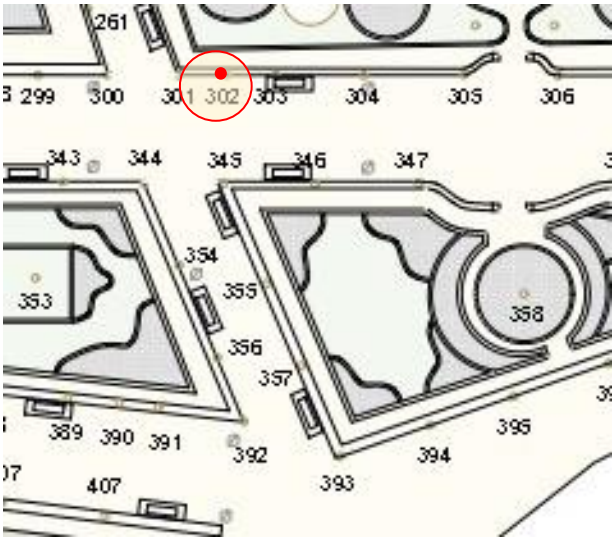
FICHA 302 **Acer Negundo** **LOCALIZACIÓN [302G]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 210 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **302**
Alineación: **G**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Ejemplar con estructura de copa envejecida, madera muerta en base soporte de copa, que propician podredumbre y peligro de desprendimiento de ramaje, sin posibilidad de regeneración.
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje, incompatibilidad estructura alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 303 .

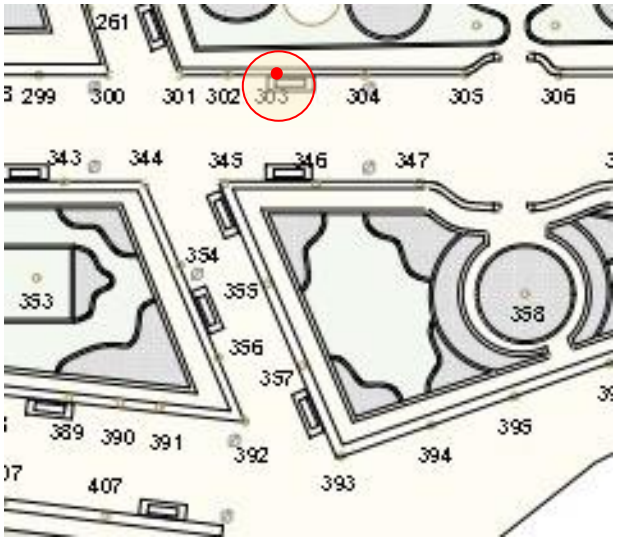
FICHA 303 **Acer Negundo** **LOCALIZACIÓN [303G]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 067 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **303**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con ahilamiento y desequilibrio de copa desestructurada sin posibilidad de regeneración
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Degeneración progresiva e irrecuperable. Incompatibilidad estructura alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 304 .

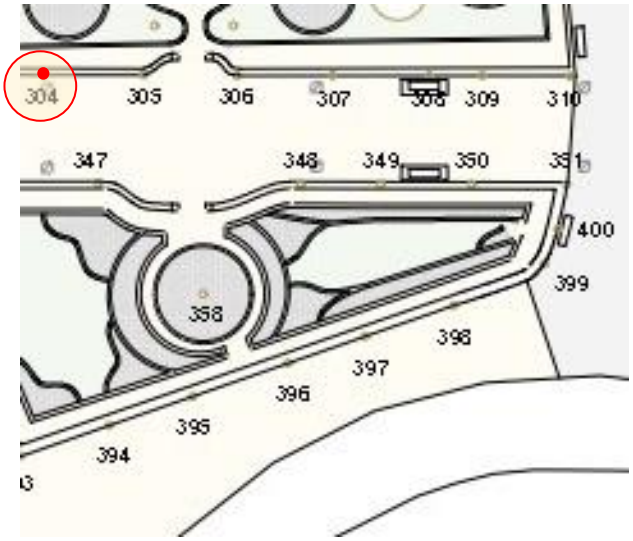
FICHA 304 — **Acer Negundo** — **LOCALIZACIÓN [304G]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 135 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **304**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con desequilibrio de copa producido por ahilamiento que se puede intentar regenerar

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Regenerar con pinzados y reordenación de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 305

. Arbol 305 .
Acer Negundo

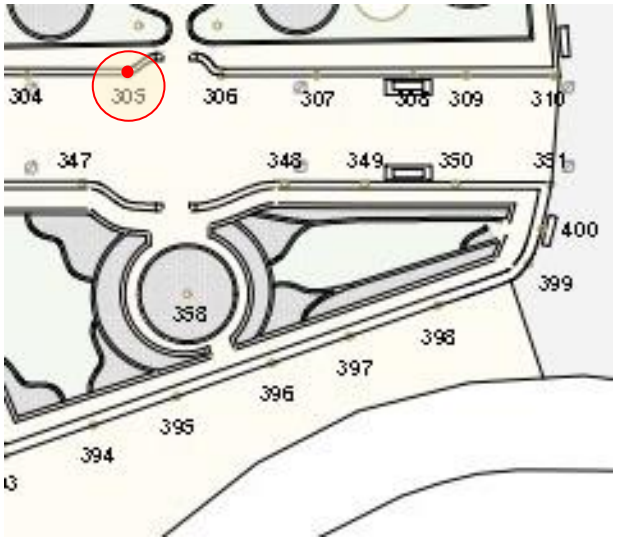
LOCALIZACIÓN [305G]

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **305**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con desequilibrio de copa producido por ahilamiento que se puede intentar regenerar

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Regenerar con pinzados y reordenación de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 306 .

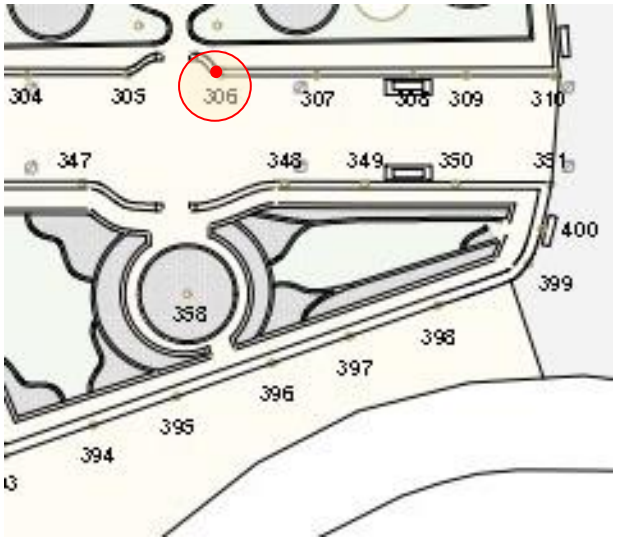
FICHA 306 — **Acer Negundo** — **LOCALIZACIÓN [306G]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 256 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **306**
Alineación: **G**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Descopado por el peligro de la estructura de conformación de copa, sin posibilidad de recomponer

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Sin posibilidad de recomponer

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 307 .

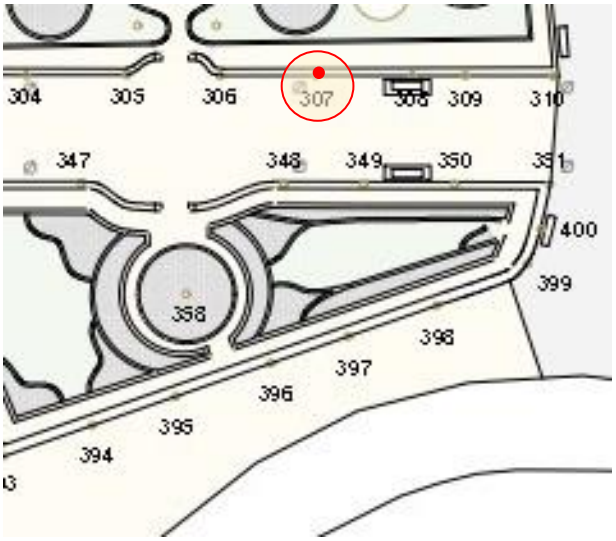
FICHA 307 — **Acer Negundo** — **LOCALIZACIÓN [307G]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 039 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **307**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Estructura de copa aparasolada por ahilamiento

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Sin posibilidad de generar estructura de copa acorde con la alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | *medio* | **malo**

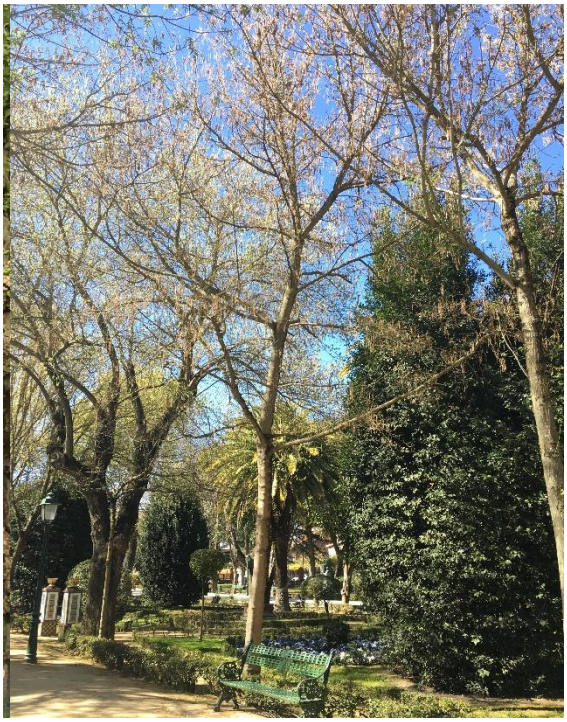
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | *trasplantar* | *sustit alin* | *realinear* | *mantener* | *recuperar*

. Arbol 308 .

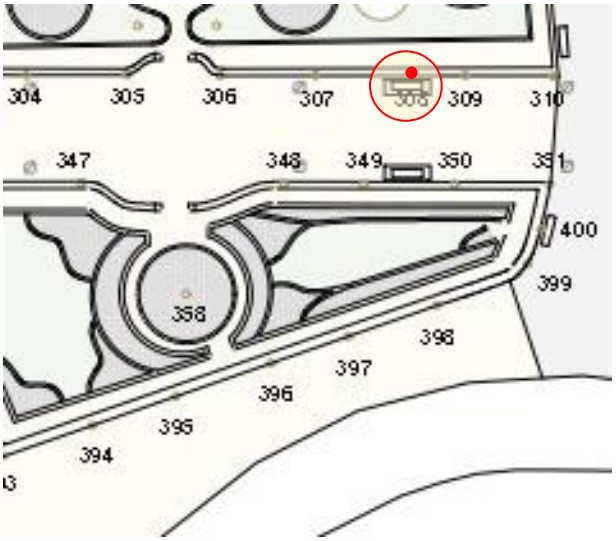
FICHA 308 **Acer Negundo** **LOCALIZACIÓN [308G]**

- Características -



Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 080 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **308**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con desequilibrio de copa, propiciada por ahilamiento e incompetencia espacial, con posibilidades de reordenar

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Posibilidades de reconfigurar la copa mediante pinzados estructurales

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 309

. Arbol 309 .
Acer Negundo

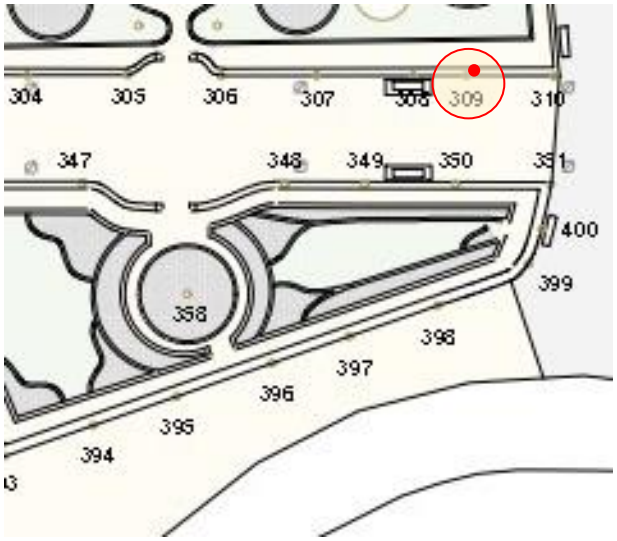
LOCALIZACIÓN [309G]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 032 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **309**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con desequilibrio de copa, propiciada por ahilamiento e incompetencia espacial, con posibilidades de reordenar

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Posibilidades de reconfigurar la copa mediante pinzados estructurales

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

FICHA 310

. Arbol 310 .
Acer Negundo

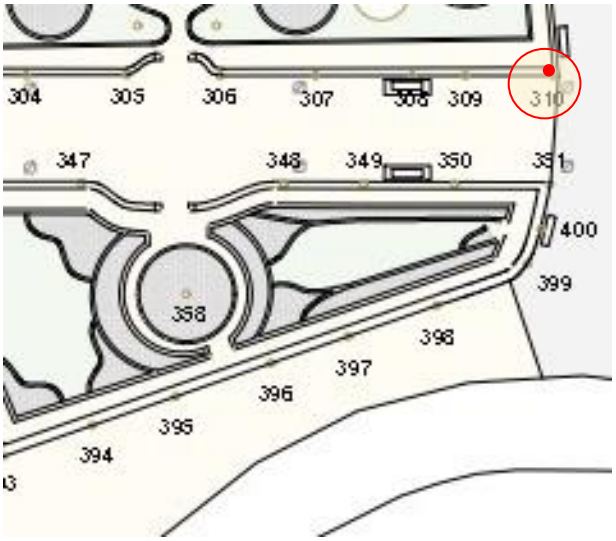
LOCALIZACIÓN [310G]

- Características -



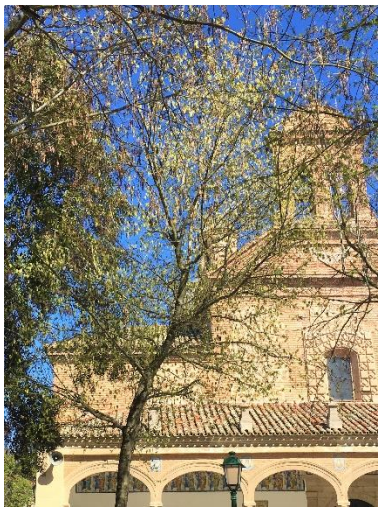
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 083 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **310**
Alineación: **G**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con desequilibrio de copa, propiciada por ahilamiento e incompetencia espacial, con posibilidades de reordenar

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Posibilidades de reconfigurar la copa mediante pinzados estructurales

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

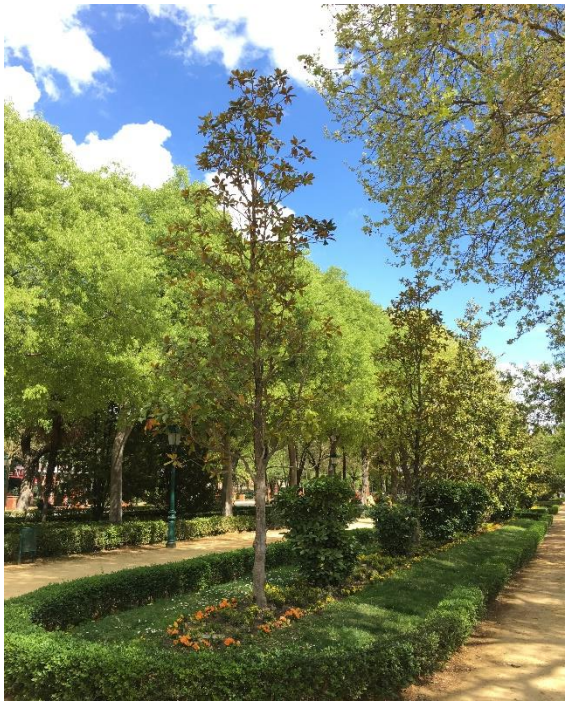
suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 311

. Arbol 311 .
Magnolia Grandiflora

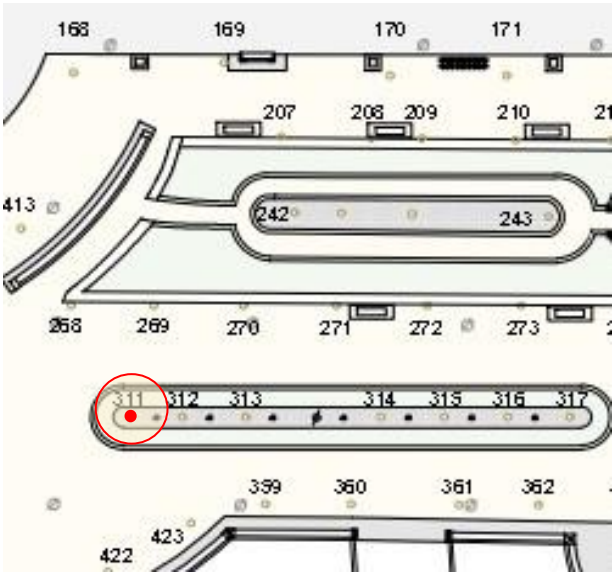
LOCALIZACIÓN [311H]

- Características -



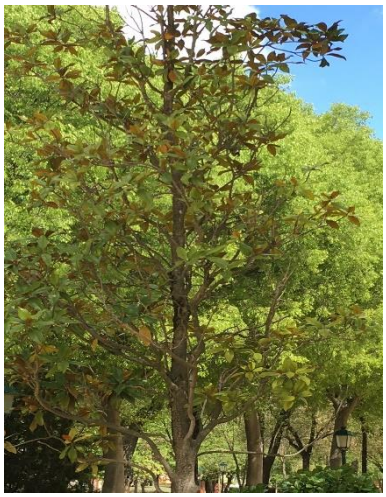
Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **311**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deficiencias vegetativas que afectan al 50% de su conformación foliar, falta de vitalidad con tendencia acentuarse, sin posibilidad de regeneración

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura irrecuperable, reordenar proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 312 .

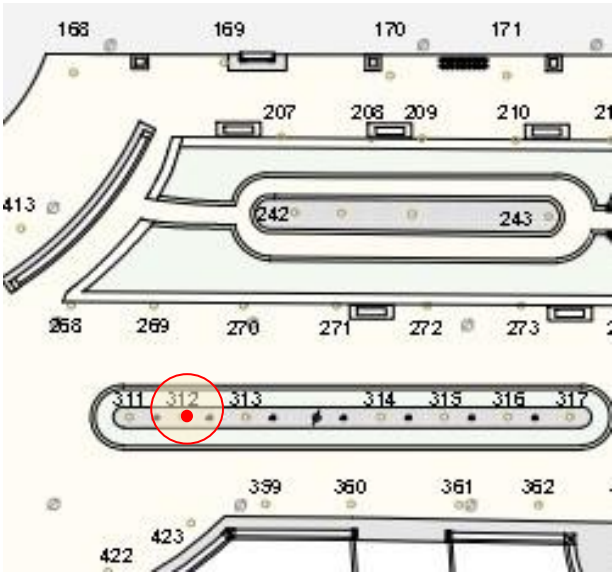
FICHA 312 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [312H]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **312**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deficiencias vegetativas que afectan al 50% de su conformación foliar, falta de vitalidad con tendencia acentuarse, sin posibilidad de regeneración

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura irrecuperable, reordenar proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 313 .

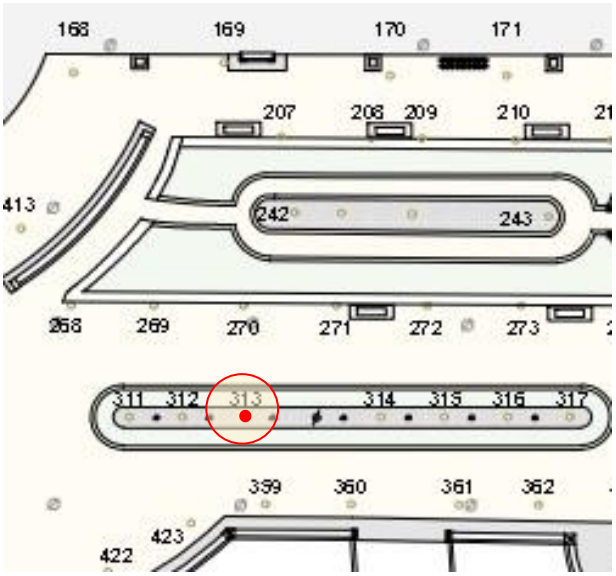
FICHA 313 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [313H]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **313**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deficiencias vegetativas que afectan al 50% de su conformación foliar, falta de vitalidad con tendencia acentuarse, sin posibilidad de regeneración

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura irrecuperable, reordenar proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

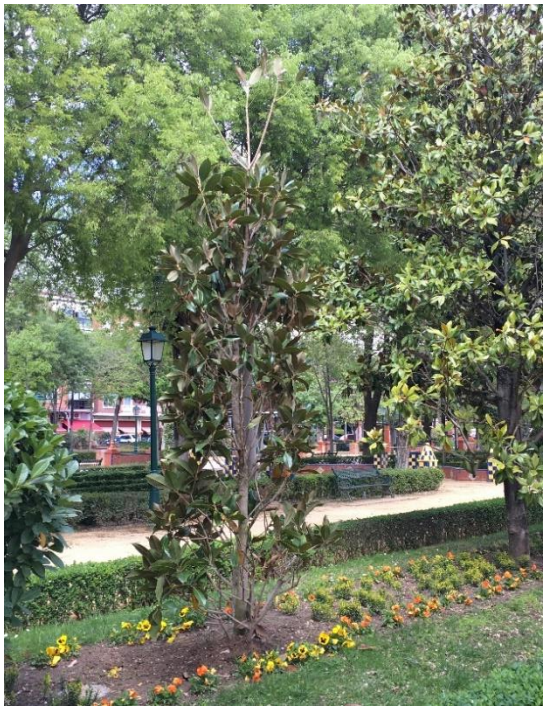
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 314 .

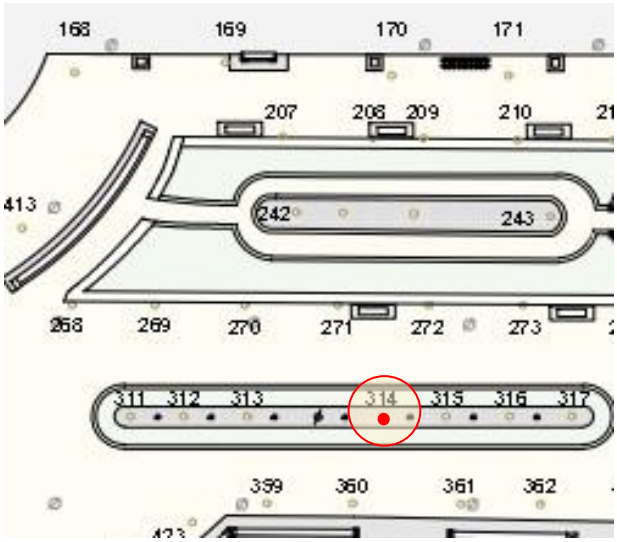
FICHA 314 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [314H]**

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 080 cm
Edad estimada: 3 - 5 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **314**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación existente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

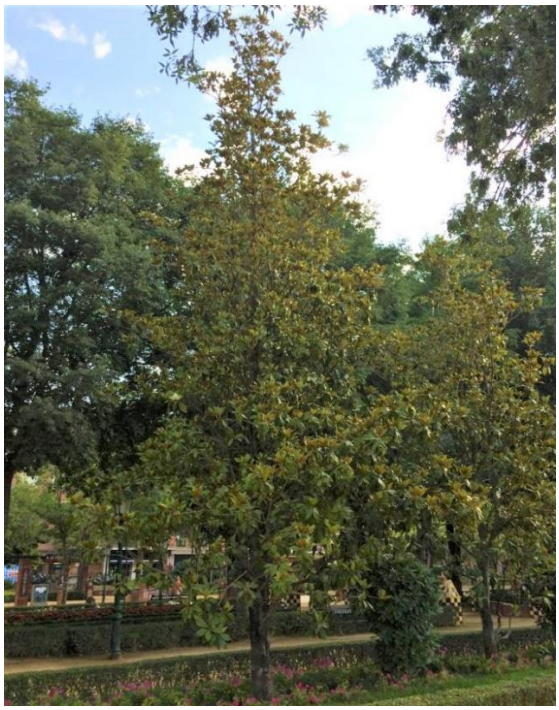
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 315 .

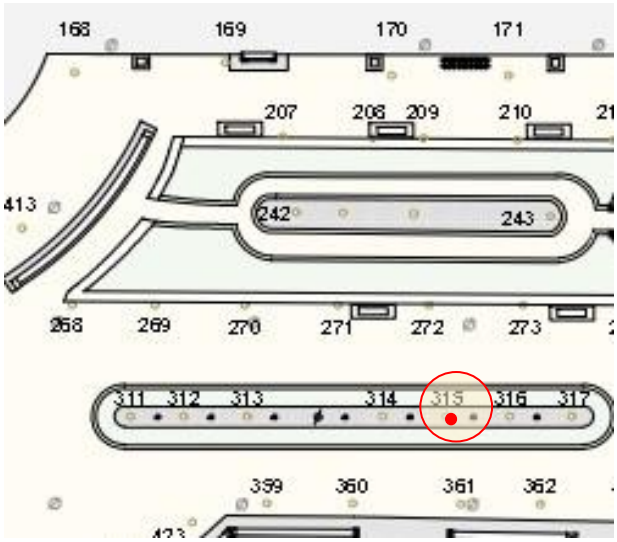
FICHA 315 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [315H]**

- Características -



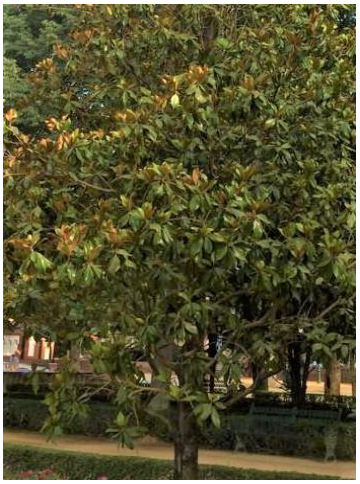
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 100 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **315**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deficiencias vegetativas que afectan al 15% de su conformación foliar, falta de vitalidad con posibilidades de atajarla, mediante los tratamientos adecuados

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Recuperable con pinzados de reordenación de estructura y revitalización

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

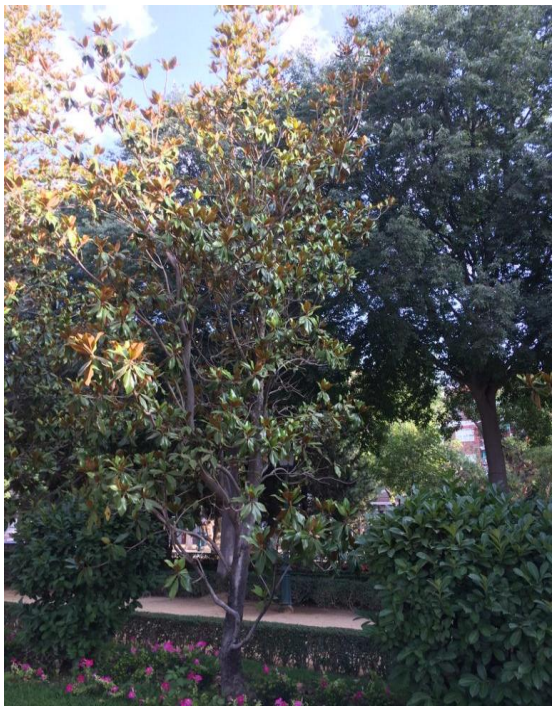
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 316 .

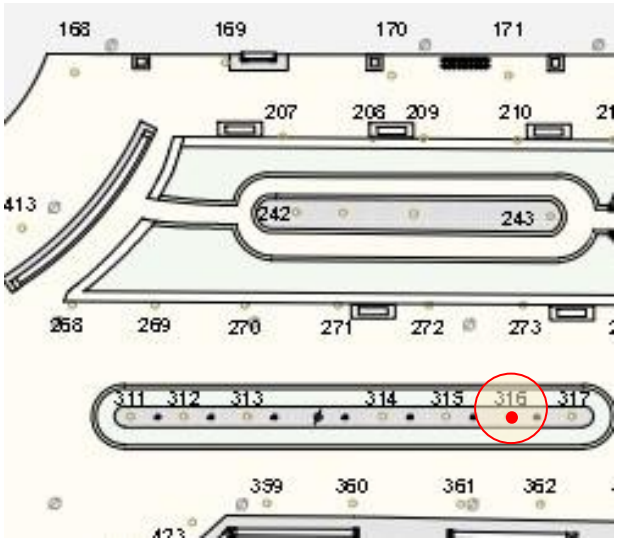
FICHA 316 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [316H]**

- Características -



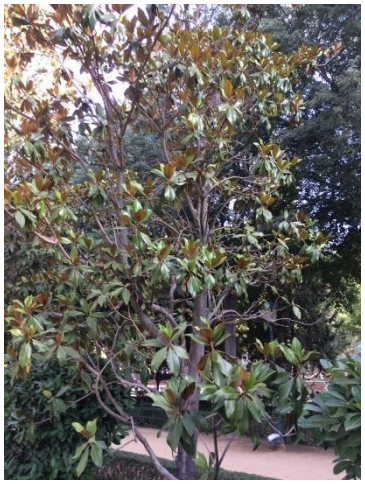
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 100 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **316**
Alineación: **H**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias vegetativas que afectan al 40% de su conformación foliar, falta de vitalidad con posibilidades de atajarla, mediante los tratamientos adecuados

Diagnóstico: Mantenr

Motivación: Recuperable con pinzados de reordenación de estructura y revitalización

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 317 .

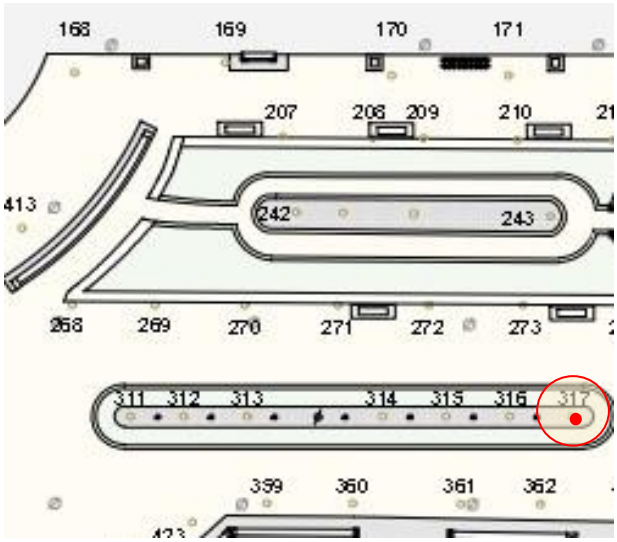
FICHA 317 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [317H]**

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 080 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **317**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Fuste mutilado a dos metros, desestructurada conformación, irrecuperable

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura irrecuperable, reordenar proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

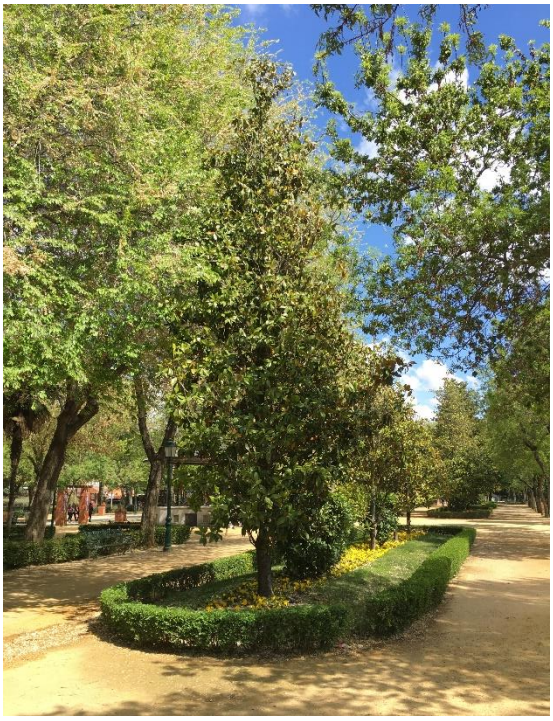
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 318 .

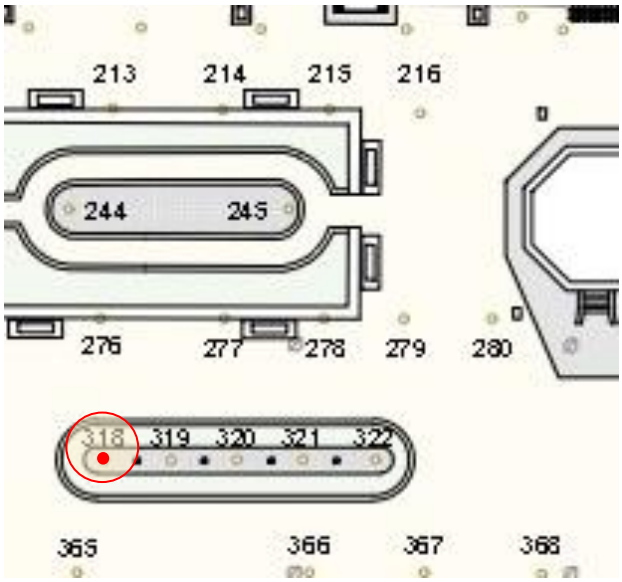
FICHA 318 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [318H]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 110 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **318**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deficiencias vegetativas que afectan al 15% de su conformación foliar, falta de vitalidad con posibilidades de atajarla, mediante los tratamientos adecuados

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Recuperable con pinzados de reordenación de estructura y revitalización

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 319 .

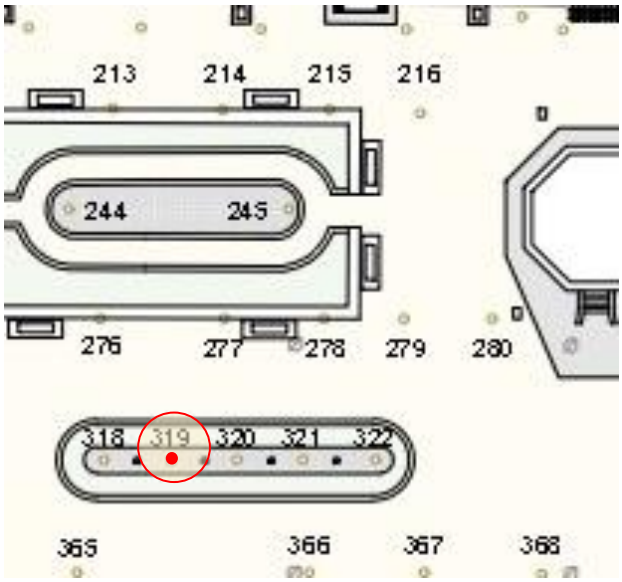
FICHA 319 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [319H]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 100 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **319**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deficiencias vegetativas que afectan al 50% de su conformación foliar, falta de vitalidad con tendencia acentuarse, sin posibilidad de regeneración

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura irrecuperable, reordenar proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

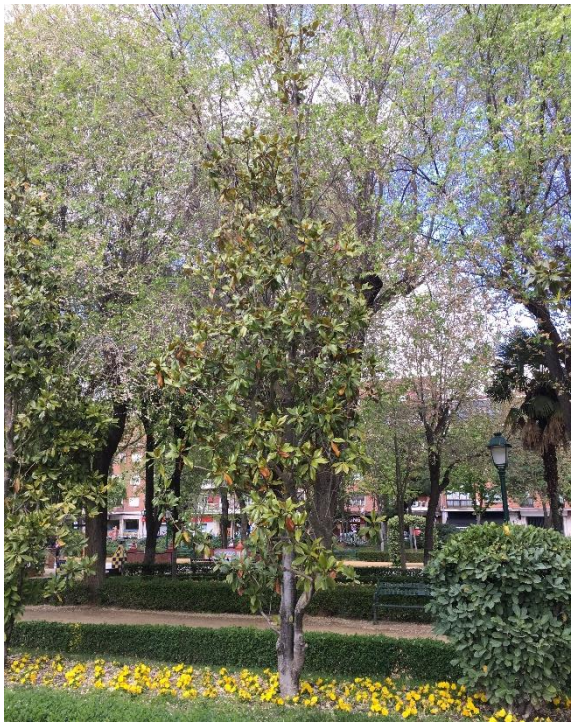
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 320 .

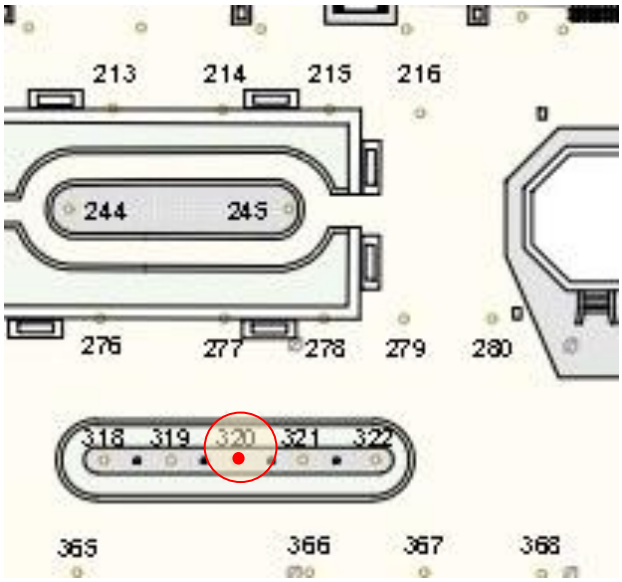
FICHA 320 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [320H]**

- Características -



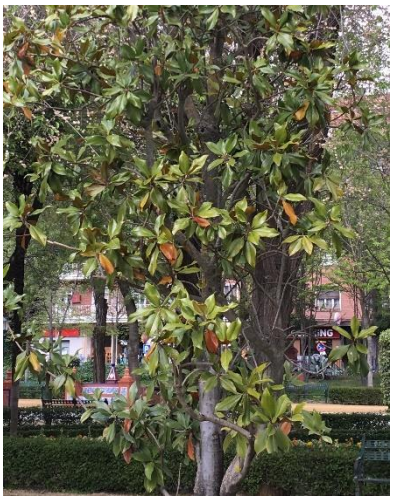
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 097 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **320**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deficiencias vegetativas que afectan al 50% de su conformación foliar, falta de vitalidad con tendencia acentuarse, sin posibilidad de regeneración

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura irrecuperable, reordenar proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 321 .

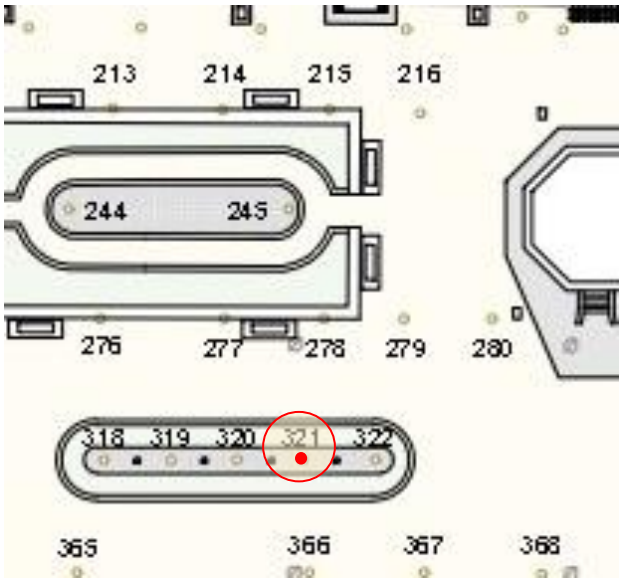
FICHA 321 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [321H]**

- Características -



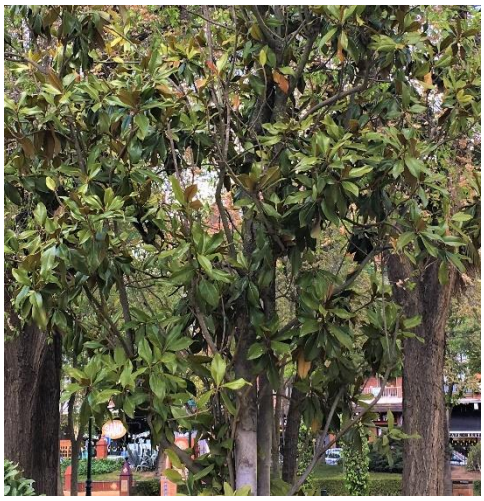
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 100 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **321**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deficiencias vegetativas que afectan al 50% de su conformación foliar, falta de vitalidad con tendencia acentuarse, sin posibilidad de regeneración

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura irrecuperable, reordenar proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 322 .

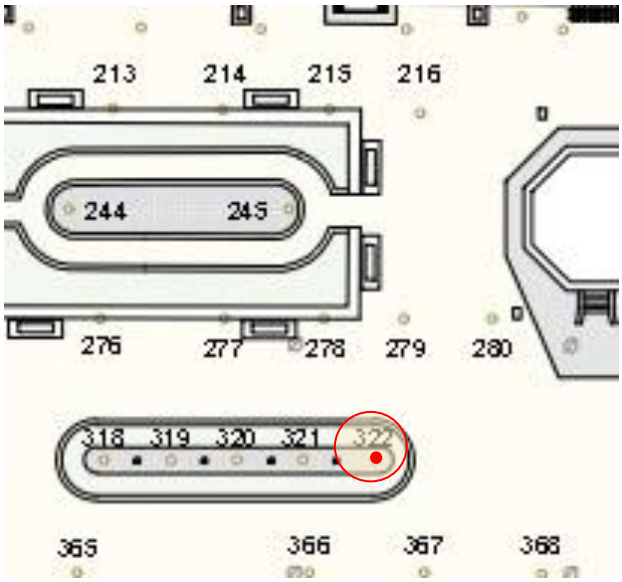
FICHA 322 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [322H]**

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 100 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

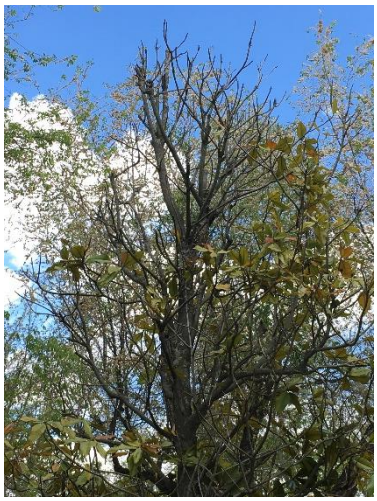
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **322**
Alineación: **H**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Fuste mutilado a tres metros, desestructurada conformación, irrecuperable

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura irrecuperable, reordenar proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 323

. Arbol 323 .
Magnolia Grandiflora

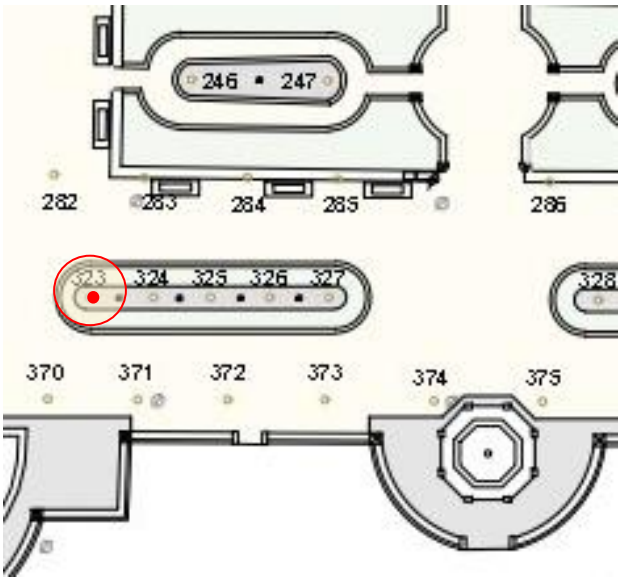
LOCALIZACIÓN [323H]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 110 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **323**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte, aunque con ahilamiento de configuración corregible,

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación existente

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 324 .

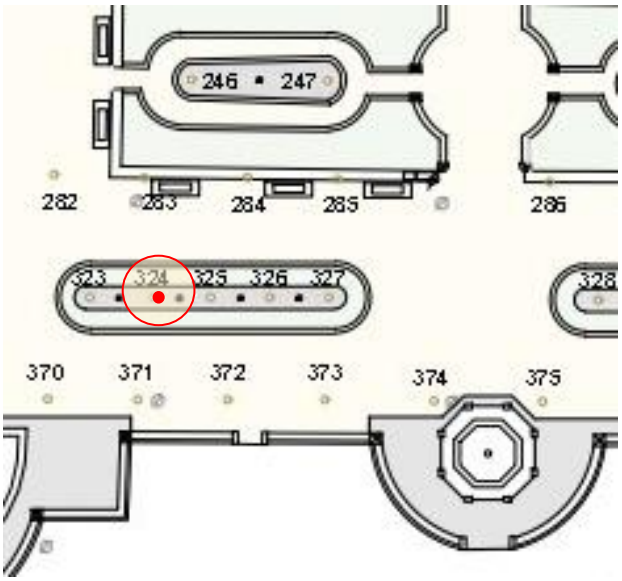
FICHA 324 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [324H]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 120 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **324**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte, aunque con ahilamiento de configuración corregible,

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación existente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 325

. Arbol 325 .
Magnolia Grandiflora

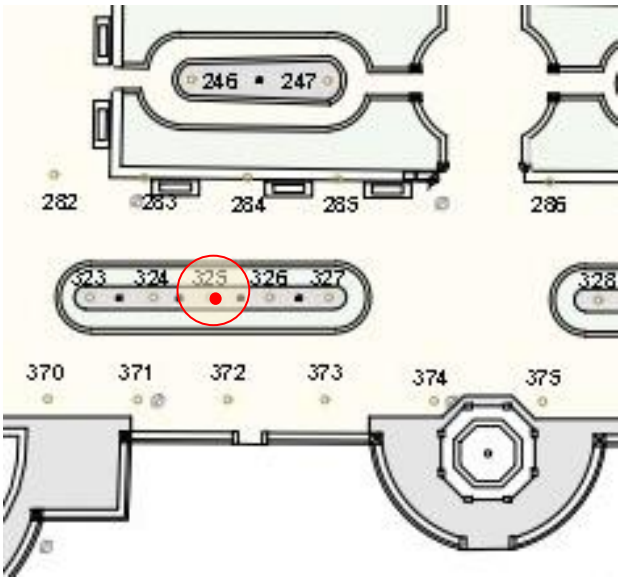
LOCALIZACIÓN [325H]

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 107 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **325**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte, aunque con ahilamiento de configuración corregible,

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación existente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

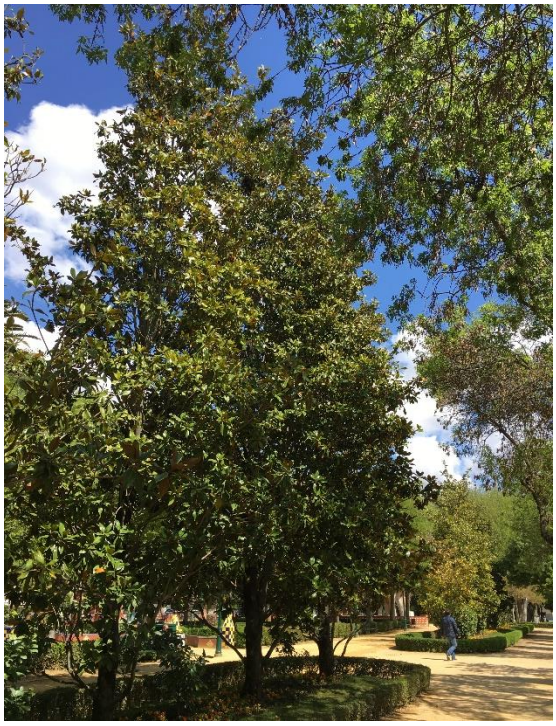
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 326 .

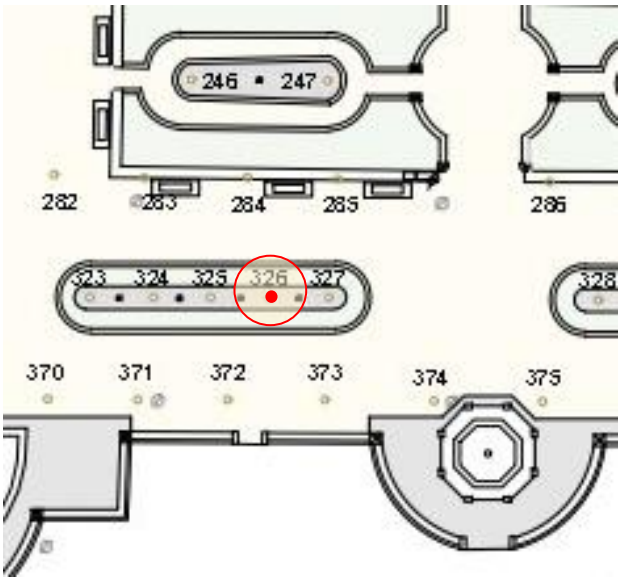
FICHA 326 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [326H]**

- Características -



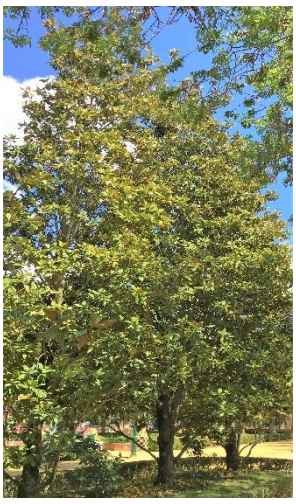
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 117 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **326**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte, aunque con ahilamiento de configuración corregible,

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación existente

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 327

. Arbol 327 .
Magnolia Grandiflora

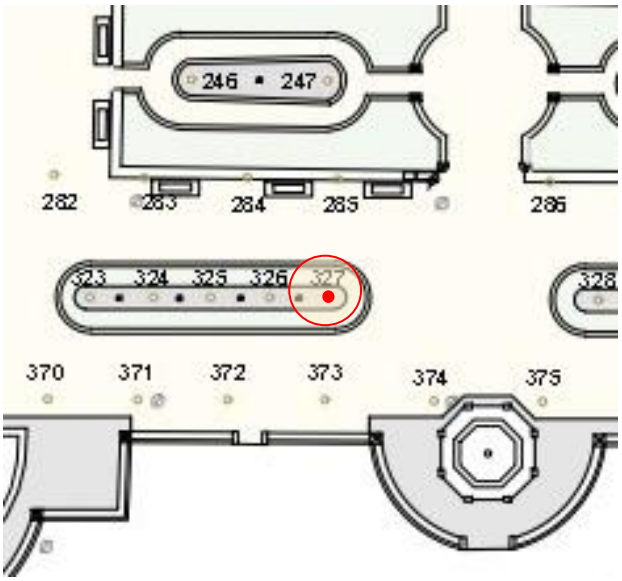
LOCALIZACIÓN [327H]

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 108 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **327**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte, aunque con ahilamiento de configuración corregible,

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación existente

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 328 .

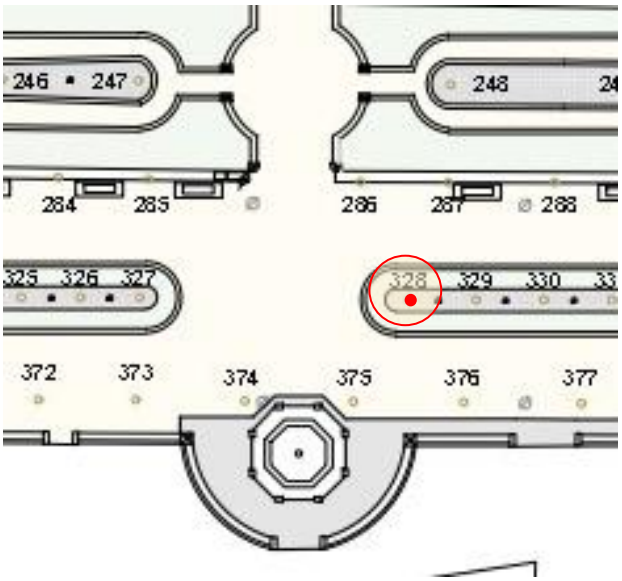
FICHA 328 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [328H]**

- Características -



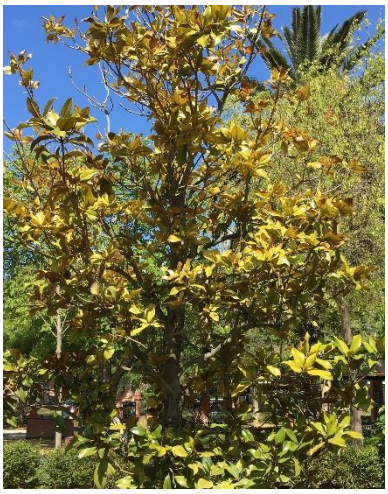
Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 090 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **328**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Porte desestructurado por carencia vegetativa

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura irrecuperable, reordenar proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 329

. Arbol 329 .
Magnolia Grandiflora

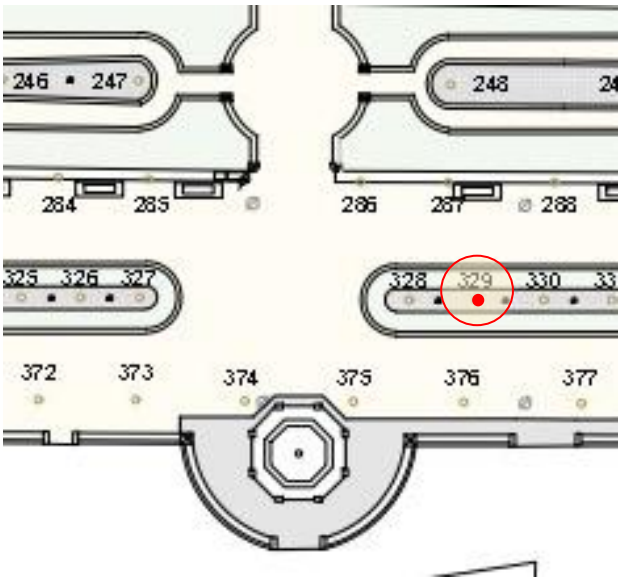
LOCALIZACIÓN [329H]

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 098 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **329**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte, aunque con ahilamiento de configuración corregible

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación existente

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 330

. Arbol 330 .
Magnolia Grandiflora

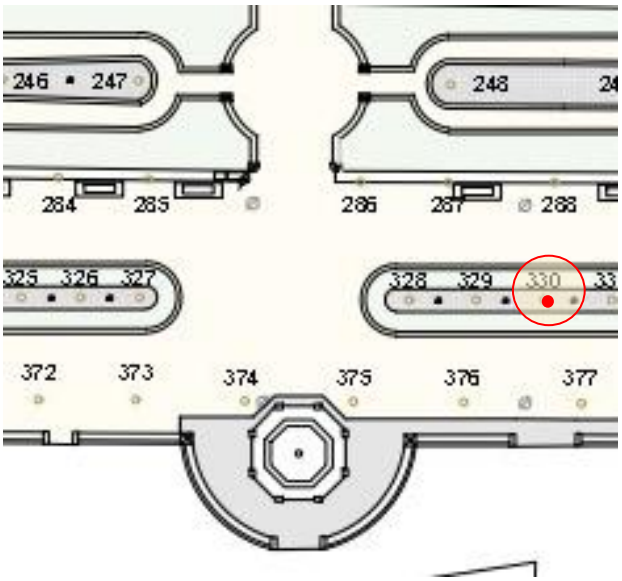
LOCALIZACIÓN [330H]

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 107 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **330**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte, aunque con ahilamiento de configuración corregible

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación existente

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

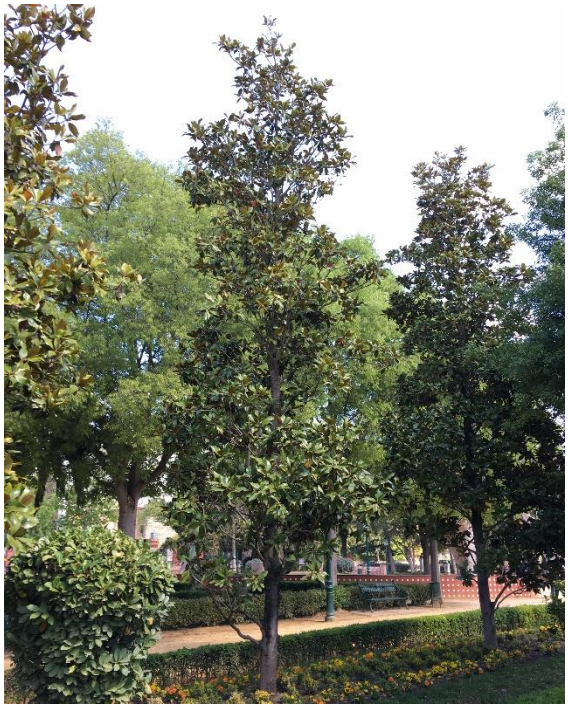
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 331 .

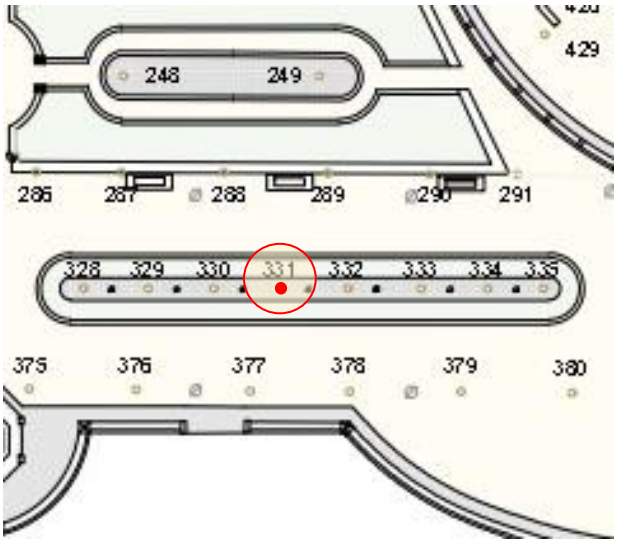
FICHA 331 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [331H]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 112 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **331**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte, aunque con ahilamiento de configuración corregible

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación existente

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 332 .

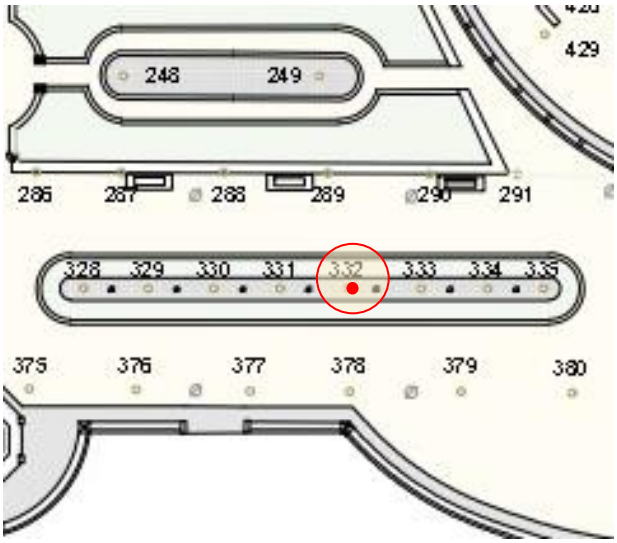
FICHA 332 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [332H]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 114 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **332**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte, aunque con ahilamiento de configuración corregible

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación existente

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 333 .

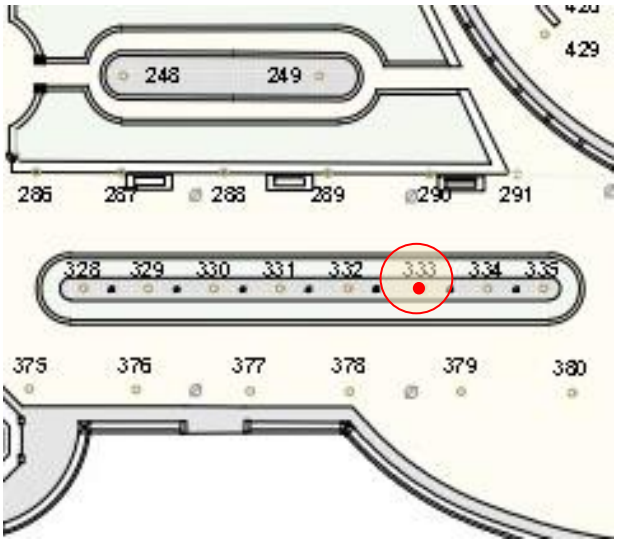
FICHA 333 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [333H]**

- Características -



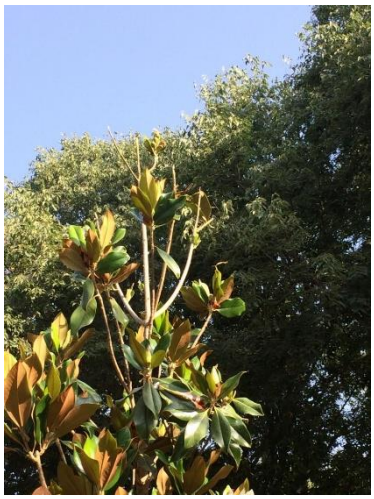
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 040 cm
Edad estimada: 3 - 5 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **333**
Alinéación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación existente

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

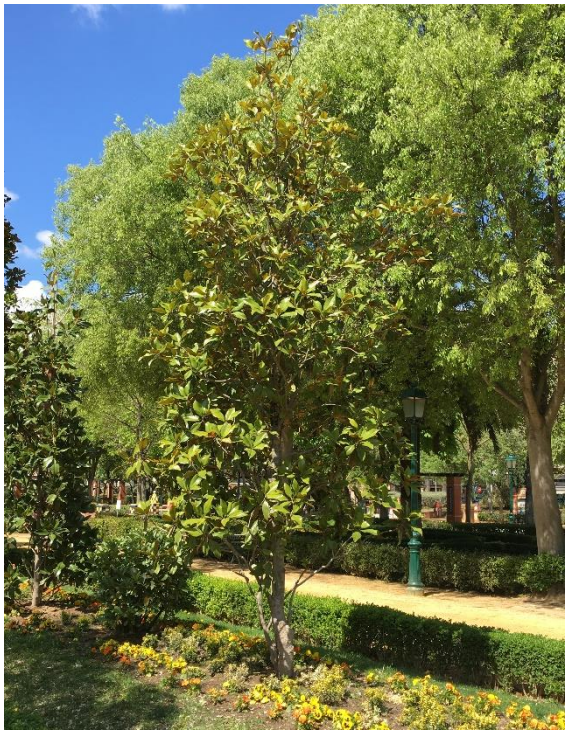
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 334 .

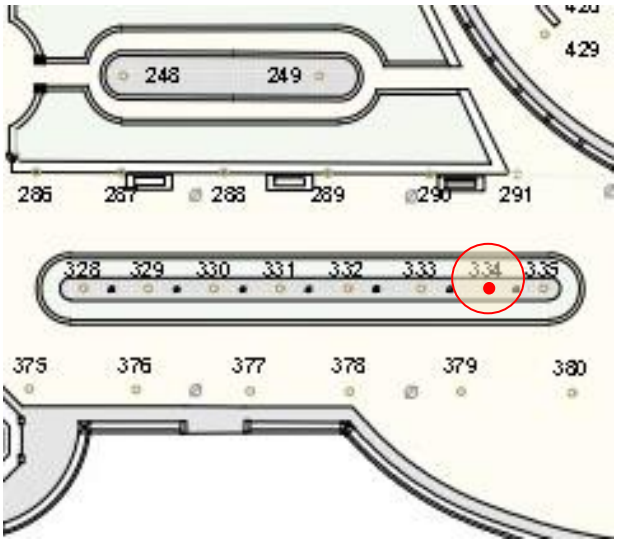
FICHA 334 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [334H]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 061 cm
Edad estimada: 3 - 5 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **334**
Alinéación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación existente

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 335 .

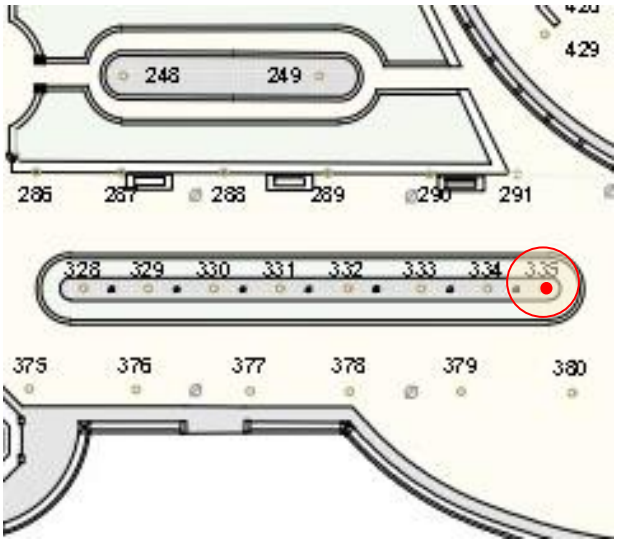
FICHA 335 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [335H]**

- Características -



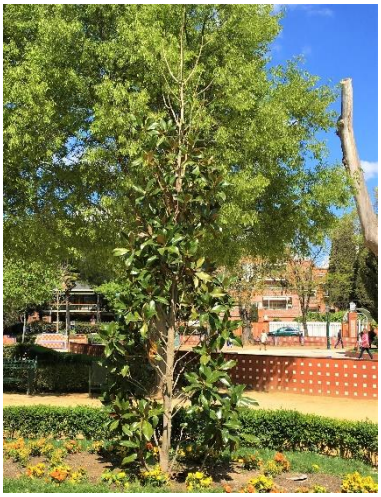
Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 038 cm
Edad estimada: 3 - 5 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **335**
Alinéación: **H**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Elemento de nueva plantación, en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación existente

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 336 .
Acer Negundo

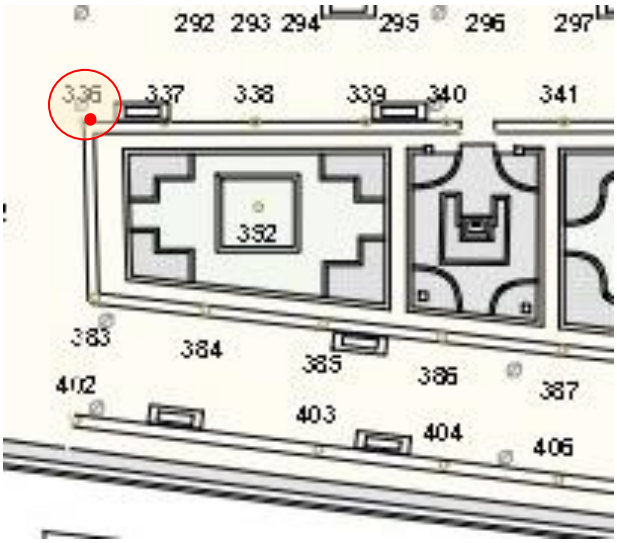
FICHA 336 **LOCALIZACIÓN [336H]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 067 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **336**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con desequilibrio de copa producido por ahilamiento que se puede intentar regenerar

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Regenerar con pinzados y reordenación de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

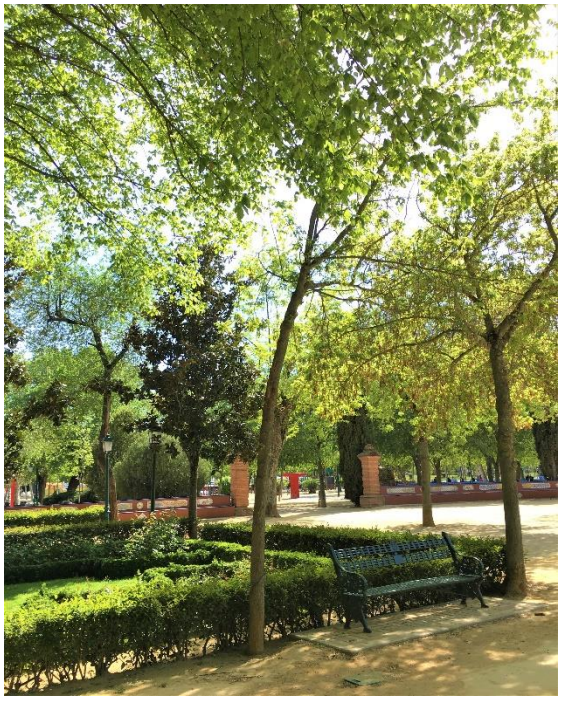
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 337 .
Acer Negundo

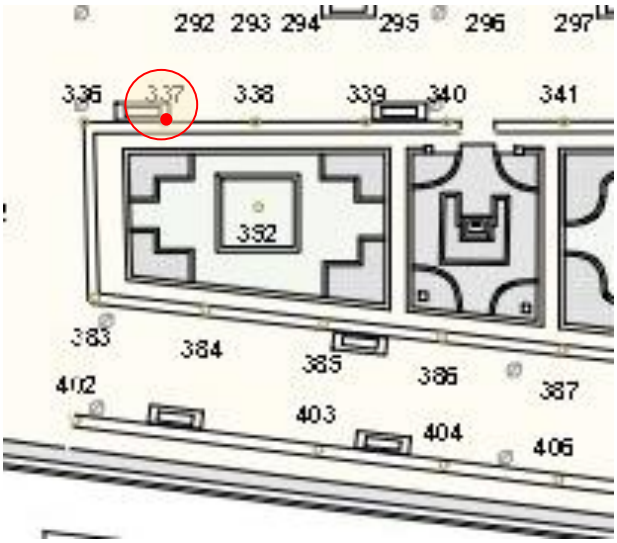
FICHA 337 **LOCALIZACIÓN [337H]**

- Características -



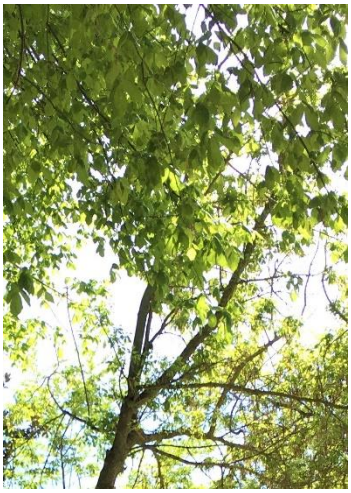
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 044 cm
Edad estimada: 20 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **337**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con desequilibrio de copa con fuerte inclinación producido por ahilamiento sin posibilidad de regenerar

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Estructura irrecuperable, reordenar proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

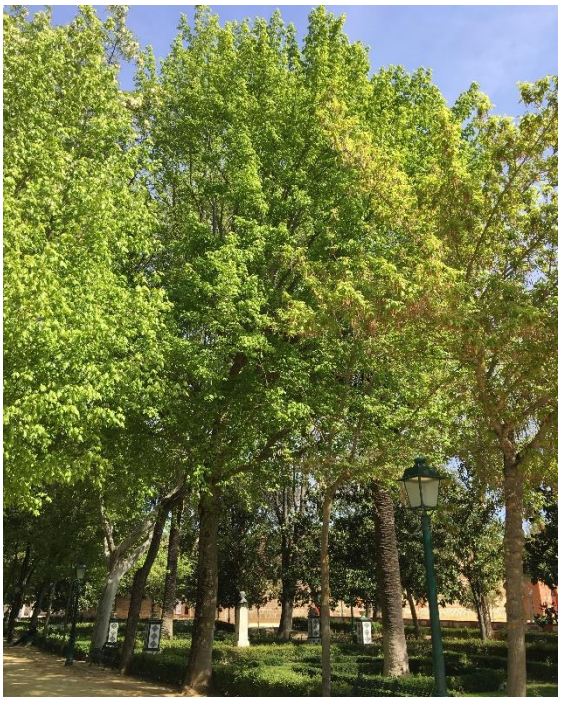
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 338 .
Acer Negundo

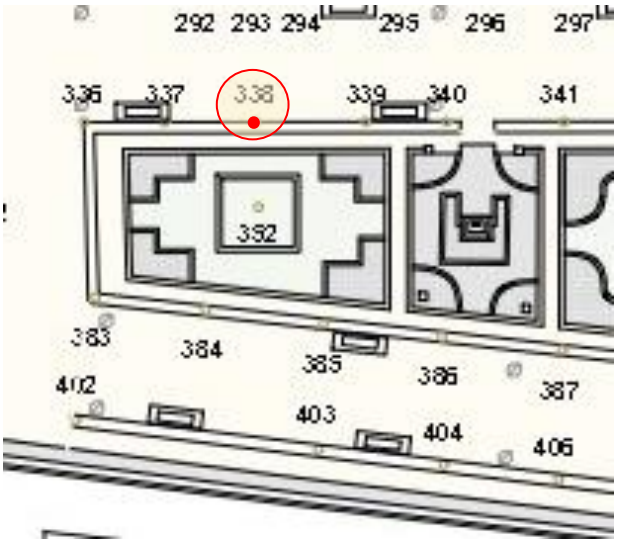
FICHA 338 **LOCALIZACIÓN [338H]**

- Características -



Altura (cm): 1100 cm
Perímetro de tronco (cm): 172 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **338**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo, excesivo volumen propiciado por ahilamiento, con posibilidades de reordenar la conformación de copa

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Pinzado y reordenación desarrollo y configuración de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 339 .

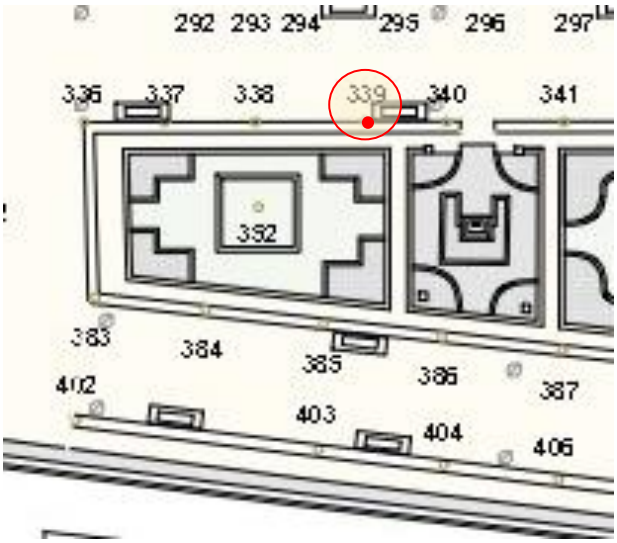
FICHA 339 **Robinia Pseudoacacia** **LOCALIZACIÓN [339H]**

- Características -



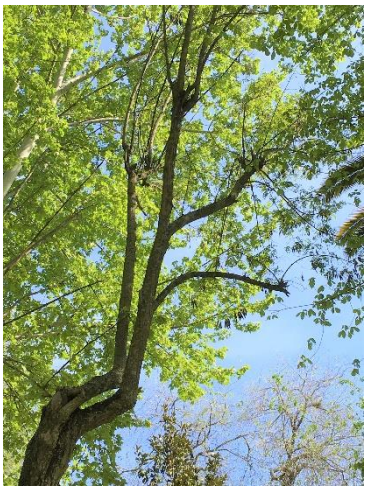
Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 109 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **339**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado con un avanzado estado de envejecimiento, fuste ahilado, apreciable decadencia vegetativa y degeneración progresiva con e incompetencia espacial

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Peligro desgarre y desprendimiento de ramaje, y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 340

. Arbol 340 .
Platanus Orientalis

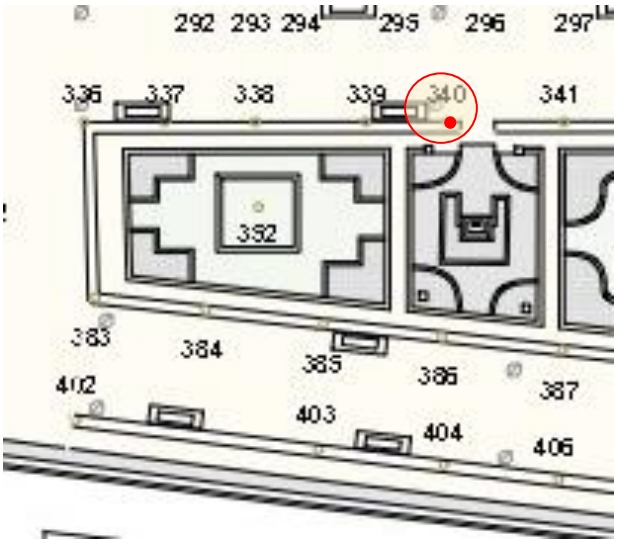
LOCALIZACIÓN [340H]

- Características -



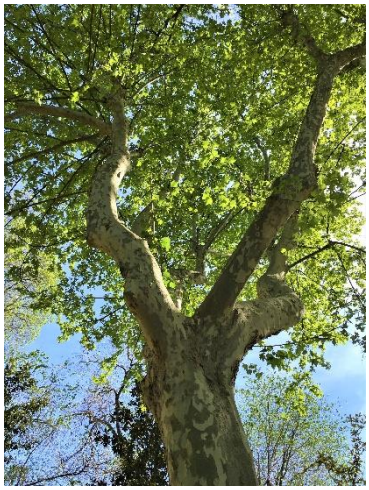
Altura (cm): 1000 cm
Perímetro de tronco (cm): 191 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **340**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buena y sobredimensionada estructura producida como consecuencia del ahilamiento de copa e incompetencia espacial, afecciones radiculares y aéreas al entorno

Diagnóstico: Trasplantar

Motivación: Afecciones aérea y radicular al entorno, sin encaje en la alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo

- Medidas a tomar -

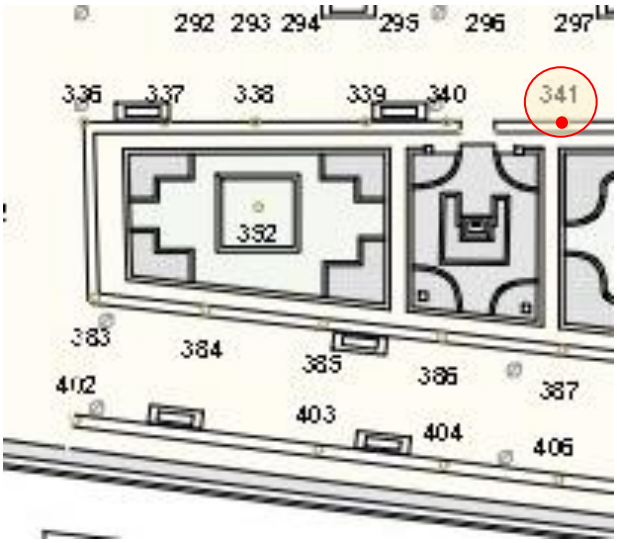
suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar

. Arbol 341 .
Acer Negundo

FICHA 341 **LOCALIZACIÓN [341H]**

- Características -	- Ubicación -

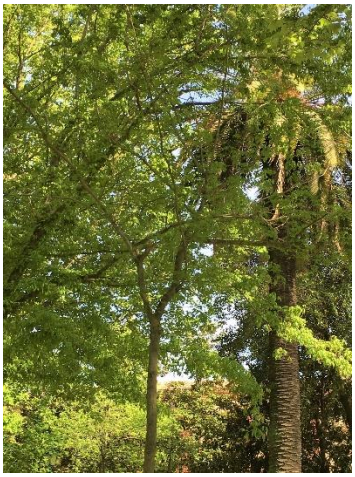




Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 033 cm
Edad estimada: 20 - 30 años

Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **341**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con desequilibrio de copa producido por ahilamiento que se puede intentar regenerar

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Regenerar con pinzados y reordenación de copa

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 342 .

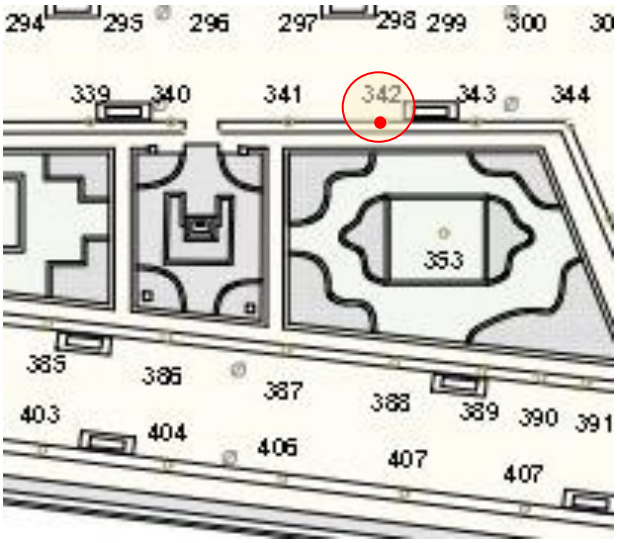
FICHA 342 — **Acer Negundo** — **LOCALIZACIÓN [342H]**

- Características -



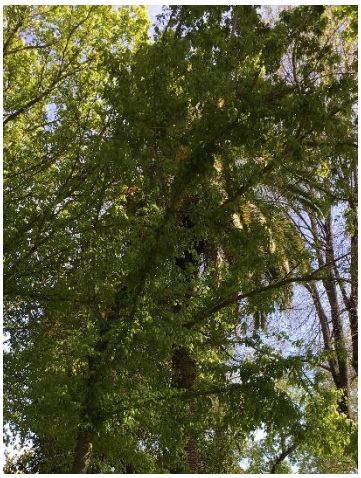
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 065 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **342**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado con copa desestructurada por ahilamiento y desgarre de ramaje, sin posibilidad de regeneración

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Degeneración estructura de copa por desgarre, irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

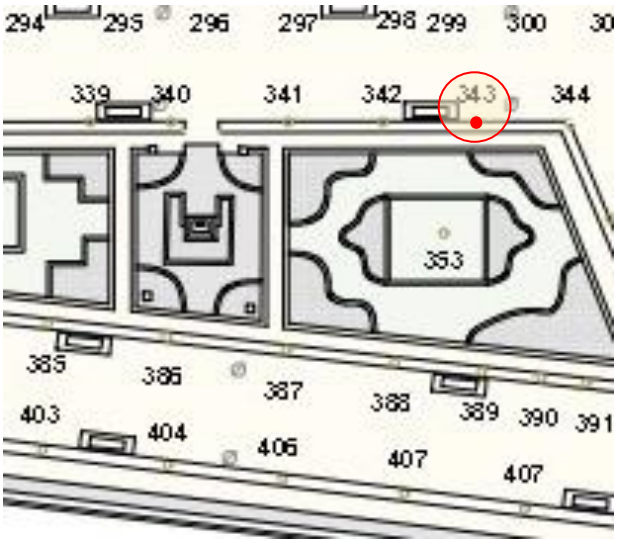
suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 343 .
Acer Negundo

FICHA 343 **LOCALIZACIÓN [343H]**

- Características -	- Ubicación -

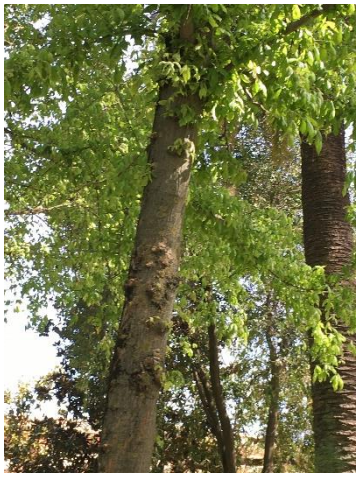




Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 114 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **343**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con desequilibrio de copa producido por ahilamiento que se puede intentar regenerar

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Regenerar con pinzados y reordenación de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 344 .

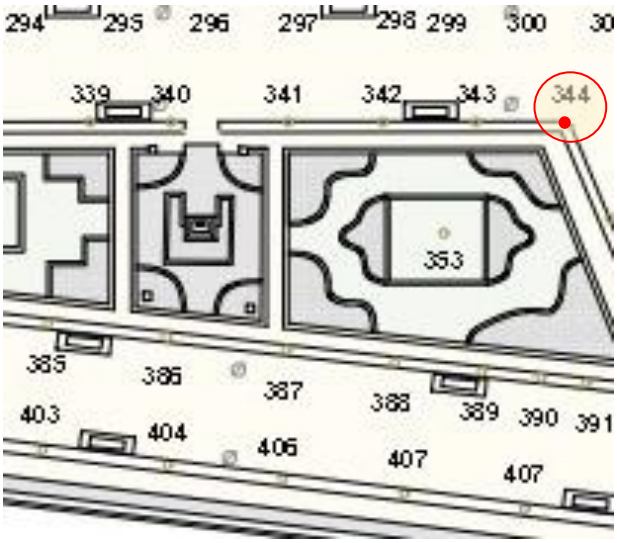
FICHA 344 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [344H]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 168 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **344**
Alineación: **H**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Estructura base originaria de medio fuste, A partir del cual han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración no solo por la vulnerabilidad al viento, sino también por la podredumbre y madera inerte originada en su fuste
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 345

. Arbol 345 .
Tilia Cordata

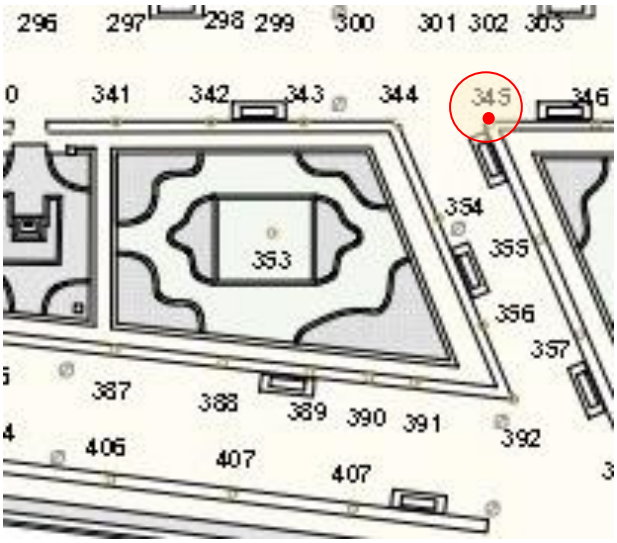
LOCALIZACIÓN [345H]

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 019 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **345**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Especie de nueva plantación, talla pequeña, con dificultades de pervivencia o de ahilamiento si no se aclara el entorno

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Reordenar alineación con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 346 .

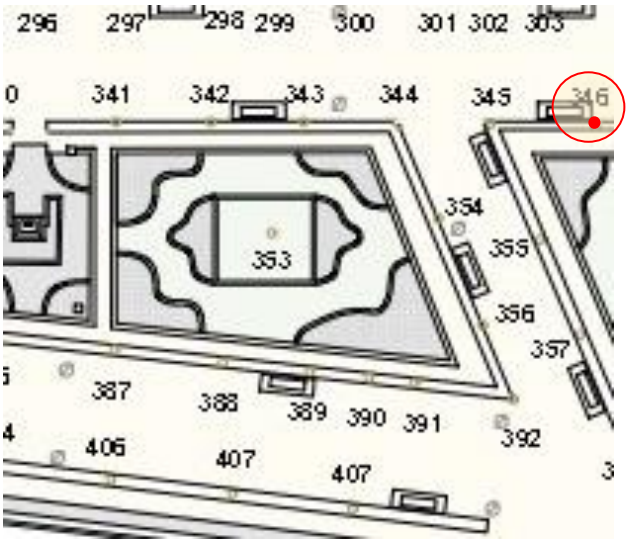
FICHA 346 — **Acer Negundo** — **LOCALIZACIÓN [346H]**

- Características -



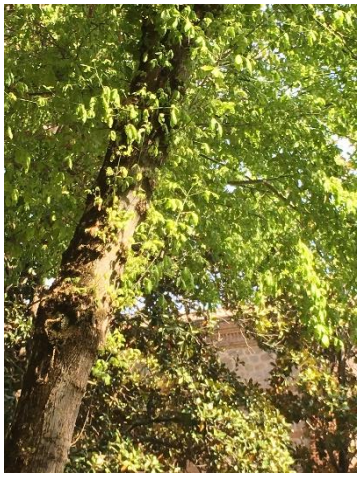
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 098 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **346**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con desequilibrio de copa producido por ahilamiento, con inclinación buscando la luz, que se puede intentar regenerar

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Regenerar con pinzados y reordenación de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

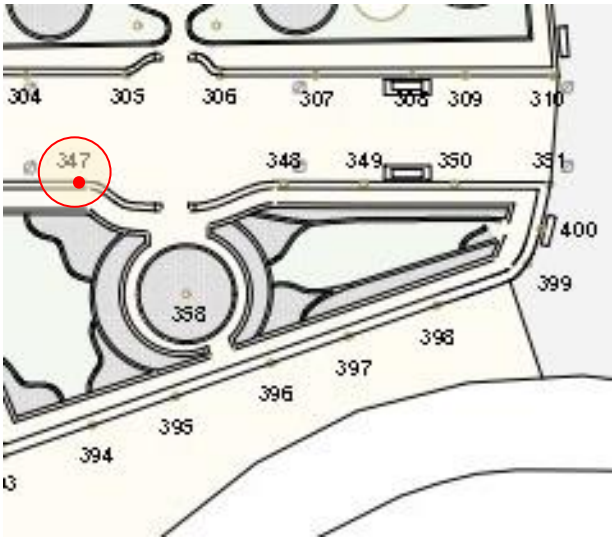
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 347 .
Acer Negundo

FICHA 347 **LOCALIZACIÓN [347H]**

- Características -	- Ubicación -





Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 180 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **347**
Alineación: **H**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado joven con desequilibrio de copa producido por ahilamiento que se puede intentar regenerar

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Regenerar con pinzados y reordenación de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 348 .

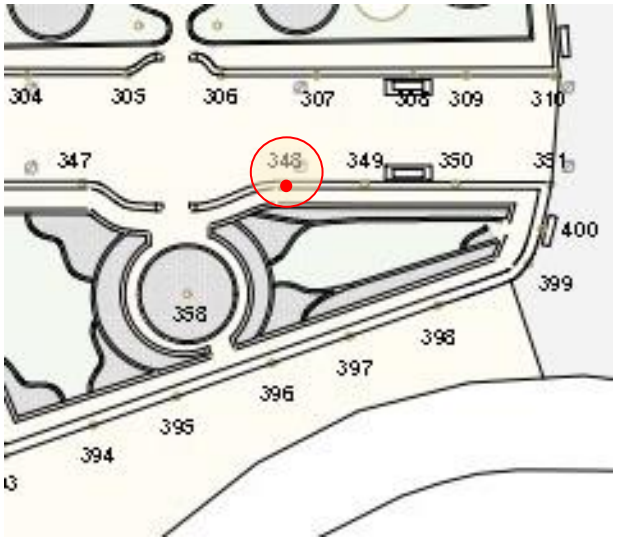
FICHA 348 — **Acer Negundo** — **LOCALIZACIÓN [348H]**

- Características -



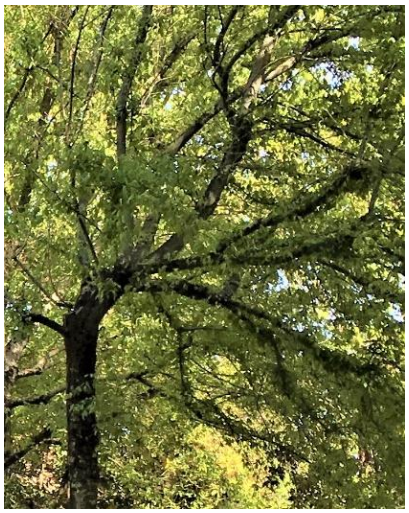
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 096 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **348**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado con fuerte ahilamiento buscando la luz, con descomposición y carencia de estructura de copa y compleja regeneración

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Regenerar con pinzados y reordenación de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 349 .

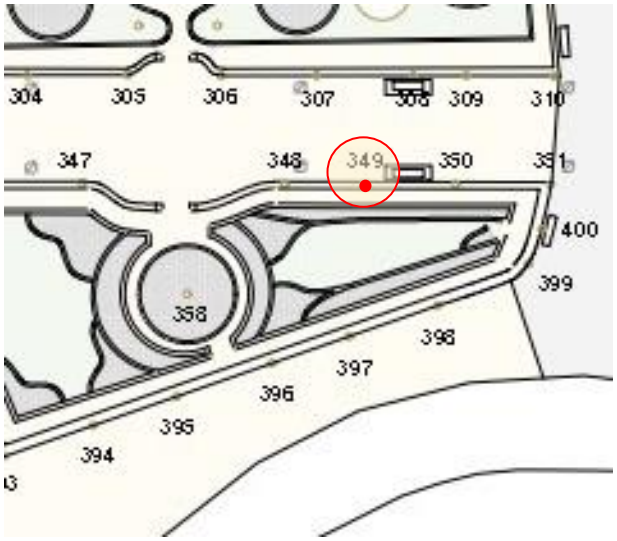
FICHA 349 **Acer Negundo** **LOCALIZACIÓN [349H]**

- Características -



Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 112 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **349**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con desequilibrio de copa, propiciada por ahilamiento e incompetencia espacial, con posibilidades de reordenar

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Posibilidades de reconfigurar la copa mediante pinzados estructurales

- Estado de Conservación -

bueno | **medio** | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 350 .

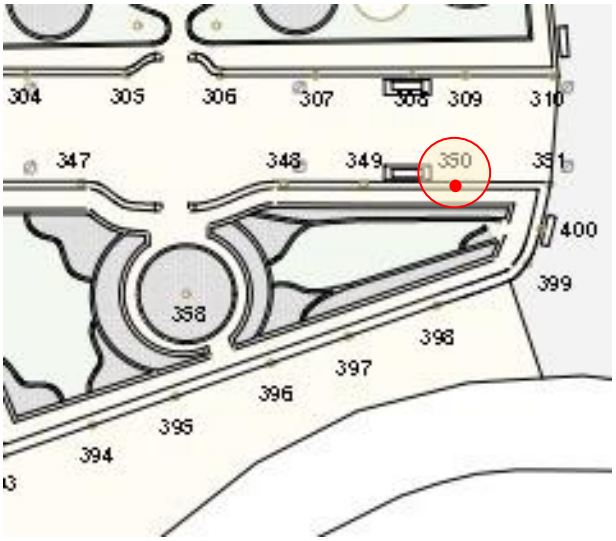
FICHA 350 — **Acer Negundo** — **LOCALIZACIÓN [350H]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 096 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **350**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con desequilibrio de copa, propiciada por ahilamiento e incompetencia espacial, con posibilidades de reordenar

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Posibilidades de reconfigurar la copa mediante pinzados estructurales

- Estado de Conservación -

bueno | **medio** | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | **realinear** | mantener | recuperar

. Arbol 351 .

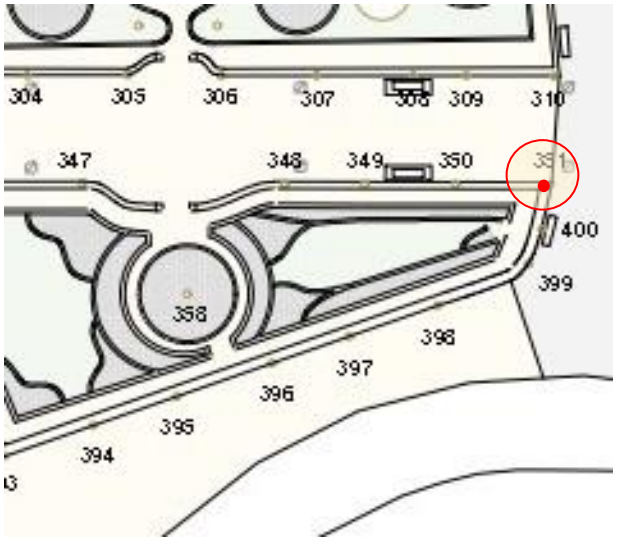
FICHA 351 — **Acer Negundo** — **LOCALIZACIÓN [351H]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 086 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **351**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con desequilibrio de copa, propiciada por ahilamiento e incompetencia espacial, con posibilidades de reordenar

Diagnóstico: Realinear

Motivación: Posibilidades de reconfigurar la copa mediante pinzados estructurales

- Estado de Conservación -

bueno | **medio** | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | **realinear** | mantener | recuperar

. Arbol 352 .

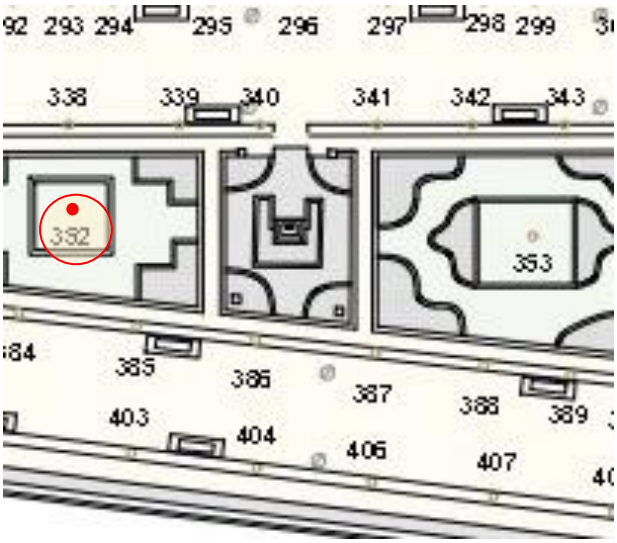
FICHA 352 **Phoenix Canariensis** **LOCALIZACIÓN [352macHJ]**

- Características -



Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 140 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **352**
Alineación: **Macizos HJ**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Sin alteración para el desarrollo de proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 353 .

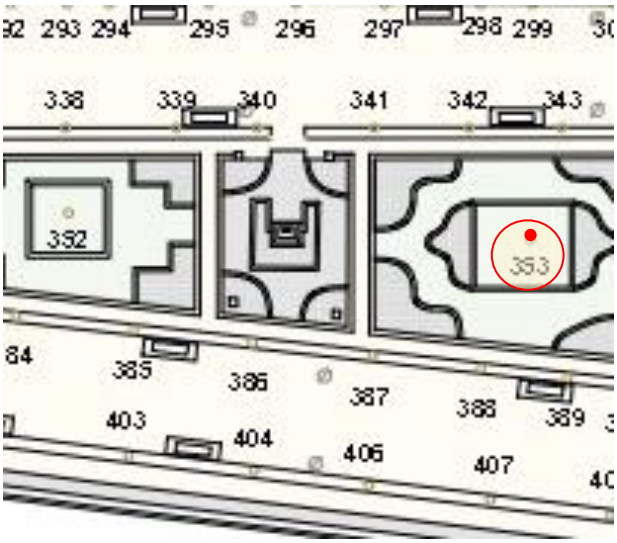
FICHA 353 **Phoenix Canariensis** **LOCALIZACIÓN [353macHJ]**

- Características -



Altura (cm): 1000 cm
Perímetro de tronco (cm): 178 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **353**
Alineación: **Macizos HJ**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Sin alteración para el desarrollo de proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 354

. Arbol 354 .
Tilia Cordata

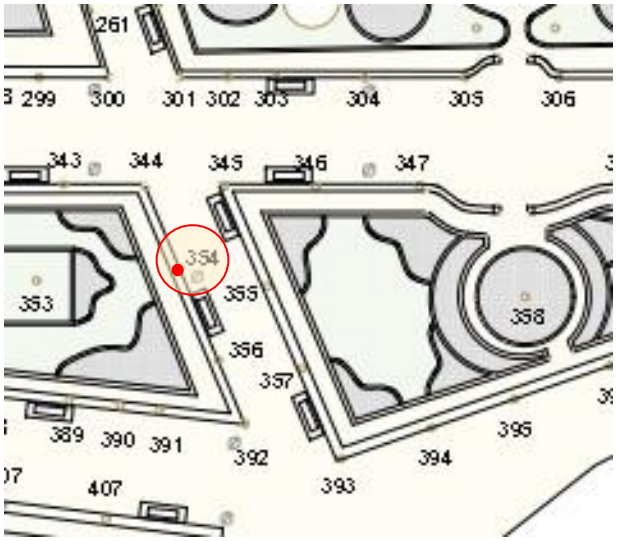
LOCALIZACIÓN [354MacHJ]

- Características -



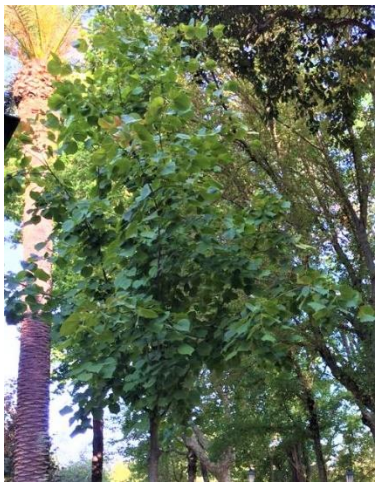
Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 019 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **354**
Alineación: **Macizos HJ**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Especie de nueva plantación, talla pequeña, con dificultades de pervivencia o de ahilamiento si no se aclara el entorno

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Reordenar alineación con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | **medio** | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 355

. Arbol 355 .
Tilia Cordata

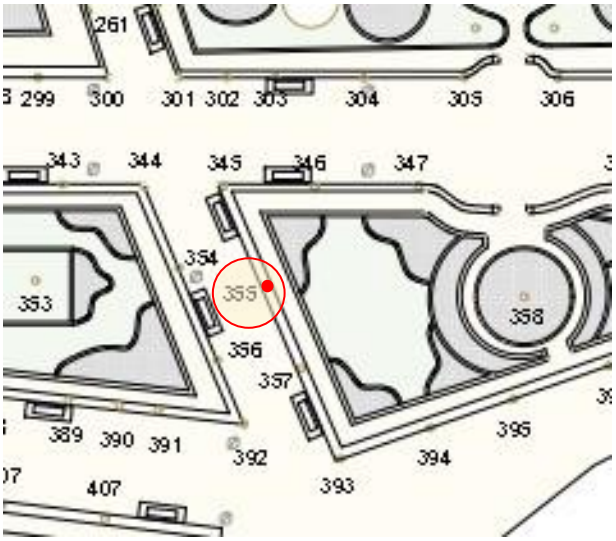
LOCALIZACIÓN [355MacHJ]

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 020 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **355**
Alineación: **Macizos HJ**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Especie de nueva plantación, talla pequeña, con dificultades de pervivencia o de ahilamiento si no se aclara el entorno

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Reordenar alineación con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

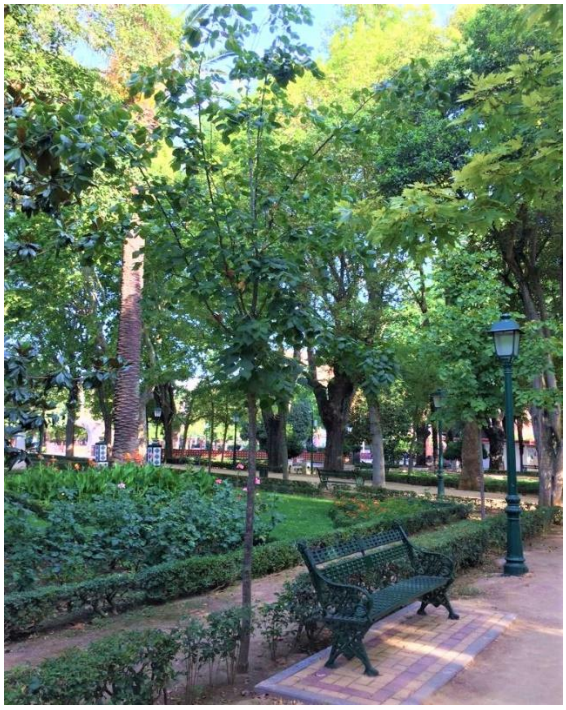
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 356

. Arbol 356 .
Tilia Cordata

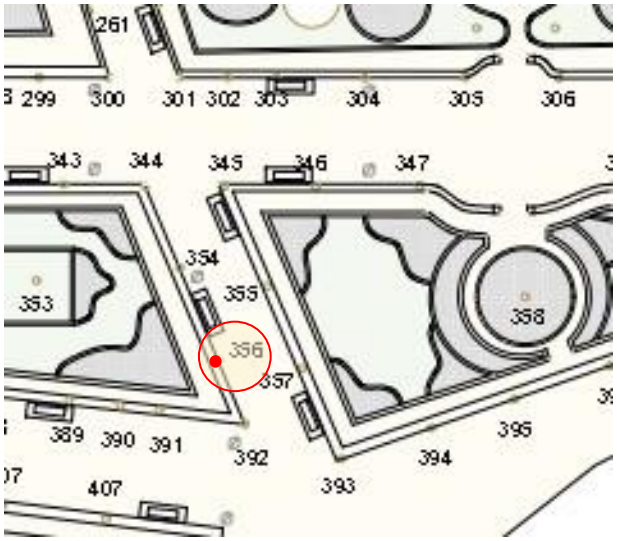
LOCALIZACIÓN [356MacHJ]

- Características -



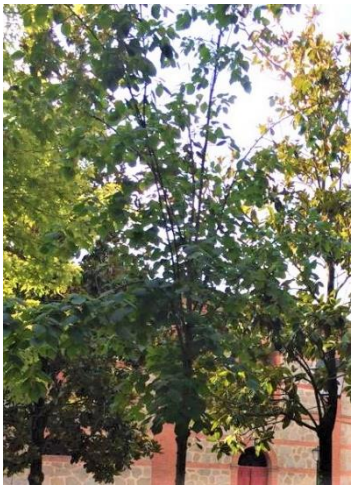
Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 019 cm
Edad estimada: 2 - 3 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **356**
Alineación: **Macizos HJ**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Especie de nueva plantación, talla pequeña, con dificultades de pervivencia o de ahilamiento si no se aclara el entorno

Diagnóstico: Sustituir

Motivación: Reordenar alineación con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 357 .

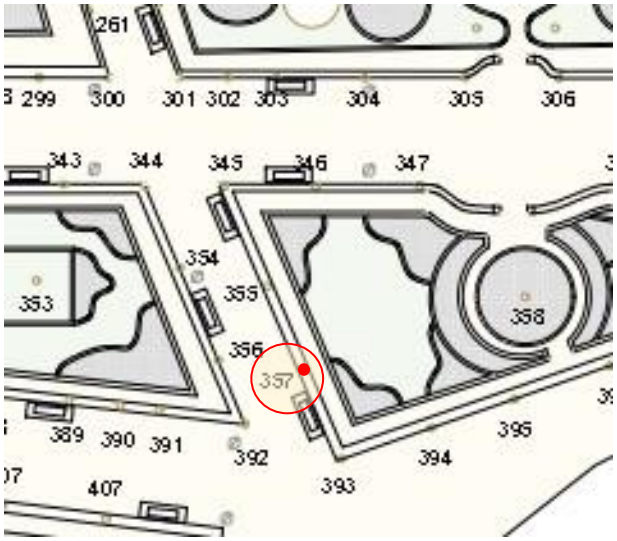
FICHA 357 **Acer Saccharinum** **LOCALIZACIÓN [357MacHJ]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 064 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **357**
Alineación: **Macizos HJ**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Fuste mutilado por desgarre a 170 cm, sin estructura arbórea por anterior desprendimiento de su copa sustituida por tallos adventicios, con peligro de desprendimiento, sin posibilidad de regenerar
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Estructura irrecuperable, desubicado sin encaje proyectado, con tallos adventicios vulnerables al viento

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 358 .

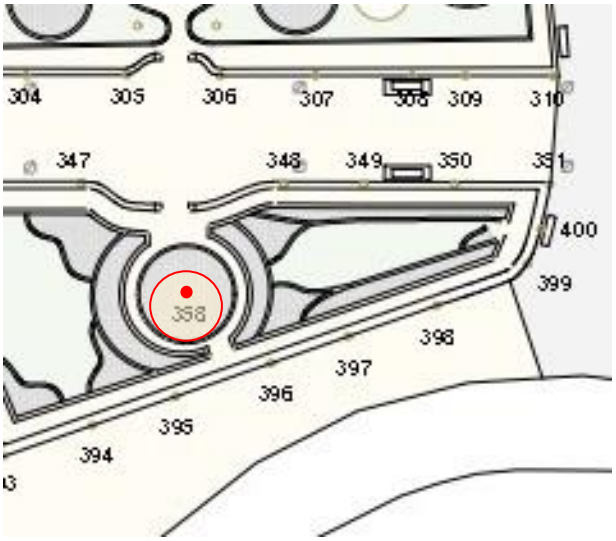
FICHA 358 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [358MacHJ]**

- Características -



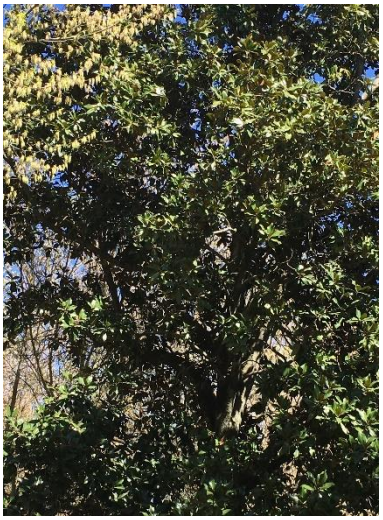
Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 157 cm
Edad estimada: 60 - 70 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **358**
Alineación: **Macizos HJ**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar simbólico, Buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Sin alteración en nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

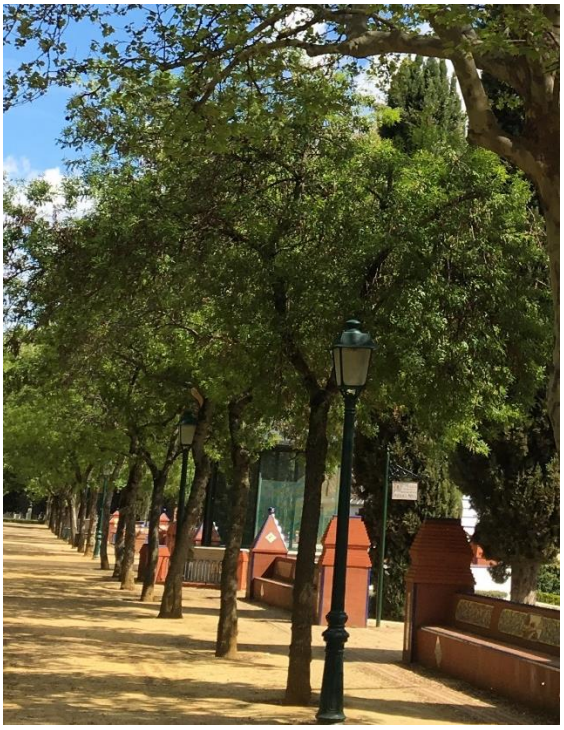
suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 359

. Arbol 359 .
Fraxinus Excelsior

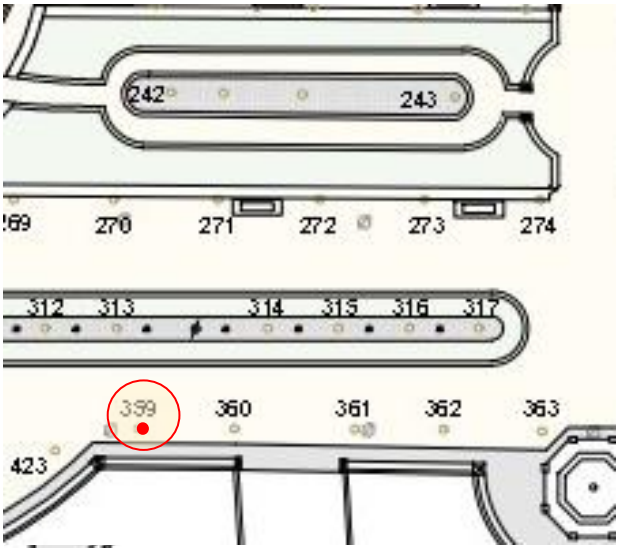
LOCALIZACIÓN [359J]

- Características -



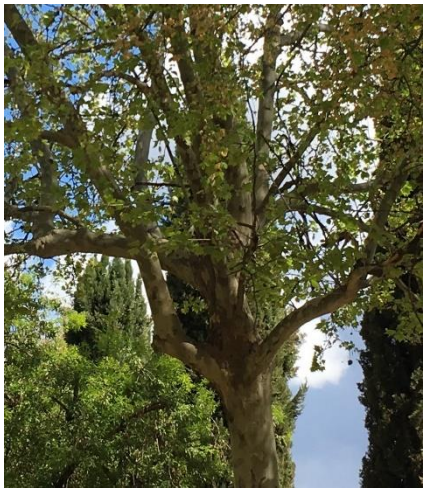
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 065 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **359**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 360 .

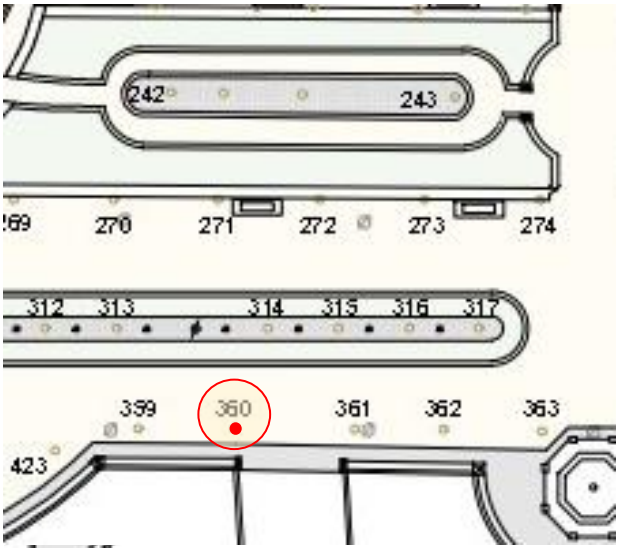
FICHA 360 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [360J]**

- Características -



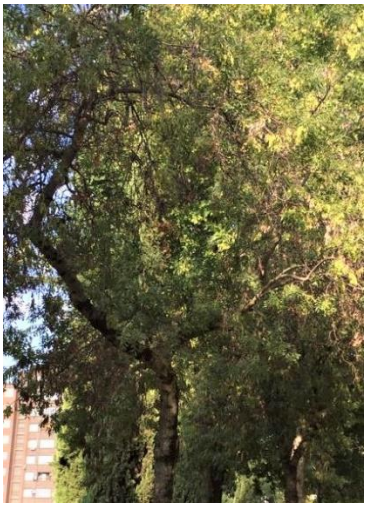
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 070 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **360**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 361

. Arbol 361 .
Fraxinus Excelsior

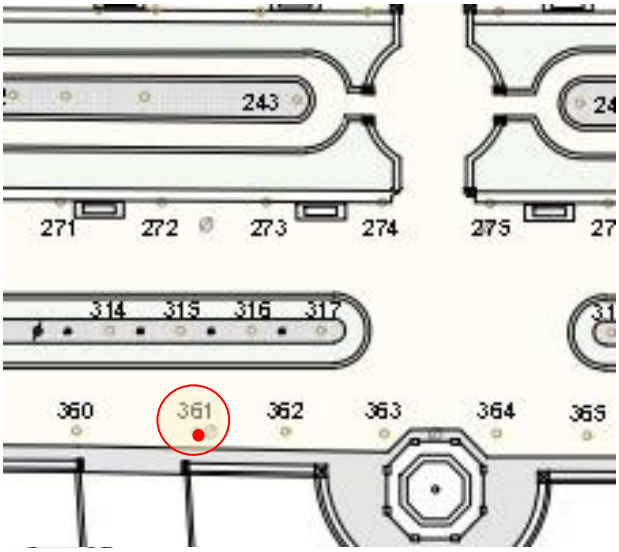
LOCALIZACIÓN [361J]

- Características -



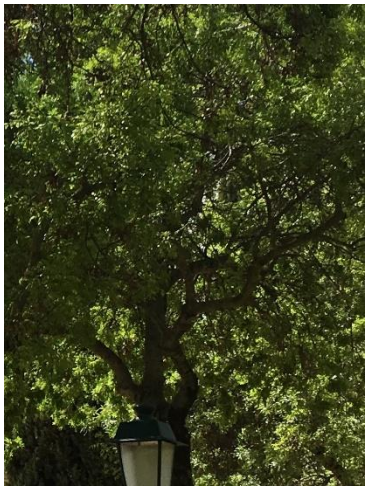
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 080 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **361**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, desgarre de ramas, que conviene recomponer con criterios proyectados

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 362

. Arbol 362 .
Fraxinus Excelsior

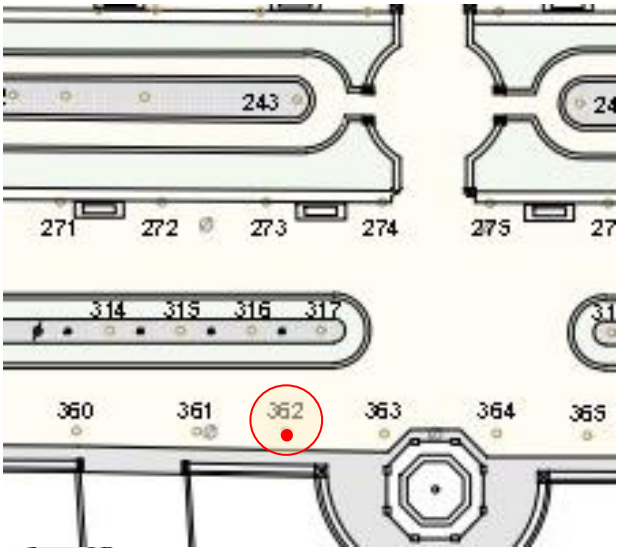
LOCALIZACIÓN [362J]

- Características -



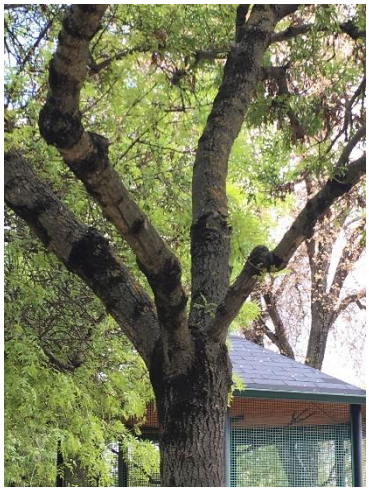
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 070 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **362**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados. Hendidura longitudinal en le fuste a tratar

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

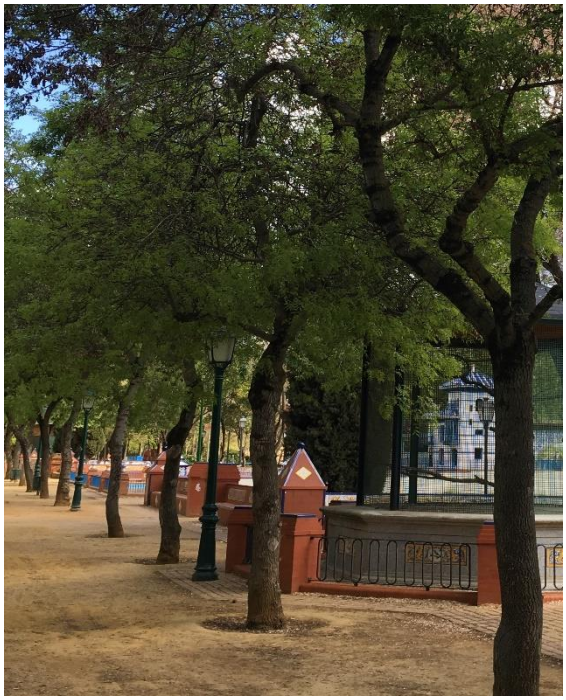
suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 363

. Arbol 363 .
Fraxinus Excelsior

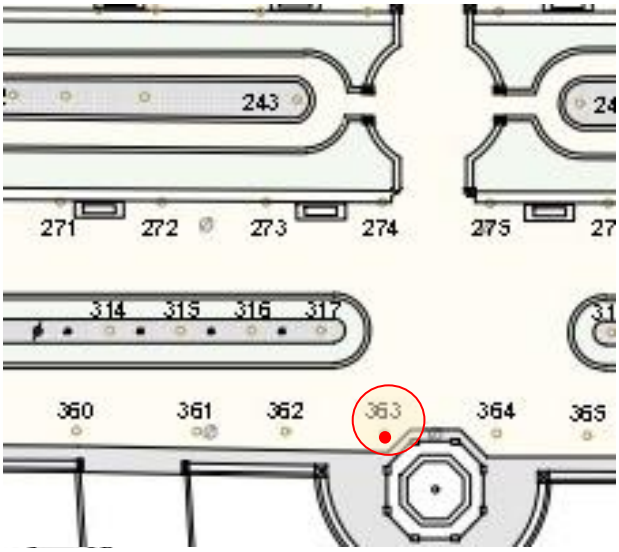
LOCALIZACIÓN [363J]

- Características -



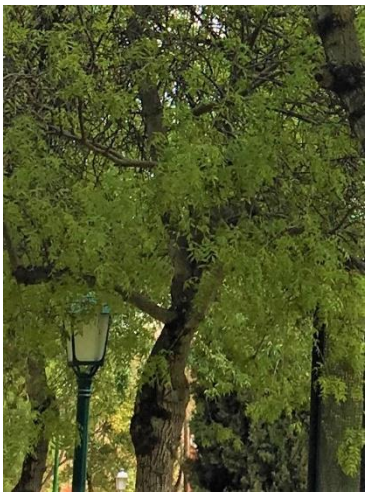
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 076 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **363**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados. Hendidura longitudinal en le fuste a tratar

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 364 .

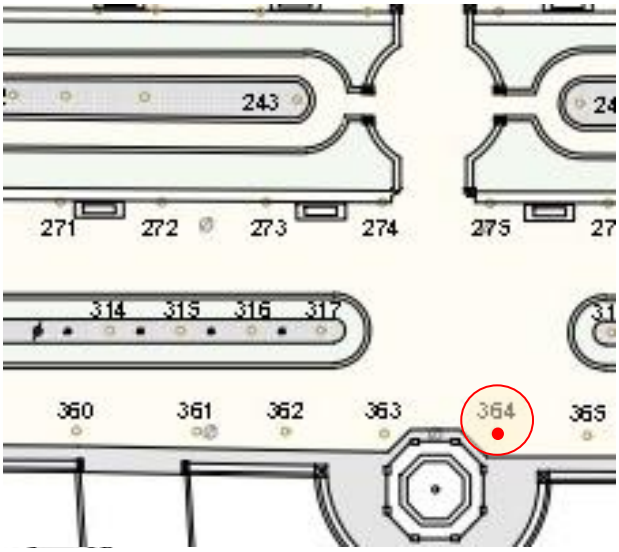
FICHA 364 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [364J]**

- Características -



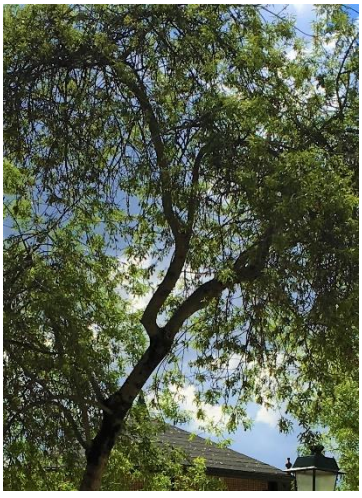
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 067 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **364**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados. Hendidura longitudinal en le fuste a tratar

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 365 .

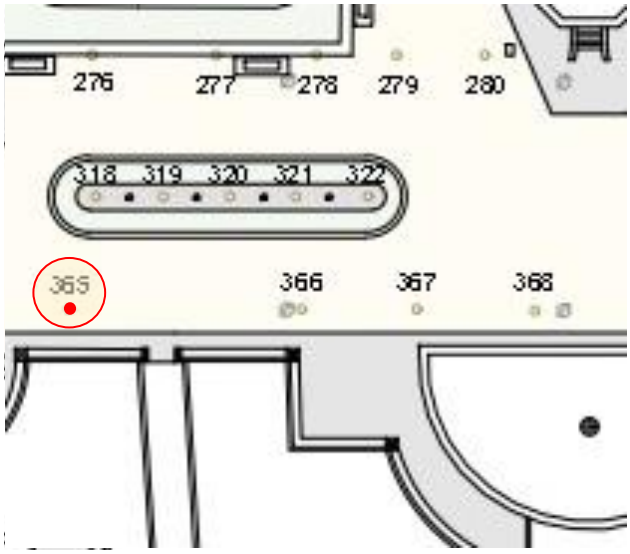
FICHA 365 — **Fraxinus Excelsior** — **LOCALIZACIÓN [365J]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 067 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **365**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados. Hendidura longitudinal en le fuste a tratar

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | *medio* | *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir | *sustituir* | *trasplantar* | *sustit alin* | *realinear* | *mantener* | *recuperar*

. Arbol 366 .
Fraxinus Excelsior

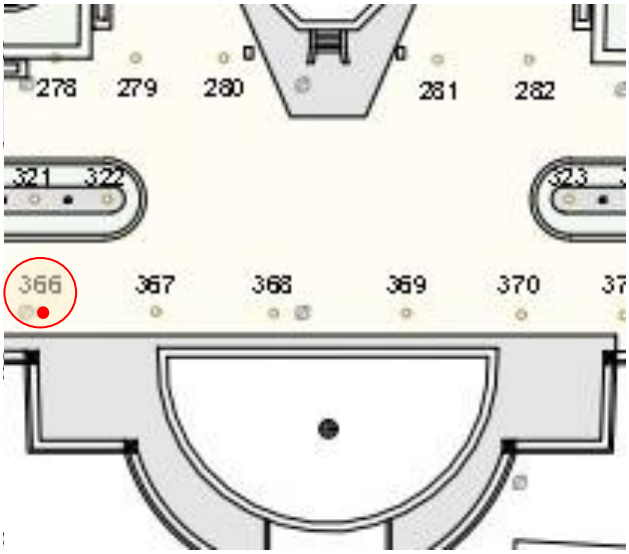
FICHA 366 **LOCALIZACIÓN [366J]**

- Características -



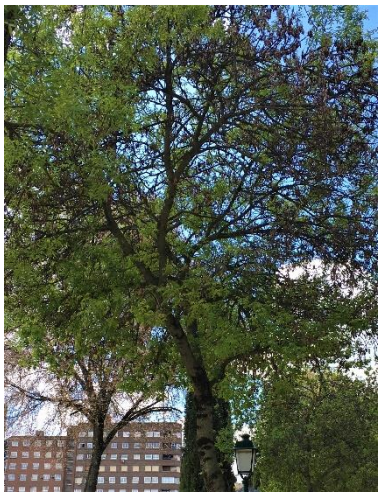
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 091 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **366**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados. Hendidura longitudinal en le fuste a tratar

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 367 .

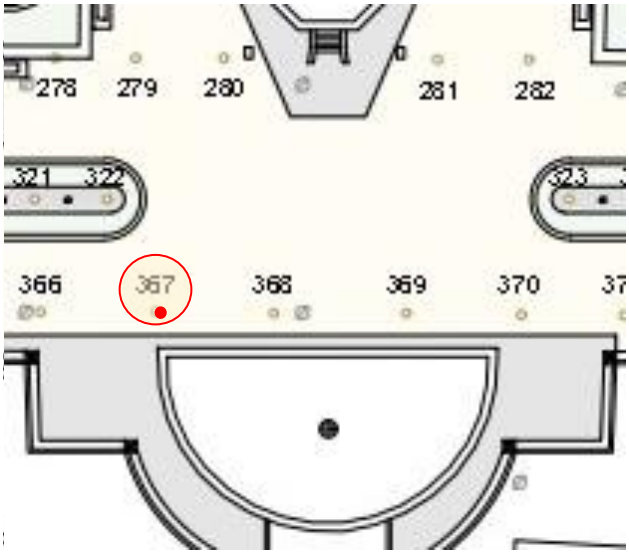
FICHA 367 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [367J]**

- Características -



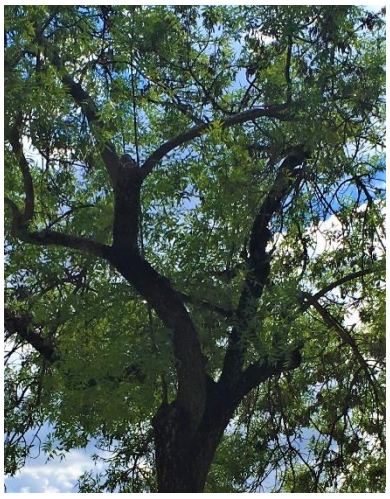
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 070 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **367**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados
Diagnóstico: Trasplantar, reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección y previsión de trasplante
Motivación: Se plantea su trasplante para reposiciones en esta alineación con el fin de evitar que sus raíces dañen la estructura del estanque próximo

- Estado de Conservación -

bueno	medio	malo
■		

- Medidas a tomar -

suprimir	sustituir	trasplantar	sustit alin	realinear	mantener	recuperar
		■				

. Arbol 368 .

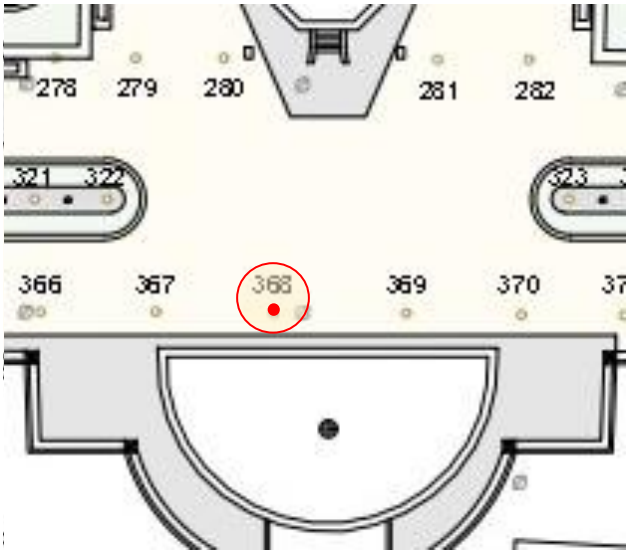
FICHA 368 | **Fraxinus Excelsior** | **LOCALIZACIÓN [368J]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 072 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **368**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados
Diagnóstico: Trasplantar, reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección y previsión de trasplante
Motivación: Se plantea su trasplante para reposiciones en esta alineación con el fin de evitar que sus raíces dañen la estructura del estanque próximo

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 369 .
Fraxinus Excelsior

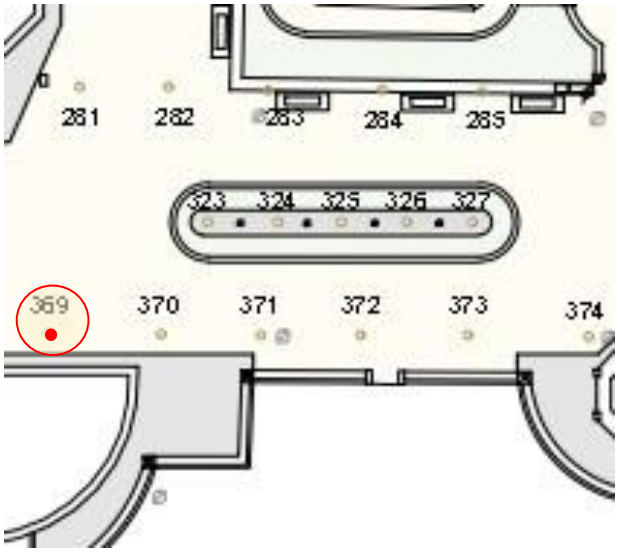
FICHA 369 **LOCALIZACIÓN [369J]**

- Características -



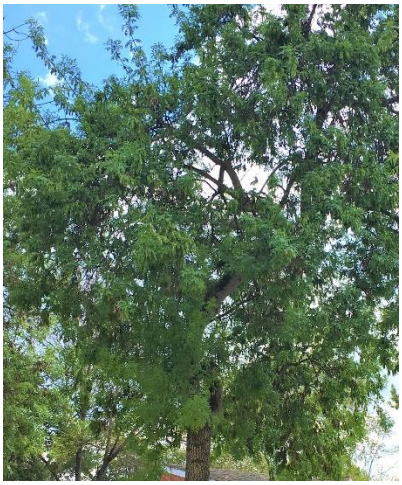
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 072 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **369**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados
Diagnóstico: Trasplantar, reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección y previsión de trasplante
Motivación: Se plantea su trasplante para reposiciones en esta alineación con el fin de evitar que sus raíces dañen la estructura del estanque próximo

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 370 .

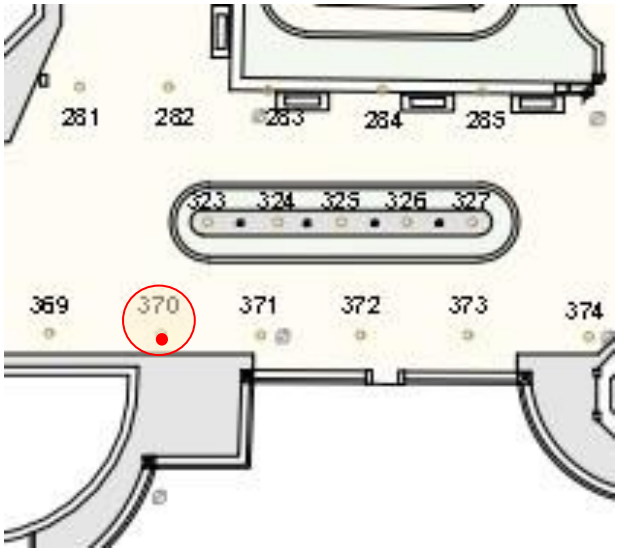
FICHA 370 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [370J]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 080 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **370**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados
Diagnóstico: Trasplantar, reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección y previsión de trasplante
Motivación: Se plantea su trasplante para reposiciones en esta alineación con el fin de evitar que sus raíces dañen la estructura del estanque próximo

- Estado de Conservación -

bueno | **medio** | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | **trasplantar** | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 371 .

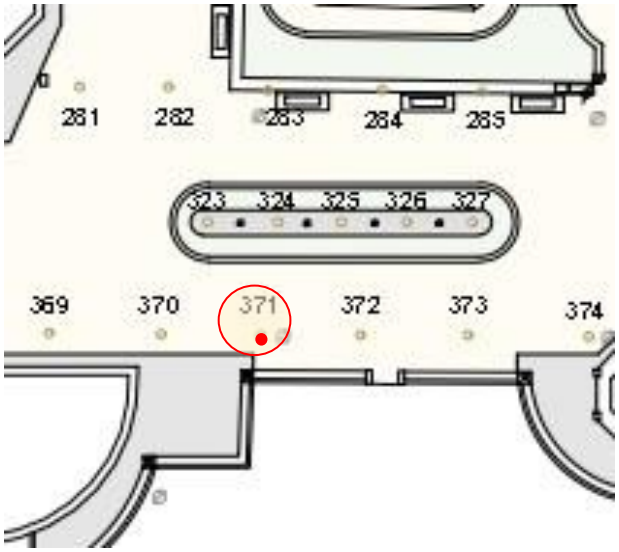
FICHA 371 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [371J]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 078 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **371**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 372 .

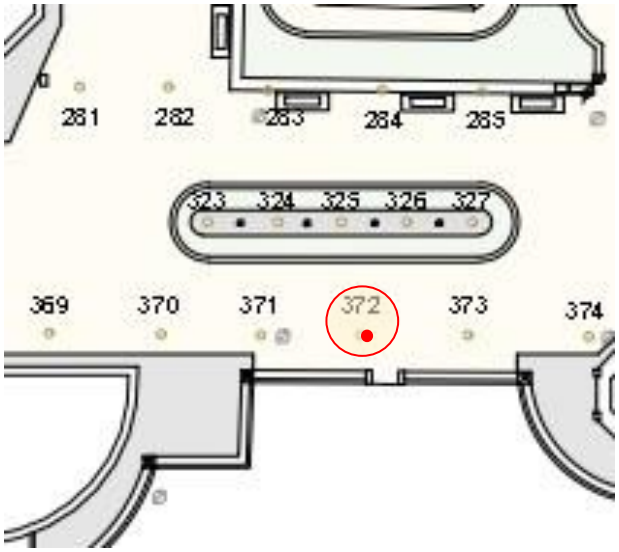
FICHA 372 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [372J]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 067 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **372**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 373 .

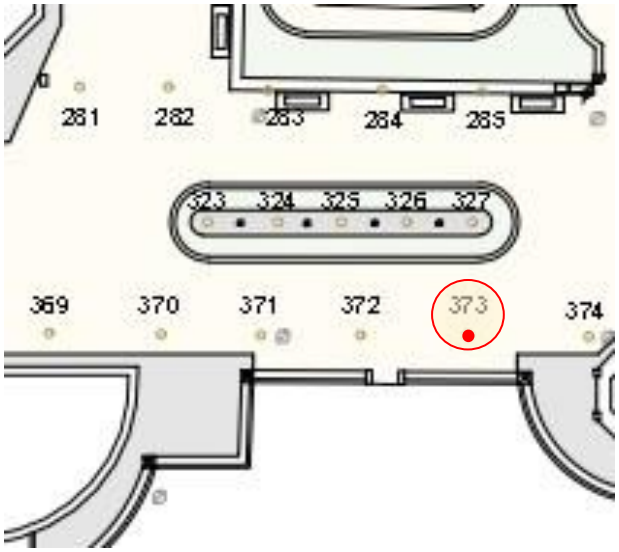
FICHA 373 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [373J]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 081 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificacion: **373**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura de fuste bajo, desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 374 .

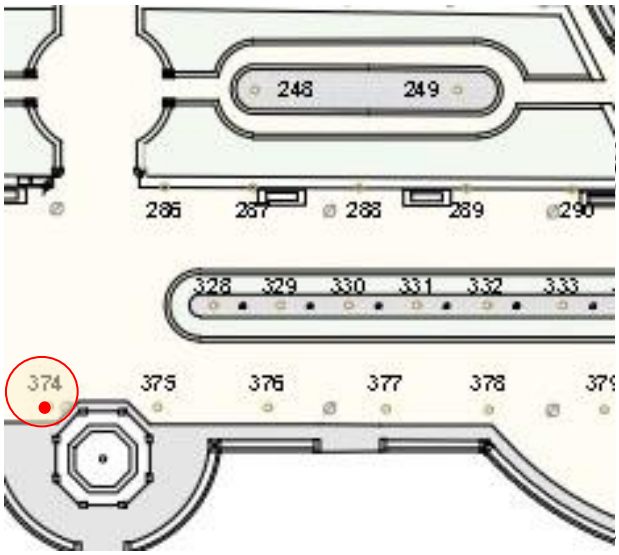
FICHA 374 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [374J]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 049 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **374**
Alinéación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados, actividad vegetativa media

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar y revitalizar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 375 .

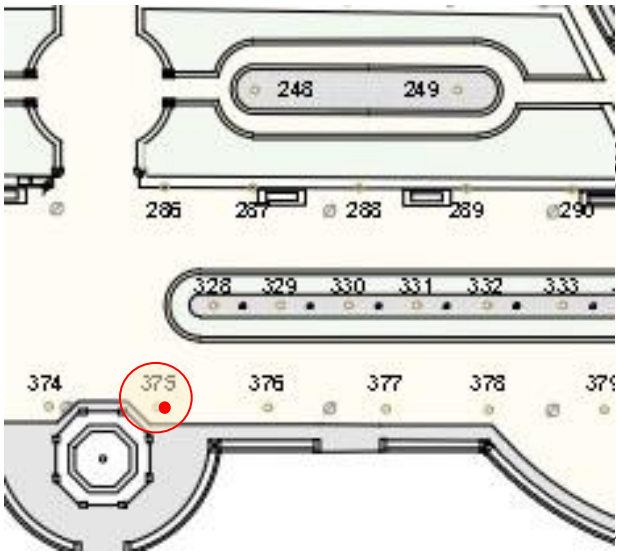
FICHA 375 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [375J]**

- Características -



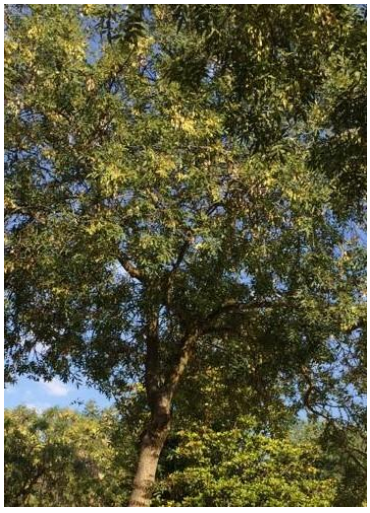
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 068 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **375**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar y revitalizar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

FICHA 376

. Arbol 376 .
Fraxinus Excelsior

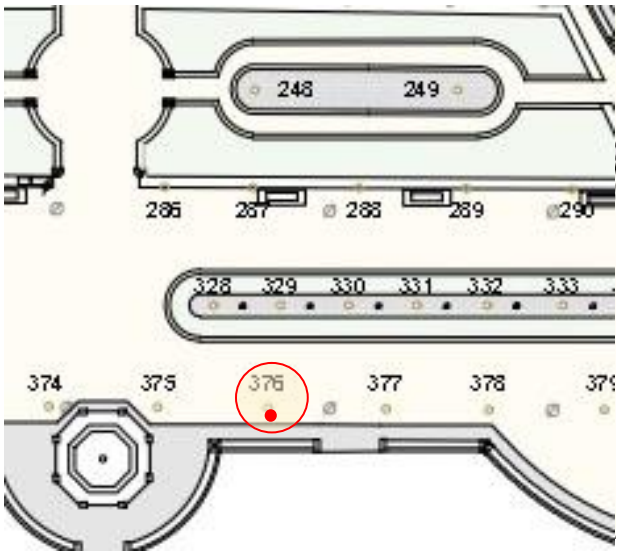
LOCALIZACIÓN [376J]

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 037 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **376**
Alineación: **J**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada y aparasolada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar y revitalizar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 377 .

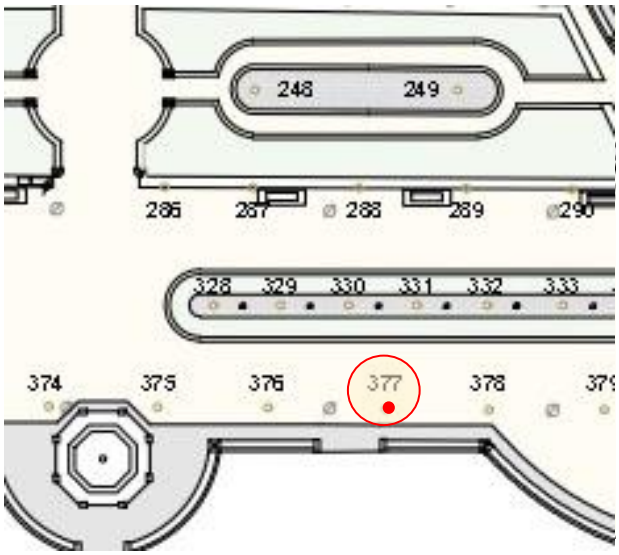
FICHA 377 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [377J]**

- Características -



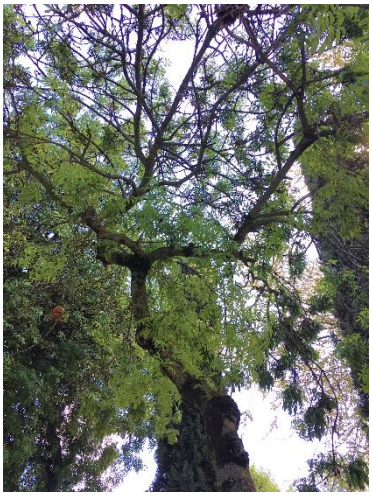
Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 037 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **377**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada e inclinada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 378 .

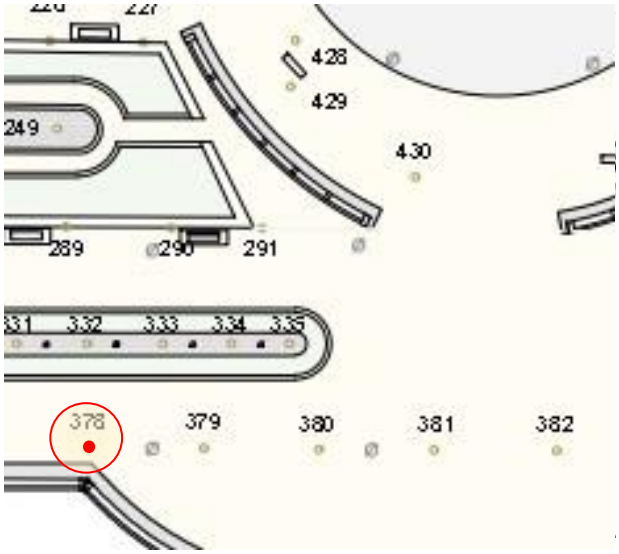
FICHA 378 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [378J]**

- Características -



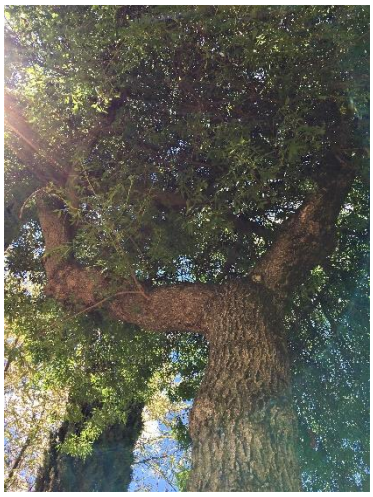
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 098 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **378**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 379 .
Fraxinus Excelsior

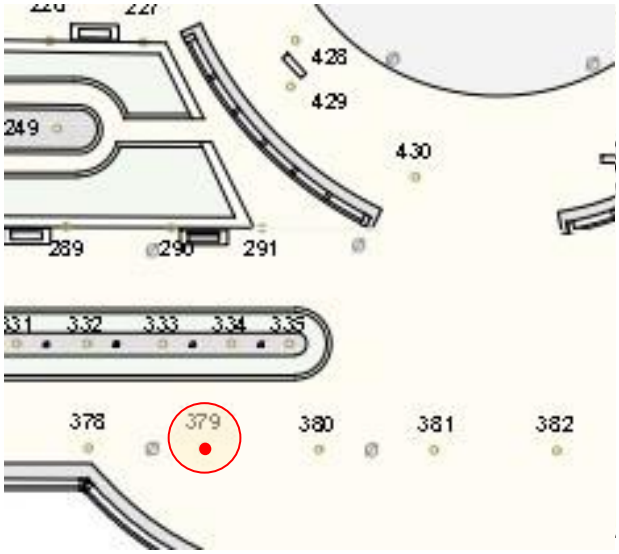
FICHA 379 **LOCALIZACIÓN [379J]**

- Características -



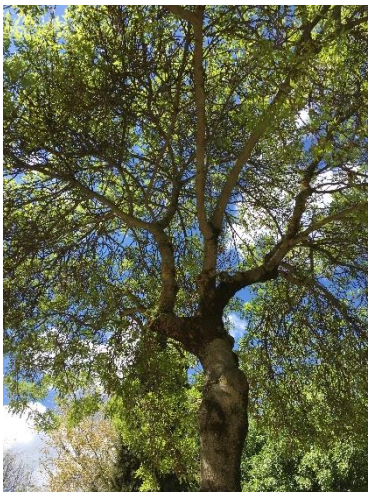
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 069 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **379**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 380 .

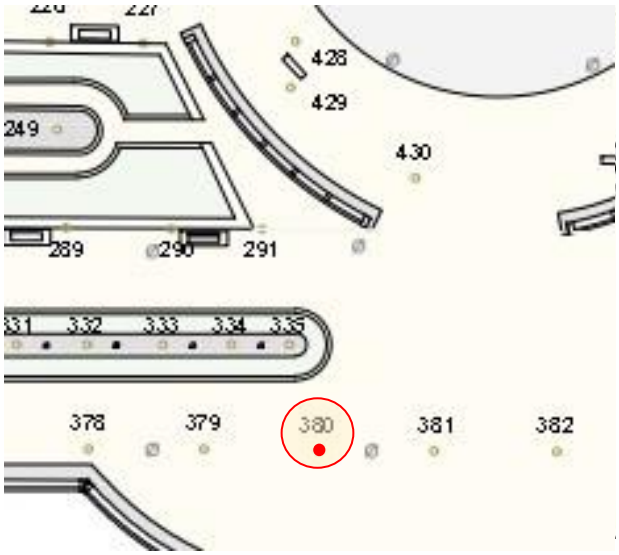
FICHA 380 **Fraxinus Excelsior** **LOCALIZACIÓN [380J]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 043 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **380**
Alineación: **J**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados, actividad vegetativa media

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar y revitalizar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 381 .
Fraxinus Excelsior

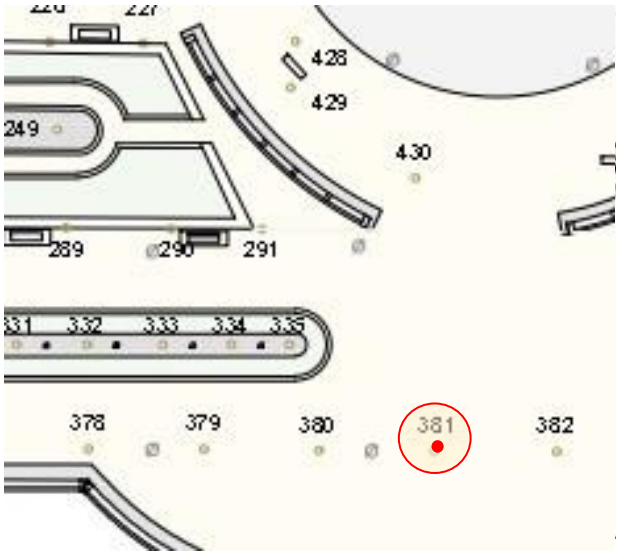
FICHA 381 **LOCALIZACIÓN [381J]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 047 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **381**
Alineación: **J**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados, actividad vegetativa media

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar y revitalizar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 382 .
Fraxinus Excelsior

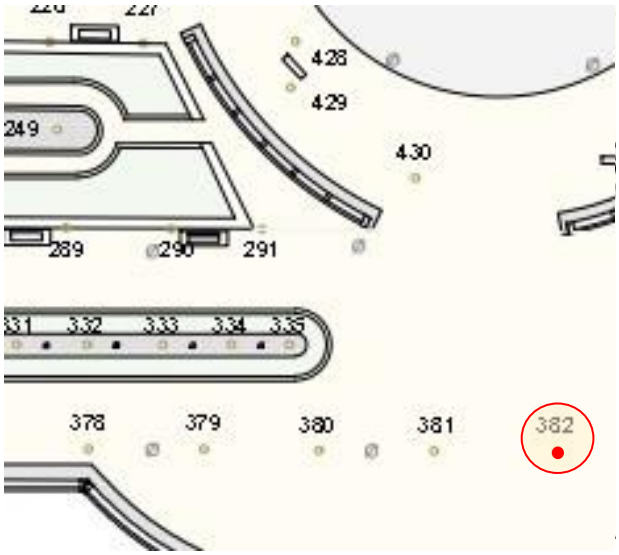
FICHA 382 **LOCALIZACIÓN [382J]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 083 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **382**
Alineación: **J**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado joven con estructura desordenada, sin ningún tipo de intervención, que conviene recomponer con criterios proyectados

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Reordenar estructura y copa, pinzados con criterios de nueva proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

FICHA 383

. Arbol 383 .
Magnolia Grandiflora

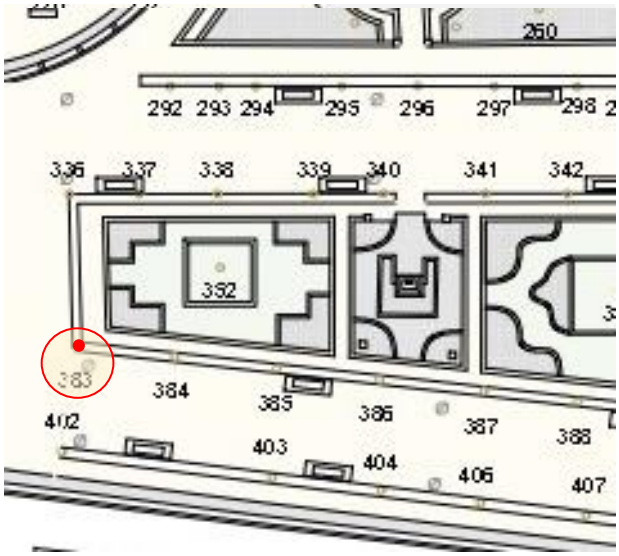
LOCALIZACIÓN [383J]

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 070 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **383**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 384 .

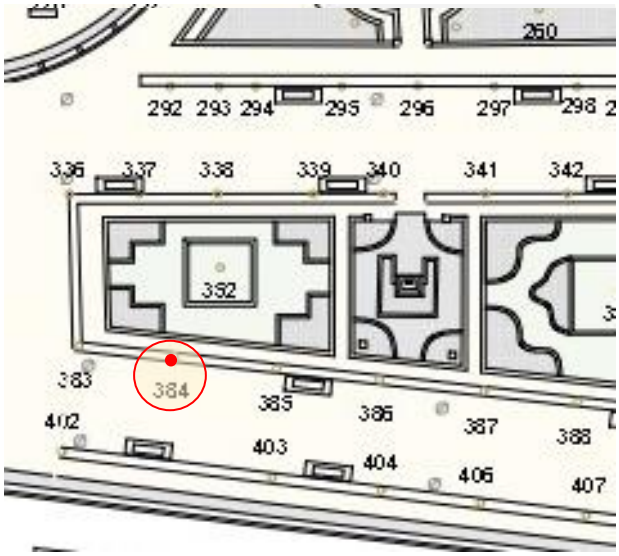
FICHA 384 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [384J]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 070 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **384**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 385 .

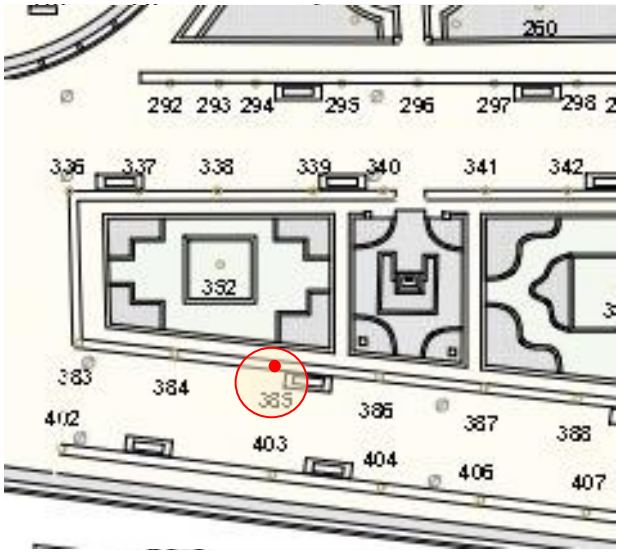
FICHA 385 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [385J]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 056 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **385**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo, irregularidades en conformación de porte, división en tres guías, que en su día pueden ser problemáticas
Diagnóstico: Mantener
Motivación: Compatible con alineación proyectada Reparación conformación de copa para homogeneizar con el resto de la alineación

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 386 .

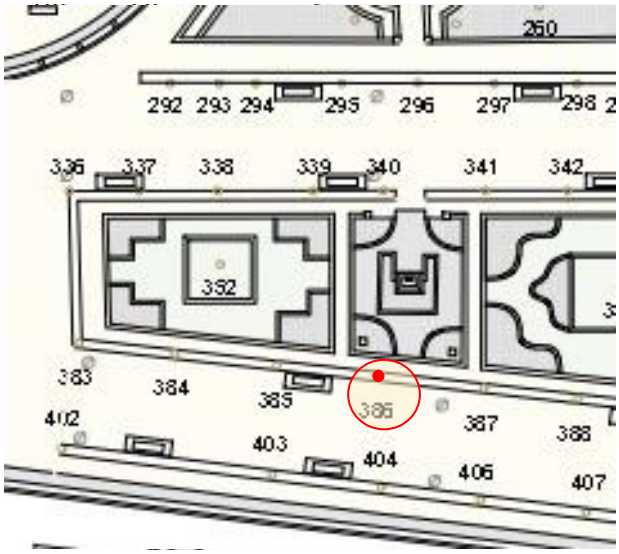
FICHA 386 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [386J]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 081 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **386**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

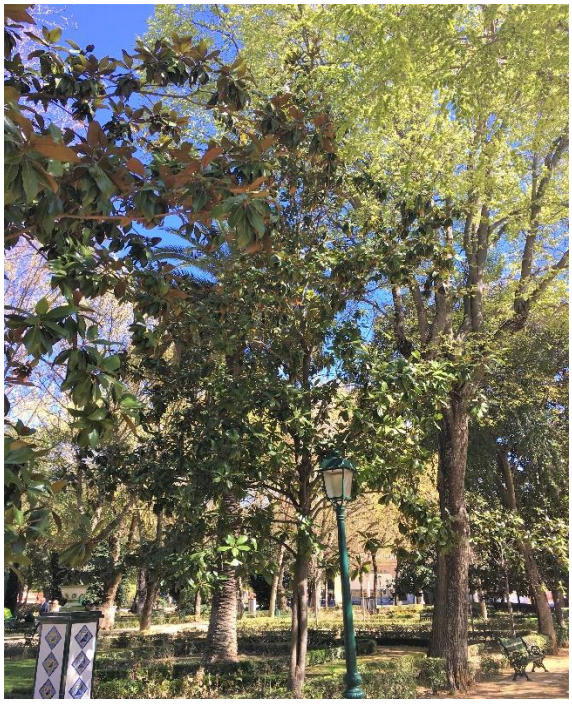
suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

FICHA 387

. Arbol 387 .
Magnolia Grandiflora

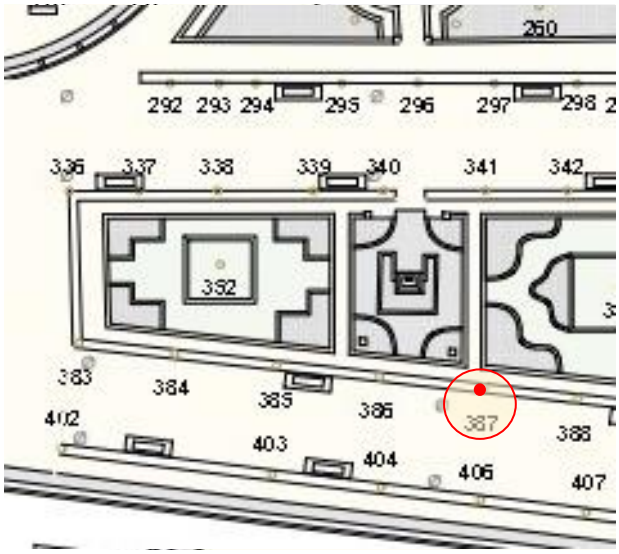
LOCALIZACIÓN [387J]

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 070 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **387**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte. Hendidura longitudinal en el fuste a tratar de reparar

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 388 .
Ulmus Pumila

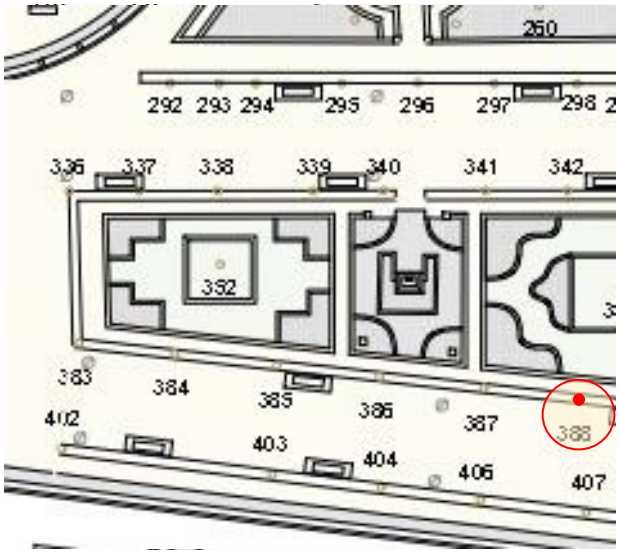
FICHA 388 **LOCALIZACIÓN [388J]**

- Características -



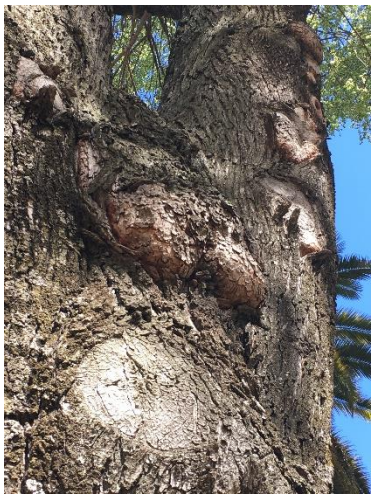
Altura (cm): 1000 cm
Perímetro de tronco (cm): 250 cm
Edad estimada: 50 - 60 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **388**
Alineación: **J**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Buena configuración, desubicado y con dimensiones desproporcionadas, con alguna rama seca por incompetencia espacial

Diagnóstico: Mantener hasta cambio de alineación, pinzado y reordenación de volumen de copa

Motivación: Compatibilizar con alineación existente por el simbolismo de esta especie

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 389 .

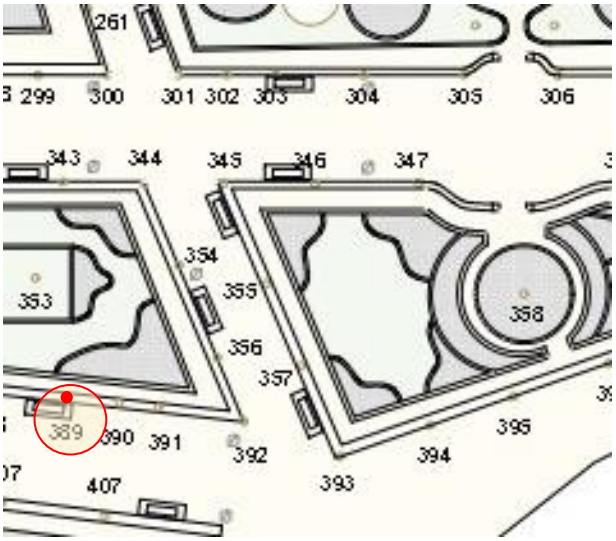
FICHA 389 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [389J]**

- Características -



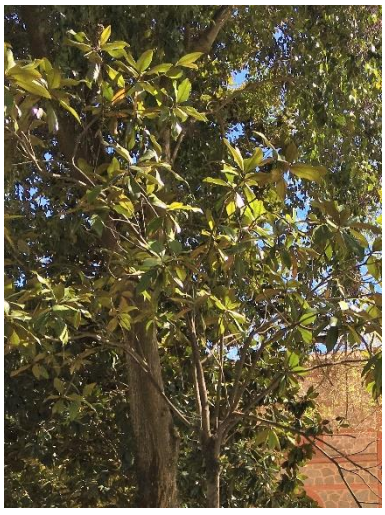
Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 035 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **389**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar sin desarrollo vegetativo por la proximidad arbolado sobredimensionado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 390 .

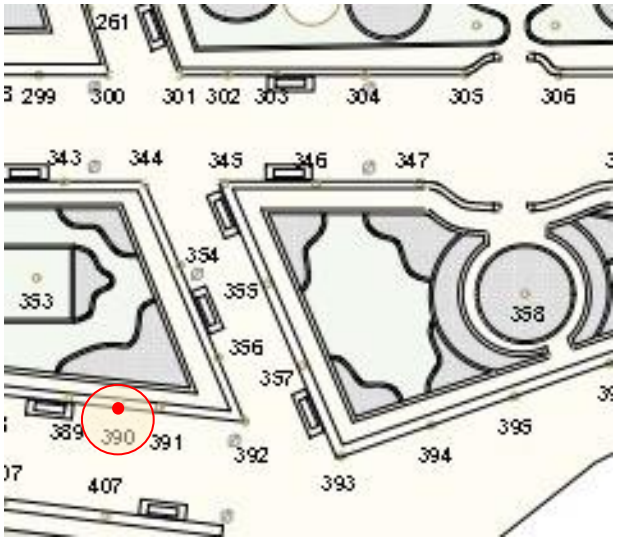
FICHA 390 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [390J]**

- Características -



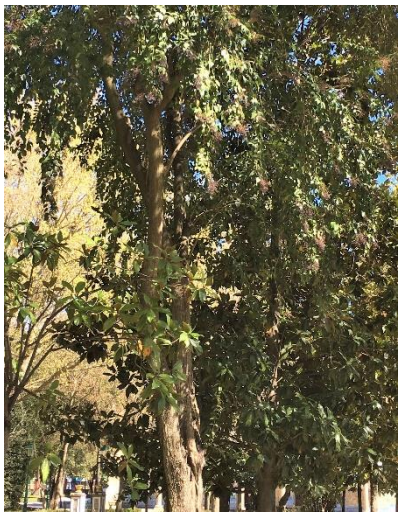
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 143 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **390**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Estructura base originaria de medio fuste, A partir del cual han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración no solo por la vulnerabilidad al viento, sino también por la podredumbre y madera inerte originada en su fuste
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 391 .

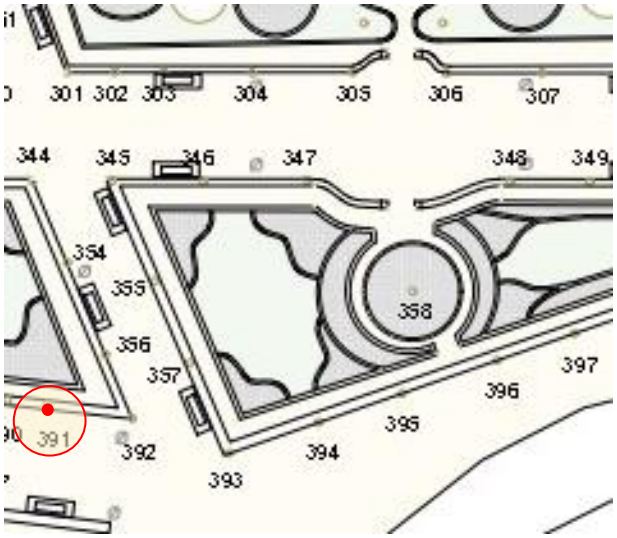
FICHA 391 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [391J]**

- Características -



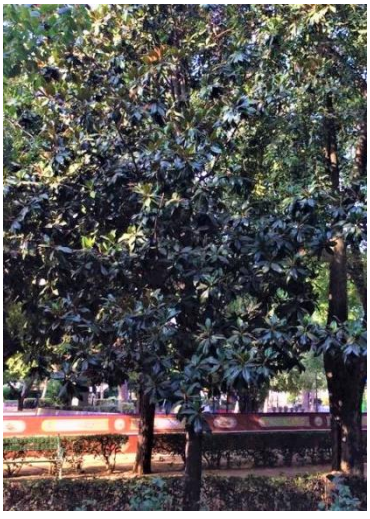
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 075 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **391**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte, semiahilado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 392 .

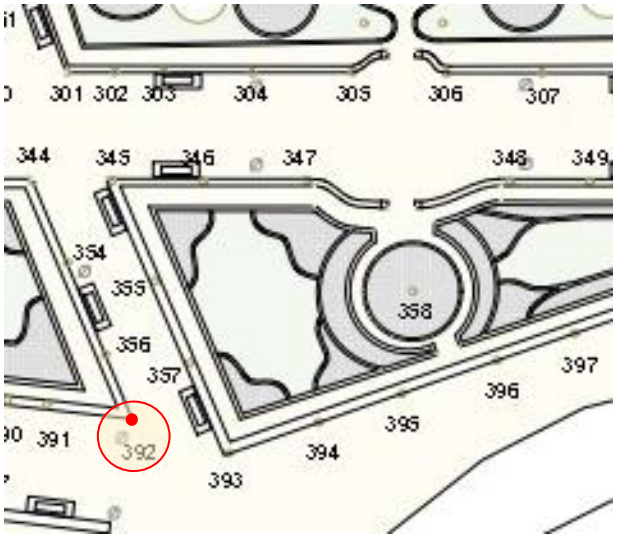
FICHA 392 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [392J]**

- Características -



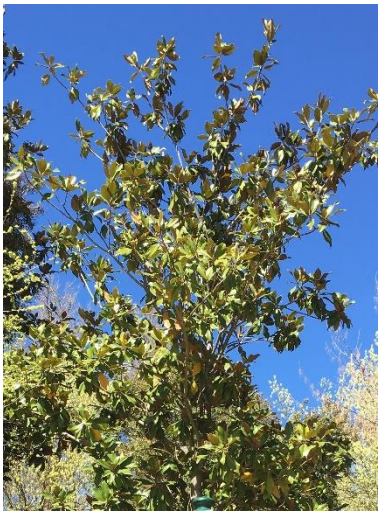
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 046 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **392**
Alineación: **J**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado media actividad vegetativa y conformación de porte semiahilado, a intentar regenerar

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 393 .

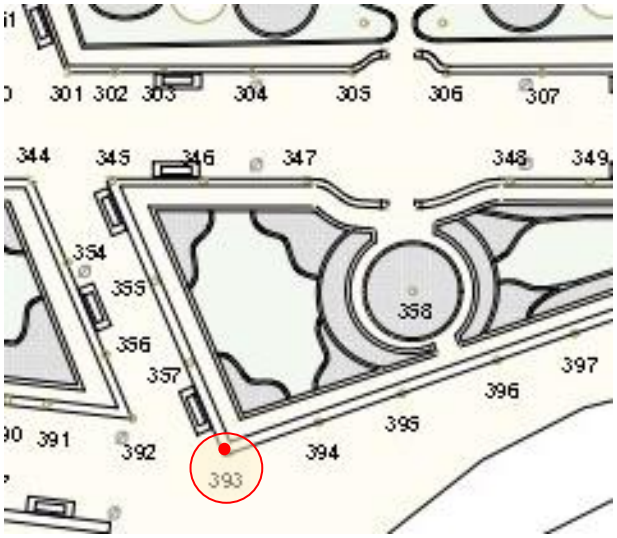
FICHA 393 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [393J]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 073 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **393**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 394 .

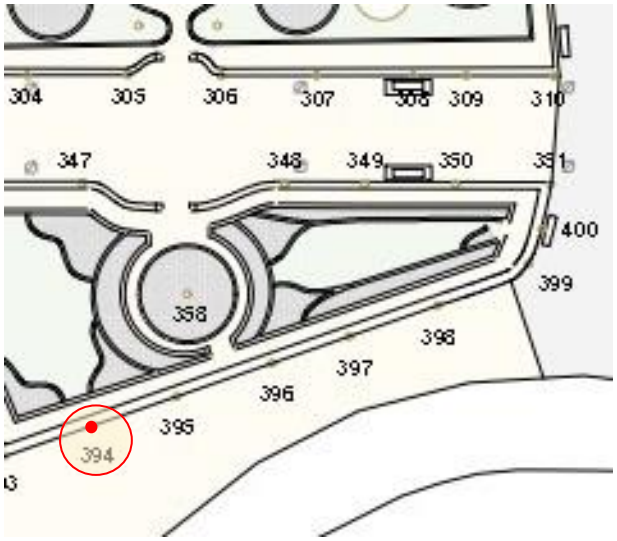
FICHA 394 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [394J]**

- Características -



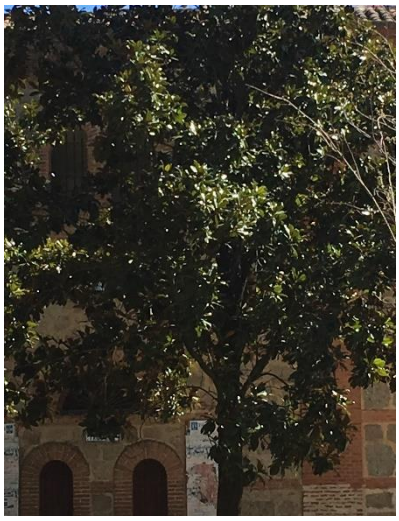
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 101 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **394**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 395 .

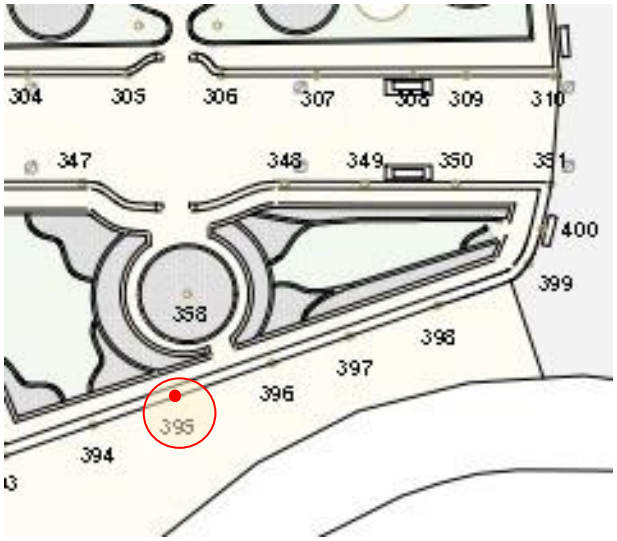
FICHA 395 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [395J]**

- Características -



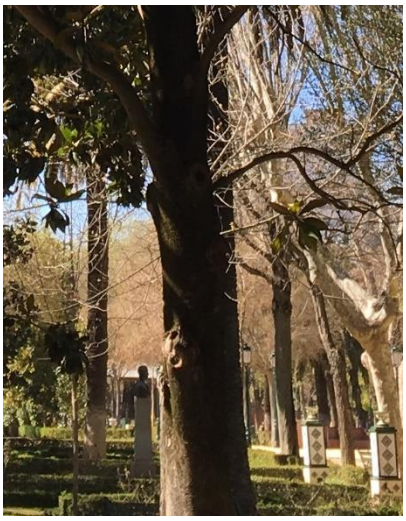
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 081 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **395**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

FICHA 396

. Arbol 396 .
Magnolia Grandiflora

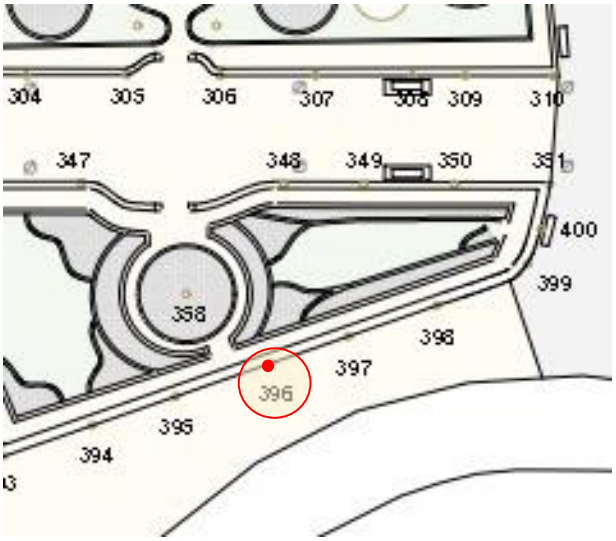
LOCALIZACIÓN [396J]

- Características -



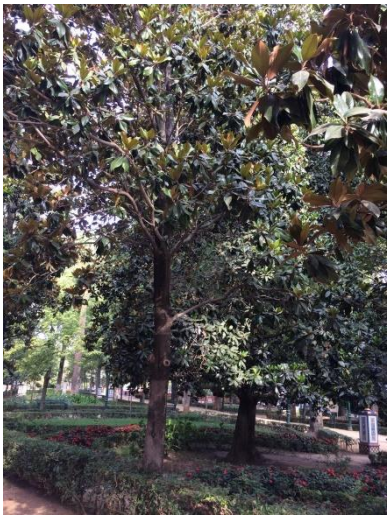
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 078 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **396**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 397 .

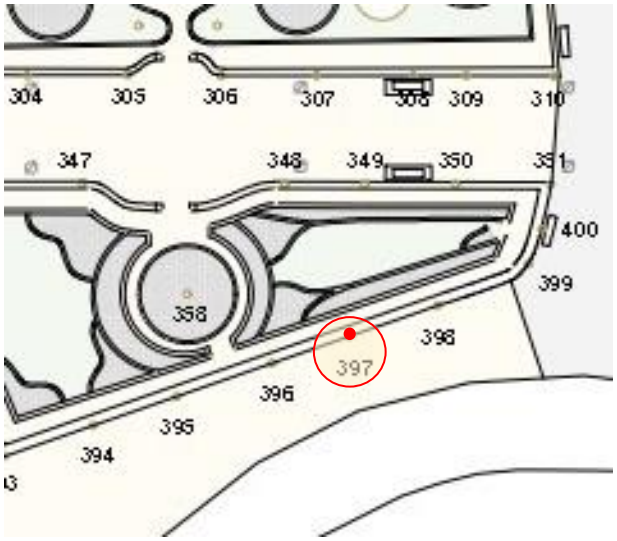
FICHA 397 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [397J]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 061 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **397**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 398 .

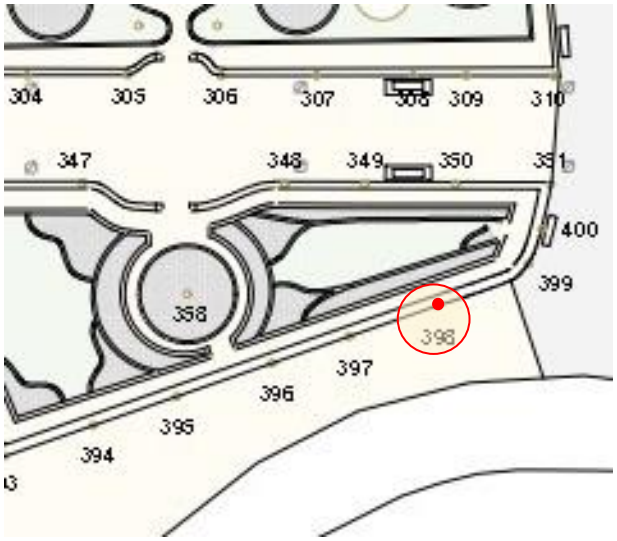
FICHA 398 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [398J]**

- Características -



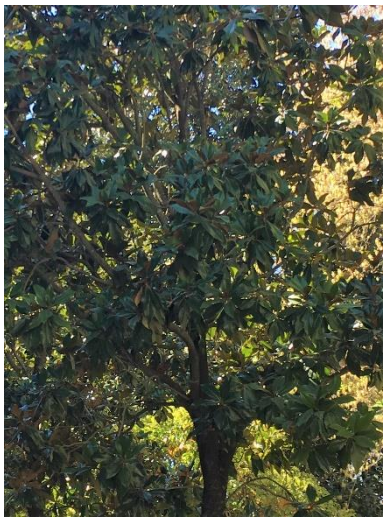
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 061 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **398**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Compatible con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

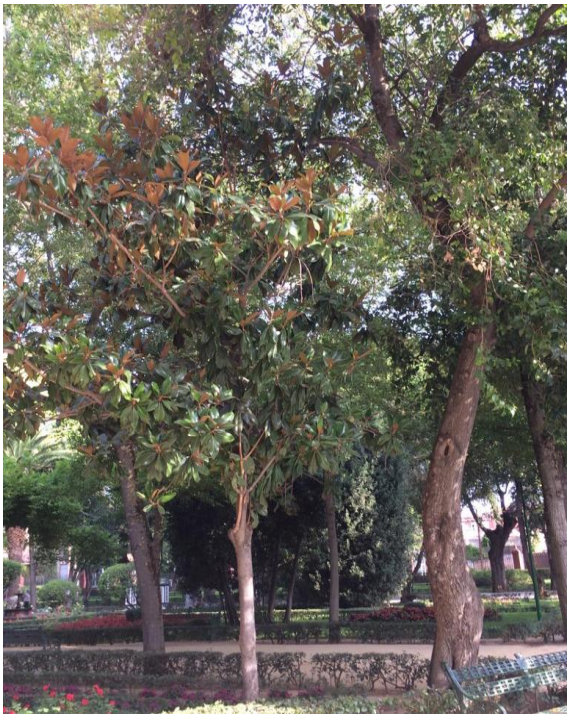
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 399 .

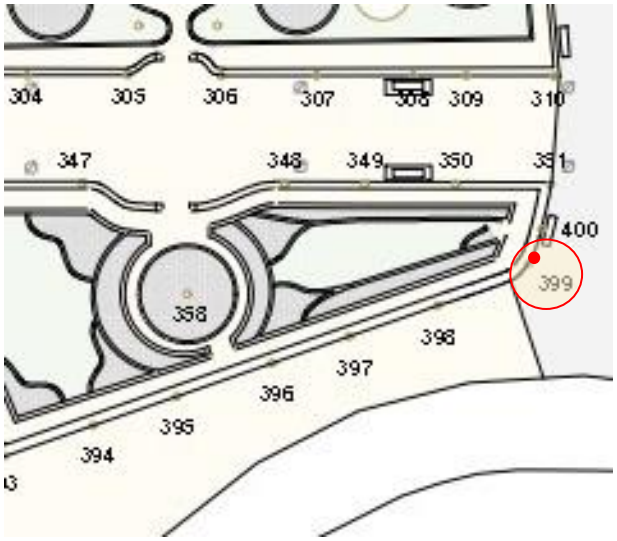
FICHA 399 **Magnolia Grandiflora** **LOCALIZACIÓN [399J]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 045 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **399**
Alineación: **H**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar descopado por ahilamiento e incompetencia espacial, porte desestructurado, sin posibilidad de regeneración

Diagnóstico: Suprimir

Motivación: Sin espacio ni posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 400 .

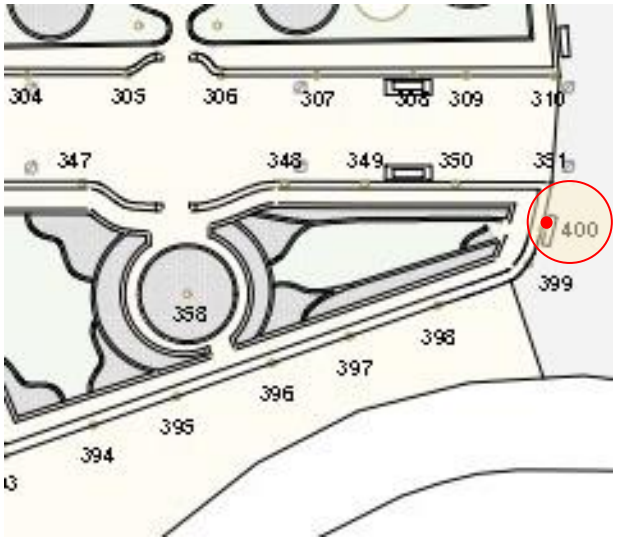
FICHA 400 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [400K]**

- Características -



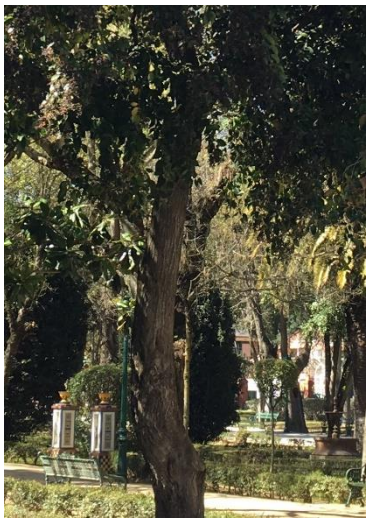
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 129 cm
Edad estimada: 60 - 80 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **400**
Alineación: **K**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Estructura base originaria de medio fuste, A partir del cual han crecido varios tallos ahilados buscando la luz, con el peligro que representa esta configuración no solo por la vulnerabilidad al viento, sino también por la podredumbre y madera inerte originada en su fuste
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro de desgarre de ramas, degeneración estructura irrecuperable. Imcompetencia espacial

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 401 .

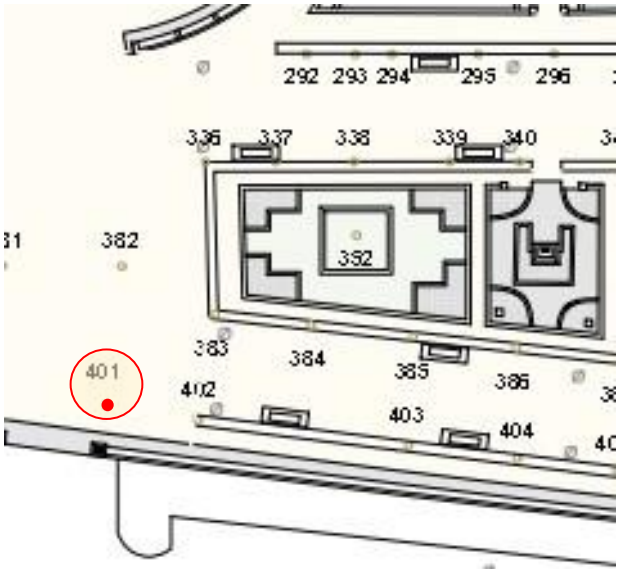
FICHA 401 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [401K]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 227 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **401**
Alineación: **K**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, propiciada por oquedades que han generado podredumbre y otras patologías en su interior

Diagnóstico: Suprimir

Motivación: Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 402 .
Ulmus Pumila

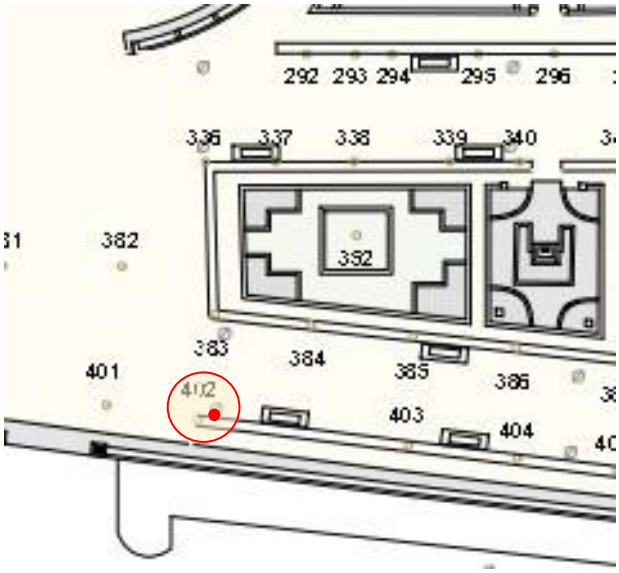
FICHA 402 **LOCALIZACIÓN [402K]**

- Características -



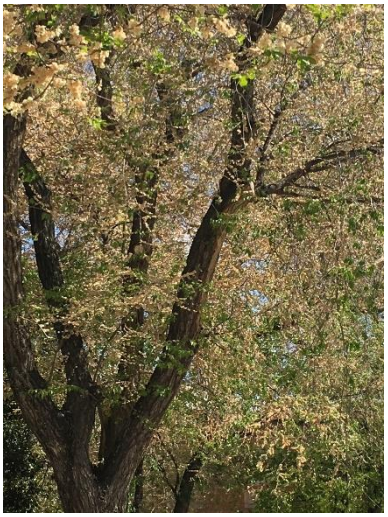
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 100 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

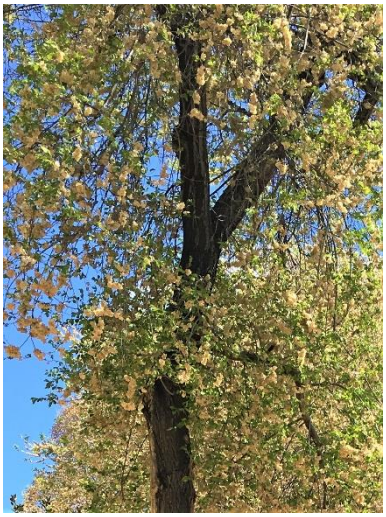
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **402**
Alineación: **K**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Fuste desequilibrado, deformación de copa con desarrollo desproporcionado por ahilamiento, ramas secas por incompetencia espacial, e inicio de madera inerte en cortes mal cicatrizados de antiguas podas
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desprendimiento de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 403 .
Ulmus Pumila

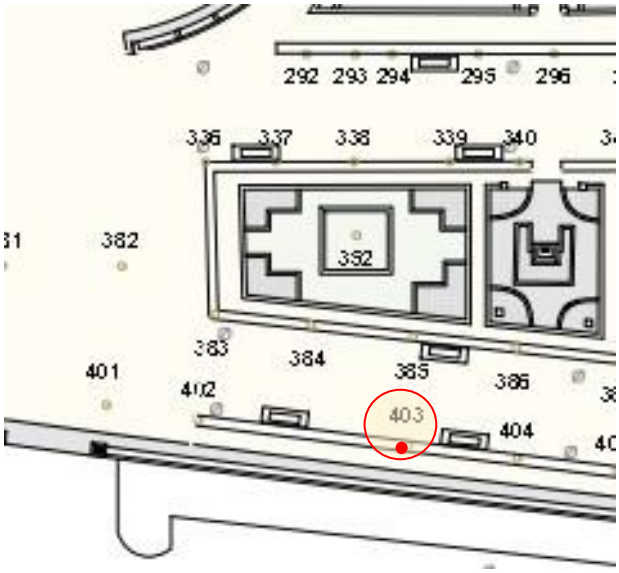
FICHA 403 **LOCALIZACIÓN [403K]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 163 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

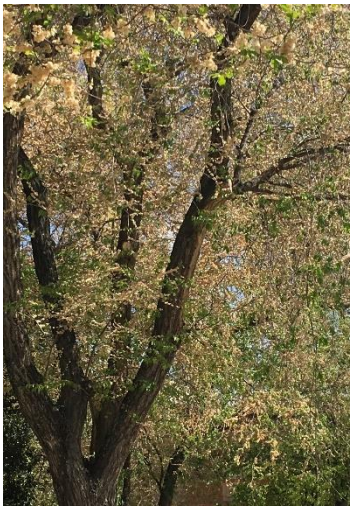
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **403**
Alineación: **K**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deformación de copa con desarrollo desproporcionado por ahilamiento, ramas secas por incompetencia espacial, e inicio de madera inerte en cortes mal cicatrizados de antiguas podas
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desprendimiento de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

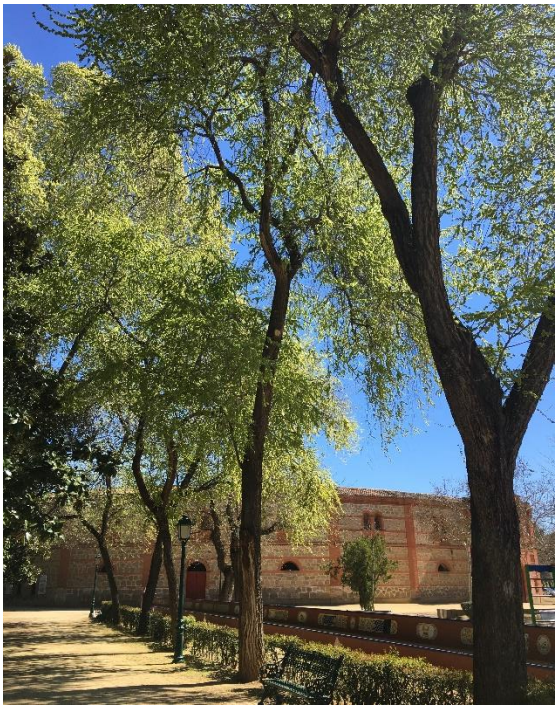
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 404 .
Ulmus Pumila

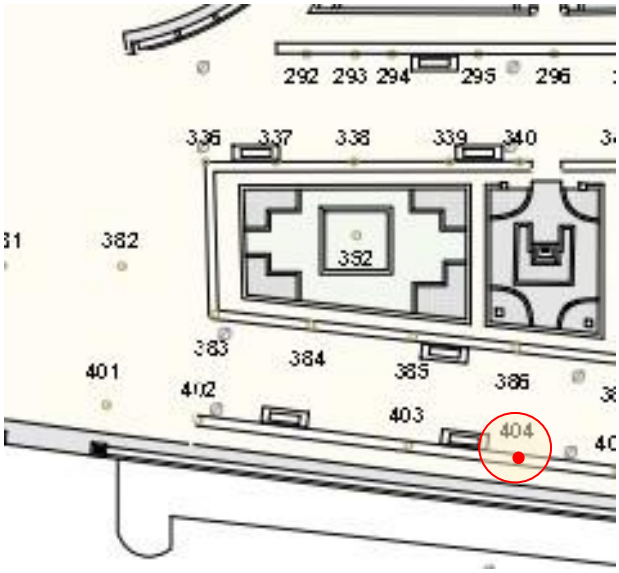
FICHA 404 **LOCALIZACIÓN [404K]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 153 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **404**
Alineación: **K**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Deformación de copa con desarrollo desproporcionado por ahilamiento, ramas secas por incompetencia espacial, e inicio de madera inerte en cortes mal cicatrizados de antiguas podas
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desprendimiento de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

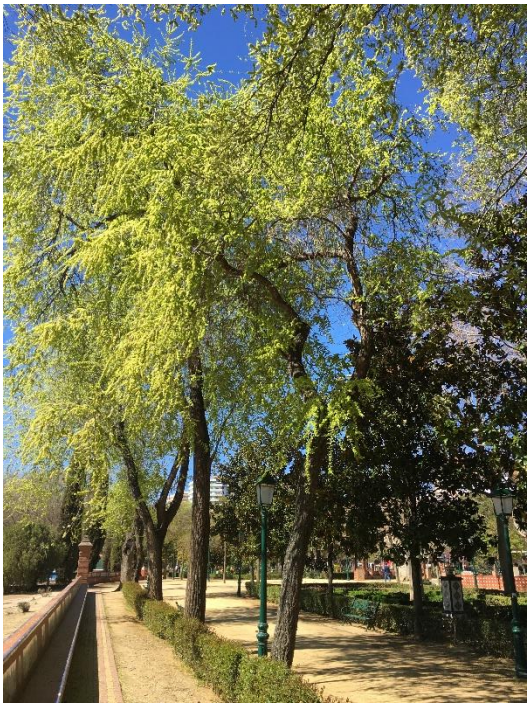
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 405 .
Ulmus Pumila

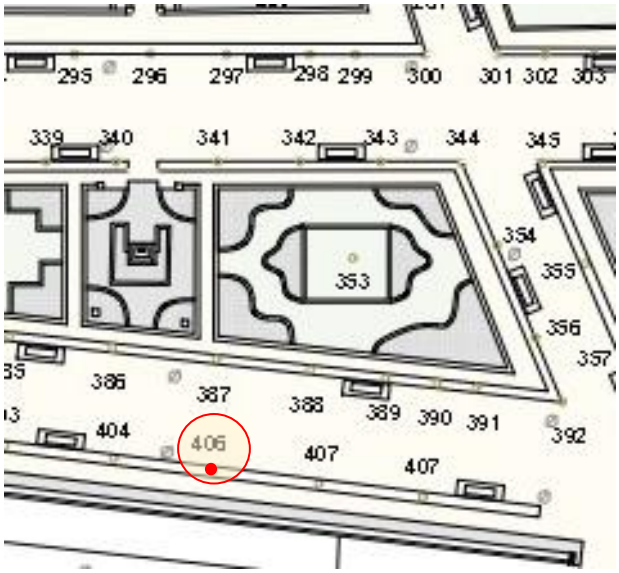
FICHA 405 **LOCALIZACIÓN [405K]**

- Características -



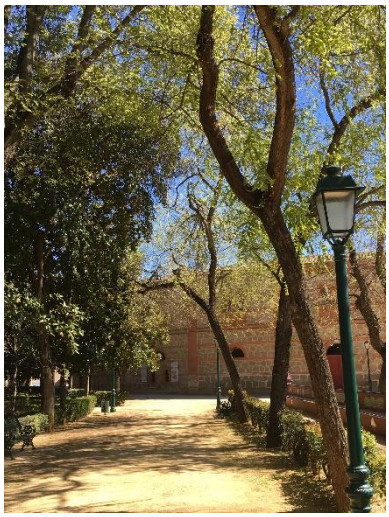
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 103 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **405**
Alineación: **K**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Inclinado con degeneración de copa y desarrollo desproporcionado por ahilamiento, ramas secas por incompetencia espacial, e inicio de madera inerte en cortes mal cicatrizados de antiguas podas
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desprendimiento de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 406 .
Ulmus Pumila

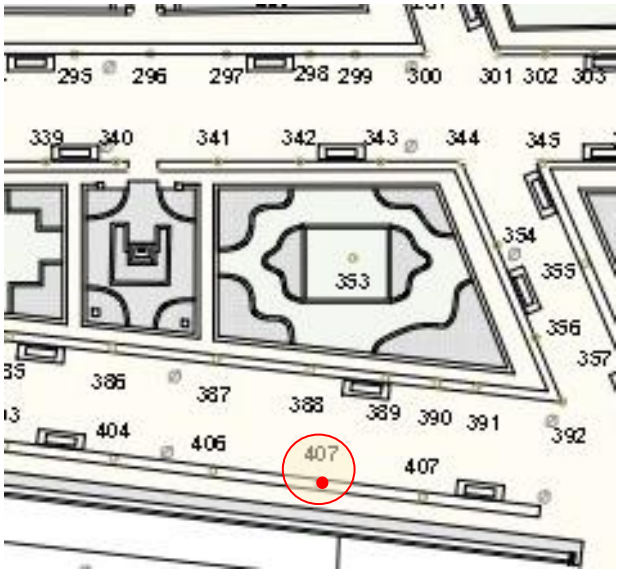
FICHA 406 **LOCALIZACIÓN [406K]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 133 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **406**
Alineación: **K**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Inclinado con degeneración de copa y desarrollo desproporcionado por ahilamiento, ramas secas por incompetencia espacial, e inicio de madera inerte en cortes mal cicatrizados de antiguas podas
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desprendimiento de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

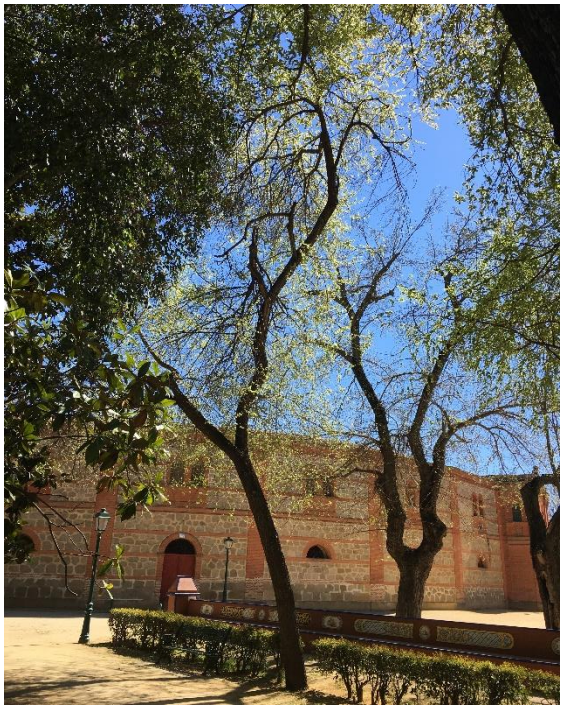
- Medidas a tomar -

suprimir | **sustituir** | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 407 .

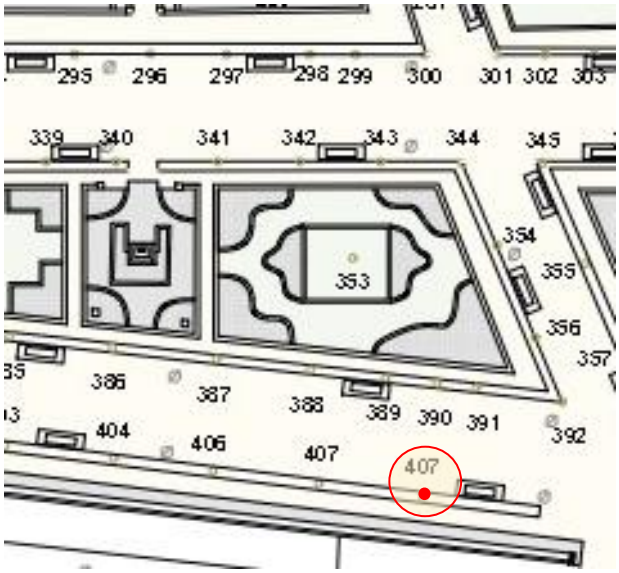
FICHA 407 — **Ulmus Pumila** — **LOCALIZACIÓN [407K]**

- Características -



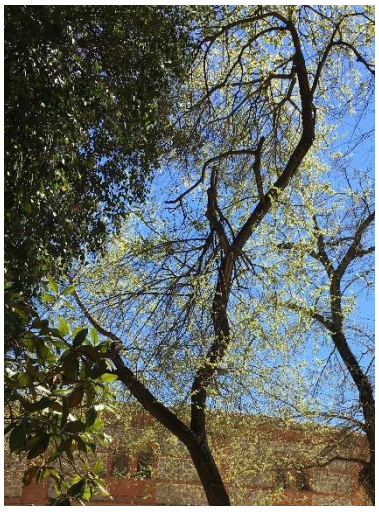
Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 106 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **407**
Alineación: **K**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Inclinado con degeneración de copa y desarrollo desproporcionado por ahilamiento, ramas secas por incompetencia espacial, e inicio de madera inerte en cortes mal cicatrizados de antiguas podas
Diagnóstico: Sustituir
Motivación: Peligro desprendimiento de ramaje, incompatibilidad con alineación proyectada

- Estado de Conservación -

bueno | *medio* | *malo*

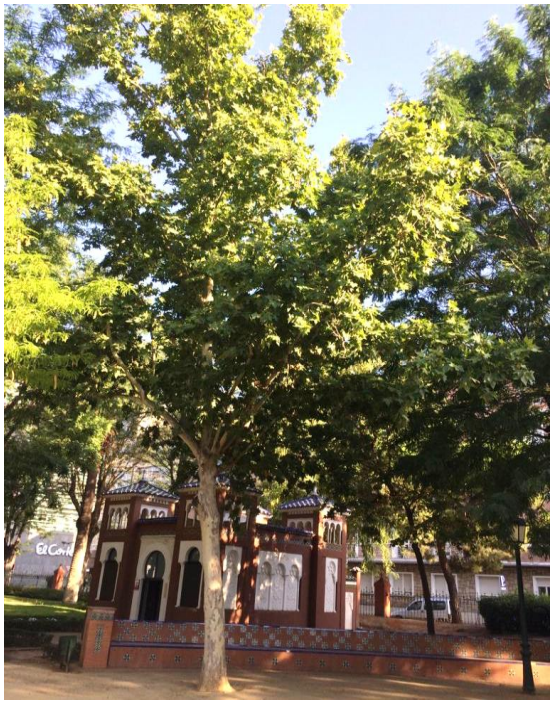
- Medidas a tomar -

suprimir | *sustituir* | *trasplantar* | *sustit alin* | *realinear* | *mantener* | *recuperar*

. Arbol 408 .

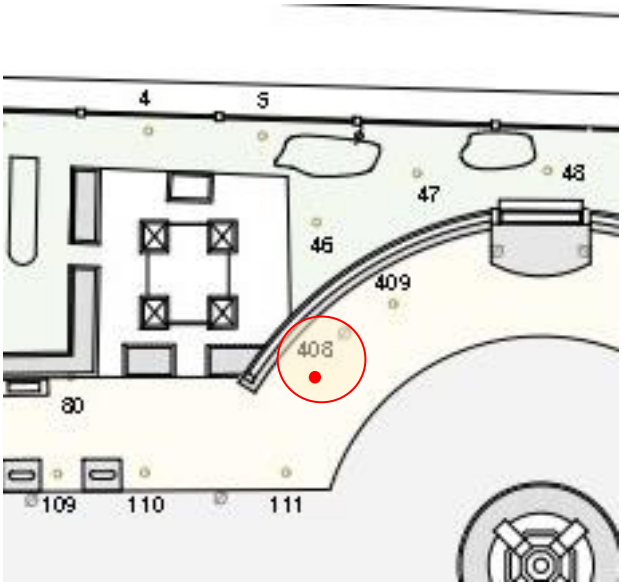
FICHA 408 **Platanus Orientalis** **LOCALIZACIÓN [408RotA]**

- Características -



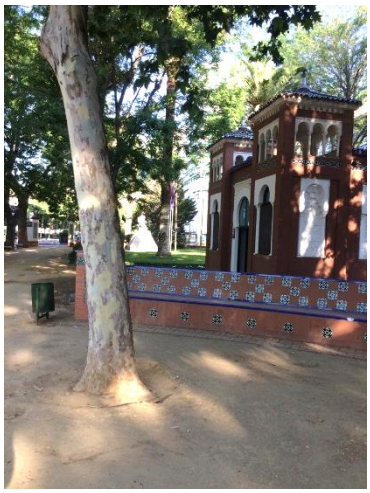
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 125 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **408**
Alineación: **Rotonda A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Trasplantar

Motivación: Sin encaje en el diseño

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 409 .

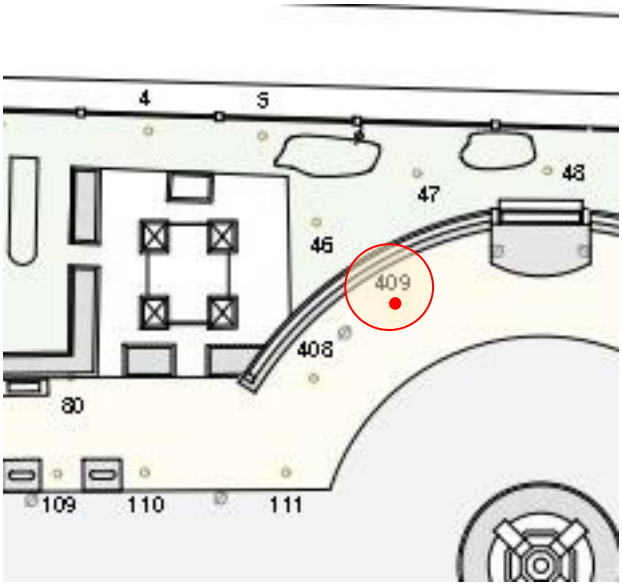
FICHA 409 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [409RotA]**

- Características -



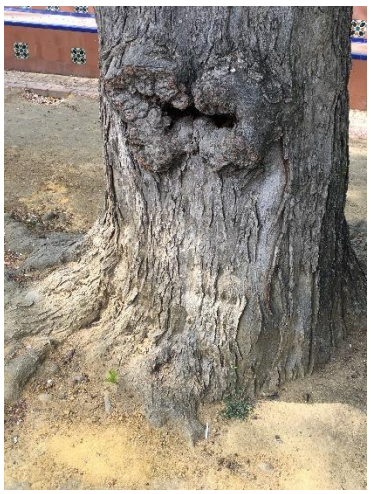
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 250 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

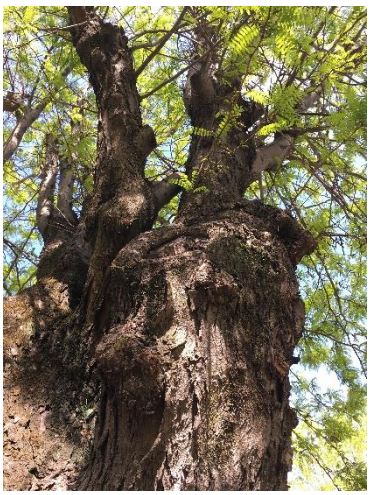
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **409**
Alineación: **Rotonda A**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, propiciada por oquedades que han generado podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Degeneración estructura e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 410 .

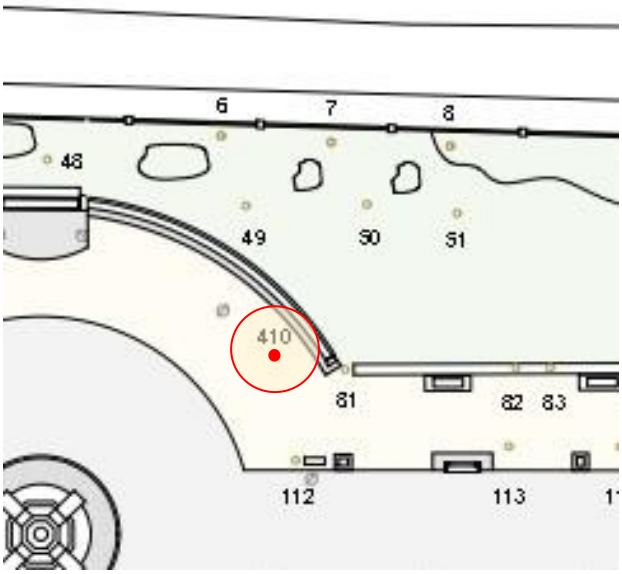
FICHA 410 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [410RotA]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 315 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **410**
Alineación: **Rotonda A**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, propiciada por oquedades que han generado podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Degeneración estructura e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 411 .

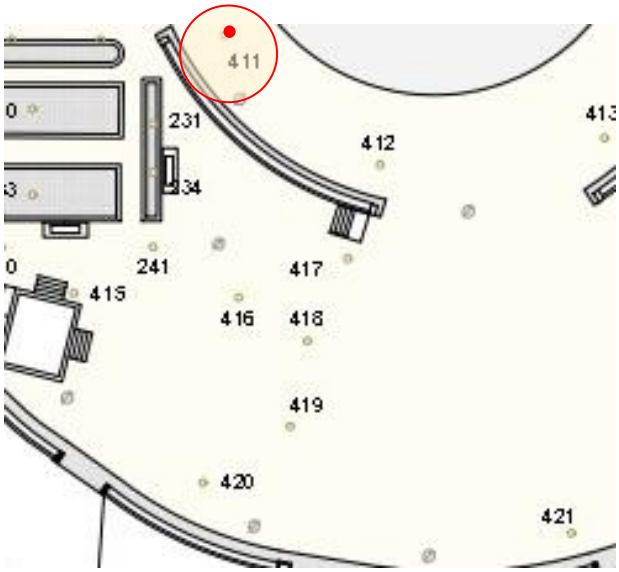
FICHA 411 **Platanus Orientalis** **LOCALIZACIÓN [411RotA]**

- Características -



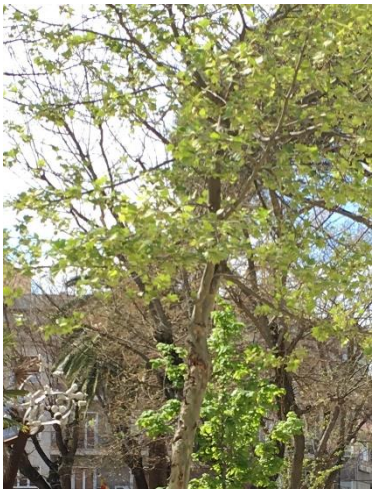
Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 057 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **411**
Alineación: **Rotonda A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Trasplantar

Motivación: Sin encaje en el diseño

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 412 .

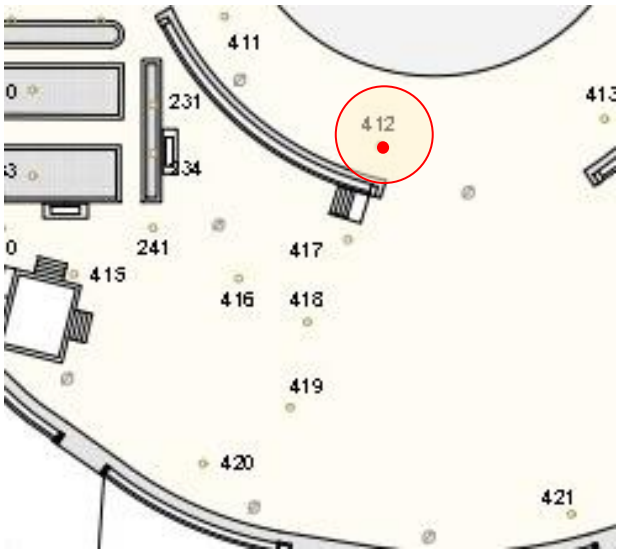
FICHA 412 **Platanus Orientalis** **LOCALIZACIÓN [412RotA]**

- Características -



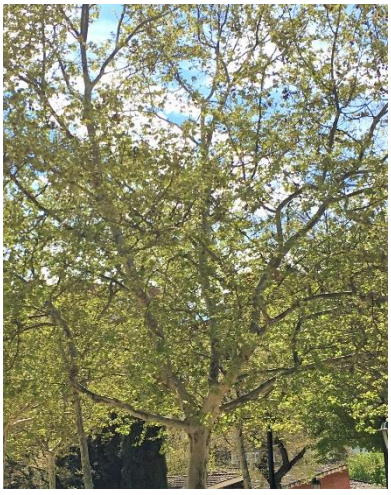
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 120 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **412**
Alineación: **Rotonda A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Trasplantar

Motivación: Sin encaje en el diseño

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 413 .

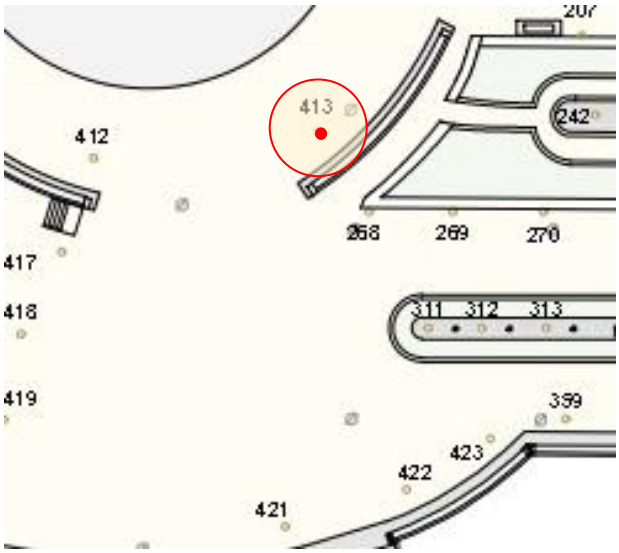
FICHA 413 **Platanus Orientalis** **LOCALIZACIÓN [413RotA]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 160 cm
Edad estimada: 30 - 35 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **413**
Alineación: **Rotonda A**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte. Problemas radiculares al entorno proximo

Diagnóstico: Trasplantar

Motivación: Sin encaje en el diseño

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

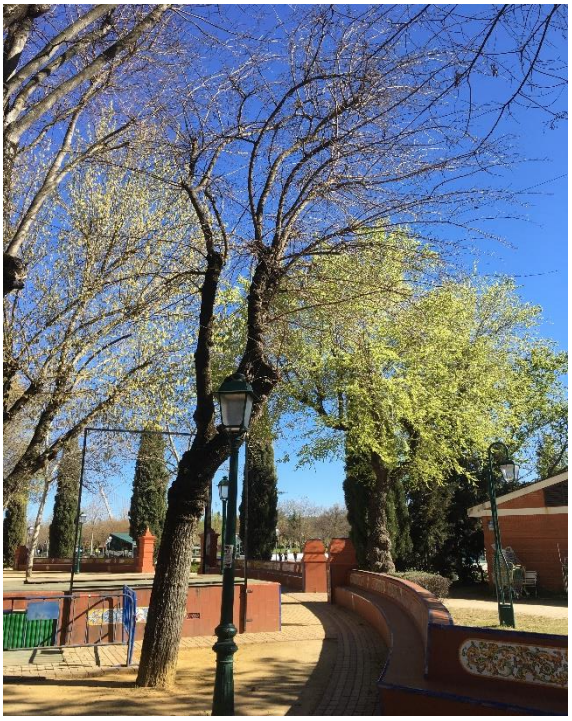
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 414 .

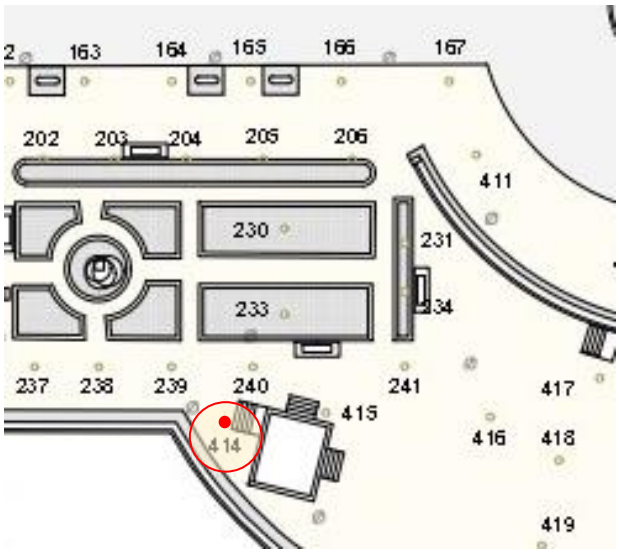
FICHA 414 **Acer Negundo** **LOCALIZACIÓN [414RotAEsc]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 160 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la R eina
Número de identificación: **414**
Alineación: **Rotonda A Escenario**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Semiahilado por incompetencia espacial, baja actividad vegetativa, con madera inerte y podredumbre en estructura de fuste, degeneración progresiva difícil de subsanar
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro desgarre y desprendimiento de ramaje, y sin posibilidad de regeneración reordenar proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

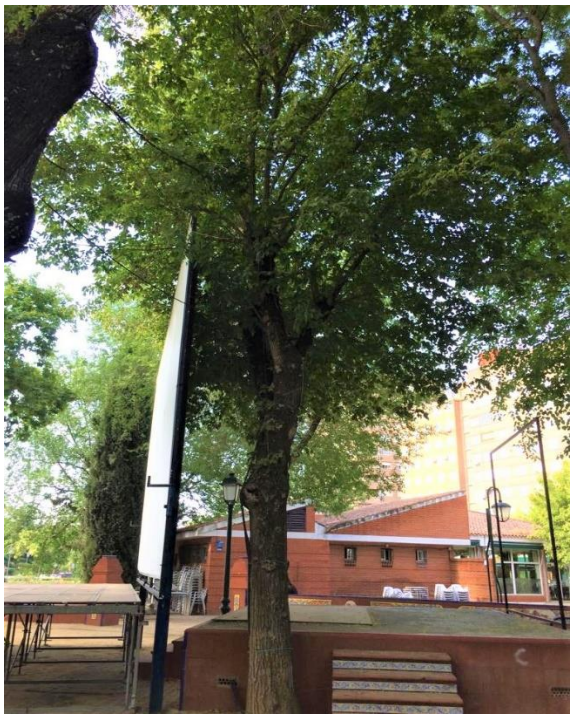
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 415 .

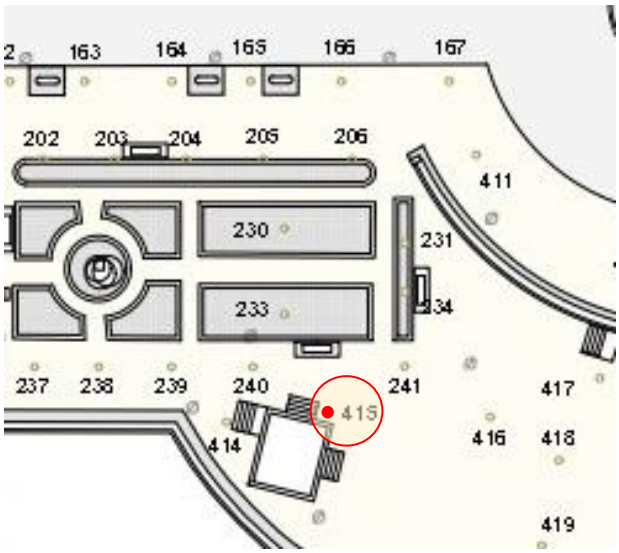
FICHA 415 **Acer Negundo** **LOCALIZACIÓN [415RotAEsc]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 215 cm
Edad estimada: 25 - 30 años

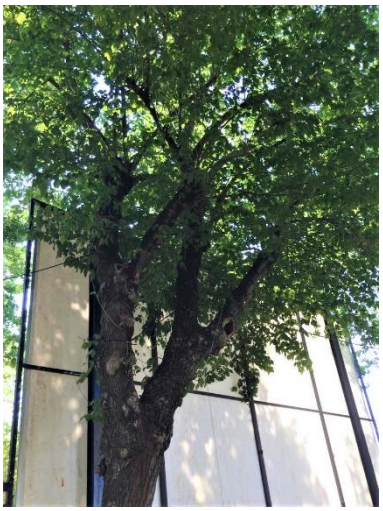
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la R eina
Número de identificación: **415**
Alineación: **Rotonda A Escenario**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Semiahilado por incompetencia espacial, baja actividad vegetativa, con madera inerte y podredumbre en estructura de fuste, degeneración progresiva difícil de subsanar
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Peligro desgarre y desprendimiento de ramaje, y sin posibilidad de regeneración reordenar proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

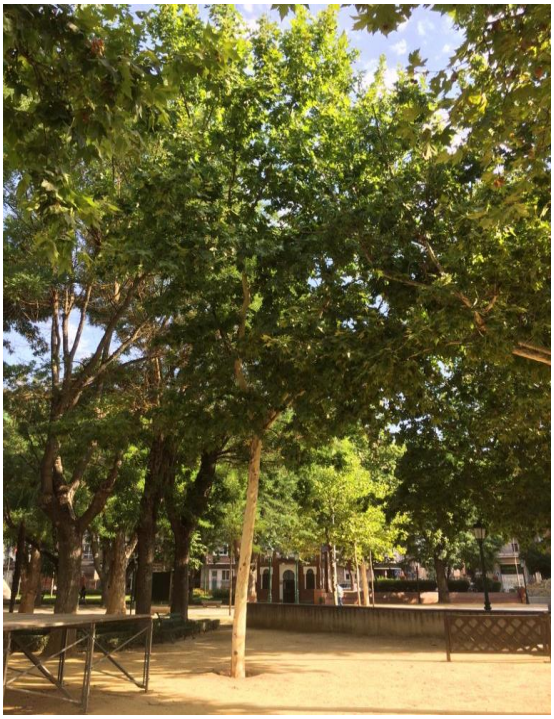
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 416 .

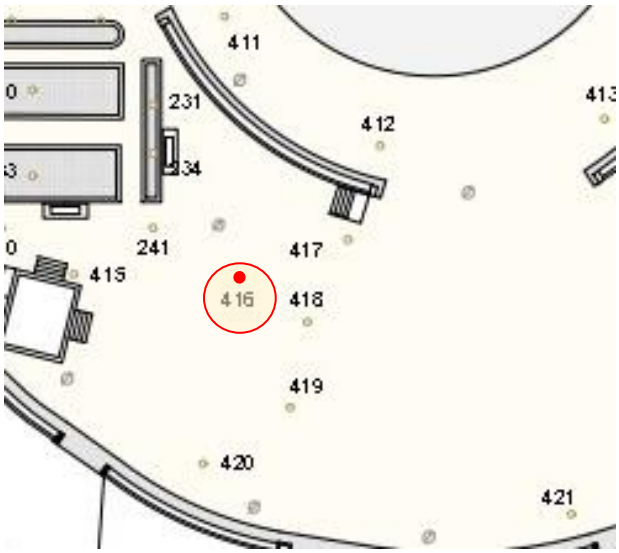
FICHA 416 **Platanus Orientalis** **LOCALIZACIÓN [416RotAEsc]**

- Características -



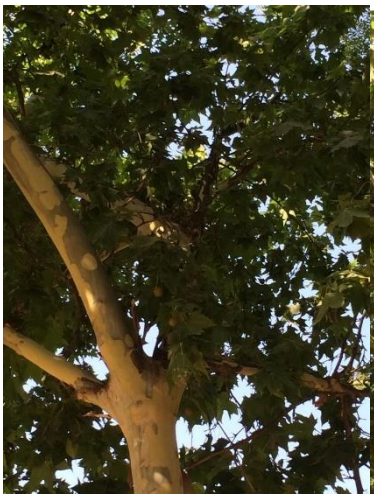
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 076 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **416**
Alineación: **Rotonda A Escenario**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Área pendiente de reordenar según usos escenario inmediato

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

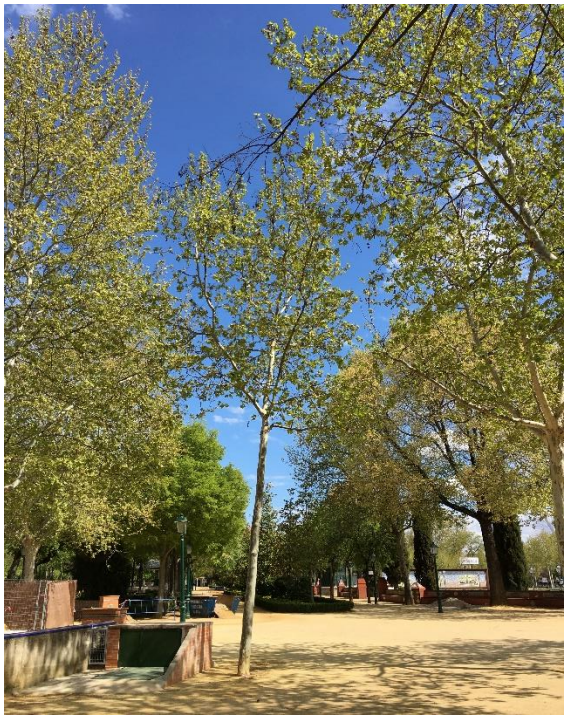
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 417 .

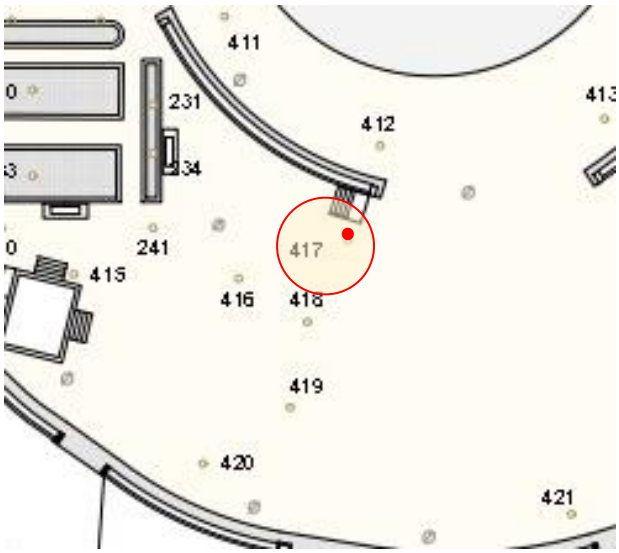
FICHA 417 **Platanus Orientalis** **LOCALIZACIÓN [417RotAEsc]**

- Características -



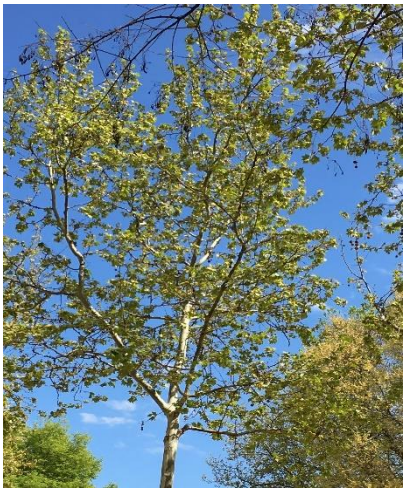
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 076 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **417**
Alineación: **Rotonda A Escenario**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Área pendiente de reordenar según usos escenario inmediato

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 418 .

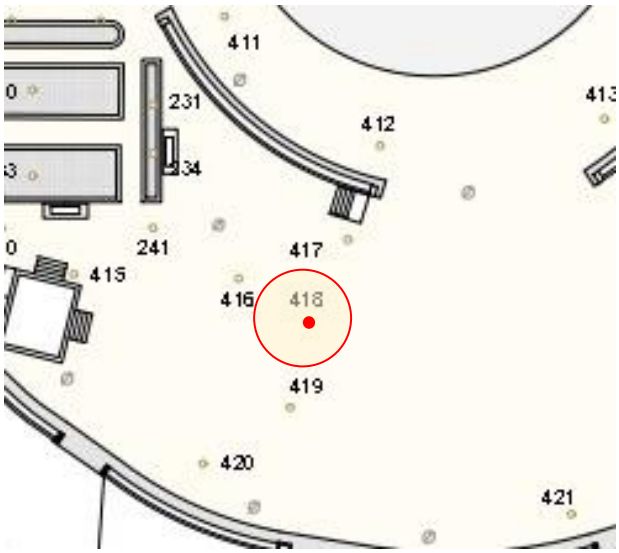
FICHA 418 **Platanus Orientalis** **LOCALIZACIÓN [418RotAEsc]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 098 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **418**
Alineación: **Rotonda A Escenario**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Área pendiente de reordenar según usos escenario inmediato

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

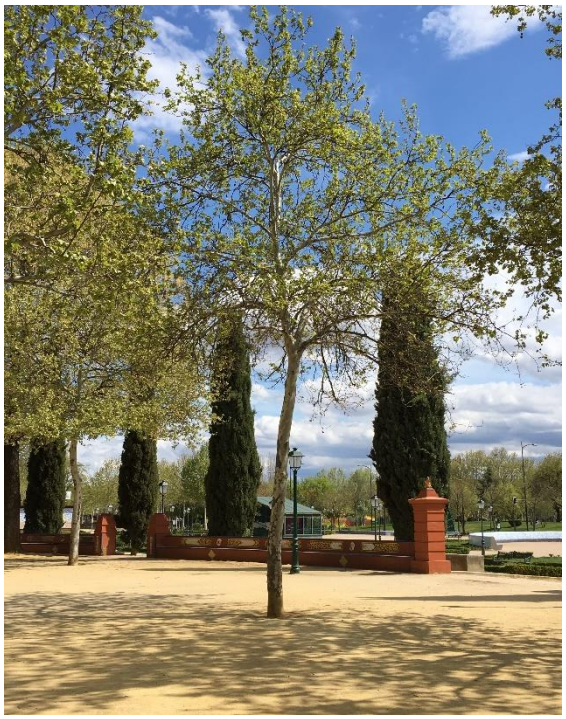
- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 419 .

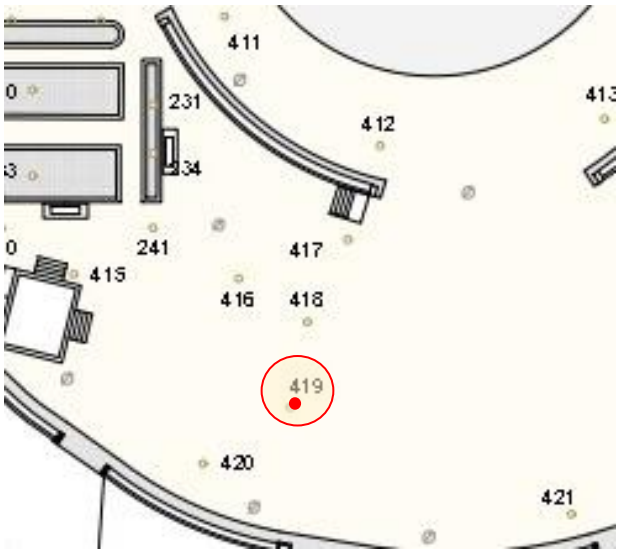
FICHA 419 **Platanus Orientalis** **LOCALIZACIÓN [419RotAEsc]**

- Características -



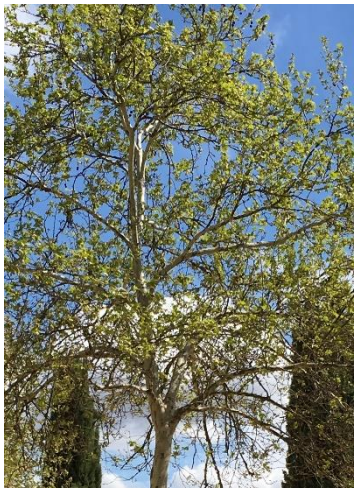
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 098 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la R eina
Número de identificación: **419**
Alineación: **Rotonda A Escenario**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Área pendiente de reordenar según usos escenario inmediato

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 420 .

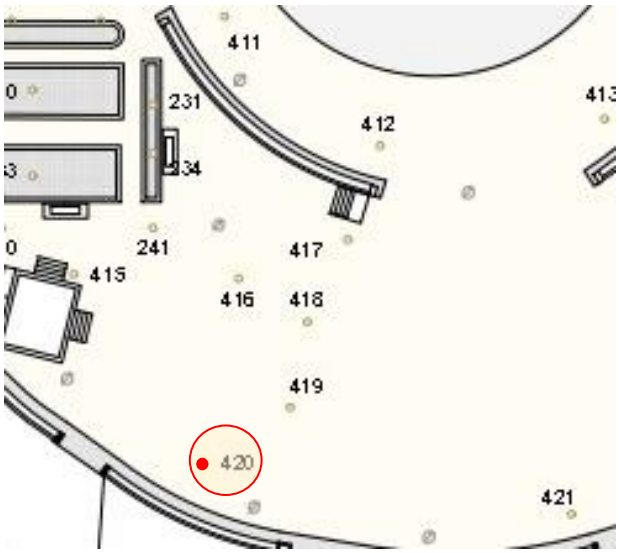
FICHA 420 **Platanus Orientalis** **LOCALIZACIÓN [420RotAEsc]**

- Características -



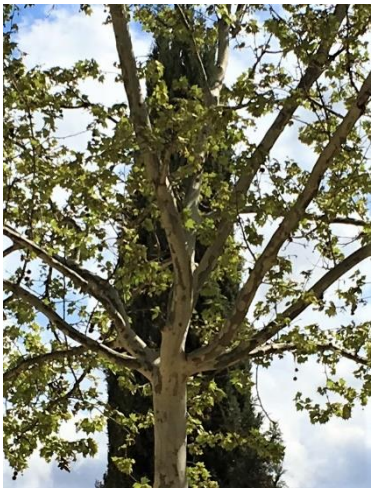
Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 080 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **420**
Alineación: **Rotonda A Escenario**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Área pendiente de reordenar según usos escenario inmediato

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 421 .

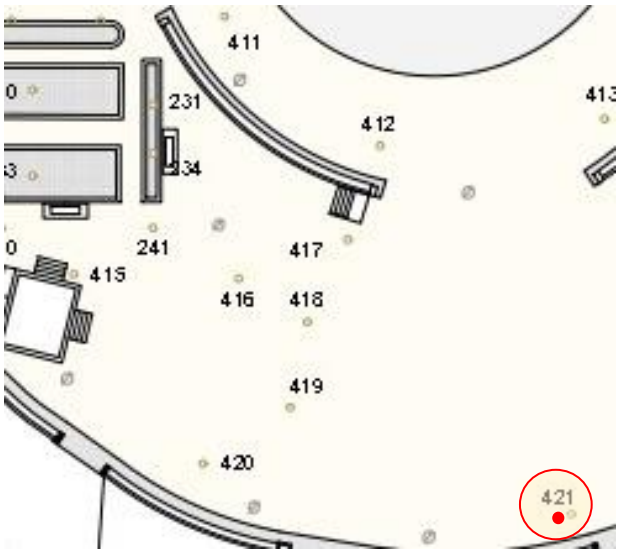
FICHA 421 **Platanus Orientalis** **LOCALIZACIÓN [421RotAEsc]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 096 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **421**
Alineación: **Rotonda A Escenario**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte

Diagnóstico: Trasplantar

Motivación: Área pendiente de reordenar según usos escenario inmediato

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 422 .

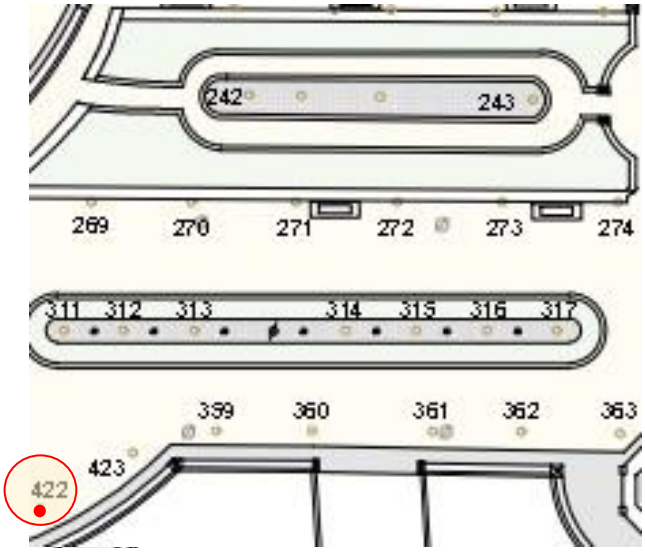
FICHA 422 **Ulmus Pumila** **LOCALIZACIÓN [422RotAEsc]**

- Características -



Altura (cm): 1000 cm
Perímetro de tronco (cm): 274 cm
Edad estimada: 50 - 60 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **422**
Alineación: **Rotonda A Escenario**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte, dimensiones descompensadas por incompetencia espacial. Problemas radiculares al entorno próximo

Diagnóstico: Trasplantar

Motivación: Sin encaje en el diseño, daños a la cerámica próxima

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 423 .

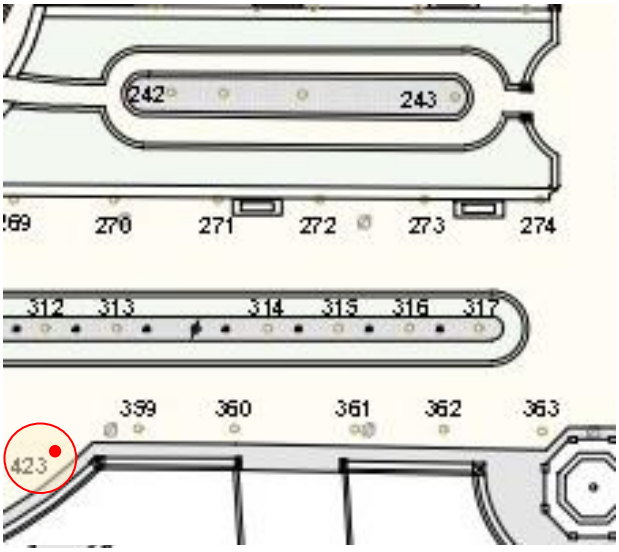
FICHA 423 **Platanus Orientalis** **LOCALIZACIÓN [423RotAEsc]**

- Características -



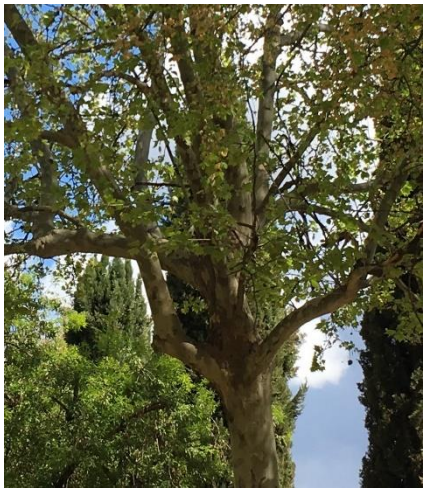
Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 136 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **423**
Alineación: **Rotonda A Escenario**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Buen estado vegetativo y conformación de porte, dimensiones descompensadas por incompetencia espacial. Problemas radiculares al entorno próximo

Diagnóstico: Trasplantar

Motivación: Sin encaje en el diseño, daños a la cerámica próxima

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 424 .

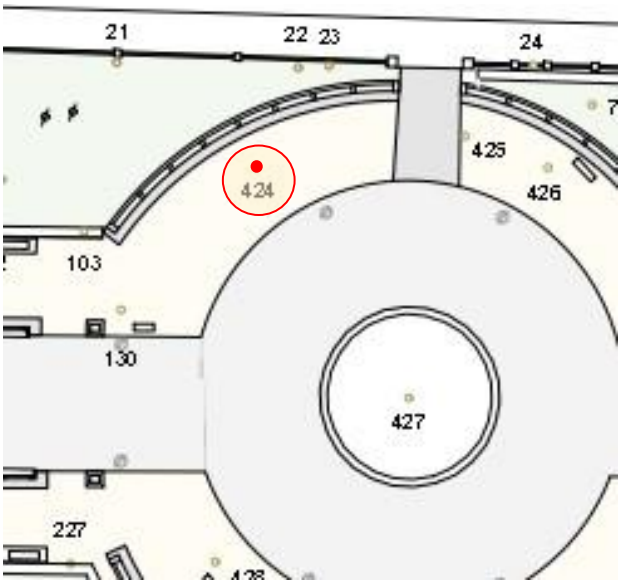
FICHA 424 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [424RotB]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 263 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

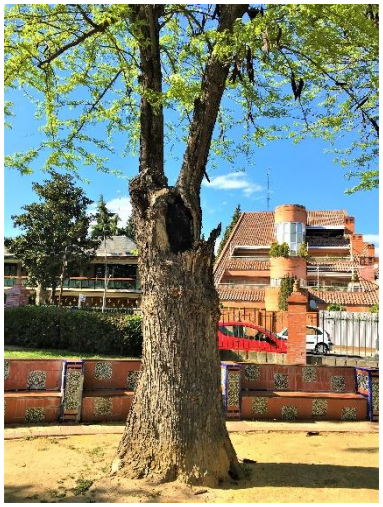
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **424**
Alineación: **Rotonda B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, tronco hueco, consiste en una semi-corona circular de corteza sin cerrar sobre la que soporta la copa, sin posibilidad de recuperar, y con peligro de desplome de toda la estructura
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Degeneración estructura e irrecuperable. Peligro de desplome o desgarre de ramaje

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 425 .

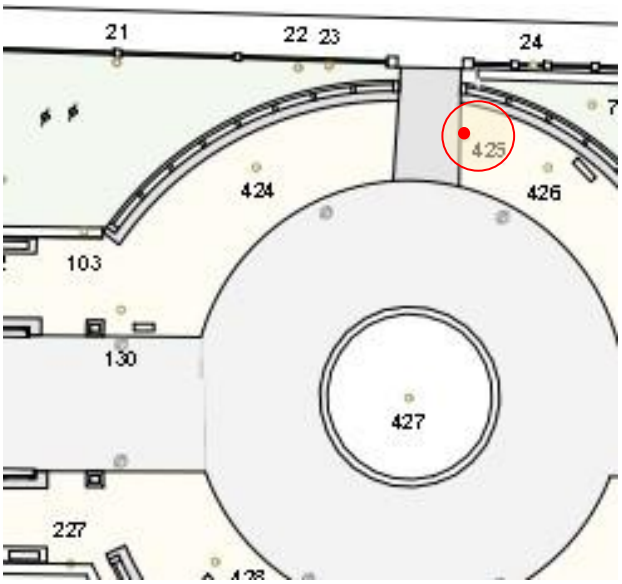
FICHA 425 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [425RotB]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 210 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **425**
Alineación: **Rotonda B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, tronco hueco, consiste en una semi-corona circular de corteza sin cerrar sobre la que soporta la copa, sin posibilidad de recuperar, y con peligro de desplome de toda la estructura
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Degeneración estructura e irrecuperable. Peligro de desplome o desgarre de ramaje

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 426 .

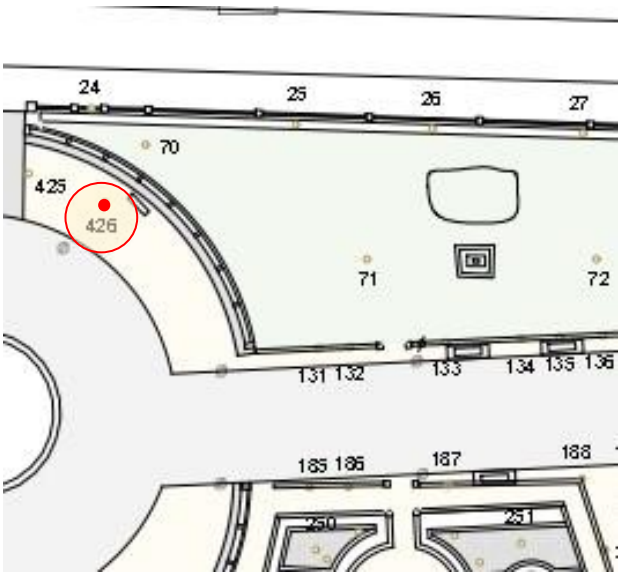
FICHA 426 **Gleditsia Triacanthos** **LOCALIZACIÓN [426RotB]**

- Características -



Altura (cm): 800 cm
Perímetro de tronco (cm): 291 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **426**
Alineación: **Rotonda B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Deficiencias estructurales de su fuste y base soporte de copa, propiciada por oquedades que han generado podredumbre y otras patologías en su interior
Diagnóstico: Suprimir
Motivación: Degeneración estructura e irrecuperable. Peligro de desgarre de ramaje o desprendimiento parcial de copa

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 427 .
Laurus Nobilis

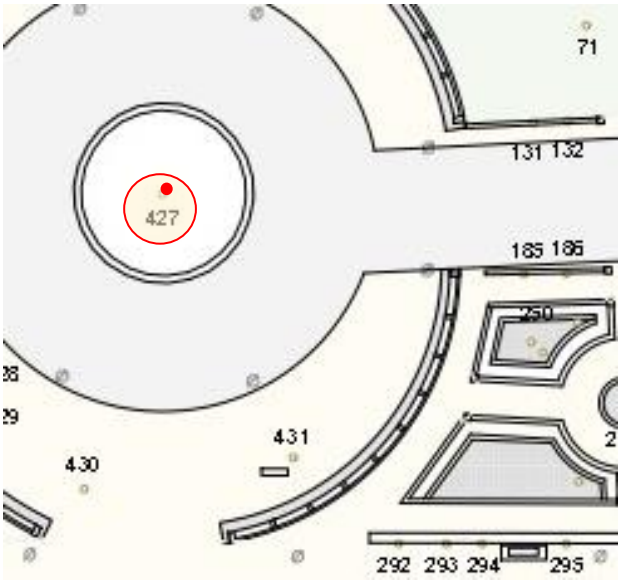
FICHA 427 **LOCALIZACIÓN [427RotB]**

- Características -



Altura (cm): 700 cm
Perímetro de tronco (cm): 180 - 200 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **427**
Alineación: **Rotonda B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Ejemplar simbólico en buen estado

Diagnóstico: Mantener

Motivación: Encajar en diseño de proyección

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

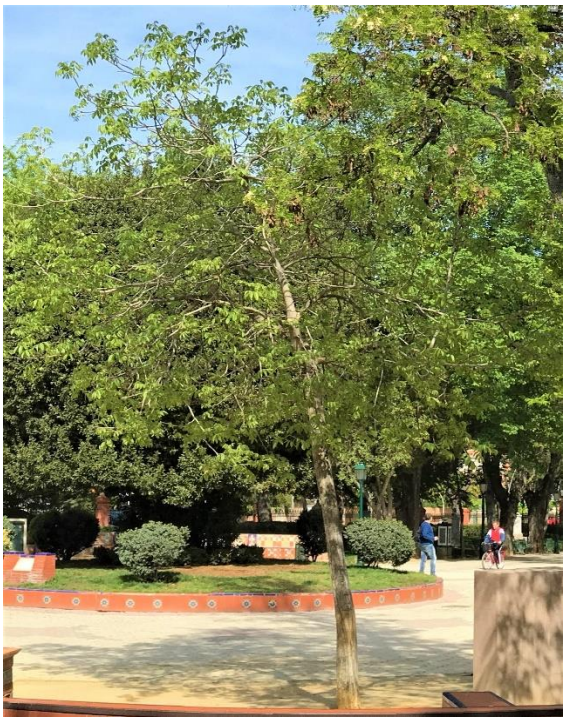
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 428 .

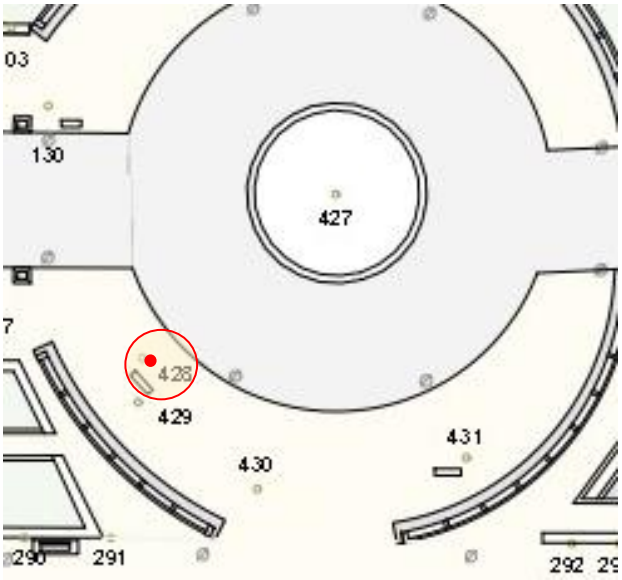
FICHA 428 **Juglans Nigra** **LOCALIZACIÓN [428RotB]**

- Características -



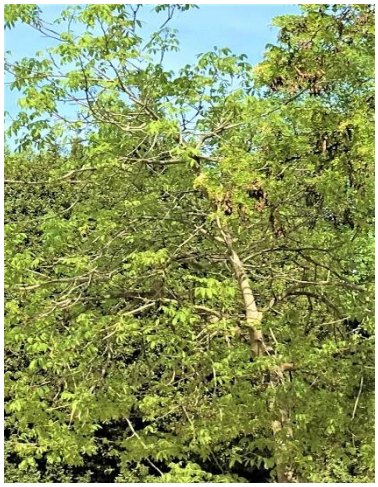
Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 055 cm
Edad estimada: 20 - 25 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **428**
Alineación: **Rotonda B**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Especie de nueva plantación, talla pequeña, con dificultades de pervivencia o de ahilamiento por carencia vegetativa. Estructura desequilibrada por ahilamiento

Diagnóstico: Suprimir

Motivación: Degeneración estructura irrecuperable y sin encaje en el diseño

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

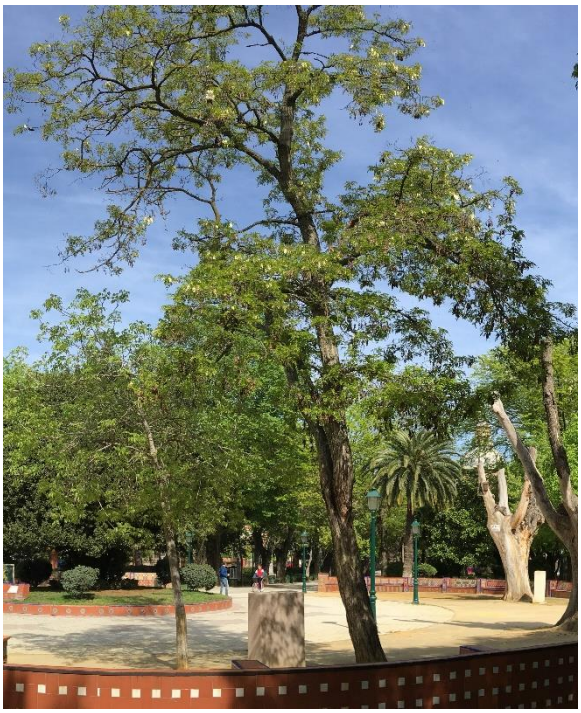
- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 429 .

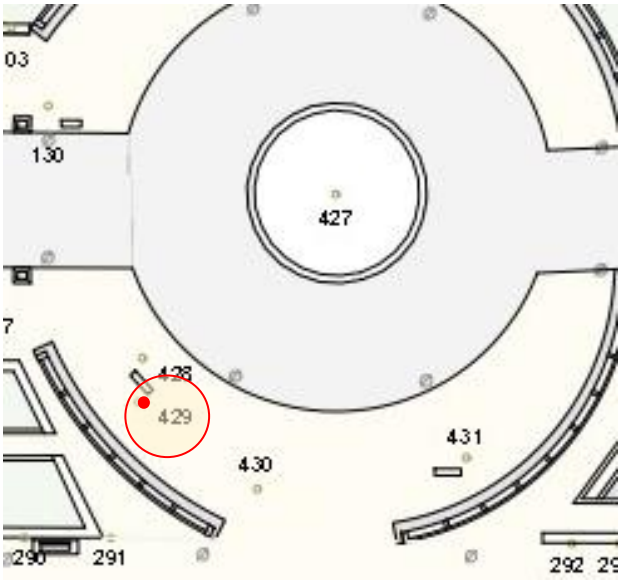
FICHA 429 **Robinia Pseudoacacia** **LOCALIZACIÓN [429RotB]**

- Características -



Altura (cm): 900 cm
Perímetro de tronco (cm): 144 cm
Edad estimada: 60- 80 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **429**
Alineación: **Rotonda B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado con un avanzado estado de envejecimiento, fuste ahilado y con madera necrosada, apreciable decadencia vegetativa y degeneración progresiva

Diagnóstico: Suprimir

Motivación: Peligro desgarre y desprendimiento de ramaje, y sin posibilidad de regeneración

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 430 .

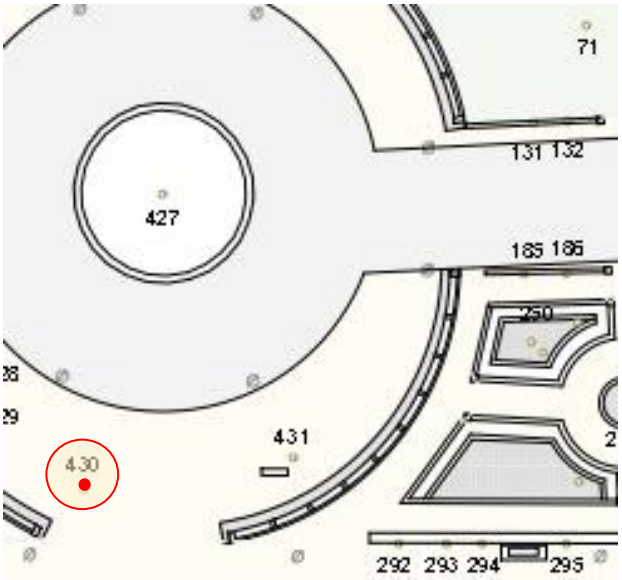
FICHA 430 **Ulmus Pumila** **LOCALIZACIÓN [430RotB]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 392 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

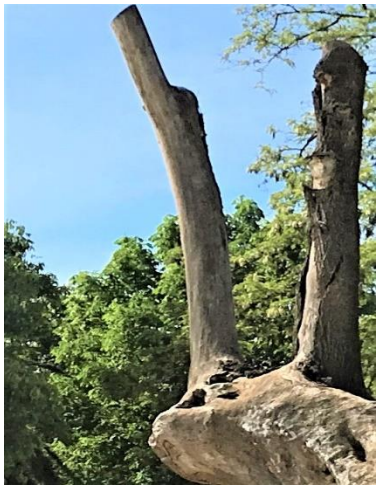
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **430**
Alineación: **Rotonda B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Aunque muertos hace varios años. Estructura de ejemplar simbólico, con madera inerte en avanzado estado degeneración. Tratar de recuperar, con el sistema radicular incluido, con los tratamientos adecuados, exponer en algún punto del parque
Diagnóstico: Mantener
Motivación: Peligro de desestructuración y desplome

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 431 .

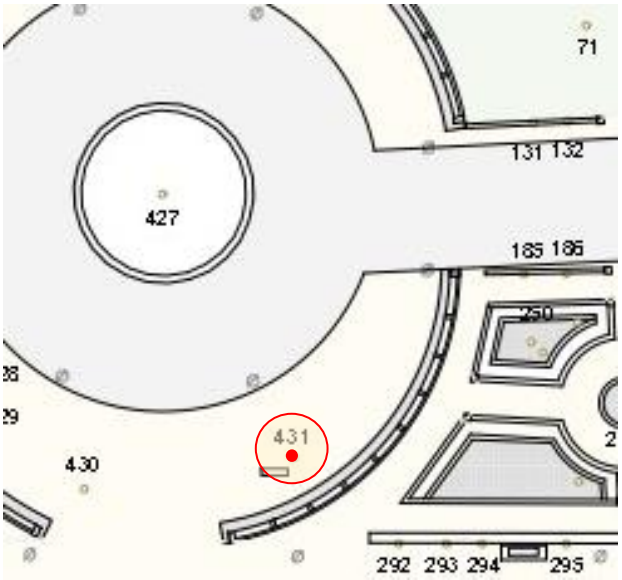
FICHA 431 **Ulmus Pumila** **LOCALIZACIÓN [431RotB]**

- Características -



Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 355 cm
Edad estimada: 80 - 100 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **431**
Alineación: **Rotonda B**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Aunque muertos hace varios años. Estructura de ejemplar simbólico, con madera inerte en avanzado estado degeneración. Tratar de recuperar, con el sistema radicular incluido, con los tratamientos adecuados, exponer en algún punto del parque
Diagnóstico: Mantener
Motivación: Peligro de desestructuración y desplome

- Estado de Conservación -

bueno | medio | **malo**

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | **mantener** | recuperar

. Arbol 432 .

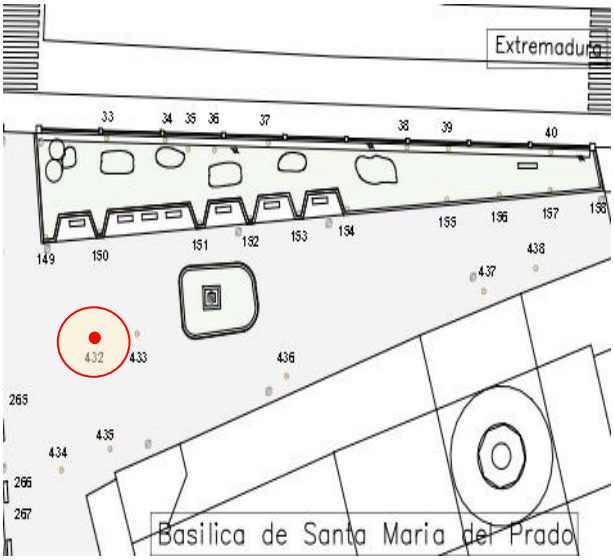
FICHA 432 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [432ERM]**

- Características -



Altura (cm): 400 cm
Perímetro de tronco (cm): 060 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **432**
Alineación: **Explanada Ermita**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado con decadente actividad vegetativa, falta de vitalidad, en progresivo estado de decadencia a tratar de recuperar

Diagnostico: Mantener mientras sea posible

Motivación: Tratar de revitalizar mediante tratamiento aéreo y radicular

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 433 .

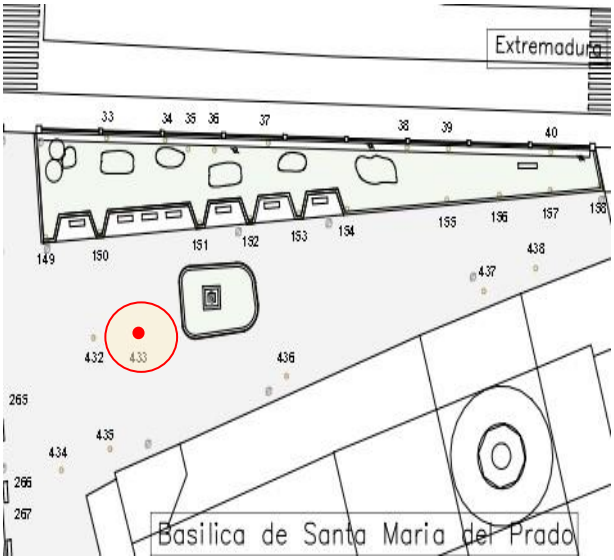
FICHA 433 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [433ERM]**

- Características -



Altura (cm): 300 cm
Perímetro de tronco (cm): 043 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **433**
Alineación: **Explanada Ermita**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado con decadente actividad vegetativa, falta de vitalidad, en progresivo estado de decadencia a tratar de recuperar

Diagnóstico: Mantener mientras sea posible

Motivación: Tratar de revitalizar mediante tratamiento aéreo y radicular

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 434 .

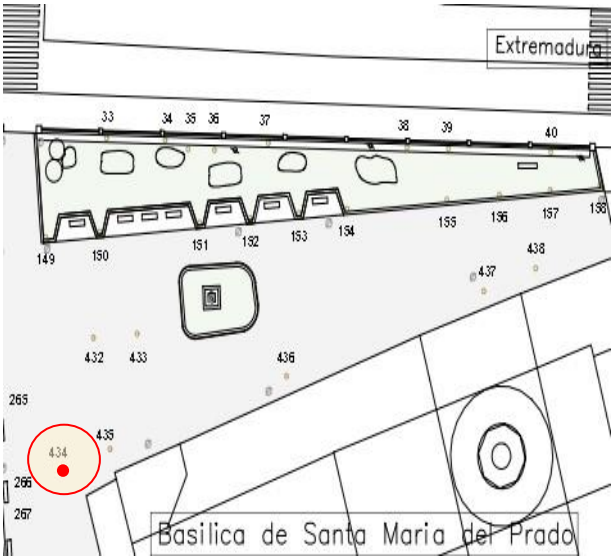
FICHA 434 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [434ERM]**

- Características -



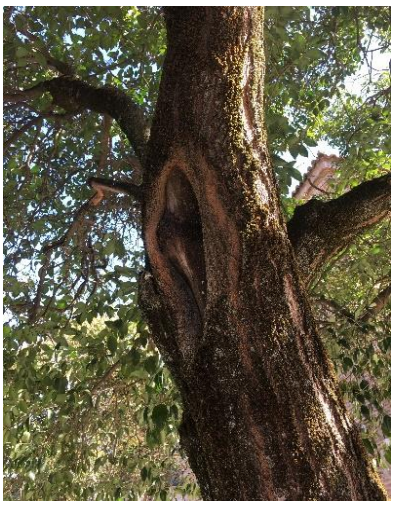
Altura (cm): 600 cm
Perímetro de tronco (cm): 098 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **434**
Alineación: **Explanada Ermita**

- Conservación -







Estado Vegetativo: Arbolado con decadente actividad vegetativa, falta de vitalidad, en progresivo estado de decadencia a tratar de recuperar

Diagnóstico: Mantener mientras sea posible

Motivación: Tratar de revitalizar mediante tratamiento aéreo y radicular

- Estado de Conservación -

bueno *medio* *malo*

- Medidas a tomar -

suprimir *sustituir* *trasplantar* *sustit alin* *realinear* *mantener* *recuperar*

. Arbol 435 .

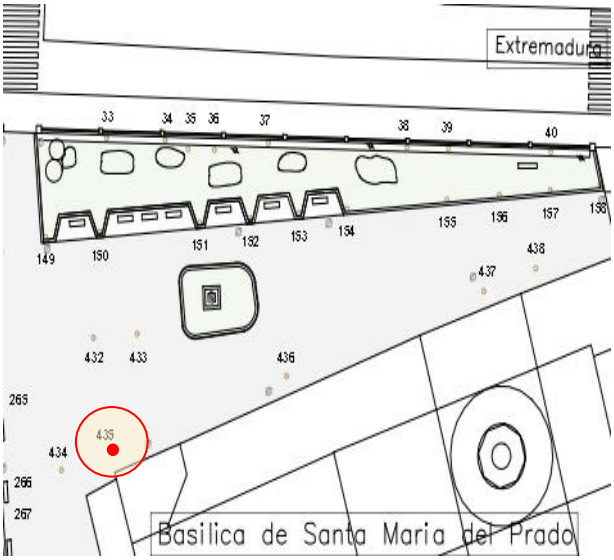
FICHA 435 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [435ERM]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 051 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **435**
Alineación: **Explanada Ermita**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado con decadente actividad vegetativa, falta de vitalidad, en progresivo estado de decadencia a tratar de recuperar

Diagnóstico: Mantener mientras sea posible

Motivación: Tratar de revitalizar mediante tratamiento aéreo y radicular

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 436 .

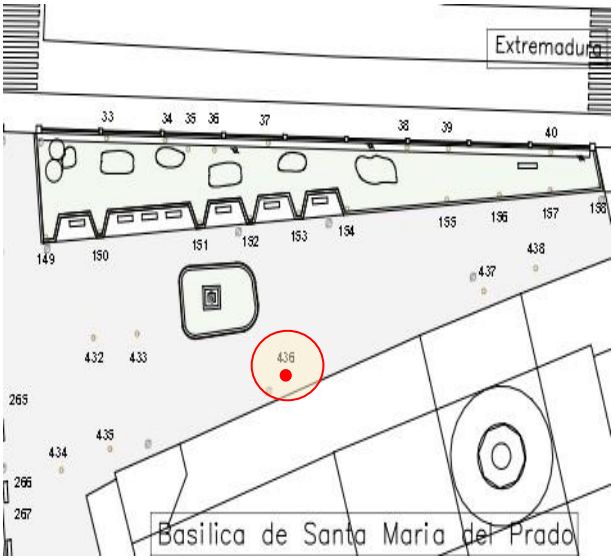
FICHA 436 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [436ERM]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 095 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **436**
Alineación: **Explanada Ermita**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado con decadente actividad vegetativa, falta de vitalidad, en progresivo estado de decadencia a tratar de recuperar

Diagnóstico: Mantener mientras sea posible

Motivación: Tratar de revitalizar mediante tratamiento aéreo y radicular

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 437 .

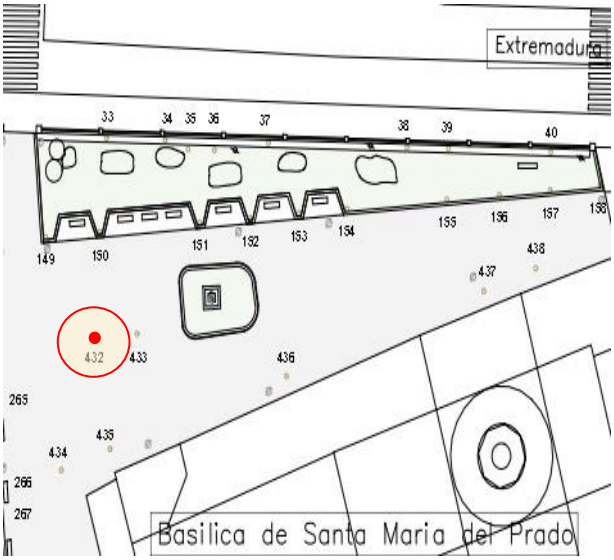
FICHA 437 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [437ERM]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 064 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **437**
Alineación: **Explanada Ermita**

- Conservación -



Estado Vegetativo: Arbolado con decadente actividad vegetativa, falta de vitalidad, en progresivo estado de decadencia a tratar de recuperar

Diagnóstico: Mantener mientras sea posible

Motivación: Tratar de revitalizar mediante tratamiento aéreo y radicular

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

. Arbol 438 .

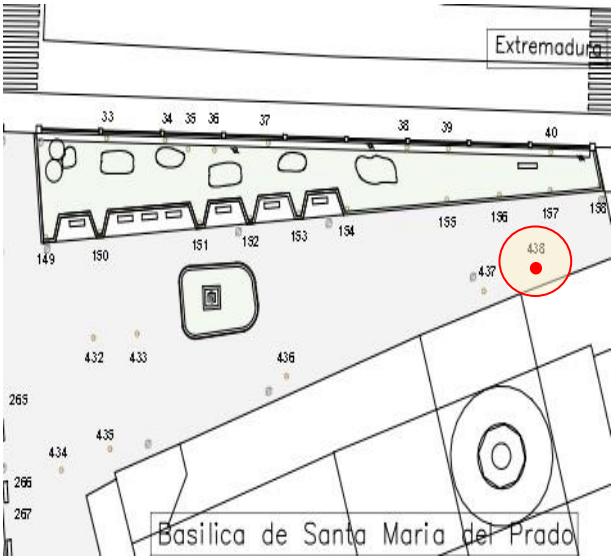
FICHA 438 **Ligustrum Japonicum** **LOCALIZACIÓN [438ERM]**

- Características -



Altura (cm): 500 cm
Perímetro de tronco (cm): 071 cm
Edad estimada: 35 - 40 años

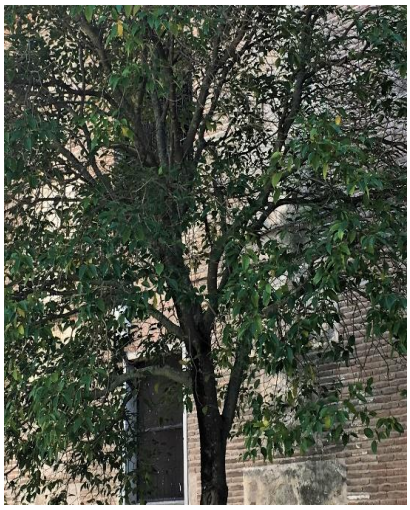
- Ubicación -



Jardines del Prado, Talavera de la Reina
Número de identificación: **438**
Alineación: **Explanada Ermita**

- Conservación -





Estado Vegetativo: Arbolado con decadente actividad vegetativa, falta de vitalidad, en progresivo estado de decadencia a tratar de recuperar

Diagnóstico: Mantener mientras sea posible

Motivación: Tratar de revitalizar mediante tratamiento aéreo y radicular

- Estado de Conservación -

bueno | medio | malo

- Medidas a tomar -

suprimir | sustituir | trasplantar | sustit alin | realinear | mantener | recuperar

3. PLANOS

PLAN DE REGENERACIÓN DE LOS JARDINES DEL PRADO,
TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO

PROMOTOR

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAERA DE LA REINA

ARQUITECTOS

AMEZQUITA & IZQUIERDO ARQUITECTOS ASOCIADOS

LISTADO DE PLANOS

0. Numeración y ejes - diagnóstico.
1. Planta general estado actual y especies vegetales
2. Diagnóstico identificación y catalogación de arbolado actual.
3. Estado actual. Planta
4. Plan director. Planta actuación completa pavimentos.
5. Plan director. Ordenación y especies arboleas.
6. Riego
7. Red de saneamiento y drenaje.
8. Elementos singulares arquitectura y mobiliario urbano.
9. Elementos arquitectónicos, pavimentos y mobiliario urbano a reparar.

4. PLIEGO DE CONDICIONES

PLAN DE REGENERACIÓN DE LOS JARDINES DEL PRADO,
TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO

PROMOTOR

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAERA DE LA REINA

ARQUITECTOS

AMEZQUITA & IZQUIERDO ARQUITECTOS ASOCIADOS

PLIEGO DE CONDICIONES

Según figura en el "Real Decreto 314/2006. Código Técnico de la Edificación (CTE)", el proyecto definirá las obras proyectadas con el detalle adecuado a sus características, de modo que pueda comprobarse que las soluciones propuestas cumplen las exigencias básicas del CTE y demás normativa aplicable. Esta definición incluirá, al menos, la siguiente información contenida en el Pliego de Condiciones:

- Las características técnicas mínimas que deben reunir los productos, equipos y sistemas que se incorporen de forma permanente al edificio proyectado, así como sus condiciones de suministro, las garantías de calidad y el control de recepción que deba realizarse. Esta información se encuentra en el apartado correspondiente a las Prescripciones sobre los materiales, del presente Pliego de Condiciones.

- Las características técnicas de cada unidad de obra, con indicación de las condiciones para su ejecución y las verificaciones y controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto. Se precisarán las medidas a adoptar durante la ejecución de las obras y en el uso y mantenimiento del edificio, para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos. Esta información se encuentra en el apartado correspondiente a las Prescripciones en cuanto a la ejecución por unidades de obra, del presente Pliego de Condiciones.

- Las verificaciones y las pruebas de servicio que, en su caso, deban realizarse para comprobar las prestaciones finales del edificio. Esta información se encuentra en el apartado correspondiente a las Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado, del presente Pliego de Condiciones.

1.- PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

1.1.- Disposiciones Generales

Las disposiciones de carácter general, las relativas a trabajos y materiales, así como las recepciones de edificios y obras anejas, se regirán por lo expuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares para contratos con la Administración Pública correspondiente, según lo dispuesto en la "Ley 9/2017. Ley de Contratos del Sector Público".

1.2.- Disposiciones Facultativas

1.2.1.- Definición, atribuciones y obligaciones de los agentes de la edificación

Las atribuciones de los distintos agentes intervinientes en la edificación son las reguladas por la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación".

Se definen agentes de la edificación todas las personas, físicas o jurídicas, que intervienen en el proceso de la edificación. Sus obligaciones quedan determinadas por lo dispuesto en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación" y demás disposiciones que sean de aplicación y por el contrato que origina su intervención.

Las definiciones y funciones de los agentes que intervienen en la edificación quedan recogidas en el capítulo III "Agentes de la edificación", considerándose:

1.2.1.1.- El promotor

Es la persona física o jurídica, pública o privada, que individual o colectivamente decide, impulsa, programa y financia con recursos propios o ajenos, las obras de edificación para sí o para su posterior enajenación, entrega o cesión a terceros bajo cualquier título.

Asume la iniciativa de todo el proceso de la edificación, impulsando la gestión necesaria para llevar a cabo la obra inicialmente proyectada, y se hace cargo de todos los costes necesarios.

Según la legislación vigente, a la figura del promotor se equiparan también las de gestor de sociedades cooperativas, comunidades de propietarios, u otras análogas que asumen la gestión económica de la edificación.

Cuando las Administraciones públicas y los organismos sujetos a la legislación de contratos de las Administraciones públicas actúen como promotores, se regirán por la "Ley 9/2017. Ley de Contratos del Sector Público" y, en lo no contemplado en la misma, por las disposiciones de la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación".

1.2.1.2.- El proyectista

Es el agente que, por encargo del promotor y con sujeción a la normativa técnica y urbanística correspondiente, redacta el proyecto.

Podrán redactar proyectos parciales del proyecto, o partes que lo complementen, otros técnicos, de forma coordinada con el autor de éste.

Cuando el proyecto se desarrolle o complete mediante proyectos parciales u otros documentos técnicos según lo previsto en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación", cada proyectista asumirá la titularidad de su proyecto.

1.2.1.3.- El constructor o contratista

Es el agente que asume, contractualmente ante el promotor, el compromiso de ejecutar con medios humanos y materiales, propios o ajenos, las obras o parte de las mismas con sujeción al Proyecto y al Contrato de obra.

CABE EFECTUAR ESPECIAL MENCIÓN DE QUE LA LEY SEÑALA COMO RESPONSABLE EXPLÍCITO DE LOS VICIOS O DEFECTOS CONSTRUCTIVOS AL CONTRATISTA GENERAL DE LA OBRA, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE REPETICIÓN DE ÉSTE HACIA LOS SUBCONTRATISTAS.

1.2.1.4.- El director de obra

Es el agente que, formando parte de la dirección facultativa, dirige el desarrollo de la obra en los aspectos técnicos, estéticos, urbanísticos y medioambientales, de conformidad con el proyecto que la define, la licencia de edificación y demás autorizaciones preceptivas, y las condiciones del contrato, con el objeto de asegurar su adecuación al fin propuesto.

Podrán dirigir las obras de los proyectos parciales otros técnicos, bajo la coordinación del director de obra.

1.2.1.5.- El director de la ejecución de la obra

Es el agente que, formando parte de la Dirección Facultativa, asume la función técnica de dirigir la Ejecución Material de la Obra y de controlar cualitativa y cuantitativamente la construcción y calidad de lo edificado. Para ello es requisito indispensable el estudio y análisis previo del proyecto de ejecución una vez redactado por el director de obra, procediendo a solicitarle, con antelación al inicio de las obras, todas aquellas aclaraciones, subsanaciones o documentos complementarios que, dentro de su competencia y atribuciones legales, estimare necesarios para poder dirigir de manera solvente la ejecución de las mismas.

1.2.1.6.- Las entidades y los laboratorios de control de calidad de la edificación

Son entidades de control de calidad de la edificación aquéllas capacitadas para prestar asistencia técnica en la verificación de la calidad del proyecto, de los materiales y de la ejecución de la obra y sus instalaciones de acuerdo con el proyecto y la normativa aplicable.

Son laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación los capacitados para prestar asistencia técnica, mediante la realización de ensayos o pruebas de servicio de los materiales, sistemas o instalaciones de una obra de edificación.

1.2.1.7.- Los suministradores de productos

Se consideran suministradores de productos los fabricantes, almacenistas, importadores o vendedores de productos de construcción.

Se entiende por producto de construcción aquel que se fabrica para su incorporación permanente en una obra, incluyendo materiales, elementos semielaborados, componentes y obras o parte de las mismas, tanto terminadas como en proceso de ejecución.

1.2.2.- Agentes que intervienen en la obra

La relación de agentes intervinientes se encuentra en la memoria descriptiva del proyecto.

1.2.3.- Agentes en materia de seguridad y salud

La relación de agentes intervinientes en materia de seguridad y salud se encuentra en la memoria descriptiva del proyecto.

1.2.4.- Agentes en materia de gestión de residuos

La relación de agentes intervinientes en materia de gestión de residuos, se encuentra en el Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

1.2.5.- La Dirección Facultativa

La Dirección Facultativa está compuesta por la Dirección de Obra y la Dirección de Ejecución de la Obra. A la Dirección Facultativa se integrará el Coordinador en materia de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra, en el caso de que se haya adjudicado dicha misión a facultativo distinto de los anteriores. Representa técnicamente los intereses del promotor durante la ejecución de la obra, dirigiendo el proceso de construcción en función de las atribuciones profesionales de cada técnico participante.

1.2.6.- Visitas facultativas

Son las realizadas a la obra de manera conjunta o individual por cualquiera de los miembros que componen la Dirección Facultativa. La intensidad y número de visitas dependerá de los cometidos que a cada agente le son propios, pudiendo variar en función de los requerimientos específicos y de la mayor o menor exigencia presencial requerible al técnico al efecto en cada caso y según cada una de las fases de la obra. Deberán adaptarse al proceso lógico de construcción, pudiendo los agentes ser o no coincidentes en la obra en función de la fase concreta que se esté desarrollando en cada momento y del cometido exigible a cada cual.

1.2.7.- Obligaciones de los agentes intervinientes

Las obligaciones de los agentes que intervienen en la edificación son las contenidas en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación" y demás legislación aplicable.

1.2.7.1.- El promotor

Ostentar sobre el solar la titularidad de un derecho que le faculte para construir en él.

Facilitar la documentación e información previa necesaria para la redacción del proyecto, así como autorizar al director de obra, al director de la ejecución de la obra y al contratista posteriores modificaciones del mismo que fueran imprescindibles para llevar a buen fin lo proyectado.

Elegir y contratar a los distintos agentes, con la titulación y capacitación profesional necesaria, que garanticen el cumplimiento de las condiciones legalmente exigibles para realizar en su globalidad y llevar a buen fin el objeto de lo promovido, en los plazos estipulados y en las condiciones de calidad exigibles mediante el cumplimiento de los requisitos básicos estipulados para los edificios.

Gestionar y hacerse cargo de las preceptivas licencias y demás autorizaciones administrativas procedentes que, de conformidad con la normativa aplicable, conlleva la construcción de edificios, la urbanización que procediera en su entorno inmediato, la realización de obras que en ellos se ejecuten y su ocupación.

Garantizar los daños materiales que el edificio pueda sufrir, para la adecuada protección de los intereses de los usuarios finales, en las condiciones legalmente establecidas, asumiendo la responsabilidad civil de forma personal e individualizada, tanto por actos propios como por actos de otros agentes por los que, con arreglo a la legislación vigente, se deba responder.

La suscripción obligatoria de un seguro, de acuerdo a las normas concretas fijadas al efecto, que cubra los daños materiales que ocasionen en el edificio el incumplimiento de las condiciones de habitabilidad en tres años o que afecten a la seguridad estructural en el plazo de diez años, con especial mención a las viviendas individuales en régimen de autopromoción, que se regirán por lo especialmente legislado al efecto.

Contratar a los técnicos redactores del preceptivo Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico, en su caso, al igual que a los técnicos coordinadores en la materia en la fase que corresponda, todo ello según lo establecido en el "Real Decreto 1627/1997. Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción".

Suscribir el acta de recepción final de las obras, una vez concluidas éstas, haciendo constar la aceptación de las obras, que podrá efectuarse con o sin reservas y que deberá abarcar la

totalidad de las obras o fases completas. En el caso de hacer mención expresa a reservas para la recepción, deberán mencionarse de manera detallada las deficiencias y se deberá hacer constar el plazo en que deberán quedar subsanados los defectos observados.

Entregar al adquirente y usuario inicial, en su caso, el denominado Libro del Edificio que contiene el manual de uso y mantenimiento del mismo y demás documentación de obra ejecutada, o cualquier otro documento exigible por las Administraciones competentes.

1.2.7.2.- El proyectista

Redactar el proyecto por encargo del promotor, con sujeción a la normativa urbanística y técnica en vigor y conteniendo la documentación necesaria para tramitar tanto la licencia de obras y demás permisos administrativos -proyecto básico- como para ser interpretada y poder ejecutar totalmente la obra, entregando al promotor las copias autorizadas correspondientes, debidamente visadas por su colegio profesional.

Definir el concepto global del proyecto de ejecución con el nivel de detalle gráfico y escrito suficiente y calcular los elementos fundamentales del edificio, en especial la cimentación y la estructura. Concretar en el Proyecto el emplazamiento de cuartos de máquinas, de contadores, hornacinas, espacios asignados para subida de conductos, reservas de huecos de ventilación, alojamiento de sistemas de telecomunicación y, en general, de aquellos elementos necesarios en el edificio para facilitar las determinaciones concretas y especificaciones detalladas que son cometido de los proyectos parciales, debiendo éstos adaptarse al Proyecto de Ejecución, no pudiendo contravenirlo en modo alguno. Deberá entregarse necesariamente un ejemplar del proyecto complementario al director de obra antes del inicio de las obras o instalaciones correspondientes.

Acordar con el promotor la contratación de colaboraciones parciales de otros técnicos profesionales.

Facilitar la colaboración necesaria para que se produzca la adecuada coordinación con los proyectos parciales exigibles por la legislación o la normativa vigente y que sea necesario incluir para el desarrollo adecuado del proceso edificatorio, que deberán ser redactados por técnicos competentes, bajo su responsabilidad y suscritos por persona física. Los proyectos parciales serán aquellos redactados por otros técnicos cuya competencia puede ser distinta e incompatible con las competencias del director de obra y, por tanto, de exclusiva responsabilidad de éstos.

Elaborar aquellos proyectos parciales o estudios complementarios exigidos por la legislación vigente en los que es legalmente competente para su redacción, excepto declinación expresa del director de obra y previo acuerdo con el promotor, pudiendo exigir la compensación económica en concepto de cesión de derechos de autor y de la propiedad intelectual si se tuviera que entregar a otros técnicos, igualmente competentes para realizar el trabajo, documentos o planos del proyecto por él redactado, en soporte papel o informático.

Ostentar la propiedad intelectual de su trabajo, tanto de la documentación escrita como de los cálculos de cualquier tipo, así como de los planos contenidos en la totalidad del proyecto y cualquiera de sus documentos complementarios.

1.2.7.3.- El constructor o contratista

Tener la capacitación profesional o titulación que habilita para el cumplimiento de las condiciones legalmente exigibles para actuar como constructor.

Organizar los trabajos de construcción para cumplir con los plazos previstos, de acuerdo al correspondiente Plan de Obra, efectuando las instalaciones provisionales y disponiendo de los medios auxiliares necesarios.

Elaborar, y exigir de cada subcontratista, un plan de seguridad y salud en el trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el estudio o estudio básico, en función de su propio sistema de ejecución de la obra. En dichos planes se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención propuestas, con la correspondiente justificación técnica, que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en el estudio o estudio básico.

Comunicar a la autoridad laboral competente la apertura del centro de trabajo en la que incluirá el Plan de Seguridad y Salud al que se refiere el "Real Decreto 1627/1997. Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción".

Adoptar todas las medidas preventivas que cumplan los preceptos en materia de Prevención de Riesgos laborales y Seguridad y Salud que establece la legislación vigente, redactando el correspondiente Plan de Seguridad y ajustándose al cumplimiento estricto y permanente de lo establecido en el Estudio de Seguridad y Salud, disponiendo de todos los medios necesarios y dotando al personal del equipamiento de seguridad exigibles, así como cumplir las órdenes efectuadas por el Coordinador en materia de Seguridad y Salud en la fase de Ejecución de la obra.

Supervisar de manera continuada el cumplimiento de las normas de seguridad, tutelando las actividades de los trabajadores a su cargo y, en su caso, relevando de su puesto a todos aquellos que pudieran menoscabar las condiciones básicas de seguridad personales o generales, por no estar en

las condiciones adecuadas.

Examinar la documentación aportada por los técnicos redactores correspondientes, tanto del Proyecto de Ejecución como de los proyectos complementarios, así como del Estudio de Seguridad y Salud, verificando que le resulta suficiente para la comprensión de la totalidad de la obra contratada o, en caso contrario, solicitando las aclaraciones pertinentes.

Facilitar la labor de la Dirección Facultativa, suscribiendo el Acta de Replanteo, ejecutando las obras con sujeción al Proyecto de Ejecución que deberá haber examinado previamente, a la legislación aplicable, a las Instrucciones del director de obra y del director de la ejecución material de la obra, a fin de alcanzar la calidad exigida en el proyecto.

Efectuar las obras siguiendo los criterios al uso que son propios de la correcta construcción, que tiene la obligación de conocer y poner en práctica, así como de las leyes generales de los materiales o lex artis, aún cuando éstos criterios no estuvieran específicamente reseñados en su totalidad en la documentación de proyecto. A tal efecto, ostenta la jefatura de todo el personal que intervenga en la obra y coordina las tareas de los subcontratistas.

Disponer de los medios materiales y humanos que la naturaleza y entidad de la obra impongan, disponiendo del número adecuado de oficiales, suboficiales y peones que la obra requiera en cada momento, bien por personal propio o mediante subcontratistas al efecto, procediendo a solapar aquellos oficios en la obra que sean compatibles entre sí y que permitan acometer distintos trabajos a la vez sin provocar interferencias, contribuyendo con ello a la agilización y finalización de la obra dentro de los plazos previstos.

Ordenar y disponer en cada momento de personal suficiente a su cargo para que efectúe las actuaciones pertinentes para ejecutar las obras con solvencia, diligentemente y sin interrupción, programándolas de manera coordinada con el director de ejecución material de la obra.

Supervisar personalmente y de manera continuada y completa la marcha de las obras, que deberán transcurrir sin dilación y con adecuado orden y concierto, así como responder directamente de los trabajos efectuados por sus trabajadores subordinados, exigiéndoles el continuo autocontrol de los trabajos que efectúen, y ordenando la modificación de todas aquellas tareas que se presenten mal efectuadas.

Asegurar la idoneidad de todos y cada uno de los materiales utilizados y elementos constructivos, comprobando los preparados en obra y rechazando, por iniciativa propia o por prescripción facultativa del director de la ejecución de la obra, los suministros de material o prefabricados que no cuenten con las garantías, documentación mínima exigible o documentos de idoneidad requeridos por las normas de aplicación, debiendo recabar de la Dirección Facultativa la información que necesite para cumplir adecuadamente su cometido.

Dotar de material, maquinaria y utillajes adecuados a los operarios que intervengan en la obra, para efectuar adecuadamente las instalaciones necesarias y no menoscabar con la puesta en obra las características y naturaleza de los elementos constructivos que componen el edificio una vez finalizado.

Poner a disposición del director de ejecución material de la obra los medios auxiliares y personal necesario para efectuar las pruebas pertinentes para el Control de Calidad, recabando de dicho técnico el plan a seguir en cuanto a las tomas de muestras, traslados, ensayos y demás actuaciones necesarias.

Cuidar de que el personal de la obra guarde el debido respeto a la Dirección Facultativa.

Auxiliar al Director de la Ejecución de la Obra en los actos de replanteo y firmar posteriormente y una vez finalizado éste, el acta correspondiente de inicio de obra, así como la de recepción final.

Facilitar a los directores de obra los datos necesarios para la elaboración de la documentación final de obra ejecutada.

Suscribir las garantías de obra que se señalan en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación" y que, en función de su naturaleza, alcanzan períodos de 1 año (daños por defectos de terminación o acabado de las obras), 3 años (daños por defectos o vicios de elementos constructivos o de instalaciones que afecten a la habitabilidad) o 10 años (daños en cimentación o estructura que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio).

1.2.7.4.- El director de obra

Dirigir la obra coordinándola con el Proyecto de Ejecución, facilitando su interpretación técnica, económica y estética a los agentes intervinientes en el proceso constructivo.

Detener la obra por causa grave y justificada, que se deberá hacer constar necesariamente en el Libro de Ordenes y Asistencias, dando cuenta inmediata al promotor.

Redactar las modificaciones, ajustes, rectificaciones o planos complementarios que se precisen para el adecuado desarrollo de las obras. Es facultad expresa y única la redacción de aquellas modificaciones o aclaraciones directamente relacionadas con la adecuación de la cimentación y de la estructura proyectadas a las características geotécnicas del terreno; el cálculo o recálculo del dimensionado y armado de todos y cada uno de los elementos principales y complementarios de la cimentación y de la

estructura vertical y horizontal; los que afecten sustancialmente a la distribución de espacios y las soluciones de fachada y cubierta y dimensionado y composición de huecos, así como la modificación de los materiales previstos.

Asesorar al director de la ejecución de la obra en aquellas aclaraciones y dudas que pudieran acontecer para el correcto desarrollo de la misma, en lo que respecta a las interpretaciones de las especificaciones de proyecto.

Asistir a las obras a fin de resolver las contingencias que se produzcan para asegurar la correcta interpretación y ejecución del proyecto, así como impartir las soluciones aclaratorias que fueran necesarias, consignando en el Libro de Ordenes y Asistencias las instrucciones precisas que se estimara oportunas reseñar para la correcta interpretación de lo proyectado, sin perjuicio de efectuar todas las aclaraciones y órdenes verbales que estimare oportuno.

Firmar el Acta de replanteo o de comienzo de obra y el Certificado Final de Obra, así como firmar el visto bueno de las certificaciones parciales referidas al porcentaje de obra efectuada y, en su caso y a instancias del promotor, la supervisión de la documentación que se le presente relativa a las unidades de obra realmente ejecutadas previa a su liquidación final, todo ello con los visados que en su caso fueran preceptivos.

Informar puntualmente al promotor de aquellas modificaciones sustanciales que, por razones técnicas o normativas, conllevan una variación de lo construido con respecto al proyecto básico y de ejecución y que afecten o puedan afectar al contrato suscrito entre el promotor y los destinatarios finales de las viviendas.

Redactar la documentación final de obra, en lo que respecta a la documentación gráfica y escrita del proyecto ejecutado, incorporando las modificaciones efectuadas. Para ello, los técnicos redactores de proyectos y/o estudios complementarios deberán obligatoriamente entregarle la documentación final en la que se haga constar el estado final de las obras y/o instalaciones por ellos redactadas, supervisadas y realmente ejecutadas, siendo responsabilidad de los firmantes la veracidad y exactitud de los documentos presentados.
Al Proyecto Final de Obra se anexará el Acta de Recepción Final; la relación identificativa de los agentes que han intervenido en el proceso de edificación, incluidos todos los subcontratistas y oficios intervinientes; las instrucciones de Uso y Mantenimiento del Edificio y de sus instalaciones, de conformidad con la normativa que le sea de aplicación.

La documentación a la que se hace referencia en los dos apartados anteriores es parte constituyente del Libro del Edificio y el promotor deberá entregar una copia completa a los usuarios finales del mismo que, en el caso de edificios de viviendas plurifamiliares, se materializa en un ejemplar que deberá ser custodiado por el Presidente de la Comunidad de Propietarios o por el Administrador, siendo éstos los responsables de divulgar al resto de propietarios su contenido y de hacer cumplir los requisitos de mantenimiento que constan en la citada documentación.

Además de todas las facultades que corresponden al director de obra, expresadas en los artículos precedentes, es misión específica suya la dirección mediata, denominada alta dirección en lo que al cumplimiento de las directrices generales del proyecto se refiere, y a la adecuación de lo construido a éste.

Cabe señalar expresamente que la resistencia al cumplimiento de las órdenes de los directores de obra en su labor de alta dirección se considerará como falta grave y, en caso de que, a su juicio, el incumplimiento de lo ordenado pusiera en peligro la obra o las personas que en ella trabajan, podrá recusar al contratista y/o acudir a las autoridades judiciales, siendo responsable el contratista de las consecuencias legales y económicas.

1.2.7.5.- El director de la ejecución de la obra

Corresponde al director de ejecución material de la obra, según se establece en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación" y demás legislación vigente al efecto, las atribuciones competenciales y obligaciones que se señalan a continuación:

La Dirección inmediata de la Obra.

Verificar personalmente la recepción a pié de obra, previo a su acopio o colocación definitiva, de todos los productos y materiales suministrados necesarios para la ejecución de la obra, comprobando que se ajustan con precisión a las determinaciones del proyecto y a las normas exigibles de calidad, con la plena potestad de aceptación o rechazo de los mismos en caso de que lo considerase oportuno y por causa justificada, ordenando la realización de pruebas y ensayos que fueran necesarios.

Dirigir la ejecución material de la obra de acuerdo con las especificaciones de la memoria y de los planos del Proyecto, así como, en su caso, con las instrucciones complementarias necesarias que recabara del director de obra.

Anticiparse con la antelación suficiente a las distintas fases de la puesta en obra, requiriendo las aclaraciones al director de obra o directores de obra que fueran necesarias y planificando de manera anticipada y continuada con el contratista principal y los subcontratistas los trabajos a efectuar.

Comprobar los replanteos, los materiales, hormigones y demás productos suministrados, exigiendo la presentación de los oportunos certificados de idoneidad de los mismos.

Verificar la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, extendiéndose dicho cometido a todos los elementos de cimentación y estructura horizontal y vertical, con comprobación de sus especificaciones concretas de dimensionado de elementos, tipos de viguetas y adecuación a ficha técnica homologada, diámetros nominales, longitudes de anclaje y adecuados solape y doblado de barras.

Observancia de los tiempos de encofrado y desencofrado de vigas, pilares y forjados señalados por la Instrucción del Hormigón vigente y de aplicación.

Comprobación del correcto dimensionado de rampas y escaleras y de su adecuado trazado y replanteo con acuerdo a las pendientes, desniveles proyectados y al cumplimiento de todas las normativas que son de aplicación; a dimensiones parciales y totales de elementos, a su forma y geometría específica, así como a las distancias que deben guardarse entre ellos, tanto en horizontal como en vertical.

Verificación de la adecuada puesta en obra de fábricas y cerramientos, a su correcta y completa trabazón y, en general, a lo que atañe a la ejecución material de la totalidad de la obra y sin excepción alguna, de acuerdo a los criterios y leyes de los materiales y de la correcta construcción (lex artis) y a las normativas de aplicación.

Asistir a la obra con la frecuencia, dedicación y diligencia necesarias para cumplir eficazmente la debida supervisión de la ejecución de la misma en todas sus fases, desde el replanteo inicial hasta la total finalización del edificio, dando las órdenes precisas de ejecución al contratista y, en su caso, a los subcontratistas.

Consignar en el Libro de Ordenes y Asistencias las instrucciones precisas que considerara oportuno reseñar para la correcta ejecución material de las obras.

Supervisar posteriormente el correcto cumplimiento de las órdenes previamente efectuadas y la adecuación de lo realmente ejecutado a lo ordenado previamente.

Verificar el adecuado trazado de instalaciones, conductos, acometidas, redes de evacuación y su dimensionado, comprobando su idoneidad y ajuste tanto a las especificaciones del proyecto de ejecución como de los proyectos parciales, coordinando dichas actuaciones con los técnicos redactores correspondientes.

Detener la Obra si, a su juicio, existiera causa grave y justificada, que se deberá hacer constar necesariamente en el Libro de Ordenes y Asistencias, dando cuenta inmediata a los directores de obra que deberán necesariamente corroborarla para su plena efectividad, y al promotor.

Supervisar las pruebas pertinentes para el Control de Calidad, respecto a lo especificado por la normativa vigente, en cuyo cometido y obligaciones tiene legalmente competencia exclusiva, programando bajo su responsabilidad y debidamente coordinado y auxiliado por el contratista, las tomas de muestras, traslados, ensayos y demás actuaciones necesarias de elementos estructurales, así como las pruebas de estanqueidad de fachadas y de sus elementos, de cubiertas y sus impermeabilizaciones, comprobando la eficacia de las soluciones.

Informar con prontitud a los directores de obra de los resultados de los Ensayos de Control conforme se vaya teniendo conocimiento de los mismos, proponiéndole la realización de pruebas complementarias en caso de resultados adversos.

Tras la oportuna comprobación, emitir las certificaciones parciales o totales relativas a las unidades de obra realmente ejecutadas, con los visados que en su caso fueran preceptivos.

Colaborar activa y positivamente con los restantes agentes intervinientes, sirviendo de nexo de unión entre éstos, el contratista, los subcontratistas y el personal de la obra.

Elaborar y suscribir responsablemente la documentación final de obra relativa a los resultados del Control de Calidad y, en concreto, a aquellos ensayos y verificaciones de ejecución de obra realizados bajo su supervisión relativos a los elementos de la cimentación, muros y estructura, a las pruebas de estanqueidad y escorrentía de cubiertas y de fachadas, a las verificaciones del funcionamiento de las instalaciones de saneamiento y desagües de pluviales y demás aspectos señalados en la normativa de Control de Calidad.

Suscribir conjuntamente el Certificado Final de Obra, acreditando con ello su conformidad a la correcta ejecución de las obras y a la comprobación y verificación positiva de los ensayos y pruebas realizadas.

Si se hiciera caso omiso de las órdenes efectuadas por el director de la ejecución de la obra, se considerara como falta grave y, en caso de que, a su juicio, el incumplimiento de lo ordenado pusiera en peligro la obra o las personas que en ella trabajan, podrá acudir a las autoridades judiciales, siendo responsable el contratista de las consecuencias legales y económicas.

1.2.7.6.- Las entidades y los laboratorios de control de calidad de la edificación

Prestar asistencia técnica y entregar los resultados de su actividad al agente autor del encargo y, en todo caso, al director de la ejecución de la obra.

Justificar la capacidad suficiente de medios materiales y humanos necesarios para realizar adecuadamente los trabajos contratados, en su caso, a través de la correspondiente acreditación oficial otorgada por las Comunidades Autónomas con competencia en la materia.

1.2.7.7.- Los suministradores de productos

Realizar las entregas de los productos de acuerdo con las especificaciones del pedido, respondiendo de su origen, identidad y calidad, así como del cumplimiento de las exigencias que, en su caso, establezca la normativa técnica aplicable.

Facilitar, cuando proceda, las instrucciones de uso y mantenimiento de los productos suministrados, así como las garantías de calidad correspondientes, para su inclusión en la documentación de la obra ejecutada.

1.2.7.8.- Los propietarios y los usuarios

Son obligaciones de los propietarios conservar en buen estado la edificación mediante un adecuado uso y mantenimiento, así como recibir, conservar y transmitir la documentación de la obra ejecutada y los seguros y garantías con que ésta cuente.

Son obligaciones de los usuarios sean o no propietarios, la utilización adecuada de los edificios o de parte de los mismos de conformidad con las instrucciones de uso y mantenimiento contenidas en la documentación de la obra ejecutada.

1.2.8.- Documentación final de obra: Libro del Edificio

De acuerdo a la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación", una vez finalizada la obra, el proyecto con la incorporación, en su caso, de las modificaciones debidamente aprobadas, será facilitado al promotor por el director de obra para la formalización de los correspondientes trámites administrativos.

A dicha documentación se adjuntará, al menos, el acta de recepción, la relación identificativa de los agentes que han intervenido durante el proceso de edificación, así como la relativa a las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio y sus instalaciones, de conformidad con la normativa que le sea de aplicación.

Toda la documentación a que hacen referencia los apartados anteriores, que constituirá el {{Libro del Edificio}}, será entregada a los usuarios finales del edificio.

1.2.8.1.- Los propietarios y los usuarios

Son obligaciones de los propietarios conservar en buen estado la edificación mediante un adecuado uso y mantenimiento, así como recibir, conservar y transmitir la documentación de la obra ejecutada y los seguros y garantías con que ésta cuente.

Son obligaciones de los usuarios sean o no propietarios, la utilización adecuada de los edificios o de parte de los mismos de conformidad con las instrucciones de uso y mantenimiento contenidas en la documentación de la obra ejecutada.

1.3.- Disposiciones Económicas

Se regirán por lo expuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para contratos con la Administración Pública correspondiente, según lo dispuesto en la "Ley 9/2017. Ley de Contratos del Sector Público".

2.- PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

2.1.- Prescripciones sobre los materiales

Para facilitar la labor a realizar, por parte del director de la ejecución de la obra, para el control de recepción en obra de los productos, equipos y sistemas que se suministren a la obra de acuerdo con lo especificado en el "Real Decreto 314/2006. Código Técnico de la Edificación (CTE)", en el presente proyecto se especifican las características técnicas que deberán cumplir los productos, equipos y sistemas suministrados.

Los productos, equipos y sistemas suministrados deberán cumplir las condiciones que sobre ellos se especifican en los distintos documentos que componen el Proyecto. Asimismo, sus calidades serán acordes con las distintas normas que sobre ellos estén publicadas y que tendrán un carácter de complementariedad a este apartado del Pliego. Tendrán preferencia en cuanto a su aceptabilidad aquellos materiales que estén en posesión de Documento de Idoneidad Técnica que avale sus cualidades, emitido por Organismos Técnicos reconocidos.

Este control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas comprenderá:

- El control de la documentación de los suministros.
- El control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad.
- El control mediante ensayos.

Por parte del constructor o contratista debe existir obligación de comunicar a los suministradores de productos las cualidades que se exigen para los distintos materiales, aconsejándose que previamente al empleo de los mismos se solicite la aprobación del director de ejecución de la obra y de las entidades y laboratorios encargados del control de calidad de la obra.

El contratista será responsable de que los materiales empleados cumplan con las condiciones exigidas, independientemente del nivel de control de calidad que se establezca para la aceptación de los mismos.

El contratista notificará al director de ejecución de la obra, con suficiente antelación, la procedencia de los materiales que se proponga utilizar, aportando, cuando así lo solicite el director de ejecución de la obra, las muestras y datos necesarios para decidir acerca de su aceptación.

Estos materiales serán reconocidos por el director de ejecución de la obra antes de su empleo en obra, sin cuya aprobación no podrán ser acopiados en obra ni se podrá proceder a su colocación. Así mismo, aún después de colocados en obra, aquellos materiales que presenten defectos no percibidos en el primer reconocimiento, siempre que vaya en perjuicio del buen acabado de la obra, serán retirados de la obra. Todos los gastos que ello ocasionase serán a cargo del contratista.

El hecho de que el contratista subcontrate cualquier partida de obra no le exime de su responsabilidad.

La simple inspección o examen por parte de los Técnicos no supone la recepción absoluta de los mismos, siendo los oportunos ensayos los que determinen su idoneidad, no extinguiéndose la responsabilidad contractual del contratista a estos efectos hasta la recepción definitiva de la obra.

2.1.1.- Garantías de calidad (Marcado CE)

El término producto de construcción queda definido como cualquier producto fabricado para su incorporación, con carácter permanente, a las obras de edificación e ingeniería civil que tengan incidencia sobre los siguientes requisitos esenciales:

- Resistencia mecánica y estabilidad.
- Seguridad en caso de incendio.
- Higiene, salud y medio ambiente.
- Seguridad de utilización.
- Protección contra el ruido.
- Ahorro de energía y aislamiento térmico.

El marcado CE de un producto de construcción indica:

- Que éste cumple con unas determinadas especificaciones técnicas relacionadas con los requisitos esenciales contenidos en las Normas Armonizadas (EN) y en las Guías DITE (Guías para el Documento de Idoneidad Técnica Europeo).
- Que se ha cumplido el sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones indicado en los mandatos relativos a las normas armonizadas y en las especificaciones técnicas armonizadas.

Siendo el fabricante el responsable de su fijación y la Administración competente en materia de industria la que vele por la correcta utilización del marcado CE.

Es obligación del director de la ejecución de la obra verificar si los productos que entran en la obra están afectados por el cumplimiento del sistema del marcado CE y, en caso de ser así, si se cumplen las condiciones establecidas en el "Real Decreto 1630/1992. Disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/CEE".

El marcado CE se materializa mediante el símbolo "CE" acompañado de una información complementaria.

El fabricante debe cuidar de que el marcado CE figure, por orden de preferencia:

- En el producto propiamente dicho.
- En una etiqueta adherida al mismo.
- En su envase o embalaje.
- En la documentación comercial que le acompaña.

Las letras del símbolo CE deben tener una dimensión vertical no inferior a 5 mm.

Además del símbolo CE deben estar situadas en una de las cuatro posibles localizaciones una serie de inscripciones complementarias, cuyo contenido específico se determina en las normas armonizadas y Guías DITE para cada familia de productos, entre las que se incluyen:

- el número de identificación del organismo notificado (cuando proceda)
- el nombre comercial o la marca distintiva del fabricante
- la dirección del fabricante
- el nombre comercial o la marca distintiva de la fábrica
- las dos últimas cifras del año en el que se ha estampado el marcado en el producto
- el número del certificado CE de conformidad (cuando proceda)
- el número de la norma armonizada y en caso de verse afectada por varias los números de todas ellas
- la designación del producto, su uso previsto y su designación normalizada
- información adicional que permita identificar las características del producto atendiendo a sus especificaciones técnicas

Las inscripciones complementarias del marcado CE no tienen por qué tener un formato, tipo de letra, color o composición especial, debiendo cumplir únicamente las características reseñadas anteriormente para el símbolo.

Dentro de las características del producto podemos encontrar que alguna de ellas presente la mención "Prestación no determinada" (PND).

La opción PND es una clase que puede ser considerada si al menos un estado miembro no tiene requisitos legales para una determinada característica y el fabricante no desea facilitar el valor de esa característica.

2.1.2.- Hormigones

2.1.2.1.- Hormigón estructural

2.1.2.1.1.- Condiciones de suministro

- El hormigón se debe transportar utilizando procedimientos adecuados para conseguir que las masas lleguen al lugar de entrega en las condiciones estipuladas, sin experimentar variación sensible en las características que poseían recién amasadas.
- Cuando el hormigón se amasa completamente en central y se transporta en amasadoras móviles, el volumen de hormigón transportado no deberá exceder del 80% del volumen total del tambor. Cuando el hormigón se amasa, o se termina de amasar, en amasadora móvil, el volumen no excederá de los dos tercios del volumen total del tambor.
- Los equipos de transporte deberán estar exentos de residuos de hormigón o mortero endurecido, para lo cual se limpiarán cuidadosamente antes de proceder a la carga de una nueva masa fresca de hormigón. Asimismo, no deberán presentar desperfectos o desgastes en las paletas o en su superficie interior que puedan afectar a la homogeneidad del hormigón.
- El transporte podrá realizarse en amasadoras móviles, a la velocidad de agitación, o en equipos con o sin agitadores, siempre que tales equipos tengan superficies lisas y redondeadas y sean capaces de mantener la homogeneidad del hormigón durante el transporte y la descarga.

2.1.2.1.2.- Recepción y control

- Documentación de los suministros:
  - Los suministradores entregarán al Constructor, quién los facilitará a la Dirección Facultativa, cualquier documento de identificación del producto exigido por la reglamentación aplicable o, en su caso, por el proyecto o por la Dirección Facultativa. Se facilitarán los siguientes documentos:
    - Antes del suministro:
      - Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente.
      - Se entregarán los certificados de ensayo que garanticen el cumplimiento de lo establecido en la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08).
    - Durante el suministro:
      - Cada carga de hormigón fabricado en central, tanto si ésta pertenece o no a las instalaciones de obra, irá acompañada de una hoja de suministro que estará en todo momento a disposición de la Dirección de Obra, y en la que deberán figurar, como mínimo, los siguientes datos:
        - Nombre de la central de fabricación de hormigón.
        - Número de serie de la hoja de suministro.
        - Fecha de entrega.
        - Nombre del peticionario y del responsable de la recepción.
        - Especificación del hormigón.
          - En el caso de que el hormigón se designe por propiedades:

- Designación.
- Contenido de cemento en kilos por metro cúbico (kg/m³) de hormigón, con una tolerancia de ±15 kg.
- Relación agua/cemento del hormigón, con una tolerancia de ±0,02.

- En el caso de que el hormigón se designe por dosificación:
  - Contenido de cemento por metro cúbico de hormigón.
  - Relación agua/cemento del hormigón, con una tolerancia de ±0,02.
  - Tipo de ambiente.
- Tipo, clase y marca del cemento.
- Consistencia.
- Tamaño máximo del árido.
- Tipo de aditivo, si lo hubiere, y en caso contrario indicación expresa de que no contiene.
- Procedencia y cantidad de adición (cenizas volantes o humo de sílice) si la hubiere y, en caso contrario, indicación expresa de que no contiene.

- Designación específica del lugar del suministro (nombre y lugar).
- Cantidad de hormigón que compone la carga, expresada en metros cúbicos de hormigón fresco.
- Identificación del camión hormigonera (o equipo de transporte) y de la persona que proceda a la descarga.
- Hora límite de uso para el hormigón.

- Después del suministro:
  - El certificado de garantía del producto suministrado, firmado por persona física con poder de representación suficiente.

■ Ensayos:

- La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08).

2.1.2.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

■ En el vertido y colocación de las masas, incluso cuando estas operaciones se realicen de un modo continuo mediante conducciones apropiadas, se adoptarán las debidas precauciones para evitar la disgregación de la mezcla.

2.1.2.1.4.- Recomendaciones para su uso en obra

■ El tiempo transcurrido entre la adición de agua de amasado al cemento y a los áridos y la colocación del hormigón, no debe ser mayor de hora y media. En tiempo caluroso, o bajo condiciones que contribuyan a un rápido fraguado del hormigón, el tiempo límite deberá ser inferior, a menos que se adopten medidas especiales que, sin perjudicar la calidad del hormigón, aumenten el tiempo de fraguado.

■ Hormigonado en tiempo frío:

- La temperatura de la masa de hormigón, en el momento de verterla en el molde o encofrado, no será inferior a 5°C.
- Se prohíbe verter el hormigón sobre elementos (armaduras, moldes, etc.) cuya temperatura sea inferior a cero grados centígrados.
- En general, se suspenderá el hormigonado siempre que se prevea que, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, pueda descender la temperatura ambiente por debajo de cero grados centígrados.
- En los casos en que, por absoluta necesidad, se hormigone en tiempo de heladas, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar que, durante el fraguado y primer endurecimiento del hormigón, no se producirán deterioros locales en los elementos correspondientes, ni mermas permanentes apreciables de las características resistentes del material.

■ Hormigonado en tiempo caluroso:

- Si la temperatura ambiente es superior a 40°C o hay un viento excesivo, se suspenderá el hormigonado, salvo que, previa autorización expresa de la Dirección de Obra, se adopten medidas especiales.

2.2.- Prescripciones en cuanto a la Ejecución por Unidad de Obra

Las prescripciones para la ejecución de cada una de las diferentes unidades de obra se organizan en los siguientes apartados:

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Se especifican, en caso de que existan, las posibles incompatibilidades, tanto físicas como químicas, entre los diversos componentes que componen la unidad de obra, o entre el soporte y los componentes.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Se describe la unidad de obra, detallando de manera pormenorizada los elementos que la componen, con la nomenclatura específica correcta de cada uno de ellos, de acuerdo a los criterios que marca la propia normativa.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Se especifican las normas que afectan a la realización de la unidad de obra.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Indica cómo se ha medido la unidad de obra en la fase de redacción del proyecto, medición que luego será comprobada en obra.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA
Antes de iniciarse los trabajos de ejecución de cada una de las unidades de obra, el director de la ejecución de la obra habrá recepcionado los materiales y los certificados acreditativos exigibles, en base a lo establecido en la documentación pertinente por el técnico redactor del proyecto. Será preceptiva la aceptación previa por parte del director de la ejecución de la obra de todos los materiales que constituyen la unidad de obra.

Así mismo, se realizarán una serie de comprobaciones previas sobre las condiciones del soporte, las condiciones ambientales del entorno, y la cualificación de la mano de obra, en su caso.

DEL SOPORTE
Se establecen una serie de requisitos previos sobre el estado de las unidades de obra realizadas previamente, que pueden servir de soporte a la nueva unidad de obra.

AMBIENTALES
En determinadas condiciones climáticas (viento, lluvia, humedad, etc.) no podrán iniciarse los trabajos de ejecución de la unidad de obra, deberán interrumpirse o será necesario adoptar una serie de medidas protectoras.

DEL CONTRATISTA
En algunos casos, será necesaria la presentación al director de la ejecución de la obra de una serie de documentos por parte del contratista, que acrediten su cualificación, o la de la empresa por él subcontratada, para realizar cierto tipo de trabajos. Por ejemplo la puesta en obra de sistemas constructivos en posesión de un Documento de Idoneidad Técnica (DIT), deberán ser realizados por la propia empresa propietaria del DIT, o por empresas especializadas y cualificadas, reconocidas por ésta y bajo su control técnico.

PROCESO DE EJECUCIÓN
En este apartado se desarrolla el proceso de ejecución de cada unidad de obra, asegurando en cada momento las condiciones que permitan conseguir el nivel de calidad previsto para cada elemento constructivo en particular.

FASES DE EJECUCIÓN
Se enumeran, por orden de ejecución, las fases de las que consta el proceso de ejecución de la unidad de obra.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
En algunas unidades de obra se hace referencia a las condiciones en las que debe finalizarse una determinada unidad de obra, para que no interfiera negativamente en el proceso de ejecución del resto de unidades.

Una vez terminados los trabajos correspondientes a la ejecución de cada unidad de obra, el contratista retirará los medios auxiliares y procederá a la limpieza del elemento realizado y de las zonas de trabajo, recogiendo los restos de materiales y demás residuos originados por las operaciones realizadas para ejecutar la unidad de obra, siendo todos ellos clasificados, cargados y transportados a centro de reciclaje, vertedero específico o centro de acogida o transferencia.

PRUEBAS DE SERVICIO
En aquellas unidades de obra que sea necesario, se indican las pruebas de servicio a realizar por el propio contratista o empresa instaladora, cuyo coste se encuentra incluido en el propio precio de la unidad de obra.

Aquellas otras pruebas de servicio o ensayos que no están incluidos en el precio de la unidad de obra, y que es obligatoria su realización por medio de laboratorios acreditados se encuentran detalladas y presupuestadas, en el correspondiente capítulo X de Control de Calidad y Ensayos, del Presupuesto de Ejecución Material (PEM).

Por ejemplo, esto es lo que ocurre en la unidad de obra ADP010, donde se indica que no está incluido en el precio de la unidad de obra el coste del ensayo de densidad y humedad "in situ".

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
En algunas unidades de obra se establecen las condiciones en que deben protegerse para la correcta conservación y mantenimiento en obra, hasta su recepción final.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Indica cómo se comprobarán en obra las mediciones de Proyecto, una vez superados todos los controles de calidad y obtenida la aceptación final por parte del director de ejecución de la obra.

La medición del número de unidades de obra que ha de abonarse se realizará, en su caso, de acuerdo con las normas que establece este capítulo, tendrá lugar en presencia y con intervención del contratista, entendiendo que éste renuncia a tal derecho si, avisado oportunamente, no compareciese a tiempo. En tal caso, será válido el resultado que el director de ejecución de la obra consigne.

Todas las unidades de obra se abonarán a los precios establecidos en el Presupuesto. Dichos precios se abonarán por las unidades terminadas y ejecutadas con arreglo al presente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares y Prescripciones en cuanto a la Ejecución por Unidad de Obra.

Estas unidades comprenden el suministro, cánones, transporte, manipulación y empleo de los materiales, maquinaria, medios auxiliares, mano de

obra necesaria para su ejecución y costes indirectos derivados de estos conceptos, así como cuantas necesidades circunstanciales se requieran para la ejecución de la obra, tales como indemnizaciones por daños a terceros u ocupaciones temporales y costos de obtención de los permisos necesarios, así como de las operaciones necesarias para la reposición de servidumbres y servicios públicos o privados afectados tanto por el proceso de ejecución de las obras como por las instalaciones auxiliares.

Igualmente, aquellos conceptos que se especifican en la definición de cada unidad de obra, las operaciones descritas en el proceso de ejecución, los ensayos y pruebas de servicio y puesta en funcionamiento, inspecciones, permisos, boletines, licencias, tasas o similares.

No será de abono al contratista mayor volumen de cualquier tipo de obra que el definido en los planos o en las modificaciones autorizadas por la Dirección Facultativa. Tampoco le será abonado, en su caso, el coste de la restitución de la obra a sus dimensiones correctas, ni la obra que hubiese tenido que realizar por orden de la Dirección Facultativa para subsanar cualquier defecto de ejecución.

TERMINOLOGÍA APLICADA EN EL CRITERIO DE MEDICIÓN.
A continuación, se detalla el significado de algunos de los términos utilizados en los diferentes capítulos de obra.

ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO
Volumen de tierras en perfil esponjado. La medición se referirá al estado de las tierras una vez extraídas. Para ello, la forma de obtener el volumen de tierras a transportar, será la que resulte de aplicar el porcentaje de esponjamiento medio que proceda, en función de las características del terreno.

Volumen de relleno en perfil compactado. La medición se referirá al estado del relleno una vez finalizado el proceso de compactación.

Volumen teórico ejecutado. Será el volumen que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que las secciones excavadas hubieran quedado con mayores dimensiones.

CIMENTACIONES
Superficie teórica ejecutada. Será la superficie que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que la superficie ocupada por el hormigón hubiera quedado con mayores dimensiones.

Volumen teórico ejecutado. Será el volumen que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que las secciones de hormigón hubieran quedado con mayores dimensiones.

ESTRUCTURAS
Volumen teórico ejecutado. Será el volumen que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que las secciones de los elementos estructurales hubieran quedado con mayores dimensiones.

ESTRUCTURAS METÁLICAS
Peso nominal medido. Serán los kg que resulten de aplicar a los elementos estructurales metálicos los pesos nominales que, según dimensiones y tipo de acero, figuren en tablas.

ESTRUCTURAS (FORJADOS)
Deduciendo los huecos de superficie mayor de X m². Se medirá la superficie de los forjados de cara exterior a cara exterior de los zunchos que delimitan el perímetro de su superficie, descontando únicamente los huecos o pasos de forjados que tengan una superficie mayor de X m².

En los casos de dos paños formados por forjados diferentes, objeto de precios unitarios distintos, que apoyen o empotren en una jácena o muro de carga común a ambos paños, cada una de las unidades de obra de forjado se medirá desde fuera a cara exterior de los elementos delimitadores al eje de la jácena o muro de carga común.

En los casos de forjados inclinados se tomará en verdadera magnitud la superficie de la cara inferior del forjado, con el mismo criterio anteriormente señalado para la deducción de huecos.

ESTRUCTURAS (MUROS)
Deduciendo los huecos de superficie mayor de X m². Se aplicará el mismo criterio que para fachadas y particiones.

FACHADAS Y PARTICIONES
Deduciendo los huecos de superficie mayor de X m². Se medirán los paramentos verticales de fachadas y particiones descontando únicamente aquellos huecos cuya superficie sea mayor de X m², lo que significa que:

Cuando los huecos sean menores de X m² se medirán a cinta corrida como si no hubiera huecos. Al no deducir ningún hueco, en compensación de medir hueco por macizo, no se medirán los trabajos de formación de mochetas en jambas y dinteles.

Cuando los huecos sean mayores de X m², se deducirá la superficie de estos huecos, pero se sumará a la medición la superficie de la parte interior del hueco, correspondiente al desarrollo de las

mochetas.

Deduciendo todos los huecos. Se medirán los paramentos verticales de fachadas y particiones descontando la superficie de todos los huecos, pero se incluye la ejecución de todos los trabajos precisos para la resolución del hueco, así como los materiales que forman dinteles, jambas y vierteaguas.

A los efectos anteriores, se entenderá como hueco, cualquier abertura que tenga mochetas y dintel para puerta o ventana. En caso de tratarse de un vacío en la fábrica sin dintel, antepecho ni carpintería, se deducirá siempre el mismo al medir la fábrica, sea cual fuere su superficie.

En el supuesto de cerramientos de fachada donde las hojas, en lugar de apoyar directamente en el forjado, apoyen en una o dos hiladas de regularización que abarquen todo el espesor del cerramiento, al efectuar la medición de las unidades de obra se medirá su altura desde el forjado y, en compensación, no se medirán las hiladas de regularización.

INSTALACIONES
Longitud realmente ejecutada. Medición según desarrollo longitudinal resultante, considerando, en su caso, los tramos ocupados por piezas especiales.

REVESTIMIENTOS (YESOS Y ENFOSCADOS DE CEMENTO)
Deduciendo, en los huecos de superficie mayor de X m², el exceso sobre los X m². Los paramentos verticales y horizontales se medirán a cinta corrida, sin descontar huecos de superficie menor a X m². Para huecos de mayor superficie, se descontará únicamente el exceso sobre esta superficie. En ambos casos se considerará incluida la ejecución de mochetas, fondos de dinteles y aristados. Los paramentos que tengan armarios empotrados no serán objeto de descuento, sea cual fuere su dimensión.

2.2.1.- Demoliciones

Unidad de obra DMX010: Demolición de pavimento exterior de adoquines y capa de arena, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Demolición de pavimento exterior de adoquines y capa de arena, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN
Ejecución: PG-3. Pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes de la Dirección General de Carreteras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN
Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
Una vez concluidos los trabajos, la base soporte quedará limpia de restos del material.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA
El precio no incluye la demolición de la base soporte.

Unidad de obra DMX090: Demolición y levantado de bordillo de cualquier tipo y cimientos de hormigón en masa, de espesor variable, incluso carga y transporte del material resultante a vertedero.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Demolición de bordillo sobre base de hormigón, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN
Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
Una vez concluidos los trabajos, la base soporte quedará limpia de restos del material.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá la longitud realmente demolida según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA
El precio incluye el picado del material de agarre.

2.2.2.- Urbanización interior de la parcela

Unidad de obra UJA010b: Desbroce, mecanico y eliminación de restos arbustivos y otros elementos vegetales sin valor vegetativo ni ornamental y limpieza manuales del terreno, con carga y transporte a vertedero.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Desbroce del terreno, con medios mecánicos, mediante tractor agrícola equipado con desbrozadora de martillos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

AMBIENTALES
Se suspenderán los trabajos cuando llueva, nieve o la velocidad del viento sea superior a 60 km/h.

FASES DE EJECUCIÓN
Preparación de la superficie de trabajo. Desbroce del terreno. Troceado y apilado de los materiales de desbroce.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJA010d: Desmonte de superficie encespada, en macizos de nueva reordenación AB AC consistente en arranque mecánico en tepes con maquinaria adecuada, de 8 -10 cm de grosor y retirada de obra

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Desbroce del terreno, con medios manuales, mediante desbrozadora equipada con disco de dientes de sierra.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

AMBIENTALES
Se suspenderán los trabajos cuando llueva, nieve o la velocidad del viento sea superior a 60 km/h.

FASES DE EJECUCIÓN
Preparación de la superficie de trabajo. Desbroce del terreno. Troceado y apilado de los materiales de desbroce.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJA030b: Desbroce, y limpieza manual del terreno en antigua rocalla, paralela a la Avda de Extremadura, AB con carga y transporte a vertedero, y recolocación de restos piedras recuperadas de obras simbolicas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Despedregado del terreno suelto, con medios manuales.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

AMBIENTALES
Se suspenderán los trabajos cuando llueva o nieve.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN
Recogida de piedras. Acopio de piedras. Carga de las piedras sobre camión o contenedor.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
El área de trabajo quedará libre de elementos extraños o piedras de tamaño superior al previsto.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
Se evitará el paso de personas y vehículos sobre el terreno despedregado.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA
El precio no incluye el transporte.

Unidad de obra UJA040b: Laboreo mecanico y fresado de terreno suelto a 10/20 cm. de profundidad, con dos pases cruzados de motocultor.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Fresado del terreno suelto, hasta una profundidad de 20 cm, con medios manuales, mediante motocultor, hasta desmenuzar completamente los terrones.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el acondicionamiento previo del terreno ha sido realizado.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando llueva o nieve.

FASES DE EJECUCIÓN

Laboreo del terreno. Señalización y protección del terreno.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se evitará el paso de personas y vehículos sobre el terreno laboreado.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJA040c: Laboreo mecanico y fresado de terreno suelto a 20/30 cm. de profundidad, con dos pases cruzados de motocultor.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Fresado del terreno suelto, hasta una profundidad de 20 cm, con medios manuales, mediante motocultor, hasta desmenuzar completamente los terrones.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el acondicionamiento previo del terreno ha sido realizado.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando llueva o nieve.

FASES DE EJECUCIÓN

Laboreo del terreno. Señalización y protección del terreno.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se evitará el paso de personas y vehículos sobre el terreno laboreado.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJA050b: Aporte, extendido y nivelación , de compuesto de cultivos a base de 40% de tierra vegetal, limpia y cribada con una granulometría media de 2 cm y libre de todo tipo de semillas, 40% de substrato turboso y 20% arena lavada de rio, con de 10- 20 cm de grosor para parterres de alojamiento de pavimento vegetal

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Aporte de tierra vegetal cribada, suministrada a granel y extendida con medios mecánicos, mediante miniretroexcavadora, en capas de espesor uniforme y sin producir daños a las plantas existentes.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Volumen medido según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el acondicionamiento previo del terreno ha sido realizado y, si la superficie final es drenante, que tiene las pendientes adecuadas para la evacuación de aguas.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando llueva o nieve.

FASES DE EJECUCIÓN

Acopio de la tierra vegetal. Extendido y perfilado de la tierra vegetal. Señalización y protección del terreno.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se evitará el paso de personas y vehículos sobre la tierra vegetal aportada.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJA050c: Aporte, extendido y nivelación , de compuesto de cultivos a base de 40% de tierra vegetal, limpia y cribada con una granulometría media de 2 cm y libre de todo tipo de semillas, 40% de substrato turboso y 20% arena lavada de rio, con de 15- 20 cm de grosor para parterres de alojamiento de pavimento vegetal

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Aporte de tierra vegetal cribada, suministrada a granel y extendida con medios mecánicos, mediante miniretroexcavadora, en capas de espesor uniforme y sin producir daños a las plantas existentes.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Volumen medido según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el acondicionamiento previo del terreno ha sido realizado y, si la superficie final es drenante, que tiene las pendientes adecuadas para la evacuación de aguas.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando llueva o nieve.

FASES DE EJECUCIÓN

Acopio de la tierra vegetal. Extendido y perfilado de la tierra vegetal. Señalización y protección del terreno.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se evitará el paso de personas y vehículos sobre la tierra vegetal aportada.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJA050d: Aporte, extendido y nivelación , de compuesto de cultivos a base de 40% de tierra vegetal, limpia y cribada con una granulometría media de 2 cm y libre de todo tipo de semillas, 40% de substrato turboso y 20% arena lavada de rio, con de 20-30 cm de grosor para parterres de alojamiento de pavimento vegetal

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Aporte de tierra vegetal cribada, suministrada a granel y extendida con medios mecánicos, mediante miniretroexcavadora, en capas de espesor uniforme y sin producir daños a las plantas existentes.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Volumen medido según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el acondicionamiento previo del terreno ha sido realizado y, si la superficie final es drenante, que tiene las pendientes adecuadas para la evacuación de aguas.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando llueva o nieve.

FASES DE EJECUCIÓN

Acopio de la tierra vegetal. Extendido y perfilado de la tierra vegetal. Señalización y protección del terreno.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se evitará el paso de personas y vehículos sobre la tierra vegetal aportada.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJC020: Formación de césped fino de gramíneas, para uso ornamental, mediante siembra de una mezcla formada por 40% Festuca Rubra Stolonifera, 30% Raygras Ingles, 20% Poa Pratensis,10% Agrostis Tenuis.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Césped por siembra de mezcla de semillas de lodium, agrostis, festuca y poa.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el subsuelo permite un drenaje suficiente, y que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Preparación del terreno y abonado de fondo. Rastrillado y retirada de todo material de tamaño superior a 2 cm. Distribución de semillas. Tapado con mantillo. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJM010: Suministro y plantación de plantas vivaces en masa, suministradas en contenedor, con una densidad de 15-25 plantas/m2, según especies.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Macizo de Pampajarito (Sedum acre) de 0,05 m de altura (6 ud/m²).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el subsuelo permite un drenaje suficiente, y que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Laboreo y preparación del terreno con motocultor. Abonado del terreno. Plantación. Recebo de mantillo. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJP010: Plantación de Olmo (Ulmus resista Sapporo Gold)de 35/40 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado en container

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Plantación de Olmo de Siberia (Ulmus pumila) de 14 a 16 cm de perímetro de tronco a 1 m del suelo, en hoyo de 60x60x60 cm realizado con medios mecánicos; suministro en contenedor. Incluso tierra vegetal cribada y substratos vegetales fertilizados.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Laboreo y preparación del terreno con medios mecánicos. Abonado del terreno. Plantación. Colocación de tutor. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJP010b: Plantación de Acacia negra (Gleditsia triacanthos Inermis), flechado de 35/40 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Plantación de Acacia negra (Gleditsia triacanthos) de 14 a 16 cm de perímetro de tronco a 1 m del suelo, en hoyo de 60x60x60 cm realizado con medios mecánicos; suministro en contenedor. Incluso tierra vegetal cribada y substratos vegetales fertilizados.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Laboreo y preparación del terreno con medios mecánicos. Abonado del terreno. Plantación. Colocación de tutor. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJP010c: Plantación de Arce americano (Acer negundo) flechado de 35/40cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado; suministro en contenedor. Incluso tierra vegetal cribada y substratos vegetales fertilizados.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Plantación de Arce americano (Acer negundo) de 14 a 16 cm de perímetro de tronco a 1 m del suelo, en hoyo de 60x60x60 cm realizado con medios mecánicos; suministro en contenedor. Incluso tierra vegetal cribada y substratos vegetales fertilizados.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Laboreo y preparación del terreno con medios mecánicos. Abonado del terreno. Plantación. Colocación de tutor. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJP010d: Plantación de Almez (Celtis australis) flechado de 30/35 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado. Incluso tierra vegetal cribada y substratos vegetales fertilizados.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Plantación de Almez (Celtis australis) de 14 a 16 cm de perímetro de tronco a 1 m del suelo, en hoyo de 60x60x60 cm realizado con medios mecánicos; suministro en contenedor. Incluso tierra vegetal cribada y substratos vegetales fertilizados.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Laboreo y preparación del terreno con medios mecánicos. Abonado del terreno. Plantación. Colocación de tutor. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJP010f: Plantación de Acacia del Japón (Sophora Japonica Pyramidalis), flechado de 35/40 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Plantación de Acacia negra (Gleditsia triacanthos) de 14 a 16 cm de perímetro de tronco a 1 m del suelo, en hoyo de 60x60x60 cm realizado con medios mecánicos; suministro en contenedor. Incluso tierra vegetal cribada y substratos vegetales fertilizados.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Laboreo y preparación del terreno con medios mecánicos. Abonado del terreno. Plantación. Colocación de tutor. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJP010h: Plantación de Palmera canaria (Phoenix canariensis) con 2,5 – 3 m altura de tronco, cepellón repicado en container.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Plantación de Palmera canaria (Phoenix canariensis) de procedencia nacional, de 3 a 4 m de altura, en hoyo de 160x160x110 cm realizado con medios mecánicos; suministro con cepellón. Incluso tierra vegetal cribada y substratos vegetales fertilizados.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Laboreo y preparación del terreno con medios mecánicos. Abonado del terreno. Plantación. Colocación de tutor. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJP010i: Plantación de Tilo Silvestre(Tilia Cordata), flechado de 35/40 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado en container

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Plantación de Palmera de abanicos (Washingtonia robusta) de procedencia nacional, de 3 a 4 m de altura, en hoyo de 160x160x110 cm realizado con medios mecánicos; suministro con cepellón. Incluso tierra vegetal cribada y substratos vegetales fertilizados.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Laboreo y preparación del terreno con medios mecánicos. Abonado del terreno. Plantación. Colocación de tutor. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010: Buxus microphylla Faulkner, enmatollado desde su base, enraizado en container de tres litros, con una altura de 30-40 cm, incluye suministro, apertura de hoyo y plantación, (5 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada de rio y sustrato turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Seto de Aligustre (Ligustrum japonicum) de 0,3-0,5 m de altura (5 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010b: Laurus Nobilis, enmatollado desde su base, con un minimo de cinco tallos, en container de cinco litros, con una altura de 60-70 cm, incluye suministro, apertura de hoyo. y plantación (4 Uds./m. lineal) con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Seto de Ciprés (Cupressus sempervirens) de 0,8-1,0 m de altura (4 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010c: Laurus Nobilis, topiario de arbolito, fuste de 1,20 m altura y 18/20 cm de grosor copa esférica de >60 cm de, en container de 35 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustrato turboso.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Seto de Ciprés de Arizona (Cupressus arizonica 'Glauca') de 1,0-1,25 m de altura (4 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010d: Laurus Nobilis, topiario conico de 1,70 m de altura y 70 cm de diámetro de base, en container de 35 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Seto de Ciprés de Leyland (Cupressocyparis leylandii) de 1,8-2,0 m de altura (4 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010e: Buxus microphylla Faulkner, topiario esférico de 70 cm diametro, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Seto de Tuya (Thuya orientalis) de 0,3-0,5 m de altura (3 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010f: Buxus microphylla Faulkner, topiario en cubo de 60x60x60, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y

plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Seto de Tuya (Thuya orientalis) de 0,3-0,5 m de altura (5 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE
Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN
Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010g: Buxus sempervirens, topiario esférico de 60 cm diametro, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, (2 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Seto de Aligustre (Ligustrum japonicum) de 0,3-0,5 m de altura (5 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE
Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN
Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010gb: Buxus sempervirens piramidal, topiario en piramide de 1 m altura, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Seto de Aligustre (Ligustrum japonicum) de 0,3-0,5 m de altura (5 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE
Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN
Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010gc: Buxus sempervirens, topiario cilindrico de 0,70 m altura y 50-60 cm dediametro de bola, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Seto de Aligustre (Ligustrum japonicum) de 0,3-0,5 m de altura (5 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE
Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010gd: Laurus Nobilis, topiario tronco conico de 1m altura, en container de 35 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Seto de Aligustre (Ligustrum japonicum) de 0,3-0,5 m de altura (5 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010ge: Mahonia enmatollado desde su base, en container de 25 litros, con una altura de 70-100 cm, incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Seto de Aligustre (Ligustrum japonicum) de 0,3-0,5 m de altura (5 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010gf: Photinia fraseri Little Red Robin, arbolito de medio fuste (0,60 m), topiario de bola de 30-40 cm de diámetro, en container de 25 litros (2 Uds/m. lineal), incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Seto de Aligustre (Ligustrum japonicum) de 0,3-0,5 m de altura (5 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010gg: Nandina domestica Fire Power, en container de cinco litros, con una altura de 40-50 cm, incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación (3 Uds/m. lineal) con aporte

de arena lavada de rio y sustrato turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Seto de Aligustre (Ligustrum japonicum) de 0,3-0,5 m de altura (5 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE
Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN
Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010gh: Euonimus Japonica Aurea, enmatollado desde su base, en container de 10 litros, con una altura de 50-60 cm, incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación (3 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada derio y sustratos turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Seto de Aligustre (Ligustrum japonicum) de 0,3-0,5 m de altura (5 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE
Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN
Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010gi: Agapanthus Africanus, 50% de color azul y 50% de color blanco, enraizado en container de 5 L, incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación (3 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada derio y sustrato turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Seto de Aligustre (Ligustrum japonicum) de 0,3-0,5 m de altura (5 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE
Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN
Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010gj: Mentha Longifolia enmatollado desde su base, enraizado en container de tres litros, con una altura de 20-40 cm, incluye suministro, apertura de hoyo y plantación, (3 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada de rio y sustrato turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Seto de Aligustre (Ligustrum japonicum) de 0,3-0,5 m de altura (5 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE
Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UJV010gk: Rosal Sevillana porte bajo enmatollado desde su base, enraizado en container de tres litros, incluye suministro, apertura de hoyo y plantación, (10 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada de rio en su base y sustratos turboso

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Seto de Aligustre (Ligustrum japonicum) de 0,3-0,5 m de altura (5 ud/m).

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el tipo de suelo existente es compatible con las exigencias de las especies a sembrar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Apertura de zanja con los medios indicados. Abonado del terreno. Plantación. Primer riego.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá arraigo al terreno.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UXO005: NIVELADO MECÁNICO DE TERRENO SUELTO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Acondicionamiento con medios mecánicos de pavimento terrizo existente mediante la formación de una capa uniforme de arena caliza de 10 cm de espesor. Incluso tapado de baches y apisonado individual, rasanteo, extendido, humectación, compactado y limpieza.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Carga y transporte a pie de tajo del material de relleno y regado del mismo. Extendido del material de relleno en capas de grosor uniforme. Perfilado de bordes. Riego de la capa. Apisonado mediante rodillo vibrador. Nivelación.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá un correcto drenaje y presentará una superficie plana y nivelada, con las rasantes previstas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

No se permitirá el paso de vehículos hasta que finalicen los trabajos de pavimentación.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UXO010: PAVIMENTO TERRIZO DE ALBERO e=5 cm

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Pavimento terrizo peatonal, de 5 cm de espesor, realizado con arena caliza, extendida y refinada a mano, sobre base firme existente, no incluida en este precio. Incluso p/p de rasanteo previo, extendido, reforzado de bordes, humectación, apisonado y limpieza.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que se ha estabilizado y compactado el suelo natural sobre el que se va a actuar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Carga y transporte a pie de tajo del material de relleno y regado del mismo. Extendido del material de relleno en capas de grosor uniforme. Perfilado de bordes. Riego de la capa. Apisonado mediante rodillo vibrador. Nivelación.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá un correcto drenaje y presentará una superficie plana y nivelada, con las rasantes previstas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
Se protegerá el relleno frente al paso de vehículos para evitar rodaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UXD010: Suministro y colocación de borde de acero flexible de Everedge B1 para la separación de gravas, cultivos y sustrato con setos. Espesor 1,6 mm; color marrón; galvanizado con un recubrimiento de Zinc de 20 micras.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Formación de borde y límite de pavimento mediante la fijación en el terreno de piezas flexibles de chapa lisa de acero corten, de 150 mm de altura, 1,5 mm de espesor y 2 m de longitud, con el extremo superior redondeado con un ancho de 7 mm, unidas entre sí mediante pletinas de anclaje y tornillería de acero inoxidable. Incluso replanteo, excavación manual del terreno, cortes, pletinas de anclaje y tornillería de acero inoxidable, resolución de uniones entre piezas, resolución de esquinas, relleno y compactación del terreno contiguo al borde ya colocado, limpieza y eliminación del material sobrante.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

FASES DE EJECUCIÓN
Preparación del terreno. Excavación de la zanja. Introducción de las piezas de borde en la zanja. Unión entre piezas de borde. Resolución de esquinas. Relleno de la zanja y compactación del terreno. Limpieza y eliminación del material sobrante.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra UXD010b: Suministro y colocación de borde de acero flexible de Everedge A1 para delimitación de alcorques con pavimentos. Espesor 1,6 mm; color marrón; galvanizado con un recubrimiento de Zinc de 20 micras.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Formación de borde y límite de pavimento mediante la colocación sobre base de hormigón HM-15/B/20/I de pletinas de acero corten de 150 mm de altura y 8,0 mm de espesor, unidas entre sí mediante elementos metálicos de anclaje soldados a las pletinas. Incluso replanteo, excavación manual del terreno, puesta en obra del hormigón, cortes, elementos metálicos de anclaje soldados a las pletinas, resolución de uniones entre piezas, resolución de esquinas, relleno y compactación del terreno contiguo al borde ya colocado, limpieza y eliminación del material sobrante.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

FASES DE EJECUCIÓN
Preparación del terreno. Excavación de la zanja. Ejecución de la base de hormigón. Colocación de las pletinas. Unión entre pletinas. Resolución de esquinas. Relleno de la zanja y compactación del terreno. Limpieza y eliminación del material sobrante.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

2.2.3.- Gestión de residuos

Unidad de obra GTA010: Transporte de tierras con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Transporte de tierras con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN
Gestión de residuos:

- Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

- Plan de Castilla La Mancha de gestión de residuos de construcción y demolición.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE
Se comprobará que están perfectamente señalizadas sobre el terreno las zonas de trabajo y vías de circulación, para la organización del tráfico.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN
Carga a camión del contenedor. Transporte de residuos de construcción a

vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Las vías de circulación utilizadas durante el transporte quedarán completamente limpias de cualquier tipo de restos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente transportadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra GTA020: TRANSP.TIERRAS < 10KM.CARG.MEC.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia máxima de 10 km.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Gestión de residuos: Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Volumen medido sobre las secciones teóricas de las excavaciones, incrementadas cada una de ellas por su correspondiente coeficiente de esponjamiento, de acuerdo con el tipo de terreno considerado.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que están perfectamente señalizadas sobre el terreno las zonas de trabajo y vías de circulación, para la organización del tráfico.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Transporte de tierras a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, con protección de las mismas mediante su cubrición con lonas o toldos.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Las vías de circulación utilizadas durante el transporte quedarán completamente limpias de cualquier tipo de restos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de tierras realmente transportado según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta, pero no incluye la carga en obra.

Unidad de obra GTB010: Canon de vertido por entrega de contenedor de 7 m³ con tierras procedentes de la excavación, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Canon de vertido por entrega de contenedor de 7 m³ con tierras procedentes de la excavación, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Sin incluir servicio de entrega, alquiler, recogida en obra del contenedor y transporte.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Gestión de residuos:

- Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

- Plan de Castilla La Mancha de gestión de residuos de construcción y demolición.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente entregadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra GRA010: Transporte de residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Transporte de residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN
Gestión de residuos:
- Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

- Plan de Castilla La Mancha de gestión de residuos de construcción y demolición.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE
Se comprobará que están perfectamente señalizadas sobre el terreno las zonas de trabajo y vías de circulación, para la organización del tráfico.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN
Carga a camión del contenedor. Transporte de residuos de construcción a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
Las vías de circulación utilizadas durante el transporte quedarán completamente limpias de cualquier tipo de restos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá el número de unidades realmente transportadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra GRB010: Canon de vertido por entrega de contenedor de 7 m³ con residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Canon de vertido por entrega de contenedor de 7 m³ con residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.

NORMATIVA DE APLICACIÓN
Gestión de residuos:
- Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

- Plan de Castilla La Mancha de gestión de residuos de construcción y demolición.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá el número de unidades realmente entregadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA
El precio no incluye el servicio de entrega, el alquiler, la recogida en obra del contenedor ni el transporte.

Unidad de obra GEA010: Bidón de 200 litros de capacidad para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, apto para almacenar tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Bidón de 200 litros de capacidad para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, apto para almacenar tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas.

NORMATIVA DE APLICACIÓN
Gestión de residuos: Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN
Suministro y ubicación. Marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
Los bidones quedarán situados en un lugar protegido hasta el momento de su transporte.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra GEB015: Transporte de residuos peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 1,0 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Transporte de residuos peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 1,0 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN
Gestión de residuos:
- Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

- Plan de Castilla La Mancha de gestión de residuos de construcción y demolición.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE
Se comprobará que están perfectamente señalizadas sobre el terreno las zonas de trabajo y vías de circulación, para la organización del tráfico.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN
Carga a camión del contenedor. Transporte de residuos de construcción a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
Las vías de circulación utilizadas durante el transporte quedarán completamente limpias de cualquier tipo de restos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá el número de unidades realmente transportadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA
El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.

2.2.4.- Seguridad y salud

Unidad de obra YCX010: Conjunto de sistemas de protección colectiva, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Conjunto de sistemas de protección colectiva, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Unidad de obra YFX010: Formación del personal, necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Formación del personal, necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá el número de unidades realmente realizadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA
El precio incluye las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Unidad de obra YIX010: Conjunto de equipos de protección individual, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Conjunto de equipos de protección individual, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Estudio o

Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Unidad de obra YMM010: Botiquín de urgencia para caseta de obra, provisto de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, un par de tijeras, pinzas, guantes desechables, bolsa de goma para agua y hielo, antiespasmódicos, analgésicos, tónicos cardíacos de urgencia, un torniquete, un termómetro clínico y jeringuillas desechables, fijado al paramento con tornillos y tacos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Botiquín de urgencia para caseta de obra, provisto de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, un par de tijeras, pinzas, guantes desechables, bolsa de goma para agua y hielo, antiespasmódicos, analgésicos, tónicos cardíacos de urgencia, un torniquete, un termómetro clínico y jeringuillas desechables, fijado al paramento con tornillos y tacos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

FASES DE EJECUCIÓN
Replanteo en el paramento. Colocación y fijación mediante tornillos.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
Se protegerá frente a golpes.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Unidad de obra YMR010: Reconocimiento médico obligatorio anual al trabajador.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Reconocimiento médico obligatorio anual al trabajador.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá el número de unidades realmente realizadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA
El precio incluye la pérdida de horas de trabajo por parte del trabajador de la empresa, debido al desplazamiento desde el centro de trabajo al Centro Médico (Mutua de Accidentes) para realizar el pertinente reconocimiento médico.

Unidad de obra YPA010: Acometida provisional de fontanería enterrada a caseta prefabricada de obra. Incluso conexión a la red provisional de obra, hasta una distancia máxima de 8 m.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Acometida provisional de fontanería enterrada a caseta prefabricada de obra. Incluso conexión a la red provisional de obra, hasta una distancia máxima de 8 m.

NORMATIVA DE APLICACIÓN
Elaboración, transporte y puesta en obra del hormigón:
- Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08).

Instalación:
- CTE. DB-HS Salubridad.
- Normas de la compañía suministradora.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

FASES DE EJECUCIÓN
Excavación manual de las zanjas y saneamiento de tierras sueltas del fondo excavado. Replanteo del recorrido de la acometida. Presentación en seco de la tubería. Vertido de la arena en el fondo de la zanja. Colocación de la tubería. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Reposición del pavimento con hormigón en masa. Desmontaje del conjunto.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Unidad de obra YPX010: Conjunto de instalaciones provisionales de higiene y bienestar, necesarias para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Conjunto de instalaciones provisionales de higiene y bienestar, necesarias para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Amortización en forma de alquiler mensual, según condiciones definidas en el contrato suscrito con la empresa suministradora.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA
El precio incluye el alquiler, construcción o adaptación de locales para este fin, el mantenimiento en condiciones seguras durante

todo el periodo de tiempo que se requiera y la demolición o retirada final.

Unidad de obra YSX010: Conjunto de elementos de balizamiento y señalización provisional de obras, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Conjunto de elementos de balizamiento y señalización provisional de obras, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición, cambio de posición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

2.3.- Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado

De acuerdo con el "Real Decreto 314/2006. Código Técnico de la Edificación (CTE)", en la obra terminada, bien sobre el edificio en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el presente pliego, por parte del constructor, y a su cargo, independientemente de las ordenadas por la Dirección Facultativa y las exigidas por la legislación aplicable, que serán realizadas por laboratorio acreditado y cuyo coste se especifica detalladamente en el capítulo de Control de Calidad y Ensayos, del Presupuesto de Ejecución material (PEM) del proyecto.

2.4.- Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición

El correspondiente Estudio de Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición, contendrá las siguientes prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos de la obra:

El depósito temporal de los escombros se realizará en contenedores metálicos con la ubicación y condiciones establecidas en las ordenanzas municipales, o bien en sacos industriales con un volumen inferior a un metro cúbico, quedando debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Aquellos residuos valorizables, como maderas, plásticos, chatarra, etc., se depositarán en contenedores debidamente señalizados y segregados del resto de residuos, con el fin de facilitar su gestión.

Los contenedores deberán estar pintados con colores vivos, que sean visibles durante la noche, y deben contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro, figurando de forma clara y legible la siguiente información:

- Razón social.
- Código de Identificación Fiscal (C.I.F.).
- Número de teléfono del titular del contenedor/envase.
- Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.

Dicha información deberá quedar también reflejada a través de adhesivos o placas, en los envases industriales u otros elementos de contención.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas pertinentes para evitar que se depositen residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos fuera del horario de trabajo, con el fin de evitar el depósito de restos ajenos a la obra y el derramamiento de los residuos.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se deberán cumplir las prescripciones establecidas en las ordenanzas municipales, los requisitos y condiciones de la licencia de obra, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición, debiendo el constructor o el jefe de obra realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, considerando las posibilidades reales de llevarla a cabo, es decir, que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.

El constructor deberá efectuar un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD presenten los vales de cada retirada y entrega en destino final. En el caso de que los residuos se reutilicen en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

Los restos derivados del lavado de las canaletas de las cubas de suministro de hormigón prefabricado serán considerados como residuos y gestionados como le corresponde (LER 17 01 01).

Se evitará la contaminación mediante productos

tóxicos o peligrosos de los materiales plásticos, restos de madera, acopios o contenedores de escombros, con el fin de proceder a su adecuada segregación.

Las tierras superficiales que puedan destinarse a jardinería o a la recuperación de suelos degradados, serán cuidadosamente retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, dispuestas en caballones de altura no superior a 2 metros, evitando la humedad excesiva, su manipulación y su contaminación.

Los residuos que contengan amianto cumplirán los preceptos dictados por la legislación vigente sobre esta materia, así como la legislación laboral de aplicación.

5. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PLAN DE REGENERACIÓN DE LOS JARDINES DEL PRADO,
TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO

PROMOTOR

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAERA DE LA REINA

ARQUITECTOS

AMEZQUITA & IZQUIERDO ARQUITECTOS ASOCIADOS

Presupuesto parcial nº 1 Actuaciones previas

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
1.1.- Demoliciones					
1.1.1.- Aceras y bordillos					
1.1.1.1	**M**	**Demolición y levantado de bordillo de cualquier tipo y cimientos de hormigón en masa, de espesor variable, incluso carga y transporte del material resultante a vertedero.**			

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	28				28,000	
ZONA JOSELITO	55				55,000	
					83,000	83,000

Total m ......: 83,000 1,74 144,42

1.1.1.2	**M²**	**Demolición de pavimento exterior de adoquines y capa de arena, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.**				

Total m² ......: 286,000 6,05 1.730,30

Total subcapítulo 1.1.1.- Aceras y bordillos: 1.874,72

1.1.2.- Arbolado

1.1.2.1	**M**	**Desmonte de setos afectados en los macizos detallados, mediante recursos mecánicos, consiste en arranque destoconados restitución de perfiles de suelo con aporte de tierras necesarios y transporte a vertedero**				

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "AB" "AC"	511				511,000	
MACIZOS "EF"	317				317,000	
MACIZOS "DG" "HJ"	1.337				1.337,000	
					2.165,000	2.165,000

Total m ......: 2.165,000 2,25 4.871,25

1.1.2.2	**M²**	**Desmonte de superficie encespada, en macizos de nueva reordenación AB AC consistente en arranque mecánico en tepes con maquinaria adecuada, de 8 -10 cm de grosor y retirada de obra**				

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "AB" "AC"	3.153				3.153,000	
MACIZOS "DG" "HJ"	698				698,000	
					3.851,000	3.851,000

Total m² ......: 3.851,000 1,35 5.198,85

1.1.2.3	**M2**	**Desmonte mecanico de masas arbustivas, en macizos de nueva reordenación AB y AC, destoconado, con restitución rasantes de suelo de plantación a base de tierra vegetal, mezclada a partes iguales con substrato turboso y arena de rio, limpia de elementos contaminantes, transporte a vertedero**				

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "AB" "AC"	500				500,000	
					500,000	500,000

Total m2 ......: 500,000 3,40 1.700,00

1.1.2.4	**U**	**Sustituir arbolado, <70 cm de diámetro de tronco, que comprende su desmonte o recuperción, según criterio DF, retirado de obra, destoconado y restitución de superficie y entorno o servicios afectados para nueva plantación**				

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ALINEACION "A"	37				37,000	
MACIZOS "AB"	1				1,000	
ALINEACION "B"	15				15,000	
ALINEACION "C"	25				25,000	
ALINEACION "D"	10				10,000	
ALINEACION "D"	19				19,000	
MACIZOS "EF"	4				4,000	
ALINEACION "F"	7				7,000	
MACIZOS "DG"	6				6,000	
ALINEACION "G"	17				17,000	
ALINEACION "H"	15				15,000	
MACIZOS "HJ"	3				3,000	
ALINEACION "K"	6				6,000	
					165,000	165,000

Total u ......: 165,000 180,00 29.700,00

1.1.2.5	**U**	**Suprimir arbolado, <70 cm de diámetro de tronco, que comprende su desmonte o recuperción, según criterio DF, retirado de obra, destoconado y restitución de superficie y entorno o servicios afectados**				

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ALINEACION "A"	2				2,000	

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
MACIZOS "AB"		6		6,000	
MACIZOS "AC"		5		5,000	
ALINEACION "B"		1		1,000	
ALINEACION "C"		9		9,000	
ALINEACION "D"		8		8,000	
MACIZOS "DG"		2		2,000	
ALINEACION "G"		1		1,000	
MACIZOS "HJ"		1		1,000	
ALINEACION "J"		3		3,000	
ALINEACION "K"		1		1,000	
ROTONDA "A"		2		2,000	
ROTONDA "AEsc"		2		2,000	
ROTONDA "B"		5		5,000	
				48,000	48,000
		Total u .....:	**48,000**	**230,00**	**11.040,00**

1.1.2.6 U Transplante de arbolado, <70 cm de diámetro de tronco, que comprende su encepellonado, con protección de yute, malla metalica o escayola, según DF, traslado, (a menos de 3 Km) y nueva plantación, con restitución de superficie y entorno o servicios afectados

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "AB"	5				5,000	
ALINEACION "H"	1				1,000	
ALINEACION "J"	4				4,000	
ROTONDA "A"	4				4,000	
ROTONDA "AEsc"	3				3,000	
					17,000	17,000
			Total u .....:	**17,000**	**280,00**	**4.760,00**

1.1.2.7 U Realinear arbolado, <70 cm de diámetro de tronco, que comprende su repicado, o encepellonado, según criterio DF, y desplazado para ubicación el alineación inmediata con restitución de superficie y entorno o servicios afectados

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "AB"	11				11,000	
ALINEACION "B"	2				2,000	
ALINEACION "C"	1				1,000	
ALINEACION "D"	6				6,000	
ALINEACION "G"	5				5,000	
ALINEACION "H"	7				7,000	
					32,000	32,000
			Total u .....:	**32,000**	**125,00**	**4.000,00**

1.1.2.8 U Sustituir alineación <50 cm de diámetro de tronco, que comprende su desmonte o recuperción, según criterio DF, retirado de obra, destoconado y restitución de superficie y entorno o servicios afectados para nueva plantación

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ALINEACION "C"	18				18,000	
ALINEACION "D"	16				16,000	
					34,000	34,000
			Total u .....:	**34,000**	**120,01**	**4.080,34**

1.1.2.9 U Sustituir arbolado, >70 cm de diámetro de tronco, que comprende su desmonte o recuperción, según criterio DF, retirado de obra, destoconado y restitución de superficie y entorno o servicios afectados para nueva plantación

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ALINEACION "G"	1				1,000	
					1,000	1,000
			Total u .....:	**1,000**	**270,00**	**270,00**

1.1.2.10 U Suprimir arbolado, >70 cm de diámetro de tronco, que comprende su desmonte o recuperción, según criterio DF, retirado de obra, destoconado y restitución de superficie y entorno o servicios afectados

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ALINEACION "G"						
	1				1,000	
					1,000	1,000
			Total u .....:	**1,000**	**300,00**	**300,00**

1.1.2.11 U Sustituir arbustos de <30 cm de diámetro de tronco, o <70 cm de enramados de base que comprende su desmonte o recuperción, según criterio DF, retirado de obra, destoconado y

Presupuesto parcial nº 1 Actuaciones previas

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
		restitución de superficie y entorno o servicios afectados para nueva plantación			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial		Subtotal
MACIZOS "DG"		11	11,000		
			11,000		11,000
		Total u .....:	**11,000**	**76,00**	**836,00**
1.1.2.12	**U**	**Suprimir arbustos de <30 cm de diámetro de tronco, o <70 cm de enramados de base, que comprende su desmonte o recuperación, según criterio DF, retirado de obra, destoconado y restitución de superficie y entorno o servicios afectados**			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial		Subtotal
MACIZOS "EG"		2	2,000		
			2,000		2,000
		Total u .....:	**2,000**	**89,00**	**178,00**
1.1.2.13	**U**	**Transplante arbustos de <30 cm de diámetro de tronco, o <70 cm de enramados de base, , que comprende su encepellonado, con protección de yute, malla metalica o escayola, según DF, traslado, (a menos de 3 Km) y nueva plantación, con restitución de superficie y entorno o servicios afectados**			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial		Subtotal
MACIZOS "DG"		1	1,000		
			1,000		1,000
		Total u .....:	**1,000**	**124,00**	**124,00**
				Total subcapítulo 1.1.2.- Arbolado:	***67.058,44***
				Total subcapítulo 1.1.- Demoliciones:	***68.933,16***
				Total presupuesto parcial nº 1 Actuaciones previas :	**68.933,16**

Presupuesto parcial nº 2 Acondicionamiento del terreno

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
2.1.- Mejoras del terreno					
2.1.1	**M2**	**Acondicionamiento mecánico de pavimento terrizo existente comprendiendo la retirada de la capa superficial contaminada, el escarificado a una profundidad media de 10 cm., rasanteo, nivelación y formación de pendientes y bordes i/humectación, afirmado y limpieza, sin aportación de materiales, terminado.**			

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	11.302,49				11.302,490	
ZONA JOSELITO	55				55,000	
	226				226,000	
ZONA JARDINERA CERAMICA MAGNOLIO	106				106,000	
					11.689,490	11.689,490

Total m2 .....: 11.689,490 1,48 17.300,45

2.1.2 M2 Mejora de pavimento peatonal terrizo existente con un recrecido uniforme de 5 cm de espesor de arenas de miga y mina mezcladas en las proporciones indicadas, i/rasanteo previo, picado y tapado de baches, perfilado de bordes, rastrillado, humectación, apisonado y limpieza, terminado.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "EF"	280				280,000	
MACIZOS "DG" "HJ"	608				608,000	
	11.302,4				11.302,400	
ZONA JOSELITO	55				55,000	
	226				226,000	
ZONA JARDINERA CERAMICA MAGNOLIO	106				106,000	
					12.577,400	12.577,400

Total m2 .....: 12.577,400 1,92 24.148,61

2.1.3 M² Nivelado mecánico de terreno suelto a 5 cm. de altura, sin aporte de tierras y con alteraciones del suelo no superiores a los 40 cm., con Motoniveladora de 12 t.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	11.302,49				11.302,490	
ZONA JOSELITO	55				55,000	
	226				226,000	
ZONA JARDINERA CERAMICA MAGNOLIO	106				106,000	
					11.689,490	11.689,490

Total m² .....: 11.689,490 1,61 18.820,08

2.1.4 M³ Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, i/carga por medios mecánicos, situado a una distancia máxima de 10 km, en camión volquete de 10 Tm.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	1	11.302,100	0,050		565,105	
ZONA JOSELITO	1,2	55,000	0,050		3,300	
	1,2	226,000	0,050		13,560	
ZONA JARDINERA CERAMICA MAGNOLIO	1,2	106,000	0,050		6,360	
					588,325	588,325

Total m³ .....: 588,325 6,55 3.853,53

Total subcapítulo 2.1.- Mejoras del terreno: 64.122,67

Total presupuesto parcial nº 2 Acondicionamiento del terreno : 64.122,67

Presupuesto parcial nº 3 Urbanización

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
3.1.- Alcantarillado					
3.1.1.- Arquetas					
3.1.1.1	U	**Arqueta-sumidero de hormigón HM-20 en drenaje longitudinal, construida in situ de dimensiones interiores 50x50 cm y profundidad 50 cm, espesor de paredes 15 cm, con marco y rejilla de fundición, incluso excavación y relleno lateral compactado, completamente terminado.**			
		Total u .....:	**30,000**	**164,17**	**4.925,10**
3.1.1.2	U	**Pozo de registro de 110 cm de diámetro interior y de 1,5 m de profundidad libre, construido con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón HA-25/P/40/ de 20 cm de espesor, ligeramente armada con mallazo; enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento y arena de río, CSIV-W2, incluso recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo y de brocal asimétrico en la coronación, cerco y tapa de fundición tipo calzada, recibido, totalmente terminado, y con p.p. medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Según UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2004.**			
		Total u .....:	**28,000**	**316,78**	**8.869,84**
		Total subcapítulo 3.1.1.- Arquetas:			***13.794,94***
3.1.2.- Colectores enterrados					
3.1.2.1	M3	**Excavación en zanja de drenaje longitudinal, en terrenos de consistencia floja por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes. Incluida parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-HS.**			

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	1	722,710	0,400	1,000	289,084	
					289,084	289,084
			Total m3 .....:	**289,084**	**6,20**	**1.792,32**

3.1.2.2	M3	**Relleno, extendido y compactado de tierras propias en zanjas por medios manuales, con plancha vibrante, en tongadas de 30 cm de espesor, sin aporte de tierras, incluido regado de las mismas y con parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	1	722,710	0,400	1,000	289,084	
					289,084	289,084
			Total m3 .....:	**289,084**	**5,08**	**1.468,55**

3.1.2.3	M	**Tubo de saneamiento enterrado de polipropileno corrugado de doble pared y rigidez 8 kN/m2, con un diámetro de 200 mm y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas.**			
		Total m .....:	**250,000**	**11,39**	**2.847,50**
3.1.2.4	M	**Tubo de saneamiento enterrado de polipropileno corrugado de doble pared y rigidez 8 kN/m2, con un diámetro de 400 mm y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas.**			
		Total m .....:	**472,710**	**25,72**	**12.158,10**
3.1.2.5	U	**Ud. Enchufe de red de saneamiento a pozo de registro, con rotura de este desde el exterior con martillo compresor hasta su completa perforación, acoplamiento y recibido del tubo de acometida, repaso y bruñido con mortero de cemento en el interior del pozo, con retirada de escombros a borde de excavación y medidas de suguridad.Sin incluir excavación.**			
		Total u .....:	**41,000**	**108,46**	**4.446,86**
		Total subcapítulo 3.1.2.- Colectores enterrados:			***22.713,33***
		Total subcapítulo 3.1.- Alcantarillado:			***36.508,27***
3.2.- Jardinería					
3.2.1.- Acondicionamiento del terreno					
3.2.1.1	M²	**Desbroce, y limpieza manual del terreno en antigua rocalla, paralela a la Avda de Extremadura, AB con carga y transporte a vertedero, y recolocación de restos piedras recuperadas de obras simbolicas**			

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "AB" "AC"	470				470,000	
					470,000	470,000
			Total m² .....:	**470,000**	**4,75**	**2.232,50**

3.2.1.2	M²	**Laboreo mecanico y fresado de terreno suelto a 10/20 cm. de profundidad, con dos pases cruzados de motocultor.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "AB" "AC"	4.123				4.123,000	
					4.123,000	4.123,000

Presupuesto parcial nº 3 Urbanización

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
		Total m²	**4.123,000**	**1,76**	**7.256,48**
3.2.1.3	**M2**	**Modelado de terreno suelto a mano sin aporte de tierras y con alteraciones del perfil del suelo no superiores a 20 cm. en altura, i/rastrillado, recogida residuos con granulometría superior a 5 cm u otros materiales sin encaje en el diseño, y carga con transporte.a vertedero**			

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "AB" "AC"	4.123				4.123,000	
MACIZOS "EF"	331				331,000	
MACIZOS "DG" "HJ"	1.584				1.584,000	
					6.038,000	6.038,000

	Total m2	**6.038,000**	**1,96**	**11.834,48**

3.2.1.4	**M²**	**Aporte, extendido y nivelación , de compuesto de cultivos a base de 40% de tierra vegetal, limpia y cribada con una granulometría media de 2 cm y libre de todo tipo de semillas, 40% de substrato turboso y 20% arena lavada de rio, con de 10- 20 cm de grosor para parterres de alojamiento de pavimento vegetal**				

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "AB" "AC"	4.123				4.123,000	
					4.123,000	4.123,000

	Total m²	**4.123,000**	**6,10**	**25.150,30**

3.2.1.5	**M²**	**Desbroce, mecanico y eliminación de restos arbustivos y otros elementos vegetales sin valor vegetativo ni ornamental y limpieza manuales del terreno, con carga y transporte a vertedero.**				

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "EF"	331				331,000	
MACIZOS "DG" "HJ"	1.587				1.587,000	
					1.918,000	1.918,000

	Total m²	**1.918,000**	**2,75**	**5.274,50**

3.2.1.6	**M²**	**Laboreo mecanico y fresado de terreno suelto a 20/30 cm. de profundidad, con dos pases cruzados de motocultor.**				

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "EF"	331				331,000	
MACIZOS "DG" "HJ"	1.584				1.584,000	
					1.915,000	1.915,000

	Total m²	**1.915,000**	**1,98**	**3.791,70**

3.2.1.7	**M²**	**Aporte, extendido y nivelación , de compuesto de cultivos a base de 40% de tierra vegetal, limpia y cribada con una granulometría media de 2 cm y libre de todo tipo de semillas, 40% de substrato turboso y 20% arena lavada de rio, con de 15- 20 cm de grosor para parterres de alojamiento de pavimento vegetal**				

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "EF"	331				331,000	
					331,000	331,000

	Total m²	**331,000**	**6,50**	**2.151,50**

3.2.1.8	**M²**	**Aporte, extendido y nivelación , de compuesto de cultivos a base de 40% de tierra vegetal, limpia y cribada con una granulometría media de 2 cm y libre de todo tipo de semillas, 40% de substrato turboso y 20% arena lavada de rio, con de 20-30 cm de grosor para parterres de alojamiento de pavimento vegetal**				

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "DG" "HJ"	1.584				1.584,000	
					1.584,000	1.584,000

	Total m²	**1.584,000**	**7,10**	**11.246,40**

3.2.1.9	**M2**	**Nivelado de terreno suelto , mejora de 5 cm. de altura, para base de albero, sin aporte de tierras y con alteraciones del suelo no superiores a los 40 cm, bacheado perfilado de bordes, rastrillado, humectación,**				

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "AB" "AC"						
	610				610,000	
					610,000	610,000

	Total m2	**610,000**	**1,90**	**1.159,00**
	Total subcapítulo 3.2.1.- Acondicionamiento del terreno:			***70.096,86***

3.2.2.- Tepes y céspedes

3.2.2.1	**M²**	**Formación de césped fino de gramíneas, para uso ornamental, mediante siembra de una mezcla formada por 40% Festuca Rubra Stolonifera, 30% Raygras Ingles, 20% Poa Pratensis,10% Agrostis Tenuis, a razón de 3 Kgs por 100 m2, en superficies <1.000 m2, comprendiendo fresado del terreno, distribución de fertilizante complejo 9-4-9-2%Mg-15%M.O., pase de rotovator a los 10 cm superficiales, perfilado definitivo, pase de rodillo y preparación para la siembra, siembra de la mezcla indicada, cubrición con mantillo,**

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe

primer riego, recogida y retirada de sobrantes y limpieza de la superficie ejecutada.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACIZOS "AB" "AC"	1	1.543,000			1.543,000	
MACIZOS "DG" "HJ"	1	788,000			788,000	
					2.331,000	2.331,000
			Total m² .....:	**2.331,000**	**3,25**	**7.575,75**
					Total subcapítulo 3.2.2.- Tepes y céspedes:	***7.575,75***

3.2.3.- Suministro y plantación de especies

3.2.3.1	**Ud**	**Plantación de Acer Negundo, en su lugar Acer Campestre, flechado de 35/40cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado; incluye suministro, apertura de hoyo de100x100x100 cm, y plantación con 50% tierra vegetal, aporte de 25% de arena lavada de rio y 25% sustratos turboso para corrección de suelos, mas reposición de servicios y pavimentos del entorno afectado**			
		Total Ud .....:	**10,000**	**570,00**	**5.700,00**
3.2.3.2	**U**	**Plantación de Castaño de Indias rojo (Aesculus carnea Briotti) flechado de 40/45 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado; incluye suministro, apertura de hoyo de de 100x100x100 cm,, y plantación con 50% tierra vegetal, aporte de 25% de arena lavada de rio y 25% sustratos turboso para corrección de suelos, mas reposición de servicios y pavimentos del entorno afectado .**			
		Total u .....:	**22,000**	**780,00**	**17.160,00**
3.2.3.3	**Ud**	**Plantación de Almez (Celtis Australis), flechado de 30/35 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado; incluye suministro, apertura de hoyo de 100x100x100 Cm, y plantación con 50% tierra vegetal, aporte de 25% de arena lavada de rio y 25% sustratos turboso para corrección de suelos, mas reposición de servicios y pavimentos del entorno afectado.**			
		Total Ud .....:	**7,000**	**435,00**	**3.045,00**
3.2.3.4	**Ud**	**Plantación de Acacia negra (Gleditsia triacanthos Inermis), flechado de 35/40 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado; incluye suministro, apertura de hoyo de 100x100x100 cm, y plantación con 50% tierra vegetal, aporte de 25% de arena lavada de rio y 25% sustratos turboso para corrección de suelos, mas reposición de servicios y pavimentos del entorno afectado .**			
		Total Ud .....:	**40,000**	**412,00**	**16.480,00**
3.2.3.5	**U**	**Plantación de Laurel común (Laurus nobilis) flechado de 35/40 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado en container, incluye suministro, apertura de hoyo de1x1x1m, y plantación con 50% tierra vegetal, aporte de 25% de arena lavada de rio y 25% sustratos turboso para corrección de suelos, mas reposición de servicios y pavimentos del entorno afectadode 2 a 2,5 m de altura, suministrado en contenedor y plantación en hoyo de 1x1x1 m, incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, drenaje, formación de alcorque y primer riego.**			
		Total u .....:	**14,000**	**670,00**	**9.380,00**
3.2.3.6	**U**	**Plantación de Magnolia (Magnolia Grandiflora Compacta), flechado de 35/40 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado en container; incluye suministro, apertura de hoyo de 100x100x100 cm, y plantación con 50% tierra vegetal, aporte de 25% de arena lavada de rio y 25% sustratos turboso para corrección de suelos, mas reposición de servicios y pavimentos del entorno afectado**			
		Total u .....:	**61,000**	**790,00**	**48.190,00**
3.2.3.7	**Ud**	**Plantación de Palmera canaria (Phoenix canariensis) con 2,5 – 3 m altura de tronco, cepellón repicado en container; incluye suministro, apertura de hoyo de 100x100x100 cm, y plantación con 45% tierra vegetal, aporte de 30% de arena lavada de rio y 25% sustratos turboso para corrección de suelos, mas reposición de servicios y pavimentos del entorno afectado.**			
		Total Ud .....:	**5,000**	**3.950,00**	**19.750,00**
3.2.3.8	**Ud**	**Plantación de Acacia del Japón (Sophora Japonica Pyramidalis), flechado de 35/40 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado; incluye suministro, apertura de hoyo de1x1x1m, y plantación con 50% tierra vegetal, aporte de 25% de arena lavada de rio y 25% sustratos turboso para corrección de suelos, mas reposición de servicios y pavimentos del entorno afectado**			
		Total Ud .....:	**11,000**	**410,00**	**4.510,00**
3.2.3.9	**Ud**	**Plantación de Tilo Silvestre(Tilia Cordata), flechado de 35/40 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado en container; incluye suministro, apertura de hoyo de1x1x1m, y plantación con 50% tierra vegetal, aporte de 25% de arena lavada de rio y 25% sustratos turboso para corrección de suelos, mas reposición de servicios y pavimentos del entorno afectado**			
		Total Ud .....:	**11,000**	**540,00**	**5.940,00**
3.2.3.10	**Ud**	**Plantación de Olmo (Ulmus resista Sapporo Gold) de 35/40 cm de grosor, con un fuste definido y sin pinzar superior a 4 m. enramado a partir de los 2 m, cepellón repicado en container; incluye suministro, apertura de hoyo de1x1x1m, y plantación con 50% tierra vegetal, aporte de 25% de arena lavada de rio y 25% sustratos turboso para corrección de suelos, mas reposición de servicios y pavimentos del entorno afectado.**			

Presupuesto parcial nº 3 Urbanización

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
		Total Ud .....:	**46,000**	**570,00**	**26.220,00**
		Total subcapítulo 3.2.3.- Suministro y plantación de especies:			***156.375,00***

3.2.4.- Arbustos

3.2.4.1 Ud. Buxus microphylla Faulkner, enmatollado desde su base, enraizado en container de tres litros, con una altura de 30-40 cm, incluye suministro, apertura de hoyo y plantación, (5 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada de rio y sustrato turboso

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
BUXUS MICROPHYLLA FAULKNER	13.725				13.725,000	
					13.725,000	13.725,000
		Total Ud. .....:		**13.725,000**	**6,97**	**95.663,25**

3.2.4.2 Ud. Laurus Nobilis, enmatollado desde su base, con un minimo de cinco tallos, en container de cinco litros, con una altura de 60-70 cm, incluye suministro, apertura de hoyo. y plantación (4 Uds./m. lineal) con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
LAURUS NOBILIS ENMATOLLADO	4.288				4.288,000	
					4.288,000	4.288,000
		Total Ud. .....:		**4.288,000**	**10,80**	**46.310,40**

3.2.4.3 Ud. Laurus Nobilis, topiario de arbolito, fuste de 1,20 m altura y 18/20 cm de grosor copa esférica de >60 cm de, en container de 35 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustrato turboso.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
LAURUS NOBILIS TOPIARIO	7				7,000	
					7,000	7,000
		Total Ud. .....:		**7,000**	**120,70**	**844,90**

3.2.4.4 Ud. Laurus Nobilis, topiario conico de 1,70 m de altura y 70 cm de diámetro de base, en container de 35 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
LAURUS NOBILIS CONICO	4				4,000	
					4,000	4,000
		Total Ud. .....:		**4,000**	**148,00**	**592,00**

3.2.4.5 Ud. Buxus microphylla Faulkner, topiario esférico de 70 cm diametro, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
BUXUS MICROPHILIA TOPIARIO ESFERICO	5				5,000	
					5,000	5,000
		Total ud. .....:		**5,000**	**120,00**	**600,00**

3.2.4.6 Ud. Buxus microphylla Faulkner, topiario en cubo de 60x60x60, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
BUXUS MICROPIHIA FAULKNER EN CUBO	26				26,000	
					26,000	26,000
		Total ud. .....:		**26,000**	**110,40**	**2.870,40**

3.2.4.7 Ud. Buxus sempervirens, topiario esférico de 60 cm diametro, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, (2 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
BUXUS SEMPERVIRENSL	54				54,000	
					54,000	54,000
		Total Ud. .....:		**54,000**	**105,60**	**5.702,40**

3.2.4.8 Ud. Buxus sempervirens piramidal, topiario en piramide de 1 m altura, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
BUXUS SEMPERVIRENS	27				27,000	
					27,000	27,000
		Total Ud. .....:		**27,000**	**138,80**	**3.747,60**

3.2.4.9 Ud. Buxus sempervirens, topiario cilindrico de 0,70 m altura y 50-60 cm dediametro de bola, en container de 30 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso

Presupuesto parcial nº 3 Urbanización

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
BUXUS SEMPERVIRENS CILINDRICO			27				27,000	
							27,000	27,000
					Total Ud. .....:	**27,000**	**120,00**	**3.240,00**
3.2.4.10	**Ud.**	**Laurus Nobilis, topiario tronco conico de 1m altura, en container de 35 L. suministro, apertura de hoyo y plantación, con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso**						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
LAURUS NOBILIS TRONCO CONICO			27				27,000	
							27,000	27,000
					Total Ud. .....:	**27,000**	**110,00**	**2.970,00**
3.2.4.11	**Ud**	**Mahonia enmatollado desde su base, en container de 25 litros, con una altura de 70-100 cm, incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso**						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MAHONAIA ENMATOLLADO			26				26,000	
							26,000	26,000
					Total Ud .....:	**26,000**	**86,00**	**2.236,00**
3.2.4.12	**Ud.**	**Photinia fraseri Little Red Robin, arbolito de medio fuste (0,60 m), topiario de bola de 30-40 cm de diámetro, en container de 25 litros (2 Uds/m. lineal), incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación con aporte de arena lavada de rio y sustratos turboso**						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
PHOTINIA FRASERI LITTLE RED ROBIN			54				54,000	
							54,000	54,000
					Total Ud. .....:	**54,000**	**80,00**	**4.320,00**
3.2.4.13	**Ud.**	**Nandina domestica Fire Power, en container de cinco litros, con una altura de 40-50 cm, incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación (3 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada de rio y sustrato turboso**						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
NANDINA DOMESTICA FIRE POWER			159				159,000	
							159,000	159,000
					Total Ud. .....:	**159,000**	**11,20**	**1.780,80**
3.2.4.14	**Ud.**	**Euonimus Japonica Aurea, enmatollado desde su base, en container de 10 litros, con una altura de 50-60 cm, incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación (3 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada derio y sustratos turboso**						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
EOUNIMUS JAPONICA AUREA			162				162,000	
							162,000	162,000
					Total Ud. .....:	**162,000**	**19,00**	**3.078,00**
3.2.4.15	**Ud.**	**Agapanthus Africanus, 50% de color azul y 50% de color blanco, enraizado en container de 5 L incluye suministro, apertura de hoyo, y plantación (3 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada derio y sustrato turboso**						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
AGAPANTHUS AFRICANUS			159				159,000	
							159,000	159,000
					Total Ud. .....:	**159,000**	**9,60**	**1.526,40**
3.2.4.16	**Ud**	**Mentha Longifolia enmatollado desde su base, enraizado en container de tres litros, con una altura de 20-40 cm, incluye suministro, apertura de hoyo y plantación, (3 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada de rio y sustrato turboso**						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MENTHA LONGIFOLIA			78				78,000	
							78,000	78,000
					Total Ud .....:	**78,000**	**6,40**	**499,20**
3.2.4.17	**Ud**	**Rosal Sevillana porte bajo enmatollado desde su base, enraizado en container de tres litros, incluye suministro, apertura de hoyo y plantación, (10 Uds/m. lineal) con aporte de arena lavada de rio en su base y sustratos turboso**						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ROSAL SEVILLANA			2.080				2.080,000	
							2.080,000	2.080,000
					Total m .....:	**2.080,000**	**8,64**	**17.971,20**
							Total subcapítulo 3.2.4.- Arbustos:	***193.952,55***

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
3.2.5.- Decoración y tratamiento de superficies					
3.2.5.1	Ud	**Suministro y plantación de plantas vivaces en masa, suministradas en contenedor, con una densidad de 15-25 plantas/m2, según especies, con porte equilibrado sin heridas ni alteraciones anómalas, masas de raices espiralizadas ni que surjan por fuera de los agujeros de drenaje.Servido en partidas homogéneas, distribución de las plantas, plantación, rastrillado, limpieza y primer riego.Con p.p. de medios auxiliares,herramientas y resto de elementos necesarios para la completa terminación de la partida.**			
		Total m² .....:	**14.000,000**	**0,98**	**13.720,00**
		Total subcapítulo 3.2.5.- Decoración y tratamiento de superficies:			***13.720,00***
		Total subcapítulo 3.2.- Jardinería:			***441.720,16***
3.3.- Riego					
3.3.1	**Ud**	**Arqueta prefabricada de fibra de vidrio, rectangular, con tornillo de cierre, medidas mínimas 67x48x32 cm Sobre solera de hormigón de 10 cm de espesor y pendiente de salida de aguas.**			

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ARQUETA GRANDE "TORO" RECT.	29				29,000	
					29,000	29,000
			Total ud .....:	**29,000**	**118,47**	**3.435,63**

3.3.2	**Ud**	**Arqueta prefabricada de fibra de vidrio, rectangular, con tornillo de cierre, medidas mínimas 54 x 38 x 32 cm Sobre solera de hormigón de 10 cm de espesor y pendiente de salida de aguas.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ARQUETA PEQUEÑA "TORO" RECT.	27				27,000	
					27,000	27,000
			Total ud .....:	**27,000**	**84,19**	**2.273,13**

3.3.3	**Ud**	**Suministro e instalación de aspersor de giro por turbina, de 10 cm de emergencia, con boquillas intercambiables, cubierta de goma flexible en la tapa, con protección de los alojamientos de los elementos de regulación e identificación de la boquilla instalada y válvula antidrenaje.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ASPERSOR TORO T5P EMERG. AJUS	63				63,000	
					63,000	63,000
			Total ud .....:	**63,000**	**36,17**	**2.278,71**

3.3.4	**Ud**	**Suministro y colocación de codo de polietileno 90º de 32 a 50 mm**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
CODO POLIETILENO 90º 32-40-50mm	40				40,000	
CODO LATON 90º H-H 3/4	10				10,000	
CODO PVC 90º INY. 50 mm.	26				26,000	
					76,000	76,000
			Total ud .....:	**76,000**	**3,91**	**297,16**

3.3.5	**Ud**	**Suministro e instalación de pieza especial de polietileno, de cualquier forma y dimensión.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
CODO P.E. R/M 1/2" ESPIGA 16mm.	2.399				2.399,000	
					2.399,000	2.399,000
			Total ud .....:	**2.399,000**	**0,62**	**1.487,38**

3.3.6	**Ud**	**Suministro e instalación de collarín totalmente plástico de 25x1/2"-3/4", PN10, cuerpo y tuercas de PP y dos juntas de caucho EPDM, una interior y otra exterior en la toma roscada, para rápida instalación sin herramientas adicionales ni teflón.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
COLLARIN PLASTICO 25-1/2" PLASGOT	286				286,000	
					286,000	286,000
			Total ud .....:	**286,000**	**1,04**	**297,44**

3.3.7	**Ud**	**Suministro e instalación de collarín totalmente plástico de 32x1/2"-3/4"-1", PN10, cuerpo y tuercas de PP y dos juntas de caucho EPDM, una interior y otra exterior en la toma roscada, para rápida instalación sin herramientas adicionales ni teflón.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
COLLARIN PLASTICO 32-1/2" PLASGOT	209				209,000	
COLLARIN PLASTICO 32-3/4" PLASGOT	63				63,000	
COLLARÍN DOBLE 32-1/2".	16				16,000	

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				288,000	288,000
		Total ud .....:	**288,000**	**1,14**	**328,32**
3.3.8	**Ud**	**Suministro e instalación de collarín totalmente plástico de 40x1/2"-3/4"-1",, PN10, cuerpo y tuercas de PP y dos juntas de caucho EPDM, una interior y otra exterior en la toma roscada, para rápida instalación sin herramientas adicionales ni teflón.**			
		Uds. Largo Ancho Alto		Parcial	Subtotal
COLLARIN PLASTICO 40-1/2" PLASGOT		695		695,000	
				695,000	695,000
		Total ud .....:	**695,000**	**1,33**	**924,35**
3.3.9	**Ud**	**Suministro e instalación de collarín totalmente plástico de 50x1/2"-3/4"-1",, PN10, cuerpo y tuercas de PP y dos juntas de caucho EPDM, una interior y otra exterior en la toma roscada, para rápida instalación sin herramientas adicionales ni teflón.**			
		Uds. Largo Ancho Alto		Parcial	Subtotal
COLLARIN PLASTICO 50-3/4" HIDROTEN		8		8,000	
				8,000	8,000
		Total ud .....:	**8,000**	**1,65**	**13,20**
3.3.10	**Ud**	**Suministro e instalación de collarín totalmente plástico de 63x1/2"-3/4"-1"-11/2", PN10, cuerpo y tuercas de PP y dos juntas de caucho EPDM, una interior y otra exterior en la toma roscada, para rápida instalación sin herramientas adicionales ni teflón.**			
		Uds. Largo Ancho Alto		Parcial	Subtotal
COLLARIN PLASTICO 63-3/4" HIDROTEN		8		8,000	
COLLARIN 63 - 1" FUNDIDO.		2		2,000	
				10,000	10,000
		Total ud .....:	**10,000**	**3,11**	**31,10**
3.3.11	**Ud**	**Suministro e instalación de difusor emergente de cuerpo plástico de ABS, con filtro extraible y junta limpiadora, válvula antidrenaje, conexión 1/2" sector de riego fijo, según toberas, o dispositivo de cremallera para ajuste arco de riego, boquillas codificadas por colores o numeradas, alcance regulable 0-5 m. emergencia mínima de 30 cm presión de funcionamiento de 2-4,5 kg/cm2, caudal de 0,05-1,5 m3/hora, angulo bajo o normal, incluso p.p. piezas de conexión articulada.**			
		Uds. Largo Ancho Alto		Parcial	Subtotal
DIFUSOR TORO 570Z-3P 30cm. EM.C/TOB.		64		64,000	
				64,000	64,000
		Total ud .....:	**64,000**	**56,97**	**3.646,08**
3.3.12	**Ud**	**Suministro e instalación de difusor emergente de cuerpo plástico de ABS, con filtro extraible y junta limpiadora, válvula antidrenaje instalada, conexión 1/2" sector de riego, según boquilla integrada al vástago emergente de 10 cm, dispositivo de cremallera para ajuste arco de riego, boquilla de arco regulable de 1 a 360º y franjas.**			
		Uds. Largo Ancho Alto		Parcial	Subtotal
DIFUSOR TORO 570Z-3P 7.6cm. EM. C/T.		76		76,000	
DIFUSOR TORO 570Z-3P 7.6cm. EM.C/TOB.		1.069		1.069,000	
				1.145,000	1.145,000
		Total ud .....:	**1.145,000**	**16,82**	**19.258,90**
3.3.13	**Ud**	**Suministro e instalación de electroválvula de 3/4" ø, en fibra de vidrio y nylon o delrin, solenoide 24 V, en C.A., apertura automática y manual, caudal regulable, juntas de neopreno, presión máxima de funcionamiento 10 kg/cm2 caudal 5 - 10 m3/hora, incluso p.p. piezas de conexión.**			
		Uds. Largo Ancho Alto		Parcial	Subtotal
ELECTROVALVULA TORO 3/4 M BSP		24		24,000	
				24,000	24,000
		Total ud .....:	**24,000**	**54,81**	**1.315,44**
3.3.14	**Ud**	**Suministro e instalación de electroválvula de 1" ø, en fibra de vidrio y nylon o delrin, solenoide 24 V, en C.A., apertura automática y manual, caudal regulable, juntas de neopreno, presión máxima de funcionamiento 10 kg/cm2 caudal 5 - 10 m3/hora, incluso p.p. piezas de conexión.**			
		Uds. Largo Ancho Alto		Parcial	Subtotal
ELECTROV. 1" H, 100 DV9V., B70240		35		35,000	
				35,000	35,000
		Total ud .....:	**35,000**	**58,81**	**2.058,35**

Presupuesto parcial nº 3 Urbanización

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
3.3.15	**Ud**	**Suministro e instalación de electroválvula de 1 1/2" ø, en fibra de vidrio y nylon o delrin, solenoide 24 V, en C.A., apertura automática y manual, caudal regulable, juntas de neopreno, presión máxima de funcionamiento 10 kg/cm2 caudal 5 - 18 m3/hora, incluso p.p. piezas de**			

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ELECTROV. "TORO" P150 11/2" R/H LATCH	26				26,000	
					26,000	26,000
			Total ud .....:	**26,000**	**114,82**	**2.985,32**

3.3.16 Ud Suministro e instalación de filtro cazapiedras en Y de 3/4" ø, de metal, incluso p.p. accesorios conexión y manómetros.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
FILTRO PLASGOT 3/4"	14				14,000	
					14,000	14,000
			Total ud .....:	**14,000**	**76,82**	**1.075,48**

3.3.17 Ud Suministro e instalación de pieza especial de polietileno, de cualquier forma y dimensión MEDIANA

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MANGUITO P.E. 32 mm	10				10,000	
MANGUITO P.E. 40 mm	14				14,000	
MANGUITO P.E. 50 mm	13				13,000	
MANGUITO P.E. RED. 32 - 25 mm	46				46,000	
MANGUITO P.E. RED. 40 - 32 mm	24				24,000	
MANGUITO P.E. RED. 50 - 40 mm	33				33,000	
MANGUITO R/H P.E. 3/4"	8				8,000	
					148,000	148,000
			Total ud .....:	**148,000**	**8,68**	**1.284,64**

3.3.18 Ud Suministro e instalación de pieza especial de polietileno, de cualquier forma y dimensión PEQUEÑA
.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACHÓN P.E. 1"	8				8,000	
MACHÓN P.E. 3/4"	16				16,000	
TAPON P.E. 1" H	2				2,000	
TAPON P.E. 20 mm.	20				20,000	
TAPON P.E. 32 mm.	4				4,000	
TE P.E. "3 BOCAS" 20 mm.	11				11,000	
TE P.E. "3 BOCAS" 25 mm.	13				13,000	
TE P.E. "3 BOCAS" 32 mm.	28				28,000	
TE P.E. "3 BOCAS" 40 mm.	19				19,000	
TE P.E. "3 BOCAS" 50 mm.	15				15,000	
TE P.E. R/H 20-1/2"	146				146,000	
TERMINAL P.E. R/M 20- 1/2"	8				8,000	
TERMINAL P.E. R/M 25- 3/4"	48				48,000	
TERMINAL P.E. R/M 32- 1"	41				41,000	
TERMINAL P.E. R/M 40- 11/4"	8				8,000	
TERMINAL P.E. R/M 50- 11/2"	38				38,000	
TOMA ROSCABLE 14 X 16 1/2"	162				162,000	
TOMA ROSCABLE 16 x 3/4" MARRON	26				26,000	
TUERCA RED. 3/4"- 1/2" M-H	8				8,000	
TAPON GOTEO 14 x 16	16				16,000	
TE GOTEO 16-1/2"-16	146				146,000	
ABRAZADERA "ASFA" 10-16	584				584,000	
					1.367,000	1.367,000
			Total ud .....:	**1.367,000**	**0,95**	**1.298,65**

3.3.19 Ud PIEZA ESPECIAL DE PVC PEQUEÑA

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
TE PVC 50 mm.	19				19,000	

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
TUBERIA PVC 50mm./10 Kg.		18		18,000	
TUERCA UNION INY.PVC R/M 32mm.		27		27,000	
TUERCA UNION INY.PVC R/M 50mm.		26		26,000	
REDUCCION INY.E.PVC.MH 50-32 mm		12		12,000	
COLECTOR PVC H 1", 4 SALIDAS.		2		2,000	
CRUZ INYEC. PVC 50/50mm.		7		7,000	
				111,000	111,000
		Total ud .....:	**111,000**	**1,10**	**122,10**

3.3.20 Ud PIEZA ESPECIAL LATÓN PEQUEÑA

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MACHON LATON 2"	12				12,000	
MACHON LATON 2"-11/2"	6				6,000	
TE LATON IGUAL 3/4"	23				23,000	
TE LATÓN-P.E. R/H 63-2"	18				18,000	
TUERCA RED. LAT. 2-1M	12				12,000	
TUERCA RED. LAT. 1M-1C	9				9,000	
CRUZ LATON 3 / 4 "	3				3,000	
TUBO ELEV 3/4" Y 1 M GALV	63				63,000	
					146,000	146,000
			Total ud .....:	**146,000**	**4,37**	**638,02**

3.3.21 M M.L. Excavación en zanja a mano o por procedimientos no mecanizados, en cualquier clase de terreno (excepto roca) y a cualquier profundidad, incluso formación de caballeros y carga de productos sobrantes, medida sobre perfil, sin transporte.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Ml ZANJA C/MÁQUINA DITCH-WITCH	4.565				4.565,000	
					4.565,000	4.565,000
			Total m .....:	**4.565,000**	**4,85**	**22.140,25**

3.3.22 Ud Suministro e instalación de programador autónomo, formado por un circuito impreso con microprocesador aislado herméticamente, con pila de 9 voltios, para 1 electroválvula, con conexión tipo teléfono o por infrarrojos.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
PROGRAM. DC 1 EST BT SOLEM	16				16,000	
					16,000	16,000
			Total ud .....:	**16,000**	**193,74**	**3.099,84**

3.3.23 Ud Suministro e instalación de programador autónomo, formado por un circuito impreso con microprocesador aislado herméticamente, con pila de 9 voltios, para 2 electroválvulas, con conexión tipoteléfono o por infrarrojos.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
PROGRAM. DC 2 EST BT SOLEM	7				7,000	
					7,000	7,000
			Total ud .....:	**7,000**	**279,38**	**1.955,66**

3.3.24 Ud Suministro e instalación de programador autónomo, formado por un circuito impreso con microprocesador aislado herméticamente, con pila de 9 voltios, para 4 electroválvulas, con conexión tipoteléfono o por infrarrojos.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
PROGRAM. DC 4 EST BT SOLEM	19				19,000	
					19,000	19,000
			Total ud .....:	**19,000**	**407,79**	**7.748,01**

3.3.25 Ud Ud. Suministro e instalación de rollo de 100 metros de tuberia integral con gotero autocompensante.Caudal 1.2-3.5 l/h, descarga uniforme entre 0.5 y 3.5 kg/cm2 de presión.Distancia entre goteros 0.30 m.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
R TUBO MARRÓN 100 M. 0.33M. 16mm.	14				14,000	
					14,000	14,000
			Total ud .....:	**14,000**	**144,49**	**2.022,86**

3.3.26 Ud Ud. Suministro e instalación de rollo de 100 metros de tuberia integral con gotero

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
		autocompesante.Caudal 1.2-3.5 l/h, descarga uniforme entre 0.5 y 3.5 kg/cm2 de presión.Distancia entre goteros 0.50 m.			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial		Subtotal
TUBO MARRÓN 100 M 0.50M. 16mm.		15	15,000		
			15,000		15,000
		Total ud .....:	**15,000**	**131,25**	**1.968,75**
3.3.27	**M**	**Suministro e instalación de tubería de polietileno de baja densidad de 20 mm de ø exterior y 6 atmósferas de presión de trabajo, incluso p.p. piezas especiales.**			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial		Subtotal
TUBERIA P.E. AGRICOLA 20/6At.		880	880,000		
			880,000		880,000
		Total m .....:	**880,000**	**1,72**	**1.513,60**
3.3.28	**M**	**Suministro e instalación de tubería de polietileno de baja densidad de 25 mm de ø exterior y 6 atmósferas de presión de trabajo, incluso p.p. piezas especiales.**			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial		Subtotal
TUBERIA P.E. AGRICOLA 25/6At.		1.121	1.121,000		
			1.121,000		1.121,000
		Total m .....:	**1.121,000**	**2,33**	**2.611,93**
3.3.29	**M**	**Suministro e instalación de tubería de polietileno de baja densidad de ø 32 mm exterior y 6 atmósferas de trabajo, incluso p.p. de piezas especiales.**			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial		Subtotal
TUBERIA P.E. AGRICOLA 32/6At.		1.075	1.075,000		
			1.075,000		1.075,000
		Total m .....:	**1.075,000**	**2,64**	**2.838,00**
3.3.30	**M**	**Suministro e instalación de tubería de polietileno de baja densidad de ø 40 mm exterior y 6 atmósferas de trabajo, incluso p.p. de piezas especiales.**			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial		Subtotal
TUBERIA P.E. AGRICOLA 40/6At.		1.465	1.465,000		
			1.465,000		1.465,000
		Total m .....:	**1.465,000**	**3,49**	**5.112,85**
3.3.31	**M**	**Suministro e instalación de tubería de polietileno de baja densidad de ø 50 mm exterior y 6 atmósferas de trabajo, incluso p.p. de piezas especiales.**			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial		Subtotal
TUBERIA P.E. AGRICOLA 50/6At.		245	245,000		
			245,000		245,000
		Total m .....:	**245,000**	**5,41**	**1.325,45**
3.3.32	**M**	**Suministro e instalación de tuberia de Polietileno de baja densidad tipo SPX_FLEX de Rain Bird o similar de 16mm de ø exterior y de 2,5mm de grosor de pared, incluso tapado de la misma en terreno y p.p. piezas especiales.**			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial		Subtotal
TUBO FUNNY PIPE 16mm./10 At.		546	546,000		
			546,000		546,000
		Total m .....:	**546,000**	**2,58**	**1.408,68**
3.3.33	**Ud**	**Suministro y colocación de válvula de compuerta de bronce, roscada, de ø=3/4", colocada.**			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial		Subtotal
VALVULA COMP. C/B 3/4"		31	31,000		
			31,000		31,000
		Total ud .....:	**31,000**	**13,60**	**421,60**
3.3.34	**Ud**	**Suministro y colocación de válvula de compuerta de bronce, roscada, de ø=1", colocada.**			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial		Subtotal
VALVULA COMP. C/B 1"		2	2,000		
			2,000		2,000
		Total ud .....:	**2,000**	**17,45**	**34,90**
3.3.35	**Ud**	**Suministro y colocación de válvula de compuerta de bronce, roscada, de ø=1 1/2", colocada.**			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial		Subtotal
VALVULA COMP. C/B 11/2"		6	6,000		
			6,000		6,000

Presupuesto parcial nº 3 Urbanización

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
		Total ud .....:	**6,000**	**26,07**	**156,42**
3.3.36	**Ud**	**Suministro y colocación de válvula de compuerta de bronce, roscada, de ø=2", colocada.**			
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial			Subtotal
VALVULA COMP. C/B 2"		12		12,000	
				12,000	12,000
		Total ud .....:	**12,000**	**68,69**	**824,28**
3.3.37	**Ud**	**Suministro e instalación de reductor de presión preajustado con presión de salida de 1.0, 1.4, 1.8, 2.1, 2.8 o 3.5kg/cm2 y para presiones de entrada nmo superiores qa 7kg/cm2, rosca h3/4".**			
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial			Subtotal
REDUCTOR PRESIÓN DPR 3/4"		14		14,000	
				14,000	14,000
		Total ud .....:	**14,000**	**22,98**	**321,72**
3.3.38	**Ud**	**Suministro y colocación de válvula de compuerta de PVC ø=50 mm roscada e instalada.**			
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial			Subtotal
VALVU.COMP.C/B PVC 50mm		13		13,000	
VÁLVULA C/B PVC R/H 32-1".		2		2,000	
				15,000	15,000
		Total ud .....:	**15,000**	**19,50**	**292,50**
				Total subcapítulo 3.3.- Riego:	***100.846,70***

3.4.- Pavimentos exteriores

3.4.1.- Terrizos

3.4.1.1	**M²**	**Pavimento terrizo peatonal de 5 cm. de espesor, realizado con los medios indicados, con albero tipo Alcalá de Guadaira, con estabilizadores a base de mortero de cales hidráulicas naturales(tipo i. pro stabex) sobre firme terrizo existente no considerado en el presente precio, i/rasanteo previo, extendido, per lado de bordes, humectación, apisonado y limpieza, terminado.**			
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial			Subtotal
MACIZOS "AB" "AC"		610		610,000	
MACIZOS "EF"		280		280,000	
MACIZOS "DG" "HJ"		608		608,000	
		10.258,16		10.258,160	
		1.431,3		1.431,300	
				13.187,460	13.187,460
		Total m² .....:	**13.187,460**	**7,17**	**94.554,09**
				Total subcapítulo 3.4.1.- Terrizos:	***94.554,09***

3.4.2.- Bordes

3.4.2.1	**M**	**Suministro y colocación de borde de acero flexible de Everedge B1 para la separación de gravas, cultivos y sustrato con setos. Espesor 1,6 mm; color marrón; galvanizado con un recubrimiento de Zinc de 20 micras. Provisto de puntas de anclaje a suelo de 9 cm y pestañas laterales para el solapamiento de cada uno de los tramos. Tramos de 1 m de longitud; por 7 cm (A1) de altura**			
		Total m .....:	**7.634,000**	**10,65**	**81.302,10**
3.4.2.2	**M**	**Suministro y colocación de borde de acero flexible de Everedge A1 para delimitación de alcorques con pavimentos. Espesor 1,6 mm; color marrón; galvanizado con un recubrimiento de Zinc de 20 micras. Provisto de puntas de anclaje a suelo de 9 cm y pestañas laterales para el solapamiento de cada uno de los tramos. Tramos de 1 m de longitud; y 7,5 cm (A1) de altura**			
		Total m .....:	**188,000**	**10,65**	**2.002,20**
				Total subcapítulo 3.4.2.- Bordes:	***83.304,30***
				Total subcapítulo 3.4.- Pavimentos exteriores:	***177.858,39***
				Total presupuesto parcial nº 3 Urbanización :	**756.933,52**

Presupuesto parcial nº 4 Reparaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
4.1	Pa	Acondicionamiento mecánico de pavimento gresite existente y obra civil en vaso de la fuente. Reparación del difusor de las lanzas. Reparación del desagüe. Cambio de situación y refuerzo de la caseta de depuración. Sustituir tapa de arqueta. Cambio de disyuntor de la depuradora. i/p.p. de medios auxiliares.			
		Total PA .....:	1,000	2.096,00	2.096,00
4.2	Pa	Reposicion similar la carpintería de ventana nº1 de madera de pino con decapado pintura similar a la actual de medidas de hueco de 78x71 cm y parteluz de 90 cm con doble hoja de idénticas características o similar a la anterior existente y en ventana nº2 reposición del parte luz de 91cm de altura y reconstrucción de idénticas características a la actual. i/p.p. de medios auxiliares.			
		Total PA .....:	2,000	350,00	700,00
4.3	Pa	Reposicion idéntica o similar la carpintería de madera de pino con decapado pintura similar a la actual de medidas de dos barandillas cuya reconstrucción será de idénticas características a la actual. i/p.p. de medios auxiliares.			
		Total PA .....:	1,000	125,00	125,00
4.4	Pa	Reparación de fisuras puntuales en murete de fábrica de ladrillo existente en separación de parterre de zona peatonal, consistente en repicado de zona fisurada, tratamiento de la misma con mortero de reparación a base de cal natural de reparación sin retracción tixotrópico y reposición del revestimiento mediante mortero de cal hidráulica natural según el color del elemento a reparar, incluso parte proporcional de reposición de azulejo de cerámica 14 cm x 14cm en zona afectada, recibido con adhesivo con base de cal, permitiendo la transpiración de las piezas. i/p.p. de medios auxiliares.			
		Total PA .....:	4,000	160,27	641,08
4.5	Pa	Demolición y reposición de jardinera circular de diámetro 3.4 m. y altura 50 cm. consistente en desmontaje de azulejo existente con recuperación y restauración por técnico restaurador del mismo, para su posterior recolocación, restauración y reconstrucción de similares características y técnicas constructivas originales de murete de fábrica de ladrillo con mortero de cal coloreada con el color del elemento a reparar, la azulejería se recibirá en con adhesivos en base cal, las sustituciones serán las estrictamente necesarias; ejecutados todos los trabajos con los mismos sistemas constructivos garantizando la compatibilidad de los materiales, i/p.p. de medios auxiliares.			
		Total PA .....:	1,000	6.104,01	6.104,01
4.6	Pa	Sustitución o retirada del existente dañado del pináculo prefabricado de cuerpo de hormigón con revestimiento cerámico suministro de idénticas características ,fijado al banco y si no existe base para igualar a la existente incluso colocación de dos hiladas de aparejo de ladrillos macizo de 24x12x5 con retranque respecto la base de 0.08, 0.04 y 0.02 hasta colocar el pináculo formando base similar a la existente de idénticas características descritas en fotográficamente en memoria de proyecto. i/p.p. de medios auxiliares			
		Total PA .....:	2,000	120,00	240,00
4.7	Pa	Retirada y Sustitución de banco de fundición color verde idéntico o similar al existente incluyendo transporte montaje y i/p.p. de medios auxiliares.			
		Total PA .....:	1,000	340,00	340,00
		Total presupuesto parcial nº 4 Reparaciones :			**10.246,09**

Presupuesto parcial nº 5 Gestión de residuos

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe

5.1.- Gestión de tierras

5.1.1.- Transporte de tierras

5.1.1.1 Ud Transporte de tierras con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
2				2,000	
				2,000	2,000

Total Ud .....: 2,000 80,85 161,70

Total subcapítulo 5.1.1.- Transporte de tierras: 161,70

5.1.2.- Entrega de tierras a gestor autorizado

5.1.2.1 Ud Canon de vertido por entrega de contenedor de 7 m³ con tierras procedentes de la excavación, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
2				2,000	
				2,000	2,000

Total Ud .....: 2,000 12,40 24,80

Total subcapítulo 5.1.2.- Entrega de tierras a gestor autorizado: 24,80

Total subcapítulo 5.1.- Gestión de tierras: 186,50

5.2.- Gestión de residuos inertes

5.2.1.- Transporte de residuos inertes

5.2.1.1 Ud Transporte de residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
20				20,000	
				20,000	20,000

Total Ud .....: 20,000 80,85 1.617,00

Total subcapítulo 5.2.1.- Transporte de residuos inertes: 1.617,00

5.2.2.- Entrega de residuos inertes a gestor autorizado

5.2.2.1 Ud Canon de vertido por entrega de contenedor de 7 m³ con residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
20				20,000	
				20,000	20,000

Total Ud .....: 20,000 39,89 797,80

Total subcapítulo 5.2.2.- Entrega de residuos inertes a gestor autorizado: 797,80

Total subcapítulo 5.2.- Gestión de residuos inertes: 2.414,80

5.3.- Gestión de residuos peligrosos

5.3.1.- Almacenaje de residuos peligrosos

5.3.1.1 Ud Bidón de 200 litros de capacidad para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, apto para almacenar tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
2				2,000	
				2,000	2,000

Total Ud .....: 2,000 54,33 108,66

Total subcapítulo 5.3.1.- Almacenaje de residuos peligrosos: 108,66

5.3.2.- Transporte de residuos peligrosos

5.3.2.1 Ud Transporte de residuos peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 1,0 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
1				1,000	
				1,000	1,000

Total Ud .....: 1,000 248,21 248,21

Total subcapítulo 5.3.2.- Transporte de residuos peligrosos: 248,21

Total subcapítulo 5.3.- Gestión de residuos peligrosos: 356,87

Presupuesto parcial nº 5 Gestión de residuos

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
		Total presupuesto parcial nº 5 Gestión de residuos :			**2.958,17**

Presupuesto parcial nº 7 Control de calidad

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
7.1	**Ud**	**Conjunto de pruebas y ensayos, realizados por un laboratorio acreditado en el área técnica correspondiente, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente.**			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial		Subtotal
		1	1,000		
			1,000		1,000
		Total Ud .....:	**1,000**	**2.000,00**	**2.000,00**
		Total presupuesto parcial nº 7 Control de calidad :			**2.000,00**

RESUMEN DE PRESUPUESTO

1	ACTUACIONES PREVIAS		68.933,16	7,54%
2	ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO		64.122,67	7,02%
3	URBANIZACIÓN		756.941,17	82,83%
4	REPARACIONES		10.246,09	1,12%
5	GESTIÓN DE RESIDUOS		2.958,17	0,32%
6	SEGURIDAD Y SALUD		8.596,73	0,94%
7	CONTROL DE CALIDAD		2.000,00	0,22%
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		**913.797,99**	**100,00%**
	GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	19,00%	173.621,62	
	TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA		**1.087.419,61**	
	IVA	21,00%	228.358,12	
	TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN		**1.315.777,73**	

Asciende el presente Presupuesto de Licitación a la expresada cantidad de **#UN MILLÓN TRECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE euros con SETENTA Y TRES céntimos #**

Talavera de la Reina
Noviembre de 2020

Fdo. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
LA PROPIEDAD

Fdo. Jesús González Amezquita
En representación de
AMEZQUITA & IZQUIERDO AA.AA. S.L.P.

6. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

PLAN DE REGENERACIÓN DE LOS JARDINES DEL PRADO,
TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO

PROMOTOR

AYTO. DE TALAERA DE LA REINA

ARQUITECTOS

AMEZQUITA & IZQUIERDO ARQUITECTOS ASOCIADOS

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

1.MEMORIA

1.1 Introducción

1.1.1. Justificación

El presente estudio de seguridad y salud, en adelante llamado ESS, se elabora con el fin de cumplir con la legislación vigente en la materia, la cual determina la obligatoriedad del promotor de elaborar durante la fase de proyecto el correspondiente estudio de seguridad y salud.

El ESS puede definirse como el conjunto de documentos que, formando parte del proyecto de obra, son coherentes con el contenido del mismo y recogen las medidas preventivas adecuadas a los riesgos que conlleva la realización de esta obra.

1.1.2. Objeto

Su objetivo es ofrecer las directrices básicas a la empresa contratista, para que cumpla con sus obligaciones en cuanto a la prevención de riesgos profesionales, mediante la elaboración del correspondiente Plan de Seguridad y Salud desarrollado a partir de este ESS, bajo el control del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

Es voluntad del autor de este ESS identificar, según su buen saber y entender, todos los riesgos que pueda entrañar el proceso de construcción de la obra, con el fin de proyectar las medidas de prevención adecuadas.

En el presente Estudio de seguridad y salud se definen las medidas a adoptar encaminadas a la prevención de los riesgos de accidente y enfermedades profesionales que pueden ocasionarse durante la ejecución de la obra, así como las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

Se exponen unas directrices básicas de acuerdo con la legislación vigente, en cuanto a las disposiciones mínimas en materia de seguridad y salud, con el fin de que el contratista cumpla con sus obligaciones en cuanto a la prevención de riesgos profesionales.

Los objetivos que pretende alcanzar el presente Estudio de seguridad y salud son:

- Garantizar la salud e integridad física de los trabajadores
- Evitar acciones o situaciones peligrosas por improvisación, o por insuficiencia o falta de medios
- Delimitar y esclarecer atribuciones y responsabilidades en materia de seguridad de las personas que intervienen en el proceso constructivo
- Determinar los costes de las medidas de protección y prevención
- Referir la clase de medidas de protección a emplear en función del riesgo
- Detectar a tiempo los riesgos que se derivan de la ejecución de la obra
- Aplicar técnicas de ejecución que reduzcan al máximo estos riesgos

En el ESS se aplican las medidas de protección sancionadas por la práctica, en función del proceso constructivo definido en el proyecto de ejecución. En caso de que el contratista, en la fase de elaboración del Plan de Seguridad y Salud, utilice tecnologías o procedimientos diferentes a los previstos en este ESS, deberá justificar sus soluciones alternativas y adecuarlas técnicamente a los requisitos de seguridad contenidos en el mismo.

El ESS es un documento relevante que forma parte del proyecto de ejecución de la obra y, por ello, deberá permanecer en la misma debidamente custodiado, junto con el resto de documentación del proyecto. En ningún caso puede sustituir al plan de seguridad y salud.

1.1.3. Contenido

El Estudio de seguridad y salud precisa las normas de seguridad y salud aplicables a la obra, contemplando la identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias para ello, así como la relación de los riesgos laborales que no puedan eliminarse, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a

controlar y reducir dichos riesgos y valorando su eficacia, en especial cuando se propongan medidas alternativas, además de cualquier otro tipo de actividad que se lleve a cabo en la misma.

En el Estudio de seguridad y salud se contemplan también las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores de reparación o mantenimiento, siempre dentro del marco de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

El ESS se compone de los siguientes documentos: memoria, pliego de condiciones, mediciones y presupuesto, anejos y planos. Todos los documentos que lo integran son compatibles entre sí, complementándose unos a otros para formar un cuerpo íntegro e inseparable, con información consistente y coherente con las prescripciones del proyecto de ejecución que desarrollan.

Memoria

Se describen los procedimientos, los equipos técnicos y los medios auxiliares que se utilizarán en la obra o cuya utilización esté prevista, así como los servicios sanitarios y comunes de los que deberá dotarse el centro de trabajo de la obra, según el número de trabajadores que van a utilizarlos. Se precisa, así mismo, el modo de ejecución de cada una de las unidades de obra, según el sistema constructivo definido en el proyecto de ejecución y la planificación de las fases de la obra.

Se identifican los riesgos laborales que pueden ser evitados, indicando a tal efecto las medidas técnicas necesarias para ello.

Se expone la relación de los riesgos laborales que no pueden eliminarse, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos, valorando su eficacia, especialmente cuando se propongan medidas alternativas.

Se incluyen las previsiones e informaciones útiles para efectuar en su día los trabajos posteriores de reparación o mantenimiento, en las debidas condiciones de seguridad y salud.

Pliego de condiciones particulares

Recoge las especificaciones técnicas propias de la obra, teniendo en cuenta las normas legales y reglamentarias aplicables, así como las prescripciones que habrán de cumplirse en relación con las características, la utilización y la conservación de las máquinas, útiles, herramientas, sistemas y equipos preventivos.

Igualmente, contempla los aspectos de formación, información y coordinación y las obligaciones de los agentes intervinientes.

Mediciones y Presupuesto

Incluye las mediciones de todos aquellos elementos de seguridad y salud en el trabajo que hayan sido definidos o contemplados en el ESS, con su respectiva valoración.

El presupuesto cuantifica el conjunto de gastos previstos para la aplicación y ejecución de las medidas contempladas, considerando tanto la suma total como la valoración unitaria de los elementos que lo componen.

Este presupuesto debe incluirse, además, como un capítulo independiente del presupuesto general del Proyecto de edificación.

Anejos

En este apartado se recogen aquellos documentos complementarios que ayudan a clarificar la información contenida en los apartados anteriores.

Planos

Recogen los gráficos y esquemas necesarios para la mejor definición y comprensión de las medidas preventivas definidas en la memoria, con expresión de las especificaciones técnicas necesarias. En ellos se identifica la ubicación de las protecciones concretas de la obra y se aportan los detalles constructivos de las protecciones adoptadas. Su definición ha de ser suficiente para la elaboración de las correspondientes mediciones del presupuesto y certificaciones de obra.

1.1.4. Ámbito de aplicación

La aplicación del presente ESS será vinculante para todo el personal que realice su trabajo en el interior del recinto de la obra, a cargo tanto del contratista como de los subcontratistas, con independencia de las condiciones contractuales que regulen su intervención en la misma.

1.1.5. Variaciones

El plan de seguridad y salud elaborado por la empresa constructora adjudicataria que desarrolla el presente ESS podrá ser variado en función del proceso de ejecución de la obra y de las posibles incidencias o modificaciones de proyecto que puedan surgir durante el transcurso de la misma, siempre previa aprobación expresa del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra.

1.1.6. Agentes intervinientes

Entre los agentes que intervienen en materia de seguridad y salud en la obra objeto del presente estudio, se reseñan:

Autores del Estudio de Seguridad y Salud	AMEZQUITA&IZQUIERDO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.
Coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de ejecución	A designar por la propiedad.
Contratistas	A designar por la propiedad.
Subcontratistas	A designar por la propiedad.
Coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra	A designar por la propiedad.

1.2. Datos identificativos de la obra

1.2.1. Datos generales

De la información disponible en la fase de proyecto básico y de ejecución, se aporta aquella que se considera relevante y que puede servir de ayuda para la redacción del plan de seguridad y salud.

Denominación del proyecto	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PLAN DE REFORMA DE LOS JARDINES DEL PRADO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)
Emplazamiento	Toledo (Toledo)
Superficie de la parcela (m²)	27.500,00
Superficies de actuación (m²)	27.500,00
Número de plantas sobre rasante	1
Número de plantas bajo rasante	0
Presupuesto de Ejecución Material (PEM)	8.596,73€
Presupuesto del ESS	8.634,98€

1.2.2. Número medio mensual de trabajadores previsto en la obra

A efectos del cálculo de los equipos de protección individual, de las instalaciones y de los servicios de higiene y bienestar necesarios, se tendrá en cuenta que el número medio mensual de trabajadores previstos que trabajen simultáneamente en la obra son 18.

1.2.3. Plazo previsto de ejecución de la obra

El plazo previsto de ejecución de la obra es de 6 meses.

1.2.4. Tipología de la obra a construir

El proyecto objeto de este Estudio de Seguridad y Salud tiene como finalidad última la reforma de los jardines del Prado de Talavera de la Reina (Toledo), previo análisis y estudio del estado de conservación de la vegetación arbórea, arbustiva, resto de elementos vegetales, elementos arquitectónicos, redes de riego, pavimentos terrizos, etc.

1.2.5. Programa de necesidades

El presente proyecto pretende dar respuesta a las necesidades actuales del parque derivadas de su precario estado de conservación. Dichas necesidades son las siguientes:
- Renovación de pavimentos terrizos.
- Reparación, mejora y ampliación de las redes existentes de saneamiento, riego, fontanería y drenajes.
-Análisis de la vegetación existente e identificación de las actuaciones a realizar en cada uno de los ejemplares arbóreos (eliminación, sustitución, poda, trasplante, etc.), zonas arbustivas, parterres, etc.

1.2.6. Datos relativos al momento en que se redacta este ESS

El presente estudio de Seguridad y Salud se redacta en fase de proyecto, previa a la licitación de las obras a ejecutar, pudiendo ser mejorado durante la fase de ejecución en aquellos aspectos que se consideren necesarios por la dirección facultativa y personal de la empresa contratista que resulte adjudicataria de las obras a contempladas en el proyecto.

1.3. Condiciones del solar en el que se va a realizar la obra y de su entorno

En este apartado se especifican aquellas condiciones relativas al solar y al entorno donde se ubica la obra, que pueden afectar a la organización inicial de los trabajos y/o a la seguridad de los trabajadores, valorando y delimitando los riesgos que se puedan originar.

1.3.1. Accesos a la obra y vías de circulación

Se prevé un vallado en la zona del sur del parque, separando la ampliación de la zona histórica del parque, que es objeto de las obras a realizar.
Así mismo, durante toda la ejecución de las obras se cerraran al público los accesos al parque desde la Avenida de Extremadura, dejando el acceso principal a la obra por los Arcos del Prado, ubicados en la Avenida de Salvador Allende.

1.3.2. Existencia de servicios urbanos

Previo al inicio de las obras se comprobará la posible existencia de servicios urbanos en el interior de la zona de actuación, y tomar las consideraciones mas adecuadas en función de las posibles afecciones a la obra, o las consecuencias de su interrupción.

1.3.3. Servicios urbanos afectados

No se prevé la afección de los servicios urbanos perimetrales al parque.

1.3.4. Presencia de tráfico rodado en vía urbana e interferencias con el mismo

Se prevé un operario señalista durante las maniobras de entrada y salida de maquinaria pesada de la obra.

1.3.5. Interferencias con la circulación peatonal en vía urbana

Se prestará especial atención a la zona este del parque donde se ubica la Basílica de Santa María del Prado. Las actuaciones en esta zona del parque serán mínimas aunque se prevé dejar un paso perimetral de al menos 5 m de ancho en el perímetro de la Basílica.

1.3.6. Circulación de peatones y vehículos en el interior de la obra

Durante la ejecución de las obras no se premitirá el paso de peatones ni vehículos privados a las zonas perimetradas.

1.3.7. Existencia de líneas eléctricas aéreas y enterradas en tensión

No hay líneas aéreas o enterradas en tensión.

1.3.8. Existencia de canalizaciones enterradas que atraviesan el solar

Se han identificado todas las redes de saneamiento, riego, etc del interior de la zona de actuación, contemplando su reparación, mejora o ampliación.

1.3.9. Interferencias con medianeras de edificios colindantes

No existen edificios colindantes.

1.3.10. Tipo de cubierta

No existen actuaciones en cubierta.

1.3.11. Interferencias con otras edificaciones

No hay edificaciones en la parcela objeto de actuaciones o demoliciones.

1.3.12. Servidumbres de paso

No existen servidumbres de paso.

1.3.13. Topografía del terreno

No se prevé que afecte al desarrollo de la obra.

1.3.14. Características del terreno

Las obras contempladas son de caracter superficial y en su mayoría, las actuaciones se centrarán en la vegetación existente.

1.3.15. Condiciones climáticas y ambientales

Dadas las características del emplazamiento de las obras a ejecutar, se prevé una mínima incidencia de las condiciones climáticas durante la ejecución de la obra, debiendo suspenderse su ejecución cuando se deba emplear maquinaria pesada en el traslado de ejemplares arbóreos, dadas las características del firme sobre el cual se desarrollaránm las actuaciones.

1.4. Sistemas de control y señalización de accesos a la obra

1.4.1. Señalización de accesos

En cada uno de los accesos a la obra se colocará un panel de señalización que recoja las prohibiciones y las obligaciones que debe respetar todo el personal de la obra.

1.5. Instalación eléctrica provisional de obra

Previa petición a la empresa suministradora, ésta realizará la acometida provisional de obra y conexión con la red general por medio de un armario de protección aislante dotado de llave de seguridad, que constará de un cuadro general, toma de tierra y las debidas protecciones de seguridad.

Con anterioridad al inicio de las obras, deberán realizarse las siguientes instalaciones provisionales de obra:

1.5.1. Tomas de corriente

Las tomas de corriente serán bases de enchufe tipo hembra, protegidas mediante una tapa hermética con resorte, compuestas de material aislante, de modo que sus contactos estén protegidos. Se anclarán en la tapa frontal o en los laterales del cuadro general de obra o de los cuadros auxiliares.

Las tomas de corriente irán provistas de interruptores de corte omnipolar que permitan dejarlas sin tensión cuando no hayan de ser utilizadas. Cada toma suministrará energía eléctrica a un solo aparato, máquina o máquina-herramienta y dispondrá de un cable para la conexión a tierra. No deberán nunca desconectarse tirando del cable.

1.5.2. Cables

Los cables y las mangueras eléctricas tienen la función de transportar hasta el punto de consumo la corriente eléctrica que alimenta las instalaciones o maquinarias. Se denomina cable cuando se trata de un único conductor y manguera cuando está formado por un conjunto de cables aislados individualmente, agrupados mediante una funda protectora aislante exterior.

Los conductores utilizados en instalaciones interiores serán de tipo flexible, aislados con elastómeros o plásticos, y tendrán una sección suficiente para soportar una tensión nominal mínima de 440 V. En el caso de acometidas, su tensión nominal será como mínimo de 1000 V.

La distribución desde el cuadro general de la obra a los cuadros secundarios o de planta se efectuará mediante canalizaciones aéreas a una altura mínima de 2,5 m en las zonas de paso de peatones y de 5,0 m en las de paso de vehículos. Cuando esto no sea posible, podrán llevarse tendidos por el suelo cerca de los paramentos verticales, debidamente canalizados, señalizados y protegidos.

Los extremos de los cables y mangueras estarán dotados de clavijas de conexión, quedando terminantemente prohibidas las conexiones a través de hilos desnudos en la base del enchufe.

En caso de tener que efectuar empalmes provisionales entre mangueras, éstos se realizarán mediante conexiones normalizadas estancas antihumedad, disponiéndose elevados fuera del alcance de los operarios, nunca tendidos por el suelo. Los empalmes definitivos se ejecutarán utilizando cajas de empalmes normalizadas estancas de seguridad.

1.5.3. Prolongadores o alargadores

Se empalmarán mediante conexiones normalizadas estancas antihumedad o fundas aislantes termorretráctiles, con protección mínima IP 447.

En caso de utilizarse durante un corto periodo de tiempo, podrán llevarse tendidos por el suelo cerca de los paramentos verticales, para evitar caídas por tropiezos o que sean pisoteados.

1.5.4. Equipos y herramientas de accionamiento eléctrico

Todos los equipos y herramientas de accionamiento eléctrico que se utilicen en obra dispondrán de la correspondiente placa de características técnicas, que debe estar en perfecto estado, con el fin de que puedan ser identificados sus sistemas de protección.

Todas las máquinas de accionamiento eléctrico deben desconectarse tras finalizar su uso.

Cada trabajador deberá ser informado de los riesgos que conlleva el uso de la máquina que utilice, no permitiéndose en ningún caso su uso por personal inexperto.

En las zonas húmedas o en lugares muy conductores, la tensión de alimentación de las máquinas se realizará mediante un transformador de separación de circuitos y, en caso contrario, la tensión de alimentación no será superior a 24 voltios.

1.5.5. Conservación y mantenimiento de la instalación eléctrica provisional de obra

Diariamente se efectuará una revisión general de la instalación, debiéndose comprobar:

- El funcionamiento de los interruptores diferenciales y magnetotérmicos.
- La conexión de cada cuadro y máquina con la red de tierra, verificándose la continuidad de los conductores a tierra.
- El grado de humedad de la tierra en que se encuentran enterrados los electrodos de puesta a tierra.
- Que los cuadros eléctricos permanecen con la cerradura en correcto estado.
- Que no existen partes en tensión al descubierto en los cuadros generales, en los auxiliares ni en los de las distintas máquinas.

Todos los trabajos de conservación y mantenimiento, así como las revisiones periódicas, se efectuarán por un instalador autorizado, que extenderá el correspondiente parte en el que quedará reflejado el trabajo realizado, entregando una de las copias al responsable del seguimiento del plan de seguridad y salud.

Antes de iniciar los trabajos de reparación de cualquier elemento de la instalación, se comprobará que no hay tensión en la misma, mediante los aparatos apropiados. Al

desconectar la instalación para efectuar trabajos de reparación, se adoptarán las medidas necesarias para evitar que se pueda conectar nuevamente de manera accidental. Para ello, se dispondrán las señales reglamentarias y se custodiará la llave del cuadro.

1.6. Otras instalaciones provisionales de obra

Con antelación al inicio de las obras, se realizarán las siguientes instalaciones provisionales.

1.6.1. Zona de almacenamiento y acopio de materiales

En la zona de almacenamiento y acopio de materiales se adoptarán las siguientes medidas de carácter preventivo:

- Se situará, siempre que sea posible, a una distancia mínima de 10 m de la construcción.
- Deberá presentar una superficie de apoyo resistente, plana, nivelada y libre de obstáculos. Estará elevada, para evitar su inundación en caso de fuertes lluvias.
- Será fácilmente accesible para camiones y grúas.
- Se apilarán los materiales de manera ordenada sobre calzos de madera, de forma que la altura de almacenamiento no supere la indicada por el fabricante.
- Quedará debidamente delimitada y señalizada.
- Se estudiará el recorrido desde esta zona de almacenamiento y acopio de los materiales hasta el lugar de su utilización en la obra, de modo que esté libre de obstáculos.

1.6.2. Zona de almacenamiento de residuos

Se habilitará una zona de almacenamiento limpia y ordenada, donde se depositarán los contenedores con los sistemas precisos de recogida de posibles derrames, todo ello según disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de residuos.

Se adoptarán las siguientes medidas de carácter preventivo:

- Se segregarán todos los residuos que sea posible, con el fin de no generar más residuos de los necesarios ni convertir en peligrosos, al mezclarlos, aquellos residuos que no lo son por separado.
- Deberá presentar una superficie de apoyo resistente, plana, nivelada y libre de obstáculos. Estará elevada, para evitar su inundación en caso de fuertes lluvias.
- Será fácilmente accesible para camiones y grúas.
- Quedará debidamente delimitada y señalizada.
- Se estudiará el recorrido desde esta zona de almacenamiento de residuos hasta la salida de la obra, de modo que esté libre de obstáculos.

1.7. Servicios de higiene y bienestar de los trabajadores

Los servicios higiénicos de la obra cumplirán las "Disposiciones mínimas generales relativas a los lugares de trabajo en las obras" contenidas en la legislación vigente en la materia.

El cálculo de la superficie de los locales destinados a los servicios de higiene y bienestar de los trabajadores, se ha obtenido en función del uso y del número medio de operarios que trabajarán simultáneamente, según las especificaciones del plan de ejecución de la obra.

Se llevarán las acometidas de energía eléctrica y de agua hasta los diferentes módulos provisionales de los diferentes servicios sanitarios y comunes que se vayan a instalar en esta obra, realizándose la instalación de saneamiento para evacuar las aguas procedentes de los mismos hacia la red general de alcantarillado.

1.7.1. Vestuarios

Serán de fácil acceso y estarán próximos al área de trabajo.

La dotación mínima prevista para los vestuarios es de:

- 1 armario guardarropa o taquilla individual, dotada de llave y con la capacidad necesaria para guardar la ropa y el calzado, por cada trabajador.
- 1 silla o plaza de banco por cada trabajador.
- 1 percha por cada trabajador.

1.7.2. Aseos

Estarán junto a los vestuarios y dispondrán de instalación de agua fría y caliente.

La dotación mínima prevista para los aseos es de:

- 1 ducha por cada 10 trabajadores o fracción que trabajen simultáneamente en la obra
- 1 inodoro por cada 25 hombres o fracción y 1 por cada 15 mujeres o fracción.
- 1 lavabo por cada 10 trabajadores o fracción que trabajen simultáneamente en la obra.
- 1 urinario por cada 25 hombres o fracción
- 1 secamanos de celulosa o eléctrico por cada lavabo
- 1 jabonera dosificadora por cada lavabo
- 1 espejo de dimensiones mínimas 40x50 cm por cada 10 trabajadores o fracción.
- 1 recipiente para recogida de celulosa sanitaria
- 1 portarrollos con papel higiénico por cada inodoro

Las dimensiones mínimas de la cabina para inodoro o ducha serán de 1,20x1,00 m y 2,30 m de altura. Deben preverse las correspondientes reposiciones de jabón, papel higiénico y detergentes. Las cabinas tendrán fácil acceso y estarán próximas al área de trabajo, sin visibilidad desde el exterior, y estarán provistas de percha y puerta con cierre interior. Dispondrán de ventilación al exterior y, en caso de que no puedan conectarse a la red municipal de alcantarillado, se utilizarán retretes anaeróbicos.

1.7.3. Comedor

La dotación mínima prevista para el comedor es de:

- 1 fregadero con servicio de agua potable por cada 25 trabajadores o fracción.
- 1 mesa con asientos por cada 10 trabajadores o fracción.
- 1 horno microondas por cada 25 trabajadores o fracción.
- 1 frigorífico por cada 25 trabajadores o fracción.

Estará ubicado en lugar próximo a los de trabajo, separado de otros locales y de focos insalubres o molestos. Tendrá una altura mínima de 2,30 m, con iluminación, ventilación y temperatura adecuadas. El suelo, las paredes y el techo serán susceptibles de fácil limpieza. Dispondrá de vasos, platos y cubiertos, preferentemente desechables, para cada trabajador.

Quedan prohibidos los comedores provisionales que no estén debidamente habilitados. En cualquier caso, todo comedor debe estar en buenas condiciones de limpieza y ventilación. A la salida del comedor se instalarán cubos de basura para la recogida selectiva de residuos orgánicos, vidrios, plásticos y papel, que serán depositados diariamente en los contenedores de los servicios municipales.

1.8. Instalación de asistencia a accidentados y primeros auxilios

La evacuación de heridos a los centros sanitarios se llevará a cabo exclusivamente por personal especializado, en ambulancia. Tan solo los heridos leves podrán trasladarse por otros medios, siempre con el consentimiento y bajo la supervisión del responsable de emergencias de la obra.

Se dispondrá en lugar visible de la obra un cartel con los teléfonos de urgencias y de los centros sanitarios más próximos.

1.8.1. Medios de auxilio en obra

En la obra se dispondrá un botiquín en sitio visible y accesible a los trabajadores y debidamente equipado según las disposiciones vigentes en la materia, que regulan el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo.

Su contenido mínimo será de:

- Un frasco conteniendo agua oxigenada.
- Un frasco conteniendo alcohol de 96°.
- Un frasco conteniendo tintura de yodo.
- Un frasco conteniendo mercurocromo.
- Un frasco conteniendo amoníaco.
- Una caja conteniendo gasa estéril.
- Una caja conteniendo algodón hidrófilo estéril.

- Una caja de apósitos adhesivos.
- Vendas.
- Un rollo de esparadrapo.
- Una bolsa de goma para agua y hielo.
- Una bolsa con guantes esterilizados.
- Antiespasmódicos.
- Analgésicos.
- Un par de tijeras.
- Tónicos cardíacos de urgencia.
- Un torniquete.
- Un termómetro clínico.
- Jeringuillas desechables.

El responsable de emergencias revisará periódicamente el material de primeros auxilios, reponiendo los elementos utilizados y sustituyendo los productos caducados.

1.8.2. Medidas en caso de emergencia

El contratista deberá reflejar en el correspondiente plan de seguridad y salud las posibles situaciones de emergencia, estableciendo las medidas oportunas en caso de primeros auxilios y designando para ello a personal con formación, que se hará cargo de dichas medidas.

Los trabajadores responsables de las medidas de emergencia tienen derecho a la paralización de su actividad, debiendo estar garantizada la adecuada administración de los primeros auxilios y, cuando la situación lo requiera, el rápido traslado del operario a un centro de asistencia médica.

1.8.3. Presencia de los recursos preventivos del contratista

Dadas las características de la obra y los riesgos previstos en el presente Estudio de seguridad y salud, cada contratista deberá asignar la presencia de sus recursos preventivos en la obra, según se establece en la legislación vigente en la materia.

A tales efectos, el contratista deberá concretar los recursos preventivos asignados a la obra con capacitación suficiente, que deberán disponer de los medios necesarios para vigilar el cumplimiento de las medidas incluidas en el correspondiente plan de seguridad y salud.

Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas en dicho Plan, así como la adecuación de tales actividades a los riesgos que pretenden prevenirse o a la aparición de riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Si, como resultado de la vigilancia, se observa un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas que tengan asignada la presencia harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas, debiendo poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas oportunas para corregir las deficiencias observadas.

1.8.4. Llamadas en caso de emergencia

En caso de emergencia por accidente, incendio, etc.
112
Hospital General de Nuestra Señora del Prado Ctra. de Madrid-Extremadura, Km 114, Talavera de La Reina (Toledo) 925 80 36 00
Tiempo estimado: 7 minutos

ASPECTOS QUE DEBE COMUNICAR LA PERSONA QUE REALIZA LA LLAMADA AL TELÉFONO DE EMERGENCIAS	
Especificar despacio y con voz muy clara:	
1	¿QUIÉN LLAMA?: Nombre completo y cargo que desempeña en la obra.
2	¿DÓNDE ES LA EMERGENCIA?: identificación del emplazamiento de la obra.
3	¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL?: Personas implicadas y heridos, acciones emprendidas, etc.

COMUNICACIÓN A LOS EQUIPOS DE SALVAMENTO	
Ambulancias	**112**
Bomberos	**112**
Policía nacional	**112**
Policía local	**112**
Guardia civil	**112**
Mutua de accidentes de trabajo	

COMUNICACIÓN AL EQUIPO TÉCNICO	
Jefe de obra	**Por designar**
Responsable de seguridad de la empresa	**Por designar**
Coordinador de seguridad y salud	**Por designar**
Servicio de prevención de la obra	**Por designar**

Nota: Se deberán situar copias de esta hoja en lugares fácilmente visibles de la obra, para la información y conocimiento de todo el personal.

1.9. Instalación contra incendios

En el anejo correspondiente al Plan de Emergencia se establecen las medidas de actuación en caso de emergencia, riesgo grave y accidente, así como las actuaciones a adoptar en caso de incendio.

Los recorridos de evacuación estarán libres de obstáculos, de aquí la importancia que supone el orden y la limpieza en todos los tajos.

En la obra se dispondrá la adecuada señalización, con indicación expresa de la situación de extintores, recorridos de evacuación y de todas las medidas de protección contra incendios que se estimen oportunas.

Debido a que durante el proceso de construcción el riesgo de incendio proviene fundamentalmente de la falta de control sobre las fuentes de energía y los elementos fácilmente inflamables, se adoptarán las siguientes medidas de carácter preventivo:

- Se debe ejercer un control exhaustivo sobre el modo de almacenamiento de los materiales, incluyendo los de desecho, en relación a su cantidad y a las distancias respecto a otros elementos fácilmente combustibles.
- Se evitará toda instalación incorrecta, aunque sea de carácter provisional, así como el manejo inadecuado de las fuentes de energía, ya que constituyen un claro riesgo de incendio.

Los medios de extinción a utilizar en esta obra consistirán en mantas ignífugas, arena y agua, además de extintores portátiles, cuya carga y capacidad estarán en consonancia con la naturaleza del material combustible y su volumen.

Los extintores se ubicarán en las zonas de almacenamiento de materiales, junto a los cuadros eléctricos y en los lugares de trabajo donde se realicen operaciones de soldadura, oxicorte, pintura o barnizado.

Quedará totalmente prohibido, dentro del recinto de la obra, realizar hogueras, utilizar hornillos de gas y fumar, así como ejecutar cualquier trabajo de soldadura y oxicorte en los lugares donde existan materiales inflamables.

Todas estas medidas han sido concebidas con el fin de que el personal pueda extinguir el incendio en su fase inicial o pueda controlar y reducir el incendio hasta la llegada de los bomberos, que deberán ser avisados inmediatamente.

1.9.1. Cuadro eléctrico

Se colocará un extintor de nieve carbónica CO2 junto a cada uno de los cuadros eléctricos que existan en la obra, incluso los de carácter provisional, en lugares fácilmente accesibles, visibles y debidamente señalizados.

1.9.2. Zonas de almacenamiento

Los almacenes de obra se situarán, siempre que sea posible, a una distancia mínima de 10 m de la zona de trabajo. En caso de que se utilicen varias casetas provisionales, la distancia mínima aconsejable entre ellas será también de 10 m. Cuando no puedan mantenerse estas distancias, las casetas deberán ser no combustibles.

Los materiales que hayan de ser utilizados por oficios diferentes, se almacenarán, siempre que sea posible, en recintos separados. Los materiales combustibles estarán claramente discriminados entre sí, evitándose cualquier tipo de contacto de estos materiales con equipos y canalizaciones eléctricas.

Los combustibles líquidos se almacenarán en casetas independientes y dentro de recipientes de seguridad especialmente diseñados para tal fin.

Las sustancias combustibles se conservarán en envases cerrados con la identificación de su contenido mediante etiquetas fácilmente legibles.

Los espacios cerrados destinados a almacenamiento deberán disponer de ventilación directa y constante. Para extinguir posibles incendios, se colocará un extintor adecuado al tipo de material almacenado, situado en la puerta de acceso con una señal de peligro de incendio y otra de prohibido fumar.

Clase de fuego	**Materiales a extinguir**	**Extintor recomendado**
A	Materiales sólidos que forman brasas	Polvo ABC, Agua, Espuma y CO2
B	Combustibles líquidos (gasolinas, aceites, barnices, pinturas, etc.) Sólidos que funden sin arder (polietileno expandido, plásticos termoplásticos, PVC, etc.)	Polvo ABC, Polvo BC, Espuma y CO2
C	Fuegos originados por combustibles gaseosos (gas natural, gas propano, gas butano, etc.) Fuegos originados por combustibles líquidos bajo presión (aceite de circuitos hidráulicos, etc.)	Polvo ABC, Polvo BC y CO2
D	Fuegos originados por la combustión de metales inflamables y compuestos químicos (magnesio, aluminio en polvo, sodio, litio, etc.)	Consultar con el proveedor en función del material o materiales a extinguir

1.9.3. Casetas de obra

Se colocará en cada una de las casetas de obra, en un lugar fácilmente accesible, visible y debidamente señalizado, un extintor de polvo seco polivalente de eficacia 13-A.

1.10. Señalización e iluminación de seguridad

1.10.1. Señalización

Se señalizarán e iluminarán las zonas de trabajo, tanto diurnas como nocturnas, fijando en cada momento las rutas alternativas y los desvíos que en cada caso sean pertinentes.

Esta obra deberá comprender, al menos, la siguiente señalización:

- En los cuadros eléctricos general y auxiliar de obra, se instalarán las señales de advertencia de riesgo eléctrico.
- En las zonas donde exista peligro de incendio, como es el caso de almacenamiento de materiales combustibles o inflamables, se instalará la señal de prohibido fumar.
- En las zonas donde haya peligro de caída de altura, se utilizarán las señales de utilización obligatoria del arnés de seguridad.
- En las zonas de ubicación de los extintores, se colocarán las correspondientes señales para su fácil localización.
- Las vías de evacuación en caso de incendio estarán debidamente señalizadas mediante las correspondientes señales.
- En la zona de ubicación del botiquín de primeros auxilios, se instalará la correspondiente señal para ser fácilmente localizado.

No obstante, en caso de que pudieran surgir a lo largo de su desarrollo situaciones no previstas, se utilizará la señalización adecuada a cada circunstancia con el visto bueno del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

Durante la ejecución de la obra deberá utilizarse, para la delimitación de las zonas donde exista riesgo, la cinta balizadora o malla de señalización, hasta el momento en que se instale definitivamente el sistema de protección colectiva y se coloque la señal de riesgo correspondiente. Estos casos se recogen en las fichas de unidades de obra.

1.11. Riesgos laborales

1.11.1. Relación de riesgos considerados en esta obra

Con el fin de unificar criterios y servir de ayuda en el proceso de identificación de los riesgos laborales, se aporta una relación de aquellos riesgos que pueden presentarse durante el transcurso de esta obra, con su código, icono de identificación, tipo de riesgo y una definición resumida.

Cód.	Imagen	Riesgo	Definición
01		Caída de personas a distinto nivel.	Incluye tanto las caídas desde puntos elevados, tales como edificios, árboles, máquinas o vehículos, como las caídas en excavaciones o pozos y las caídas a través de aberturas.
02		Caída de personas al mismo nivel.	Incluye caídas en lugares de paso o superficies de trabajo y caídas sobre o contra objetos.
03		Caída de objetos por desplome.	El riesgo existe por la posibilidad de desplome o derrumbamiento de: estructuras elevadas, pilas de materiales, tabiques, hundimientos de forjados por sobrecarga, hundimientos de masas de tierra, rocas en corte de taludes, zanjas, etc.

Cód.	Imagen	Riesgo	Definición
04		Caída de objetos por manipulación.	Posibilidad de caída de objetos o materiales sobre un trabajador durante la ejecución de trabajos o en operaciones de transporte y elevación por medios manuales o mecánicos, siempre que el accidentado sea la misma persona a la cual le caiga el objeto que estaba manipulando.
05		Caída de objetos desprendidos.	Posibilidad de caída de objetos que no se están manipulando y se desprenden de su situación. Ejemplos: piezas cerámicas en fachadas, tierras de excavación, aparatos suspendidos, conductos, objetos y herramientas dejados en puntos elevados, etc.
06		Pisadas sobre objetos.	Riesgo de lesiones (torceduras, esguinces, pinchazos, etc.) por pisar o tropezar con objetos abandonados o irregularidades del suelo, sin producir caída. Ejemplos: herramientas, escombros, recortes, residuos, clavos, desniveles, tubos, cables, etc.
07		Choque contra objetos inmóviles.	Considera al trabajador como parte dinámica, es decir, que interviene de forma directa y activa, golpeándose contra un objeto que no estaba en movimiento.
08		Choque contra objetos móviles.	Posibilidad de recibir un golpe por partes móviles de maquinaria fija y objetos o materiales en manipulación o transporte. Ejemplos: elementos móviles de aparatos, brazos articulados, carros deslizantes, mecanismos de pistón, grúas, transporte de materiales, etc.
09		Golpe y corte por objetos o herramientas.	Posibilidad de lesión producida por objetos cortantes, punzantes o abrasivos, herramientas y útiles manuales, etc. Ejemplos: herramientas manuales, cuchillas, destornilladores, martillos, lijas, cepillos metálicos, muelos, aristas vivas, cristales, sierras, cizallas, etc.
10		Proyección de fragmentos o partículas.	Riesgo de lesiones producidas por piezas, fragmentos o pequeñas partículas. Comprende los accidentes debidos a la proyección sobre el trabajador de partículas o fragmentos procedentes de una máquina o herramienta.
11		Atrapamiento por objetos.	Posibilidad de sufrir una lesión por atrapamiento de cualquier parte del cuerpo por mecanismos de máquinas o entre objetos, piezas o materiales, tales como engranajes, rodillos, correas de transmisión, mecanismos en movimiento, etc.
12		Aplastamiento por vuelco de máquinas.	Posibilidad de sufrir una lesión por aplastamiento debido al vuelco de maquinaria móvil, quedando el trabajador atrapado por ella.
13		Sobreesfuerzo.	Posibilidad de lesiones músculo-esqueléticas y/o fatiga física al producirse un desequilibrio entre las exigencias de la tarea y la capacidad física del individuo. Ejemplos: manejo de cargas a brazo, amasado, lijado manual, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos, etc.
14		Exposición a temperaturas ambientales extremas.	Posibilidad de daño por permanencia en ambiente con calor o frío excesivos. Ejemplos: hornos, calderas, cámaras frigoríficas, etc.
15		Contacto térmico.	Riesgo de quemaduras por contacto con superficies o productos calientes o fríos. Ejemplos: estufas, calderas, tuberías, sopletes, resistencias eléctricas, etc.
16		Contacto eléctrico.	Daños causados por descarga eléctrica al entrar en contacto con algún elemento sometido a tensión eléctrica. Ejemplos: conexiones, cables y enchufes en mal estado, soldadura eléctrica, etc.

Cód.	Imagen	Riesgo	Definición
17		Exposición a sustancias nocivas.	Posibilidad de lesiones o afecciones producidas por la inhalación, contacto o ingestión de sustancias perjudiciales para la salud. Se incluyen las asfixias y los ahogos.
18		Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Posibilidad de lesiones producidas por contacto directo con sustancias agresivas. Ejemplos: ácidos, álcalis (sosa cáustica, cal viva, cemento, etc.).
19		Exposición a radiaciones.	Posibilidad de lesión o afección por la acción de radiaciones. Ejemplos: rayos X, rayos gamma, rayos ultravioleta en soldadura, etc.
20		Explosión.	Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles o estallido de recipientes a presión. Ejemplos: gases de butano o propano, disolventes, calderas, etc.
21		Incendio.	Accidentes producidos por efectos del fuego o sus consecuencias.
22		Afección causada por seres vivos.	Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: Mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, etc.
23		Atropello con vehículos.	Posibilidad de sufrir una lesión por golpe o atropello por un vehículo (perteneciente o no a la empresa) durante la jornada laboral. Incluye los accidentes de tráfico en horas de trabajo y excluye los producidos al ir o volver del trabajo.
24		Exposición a agentes químicos.	Riesgo de lesiones o afecciones por entrada de agentes químicos en el cuerpo del trabajador a través de las vías respiratorias, por absorción cutánea, por contacto directo, por ingestión o por penetración por vía parenteral a través de heridas.
25		Exposición a agentes físicos.	Riesgo de lesiones o afecciones por la acción del ruido o del polvo.
26		Exposición a agentes biológicos.	Riesgo de lesiones o afecciones por entrada de agentes biológicos en el cuerpo del trabajador a través de las vías respiratorias, mediante la inhalación de bioaerosoles, por el contacto con la piel y las mucosas o por inoculación con material contaminado (vía parenteral).
27		Exposición a agentes psicosociales.	Incluye los riesgos provocados por la deficiente organización del trabajo, que puede provocar situaciones de estrés excesivo que afecten a la salud de los trabajadores.
28		Derivado de las exigencias del trabajo.	Incluye los riesgos derivados del estrés de carga o postural, factores ambientales, estrés mental, horas extra, turnos de trabajo, etc.
29		Personal.	Incluye los riesgos derivados del estilo de vida del trabajador y de otros factores socioestructurales (posición profesional, nivel de educación y social, etc.).
30		Deficiencia en las instalaciones de limpieza personal y de bienestar de las obras.	Incluye los riesgos derivados de la falta de limpieza en las instalaciones de obra correspondientes a vestuarios, comedores, aseos, etc.
31		Otros.	

Los riesgos considerados son los reseñados por la estadística del "Anuario de Estadística de Accidentes de Trabajo de la Secretaría General Técnica de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales".

1.11.2. Relación de riesgos evitables

A continuación se identifican los riesgos laborales evitables, indicándose las medidas preventivas a adoptar para que sean evitados en su origen, antes del comienzo de los trabajos en la obra.

Entre los riesgos laborales evitables de carácter general destacamos los siguientes, omitiendo el prolijo listado ya que todas estas medidas están incorporadas en las fichas de maquinaria, pequeña maquinaria, herramientas manuales, equipos auxiliares, etc., que se recogen en los Anejos.

Riesgo eliminado	**Medidas preventivas previstas**
Los originados por el uso de máquinas sin mantenimiento preventivo.	Control de sus libros de mantenimiento.
Los originados por la utilización de máquinas carentes de protecciones en sus partes móviles.	Control del buen estado de las máquinas, apartando de la obra aquellas que presenten cualquier tipo de deficiencia.
Los originados por la utilización de máquinas carentes de protecciones contra los contactos eléctricos.	Exigencia de que todas las máquinas estén dotadas de doble aislamiento o, en su caso, de toma de tierra de las carcasas metálicas, en combinación con los interruptores diferenciales de los cuadros de suministro y con la red de toma de tierra general eléctrica.

1.11.3. Relación de riesgos no evitables

Por último, se indica la relación de los riesgos no evitables o que no pueden eliminarse. Estos riesgos se exponen en el anejo de fichas de seguridad de cada una de las unidades de obra previstas, con la descripción de las medidas de prevención correspondientes, con el fin de minimizar sus efectos o reducirlos a un nivel aceptable.

1.12. Trabajos que implican riesgos especiales

En la obra objeto del presente Estudio Básico de Seguridad y Salud concurren los riesgos especiales que suelen presentarse en la demolición de la estructura, cerramientos y cubiertas y en el propio montaje de las medidas de seguridad y de protección. Cabe destacar:

- Montaje de forjado, especialmente en los bordes perimetrales.
- Ejecución de cerramientos exteriores.
- Formación de los antepechos de cubierta.
- Colocación de horcas y redes de protección.
- Los huecos horizontales y los bordes de los forjados se protegerán mediante barandillas y redes homologadas.
- Disposición de plataformas voladas.
- Elevación y acople de los módulos de andamiaje para la ejecución de las fachadas.

1.13. Medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19

1) Sin perjuicio del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y del resto de la normativa laboral que resulte de aplicación, el director del centro de trabajo, deberá:

   a. Adoptar medidas de ventilación, limpieza y desinfección adecuadas a las características e intensidad de uso de los centros de trabajo, con arreglo a los protocolos que se establezcan en cada caso.
   b. Poner a disposición de los trabajadores agua y jabón, o geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad virucida, autorizados por las autoridades sanitarias para la limpieza de manos.

   c. Adaptar las condiciones de trabajo, incluida la ordenación de los puestos de trabajo y la organización de los turnos, así como el uso de los lugares comunes de forma que se garantice el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal mínima entre los trabajadores, de acuerdo con la regulación vigente. Cuando ello no sea posible, deberá proporcionarse a los trabajadores equipos de protección adecuados al nivel de riesgo.
   d. Adoptar medidas para evitar la coincidencia masiva de personas, tanto trabajadores como clientes o usuarios, en los centros de trabajo durante las franjas horarias de mayor afluencia previsible.

   e. Adoptar medidas para la reincorporación progresiva de forma presencial a los puestos de trabajo y la potenciación del uso del teletrabajo cuando por la naturaleza de la actividad laboral sea posible.

2) Las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19 o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con COVID-19 no deberán acudir a su centro de trabajo.

3) Si un trabajador empezara a tener síntomas compatibles con la enfermedad, se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por las autoridades sanitarias, y, en su caso, con los correspondientes servicios de prevención de riesgos laborales. De manera inmediata, el trabajador se colocará una mascarilla y será aislado del resto del personal, siguiendo las recomendaciones que se le indiquen, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

1.14. Trabajos posteriores de conservación, reparación o mantenimiento.

La utilización de los medios de seguridad y salud en estos trabajos responderá a las necesidades de cada momento, surgidas como consecuencia de la ejecución de los cuidados, reparaciones o actividades de mantenimiento que durante el proceso de explotación se lleven a cabo, siguiendo las indicaciones del manual de uso y mantenimiento.

El edificio ha sido dotado de vías de acceso a las zonas de cubierta donde se puedan ubicar posibles instalaciones de captación solar, aparatos de aire acondicionado o antenas de televisión, habiéndose estudiado en todo caso su colocación, durante la obra, en lugares lo más accesibles posible.

Los trabajos posteriores que entrañan mayores riesgos son aquellos asociados a la necesidad de un proyecto específico, en el que se incluirán las correspondientes medidas de seguridad y salud a adoptar para su realización, siguiendo las disposiciones vigentes en el momento de su redacción.

A continuación se incluye un listado donde se analizan algunos de los típicos trabajos que podrían realizarse una vez entregado el edificio. El objetivo de este listado es el de servir como guía para el futuro técnico redactor del proyecto específico, que será la persona que tenga que estudiar en cada caso las actividades a realizar y plantear las medidas preventivas a adoptar.

Trabajos: Limpieza o reparación de tuberías, arquetas o pozos de la red de saneamiento.

Cód.	Imagen	Riesgo eliminado	Medidas preventivas previstas
17		Exposición a sustancias nocivas.	Se comprobará la ausencia de gases explosivos y se dotará al personal especializado de los equipos de protección adecuados.

Trabajos: Limpieza o reparación de cerramiento de fachada, arreglo de cornisas, revestimientos o defensas exteriores, limpieza de sumideros o cornisas, sustitución de tejas y demás reparaciones en la cubierta.

Cód.	Imagen	Riesgo eliminado	Medidas preventivas previstas
01		Caída de personas a distinto nivel.	Se colocarán medios auxiliares seguros, creando plataformas de trabajo estables y con barandillas de protección.
05		Caída de objetos desprendidos.	Acotación con vallas que impidan el paso de personas a través de las zonas de peligro de caída de objetos, sobre la vía pública o patios interiores.

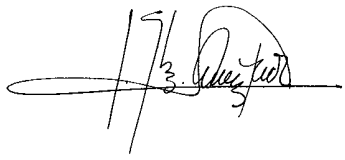
Trabajos: Aplicación de pinturas y barnices.

Cód.	Imagen	Riesgo eliminado	Medidas preventivas previstas
17		Exposición a sustancias nocivas.	Se realizarán con ventilación suficiente, adoptando los elementos de protección adecuados.

Aquellos otros trabajos de mantenimiento realizados por una empresa especializada que tenga un contrato con la propiedad del inmueble, como pueda ser el mantenimiento de los ascensores, se realizarán siguiendo los procedimientos seguros establecidos por la propia empresa y por la normativa vigente en cada momento, siendo la empresa la responsable de hacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo que afecten a la actividad desarrollada por sus trabajadores.

Para el resto de actividades que vayan a desarrollarse y no necesiten de la redacción de un proyecto específico, tales como la limpieza y mantenimiento de los falsos techos, la sustitución de luminarias, etc., se seguirán las pautas indicadas en esta memoria para la ejecución de estas mismas unidades de obra.

Talavera de la Reina,
Noviembre de 2020



Fd.: Jesús González Amezquita
En representación de:
AMEZQUITA&IZQUIERDO A.A. A.A. S.L.P.

2. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

2. MEMORIA

2.1 Introducción

El presente Pliego de condiciones junto con las disposiciones contenidas en el correspondiente Pliego del Proyecto de ejecución, tienen por objeto definir las atribuciones y obligaciones de los agentes que intervienen en materia de Seguridad y Salud, así como las condiciones que deben cumplir las medidas preventivas, las protecciones individuales y colectivas de la construcción de la obra "ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PLAN DE REFORMA DE LOS JARDINES DEL PRADO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)", situada en Toledo (Toledo), según el proyecto redactado por . Todo ello con fin de evitar cualquier accidente o enfermedad profesional, que pueden ocasionarse durante el transcurso de la ejecución de la obra o en los futuros trabajos de conservación, reparación y mantenimiento.

2.2. Legislación vigente aplicable a esta obra

A continuación se expone la normativa y legislación en materia de seguridad y salud aplicable a esta obra.

2.2.1. Y. Seguridad y salud

Ley de Prevención de Riesgos Laborales

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de la Jefatura del Estado.
B.O.E.: 10 de noviembre de 1995

Completada por:

Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo

Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 24 de mayo de 1997

Modificada por:

Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social

Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de la Jefatura del Estado.

Modificación de los artículos 45, 47, 48 y 49 de la Ley 31/1995.

B.O.E.: 31 de diciembre de 1998

Completada por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de las empresas de trabajo temporal

Real Decreto 216/1999, de 5 de febrero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 24 de febrero de 1999

Completada por:

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 1 de mayo de 2001

Completada por:

Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico

Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 21 de junio de 2001

Completada por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo

Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 18 de junio de 2003

Modificada por:

Ley de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales

Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 13 de diciembre de 2003

Desarrollada por:

Desarrollo del artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales

Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 31 de enero de 2004

Completada por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas

Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 5 de noviembre de 2005

Completada por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de marzo de 2006

Completada por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

Modificada por:

Modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 23 de diciembre de 2009

Reglamento de los Servicios de Prevención

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 31 de enero de 1997

Completado por:

Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo

Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 24 de mayo de 1997

Modificado por:

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención

Real Decreto 780/1998, de 30 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 1 de mayo de 1998

Completado por:

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 1 de mayo de 2001

Completado por:

Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico

Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 21 de junio de 2001

Completado por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas

Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 5 de noviembre de 2005

Completado por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de marzo de 2006

Completado por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

Modificado por:

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención y de las Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción

Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 29 de mayo de 2006

Modificado por:

Modificación del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención

Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

B.O.E.: 23 de marzo de 2010

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifican el R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; el R.D. 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el R.D. 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y el R.D. 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 4 de julio de 2015

Seguridad y Salud en los lugares de trabajo

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 23 de abril de 1997

Manipulación de cargas

Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 23 de abril de 1997

Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo

Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 24 de mayo de 1997

Modificado por:

Modificación del Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y ampliación de su ámbito de aplicación a los agentes mutágenos

Real Decreto 349/2003, de 21 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 5 de abril de 2003

Completado por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifican el R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; el R.D. 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el R.D. 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y el R.D. 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 4 de julio de 2015

Utilización de equipos de trabajo

Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 7 de agosto de 1997

Modificado por:

Modificación del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 13 de noviembre de 2004

Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 25 de octubre de 1997

Completado por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

Modificado por:

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención y de las Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción

Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 29 de mayo de 2006

Modificado por:

Desarrollo de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción

Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Disposición final tercera. Modificación de los artículos 13 y 18 del Real Decreto 1627/1997.

B.O.E.: 25 de agosto de 2007

Corrección de errores.

B.O.E.: 12 de septiembre de 2007

2.2.1.1. YI. Equipos de protección individual

Utilización de equipos de protección individual

Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 12 de junio de 1997

Corrección de errores:

Corrección de erratas del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual

Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 18 de julio de 1997

Completado por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de marzo de 2006

Completado por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

2.2.1.2. YM. Medicina preventiva y primeros auxilios

2.2.1.2.1. YMM. Material médico

Orden por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social

Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 11 de octubre de 2007

2.2.1.3. YP. Instalaciones provisionales de higiene y bienestar

DB-HS Salubridad

Código Técnico de la Edificación (CTE). Documento Básico HS.

Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 28 de marzo de 2006

Modificado por el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 23 de octubre de 2007

Corrección de errores.

B.O.E.: 25 de enero de 2008

Modificado por:

Modificación de determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre

Orden VIV/984/2009, de 15 de abril, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 23 de abril de 2009

Modificado por:

Orden por la que se modifican el Documento Básico DB-HE "Ahorro de energía" y el Documento Básico DB-HS "Salubridad", del Código Técnico de la

Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo

Orden FOM/588/2017, de 15 de junio, del Ministerio de Fomento.

B.O.E.: 23 de junio de 2017

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo

Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre, del Ministerio de Fomento.

B.O.E.: 27 de diciembre de 2019

Criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano

Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 21 de febrero de 2003

Criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis

Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, del Ministerio de Sanidad y Consumo.

B.O.E.: 18 de julio de 2003

Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Complementarias (ITC) BT 01 a BT 51

Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

B.O.E.: Suplemento al nº 224, de 18 de septiembre de 2002

Modificado por:

Anulado el inciso 4.2.C.2 de la ITC-BT-03

Sentencia de 17 de febrero de 2004 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

B.O.E.: 5 de abril de 2004

Completado por:

Autorización para el empleo de sistemas de instalaciones con conductores aislados bajo canales protectores de material plástico

Resolución de 18 de enero de 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial.

B.O.E.: 19 de febrero de 1988

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

B.O.E.: 22 de mayo de 2010

Texto consolidado

Modificado por:

Real Decreto por el que se aprueba una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 "Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos", del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, y se modifican otras instrucciones técnicas complementarias del mismo

Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

B.O.E.: 31 de diciembre de 2014

Modificado por el Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

B.O.E.: 20 de junio de 2020

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial

Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

B.O.E.: 20 de junio de 2020

Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones

Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

B.O.E.: 1 de abril de 2011

Desarrollado por:

Orden por la que se desarrolla el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, aprobado por el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo

Modificados los artículos 2 y 6 por la Orden ECE/983/2019.

Orden ITC/1644/2011, de 10 de junio, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

B.O.E.: 16 de junio de 2011

Modificado por:

Real Decreto por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital

Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, del Ministerio de Economía y Empresa.

B.O.E.: 25 de junio de 2019

Modificado por:

Orden por la que se regulan las características de reacción al fuego de los cables de telecomunicaciones en el interior de las edificaciones, se modifican determinados anexos del Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, aprobado por Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo y se modifica la Orden ITC/1644/2011, de 10 de junio, por la que se desarrolla dicho reglamento

Orden ECE/983/2019, de 26 de septiembre, del Ministerio de Economía y Empresa.

B.O.E.: 3 de octubre de 2019

2.2.1.4. YS. Señalización provisional de obras

2.2.1.4.1. YSB. Balizamiento

Instrucción 8.3-IC Señalización de obras

Orden de 31 de agosto de 1987, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

B.O.E.: 18 de septiembre de 1987

Señalización de seguridad y salud en el trabajo

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 23 de abril de 1997

Completado por:

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 1 de mayo de 2001

Completado por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de marzo de 2006

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifican el R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; el R.D. 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el R.D. 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y el R.D. 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 4 de julio de 2015

2.2.1.4.2. YSS. Señalización de seguridad y salud

Señalización de seguridad y salud en el trabajo

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 23 de abril de 1997

Completado por:

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia.B.O.E.: 1 de mayo de 2001

Completado por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.B.O.E.: 11 de marzo de 2006

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifican el R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; el R.D. 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el R.D. 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y el R.D. 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, del Ministerio de la Presidencia.B.O.E.: 4 de julio de 2015

2.3. Aplicación de la normativa: responsabilidades

En cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales, las empresas intervinientes en la obra, ya sean contratistas o subcontratistas, realizarán la actividad preventiva atendiendo a los siguientes criterios de carácter general:

2.3.1. Organización de la actividad preventiva de las empresas

2.3.1.1. Servicio de Prevención

Las empresas podrán tener un servicio de prevención propio, mancomunado o ajeno, que deberá estar en condiciones de proporcionar el asesoramiento y el apoyo que éstas precisen, según los riesgos que pueden presentarse durante la ejecución de las obras. Para ello se tendrá en consideración:

- El diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva.
- La evaluación de los factores de riesgo que pueden afectar a la seguridad y salud de los trabajadores en los términos previstos en la ley.
- La determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.
- La formación e información a los trabajadores, para garantizar que en cada fase de la obra puedan realizar sus tareas en perfectas condiciones de salud.
- La prestación de los primeros auxilios y el cumplimiento de los planes de emergencia.
- La vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo.

2.3.1.2. Delegado de Prevención

Las empresas tendrán uno o varios Delegados de Prevención, en función del número de trabajadores que posean en plantilla. Éstos serán los representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.

2.3.1.3. Comité de Seguridad y Salud

Si la empresa tiene más de 50 trabajadores, se constituirá un comité de seguridad y salud en los términos descritos por la ley. En caso contrario, se constituirá antes del inicio de la obra una Comisión de Seguridad formada por un representante de cada empresa subcontratista, un técnico de prevención como recurso preventivo de la empresa contratista y el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, designado por el promotor.

2.3.1.4. Vigilancia de la salud de los trabajadores por parte de las empresas

La empresa constructora contratará los servicios de una entidad independiente, cuya misión consiste en la vigilancia de la salud de los trabajadores mediante el seguimiento y control de sus reconocimientos médicos, con el fin de garantizar que puedan realizar las tareas asignadas en perfectas condiciones de salud.

2.3.1.5. Formación de los trabajadores en materia preventiva

La empresa constructora contratará los servicios de un centro de formación o de un profesional competente para ello, que imparta y acredite la formación en materia preventiva a los trabajadores, con el objeto de garantizar que, en cada fase de la obra, todos los trabajadores tienen la formación necesaria para ejecutar sus tareas,

conociendo los riesgos de las mismas, de modo que puedan colaborar de forma activa en la prevención y control de dichos riesgos.

2.3.1.6. Información a los trabajadores sobre el riesgo

Mediante la presentación al contratista de este estudio de seguridad y salud, se considera cumplida la responsabilidad del promotor, en cuanto al deber de informar adecuadamente a los trabajadores sobre los riesgos que puede entrañar la ejecución de las obras.

Es responsabilidad de las empresas intervinientes en la obra realizar la evaluación inicial de riesgos y el plan de prevención de su empresa, teniendo la obligación de informar a los trabajadores del resultado de los mismos.

2.3.2. Reuniones de coordinación de seguridad

Todas las empresas intervinientes en esta obra tienen la obligación de cooperar y coordinar su actividad preventiva. Para tal fin, se realizarán las reuniones de coordinación de seguridad que se estimen oportunas.

El empresario titular del centro de trabajo tiene la obligación de informar e instruir a los otros empresarios (subcontratistas) sobre los riesgos detectados y las medidas a adoptar.

La Empresa principal está obligada a vigilar que los contratistas y subcontratistas cumplan la normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales. Así mismo, los trabajadores autónomos que desarrollen actividades en esta obra tienen el deber de informarse e instruirse debidamente, y de cooperar activamente en la prevención de los riesgos laborales.

Se organizarán reuniones de coordinación, dirigidas por el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, en las que se informará al contratista principal y a todos los representantes de las empresas subcontratistas, de los riesgos que pueden presentarse en cada una de las fases de ejecución según las unidades de obra proyectadas.

Los riesgos asociados a cada unidad de obra se detallan en las correspondientes fichas de los anejos a la memoria.

2.3.3. Coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de ejecución

Es el técnico competente designado por el promotor para coordinar, durante la fase del proyecto de ejecución, la aplicación de los principios y criterios generales de prevención en materia de seguridad y salud.

2.3.4. Coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra

El coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra deberá ser nombrado por el promotor en todos aquellos casos en los que interviene más de una empresa, o bien una empresa y trabajadores autónomos o varios trabajadores autónomos. Debe asumir la responsabilidad y el encargo de las tareas siguientes:

- Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad, tomando las decisiones técnicas y de organización, con el fin de planificar las distintas tareas o fases de trabajo que vayan a desarrollarse simultánea o sucesivamente, estimando la duración requerida para la ejecución de las mismas.
- Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos, apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva recogidos en la legislación vigente.
- Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo.
- Organizar la coordinación de actividades empresariales.
- Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra. La Dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de un coordinador.

Se compromete, además, a cumplir su función en estrecha colaboración con los diferentes agentes que intervienen en el proceso constructivo. Cualquier divergencia entre ellos será planteada ante el promotor.

2.3.5. Principios generales aplicables durante la ejecución de la obra

Con el fin de minimizar los riesgos inherentes a todo proceso constructivo, se reseñan algunos principios generales que deben tenerse presentes durante la ejecución de esta obra:

- El mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza.
- La elección correcta y adecuada del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento y circulación.
- La correcta manipulación de los distintos materiales y la adecuada utilización de los medios auxiliares.
- El mantenimiento y control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de la obra, así como su control previo a la puesta en servicio, con objeto de corregir los defectos que pueden afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
- El correcto almacenamiento y la eliminación o evacuación de residuos y escombros.
- La cooperación efectiva entre los contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos.

2.3.6. Deberes de información del promotor, de los contratistas y de otros empresarios

En relación con las obligaciones de información de los riesgos por parte del empresario titular, antes del inicio de cada actividad el coordinador de seguridad y salud dará las oportunas instrucciones al contratista principal sobre los riesgos existentes en relación con los procedimientos de trabajo y la organización necesaria de la obra, para que su ejecución se desarrolle de acuerdo con las instrucciones contenidas en el correspondiente plan de seguridad y salud.

La empresa contratista principal, y todas las empresas intervinientes, contribuirán a la adecuada información del coordinador de seguridad y salud, incorporando las disposiciones técnicas por él propuestas en las opciones arquitectónicas, técnicas y/o organizativas contenidas en el proyecto de ejecución, o bien planteando medidas alternativas de una eficacia equivalente o mejorada.

2.3.7. Obligaciones de los contratistas y subcontratistas

Los contratistas y subcontratistas están obligados a cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el plan de seguridad y salud, así como la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, durante la ejecución de la obra. Además, deberán informar a los trabajadores autónomos de todas las medidas que hayan de adoptarse en relación a su seguridad y salud.

Cuando concurran varias empresas en la obra, la empresa contratista principal tiene el deber de velar por el cumplimiento de la normativa de prevención. Para ello, exigirá a las empresas subcontratistas que acrediten haber realizado la evaluación de riesgos y la planificación preventiva de las obras para las que se les ha contratado y que hayan cumplido con sus obligaciones de formar e informar a sus respectivos trabajadores de los riesgos que entrañan las tareas que desempeñan en la obra.

La empresa contratista principal comprobará que se han establecido los medios necesarios para la correcta coordinación de los trabajos cuya realización simultánea pueda agravar los riesgos.

2.3.8. Obligaciones de los trabajadores autónomos y de los empresarios que ejerzan personalmente una actividad profesional en la obra

Los trabajadores autónomos y los empresarios que ejerzan personalmente una actividad profesional en la obra, han de utilizar equipamientos de protección individual apropiados al riesgo que se ha de prevenir y adecuados al entorno de trabajo. Así mismo, habrán de responder a las prescripciones de seguridad y salud propias de los equipamientos de trabajo que el contratista pondrá a disposición de los trabajadores.

2.3.9. Responsabilidad, derechos y deberes de los trabajadores

Se reseñan las responsabilidades, los derechos y los deberes más relevantes, que afectan a los trabajadores que intervengan en la obra.

Derechos de los trabajadores en materia de seguridad y salud:

- Estar debidamente formados para manejar los equipos de trabajo, la maquinaria y las herramientas con las que realizarán los trabajos en la obra.

- Disponer de toda la información necesaria sobre los riesgos laborales relacionados con su labor, recibiendo formación periódica sobre las buenas prácticas de trabajo.
- Estar debidamente provistos de la ropa de trabajo y de los equipos de protección individual, adecuados al tipo de trabajo a realizar.
- Ser informados de forma adecuada y comprensible, pudiendo plantear propuestas alternativas en relación a la seguridad y salud, en especial sobre las previsiones del plan de seguridad y salud.
- Poder consultar y participar activamente en la prevención de los riesgos laborales de la obra.
- Poder dirigirse a la autoridad competente.
- Interrumpir el trabajo en caso de peligro serio.

Deberes y responsabilidades de los trabajadores en materia de seguridad y salud:

- Usar adecuadamente los equipos de trabajo, la maquinaria y las herramientas manuales con los que desarrollarán su actividad en obra, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles.
- Utilizar correctamente y hacer buen uso de los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste.
- Controlar y comprobar, antes del inicio de los trabajos, que los accesos a la zona de trabajo son los adecuados, que la zona de trabajo se encuentra debidamente delimitada y señalizada, que están montadas las protecciones colectivas reglamentarias y que los equipos de trabajo a utilizar se encuentran en buenas condiciones de uso.
- Contribuir al cumplimiento de sus obligaciones establecidas por la autoridad competente, así como las del resto de trabajadores, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Consultar de inmediato con su superior jerárquico directo cualquier duda sobre el método de trabajo a emplear, no comenzando una tarea sin antes tener conocimiento de su correcta ejecución.
- Informar a su superior jerárquico directo de cualquier peligro o práctica insegura que se observe en la obra.
- No desactivar los dispositivos de seguridad existentes en la obra y utilizarlos de forma correcta.
- Transitar por la obra prestando la mayor atención posible, evitando discurrir junto a máquinas y vehículos o bajo cargas suspendidas.
- No fumar en el lugar de trabajo.
- Obedecer las instrucciones del empresario en lo que concierne a la seguridad y salud.
- Responsabilizarse de sus actos personales.

2.3.10. Normas preventivas de carácter general a adoptar por parte de los trabajadores durante la ejecución de esta obra

La formación e información de los trabajadores sobre los riesgos laborales y los métodos de trabajo seguro a utilizar durante la ejecución de la obra, son fundamentales para el éxito de la prevención de los riesgos y en la reducción de los accidentes laborales que pueden ocasionarse en la obra.

El contratista principal y el resto de los empresarios subcontratistas y trabajadores autónomos, están legalmente obligados a formar al personal a su cargo en el método de trabajo seguro, con el fin de que todos los trabajadores conozcan:

- Los riesgos propios de la actividad laboral que desempeñan.
- Los procedimientos de trabajo seguro que deben aplicar.
- La utilización correcta de las protecciones colectivas y el cuidado que deben dispensarles.
- El uso correcto de los equipos de protección individual necesarios para su trabajo.

2.3.10.1. Normas generales

Se pretende identificar las normas preventivas más generales que han de observar los trabajadores de la obra durante su jornada de trabajo, independientemente de su oficio.

Será requisito imprescindible, antes de comenzar cualquier trabajo en la obra, que hayan sido previamente dispuestas y verificadas las protecciones colectivas e individuales y las medidas de seguridad pertinentes. En tal sentido, deberán estar:

- Colocadas las protecciones colectivas necesarias y comprobadas por personal cualificado.
- Señalizadas, acotadas y delimitadas las zonas afectadas.

- Dotados los trabajadores de los equipos de protección individual necesarios y de la ropa de trabajo adecuada.
- Los tajos limpios de sustancias, de elementos punzantes, salientes, abrasivos, resbaladizos u otros que supongan cualquier riesgo para los trabajadores.
- Advertidos y debidamente formados e instruidos todos los trabajadores.
- Adoptadas todas las medidas de seguridad que sean necesarias en cada caso.

Una vez dispuestas las protecciones colectivas e individuales y las medidas de prevención necesarias, se comprobarán periódicamente, manteniéndose y conservando durante todo el tiempo que hayan de permanecer en obra, siguiendo las instrucciones del fabricante.

Durante la ejecución de cualquier trabajo o unidad de obra, se tomarán las siguientes medidas:

- Se seguirán en todo momento las indicaciones del pliego de condiciones técnicas particulares del proyecto de ejecución y las órdenes e instrucciones de la dirección facultativa, en relación al proceso de ejecución de la obra.
- Se observarán las prescripciones del presente ESS, las normas contenidas en el correspondiente plan de seguridad y salud y las órdenes e instrucciones dictadas por el responsable del seguimiento y control del mismo, que afecten a la seguridad y salud de los trabajadores.
- Habrán de ser revisadas e inspeccionadas las medidas de seguridad y salud adoptadas, según la periodicidad definida en el correspondiente plan de seguridad y salud.

Una vez finalizados los trabajos de ejecución de cualquier trabajo o unidad de obra, se tomarán las siguientes medidas:

- Se dispondrán los equipos de protección colectiva y las medidas de seguridad necesarias para evitar nuevas situaciones potenciales de riesgo.
- Se trasladarán a los trabajadores las instrucciones y las advertencias que se consideren oportunas, sobre el correcto uso, conservación y mantenimiento de la parte de obra ejecutada, así como sobre las protecciones colectivas y medidas de seguridad dispuestas.
- Se retirarán del lugar o área de trabajo, los equipos, pequeña maquinaria, equipos auxiliares y herramientas manuales, los materiales sobrantes y los escombros generados.

2.3.10.2. Lugares de trabajo situados por encima o por debajo del nivel del suelo

Los lugares de trabajo de la obra, bien sean móviles o fijos, situados por encima o por debajo del nivel del suelo, deberán ser sólidos y estables. Antes de su utilización se debe comprobar:

- El número de trabajadores que los van a ocupar.
- Las cargas máximas a soportar y su distribución en superficie.
- Las acciones exteriores que puedan influirles.

Con el fin de evitar cualquier desplazamiento del conjunto o parte del mismo, deberá garantizarse su estabilidad mediante elementos de fijación apropiados y seguros.

Deberán disponer de un adecuado mantenimiento técnico que verifique su estabilidad y solidez, procediendo a su limpieza periódica para garantizar las condiciones de higiene requeridas para su correcto uso.

2.3.10.3. Puestos de trabajo

El empresario deberá adaptar el trabajo a las condiciones particulares del operario, así como a la elección de los equipos y métodos de trabajo, con vistas a atenuar el trabajo monótono y repetitivo, que puede ser una fuente de accidentes y repercutir negativamente en la salud de los trabajadores de la obra.

Todos los trabajadores que intervengan en la obra deberán tener la capacitación y cualificación adecuadas a su categoría profesional y a los trabajos o actividades que hayan de desarrollar, de modo que no se permitirá la ejecución de trabajos por operarios que no posean la preparación y formación profesional suficientes.

2.3.10.4. Zonas de riesgo especial

Las zonas de la obra que entrañen riesgos especiales, tales como almacenes de productos inflamables o centros de transformación, entre otros, deberán estar equipadas con dispositivos de seguridad

que eviten que los trabajadores no autorizados puedan acceder a ellas.

Cuando los trabajadores autorizados entren en las zonas de riesgo especial, se deberán tomar las medidas de seguridad pertinentes, pudiendo acceder sólo aquellos trabajadores que hayan recibido información y formación adecuadas.

Las zonas de riesgo especial deberán estar debidamente señalizadas de modo visible e inteligible.

2.3.10.5. Zonas de tránsito, comunicación y vías de circulación

Las zonas de tránsito, comunicación y vías de circulación de la obra, incluidas escaleras y pasarelas, deberán estar diseñadas, situadas, acondicionadas y preparadas para su uso, de modo que puedan utilizarse con facilidad y con plena seguridad, conforme al uso al que se les haya destinado.

Cuando se utilicen medios de transporte en las vías de circulación dentro de la obra, deberán preverse unas distancias de seguridad o medios de protección adecuados para los peatones.

Aquellos lugares de la obra por los que deban circular los trabajadores y que supongan un riesgo para ellos, deberán disponer de pasarelas con un ancho mínimo de 60 cm.

Las rampas de las escaleras que comuniquen los distintos niveles, deberán disponer de peldaños desde el mismo momento de su construcción.

Ninguna puerta de acceso a los puestos de trabajo o a las distintas plantas del edificio en construcción permanecerá cerrada, de modo que no pueda impedir la salida de los operarios durante el horario de trabajo.

Las vías de circulación destinadas a vehículos y máquinas deberán estar situadas a una distancia suficiente de las puertas, accesos, pasos de peatones, pasillos y escaleras.

Las zonas de tránsito y las vías de circulación deberán estar debidamente marcadas, señalizadas e iluminadas, manteniéndose siempre libres de objetos u obstáculos que impidan su correcta utilización.

Las puertas de acceso a las escaleras de la obra no se abrirán directamente sobre sus peldaños, sino sobre los descansillos o rellanos.

Todas aquellas zonas que, de manera provisional, queden sin protección, serán cerradas, condenadas y debidamente señalizadas, para evitar la presencia de trabajadores en dichas zonas.

2.3.10.6. Orden y limpieza de la obra

Las vías de circulación interna, las zonas de tránsito, los locales y lugares de trabajo, así como los servicios de higiene y bienestar de los trabajadores, deberán mantenerse siempre en buen estado de salubridad, para lo cual se realizará la limpieza periódica de los mismos.

2.4. Agentes intervinientes en la organización de la seguridad en la obra

Es conveniente que todos los agentes intervinientes en la obra conozcan tanto sus obligaciones como las del resto de los agentes, con el objeto de que puedan ser coordinados e integrados en la consecución de un mismo fin.

2.4.1. Promotor de las obras

Es la persona física o jurídica, pública o privada, que individual o colectivamente decide, impulsa, programa y financia con recursos propios o ajenos, las obras de edificación para sí o para su posterior enajenación, entrega o cesión a terceros bajo cualquier título.

Tiene la responsabilidad de contratar a los técnicos redactores del preceptivo estudio de seguridad y salud, al igual que a los técnicos coordinadores en la materia en la fase que corresponda, facilitando copias a las empresas contratistas y subcontratistas y a los trabajadores autónomos contratados directamente por el promotor, exigiendo la presentación de cada Plan de seguridad y salud previamente al comienzo de las obras.

El promotor tendrá la consideración de contratista cuando realice la totalidad o determinadas partes de la obra con medios humanos y recursos propios, o en el caso de contratar directamente a trabajadores autónomos para su realización o para trabajos parciales de la misma.

El promotor está obligado a abonar al contratista, previa certificación del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra y en su defecto de la dirección facultativa, las unidades de obra incluidas en el ESS.

2.4.2. Contratista

Contratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el promotor, con medios humanos y materiales propios o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de las obras, con sujeción al proyecto y al contrato.

Recibe el encargo directamente del promotor y ejecutará las obras según el proyecto técnico.

Habrá de presentar un plan de seguridad y salud redactado en base al presente ESS y al proyecto de ejecución de obra, para su aprobación por parte del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, independientemente de que exista un contratista principal, subcontratistas o trabajadores autónomos, antes del inicio de los trabajos en esta obra.

No podrán iniciarse las obras hasta la aprobación del correspondiente plan de seguridad y salud por parte del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra. Éste comunicará a la dirección facultativa de la obra la existencia y contenido del plan de seguridad y salud finalmente aprobado.

Adoptará todas las medidas preventivas que cumplan los preceptos en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud que establece la legislación vigente, redactando el correspondiente Plan de Seguridad y ajustándose al cumplimiento estricto y permanente de lo establecido en el Estudio de seguridad y salud, disponiendo de todos los medios necesarios y dotando al personal del equipamiento de seguridad exigibles, cumpliendo las órdenes efectuadas por el coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra.

Supervisará de manera continuada el cumplimiento de las normas de seguridad, tutelando las actividades de los trabajadores a su cargo y, en su caso, relevando de su puesto a todos aquellos que pudieran menoscabar las condiciones básicas de seguridad personales o generales, por no estar en las condiciones adecuadas.

Entregará la información suficiente al coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra, donde se acredite la estructura organizativa de la empresa, sus responsabilidades, funciones, procesos, procedimientos y recursos materiales y humanos disponibles, con el fin de garantizar una adecuada acción preventiva de riesgos de la obra.

Designará un delegado de prevención, que coordine junto con el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, los medios de seguridad y salud laboral previstos en este ESS.

Aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el plan de seguridad y salud.

Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta, en su caso, las obligaciones sobre coordinación de actividades empresariales, durante la ejecución de la obra.

Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas y precisas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo referente a su seguridad y salud en la obra.

Atender las indicaciones y consignas del coordinador en materia de seguridad y salud, cumpliendo estrictamente sus instrucciones durante la ejecución de la obra.

Responderán de la correcta ejecución de las medidas preventivas fijadas en el plan de seguridad y salud en lo relativo a las obligaciones que les correspondan a ellos directamente o, en su caso, a los trabajadores autónomos por ellos contratados.

Responderán solidariamente de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de las medidas previstas en el plan.

Las responsabilidades de los coordinadores, de la Dirección facultativa y del promotor, no eximirán de sus responsabilidades a los contratistas y a los subcontratistas.

2.4.3. Subcontratista

Subcontratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el contratista, empresario principal, el compromiso de realizar determinadas partes o instalaciones de la obra, con sujeción al proyecto por el que se rige su ejecución.

Es contratado por el contratista, estando obligado a conocer, adherirse y cumplir las

directrices contenidas en el plan de seguridad y salud.

2.4.4. Trabajador autónomo

Es la persona física, distinta del contratista y subcontratista, que realiza de forma personal y directa una actividad profesional, sin sujeción a un contrato de trabajo y que asume contractualmente ante el promotor, el contratista o el subcontratista, el compromiso de realizar determinadas partes o instalaciones de la obra.

Aportará su manual de prevención de riesgos a la empresa que lo contrate, pudiendo adherirse al plan de seguridad y salud del contratista o del subcontratista, o bien realizar su propio plan de seguridad y salud relativo a la parte de la obra contratada.

Cumplirá las condiciones de trabajo exigibles en la obra y las prescripciones contenidas en el plan de seguridad y salud.

Cuando el trabajador autónomo emplee en la obra a trabajadores por cuenta ajena, tendrá la consideración de contratista o subcontratista.

2.4.5. Trabajadores por cuenta ajena

Los contratistas y subcontratistas deberán garantizar que los trabajadores reciban una información adecuada de todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y su salud en la obra.

La consulta y la participación de los trabajadores o de sus representantes, se realizarán de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

El contratista facilitará a los representantes de los trabajadores en el centro de trabajo una copia del plan de seguridad y salud y de sus posibles modificaciones.

2.4.6. Fabricantes y suministradores de equipos de protección y materiales de construcción

Los fabricantes, importadores y suministradores de maquinaria, equipos, productos y útiles de trabajo, deberán suministrar la información que indique la forma correcta de utilización por los trabajadores, las medidas preventivas adicionales que deban tomarse y los riesgos laborales que conlleven tanto su uso normal como su manipulación o empleo inadecuado.

2.4.7. Proyectista

Es el agente que, por encargo del promotor y con sujeción a la normativa técnica y urbanística correspondiente, redacta el proyecto.

Tomará en consideración en las fases de concepción, estudio y elaboración del proyecto básico y de ejecución, los principios y criterios generales de prevención en materia de seguridad y de salud, de acuerdo con la legislación vigente.

2.4.8. Dirección facultativa

Se entiende como dirección facultativa:

El técnico o los técnicos competentes designados por el promotor, encargados de la dirección y del control de la ejecución de la obra.

Las responsabilidades de la Dirección facultativa y del promotor, no eximen en ningún caso de las atribuibles a los contratistas y a los subcontratistas.

2.4.9. Coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de ejecución

Es el técnico competente designado por el promotor para coordinar, durante la fase del proyecto de ejecución, la aplicación de los principios y criterios generales de prevención en materia de seguridad y salud.

2.4.10. Coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra

Es el técnico competente designado por el promotor para coordinar, durante la fase del proyecto de ejecución, la aplicación de los principios y criterios generales de prevención en materia de seguridad y salud.

El Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, es el técnico competente designado por el promotor, que forma parte de la Dirección Facultativa.

Asumirá las tareas y responsabilidades asociadas a las siguientes funciones:

- Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad, tomando las decisiones técnicas y de organización, con el fin de planificar las distintas tareas o fases de trabajo que vayan a desarrollarse simultánea o sucesivamente,

estimando la duración requerida para la ejecución de las mismas.
- Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos, apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva recogidos en la legislación vigente.
- Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo.
- Organizar la coordinación de actividades empresariales.
- Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra. La Dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de un coordinador.

2.5. Documentación necesaria para el control de la seguridad en la obra

2.5.1. Estudio de seguridad y salud

Es el documento elaborado por el técnico competente designado por el promotor, donde se precisan las normas de seguridad y salud aplicables a la obra, contemplando la identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias para ello.

2.5.2. Plan de seguridad y salud

En aplicación del presente Estudio de seguridad y salud, cada contratista elaborará el correspondiente plan de seguridad y salud en el trabajo, en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el Estudio de seguridad y salud, en función de su propio sistema de ejecución de la obra. En dicho plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en este Estudio de seguridad y salud.

El coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra aprobará el plan de seguridad y salud antes del inicio de la misma.

El plan de seguridad y salud podrá ser modificado por el contratista en función del proceso de ejecución de la obra, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir durante el desarrollo de la misma, siempre con la aprobación expresa del Coordinador de Seguridad y Salud y la Dirección Facultativa.

Quienes intervengan en la ejecución de la obra, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención de las empresas intervinientes en la misma y los representantes de los trabajadores, podrán presentar por escrito y de forma razonada, las sugerencias y alternativas que estimen oportunas. A tal efecto, el plan de seguridad y salud estará en la obra a disposición permanente de los mismos y de la Dirección Facultativa.

2.5.3. Acta de aprobación del plan de seguridad y salud

El plan de seguridad y salud elaborado por el contratista será aprobado por el Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, por la Dirección Facultativa o por la Administración en el caso de obras públicas, quien deberá emitir un acta de aprobación como documento acreditativo de dicha operación, visado por el Colegio Profesional correspondiente.

2.5.4. Comunicación de apertura de centro de trabajo

La comunicación de apertura del centro de trabajo a la autoridad laboral competente será previa al comienzo de los trabajos y se presentará únicamente por los empresarios que tengan la consideración de contratistas.

La comunicación contendrá los datos de la empresa, del centro de trabajo y de producción y/o almacenamiento del centro de trabajo. Deberá incluir, además, el plan de seguridad y salud.

Deberá exponerse en la obra en lugar visible y se mantendrá permanentemente actualizada en el caso de que se produzcan cambios no identificados inicialmente.

2.5.5. Libro de incidencias

Con fines de control y seguimiento del plan de seguridad y salud, en cada centro de trabajo existirá un libro de incidencias que constará de hojas por duplicado, habilitado a tal efecto.

Será facilitado por el colegio profesional que vise el acta de aprobación del plan o la oficina de supervisión de proyectos u órgano equivalente cuando se trate de obras de las administraciones públicas.

El libro de incidencias deberá mantenerse siempre en la obra, en poder del Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, teniendo acceso la Dirección Facultativa de la obra, los contratistas y subcontratistas y los trabajadores autónomos, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la obra, los representantes de los trabajadores y los técnicos de los órganos especializados en materia de seguridad y salud en el trabajo de las administraciones públicas competentes, quienes podrán hacer anotaciones en el mismo.

El Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la demolición deberá notificar al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste, las anotaciones efectuadas en el libro de incidencias.

Cuando las anotaciones se refieran a cualquier incumplimiento de las advertencias u observaciones anteriores, se remitirá una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de veinticuatro horas. En todo caso, deberá especificarse si la anotación se trata de una nueva observación o supone una reiteración de una advertencia u observación anterior.

2.5.6. Libro de órdenes

En la obra existirá un libro de órdenes y asistencias, en el que la Dirección Facultativa reseñará las incidencias, órdenes y asistencias que se produzcan en el desarrollo de la obra.

Las anotaciones así expuestas tienen rango de órdenes o comentarios necesarios de ejecución de obra y, en consecuencia, serán respetadas por el contratista de la obra.

2.5.7. Libro de subcontratación

El contratista deberá disponer de un libro de subcontratación, que permanecerá en todo momento en la obra, reflejando por orden cronológico desde el comienzo de los trabajos, todas y cada una de las subcontrataciones realizadas en una determinada obra con empresas subcontratistas y trabajadores autónomos.

Al libro de subcontratación tendrán acceso el promotor, la Dirección Facultativa, el Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra, las empresas y trabajadores autónomos intervinientes en la obra, los técnicos de prevención, los delegados de prevención, la autoridad laboral y los representantes de los trabajadores de las diferentes empresas que intervengan en la ejecución de la obra.

2.6. Criterios de medición, valoración, certificación y abono de las unidades de obra de seguridad y salud

2.6.1. Mediciones y presupuestos

Se seguirán los criterios de medición definidos para cada unidad de obra del ESS.

Los errores que pudieran encontrarse en el estado de mediciones o en el presupuesto, se aclararán y se resolverán en presencia del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, antes de la ejecución de la unidad de obra que contuviese dicho error.

Las unidades de obra no previstas darán lugar a la oportuna elaboración de un precio contradictorio, el cual deberá haber sido aprobado por el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra antes de acometer el trabajo.

2.6.2. Certificaciones

Las certificaciones de los trabajos de Seguridad y Salud se realizarán a través de relaciones valoradas de las unidades de obra totalmente ejecutadas, en los términos pactados en el correspondiente contrato de obra.

Salvo que se indique lo contrario en las estipulaciones del contrato de obra, el abono de las unidades de seguridad y salud se efectuará mediante certificación de las unidades ejecutadas conforme al criterio de medición en obra especificado, para cada unidad de obra, en el ESS.

Para efectuar el abono se aplicarán los importes de las unidades de obra que procedan, que deberán ser coincidentes con las del estudio de seguridad y salud. Será imprescindible la previa aceptación del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

Para el abono de las unidades de obra correspondientes a la formación específica

de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud, los reconocimientos médicos y el seguimiento y el control interno en obra, será requisito imprescindible la previa verificación y justificación del cumplimiento por parte del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, de las previsiones establecidas que debe contener el plan de seguridad y salud. Para tal fin, será preceptivo que el promotor aporte la acreditación documental correspondiente.

2.6.3. Disposiciones Económicas

El marco de relaciones económicas para el abono y recepción de la obra, se fija en el pliego de condiciones del proyecto o en el correspondiente contrato de obra entre el promotor y el contratista, debiendo contener al menos los puntos siguientes:

- Fianzas
- De los precios
  - Precio básico
  - Precio unitario
  - Presupuesto de Ejecución Material (PEM)
  - Precios contradictorios
  - Reclamación de aumento de precios
  - Formas tradicionales de medir o de aplicar los precios
  - De la revisión de los precios contratados
  - Acopio de materiales
  - Obras por administración
- Valoración y abono de los trabajos
- Indemnizaciones Mutuas
- Retenciones en concepto de garantía
- Plazos de ejecución y plan de obra
- Liquidación económica de las obras
- Liquidación final de la obra

2.7. Condiciones técnicas

2.7.1. Maquinaria, andamiajes, pequeña maquinaria, equipos auxiliares y herramientas manuales

Es responsabilidad del contratista asegurarse de que toda la maquinaria, andamiajes, pequeña maquinaria, equipos auxiliares y herramientas manuales empleados en la obra, cumplan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

- Queda prohibido el montaje parcial de cualquier maquinaria, andamiajes, pequeña maquinaria, equipos auxiliares y herramientas manuales. Es decir, no se puede omitir ningún componente con los que se comercializan para su correcta función.
- La utilización, montaje y conservación de todos ellos se hará siguiendo estrictamente las condiciones de montaje y utilización segura, contenidas en el manual de uso suministrado por el fabricante.
- Únicamente se permite en esta obra, la maquinaria, andamiajes, pequeña maquinaria, equipos auxiliares y herramientas manuales, que tengan incorporados sus propios dispositivos de seguridad y cumplan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de seguridad y salud.
- El contratista adoptará las medidas necesarias para que toda la maquinaria, andamiajes, pequeña maquinaria, equipos auxiliares y herramientas manuales que se utilicen en esta obra, sean las más apropiadas al tipo de trabajo que deba realizarse, de tal forma que quede garantizada la seguridad y salud de los trabajadores. En este sentido, se tendrán en cuenta los principios ergonómicos en relación al diseño del puesto de trabajo y a la posición de los trabajadores durante su uso.
- El mantenimiento de las herramientas es fundamental para conservarlas en buen estado de uso. Por ello, se realizarán inspecciones periódicas para comprobar su buen funcionamiento y su óptimo estado de limpieza, su correcto afilado y el engrase de las articulaciones.

Los requisitos para la correcta instalación, utilización y mantenimiento de la maquinaria, andamiajes, pequeña maquinaria, equipos auxiliares y herramientas manuales a utilizar en esta obra se definen en las correspondientes fichas de prevención de riesgos incluidas en los anejos.

2.7.2. Medios de protección individual

2.7.2.1. Condiciones generales

Todos los medios de protección individual empleados en la obra, además de cumplir estrictamente con la normativa vigente en la materia, reunirán las siguientes condiciones:

- Dispondrán de marcado CE, que llevarán inscrito en el propio equipo, en el embalaje y en el folleto informativo.
- Serán ergonómicos y no causarán molestias innecesarias. Nunca

supondrán un riesgo en sí mismos, ni perderán su seguridad de forma involuntaria.
- El fabricante los suministrará junto con un folleto informativo en el que aparecerán las instrucciones de uso y mantenimiento, nombre y dirección del fabricante, grado o clase de protección, accesorios que pueda llevar y características de las piezas de repuesto, límite de uso, plazo de vida útil y controles a los que se ha sometido. Estará redactado de forma comprensible y, en el caso de equipos de importación, traducidos a la lengua oficial.
- Los equipos de protección individual serán suministrados gratuitamente por el contratista y reemplazados de inmediato cuando se deterioren como consecuencia de su uso, al final del periodo de su vida útil o después de estar sometidos a solicitaciones límite. Debe quedar constancia por escrito del motivo del recambio, especificando además el nombre de la empresa y el operario que recibe el nuevo equipo de protección individual, para garantizar el correcto uso de estas protecciones.
- Se utilizarán de forma personal y para los usos previstos por el fabricante, supervisando el mantenimiento el Delegado de Prevención.
- Las normas de utilización de los equipos de protección individual se atendrán a las recomendaciones incluidas en los folletos explicativos de los fabricantes, que el contratista certificará haber entregado a cada uno de los trabajadores.
- Los equipos se limpiarán periódicamente y siempre que se ensucien, guardándolos en un lugar seco no expuesto a la luz solar. Cada operario es responsable del estado y buen uso de los equipos de protección individual (EPIs) que utilice.
- Los equipos de protección individual que tengan fecha de caducidad, antes de llegar ésta, se acopiarán de forma ordenada y serán revisados por el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, para que autorice su eliminación de la obra.

Los requisitos que deben cumplir cada uno de los equipos de protección individual (EPIs) a utilizar en la obra, se definen en las correspondientes fichas de prevención de riesgos incluídas en los anejos.

2.7.2.2. Control de entrega de los equipos

El contratista incluirá, en su plan de seguridad y salud, el modelo de parte de entrega de los equipos de protección individual a sus trabajadores, que como mínimo debe contener los siguientes datos:

- Número del parte.
- Identificación del contratista.
- Empresa afectada por el control, sea contratista, subcontratista o un trabajador autónomo.
- Nombre del trabajador que recibe los equipos de protección individual.
- Oficio que desempeña, especificando su categoría profesional.
- Listado de los equipos de protección individual que recibe el trabajador.
- Firma del trabajador que recibe el equipo de protección individual.
- Firma y sello de la empresa.

Los partes deben elaborarse al menos por duplicado, quedando el original archivado en poder del encargado de seguridad y salud, el cual entregará una copia al coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

2.7.3. Medios de protección colectiva

2.7.3.1. Condiciones generales

El contratista es el responsable de que los medios de protección colectiva utilizados en la obra cumplan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de seguridad y salud, además de las siguientes condiciones de carácter general:

- Las protecciones colectivas previstas en este ESS y descritas en los planos protegen los riesgos de todos los trabajadores y visitantes de la obra. El plan de seguridad y salud respetará las previsiones del ESS, aunque podrá modificarlas mediante la correspondiente justificación técnica documental, debiendo ser aprobadas tales variaciones por el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.
- Los medios de protección colectiva se colocarán según las especificaciones del plan de seguridad y salud antes de iniciar el trabajo en el que se requieran, no suponiendo un riesgo en sí mismos.
- Estarán disponibles para su uso inmediato, dos días antes de la fecha prevista de su montaje en obra, acopiadas en las condiciones idóneas de almacenamiento para su buena conservación.

- Cuando se utilice madera para el montaje de las protecciones colectivas, ésta será totalmente maciza, sana y carente de imperfecciones, nudos o astillas. No se utilizará en ningún caso material de desecho.
- Queda prohibida la iniciación de un trabajo o actividad que requiera una protección colectiva hasta que ésta quede montada por completo en el ámbito del riesgo que neutraliza o elimina.
- El contratista queda obligado a incluir en su plan de ejecución de obra la fecha de montaje, mantenimiento, cambio de ubicación y retirada de cada una de las protecciones colectivas previstas en este estudio de seguridad y salud.
- Antes de la utilización de cualquier sistema de protección colectiva, se comprobará que sus protecciones y condiciones de uso son las apropiadas al riesgo que se quiere prevenir, verificando que su instalación no representa un peligro añadido a terceros.
- Se controlará el número de usos y el tiempo de permanencia de las protecciones colectivas, con el fin de no sobrepasar su vida útil. Dejarán de utilizarse, de forma inmediata, en caso de deterioro, rotura de algún componente o cuando sufran cualquier otra incidencia que comprometa o menoscabe su eficacia. Una vez colocadas en obra, deberán ser revisadas periódicamente y siempre antes del inicio de cada jornada.
- Sólo deben utilizarse los modelos de protecciones colectivas previstos expresamente para esta obra.
- Se repondrán siempre que estén deteriorados, al final del periodo de su vida útil, después de estar sometidos a solicitaciones límite, o cuando sus tolerancias sean superiores a las admitidas o aconsejadas por el fabricante. Tan pronto como se produzca la necesidad de reponer o sustituir las protecciones colectivas, se paralizarán los tajos protegidos por ellas y se desmontarán de forma inmediata. Hasta que se alcance de nuevo el nivel de seguridad que se exige, estas operaciones quedarán protegidas mediante el uso de sistemas anticaídas sujetos a dispositivos y líneas de anclaje.
- El contratista, en virtud de la legislación vigente, está obligado al montaje, al mantenimiento en buen estado y a la retirada de la protección colectiva por sus propios medios o mediante subcontratación, quedando incluidas todas estas operaciones en el precio de la contrata.
- El mantenimiento será vigilado de forma periódica (cada semana) por el Delegado de Prevención.
- En caso de que una protección colectiva falle por cualquier causa, el contratista queda obligado a conservarla en la posición de uso prevista y montada, hasta que se realice la investigación oportuna, dando debida cuenta al coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.
- Cuando el fallo se deba a un accidente, se procederá según las normas legales vigentes, avisando sin demora, inmediatamente tras ocurrir los hechos, al coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

En todas las situaciones en las que se prevea que puede producirse riesgo de caída a distinto nivel, se instalarán previamente dispositivos de anclaje para el enganche de los arneses de seguridad. De forma especial, en aquellos trabajos para los que, por su corta duración, se omitan las protecciones colectivas, en los que deberá concretarse la ubicación y las características de dichos dispositivos de anclaje.

Los requisitos que deben cumplir cada uno de los equipos de protección colectiva a utilizar en esta obra se definen en las correspondientes fichas de prevención de riesgos incluidas en los anejos.

2.7.3.2. Mantenimiento, cambios de posición, reparación y sustitución

El contratista propondrá al coordinador en materia de seguridad y salud, dentro de su plan de seguridad y salud, un "programa de evaluación" donde figure el grado de cumplimiento de lo dispuesto en este pliego de condiciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Este programa de evaluación contendrá, al menos, la metodología a seguir según el propio sistema de construcción del contratista, la frecuencia de las observaciones o de los controles que va a realizar, los itinerarios para las inspecciones planeadas, el personal que prevé utilizar en

cada tarea y el análisis de la evolución de los controles efectuados.

2.7.3.3. Sistemas de control de accesos a la obra

El coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, deberá tener conocimiento de la existencia de las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra. Para ello, el contratista o los contratistas elaborarán una relación de:

- Las personas autorizadas a acceder a la obra.
- Las personas designadas como responsables y encargadas de controlar el acceso a la obra.
- Las instrucciones para el control de acceso, en las que se indique el horario previsto, el sistema de cierre de la obra y el mecanismo de control del acceso.

2.7.4. Instalación eléctrica provisional de obra

2.7.4.1. Condiciones generales

La instalación eléctrica provisional de obra se realizará siguiendo las pautas señaladas en los apartados correspondientes de la memoria y de los planos del ESS, debiendo ser realizada por una empresa autorizada.

La instalación deberá realizarse de forma que no constituya un peligro de incendio ni de explosión, y de modo que las personas queden debidamente protegidas contra los riesgos de electrocución por contacto directo o indirecto.

Para la selección del material y de los dispositivos de prevención de las instalaciones provisionales, se deberá tomar en consideración el tipo y la potencia de la energía distribuida, las condiciones de influencia exteriores y la competencia de las personas que tengan acceso a las diversas partes de la instalación.

Las instalaciones de distribución de obra deberán ser verificadas periódicamente y mantenidas en buen estado de funcionamiento. Las instalaciones existentes antes del comienzo de la obra deberán ser identificadas, verificadas y comprobadas, indicando claramente en qué condición se encuentran.

2.7.4.2. Personal instalador

El montaje de la instalación deberá ser realizado necesariamente por personal especializado. Podrá dirigirlo un instalador autorizado sin título facultativo hasta una potencia total instalada de 50 kW. A partir de esta potencia, la dirección de la instalación corresponderá a un técnico cualificado.

Una vez finalizado el montaje y antes de su puesta en servicio, el contratista deberá presentar al técnico responsable del seguimiento del plan de seguridad y salud, la certificación acreditativa del correcto montaje y funcionamiento de la instalación.

2.7.4.3. Ubicación y distribución de los cuadros eléctricos

Se colocarán en lugares sobre los que no exista riesgo de caída de materiales u objetos procedentes de trabajos realizados en niveles superiores, salvo que se utilice una protección específica que evite completamente estos riesgos. Esta protección será extensible tanto al lugar donde se ubique cada cuadro, como a la zona de acceso de las personas que deban acercarse al mismo.

Estarán dentro del recinto de la obra, separados de los lugares de paso de máquinas y vehículos. El acceso al lugar en que se ubique cada uno de los cuadros estará libre de objetos y materiales que entorpezcan el paso.

La base sobre la que pisen las personas que puedan acceder a los cuadros eléctricos, estará constituida por una tarima de material aislante, elevada del suelo como mínimo a una altura de 30 cm, para evitar los riesgos derivados de posibles encharcamientos o inundaciones.

Existirá un cuadro general del cual se tomarán, en su caso, las derivaciones para otros auxiliares, con objeto de facilitar la conexión de máquinas y equipos portátiles, evitando tendidos eléctricos excesivamente largos.

2.7.5. Otras instalaciones provisionales de obra

2.7.5.1. Instalación de agua potable y saneamiento

La acometida de agua potable a la obra se realizará por la compañía suministradora en la zona designada en los planos del ESS, siguiendo las especificaciones técnicas y requisitos establecidos por la compañía suministradora de aguas.

Se conectará la instalación de saneamiento a la red pública.

2.7.5.2. Almacenamiento y señalización de productos

Los talleres, los almacenes y cualquier otra zona, que deberá estar detallada en los planos, donde se manipulen, almacenen o acopien sustancias o productos explosivos, inflamables, nocivos, peligrosos o insalubres, estarán debidamente identificados y señalizados, según las especificaciones contenidas en la ficha técnica del material correspondiente. Dichos productos cumplirán las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de envasado y etiquetado.

Con carácter general, se deberá señalizar:

- Los riesgos específicos de cada local, tales como peligro de incendio, de explosión, de radiación, etc.
- La ubicación de los medios de extinción de incendios.
- Las vías de evacuación y salidas.
- La prohibición de fumar en dichas zonas.
- La prohibición de utilización de teléfonos móviles, en caso necesario.

2.7.6. Servicios de higiene y bienestar de los trabajadores

Los locales destinados a instalaciones provisionales de salud y confort tendrán una temperatura, iluminación, ventilación y condiciones de humedad adecuadas para su uso. Los revestimientos de los suelos, paredes y techos serán continuos, lisos e impermeables, acabados preferentemente con colores claros y con material que permita la limpieza con desinfectantes o antisépticos.

El contratista mantendrá las instalaciones en perfectas condiciones sanitarias (limpieza diaria), estarán provistas de agua corriente fría y caliente y dotadas de los complementos necesarios para higiene personal, tales como jabón, toallas y recipientes de desechos.

Los suelos, las paredes y los techos de estas instalaciones serán continuos, lisos e impermeables, enlucidos en tonos claros y con materiales que permitan el lavado con la frecuencia requerida para cada caso, mediante líquidos desinfectantes o antisépticos.

Todos los elementos de la instalación sanitaria, tales como grifos, desagües y alcachofas de duchas, así como los armarios y bancos, estarán siempre en buen estado de uso.

Los locales dispondrán de luz y se mantendrán en las debidas condiciones de confort y salubridad.

2.7.7. Asistencia a accidentados y primeros auxilios

Para la asistencia a accidentados, se dispondrá en la obra de una caseta o un local acondicionado para tal fin, que contenga los botiquines para primeros auxilios y pequeñas curas, con la dotación reglamentaria, además de la información detallada del emplazamiento de los diferentes centros médicos más cercanos donde poder trasladar a los accidentados.

El contratista debe disponer de un plan de emergencia en su empresa y tener formados a sus trabajadores para atender los primeros auxilios.

Los objetivos generales para poner en marcha un dispositivo de primeros auxilios se resumen en:

- Salvar la vida de la persona afectada.
- Poner en marcha el sistema de emergencias.
- Garantizar la aplicación de las técnicas básicas de primeros auxilios hasta la llegada de los sistemas de emergencia.
- Evitar realizar acciones que, por desconocimiento, puedan provocar al accidentado un daño mayor.

2.7.8. Instalación contra incendios

Para evitar posibles riesgos de incendio, queda totalmente prohibida en presencia de materiales inflamables o de gases, la realización de hogueras y operaciones de soldadura, así como la utilización de mecheros. Cuando, por cualquier circunstancia justificada, esto resulte inevitable, dichas operaciones se realizarán con extrema precaución, disponiendo siempre de un extintor adecuado al tipo de fuego previsto.

Deberán estar instalados extintores adecuados al tipo de fuego en los siguientes lugares: local de primeros auxilios, oficinas de obra, almacenes con productos inflamables, cuadro general eléctrico de obra, vestuarios y aseos, comedores, cuadros de máquinas fijos de obra, en la proximidad de cualquier zona donde se trabaje con soldadura y en almacenes de materiales y acopios con riesgo de incendio.

2.7.9. Señalización e iluminación de seguridad

2.7.9.1. Señalización de la obra: normas generales

El contratista deberá establecer un sistema de señalización de seguridad adecuado, con el fin de llamar la atención de forma rápida e inteligible sobre aquellos objetos y situaciones susceptibles de provocar riesgos, así como para indicar el emplazamiento de los dispositivos y equipos que se consideran importantes para la seguridad de los trabajadores.

La puesta en práctica del sistema de señalización en obra, no eximirá en ningún caso al contratista de la adopción de los medios de protección indicados en el presente ESS.

Se deberá informar adecuadamente a los trabajadores, para que conozcan claramente el sistema de señalización establecido.

El sistema de señalización de la obra cumplirá las exigencias reglamentarias establecidas en la legislación vigente. No se utilizarán en la obra elementos que no se ajusten a tales exigencias normativas, ni señales que no cumplan con las disposiciones vigentes en materia de señalización de los lugares de trabajo o que no sean capaces de resistir tanto las inclemencias meteorológicas como las condiciones adversas de la obra.

La fijación del sistema de señalización de la obra se realizará de modo que se mantenga en todo momento estable.

2.7.9.2. Señalización de las vías de circulación de máquinas y vehículos

Las vías de circulación en el recinto de la obra por donde transcurran máquinas y vehículos, deberán estar señalizadas de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de circulación de vehículos en carretera.

2.7.9.3. Personal auxiliar de los maquinistas para las labores de señalización

Cuando un maquinista realice operaciones o movimientos en los que existan zonas que queden fuera de su campo de visión, se empleará a una o varias personas como señalistas, encargadas de dirigir las maniobras para evitar cualquier percance o accidente.

Los maquinistas y el personal auxiliar encargado de la señalización de las maniobras serán instruidos y deberán conocer el sistema de señales normalizado previamente establecido.

2.7.9.4. Iluminación de los lugares de trabajo y de tránsito

Todos los lugares de trabajo o de tránsito dispondrán, siempre que sea posible, de iluminación natural. En caso contrario, se recurrirá a la iluminación artificial o mixta, que será apropiada y suficiente para las operaciones o trabajos que se efectúen en ellos.

La distribución de los niveles de iluminación será lo más uniforme posible, procurando mantener unos niveles y contrastes de luminancia adecuados a las exigencias visuales de cada tarea.

Se evitarán los deslumbramientos directos producidos por la luz solar o por fuentes de luz artificial de alta luminancia, así como los deslumbramientos indirectos, producidos por superficies reflectantes situadas en la zona de trabajo o en sus proximidades.

En los lugares de trabajo y de tránsito con riesgo de caídas, escaleras y salidas de urgencia o de emergencia, se deberá intensificar la iluminación para evitar posibles accidentes.

Se deberá emplear iluminación artificial en aquellas zonas de trabajo que carezcan de iluminación natural o ésta sea insuficiente, o cuando se proyecten sombras que dificulten los trabajos. Para ello, se utilizarán preferentemente focos o puntos de luz portátiles provistos de protección antichoque, para que proporcionen la iluminación apropiada a la tarea a realizar.

Las intensidades mínimas de iluminación para las diferentes zonas de trabajo previstas en la obra serán:

- En patios, galerías y lugares de paso: 20 lux.
- En las zonas de carga y descarga: 50 lux.
- En almacenes, depósitos, vestuarios y aseos: 100 lux.
- En trabajos con máquinas: 200 lux.
- En las zonas de oficinas: 300 a 500 lux.

En los locales y lugares de trabajo con riesgo de incendio o explosión, la iluminación será antideflagrante.

Se dispondrá de iluminación de emergencia adecuada a las dimensiones de los locales y al número de operarios que trabajen simultáneamente, que sea capaz de mantener al menos durante una hora una intensidad de 5 lux. Su fuente de energía

será independiente del sistema normal de iluminación.

2.7.10. Materiales, productos y sustancias peligrosas

Los productos, materiales y sustancias químicas que impliquen algún riesgo para la seguridad o la salud de los trabajadores, deberán recibirse en obra debidamente envasados y etiquetados, de forma que identifiquen claramente tanto su contenido como los riesgos que conlleva su almacenamiento, manipulación o utilización.

Se proporcionará a los trabajadores la información adecuada, las instrucciones sobre su correcta utilización, las medidas preventivas adicionales a adoptar y los riesgos asociados tanto a su uso correcto, como a su manipulación o empleo inadecuados.

No se admitirán en obra envases de sustancias peligrosas que no sean originales ni aquellos que no cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia. Esta consideración se hará extensiva al etiquetado de los envases.

Los envases de capacidad inferior o igual a un litro que contengan sustancias líquidas muy tóxicas o corrosivas deberán llevar una indicación de peligro fácilmente detectable.

2.7.11. Ergonomía. Manejo manual de cargas

Condiciones de aplicación del R.D. 487/2007 a la obra.

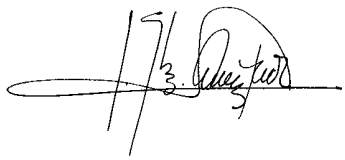
2.7.12. Exposición al ruido

Condiciones de aplicación del R.D. 286/2006 a la obra.

2.7.13. Condiciones técnicas de la organización e implantación

Procedimientos para el control general de vallados, accesos, circulación interior, extintores, etc.

Talavera de la Reina,
Noviembre de 2020



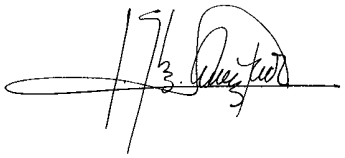
Fd.: Jesús González Amezquita
En representación de:
AMEZQUITA&IZQUIERDO A.A. A.A. S.L.P.

3. 1 CUADRO DE MANO DE OBRA

Cuadro de mano de obra

Nº	Designación	Importe		
		Precio (Euros)	Cantidad (Horas)	Total (Euros)
1	Oficial 1ª Seguridad y Salud.	17,280	38,364 h	663,03
2	Peón Seguridad y Salud.	15,790	88,459 h	1.396,01
			Importe total:	2.059,04

Talavera de la Reina, noviembre 2020
Los Arquitectos:



Fdo.: Jesús González Amézquita
En representación de:
AMEZQUITA&IZQUIERDO AA.AA. S.L.P.

La Propiedad:

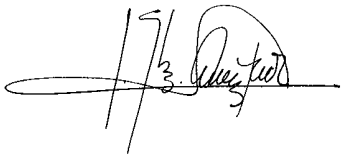
AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

3. 2 CUADRO DE MAQUINARIA

Cuadro de maquinaria

Nº	Designación	Importe		
		Precio (Euros)	Cantidad	Total (Euros)
1	Camión con grúa de hasta 6 t.	44,890	0,160 h	7,20
			Importe total:	7,20

Talavera de la Reina, noviembre 2020
Los Arquitectos:



Fdo.: Jesús González Amézquita
En representación de:
AMEZQUITA&IZQUIERDO AA.AA. S.L.P.

La Propiedad:

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

3. 3 CUADRO DE MATERIALES

Cuadro de materiales

Nº	Designación	Importe		
		Precio (Euros)	Cantidad Empleada	Total (Euros)
1	Cemento rápido CNR4 según UNE 80309, en sacos.	0,120	15,200 kg	1,76
2	Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de 1,70x0,90x2,30 m (1,60 m²), compuesta por: estructura metálica mediante perfiles conformados en frío; cerramiento de chapa nervada y galvanizada con terminación de pintura prelacada; cubierta de chapa galvanizada ondulada reforzada con perfil de acero; aislamiento interior con lana de vidrio combinada con poliestireno expandido; instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior; termo eléctrico de 50 litros de capacidad; ventanas correderas de aluminio anodizado, con luna de 6 mm y rejas; puerta de entrada de chapa galvanizada de 1 mm con cerradura; suelo contrachapado hidrófugo con capa fenólica antideslizante; revestimiento de tablero melaminado en paredes; inodoro, y lavabo, de fibra de vidrio con terminación de gel-coat blanco y pintura antideslizante; puerta de madera en inodoro y cortina en ducha. Según R.D. 1627/1997.	78,680	6,000 Ud	472,08
3	Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor en obra, de 7,87x2,33x2,30 (18,40) m², compuesta por: estructura metálica mediante perfiles conformados en frío; cerramiento de chapa nervada y galvanizada con terminación de pintura prelacada; cubierta de chapa galvanizada ondulada reforzada con perfil de acero; aislamiento interior con lana de vidrio combinada con poliestireno expandido; instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior; ventanas correderas de aluminio anodizado, con luna de 6 mm y rejas; puerta de entrada de chapa galvanizada de 1 mm con cerradura; suelo de aglomerado revestido con PVC continuo de 2 mm y poliestireno de 50 mm con apoyo en base de chapa galvanizada de sección trapezoidal y revestimiento de tablero melaminado en paredes. Según R.D. 1627/1997.	190,030	6,000 Ud	1.140,18

Cuadro de materiales

Nº	Designación	Importe		
		Precio (Euros)	Cantidad Empleada	Total (Euros)
4	Mes de alquiler de caseta prefabricada para vestuarios en obra, de 4,20x2,33x2,30 (9,80) m², compuesta por: estructura metálica mediante perfiles conformados en frío; cerramiento de chapa nervada y galvanizada con terminación de pintura prelacada; cubierta de chapa galvanizada ondulada reforzada con perfil de acero; aislamiento interior con lana de vidrio combinada con poliestireno expandido; instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior; ventanas correderas de aluminio anodizado, con luna de 6 mm y rejas; puerta de entrada de chapa galvanizada de 1 mm con cerradura; suelo de aglomerado revestido con PVC continuo de 2 mm y poliestireno de 50 mm con apoyo en base de chapa galvanizada de sección trapezoidal y revestimiento de tablero melaminado en paredes. Según R.D. 1627/1997.	104,180	6,000 Ud	625,08
5	Botiquín de urgencia provisto de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, un par de tijeras, pinzas, guantes desechables, bolsa de goma para agua y hielo, antiespasmódicos, analgésicos, tónicos cardíacos de urgencia, un torniquete, un termómetro clínico y jeringuillas desechables, con tornillos y tacos para fijar al paramento.	79,690	1,000 Ud	79,69
6	Torniquete antihemorrágico, para reposición de botiquín de urgencia.	1,300	2,000 Ud	2,60
7	Bolsa para hielo, de 250 cm³, para reposición de botiquín de urgencia.	3,160	2,000 Ud	6,32
8	Guantes esterilizados, en caja de 100 unidades, para reposición de botiquín de urgencia.	1,880	2,000 Ud	3,76
9	Termómetro clínico, para reposición de botiquín de urgencia.	3,780	2,000 Ud	7,56
10	Apósitos adhesivos, en caja de 120 unidades, para reposición de botiquín de urgencia.	5,700	2,000 Ud	11,40
11	Algodón hidrófilo, en paquete de 100 g, para reposición de botiquín de urgencia.	0,930	2,000 Ud	1,86
12	Esparadrapo, en rollo de 5 cm de ancho y 5 m de longitud, para reposición de botiquín de urgencia.	3,890	2,000 Ud	7,78
13	Analgésico de ácido acetilsalicílico, en caja de 20 comprimidos, para reposición de botiquín de urgencia.	1,300	2,000 Ud	2,60
14	Analgésico de paracetamol, en caja de 20 comprimidos, para reposición de botiquín de urgencia.	1,450	2,000 Ud	2,90
15	Botella de agua oxigenada, de 250 cm³, para reposición de botiquín de urgencia.	1,760	2,000 Ud	3,52

Cuadro de materiales

Nº	Designación	Importe		
		Precio (Euros)	Cantidad Empleada	Total (Euros)
16	Botella de alcohol de 96°, de 250 cm³, para reposición de botiquín de urgencia.	1,400	2,000 Ud	2,80
17	Frasco de tintura de yodo, de 100 cm³, para reposición de botiquín de urgencia.	2,540	2,000 Ud	5,08
18	Casco contra golpes, EPI de categoría II, según EN 812, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	2,390	18,000 Ud	43,02
19	Conector básico (clase B), EPI de categoría III, según UNE-EN 362, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	15,630	1,250 Ud	19,55
20	Cuerda de fibra como elemento de amarre, de longitud fija, EPI de categoría III, según UNE-EN 354, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	66,150	1,250 Ud	82,70
21	Absorbedor de energía, EPI de categoría III, según UNE-EN 355, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	94,400	1,250 Ud	118,00
22	Cinturón de sujeción y retención, EPI de categoría III, según UNE-EN 358, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	50,460	1,250 Ud	63,10
23	Pantalla de protección facial, EPI de categoría II, según UNE-EN 166, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	20,750	1,000 Ud	20,75
24	Par de guantes contra riesgos mecánicos, EPI de categoría II, según UNE-EN 420 y UNE-EN 388, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	13,850	36,000 Ud	498,60
25	Par de botas de media caña de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento y a la perforación, EPI de categoría II, según UNE-EN ISO 20344 y UNE-EN ISO 20345, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	45,970	9,000 Ud	413,82
26	Mono de protección, EPI de categoría I, según UNE-EN 340, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	40,220	3,600 Ud	144,72
27	Bolsa portaherramientas, EPI de categoría II, según UNE-EN 340, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	24,920	1,800 Ud	44,82
28	Mascarilla, de cuarto de máscara, EPI de categoría III, según UNE-EN 140, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	15,080	5,940 Ud	89,64
29	Filtro contra partículas, de eficacia alta (P3), EPI de categoría III, según UNE-EN 143, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	3,250	5,940 Ud	19,26
30	Acometida provisional eléctrica a caseta prefabricada de obra.	181,620	3,000 Ud	544,86

Cuadro de materiales

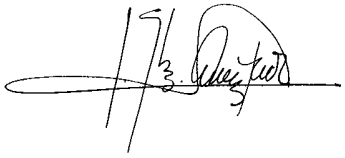
Nº	Designación	Importe		
		Precio (Euros)	Cantidad Empleada	Total (Euros)
31	Acometida provisional de saneamiento a caseta prefabricada de obra.	428,350	2,000 Ud	856,70
32	Acometida provisional de fontanería a caseta prefabricada de obra.	84,920	2,000 Ud	169,84
33	Cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, con 6 orificios de fijación.	11,140	0,666 Ud	7,42
34	Señal de extinción, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma blanco de forma rectangular sobre fondo rojo, con 4 orificios de fijación, según R.D. 485/1997.	10,370	0,666 Ud	6,90
35	Señal de evacuación, salvamento y socorro, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma blanco de forma rectangular sobre fondo verde, con 4 orificios de fijación, según R.D. 485/1997.	10,370	0,666 Ud	6,90
36	Señal de advertencia, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma negro de forma triangular sobre fondo amarillo, con 4 orificios de fijación, según R.D. 485/1997.	6,320	0,666 Ud	4,20
37	Señal de prohibición, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma negro de forma circular sobre fondo blanco, con 4 orificios de fijación, según R.D. 485/1997.	6,320	0,666 Ud	4,20
38	Señal de obligación, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma blanco de forma circular sobre fondo azul, con 4 orificios de fijación, según R.D. 485/1997.	6,320	0,666 Ud	4,20
39	Tabloncillo de madera de pino, dimensiones 15x5,2 cm.	305,820	0,120 m³	36,70
40	Clavos de acero.	1,350	1,030 kg	1,40
41	Pasarela peatonal de acero, de 1,5 m de longitud para anchura máxima de zanja de 0,9 m, anchura útil de 0,87 m, con plataforma de superficie antideslizante sin desniveles, con 400 kg de capacidad de carga, rodapiés laterales de 0,15 m, barandillas laterales de 1 m de altura, con travesaño lateral.	271,610	0,150 Ud	40,74
42	Chapa de acero de 12 mm de espesor, para protección de zanjas, pozos o huecos horizontales.	59,090	0,112 m²	6,56
43	Manta antirroca, de fibras sintéticas, de 6 mm de espesor, peso 900 g/m².	2,900	2,720 m²	7,84
44	Brida de nylon, de 4,8x200 mm.	0,030	52,000 Ud	1,56
45	Lona de polietileno de alta densidad, con tratamiento ultravioleta, color verde, 60% de porcentaje de cortaviento, con orificios cada 20 cm en todo el perímetro.	0,450	834,000 m²	375,30

Cuadro de materiales

Nº	Designación	Importe		
		Precio (Euros)	Cantidad Empleada	Total (Euros)
46	Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm de diámetro, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, para delimitación provisional de zona de obras, incluso argollas para unión de postes.	31,880	12,510 Ud	400,32
47	Base prefabricada de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, reforzada con varillas de acero, para soporte de valla trasladable.	4,980	16,680 Ud	83,40
48	Valla peatonal de hierro, de 1,10x2,50 m, color amarillo, con barrotes verticales montados sobre bastidor de tubo, con dos pies metálicos, incluso placa para publicidad.	36,280	1,000 Ud	36,50
			Importe total:	6.530,49

Talavera de la Reina, noviembre 2020

Los Arquitectos:



Fdo.: Jesús González Amézquita
En representación de:
AMEZQUITA&IZQUIERDO AA.AA. S.L.P.

La Propiedad:

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

3. 4 CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación			Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
	1 SEÑALIZACION PROVISIONAL DE OBRAS				
1.1	Ud Cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, amortizable en 3 usos, fijado con bridas.				
	(Mano de obra)				
mo120	Peón Seguridad y Salud.	0,185 h	15,790	2,92	
	(Materiales)				
mt50les020a	Cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, con 6 orificios de fijación.	0,333 Ud	11,140	3,71	
mt50spr046	Brida de nylon, de 4,8x200 mm.	6,000 Ud	0,030	0,18	
			Total	6,810	
					6,81
1.2	Ud Señal de advertencia, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma negro de forma triangular sobre fondo amarillo, amortizable en 3 usos, fijada con bridas.				
	(Mano de obra)				
mo120	Peón Seguridad y Salud.	0,139 h	15,790	2,19	
	(Materiales)				
mt50les030ha	Señal de advertencia, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma negro de forma triangular sobre fondo amarillo, con 4 orificios de fijación, según R.D. 485/1997.	0,333 Ud	6,320	2,10	
mt50spr046	Brida de nylon, de 4,8x200 mm.	4,000 Ud	0,030	0,12	
			Total	4,410	
					4,41
1.3	Ud Señal de prohibición, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma negro de forma circular sobre fondo blanco, amortizable en 3 usos, fijada con bridas.				
	(Mano de obra)				
mo120	Peón Seguridad y Salud.	0,139 h	15,790	2,19	
	(Materiales)				
mt50les030pb	Señal de prohibición, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma negro de forma circular sobre fondo blanco, con 4 orificios de fijación, según R.D. 485/1997.	0,333 Ud	6,320	2,10	
mt50spr046	Brida de nylon, de 4,8x200 mm.	4,000 Ud	0,030	0,12	
			Total	4,410	
					4,41

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación			Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
1.4	Ud Señal de obligación, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma blanco de forma circular sobre fondo azul, amortizable en 3 usos, fijada con bridas.				
	(Mano de obra)				
mo120	Peón Seguridad y Salud.	0,139 h	15,790	2,19	
	(Materiales)				
mt50les030xb	Señal de obligación, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma blanco de forma circular sobre fondo azul, con 4 orificios de fijación, según R.D. 485/1997.	0,333 Ud	6,320	2,10	
mt50spr046	Brida de nylon, de 4,8x200 mm.	4,000 Ud	0,030	0,12	
			Total	4,410	
					4,41
1.5	Ud Señal de extinción, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma blanco de forma rectangular sobre fondo rojo, amortizable en 3 usos, fijada con bridas.				
	(Mano de obra)				
mo120	Peón Seguridad y Salud.	0,139 h	15,790	2,19	
	(Materiales)				
mt50les030Fc	Señal de extinción, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma blanco de forma rectangular sobre fondo rojo, con 4 orificios de fijación, según R.D. 485/1997.	0,333 Ud	10,370	3,45	
mt50spr046	Brida de nylon, de 4,8x200 mm.	4,000 Ud	0,030	0,12	
			Total	5,760	
					5,76
1.6	Ud Señal de evacuación, salvamento y socorro, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma blanco de forma rectangular sobre fondo verde, amortizable en 3 usos, fijada con bridas.				
	(Mano de obra)				
mo120	Peón Seguridad y Salud.	0,139 h	15,790	2,19	
	(Materiales)				
mt50les030Nc	Señal de evacuación, salvamento y socorro, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma blanco de forma rectangular sobre fondo verde, con 4 orificios de fijación, según R.D. 485/1997.	0,333 Ud	10,370	3,45	
mt50spr046	Brida de nylon, de 4,8x200 mm.	4,000 Ud	0,030	0,12	

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación			Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
			Total	5,760	
					5,76
1.7	m Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada de 200x100 mm de paso de malla y postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón, para delimitación provisional de zona de obras, con malla de ocultación colocada sobre la valla. Amortizables las vallas en 10 usos y las bases en 10 usos.				
	(Mano de obra)				
mo119	Oficial 1ª Seguridad y Salud.	0,092 h	17,280	1,59	
mo120	Peón Seguridad y Salud.	0,185 h	15,790	2,92	
	(Materiales)				
mt50spr050	Lona de polietileno de alta densidad, con tratamiento ultravioleta, color verde, 60% de porcentaje de cortaviento, con orificios cada 20 cm en todo el perímetro.	2,000 m²	0,450	0,90	
mt50spv020	Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm de diámetro, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, para delimitación provisional de zona de obras, incluso argollas para unión de postes.	0,030 Ud	31,880	0,96	
mt50spv025	Base prefabricada de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, reforzada con varillas de acero, para soporte de valla trasladable.	0,040 Ud	4,980	0,20	
			Total	6,570	
					6,57
	2 EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA				
2.1	Ud Protección de hueco horizontal de una arqueta de 50x50 cm de sección, durante su proceso de construcción hasta que se coloque su tapa definitiva, realizada mediante tabloncillos de madera de pino de 15x5,2 cm, colocados uno junto a otro hasta cubrir la totalidad del hueco, reforzados en su parte inferior por tres tabloncillos en sentido contrario, fijados con clavos de acero, con rebaje en su refuerzo para alojarla en el hueco de la planta de la arqueta de modo que impida su movimiento horizontal, preparada para soportar una carga puntual de 3 kN. Amortizable en 4 usos.				
	(Mano de obra)				

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación			Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
mo120	Peón Seguridad y Salud.	0,303 h	15,790	4,78	
	(Materiales)				
mt50spa050g	Tabloncillo de madera de pino, dimensiones 15x5,2 cm.	0,012 m³	305,820	3,67	
mt50spa101	Clavos de acero.	0,103 kg	1,350	0,14	
			Total	8,590	
					8,59
2.2	m² Protección de paso de vehículos sobre zanjas abiertas en calzada, mediante plataforma de chapa de acero de 12 mm de espesor, amortizable en 150 usos, apoyada sobre manta antirroca como material amortiguador. Incluso cemento rápido para evitar la vibración de la chapa al paso de los vehículos.				
	(Mano de obra)				
mo120	Peón Seguridad y Salud.	0,092 h	15,790	1,45	
	(Maquinaria)				
mq04cag010a	Camión con grúa de hasta 6 t.	0,010 h	44,890	0,45	
	(Materiales)				
mt09pce030	Cemento rápido CNR4 según UNE 80309, en sacos.	0,950 kg	0,120	0,11	
mt50spm050b	Chapa de acero de 12 mm de espesor, para protección de zanjas, pozos o huecos horizontales.	0,007 m²	59,090	0,41	
mt50spm055a	Manta antirroca, de fibras sintéticas, de 6 mm de espesor, peso 900 g/m².	0,170 m²	2,900	0,49	
			Total	2,910	
					2,91
2.3	Ud Protección de paso peatonal sobre zanjas abiertas mediante pasarela de acero, de 1,50 m de longitud para anchura máxima de zanja de 0,9 m, anchura útil de 0,87 m, con plataforma de superficie antideslizante sin desniveles, con 400 kg de capacidad de carga, rodapiés laterales de 0,15 m, barandillas laterales de 1 m de altura, con travesaño lateral, amortizable en 20 usos. Incluso elementos de fijación al suelo para garantizar la inmovilidad del conjunto.				
	(Mano de obra)				
mo120	Peón Seguridad y Salud.	0,092 h	15,790	1,45	
	(Materiales)				
mt50spm020lbs	Pasarela peatonal de acero, de 1,5 m de longitud para anchura máxima de zanja de 0,9 m, anchura útil de 0,87 m, con plataforma de superficie antideslizante sin desniveles, con 400 kg de capacidad de carga, rodapiés laterales de 0,15 m, barandillas laterales de 1 m de altura, con travesaño lateral.	0,050 Ud	271,610	13,58	
			Total	15,030	

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación			Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
					15,03
2.4	m Delimitación de la zona de excavaciones abiertas mediante vallado perimetral formado por vallas peatonales de hierro, de 1,10x2,50 m, color amarillo, con barrotes verticales montados sobre bastidor de tubo, con dos pies metálicos, amortizables en 20 usos.				
	(Mano de obra)				
mo120	Peón Seguridad y Salud.	0,092 h	15,790	1,45	
	(Materiales)				
mt50vbe010dbk	Valla peatonal de hierro, de 1,10x2,50 m, color amarillo, con barrotes verticales montados sobre bastidor de tubo, con dos pies metálicos, incluso placa para publicidad.	0,020 Ud	36,280	0,73	
			Total	2,180	
					2,18
	3 EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL				
3.1	Ud Casco contra golpes, destinado a proteger al usuario de los efectos de golpes de su cabeza contra objetos duros e inmóviles, amortizable en 1 uso.				
	(Materiales)				
mt50epc010ha	Casco contra golpes, EPI de categoría II, según EN 812, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	1,000 Ud	2,390	2,39	
			Total	2,390	
					2,39
3.2	Ud Sistema de sujeción y retención compuesto por un conector básico (clase B) que permite ensamblar el sistema con un dispositivo de anclaje, amortizable en 4 usos; una cuerda de fibra de longitud fija como elemento de amarre, amortizable en 4 usos; un absorbedor de energía encargado de disipar la energía cinética desarrollada durante una caída desde una altura determinada, amortizable en 4 usos y un cinturón de sujeción y retención destinado a mantener al usuario en una posición en su punto de trabajo con plena seguridad (sujeción) o evitar que alcance un punto desde donde pueda producirse una caída (retención), amortizable en 4 usos.				
	(Materiales)				
mt50epd010d	Conector básico (clase B), EPI de categoría III, según UNE-EN 362, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	0,250 Ud	15,630	3,91	
mt50epd012ad	Cuerda de fibra como elemento de amarre, de longitud fija, EPI de categoría III, según UNE-EN 354, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	0,250 Ud	66,150	16,54	
mt50epd013d	Absorbedor de energía, EPI de categoría III, según UNE-EN 355, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	0,250 Ud	94,400	23,60	

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación			Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
mt50epd015n	Cinturón de sujeción y retención, EPI de categoría III, según UNE-EN 358, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	0,250 Ud	50,460	12,62	
			Total	56,670	
					56,67
3.3	Ud Pantalla de protección facial, con resistencia a impactos de partículas a gran velocidad y alta energía, con visor de pantalla unido a un protector frontal con banda de cabeza ajustable, amortizable en 5 usos.				
	(Materiales)				
mt50epj010nie	Pantalla de protección facial, EPI de categoría II, según UNE-EN 166, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	0,200 Ud	20,750	4,15	
			Total	4,150	
					4,15
3.4	Ud Par de guantes contra riesgos mecánicos, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación, amortizable en 1 uso.				
	(Materiales)				
mt50epm010ca	Par de guantes contra riesgos mecánicos, EPI de categoría II, según UNE-EN 420 y UNE-EN 388, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	1,000 Ud	13,850	13,85	
			Total	13,850	
					13,85
3.5	Ud Par de botas de media caña de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento y a la perforación, con código de designación SB, amortizable en 2 usos.				
	(Materiales)				
mt50epp010pob	Par de botas de media caña de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento y a la perforación, EPI de categoría II, según UNE-EN ISO 20344 y UNE-EN ISO 20345, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	0,500 Ud	45,970	22,99	
			Total	22,990	
					22,99
3.6	Ud Mono de protección, amortizable en 5 usos.				
	(Materiales)				

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación			Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
mt50epu005e	Mono de protección, EPI de categoría I, según UNE-EN 340, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	0,200 Ud	40,220	8,04	
			Total	8,040	
					8,04
3.7	Ud Cinturón con bolsa de varios compartimentos para herramientas, amortizable en 10 usos. (Materiales)				
mt50epu040j	Bolsa portaherramientas, EPI de categoría II, según UNE-EN 340, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	0,100 Ud	24,920	2,49	
			Total	2,490	
					2,49
3.8	Ud Equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, amortizable en 3 usos y un filtro contra partículas, de eficacia alta (P3), amortizable en 3 usos. (Materiales)				
mt50epv010tc	Mascarilla, de cuarto de máscara, EPI de categoría III, según UNE-EN 140, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	0,330 Ud	15,080	4,98	
mt50epv011cG	Filtro contra partículas, de eficacia alta (P3), EPI de categoría III, según UNE-EN 143, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.	0,330 Ud	3,250	1,07	
			Total	6,050	
					6,05
	4 MEDICINA PREVENTIVA, PRIMEROS AUXILIOS Y FORMACION				
4.1	Ud Botiquín de urgencia para caseta de obra, provisto de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, un par de tijeras, pinzas, guantes desechables, bolsa de goma para agua y hielo, antiespasmódicos, analgésicos, tónicos cardíacos de urgencia, un torniquete, un termómetro clínico y jeringuillas desechables, fijado al paramento con tornillos y tacos. (Mano de obra)				
mo120	Peón Seguridad y Salud.	0,176 h	15,790	2,78	
	(Materiales)				

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación			Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
mt50eca010	Botiquín de urgencia provisto de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, un par de tijeras, pinzas, guantes desechables, bolsa de goma para agua y hielo, antiespasmódicos, analgésicos, tónicos cardíacos de urgencia, un torniquete, un termómetro clínico y jeringuillas desechables, con tornillos y tacos para fijar al paramento.	1,000 Ud	79,690	79,69	
			Total	82,470	
					82,47
4.2	Ud Torniquete, bolsa de hielo, caja de guantes, termómetro, caja de apósitos, paquete de algodón, rollo de esparadrapo, caja de analgésico de ácido acetilsalicílico, caja de analgésico de paracetamol, botella de agua oxigenada, botella de alcohol de 96°, frasco de tintura de yodo para el botiquín de urgencia colocado en la caseta de obra, durante el transcurso de la obra. (Materiales)				
mt50eca011a	Torniquete antihemorrágico, para reposición de botiquín de urgencia.	1,000 Ud	1,300	1,30	
mt50eca011b	Bolsa para hielo, de 250 cm³, para reposición de botiquín de urgencia.	1,000 Ud	3,160	3,16	
mt50eca011c	Guantes esterilizados, en caja de 100 unidades, para reposición de botiquín de urgencia.	1,000 Ud	1,880	1,88	
mt50eca011d	Termómetro clínico, para reposición de botiquín de urgencia.	1,000 Ud	3,780	3,78	
mt50eca011e	Apósitos adhesivos, en caja de 120 unidades, para reposición de botiquín de urgencia.	1,000 Ud	5,700	5,70	
mt50eca011f	Algodón hidrófilo, en paquete de 100 g, para reposición de botiquín de urgencia.	1,000 Ud	0,930	0,93	
mt50eca011g	Esparadrapo, en rollo de 5 cm de ancho y 5 m de longitud, para reposición de botiquín de urgencia.	1,000 Ud	3,890	3,89	
mt50eca011i	Analgésico de ácido acetilsalicílico, en caja de 20 comprimidos, para reposición de botiquín de urgencia.	1,000 Ud	1,300	1,30	
mt50eca011j	Analgésico de paracetamol, en caja de 20 comprimidos, para reposición de botiquín de urgencia.	1,000 Ud	1,450	1,45	
mt50eca011l	Botella de agua oxigenada, de 250 cm³, para reposición de botiquín de urgencia.	1,000 Ud	1,760	1,76	
mt50eca011m	Botella de alcohol de 96°, de 250 cm³, para reposición de botiquín de urgencia.	1,000 Ud	1,400	1,40	

Nº	Designación			Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
mt50eca011n	Frasco de tintura de yodo, de 100 cm³, para reposición de botiquín de urgencia.	1,000 Ud	2,540	2,54	
			Total	29,090	
					29,09
	5 INSTALACIONES PROVISIONALES DE HIGIENE Y BIENESTAR				
5.1	Ud Acometida provisional de fontanería enterrada a caseta prefabricada de obra. Incluso conexión a la red provisional de obra, hasta una distancia máxima de 8 m.				
	(Materiales)				
mt50ica010c	Acometida provisional de fontanería a caseta prefabricada de obra.	1,000 Ud	84,920	84,92	
			Total	84,920	
					84,92
5.2	Ud Acometida provisional de saneamiento enterrada a caseta prefabricada de obra. Incluso conexión a la red general municipal, hasta una distancia máxima de 8 m.				
	(Materiales)				
mt50ica010b	Acometida provisional de saneamiento a caseta prefabricada de obra.	1,000 Ud	428,350	428,35	
			Total	428,350	
					428,35
5.3	Ud Acometida provisional de electricidad aérea a caseta prefabricada de obra. Incluso conexión al cuadro eléctrico provisional de obra, hasta una distancia máxima de 50 m.				
	(Materiales)				
mt50ica010a	Acometida provisional eléctrica a caseta prefabricada de obra.	1,000 Ud	181,620	181,62	
			Total	181,620	
					181,62
5.4	Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de dimensiones 1,70x0,90x2,30 m (1,60 m²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, termo eléctrico, ventanas de aluminio con luna y rejas, puerta de entrada de chapa, suelo contrachapado hidrófugo con capa antideslizante, revestimiento de tablero en paredes, inodoro y lavabo y puerta de madera en inodoro.				
	(Materiales)				

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación			Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
mt50cas010a	Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de 1,70x0,90x2,30 m (1,60 m²), compuesta por: estructura metálica mediante perfiles conformados en frío; cerramiento de chapa nervada y galvanizada con terminación de pintura prelacada; cubierta de chapa galvanizada ondulada reforzada con perfil de acero; aislamiento interior con lana de vidrio combinada con poliestireno expandido; instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior; termo eléctrico de 50 litros de capacidad; ventanas correderas de aluminio anodizado, con luna de 6 mm y rejas; puerta de entrada de chapa galvanizada de 1 mm con cerradura; suelo contrachapado hidrófugo con capa fenólica antideslizante; revestimiento de tablero melaminado en paredes; inodoro, y lavabo, de fibra de vidrio con terminación de gel-coat blanco y pintura antideslizante; puerta de madera en inodoro y cortina en ducha. Según R.D. 1627/1997.	1,000 Ud	78,680	78,68	
		Total		78,680	78,68
5.5	Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada para vestuarios en obra, de dimensiones 4,20x2,33x2,30 m (9,80 m²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalación de electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, ventanas de aluminio con luna y rejas, puerta de entrada de chapa, suelo de aglomerado revestido con PVC continuo y poliestireno con apoyo en base de chapa y revestimiento de tablero en paredes. (Materiales)				

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación			Importe	
				Parcial (Euros)	Total (Euros)
mt50cas050a	Mes de alquiler de caseta prefabricada para vestuarios en obra, de 4,20x2,33x2,30 (9,80) m², compuesta por: estructura metálica mediante perfiles conformados en frío; cerramiento de chapa nervada y galvanizada con terminación de pintura prelacada; cubierta de chapa galvanizada ondulada reforzada con perfil de acero; aislamiento interior con lana de vidrio combinada con poliestireno expandido; instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior; ventanas correderas de aluminio anodizado, con luna de 6 mm y rejas; puerta de entrada de chapa galvanizada de 1 mm con cerradura; suelo de aglomerado revestido con PVC continuo de 2 mm y poliestireno de 50 mm con apoyo en base de chapa galvanizada de sección trapezoidal y revestimiento de tablero melaminado en paredes. Según R.D. 1627/1997.	1,000 Ud	104,180	104,18	
			Total	104,180	
					104,18
5.6	Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor en obra, de dimensiones 7,87x2,33x2,30 m (18,40 m²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalación de electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, ventanas de aluminio con luna y rejas, puerta de entrada de chapa, suelo de aglomerado revestido con PVC continuo y poliestireno con apoyo en base de chapa y revestimiento de tablero en paredes. (Materiales)				

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación			Importe	
				Parcial (Euros)	Total (Euros)
mt50cas040	Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor en obra, de 7,87x2,33x2,30 (18,40) m², compuesta por: estructura metálica mediante perfiles conformados en frío; cerramiento de chapa nervada y galvanizada con terminación de pintura prelacada; cubierta de chapa galvanizada ondulada reforzada con perfil de acero; aislamiento interior con lana de vidrio combinada con poliestireno expandido; instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior; ventanas correderas de aluminio anodizado, con luna de 6 mm y rejas; puerta de entrada de chapa galvanizada de 1 mm con cerradura; suelo de aglomerado revestido con PVC continuo de 2 mm y poliestireno de 50 mm con apoyo en base de chapa galvanizada de sección trapezoidal y revestimiento de tablero melaminado en paredes. Según R.D. 1627/1997.	1,000 Ud	190,030	190,03	
			Total	190,030	
					190,03

Talavera de la Reina, noviembre 2020
Los Arquitectos:

La Propiedad:

Fdo.: Jesús González Amézquita
En representación de:
AMEZQUITA&IZQUIERDO AA.AA. S.L.P.

AYUNTAMIENTO DE
TALAVERA DE LA REINA

Presupuesto parcial nº 1 SEÑALIZACION PROVISIONAL DE OBRAS

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
1.1	Ud	**Cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, amortizable en 3 usos, fijado con bridas.**			
		Total Ud .....:	**2,000**	**6,81**	**13,62**
1.2	Ud	**Señal de advertencia, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma negro de forma triangular sobre fondo amarillo, amortizable en 3 usos, fijada con bridas.**			
		Total Ud .....:	**2,000**	**4,41**	**8,82**
1.3	Ud	**Señal de prohibición, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma negro de forma circular sobre fondo blanco, amortizable en 3 usos, fijada con bridas.**			
		Total Ud .....:	**2,000**	**4,41**	**8,82**
1.4	Ud	**Señal de obligación, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma blanco de forma circular sobre fondo azul, amortizable en 3 usos, fijada con bridas.**			
		Total Ud .....:	**2,000**	**4,41**	**8,82**
1.5	Ud	**Señal de extinción, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma blanco de forma rectangular sobre fondo rojo, amortizable en 3 usos, fijada con bridas.**			
		Total Ud .....:	**2,000**	**5,76**	**11,52**
1.6	Ud	**Señal de evacuación, salvamento y socorro, de PVC serigrafiado, de 420x297 mm, con pictograma blanco de forma rectangular sobre fondo verde, amortizable en 3 usos, fijada con bridas.**			
		Total Ud .....:	**2,000**	**5,76**	**11,52**
1.7	M	**Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada de 200x100 mm de paso de malla y postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón, para delimitación provisional de zona de obras, con malla de ocultación colocada sobre la valla. Amortizables las vallas en 10 usos y las bases en 10 usos.**			

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
VALLADO SUR PARQUE	1	417,000			417,000	
					417,000	417,000
			Total m .....:	**417,000**	**6,57**	**2.739,69**

Total presupuesto parcial nº 1 SEÑALIZACION PROVISIONAL DE OBRAS : 2.802,81

Presupuesto parcial nº 2 EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
2.1	**Ud**	**Protección de hueco horizontal de una arqueta de 50x50 cm de sección, durante su proceso de construcción hasta que se coloque su tapa definitiva, realizada mediante tabloncillos de madera de pino de 15x5,2 cm, colocados uno junto a otro hasta cubrir la totalidad del hueco, reforzados en su parte inferior por tres tabloncillos en sentido contrario, fijados con clavos de acero, con rebaje en su refuerzo para alojarla en el hueco de la planta de la arqueta de modo que impida su movimiento horizontal, preparada para soportar una carga puntual de 3 kN. Amortizable en 4 usos.**			
		Total Ud .....:	**10,000**	**8,59**	**85,90**
2.2	**M²**	**Protección de paso de vehículos sobre zanjas abiertas en calzada, mediante plataforma de chapa de acero de 12 mm de espesor, amortizable en 150 usos, apoyada sobre manta antirroca como material amortiguador. Incluso cemento rápido para evitar la vibración de la chapa al paso de los vehículos.**			

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
PASOS VEHICULOS	4	2,000	2,000		16,000	
					16,000	16,000

		Total m² .....:	**16,000**	**2,91**	**46,56**
2.3	**Ud**	**Protección de paso peatonal sobre zanjas abiertas mediante pasarela de acero, de 1,50 m de longitud para anchura máxima de zanja de 0,9 m, anchura útil de 0,87 m, con plataforma de superficie antideslizante sin desniveles, con 400 kg de capacidad de carga, rodapiés laterales de 0,15 m, barandillas laterales de 1 m de altura, con travesaño lateral, amortizable en 20 usos. Incluso elementos de fijación al suelo para garantizar la inmovilidad del conjunto.**			
		Total Ud .....:	**3,000**	**15,03**	**45,09**
2.4	**M**	**Delimitación de la zona de excavaciones abiertas mediante vallado perimetral formado por vallas peatonales de hierro, de 1,10x2,50 m, color amarillo, con barrotes verticales montados sobre bastidor de tubo, con dos pies metálicos, amortizables en 20 usos.**			
		Total m .....:	**50,000**	**2,18**	**109,00**
		Total presupuesto parcial nº 2 EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA :			**286,55**

Presupuesto parcial nº 3 EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
3.1	Ud	Casco contra golpes, destinado a proteger al usuario de los efectos de golpes de su cabeza contra objetos duros e inmóviles, amortizable en 1 uso.			
		Total Ud .....:	18,000	2,39	43,02
3.2	Ud	Sistema de sujeción y retención compuesto por un conector básico (clase B) que permite ensamblar el sistema con un dispositivo de anclaje, amortizable en 4 usos; una cuerda de fibra de longitud fija como elemento de amarre, amortizable en 4 usos; un absorbedor de energía encargado de disipar la energía cinética desarrollada durante una caída desde una altura determinada, amortizable en 4 usos y un cinturón de sujeción y retención destinado a mantener al usuario en una posición en su punto de trabajo con plena seguridad (sujeción) o evitar que alcance un punto desde donde pueda producirse una caída (retención), amortizable en 4 usos.			
		Total Ud .....:	5,000	56,67	283,35
3.3	Ud	Pantalla de protección facial, con resistencia a impactos de partículas a gran velocidad y alta energía, con visor de pantalla unido a un protector frontal con banda de cabeza ajustable, amortizable en 5 usos.			
		Total Ud .....:	5,000	4,15	20,75
3.4	Ud	Par de guantes contra riesgos mecánicos, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación, amortizable en 1 uso.			
		Total Ud .....:	36,000	13,85	498,60
3.5	Ud	Par de botas de media caña de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento y a la perforación, con código de designación SB, amortizable en 2 usos.			
		Total Ud .....:	18,000	22,99	413,82
3.6	Ud	Mono de protección, amortizable en 5 usos.			
		Total Ud .....:	18,000	8,04	144,72
3.7	Ud	Cinturón con bolsa de varios compartimentos para herramientas, amortizable en 10 usos.			
		Total Ud .....:	18,000	2,49	44,82
3.8	Ud	Equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, amortizable en 3 usos y un filtro contra partículas, de eficacia alta (P3), amortizable en 3 usos.			
		Total Ud .....:	18,000	6,05	108,90
		Total presupuesto parcial nº 3 EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL :			**1.557,98**

Presupuesto parcial nº 4 MEDICINA PREVENTIVA, PRIMEROS AUXILIOS Y FORMACION

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
4.1	Ud	**Botiquín de urgencia para caseta de obra, provisto de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, un par de tijeras, pinzas, guantes desechables, bolsa de goma para agua y hielo, antiespasmódicos, analgésicos, tónicos cardíacos de urgencia, un torniquete, un termómetro clínico y jeringuillas desechables, fijado al paramento con tornillos y tacos.**			
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial			Subtotal
		1		1,000	
				1,000	1,000
		Total Ud .....:	**1,000**	**82,47**	**82,47**
4.2	Ud	**Torniquete, bolsa de hielo, caja de guantes, termómetro, caja de apósitos, paquete de algodón, rollo de esparadrapo, caja de analgésico de ácido acetilsalicílico, caja de analgésico de paracetamol, botella de agua oxigenada, botella de alcohol de 96°, frasco de tintura de yodo para el botiquín de urgencia colocado en la caseta de obra, durante el transcurso de la obra.**			
		Total Ud .....:	**2,000**	**29,09**	**58,18**
		Total presupuesto parcial nº 4 MEDICINA PREVENTIVA, PRIMEROS AUXILIOS Y FORMACION :			**140,65**

Presupuesto parcial nº 5 INSTALACIONES PROVISIONALES DE HIGIENE Y BIENESTAR

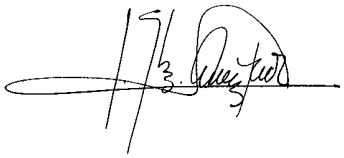
Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
5.1	**Ud**	**Acometida provisional de fontanería enterrada a caseta prefabricada de obra. Incluso conexión a la red provisional de obra, hasta una distancia máxima de 8 m.**			
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial			Subtotal
		2		2,000	
				2,000	2,000
		Total Ud .....:	**2,000**	**84,92**	**169,84**
5.2	**Ud**	**Acometida provisional de saneamiento enterrada a caseta prefabricada de obra. Incluso conexión a la red general municipal, hasta una distancia máxima de 8 m.**			
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial			Subtotal
CASETAS		2		2,000	
				2,000	2,000
		Total Ud .....:	**2,000**	**428,35**	**856,70**
5.3	**Ud**	**Acometida provisional de electricidad aérea a caseta prefabricada de obra. Incluso conexión al cuadro eléctrico provisional de obra, hasta una distancia máxima de 50 m.**			
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial			Subtotal
CASETAS		3		3,000	
				3,000	3,000
		Total Ud .....:	**3,000**	**181,62**	**544,86**
5.4	**Ud**	**Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de dimensiones 1,70x0,90x2,30 m (1,60 m²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, termo eléctrico, ventanas de aluminio con luna y rejas, puerta de entrada de chapa, suelo contrachapado hidrófugo con capa antideslizante, revestimiento de tablero en paredes, inodoro y lavabo y puerta de madera en inodoro.**			
		Total Ud .....:	**6,000**	**78,68**	**472,08**
5.5	**Ud**	**Mes de alquiler de caseta prefabricada para vestuarios en obra, de dimensiones 4,20x2,33x2,30 m (9,80 m²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalación de electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, ventanas de aluminio con luna y rejas, puerta de entrada de chapa, suelo de aglomerado revestido con PVC continuo y poliestireno con apoyo en base de chapa y revestimiento de tablero en paredes.**			
		Total Ud .....:	**6,000**	**104,18**	**625,08**
5.6	**Ud**	**Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor en obra, de dimensiones 7,87x2,33x2,30 m (18,40 m²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalación de electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, ventanas de aluminio con luna y rejas, puerta de entrada de chapa, suelo de aglomerado revestido con PVC continuo y poliestireno con apoyo en base de chapa y revestimiento de tablero en paredes.**			
		Total Ud .....:	**6,000**	**190,03**	**1.140,18**
		Total presupuesto parcial nº 5 INSTALACIONES PROVISIONALES DE HIGIENE Y BIENESTAR :			**3.808,74**

Presupuesto de ejecución material

1 SEÑALIZACION PROVISIONAL DE OBRAS		**2.802,81**
2 EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA		**286,55**
3 EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL		**1.557,98**
4 MEDICINA PREVENTIVA, PRIMEROS AUXILIOS Y FORMACION		**140,65**
5 INSTALACIONES PROVISIONALES DE HIGIENE Y BIENESTAR		**3.808,74**
	Total .....:	**8.596,73**

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS.

Talavera de la Reina, noviembre 2020



Fdo.: Jesús González Amézquita
En representación de:
AMEZQUITA&IZQUIERDO AA.AA. S.L.P.

La Propiedad:

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

3. 6 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

FICHAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. MAQUINARIA
   - 2.1. Maquinaria en general
   - 2.2. Maquinaria móvil con conductor
   - 2.3. Camión con grúa.

3. EQUIPOS AUXILIARES
   - 3.1. Escalera manual de apoyo.
   - 3.2. Escalera manual de tijera.
   - 3.3. Eslinga de cable de acero.
   - 3.4. Carretilla manual.
   - 3.5. Puntal metálico.
   - 3.6. Andamio de borriquetas.
   - 3.7. Transpaleta.

4. HERRAMIENTAS MANUALES
   - 4.1. Herramientas manuales de golpe: martillos, cinceles, macetas y piquetas.
   - 4.2. Herramientas manuales de corte: tenazas, alicates, tijeras, cuchillos, cuchillas retráctiles, serruchos, cizallas, garlopas y llaves de grifa.
   - 4.3. Herramientas manuales de torsión: destornilladores y llaves.
   - 4.4. Herramientas manuales de acabado: llanas, paletas, paletines y lijadoras.
   - 4.5. Herramientas manuales de medición y replanteo: flexómetros y niveles.
   - 4.6. Herramientas manuales para rascar: espátulas, rasquetas, rascadores y raspadores.

5. PROTECCIONES INDIVIDUALES (EPIS)
   - 5.1. Casco contra golpes.
   - 5.2. Conector básico (clase B).
   - 5.3. Cuerda de fibra como elemento de amarre, de longitud fija.
   - 5.4. Absorbedor de energía.
   - 5.5. Cinturón de sujeción y retención.
   - 5.6. Pantalla de protección facial, con resistencia a impactos de partículas a gran velocidad y alta energía.
   - 5.7. Par de guantes contra riesgos mecánicos.
   - 5.8. Par de botas de media caña de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento y a la perforación.
   - 5.9. Mono de protección.
   - 5.10. Bolsa portaherramientas.
   - 5.11. Mascarilla, de cuarto de máscara.
   - 5.12. Filtro contra partículas, de eficacia alta (P3).

6. PROTECCIONES COLECTIVAS
    6.1. Tapa de madera para protección de arqueta abierta.
    6.2. Vallado perimetral de delimitación de excavaciones abiertas.
    6.3. Pasarela para protección de paso de peatones sobre zanjas.
    6.4. Plataforma para protección de paso de vehículos sobre zanjas.
    6.5. Valla trasladable.

7. OFICIOS PREVISTOS
    7.1. Mano de obra en general
    7.2. Seguridad y Salud.

1. INTRODUCCIÓN

- Se expone a continuación, en formato de ficha, una serie de procedimientos preventivos de obligado cumplimiento, para la correcta ejecución de esta obra, desde el punto de vista de la Seguridad y Salud Laboral.

- Del amplio conjunto de medios y protecciones, tanto individuales como colectivos, que según las disposiciones legales en materia de Seguridad y Salud es necesario utilizar para realizar los trabajos de construcción con la debida seguridad, las recomendaciones contenidas en las fichas, pretenden elegir entre las alternativas posibles, aquellas que constituyen un procedimiento adecuado para realizar los referidos trabajos.

- Todo ello con el fin de facilitar el posterior desarrollo del Plan de Seguridad y Salud, a elaborar por el constructor o constructores que realicen los trabajos propios de la ejecución de la obra. En el Plan de Seguridad y Salud se estudiarán, analizarán, desarrollarán y complementarán las previsiones aquí contenidas, en función del propio sistema de ejecución de la obra que se vaya a emplear, y se incluirán, en su caso, las medidas alternativas de prevención que los constructores propongan como más adecuadas, con la debida justificación técnica, y que, formando parte de los procedimientos de ejecución, vayan a ser utilizados en la obra manteniendo, en todo caso, los niveles de protección aquí previstos.

- Cada constructor realizará una evaluación de los riesgos previstos en estas fichas, basada en las actividades y oficios que realiza, calificando cada uno de ellos con la gravedad del daño que produciría si llegara a materializarse.

- Se han clasificado según:
  - Maquinaria
  - Andamiajes
  - Pequeña maquinaria
  - Equipos auxiliares
  - Herramientas manuales
  - Protecciones individuales (EPIs)
  - Protecciones colectivas
  - Oficios previstos
  - Unidades de obra

- **Advertencia importante**

- **Las fichas aquí contenidas tienen un carácter de guía informativa de actuación. No sustituyen ni eximen de la obligatoriedad que tiene el empresario de la elaboración del Plan de Prevención de Riesgos, Evaluación de los Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva, ni de los deberes de información a los trabajadores, según la normativa vigente.**

2. MAQUINARIA

- Se especifica en este apartado la relación de maquinaria cuya utilización se ha previsto en esta obra, cumpliendo toda ella con las condiciones técnicas y de uso que determina la normativa vigente, indicándose en cada una de estas fichas la identificación de los riesgos laborales que su utilización puede ocasionar, especificando las medidas preventivas y las protecciones individuales a adoptar y aplicar a cada una de las máquinas, todo ello con el fin de controlar y reducir, en la medida de lo posible, dichos riesgos no evitables.

- Para evitar ser reiterativos, se han agrupado aquellos aspectos que son comunes a todo tipo de maquinaria en la ficha de 'Maquinaria en general', considerando los siguientes puntos: requisitos exigibles a toda máquina a utilizar en esta obra, normas de uso y mantenimiento de carácter general, identificación de riesgos no evitables, y medidas preventivas a adoptar tendentes a controlar y reducir estos riesgos.

- Aquellos otros que son comunes a todas las máquinas que necesitan un conductor para su funcionamiento, se han agrupado en la ficha de 'Maquinaria móvil con conductor', considerando los siguientes puntos: requisitos exigibles a toda máquina móvil con conductor a utilizar en esta obra, requisitos exigibles al conductor, normas de uso y mantenimiento de carácter general, identificación de riesgos no evitables, y medidas preventivas a adoptar tendentes a controlar y reducir estos riesgos.

- Los trabajadores dispondrán de las instrucciones precisas sobre el uso de la maquinaria y las medidas de seguridad asociadas.

- **Advertencia importante**

- **Estas fichas no sustituyen al manual de instrucciones del fabricante, siendo las normas aquí contenidas de carácter general, por lo que puede que algunas recomendaciones no resulten aplicables a un modelo concreto.**

2.1. Maquinaria en general

MAQUINARIA EN GENERAL	
Requisitos exigibles a la máquina ■ Dispondrá de marcado CE, declaración de conformidad y manual de instrucciones. ■ Se asegurará el buen estado de mantenimiento de las protecciones colectivas existentes en la propia maquinaria.	
Normas de uso de carácter general ■ El operario mantendrá en todo momento el contacto visual con las máquinas que estén en movimiento. ■ No se pondrá en marcha la máquina ni se accionarán los mandos si el operario no se encuentra en su puesto correspondiente. ■ No se utilizarán accesorios no permitidos por el fabricante. ■ Se comprobará el correcto alumbrado en trabajos nocturnos o en zonas de escasa iluminación.	
Normas de mantenimiento de carácter general ■ Los residuos generados como consecuencia de una avería se verterán en contenedores adecuados.	

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Choque contra objetos móviles.	■ Se colocarán y se mantendrán en buen estado las protecciones de los elementos móviles de la maquinaria.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de acción de la máquina.
	Atrapamiento por objetos.	■ No se utilizará ropa holgada ni joyas.
	Aplastamiento por vuelco de máquinas.	■ No se sobrepasarán los límites de inclinación especificados por el fabricante.
	Contacto térmico.	■ Las operaciones de reparación se realizarán con el motor parado, evitando el contacto con las partes calientes de la máquina.
	Exposición a agentes químicos.	■ Se asegurará la correcta ventilación de las emisiones de gases de la maquinaria.

2.2. Maquinaria móvil con conductor

MAQUINARIA MÓVIL CON CONDUCTOR

Requisitos exigibles al vehículo

- Se verificará la validez de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) y se comprobará que todos los rótulos de información de los riesgos asociados a su utilización se encuentran en buen estado y situados en lugares visibles.

Requisitos exigibles al conductor

- Cuando la máquina circule únicamente por la obra, se verificará que el conductor tiene la autorización, dispone de la formación específica que fija la normativa vigente, y ha leído el manual de instrucciones correspondiente.

Normas de uso de carácter general

- Antes de subir a la máquina:
  - Se comprobará que los recorridos de la máquina en la obra están definidos y señalizados perfectamente.
  - El conductor se informará sobre la posible existencia de zanjas o huecos en la zona de trabajo.
  - Se comprobará que la altura máxima de la máquina es la adecuada para evitar interferencias con cualquier elemento.
- Antes de iniciar los trabajos:
  - Se verificará la existencia de un extintor en la máquina.
  - Se verificará que todos los mandos están en punto muerto.
  - Se verificará que las indicaciones de los controles son normales.
  - Se ajustará el asiento y los mandos a la posición adecuada para el conductor.
  - Se asegurará la máxima visibilidad mediante la limpieza de los retrovisores, parabrisas y espejos.
  - La cabina estará limpia, sin restos de aceite, grasa o barro y sin objetos en la zona de los mandos.
  - Al arrancar, se hará sonar la bocina si la máquina no lleva avisador acústico de arranque.
  - No se empezará a trabajar con la máquina antes de que el aceite alcance la temperatura normal de trabajo.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
  - El conductor utilizará el cinturón de seguridad.
  - Se controlará la máquina únicamente desde el asiento del conductor.
  - Se contará con la ayuda de un operario de señalización para las operaciones de entrada a los solares y de salida de los mismos y en trabajos que impliquen maniobras complejas o peligrosas.
  - Se circulará con la luz giratoria encendida.
  - Al mover la máquina, se hará sonar la bocina si la máquina no lleva avisador acústico de movimiento.
  - La máquina deberá estar dotada de avisador acústico de marcha atrás.
  - Para utilizar el teléfono móvil durante la conducción, se dispondrá de un sistema de manos libres.
  - El conductor no subirá a la máquina ni bajará de ella apoyándose sobre elementos salientes.
  - No se realizarán ajustes en la máquina con el motor en marcha.
  - No se bloquearán los dispositivos de maniobra que se regulan automáticamente.
  - No se utilizará el freno de estacionamiento como freno de servicio.
  - En trabajos en pendiente, se utilizará la marcha más corta.
  - Se mantendrán cerradas las puertas de la cabina.

- Al aparcar la máquina:
  - No se abandonará la máquina con el motor en marcha.
  - Se aparcará la máquina en terreno llano y firme, sin riesgos de desplomes, desprendimientos o inundaciones.
  - Se inmovilizará la máquina mediante calces o mordazas.
  - No se aparcará la máquina en el barro ni en charcos.
- En operaciones de transporte de la máquina:
  - Se comprobará si la longitud, la tara y el sistema de bloqueo y sujeción son los adecuados.
  - Se verificará que las rampas de acceso pueden soportar el peso de la máquina.
  - Una vez situada la máquina en el remolque, se retirará la llave de contacto.

Normas de mantenimiento de carácter general

- Se comprobarán los niveles de aceite y de agua.

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ El conductor se limpiará el calzado antes de utilizar la escalera de acceso a la cabina, que permanecerá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos. ■ El conductor subirá y bajará de la máquina únicamente por la escalera prevista, utilizando siempre las dos manos, de cara a la máquina y nunca con materiales o herramientas en la mano. ■ Mientras la máquina esté en movimiento, el conductor no subirá ni bajará de la misma. ■ No se transportarán personas. ■ Durante el desplazamiento, el conductor no irá de pie ni sentado en un lugar peligroso.
	Pisadas sobre objetos.	■ Las zonas de acceso a la maquinaria se mantendrán limpias de materiales y herramientas.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se utilizarán, siempre que sea posible, las vías de paso previstas para la maquinaria en la obra. ■ La maquinaria debe estacionarse en los lugares establecidos, fuera de la zona de paso de los trabajadores.
	Atrapamiento por objetos.	■ La maquinaria se estacionará con el freno de estacionamiento conectado, la palanca de transmisión en punto muerto, el motor parado, el interruptor de la batería en posición de desconexión y bloqueada. ■ Se comprobará el buen funcionamiento de los dispositivos de seguridad de las ventanas y puertas.

	Aplastamiento por vuelco de máquinas.	■ La plataforma de trabajo será estable y horizontal, con el terreno compacto, sin hundimientos ni protuberancias. ■ En trabajos en pendiente, la máquina trabajará en el sentido de la pendiente, nunca transversalmente, y no se realizarán giros. ■ No se bajarán los terrenos con pendiente con el motor parado o en punto muerto, siempre con una marcha puesta. ■ Se evitarán desplazamientos de la máquina en zonas a menos de 2 m del borde de la excavación. ■ Al reiniciar una actividad tras producirse lluvias importantes, se tendrá en cuenta que las condiciones del terreno pueden haber cambiado y se comprobará el funcionamiento de los frenos. ■ Si la visibilidad en el trabajo disminuye, por circunstancias meteorológicas adversas, por debajo de los límites de seguridad, se aparcará la máquina en un lugar seguro y se esperará hasta que las condiciones mejoren.
	Contacto eléctrico.	■ Se identificarán todas las líneas eléctricas, requiriendo la presencia de empleados de la compañía suministradora. ■ Se informará a la compañía suministradora en el caso de que algún cable presente desperfectos. ■ No se tocará ni se alterará la posición de ningún cable eléctrico. ■ En trabajos en zonas próximas a cables eléctricos, se comprobará la tensión de estos cables para identificar la distancia mínima de seguridad. ■ Se avisará a todos los conductores afectados por este riesgo. ■ Se suspenderán los trabajos cuando las condiciones meteorológicas pongan en peligro las condiciones de seguridad. ■ En caso de contacto de la máquina con un cable en tensión, el conductor no saldrá de la cabina si se encuentra dentro ni se acercará a la máquina si se encuentra fuera.
	Incendio.	■ Durante las tareas de llenado con combustible del depósito de la máquina, se desconectará el contacto y se parará la radio. ■ No se soldará ni se aplicará calor cerca del depósito de combustible y se evitará la presencia de trapos impregnados de grasa, combustible, aceite u otros líquidos inflamables
	Atropello con vehículos.	■ Si el conductor no dispone de suficiente visibilidad, contará con la ayuda de un operario de señalización, con quien utilizará un código de comunicación conocido y predeterminado. ■ Se prestará atención a la señal luminosa y acústica de la máquina. ■ No se pasará por detrás de las máquinas en movimiento. ■ Se respetarán las distancias de seguridad.
	Exposición a agentes físicos.	■ La máquina dispondrá de asientos que atenúen las vibraciones.

2.3. Camión con grúa.

mq04cag010a Camión con grúa.	

Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
  - Se instalarán cuñas en las cuatro ruedas para inmovilizar el camión.
  - Se verificará que el camión grúa se encuentra en equilibrio.
  - Se verificará que el gancho de la grúa dispone de pestillo de seguridad y las eslingas están bien colocadas.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
  - El conductor no abandonará su puesto de trabajo con cargas suspendidas en la grúa.
  - La carga de la grúa instalada sobre el camión no será excesiva.
  - Se evitará que el brazo de la grúa, con carga o sin ella, se sitúe por encima de las personas.
  - Se asegurará la inmovilidad del brazo de la grúa antes de iniciar cualquier desplazamiento.
  - Antes de izar una carga, el conductor comprobará, en las tablas de cargas de la cabina, la distancia de extensión máxima del brazo de la grúa.
  - No se utilizarán eslingas que no lleven impresa la carga que resisten.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Se comprobará el estado de los limitadores de recorrido y de esfuerzo de la grúa.
- Se comprobará el estado de los cables, de las cadenas y del sistema de elevación.
- Se comprobará la presión de los neumáticos.
- Se verificará la ausencia de cortes en los neumáticos.

3. EQUIPOS AUXILIARES

- Se expone una relación detallada de los equipos auxiliares cuya utilización se ha previsto en esta obra. En cada una de estas fichas se incluyen las condiciones técnicas para su utilización, sus normas de instalación, uso y mantenimiento, la identificación de los riesgos durante su uso, las medidas preventivas a adoptar y aplicar a cada uno de estos equipos, tendentes a controlar y reducir dichos riesgos no evitables, así como las protecciones individuales a utilizar por parte de los trabajadores durante su manejo en esta obra.

- Los procedimientos de prevención que se exponen son complementarios a los de obligada aplicación para la utilización correcta y segura de los equipos, contenidos en el manual del fabricante.

- **Advertencia importante**

- **Únicamente se utilizarán en esta obra modelos comercializados, que cumplan con la normativa vigente.**

3.1. Escalera manual de apoyo.

00aux010 Escalera manual de apoyo.	

Condiciones técnicas

- Su utilización quedará restringida a los casos en que no sea posible utilizar una plataforma de trabajo u otro equipo de trabajo más seguro.
- No se utilizará para salvar alturas superiores a 5 m.
- El sistema de apoyo en el suelo será mediante zapatas antideslizantes.
- La superficie de apoyo será plana, horizontal, resistente y antideslizante.

Normas de instalación

- En ningún caso se colocarán en zonas de paso.
- Se mantendrá una distancia libre mínima con las líneas eléctricas de 5 m.
- Sobresaldrá 1 m del plano de apoyo.

Normas de uso y mantenimiento

- El trabajador subirá y bajará de la escalera utilizando siempre las dos manos, de cara a la misma, y nunca con materiales o herramientas en la mano.
- No se empalmarán escaleras o tramos de escalera para alcanzar un punto de mayor altura.
- No se utilizará la misma escalera por más de una persona simultáneamente.
- El trabajador no descenderá de la escalera deslizándose sobre los largueros.
- No se utilizará como pasarela ni para transportar materiales.
- Se comprobará con regularidad el buen estado de la escalera.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO

Cód.	**Riesgos**	**Medidas preventivas a adoptar**
	Caída de personas a distinto nivel.	■ No se utilizarán en trabajos cercanos a huecos de ascensor, a ventanas o a cualquier otro hueco. ■ Se colocarán formando un ángulo de 75° con la superficie de apoyo. ■ La escalera sobresaldrá al menos 1 m del punto de apoyo superior.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ Tanto el calzado del operario como los peldaños de la escalera permanecerán siempre limpios de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
	Caída de objetos por manipulación.	■ El trabajador no transportará ni manipulará materiales o herramientas, cuando por su peso o dimensiones comprometan su seguridad durante el uso de la escalera.

	Caída de objetos desprendidos.	■ Se prohibirá el paso de trabajadores por debajo de las escaleras. ■ Los materiales o las herramientas que se estén utilizando no se dejarán sobre los peldaños.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se transportarán con la parte delantera hacia abajo, nunca horizontalmente.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ No se transportarán las escaleras manualmente si su peso supera los 55 kg.

3.2. Escalera manual de tijera.

00aux020 Escalera manual de tijera.	

Condiciones técnicas

- Su utilización quedará restringida a los casos en que no sea posible utilizar una plataforma de trabajo u otro equipo de trabajo más seguro.
- El sistema de apoyo en el suelo será mediante zapatas antideslizantes.
- La superficie de apoyo será plana, horizontal, resistente y antideslizante.
- La escalera incluirá tensores que impidan su apertura, tales como cadenas o cables.

Normas de instalación

- El ángulo de abertura será de 30° como máximo.
- El tensor quedará completamente estirado.
- En ningún caso se colocarán en zonas de paso.
- Se mantendrá una distancia libre mínima con las líneas eléctricas de 5 m.

Normas de uso y mantenimiento

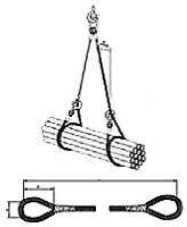
- El trabajador no se podrá situar con una pierna en cada lateral de la escalera.
- El trabajador subirá y bajará de la escalera utilizando siempre las dos manos, de cara a la misma, y nunca con materiales o herramientas en la mano.
- No se utilizará la misma escalera por más de una persona simultáneamente.
- El trabajador no descenderá de la escalera deslizándose sobre los largueros
- No se utilizará como pasarela ni para transportar materiales.
- Se comprobará con regularidad el buen estado de la escalera.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO

Cód.	**Riesgos**	**Medidas preventivas a adoptar**
	Caída de personas a distinto nivel.	■ No se utilizarán en trabajos cercanos a huecos de ascensor, a ventanas o a cualquier otro hueco.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ Tanto el calzado del operario como los peldaños de la escalera permanecerán siempre limpios de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
	Caída de objetos por manipulación.	■ El trabajador no transportará ni manipulará materiales o herramientas, cuando por su peso o dimensiones comprometan su seguridad durante el uso de la escalera.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Se prohibirá el paso de trabajadores por debajo de las escaleras. ■ Los materiales o las herramientas que se estén utilizando no se dejarán sobre los peldaños.

	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se transportarán con la parte delantera hacia abajo, nunca horizontalmente.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ No se transportarán las escaleras manualmente si su peso supera los 55 kg.

3.3. Eslinga de cable de acero.

00aux030 Eslinga de cable de acero.	

Condiciones técnicas

- Se calculará de forma que la eslinga soporte la carga de trabajo a la que estará sometida.
- La eslinga tendrá marcada la carga máxima admisible en un lugar visible.

Normas de instalación

- Se evitará que la eslinga apoye directamente sobre aristas vivas, para prevenir posibles daños o cortes en las eslingas, para lo cual se colocarán cantoneras de protección.
- Los diferentes ramales de la eslinga no deberán cruzarse en el gancho de elevación.

Normas de uso y mantenimiento

- Antes de la elevación definitiva de la carga, la eslinga deberá tensarse y elevarse 10 cm, para verificar su amarre y equilibrio.
- Tras cualquier incidente o siniestro, se cambiará la eslinga.
- Se comprobará diariamente el estado de la eslinga, para verificar la ausencia de oxidación, deformaciones permanentes, desgaste o grietas.
- La eslinga se engrasará con regularidad.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos desprendidos.	■ Las eslingas se sujetarán a guardacabos adecuados.
	Atrapamiento por objetos.	■ Se retirarán las manos antes de poner en tensión la eslinga unida al gancho de la grúa.

3.4. Carretilla manual.

00aux040 Carretilla manual.	

Condiciones técnicas

■ Se utilizarán únicamente ruedas de goma.

Normas de uso y mantenimiento

■ No se transportarán personas.
■ Se comprobará la presión del neumático.
■ Se verificará la ausencia de cortes en el neumático.
■ La carga quedará uniformemente distribuida en la carretilla.
■ No se cargará la carretilla por encima de su carga máxima.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se conducirán a una velocidad adecuada. ■ Se colocarán fuera de las zonas de paso.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas.

3.5. Puntal metálico.

00aux060 Puntal metálico.	

Condiciones técnicas

- No se utilizará un puntal en mal estado.

Normas de instalación

- Se colocará en posición vertical, siempre que sea posible.
- En caso de tener que colocarse inclinado, se calzará con cuñas de madera.

Normas de uso y mantenimiento

- El puntal no se extenderá hasta su altura máxima.
- Se acopiará de forma ordenada y fuera de los lugares de paso.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas al mismo nivel.	■ No se caminará sobre puntales depositados sobre el suelo.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Antes de colocar las eslingas para levantar los puntales, se comprobará que los elementos de izado son adecuados para el peso a soportar. ■ Se controlarán las operaciones de desmontaje de los puntales, para evitar la caída brusca y descontrolada de las sopandas.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se transportarán uno a uno, con el tubo interior inmovilizado.
	Atrapamiento por objetos.	■ Se tendrá especial cuidado en las operaciones de montaje, desmontaje y ajuste de los puntales, para evitar el atrapamiento de las manos por los husillos de nivelación.

3.6. Andamio de borriquetas.

00aux100 Andamio de borriquetas.	

Condiciones técnicas

- La altura de la plataforma de trabajo no superará los 3 m desde la superficie de apoyo.
- La plataforma de trabajo apoyará, como mínimo, sobre dos borriquetas y su ancho será, como mínimo, de 60 cm.
- Como plataforma de trabajo se utilizarán tablones de madera de, como mínimo, 7 cm de espesor.
- Las borriquetas no estarán separadas más de 2,5 m.
- Las borriquetas estarán formadas por una pieza horizontal que apoya sobre cuatro tornapuntas, colocadas en parejas y unidas entre sí mediante cadenas o cables que impidan su apertura.

Normas de instalación

- Se instalarán las borriquetas de modo que queden totalmente niveladas.
- La plataforma de trabajo se anclará a las borriquetas.

Normas de uso y mantenimiento

- El acceso a la plataforma se realizará mediante una escalera manual.
- El material y las herramientas quedarán uniformemente distribuidos en la plataforma.
- Antes de iniciar los trabajos, se revisará el estado del andamio.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Cuando la altura de la plataforma de trabajo supere los 2 m, incluirá barandillas laterales de al menos 0,9 m de altura. ■ La plataforma de trabajo no sobresaldrá de las borriquetas más de 20 cm. ■ No se trabajará sobre los extremos de la plataforma que quedan volados. ■ En trabajos próximos a bordes de forjados o a huecos verticales, se utilizarán equipos de protección individual contra caídas de altura si no están totalmente protegidos.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ La zona de trabajo permanecerá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
	Atrapamiento por objetos.	■ Se comprobará el buen estado de los cables o de las cadenas que impiden la abertura de las borriquetas.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas.

3.7. Transpaleta.

00aux110 Transpaleta.	

Condiciones técnicas

- Se comprobará el buen funcionamiento del sistema de dirección y del sistema de elevación y descenso de la carga.

Normas de instalación

- Antes de elevar la carga, se comprobará que las dimensiones de los palets son adecuadas para la longitud de la horquilla de la transpaleta.
- Los brazos de la horquilla se introducirán hasta el fondo del palet.

Normas de uso y mantenimiento

- No se transportarán personas.
- La carga quedará uniformemente distribuida en la transpaleta.
- No se cargará la transpaleta por encima de su carga máxima.
- No se elevará la carga utilizando sólo un brazo de la horquilla, ni con los extremos de los brazos.
- Antes de invertir el sentido de marcha se comprobará que no hay zanjas ni huecos.
- No se trabajará en pendientes superiores al 5%.
- Para transportar cargas de peso superior a 1500 kg, se utilizarán transpaletas con motor eléctrico.
- No se transportarán cargas que sobresalgan de las dimensiones del palet.
- No se circulará con la horquilla elevada al máximo llevando la transpaleta cargada.
- No se estacionará la transpaleta en zonas situadas a menos de 2 m del borde de la excavación.
- Se aparcará la transpaleta en terreno llano y firme, sin riesgos de desplomes, desprendimientos o inundaciones.
- Se comprobará la presión de los neumáticos.
- Se verificará la ausencia de cortes en los neumáticos.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se conducirán a una velocidad adecuada. ■ Las operaciones de giro no se realizarán con movimientos bruscos. ■ Se colocarán fuera de las zonas de paso.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas.

4. HERRAMIENTAS MANUALES

- Son equipos de trabajo utilizados de forma individual que únicamente requieren para su accionamiento la fuerza motriz humana.

- Se expone una relación detallada de las herramientas manuales cuya utilización se ha previsto en esta obra, cumpliendo todas ellas las condiciones técnicas y de utilización que determina la normativa vigente, indicándose en cada una de las fichas la identificación de los riesgos laborales que su uso conlleva, especificando las medidas preventivas a adoptar y aplicar a cada una de las herramientas, tendentes a controlar y reducir dichos riesgos no evitables.

- También se incluyen las normas de uso de estas herramientas y las protecciones individuales que los trabajadores deben utilizar durante su manejo.

Advertencia importante

Únicamente se utilizarán en esta obra modelos comercializados, que cumplan con la normativa vigente.

4.1. Herramientas manuales de golpe: martillos, cinceles, macetas y piquetas.

00hma010 Herramientas manuales de golpe: martillos, cinceles, macetas y piquetas.				

Normas de uso

- Los cinceles podrán ser manejados por un solo operario únicamente si son de pequeño tamaño. Los cinceles grandes serán sujetados con tenazas por un operario y golpeados por otro.
- Los cinceles se utilizarán con un ángulo de corte de 70°.
- Para golpear los cinceles se utilizarán martillos suficientemente pesados.
- Los martillos, macetas y piquetas no se utilizarán como palanca.
- El pomo del mango de martillos, macetas y piquetas no se utilizará para golpear.
- Se utilizarán martillos con mangos de longitud proporcional al peso de la cabeza y sin astillas.
- La pieza a golpear se apoyará sobre una base sólida para evitar rebotes.
- Los martillos se sujetarán por el extremo del mango.

Cód.	**Riesgos**	**Medidas preventivas a adoptar**
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.

4.2. Herramientas manuales de corte: tenazas, alicates, tijeras, cuchillos, cuchillas retráctiles, serruchos, cizallas, garlopas y llaves de grifa.

00hma020 Herramientas manuales de corte: tenazas, alicates, tijeras, cuchillos, cuchillas retráctiles, serruchos, cizallas, garlopas y llaves de grifa.					
					

Normas de uso

- Los cuchillos se utilizarán de forma que el recorrido de corte sea en dirección contraria al cuerpo.
- No se dejarán los cuchillos ni debajo de papeles o trapos ni entre otras herramientas.
- Los cuchillos no se utilizarán como destornillador o palanca.
- Los alicates no se utilizarán para soltar o apretar tuercas o tornillos.
- No se colocarán los dedos entre los mangos de los alicates ni entre los de las tenazas.
- Ni los alicates ni las tenazas se utilizarán para golpear piezas ni objetos.
- Las tijeras no se utilizarán como punzón.
- Las tenazas no se utilizarán para cortar materiales más duros que las quijadas.
- Se engrasará periódicamente el pasador de la articulación de las tenazas.
- No se permitirá que el filo de la parte cortante de las tenazas esté mellado.

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.

4.3. Herramientas manuales de torsión: destornilladores y llaves.

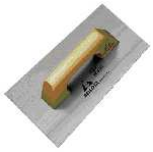
00hma030 Herramientas manuales de torsión: destornilladores y llaves.				

Normas de uso

- La pieza de trabajo no se sujetará con las manos.
- Las llaves no se utilizarán como martillo o palanca.
- Los destornilladores no se utilizarán como cincel o palanca.

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.

4.4. Herramientas manuales de acabado: llanas, paletas, paletines y lijadoras.

00hma040 Herramientas manuales de acabado: llanas, paletas, paletines y lijadoras.					

Normas de uso

- La mano que no sujeta la herramienta no se apoyará sobre la superficie de trabajo, para evitar cortes.
- Las espuertas utilizadas para transportar las llanas, paletas y paletines no se colocarán al borde de las plataformas de trabajo ni de los andamios.

Cód.	**Riesgos**	**Medidas preventivas a adoptar**
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.

4.5. Herramientas manuales de medición y replanteo: flexómetros y niveles.

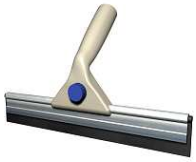
00hma050 Herramientas manuales de medición y replanteo: flexómetros y niveles.				

Normas de uso

■ Los flexómetros se enrollarán lentamente, para evitar cortes.

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.

4.6. Herramientas manuales para rascar: espátulas, rasquetas, rascadores y raspadores.

00hma060 Herramientas manuales para rascar: espátulas, rasquetas, rascadores y raspadores.				

Normas de uso

- La mano que no sujeta la herramienta no se apoyará sobre la superficie de trabajo, para evitar cortes.
- Las espátulas, rasquetas, rascadores y raspadores no se utilizarán como palanca.
- El pomo del mango de espátulas, rasquetas, rascadores y raspadores no se utilizará para golpear.
- Antes de iniciar los trabajos, se verificará el buen estado de las láminas metálicas.
- Los labios de goma de los raspadores se sustituirán cuando estén rajados o desgastados.
- Al finalizar los trabajos, se limpiará la lámina metálica.

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.

5. PROTECCIONES INDIVIDUALES (EPIs)

- Un equipo de protección individual es aquél que protege de unos determinados riesgos únicamente a la persona que lo utiliza.

- Del análisis e identificación de los riesgos laborales detectados en las diferentes unidades de obra, se desprende la necesidad de utilización para esta obra de una serie de equipos de protección individual, cuyas especificaciones técnicas, marcado y normativa que deben cumplir, se detallan en cada una de las siguientes fichas.

- **Advertencia importante**

Tal como se establece en la normativa vigente, el equipo de protección individual será suministrado por el fabricante junto con un folleto informativo que deberá ir escrito como mínimo en español, en el que se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

5.1. Casco contra golpes.

<table>
<tr><td colspan="2">50epc Para la cabeza</td><td rowspan="2"></td><td rowspan="2">CE
CATEGORÍA II</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">mt50epc010ha: Casco contra golpes.</td></tr>
<tr><td colspan="5">Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992
■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
■ Folleto informativo del fabricante.</td></tr>
<tr><td colspan="5">Normativa aplicable
■ EN 812. Cascos contra golpes para la industria</td></tr>
<tr><td colspan="5">Identificación del producto
■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
■ Número de la norma europea: EN 812.
■ Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
■ Año y trimestre de fabricación.
■ Denominación del modelo según el fabricante, tanto sobre el casquete como sobre el arnés.
■ Talla, tanto sobre el casquete como sobre el arnés.</td></tr>
</table>

5.2. Conector básico (clase B).

50epd Contra caídas de altura		CE **CATEGORÍA III**	
mt50epd010d: Conector básico (clase B).			

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 362. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Conectores

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
  - Número de la norma europea: EN 362.
  - Clase B.
  - Denominación del modelo según el fabricante.
  - Resistencia mínima en kN declarada por el fabricante, relativa al eje mayor con el cierre cerrado y bloqueado.

5.3. Cuerda de fibra como elemento de amarre, de longitud fija.

50epd Contra caídas de altura			
mt50epd012ad: Cuerda de fibra como elemento de amarre, de longitud fija.		CE **CATEGORÍA III**	

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 354. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Elementos de amarre

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
  - Número de la norma europea: EN 354.
  - Denominación del modelo según el fabricante.
  - La frase "Véase la información suministrada por el fabricante".

5.4. Absorbedor de energía.

50epd Contra caídas de altura		CE **CATEGORÍA III**	
mt50epd013d: Absorbedor de energía.			

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 355. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Absorbedores de energía

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
  - Número de la norma europea: EN 355.
  - Denominación del modelo según el fabricante.
  - La frase "Véase la información suministrada por el fabricante".
  - La longitud máxima admisible del absorbedor de energía, incluido el elemento de amarre.

5.5. Cinturón de sujeción y retención.

50epd Contra caídas de altura		CE	
mt50epd015n: Cinturón de sujeción y retención.			

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 358. Equipos de protección individual para sujeción en posición de trabajo y prevención de caídas de altura. Cinturones para sujeción y retención y componente de amarre de sujeción

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
  - Número de la norma europea: EN 358.
  - Denominación del modelo según el fabricante.
  - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
  - La frase "Véase la información suministrada por el fabricante".

5.6. Pantalla de protección facial, con resistencia a impactos de partículas a gran velocidad y alta energía.

50epj Para los ojos y la cara			
mt50epj010nie: Pantalla de protección facial, con resistencia a impactos de partículas a gran velocidad y alta energía.		CE **CATEGORÍA II**	

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 166. Protección individual de los ojos. Especificaciones

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
  - En la montura:
    - Número de la norma europea: EN 166.
    - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
    - Resistencia mecánica: A
  - En el ocular:
    - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
    - Clase óptica.
    - Resistencia mecánica: A

5.7. Par de guantes contra riesgos mecánicos.

50epm Para las manos y los brazos		CE **CATEGORÍA II**	
mt50epm010ca: Par de guantes contra riesgos mecánicos.			

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 388. Guantes de protección contra riesgos mecánicos
- UNE-EN 420. Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
  - Número de la norma europea: EN 388.
  - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
  - Denominación del modelo según el fabricante.
  - Talla.
  - Fecha de caducidad.
  - Pictograma de protección contra riesgos mecánicos.

5.8. Par de botas de media caña de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento y a la perforación.

50epp Para los pies y las piernas			
mt50epp010pob: Par de botas de media caña de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento y a la perforación.		CE **CATEGORÍA II**	

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN ISO 20344. Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado
- UNE-EN ISO 20345. Equipos de protección individual. Calzado de seguridad

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
  - Número de la norma europea: EN ISO 20345.
  - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
  - Denominación del modelo según el fabricante.
  - Talla.
  - Año y trimestre de fabricación.
  - Símbolo indicando la protección ofrecida y la categoría.

5.9. Mono de protección.

50epu	**Para el cuerpo (vestuario de protección)**		CE **CATEGORÍA I** 
mt50epu005e: Mono de protección.			

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 340. Ropas de protección. Requisitos generales

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
  - Número de la norma europea: EN 340.
  - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
  - Denominación del modelo según el fabricante.
  - Talla.
  - Iconos de lavado y mantenimiento.
  - Número máximo de ciclos de limpieza.

5.10. Bolsa portaherramientas.

50epu	**Para el cuerpo (vestuario de protección)**		CE **CATEGORÍA II**
mt50epu040j: Bolsa portaherramientas.			

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 340. Ropas de protección. Requisitos generales

5.11. Mascarilla, de cuarto de máscara.

50epv	**Para las vías respiratorias**		CE **CATEGORÍA III**	
mt50epv010tc: Mascarilla, de cuarto de máscara.				

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 140. Equipos de protección respiratoria. Medias máscaras y cuartos de máscara. Requisitos, ensayos, marcado

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
  - Número de la norma europea: EN 140.
  - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
  - Talla.
  - Los componentes que puedan ver afectada su eficacia por el envejecimiento deben marcarse con los medios adecuados para identificar el año de fabricación.
  - Las partes diseñadas para ser sustituidas por el usuario deben ser claramente identificables. Para aquellos componentes que no puedan marcarse, como las bandas del arnés de cabeza, la información debe incluirse en la información proporcionada por el fabricante.

5.12. Filtro contra partículas, de eficacia alta (P3).

50epv	**Para las vías respiratorias**		CE **CATEGORÍA III**	
mt50epv011cG: Filtro contra partículas, de eficacia alta (P3).				

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 143. Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
  - Número de la norma europea: EN 143.
  - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
  - Denominación del modelo según el fabricante.
  - El año de expiración de vida útil.
  - Tipo de filtro: P3.
  - Marcado que muestre si el filtro puede emplearse en un dispositivo de filtros múltiples.
  - La frase "Véase la información suministrada por el fabricante".

6. PROTECCIONES COLECTIVAS

- Se consideran como protecciones colectivas aquellos medios que tienen como objetivo proteger de forma simultánea a una o más personas de unos determinados riesgos.

- A continuación se detallan, en una serie de fichas, las protecciones colectivas previstas en esta obra y que han sido determinadas a partir de la identificación de los riesgos laborales en las diferentes unidades de obra, recogiéndose en cada una de ellas las condiciones técnicas, normas de instalación y uso y mantenimiento de las protecciones colectivas.

- Así mismo, se detallan los riesgos no evitables que se producen durante las operaciones de montaje, mantenimiento y retirada de las protecciones colectivas, indicando las medidas preventivas a adoptar por parte de los montadores y las protecciones individuales a utilizar. Estas operaciones se desarrollarán después de haber parado la actividad.

Advertencia importante

- **En todos aquellos trabajos en los que el trabajador se exponga al riesgo de caída a distinto nivel y para los que, por su corta duración en el tiempo, se omita la colocación de protecciones colectivas o éstas se puedan ver puntualmente desmontadas, el trabajador estará sujeto mediante un arnés anticaídas a un dispositivo de anclaje, debidamente instalado en pilares, vigas o forjados de la estructura del edificio, según las prescripciones del fabricante.**

- **Las imágenes que aparecen en estas fichas no son utilizables como detalles constructivos.**

6.1. Tapa de madera para protección de arqueta abierta.

YCA020 Tapa de madera para protección de arqueta abierta.	

Condiciones técnicas

- Su función será impedir la caída de personas desde altura a través del hueco horizontal.
- Se calculará de forma que la tensión máxima de trabajo sea inferior a la tensión admisible que es capaz de soportar el material.
- La tapa sobresaldrá al menos 15 cm en todo el perímetro de apoyo del hueco a cubrir, sin dejar ningún hueco libre.

Normas de instalación

- Los tabloncillos de madera se colocarán uno junto a otro hasta cubrir la totalidad del hueco, reforzados en su parte inferior por tres tabloncillos clavados en sentido contrario, con rebaje en su refuerzo para alojar la tapa en el hueco de modo que quede impedido su movimiento horizontal.

Normas de uso y mantenimiento

- Se verificará con regularidad que la tapa sigue correctamente colocada.
- Se comprobará el estado de la tapa y, si no se encuentra en buenas condiciones o existen huecos libres, se procederá a su reparación.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	**Riesgos**	**Medidas preventivas a adoptar**
	Caída de personas al mismo nivel.	■ La zona de trabajo permanecerá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se colocarán elementos de señalización en el perímetro de estos huecos.

6.2. Vallado perimetral de delimitación de excavaciones abiertas.

YCB030 Vallado perimetral de delimitación de excavaciones abiertas.	

Condiciones técnicas

- Su función será impedir la caída de personas desde altura a través del hueco horizontal.
- Se colocará antes de iniciar la actividad que provoca el riesgo de caída.
- Se verificará que las vallas no presentan grietas ni están deterioradas.

Normas de instalación

- El conjunto de vallas tendrá la longitud suficiente para cerrar la excavación, debiendo estar todas las vallas unidas entre sí.
- El vallado se colocará a una distancia mínima de 2 m del perímetro de la excavación.
- En vallados con más de tres vallas colocadas longitudinalmente, se arriostrarán las vallas al suelo.

Normas de uso y mantenimiento

- En caso de ser imprescindible la retirada eventual del vallado, se repondrá inmediatamente.
- Se verificará con regularidad que el vallado sigue correctamente colocado.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se colocarán elementos de señalización en el perímetro de estos huecos.

6.3. Pasarela para protección de paso de peatones sobre zanjas.

YCB040 Pasarela para protección de paso de peatones sobre zanjas.	

Condiciones técnicas

- Su función será impedir la caída de personas desde altura a través de las zanjas ya excavadas.
- Se calculará de forma que la pasarela soporte las cargas de las personas que transiten sobre ella.
- La pasarela dispondrá de una plataforma de superficie antideslizante.

Normas de instalación

- La pasarela se anclará correctamente, de forma que no pueda bascular ni deslizarse.
- Incluirá barandillas laterales de al menos 1 m de altura.
- La pasarela nunca se apoyará sobre entibaciones ya realizadas.

Normas de uso y mantenimiento

- En caso de ser imprescindible la retirada eventual de la pasarela, se repondrá inmediatamente.
- Se verificará con regularidad que el vallado sigue correctamente colocado.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.
	Sobreesfuerzo.	■ Los elementos pesados que componen el sistema de protección colectiva se transportarán utilizando medios mecánicos.

6.4. Plataforma para protección de paso de vehículos sobre zanjas.

YCB050 Plataforma para protección de paso de vehículos sobre zanjas.	

Condiciones técnicas

- Su función será impedir la caída de vehículos desde altura a través de las zanjas ya excavadas.
- Se calculará de forma que la plataforma soporte las cargas de los vehículos que circulen sobre ella.

Normas de instalación

- Se instalará utilizando medios mecánicos.
- La plataforma se anclará correctamente, de forma que no pueda bascular ni deslizarse, ni produzca vibraciones con el paso de vehículos.
- La plataforma nunca se apoyará sobre entibaciones ya realizadas.

Normas de uso y mantenimiento

- En caso de ser imprescindible la retirada eventual de la plataforma, se repondrá inmediatamente.
- Se verificará con regularidad que la plataforma sigue correctamente colocada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Se señalizará y delimitará la zona afectada por las maniobras de izado, restringiéndose el paso de vehículos y personas. ■ Antes de colocar las eslingas para levantar el sistema de protección, se comprobará que los elementos de izado son adecuados para el peso a soportar.
	Atrapamiento por objetos.	■ Para controlar el movimiento de los elementos suspendidos se emplearán cuerdas guía.

6.5. Valla trasladable.

YSB135 Valla trasladable.	

Condiciones técnicas

■ Su función será impedir el acceso a la obra de personas ajenas a la misma.

■ Se colocará antes de iniciar los trabajos.

Normas de uso y mantenimiento

■ Se comprobará su resistencia y estabilidad.

■ Se verificará con regularidad que el vallado sigue correctamente colocado.

7. OFICIOS PREVISTOS

- Todo trabajador interviniente en esta obra estará sometido a una serie de riesgos comunes, no evitables, independientemente del oficio o puesto de trabajo a desempeñar. Estos riesgos, junto con las medidas preventivas a adoptar para minimizar sus efectos, se representan en la ficha 'Mano de obra en general'.

- A continuación se expone una relación de aquellos oficios previstos para la realización de las diferentes unidades de obra contempladas en esta memoria, recogidos cada uno de ellos en una ficha en la que se señalan una serie de puntos específicos: identificación de las tareas a desarrollar; riesgos laborales no evitables, a los que con mayor frecuencia van a estar expuestos los trabajadores durante el desarrollo de su oficio o puesto de trabajo; medidas preventivas a adoptar y protecciones individuales a utilizar (EPIs), para minimizar sus efectos y conseguir un trabajo más seguro.

Advertencia importante

- **De ningún modo estas fichas pretenden sustituir la obligación de la Formación Específica que debe garantizar el empresario al trabajador de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.**

7.1. Mano de obra en general

Mano de obra en general		
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO		
Cód.	**Riesgos**	**Medidas preventivas a adoptar**
	Caída de personas a distinto nivel.	■ En trabajos en alturas superiores a 5 m se utilizarán plataformas de trabajo en sustitución de las escaleras. ■ En caso de utilizar andamios, no serán andamios improvisados con elementos tales como bidones, cajas o bovedillas. ■ Se utilizará un arnés anticaídas anclado a un dispositivo de anclaje o a una línea de anclaje, previamente instalados, cuando se trabaje a más de 2 m de altura sobre una plataforma de trabajo sin barandillas contra caídas de altura. ■ Se utilizará un arnés anticaídas anclado a un dispositivo de anclaje o a una línea de anclaje, previamente instalados, en las proximidades de los huecos exteriores. ■ No se saltará de una plataforma de trabajo a otra.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ La zona de trabajo permanecerá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos. ■ Las herramientas y el material necesarios para trabajar se acopiarán de forma adecuada y fuera de los lugares de paso. ■ En las zonas de trabajo existirá un nivel de iluminación adecuado.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Antes de colocar las eslingas para levantar las cargas, se comprobará que los elementos de izado son adecuados para el peso a soportar. ■ Se evitará la circulación de personas bajo la vertical de riesgo de caída de materiales. ■ Se utilizarán las zonas de paso y los caminos señalizados en obra y se evitará la permanencia bajo plataformas de andamios. ■ Nunca se retirarán los rodapiés de las plataformas de los andamios ni de las plataformas de trabajo.
	Pisadas sobre objetos.	■ La zona de trabajo se mantendrá limpia de materiales y herramientas.
	Choque contra objetos móviles.	■ Los trabajadores permanecerán alejados de la zona del recorrido de la plataforma del montacargas. ■ Se acotará el entorno de aquellas máquinas cuyas partes móviles, piezas o tubos puedan invadir otras zonas de trabajo.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán herramientas punzantes o cortantes ni en las manos ni en los bolsillos. ■ Se utilizarán las herramientas adecuadas para la apertura de recipientes y envases.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Los elementos pesados, voluminosos o de difícil agarre se transportarán utilizando medios mecánicos. ■ Se contará con la ayuda de otro operario para la manipulación de piezas pesadas. ■ Para coger el peso se mantendrá en todo momento la espalda recta y para cargarlo o transportarlo se hará en posición erguida pegándolo al cuerpo. ■ Se interrumpirán los procesos de larga duración que requieran movimientos repetidos.

	Exposición a temperaturas ambientales extremas.	■ En los trabajos al aire libre, se evitará la exposición prolongada a las altas temperaturas en verano y a las bajas temperaturas en invierno. ■ En los trabajos expuestos a temperaturas ambientales extremas, el trabajador se aplicará crema protectora, beberá agua con frecuencia y realizará las actividades más duras a primera hora de la mañana, para evitar el exceso de calor.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ No se trabajará en ningún recinto confinado sin buena ventilación. ■ Se seguirán las instrucciones del fabricante para la utilización de los productos.
	Incendio.	■ Se verificará la existencia de un extintor en la zona con riesgo de incendio. ■ No se fumará en la zona de trabajo.
	Atropello con vehículos.	■ Los operarios no se situarán en las proximidades de las máquinas durante su trabajo, especialmente durante las maniobras de marcha hacia atrás de los vehículos.
	Exposición a agentes psicosociales.	■ Se repartirán los trabajos por actividades afines. ■ Se indicará la prioridad de las diferentes actividades, para evitar el solapamiento entre los trabajadores. ■ Se evitarán las conductas competitivas entre trabajadores. ■ Se informará a los trabajadores sobre el nivel de calidad del trabajo que han realizado. ■ Se motivará al trabajador responsabilizándole de su tarea.
	Derivado de las exigencias del trabajo.	■ No se prolongará excesivamente la jornada laboral, para evitar el estrés. ■ Se planificarán los diferentes trabajos de la jornada, teniendo en cuenta una parte de la misma para posibles imprevistos. ■ El trabajador no realizará actividades para las cuales no esté cualificado.
	Personal.	■ Se incentivará la utilización de medidas de seguridad. ■ Se informará a los trabajadores sobre los riesgos laborales que se pueden encontrar. ■ Se informará sobre las consecuencias que puede tener el no usar los equipos de protección individual adecuados. ■ Se planificarán con regularidad reuniones sobre seguridad en el trabajo. ■ Se concienciará a los trabajadores sobre su responsabilidad en la seguridad de sus compañeros.
	Deficiencia en las instalaciones de limpieza personal y de bienestar de las obras.	■ Se verificará la existencia de un botiquín en un lugar accesible para los trabajadores. ■ La situación del material de primeros auxilios será estratégica para garantizar una prestación rápida y eficaz. ■ El material de primeros auxilios será revisado periódicamente.

7.2. Seguridad y Salud.

Seguridad y Salud. mo119 mo120	

Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de montaje y desmontaje de los sistemas de protección colectiva, de las instalaciones provisionales de higiene y bienestar, de la señalización provisional de obras y de los andamios, y formación en materia de seguridad y salud.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Se evitarán tropiezos y enganches con las redes de seguridad durante su montaje. ■ Los escombros no se acopiarán sobre los andamios ni sobre las plataformas de trabajo.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ Se evitará apilar un número excesivo de barandillas.
	Sobreesfuerzo.	■ Los elementos que por su peso lo requieran se montarán o desmontarán con ayuda de poleas o aparatos elevadores.